

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Avda. Gran Vía de Hortaleza, 3
MADRID

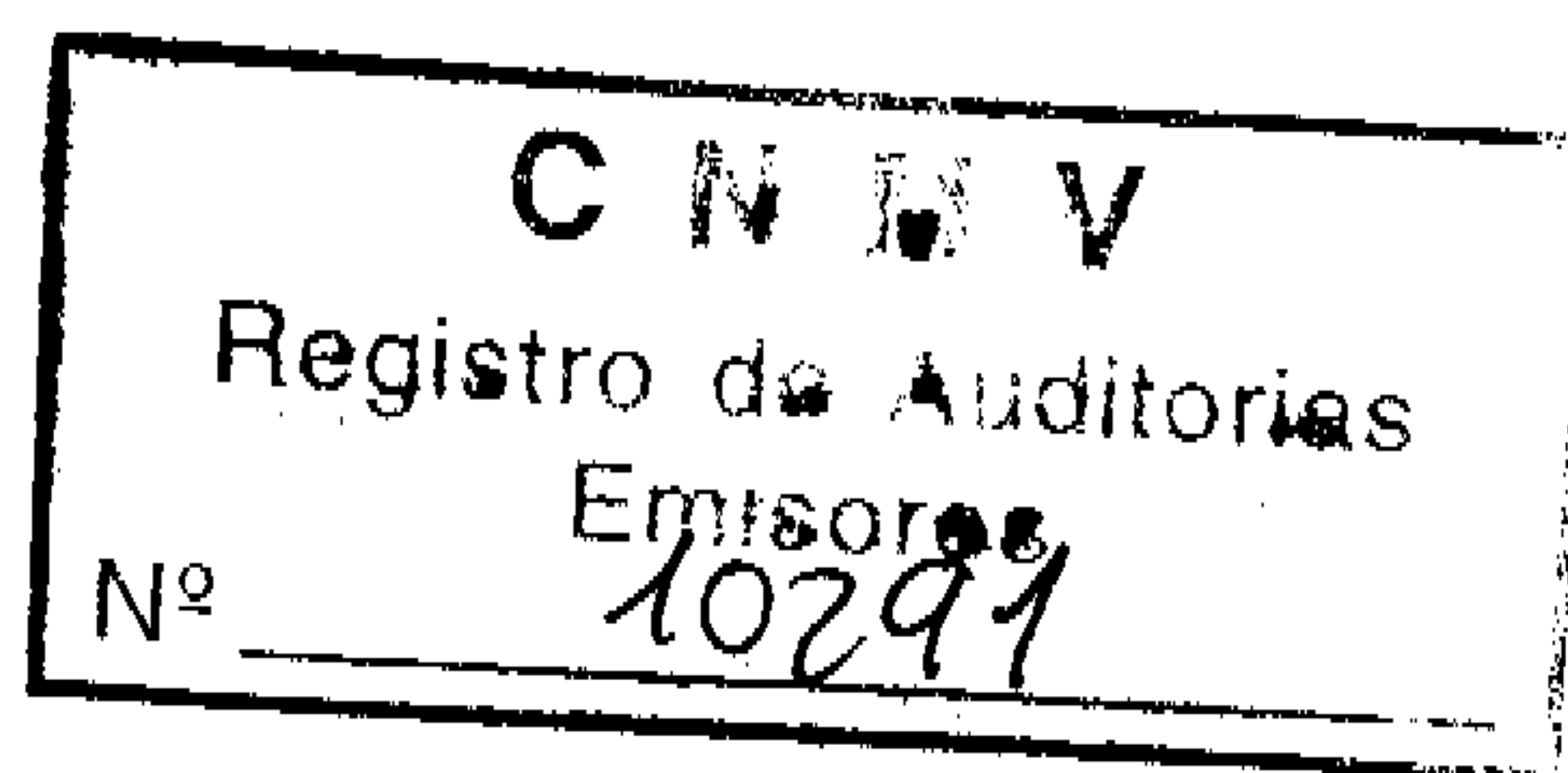
JAIME PEREZ RENOVALES, Secretario del Consejo de Administración de BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A., y Letrado Asesor de sus órganos de Administración, entidad mercantil domiciliada en Madrid, Avda. Gran Vía de Hortaleza, núm. 3 y C.I.F. A-28000032,

CERTIFICA

Que las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, individuales y consolidadas y la Propuesta de Aplicación del Resultado de Banco Español de Crédito, S.A., correspondientes al Ejercicio 2007 que se adjuntan a la presente certificación, fueron formuladas en el Consejo de Administración celebrado con fecha 22 de Enero de 2008 y firmadas por todos y cada uno de los Administradores de Banco Español de Crédito, S.A., habiendo sido propuesta su aprobación a la Junta General de Accionistas de Banco Español de Crédito, S.A. convocada para el próximo día 26 de Febrero de 2008, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Y para que así conste, y surta los efectos legales oportunos, expido y firmo la presente certificación, en Madrid, a veintiocho de Enero de dos mil ocho.

El Secretario del Consejo de Administración



Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Vº 2008006469 25/01/2008 13:53


BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

INFORME FINANCIERO ANUAL

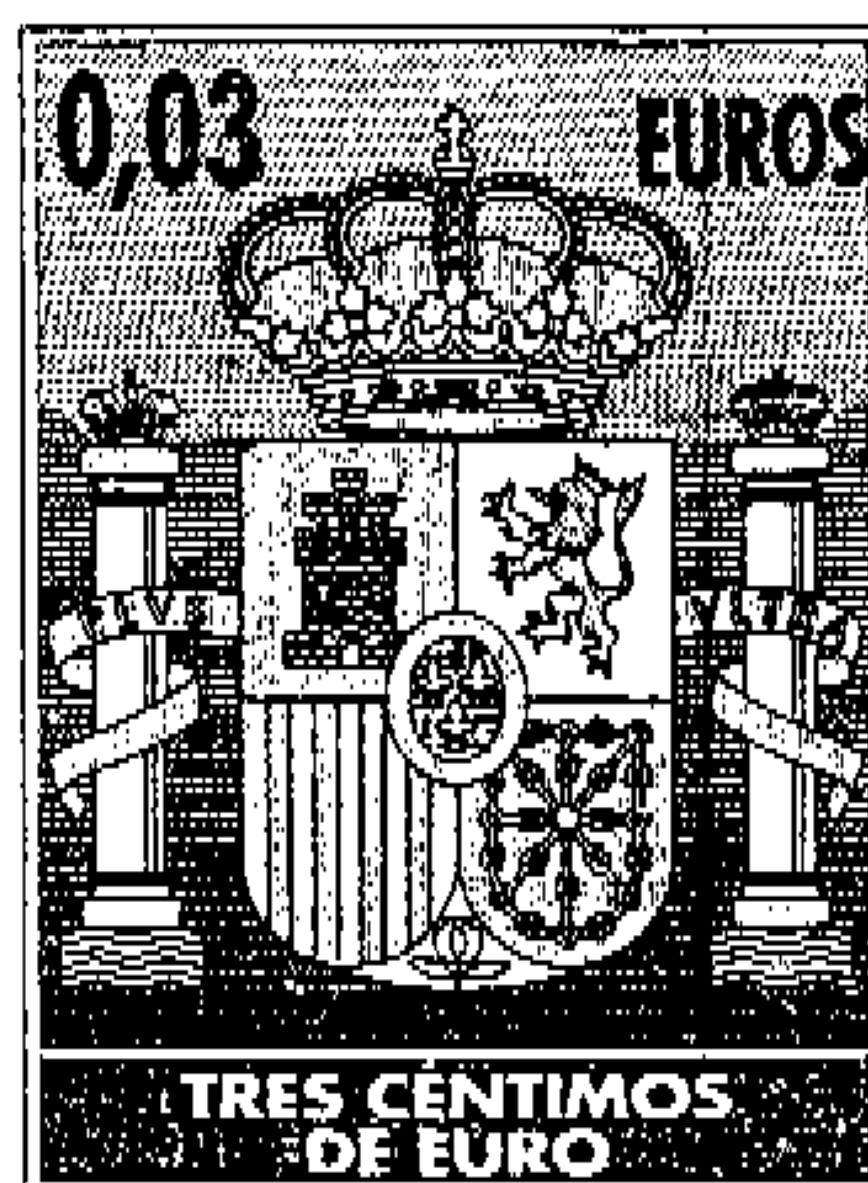
TOMO I

26 DE FEBRERO de 2008

SUMARIO

- **CUENTAS ANUALES DE BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.**
- **PROPUESTA DE APLICACION DEL RESULTADO.**
- **INFORME AUDITORES DE CUENTAS.**

CUENTAS ANUALES



018100195

CLASE 8.ª

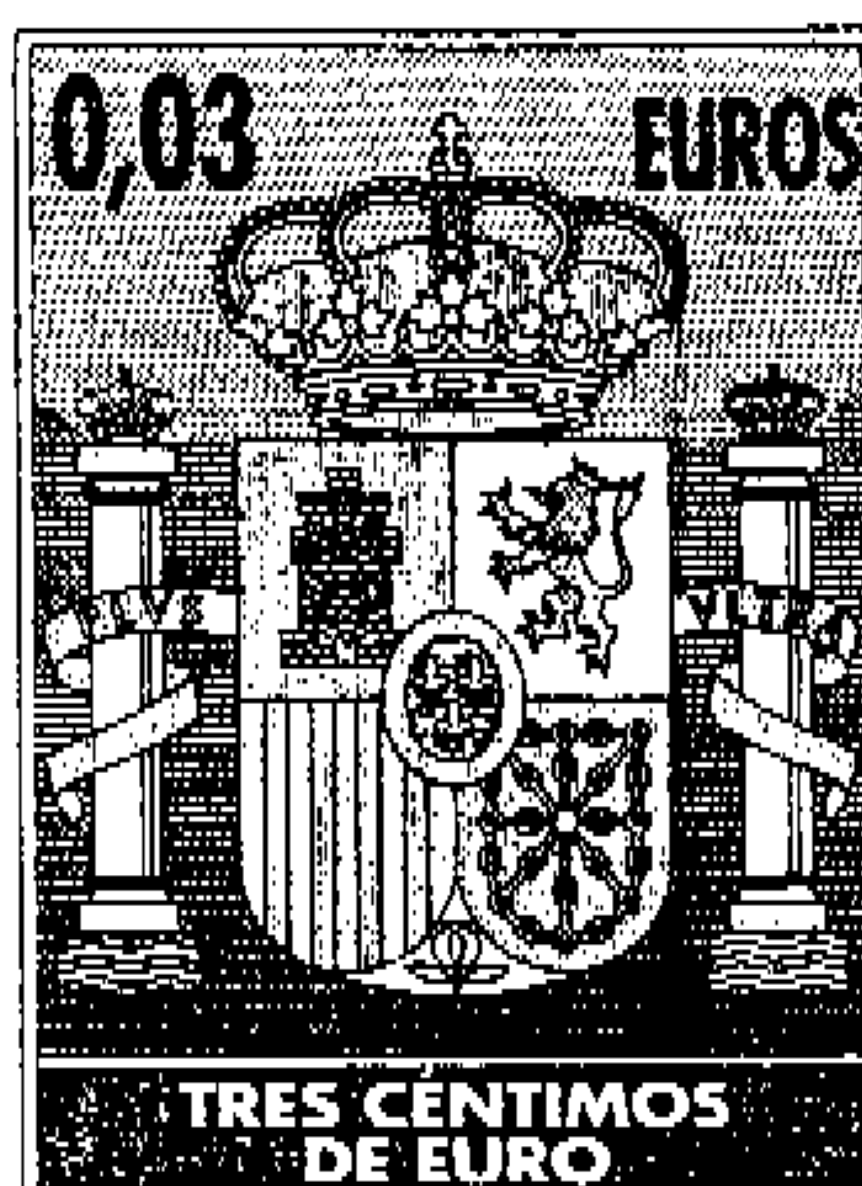
BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1 a 4)

(Miles de Euros)							
ACTIVO	Nota	2007	2006 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2007	2006 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES		1.412.860	418.008	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:		5.517.853	5.621.397	CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	9	3.436.220	3.064.633
Valores representativos de deuda	7	781.542	1.334.777	Derivados de negociación		3.339.341	2.967.572
Otros instrumentos de capital	8	1.636.069	1.575.694	Posiciones cortas de valores		96.879	97.061
Derivados de negociación	9	3.100.242	2.710.926	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	10	504	-	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:		9.858.716	7.053.906	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE		104.704.180	98.738.291
Valores representativos de deuda	7	9.660.925	6.927.970	AMORTIZADO:	17	1.955.660	1.150.348
Otros instrumentos de capital	8	197.791	125.936	Depósitos de bancos centrales	17	15.551.273	24.113.472
INVERSIONES CREDITICIAS:		94.374.802	85.036.521	Depósitos de entidades de crédito	18	63.126.472	51.720.825
Depósitos en entidades de crédito	6	18.479.525	23.813.106	Depósitos de la clientela	19	19.889.000	17.066.707
Crédito a la clientela	10	74.351.402	60.568.677	Débitos representados por valores negociables	20	2.075.095	2.181.945
Valores representativos de deuda	7	526.159	-	Pasivos subordinados	21	2.106.680	2.504.994
Otros activos financieros	21	1.017.716	654.738	Otros pasivos financieros			
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	7	-	6.883.238	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	30	(516.725)	-
DERIVADOS DE COBERTURA	11	537.621	471.790	DERIVADOS DE COBERTURA	11	1.090.740	723.286
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	13	92.902	19.216	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
PARTICIPACIONES:	12	766.071	934.994	PROVISIONES:	22	2.563.792	2.711.571
Entidades asociadas		11.910	9.105	Fondos para pensiones y obligaciones similares		2.300.495	2.417.370
Entidades multigrupo		79.053	82.327	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		115.923	112.219
Entidades del grupo		675.108	843.562	Otras provisiones		147.374	181.982
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		1.500.282	1.504.032	PASIVOS FISCALES	23	17.382	13.652
ACTIVO MATERIAL:	13	1.081.599	845.763	PERIODIFICACIONES	15	354.196	324.732
De uso propio		1.062.242	827.486	OTROS PASIVOS	16	263.826	4.472
Inversiones inmobiliarias		19.357	18.277	CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO		-	-
ACTIVO INTANGIBLE	14	44.231	31.486	TOTAL PASIVO		111.913.611	105.580.637
ACTIVOS FISCALES:	23	1.048.619	634.839	PATRIMONIO NETO			
Corrientes		47.046	20.907	AJUSTES POR VALORACIÓN:	24	(151.275)	(48.348)
Diferidos		1.001.573	613.932	Activos financieros disponibles para la venta		(50.359)	(1.626)
PERIODIFICACIONES	15	77.596	62.778	Coberturas de los flujos de efectivo		(100.916)	(46.722)
OTROS ACTIVOS	16	5.766	159.345	FONDOS PROPIOS:	25	4.557.086	4.145.024
TOTAL ACTIVO		116.319.422	109.677.313	Capital emitido	26	548.521	548.521
Memoria:				Reservas acumuladas	27	3.596.460	2.421.468
Riesgos contingentes	29	11.993.742	11.019.607	Valores propios	28	-	-
Compromisos contingentes	29	16.961.201	16.659.427	Otros instrumentos de capital:			
				Resto	28	1.778	-
				Resultado del ejercicio		660.286	1.487.484
				Dividendos y retribuciones	4	(249.959)	(312.449)
				TOTAL PATRIMONIO NETO		4.405.811	4.096.676
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		116.319.422	109.677.313

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI adjuntos forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2007.



018100196

C N M V

Registro de Auditorías

10291

Nº

CLASE 8.^a**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO S.A.****CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS****CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS****EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1 a 4)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ingresos/(Gastos)	
		Ejercicio 2007	Ejercicio 2006(*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	32	4.715.105	3.395.227
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	33	(3.351.986)	(2.241.674)
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	34	85.976	60.362
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN		1.449.095	1.213.915
COMISIONES PERCIBIDAS	35	686.075	643.130
COMISIONES PAGADAS	36	(116.866)	(108.339)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):	37	63.780	81.431
<i>Cartera de negociación</i>		91.474	64.298
<i>Activos financieros disponibles para la venta</i>		12.932	19.483
<i>Inversiones crediticias</i>	10	(42.691)	-
<i>Otros</i>		2.065	(2.350)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		35.005	26.759
MARGEN ORDINARIO		2.117.089	1.856.896
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	38	37.126	35.740
GASTOS DE PERSONAL	39	(616.237)	(584.051)
OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	40	(221.246)	(207.924)
AMORTIZACIÓN:		(94.268)	(91.831)
<i>Activo material</i>	13	(72.497)	(68.142)
<i>Activo intangible</i>	14	(21.771)	(23.689)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	41	(38.573)	(36.223)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN		1.183.891	972.607
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (neto):		(228.070)	(178.198)
<i>Activos financieros disponibles para la venta</i>	8	(4.468)	41
<i>Inversiones crediticias</i>	10	(220.456)	(180.351)
<i>Activos no corrientes en venta</i>	13	762	7.517
<i>Participaciones</i>	12	6.069	(4.611)
<i>Activo material</i>	13	(1.617)	(1.889)
<i>Resto de activos</i>		(8.360)	1.095
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	22	(438)	(257.890)
OTRAS GANANCIAS:	42	44.762	22.672
<i>Ganancia por venta de activo material</i>		13.067	20.838
<i>Ganancia por venta de participaciones</i>		25.879	2
<i>Otros conceptos</i>		5.816	1.832
OTRAS PÉRDIDAS:	42	(43.980)	(31.146)
<i>Pérdidas por venta de activo material</i>		(291)	(874)
<i>Pérdidas por venta de participaciones</i>		(686)	(99)
<i>Otros conceptos</i>		(43.003)	(30.173)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		956.165	528.045
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	23	(295.879)	(241.685)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA		660.286	286.360
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Neto)		-	1.201.124
RESULTADO DEL EJERCICIO		660.286	1.487.484

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007.



018100197

CLASE 8.^a

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

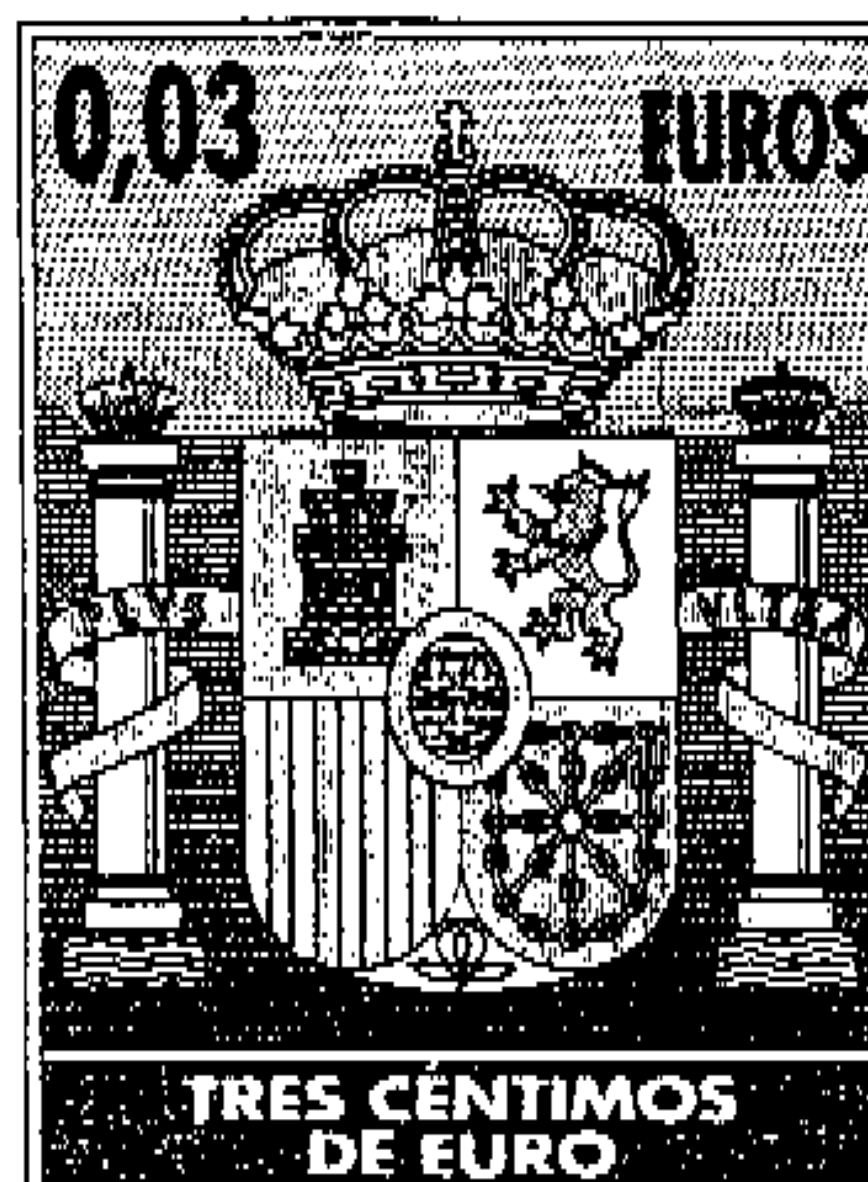
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1 a 4)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006 (*)
INGRESOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:	24	(102.927)	(80.624)
Activos financieros disponibles para la venta-		(48.733)	(17.620)
<i>Ganancias/Pérdidas por valoración</i>		(75.200)	(31.422)
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>		147	2.804
<i>Impuesto sobre beneficios</i>		26.320	10.998
Coberturas de los flujos de efectivo-		(54.194)	(63.004)
<i>Ganancias/Pérdidas por valoración</i>		(71.426)	(76.088)
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>		(7.767)	(13.547)
<i>Impuesto sobre beneficios</i>		24.999	26.631
RESULTADO DEL EJERCICIO:			
Resultado publicado		660.286	1.487.484
INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO		557.359	1.406.860

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2007.



018100198

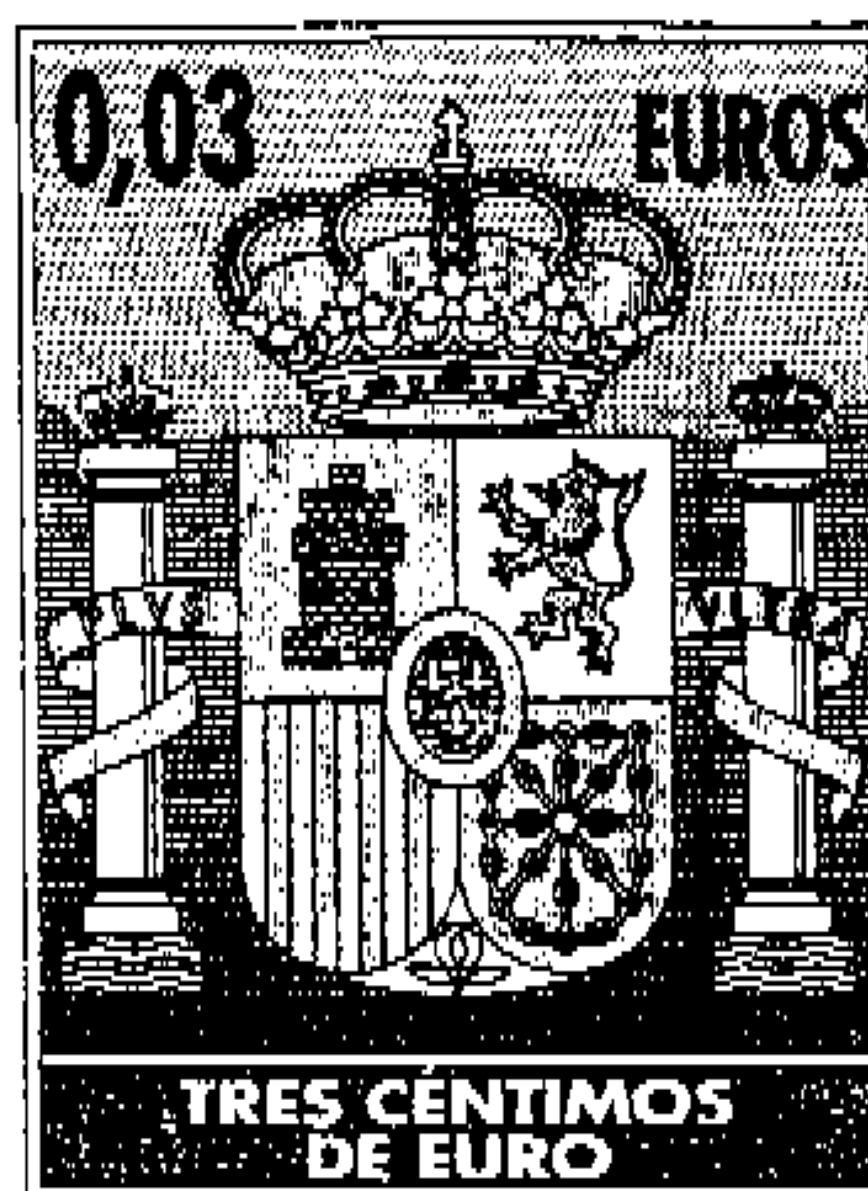
CLASE 8.ª

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVOCORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOSEL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1 a 4)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio	660.286	1.487.484
Ajustes al resultado-		
<i>Amortización de activos materiales</i>	72.497	68.142
<i>Amortización de activos intangibles</i>	21.771	23.689
<i>Pérdidas por deterioro de activos (neto)</i>	228.070	178.198
<i>Dotaciones a provisiones (neto)</i>	438	257.890
<i>Ganancias/Pérdidas por venta de activo material</i>	(12.776)	(19.964)
<i>Ganancias/Pérdidas por venta de participaciones</i>	(25.193)	(1.177.910)
<i>Impuestos</i>	295.879	241.685
<i>Otras partidas no monetarias</i>	14.528	(26.759)
Resultado ajustado	1.255.500	1.032.455
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación:		
Cartera de negociación-	(103.544)	(204.787)
<i>Valores representativos de deuda</i>	(553.235)	(1.648.006)
<i>Otros instrumentos de capital</i>	60.375	501.048
<i>Derivados de negociación</i>	389.316	942.171
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	504	-
<i>Crédito a la clientela</i>	504	-
Activos financieros disponibles para la venta-	(245.215)	345.344
<i>Valores representativos de deuda</i>	(315.328)	338.729
<i>Otros instrumentos de capital</i>	70.113	6.615
Inversiones crediticias-	9.424.235	18.595.530
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	(5.407.941)	4.714.708
<i>Crédito a la clientela</i>	13.943.039	13.785.702
<i>Valores representativos de deuda</i>	526.159	-
<i>Otros activos financieros</i>	362.978	92.120
Otros activos de explotación	626.921	(2.616)
	9.702.901	18.733.471
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación:		
Cartera de negociación-	371.587	1.153.852
<i>Derivados de negociación</i>	371.769	1.231.647
<i>Posiciones cortas de valores</i>	(182)	(77.795)
Pasivos financieros a coste amortizado-	5.416.357	18.416.001
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>	(8.562.199)	249.035
<i>Depósitos de bancos centrales</i>	805.312	1.150.348
<i>Depósitos de la clientela</i>	11.571.206	14.119.494
<i>Débitos representados por valores negociables</i>	2.305.568	2.513.311
<i>Otros pasivos financieros</i>	(703.530)	383.813
Otros pasivos de explotación	471.783	(203.136)
	6.259.727	19.366.717
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)	(2.187.674)	1.665.701



018100199

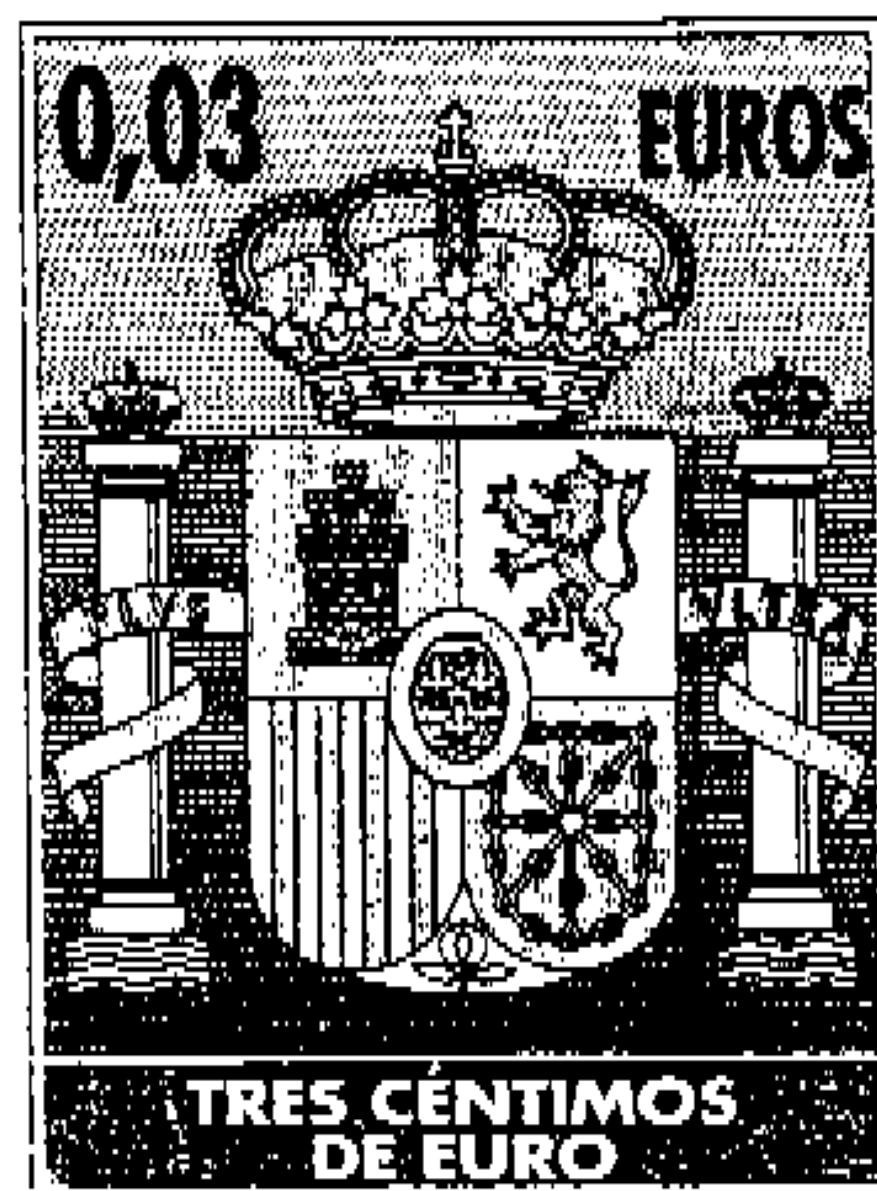
CLASE 8.^a**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO****CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS****EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1 a 4)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006 (*)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones-		
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	74.036	48.829
Activos materiales	482.578	338.532
Activos intangibles	34.516	20.239
Cartera de inversión a vencimiento	-	2.457.220
	591.130	2.864.820
Desinversiones-		
Entidades del Grupo, multigrupo, y asociadas	57.225	1.674.236
Activos materiales	185.404	154.938
Cartera de inversión a vencimiento	3.812.302	-
Otros activos	145.219	-
	4.200.150	1.829.174
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)	3.609.020	(1.035.646)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Emisión/Amortización de capital o fondo de dotación	-	(256.902)
Enajenación de instrumentos de capital propios	-	233
Emisión/Amortización pasivos subordinados	(106.850)	(40.619)
Dividendos/ Intereses pagados	(249.959)	-
Otras partidas relacionadas con las actividades de financiación	1.642	212.428
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)	(355.167)	(84.860)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO O EQUIVALENTES (4)	3.033	26.759
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)	1.069.212	571.954
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	726.286	154.332
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.795.498	726.286

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2007.



018100200

CLASE 8.ª

Banco Español de Crédito, S.A.

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2007

1. Reseña del Banco, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña del Banco

Banco Español de Crédito, S.A. (en adelante, el "Banco" o "Banesto") es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. En la página "web" del Banco (www.banesto.es) y en su domicilio social, Gran Vía de Hortaleza, 3 de Madrid, pueden consultarse los Estatutos sociales y demás información pública sobre el Banco.

Su objeto social está constituido por las actividades propias de las entidades bancarias privadas en general y, en particular, por las determinadas en el artículo 175 del Código de Comercio y en la demás legislación en vigor relativa a la actividad de tales entidades.

Para el desarrollo de su actividad en el ámbito nacional, al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el Banco disponía de 1.946 y 1.843 sucursales, respectivamente, distribuidas por todo el territorio nacional, y controlaba un grupo financiero que realiza actividades de financiación, factoring, mercado de capitales, etc. Al 31 de diciembre de 2007, el Banco tenía 103 agentes a los que les es aplicable la Circular 5/1995 del Banco de España, cuya relación se incorpora en el Anexo V. Como soporte adicional a su actividad internacional, el Banco cuenta con una sucursal en el extranjero y controla determinadas entidades financieras que operan, exclusivamente, fuera de España.

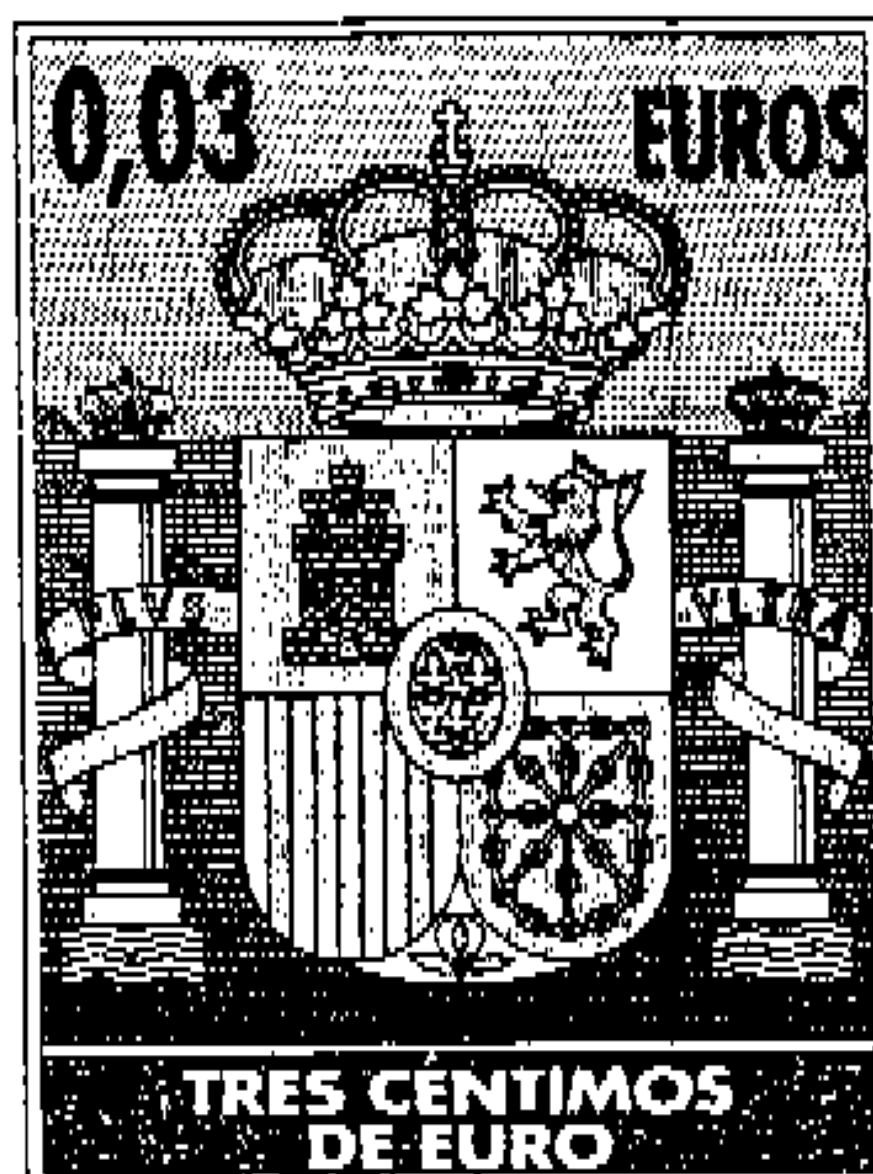
Adicionalmente, el Banco es propietario de distintas participaciones en el capital de empresas (dependientes y asociadas) que realizan actividades aseguradoras, industriales y comerciales.

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2006 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas en su reunión celebrada el 27 de febrero de 2007. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2007 han sido formuladas por los Administradores (en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 22 de enero de 2008), de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco.

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2007 se indican en la Nota 2. No existe ningún principio



018100201

CLASE 8.ª

contable ni criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Estimaciones realizadas

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores del Banco para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En las cuentas anuales del ejercicio 2007 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Banco, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 6, 7, 8, 9, 10 y 12);
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Notas 2u y 2v) y,
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 13 y 14).

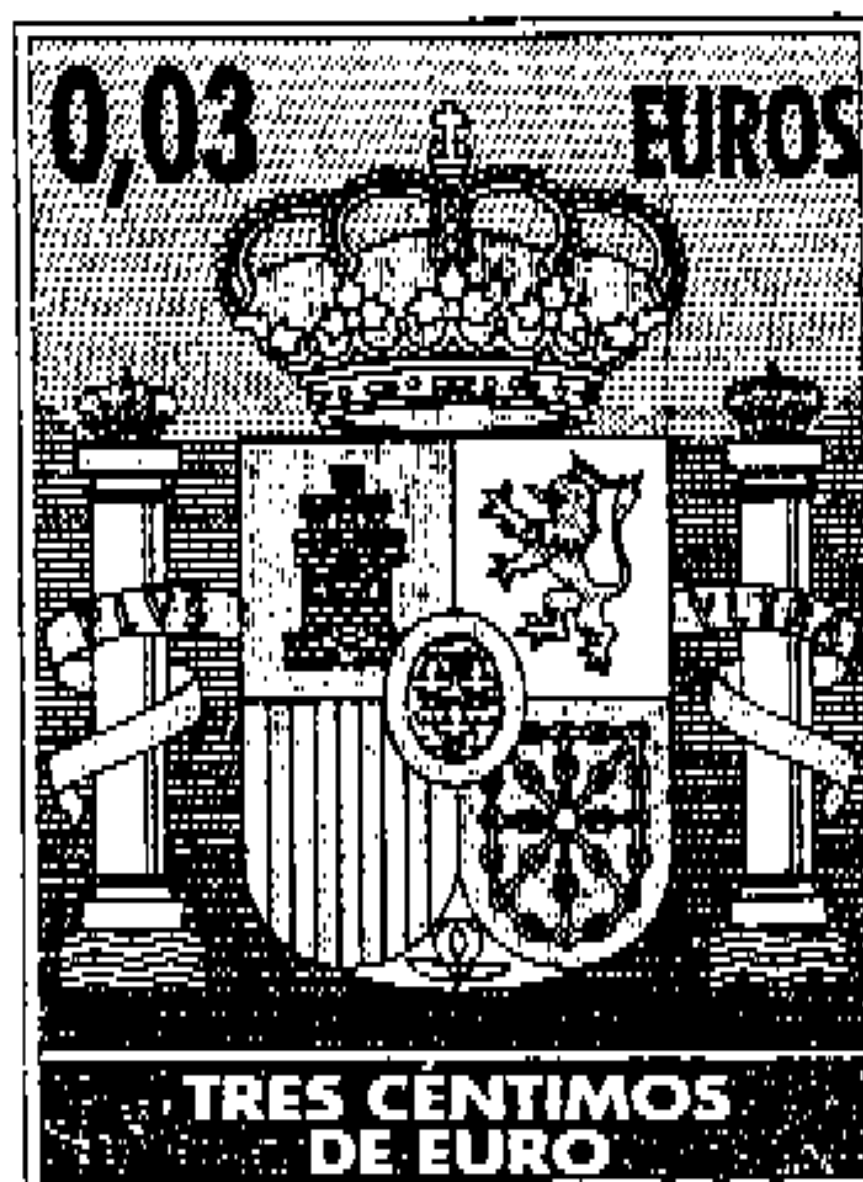
A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2007, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

Los Administradores del Banco, como sociedad dominante de un grupo empresarial, han formulado, simultáneamente a las cuentas anuales individuales del Banco del ejercicio 2007, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Español de Crédito correspondientes a dicho ejercicio. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, que han sido preparadas conforme a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo Banco Español de Crédito al cierre del ejercicio 2007 asciende a 111.946 y 4.680 millones de euros, respectivamente, y el beneficio neto consolidado atribuido al Grupo del ejercicio 2007 a 765 millones de euros.

La totalidad de las cifras que figuran en esta memoria referidas al ejercicio 2006 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

d) Impugnaciones de acuerdos sociales

En los ejercicios 1995 y 1996, anteriores Administradores del Banco, sustituidos por acuerdo del Consejo Ejecutivo del Banco de España de 28 de diciembre de 1993, presentaron unas demandas de impugnación de determinados acuerdos sociales adoptados por las Juntas Generales de Accionistas celebradas en los ejercicios 1994 y 1995, que aprobaron, entre otros aspectos, el Plan de Saneamiento del Banco y las cuentas anuales del ejercicio 1994 del Banco y del Grupo. En el ejercicio 2000, la Audiencia Provincial de Madrid desestimó todos los recursos presentados por los demandantes en relación con la demanda interpuesta contra la legalidad de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas que aprobó el Plan de Saneamiento, interponiendo los demandantes recurso de casación. La demanda interpuesta contra la aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1994 fue también desestimada en el ejercicio 2000 por el Juzgado de Primera Instancia y posteriormente apelada por los demandantes. Durante



018100202

CLASE 8.^a

el ejercicio 2003, la Audiencia Provincial desestimó íntegramente el recurso de apelación y el anuncio de recurso de casación y, tras plantear los apelantes recurso de reposición, nuevamente rechazado por la Audiencia, se ha planteado por éstos recurso de queja ante el Tribunal Supremo. En opinión de los Administradores del Banco y de sus asesores legales, no se espera ningún efecto como consecuencia de dichas demandas.

e) Recursos propios

Con la publicación de la Ley 13/1992, de 1 de junio, así como de la Circular 5/1993 del Banco de España y sus sucesivas modificaciones, entró en vigor la normativa relativa al cumplimiento de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito, tanto a nivel individual como de grupo consolidado. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 los recursos propios computables del Banco excedían los mínimos requeridos por la normativa al efecto en vigor.

f) Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este Organismo en el ejercicio 2007 ha ascendido a 15.102 miles de euros, que figuran registrados en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 41).

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Informe anual del servicio de atención al cliente

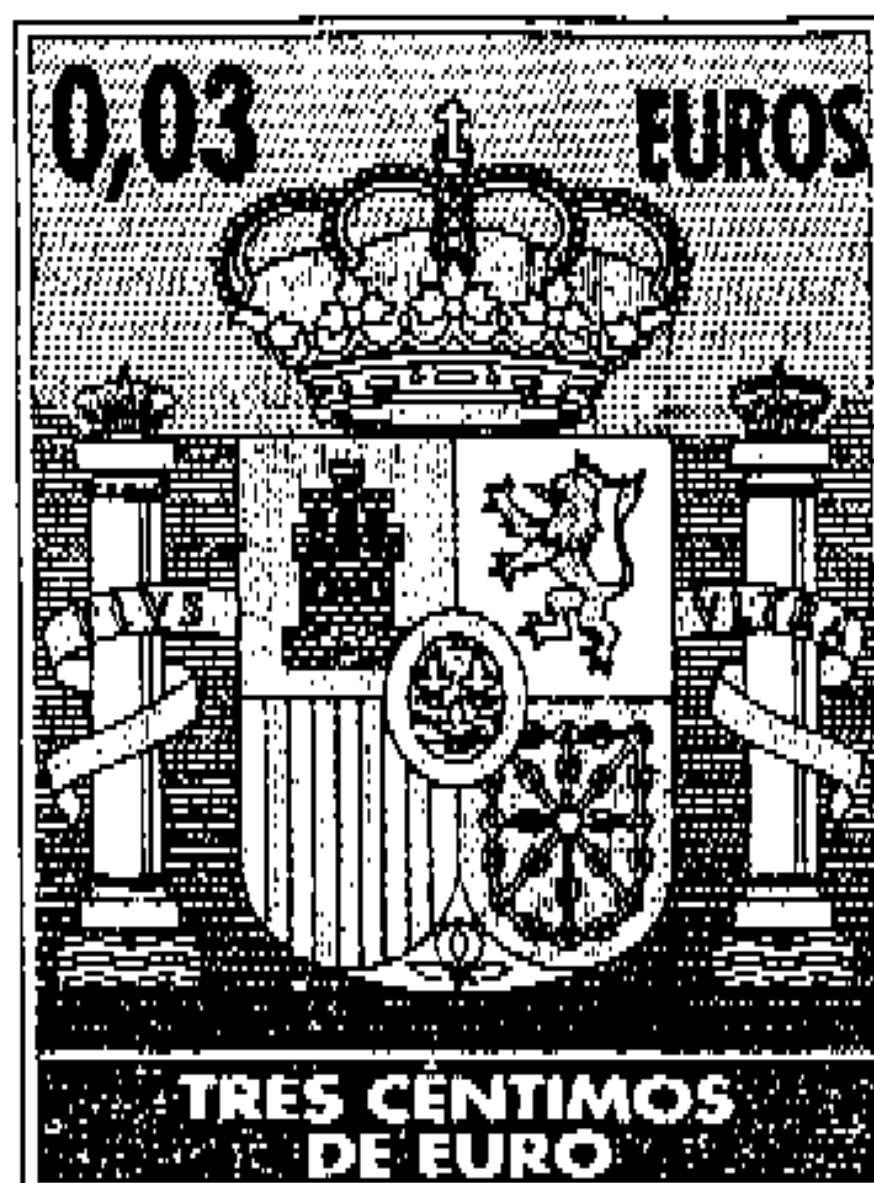
De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se resume en el Informe de Gestión el Informe Anual presentado por el titular del Servicio en el Consejo de Administración celebrado el 22 de enero de 2008.

i) Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2008 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo sobre las mismas.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:



018100203

CLASE 8.^a

a) *Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros*

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "instrumentos financieros híbridos" son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los "instrumentos financieros compuestos" son contratos que para su emisor crean, simultáneamente, un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como, por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a transformarlas en instrumentos de capital de la entidad emisora).

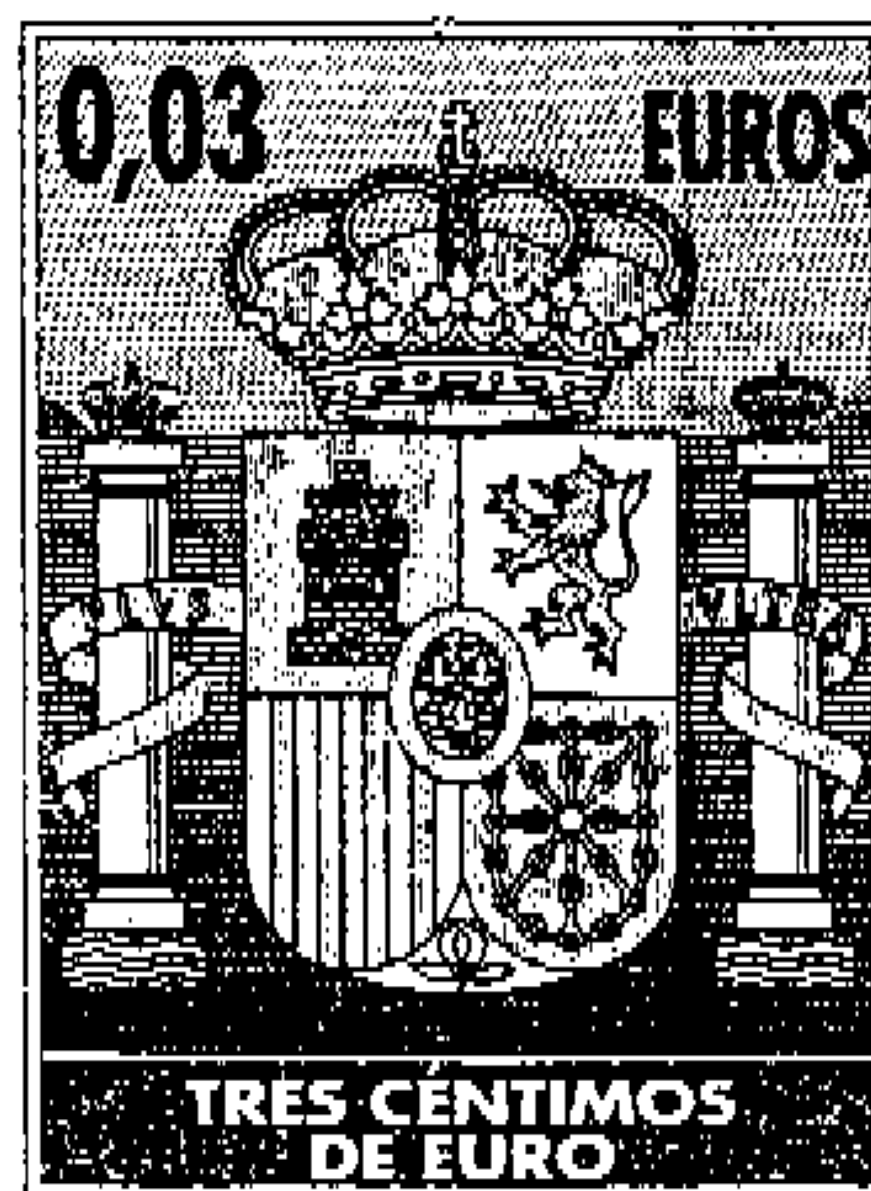
Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas (véase Nota 12).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados (véanse los apartados u) y v) de esta misma Nota).
- Los derechos y obligaciones con origen en contratos de seguro.
- Los contratos y obligaciones relativos a remuneraciones a los empleados basadas en instrumentos de capital propio (véase Nota 39).

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Con carácter general, los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): Incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios y los derivados financieros que no se consideran instrumentos de cobertura contable.
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: Incluye los activos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, sea obligatorio valorar íntegramente por su valor razonable y los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, se gestionen conjuntamente con "pasivos por contratos de seguro" valorados por su valor



018100204

CLASE 8.^a

razonable, o con derivados financieros que tengan por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable, o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

Los instrumentos financieros involucrados en esta categoría están sometidos permanentemente a un sistema de medición, gestión y control de riesgos y resultados, integrado y consistente, que permite el seguimiento e identificación de todos los instrumentos financieros involucrados y la comprobación de que el riesgo se reduce efectivamente. Los activos financieros sólo podrán incluirse en esta categoría en la fecha de adquisición u originación.

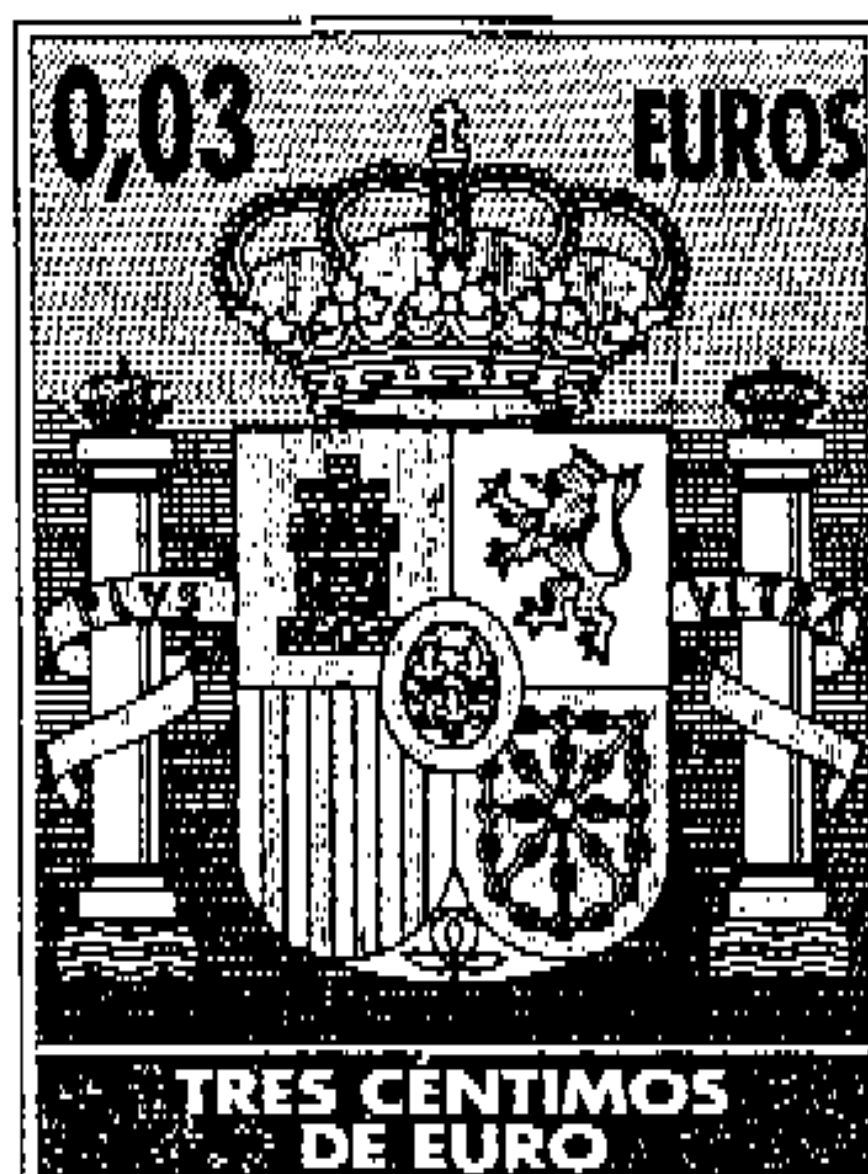
- Cartera de inversión a vencimiento: Incluye los valores representativos de deuda que tienen una fecha de vencimiento fija y flujos de efectivo de importe determinado o determinable y que el Banco tiene, desde el inicio, y en cualquier fecha posterior, intención y capacidad financiera demostrada de conservar hasta su vencimiento.
- Activos financieros disponibles para la venta: Incluye los valores representativos de deuda no clasificados como "inversión a vencimiento" o a "valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan incluido en la categoría de "activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Inversiones crediticias: Recogen la financiación concedida a terceros, de acuerdo con la naturaleza de las mismas, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de la financiación concedida, incluso las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Banco actúa como arrendador.

El Banco no podrá clasificar ni tener clasificado ningún activo financiero como "inversión a vencimiento" si, durante el ejercicio actual o los dos precedentes, ha vendido, o reclasificado, activos incluidos en esta cartera por un importe significativo.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se desglosan en función de su naturaleza, en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Caja y depósitos en bancos centrales: Saldos en efectivo y saldos deudores con el Banco de España y demás bancos centrales.
- Depósitos en entidades de crédito: Créditos de cualquier naturaleza a nombre de entidades de crédito.
- Créditos a la clientela: Saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por el Banco, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales, los derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero, así como los concedidos a entidades de crédito.
- Valores representativos de deuda: Obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.



018100205

CLASE 8.^a

- Otros instrumentos de capital: Instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. En esta partida se incluyen las participaciones en Fondos de Inversión.
- Derivados de negociación: Incluye el valor razonable a favor del Banco de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables.
- Otros activos financieros: Otros saldos deudores a favor del Banco por operaciones que no tengan la naturaleza de créditos (cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las Cámaras y Organismos liquidadores por operaciones en Bolsa y mercados organizados, fianzas dadas en efectivo, dividendos pasivos exigidos y comisiones por garantías financieras pendientes de cobro, entre otros conceptos).
- Derivados de cobertura: Incluye el valor razonable, a favor del Banco, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Participaciones: Incluye los instrumentos de capital emitidos por entidades del Banco, multigrupo y asociadas.

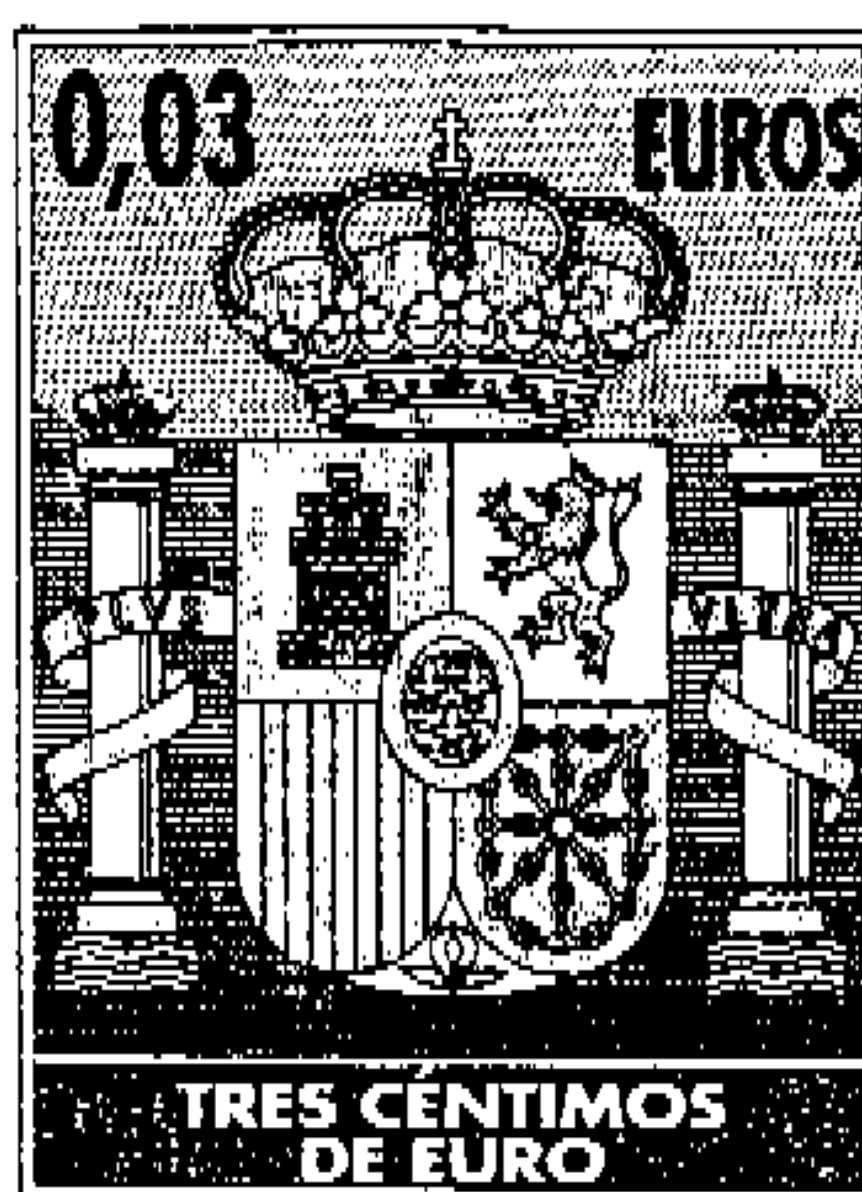
iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): Incluye los pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, contraídos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: Incluye todos los pasivos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, sea obligatorio valorar íntegramente por su valor razonable, incluidos los seguros de vida ligados a Fondos de Inversión que no expongan al emisor del contrato a un riesgo de seguro significativo, cuando los activos financieros a los que se encuentren ligados también se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: Pasivos financieros asociados con activos financieros disponibles para la venta originados como consecuencia de transferencias en las que el Banco ni transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de los mismos.
- Pasivos financieros a coste amortizado: Pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras; cualquiera que sea su forma de instrumentación y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se presentan en el balance de situación agrupados en las distintas categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración (véase apartado iv anterior), salvo que se deban presentar como "pasivos asociados con activos no corrientes en venta" o correspondan a "derivados de cobertura" y "capital con naturaleza de pasivo financiero" que se muestran de forma independiente.



018100206

CLASE 8.^a

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en las siguientes partidas:

- Depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito: Depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos y operaciones del mercado monetario recibidos del Banco de España u otros bancos centrales, así como los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
- Depósitos de la clientela: Importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por el Banco, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales y los que tengan naturaleza de pasivos subordinados.
- Débitos representados por valores negociables: Incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, distintos de los que tengan naturaleza de pasivos subordinados. Se incluye el componente que tiene la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que son instrumentos financieros compuestos.
- Derivados de negociación: Incluye el valor razonable, en contra del Banco, de los derivados que no forman parte de coberturas contables.
- Posiciones cortas de valores: Importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- Pasivos subordinados: Importe de las financiaciones recibidas, que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes.
- Otros pasivos financieros: Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.
- Derivados de cobertura: Incluye el valor razonable, en contra del Banco, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Capital con naturaleza de pasivo financiero: Importe de los instrumentos financieros emitidos por el Banco que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto.

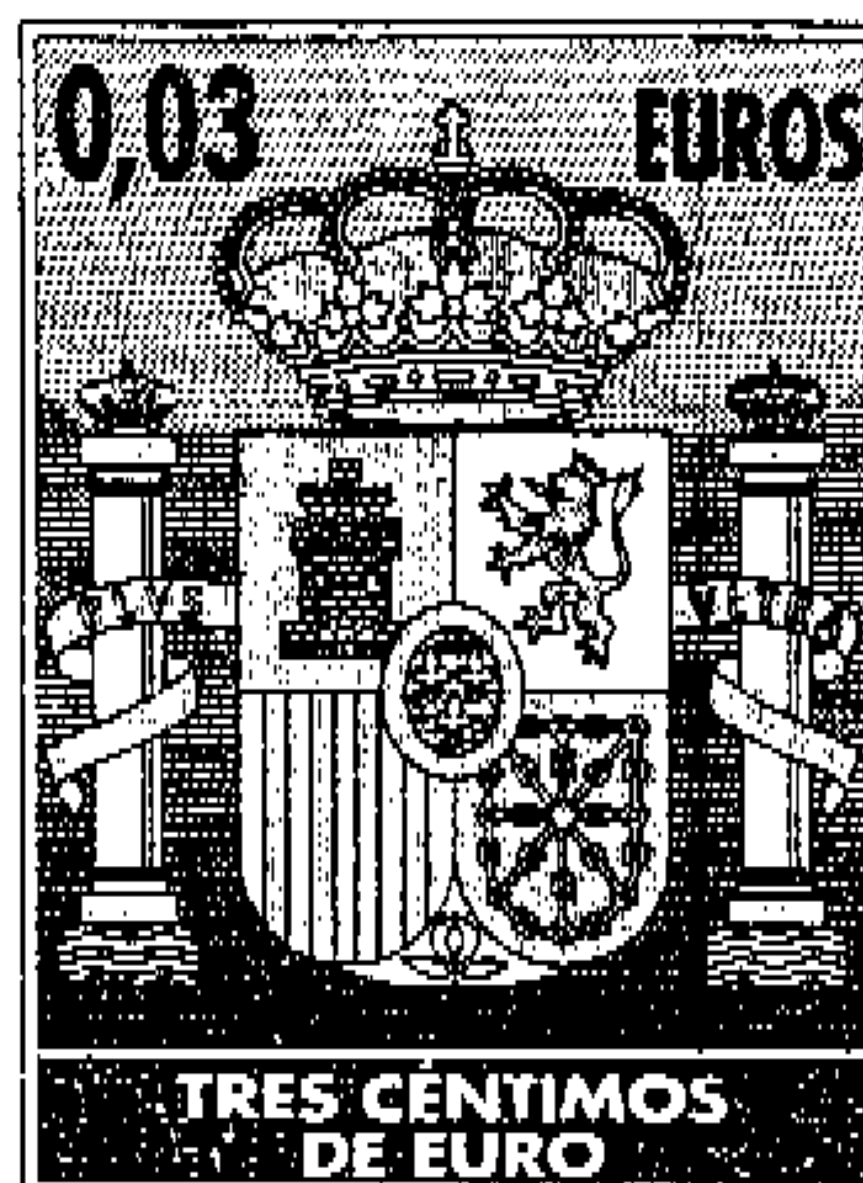
b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Con carácter general, los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será su coste de adquisición. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros, excepto las inversiones crediticias, las inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia



018100207

CLASE 8.^a

mutua, y debidamente informadas en la materia, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

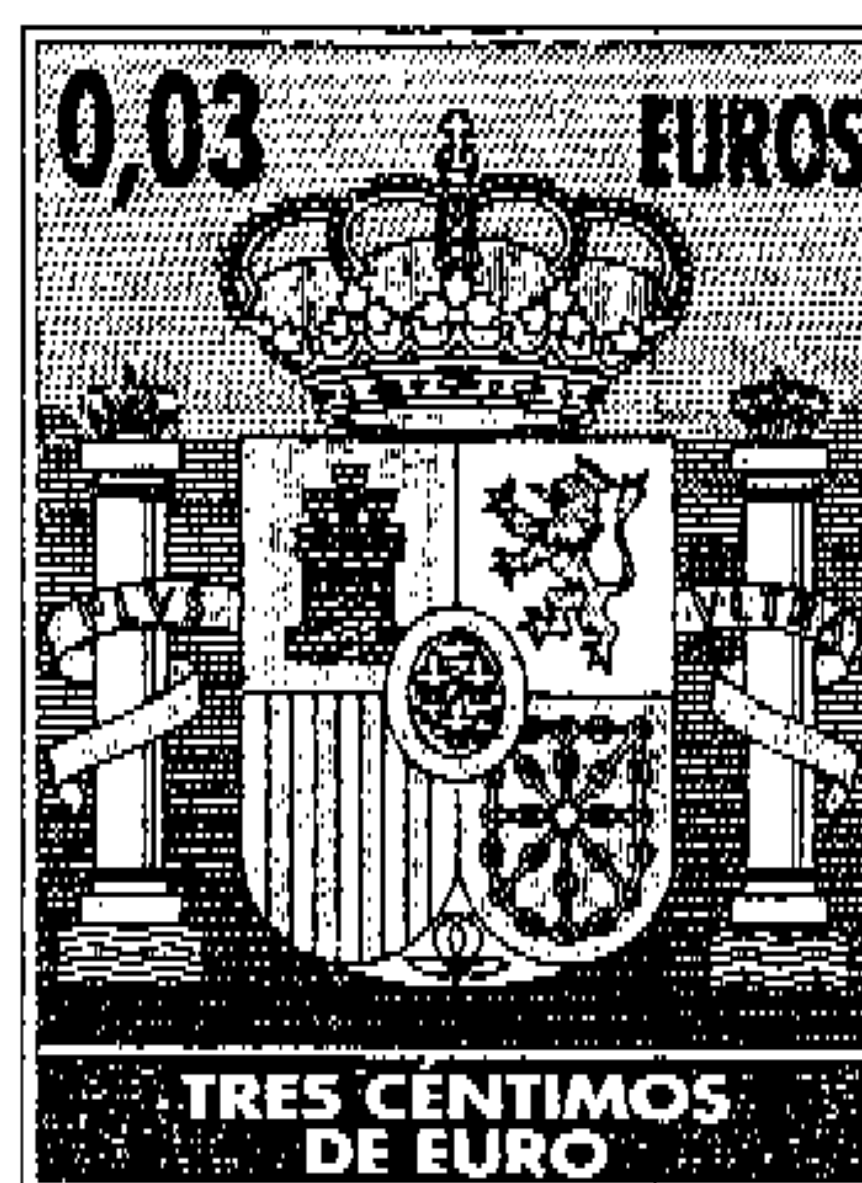
Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registrarán como un activo y si éste es negativo se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Resultados de operaciones financieras". Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto", modelos de determinación de precios de opciones, entre otros métodos.

Las "Inversiones crediticias" y la "Cartera de inversión a vencimiento" se valoran a su "coste amortizado", utilizando en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. En las inversiones crediticias cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados durante la vida estimada del instrumento financiero, a partir de sus condiciones contractuales, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la próxima revisión del tipo de interés de referencia.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.



018100208

CLASE 8.ª

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Banco en cada fecha de presentación de los estados financieros. El Banco cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías hipotecarias, dinerarias y seguros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en los capítulos "Cartera de negociación" y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura) que se valoran a su valor razonable.

iii. Técnicas de valoración

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Banco en la valoración de los instrumentos financieros registrados a su valor razonable al 31 de diciembre de 2007:

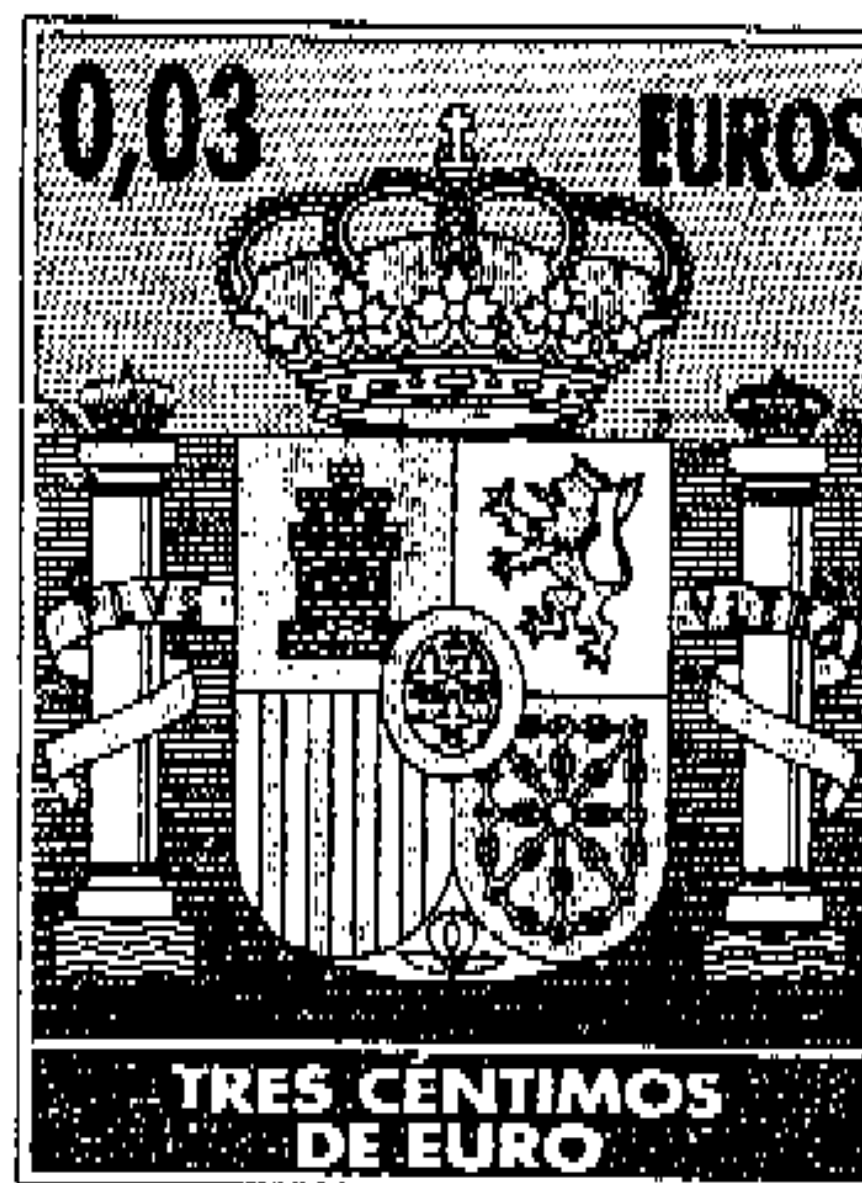
Valor de Mercado Basado en	Porcentaje	
	Activo	Pasivo
Cotizaciones publicadas en mercados activos	77%	10%
Modelos internos de valoración con datos observables de mercado	23%	89%
Modelos internos de valoración con datos que no proceden de mercado	-	1%
	100%	100%

Las principales técnicas usadas por los "modelos internos de valoración" son las siguientes:

- En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente "forwards" y swaps), se emplea el método del "valor presente".
- En la valoración de instrumentos financieros que requieren una cobertura dinámica se emplea, básicamente, el modelo de "Black-Scholes".
- En aquellos instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de interés, se emplea el modelo de "Heath-Jarrow-Morton" a la hora de analizar la correlación por divisas.
- El riesgo de crédito se valora conforme a modelos dinámicos similares a los empleados en la valoración del riesgo de interés.

Los Administradores del Banco consideran que los activos y pasivos financieros registrados en el balance de situación, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado.

A continuación se presenta un desglose de los instrumentos financieros en función del método de valoración empleado:



018100209

CLASE 8.^a

	Millones de Euros		
	2007		
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos	Total
Cartera de negociación (activo)	2.649	2.869	5.518
Activos financieros disponibles para la venta	9.681	178	9.859
Derivados de cobertura (activo)	-	538	538
Cartera de negociación (pasivo)	357	3.079	3.436
Derivados de cobertura (pasivo)	-	1.091	1.091

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o como dividendos, (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" y "Rendimiento de instrumentos de capital", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos; y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Excepcionalmente, los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta", se registran transitoriamente en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración", salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por valoración" permanecen en el patrimonio neto del Banco hasta que no se produzca la baja del activo en el que tienen su origen, en momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

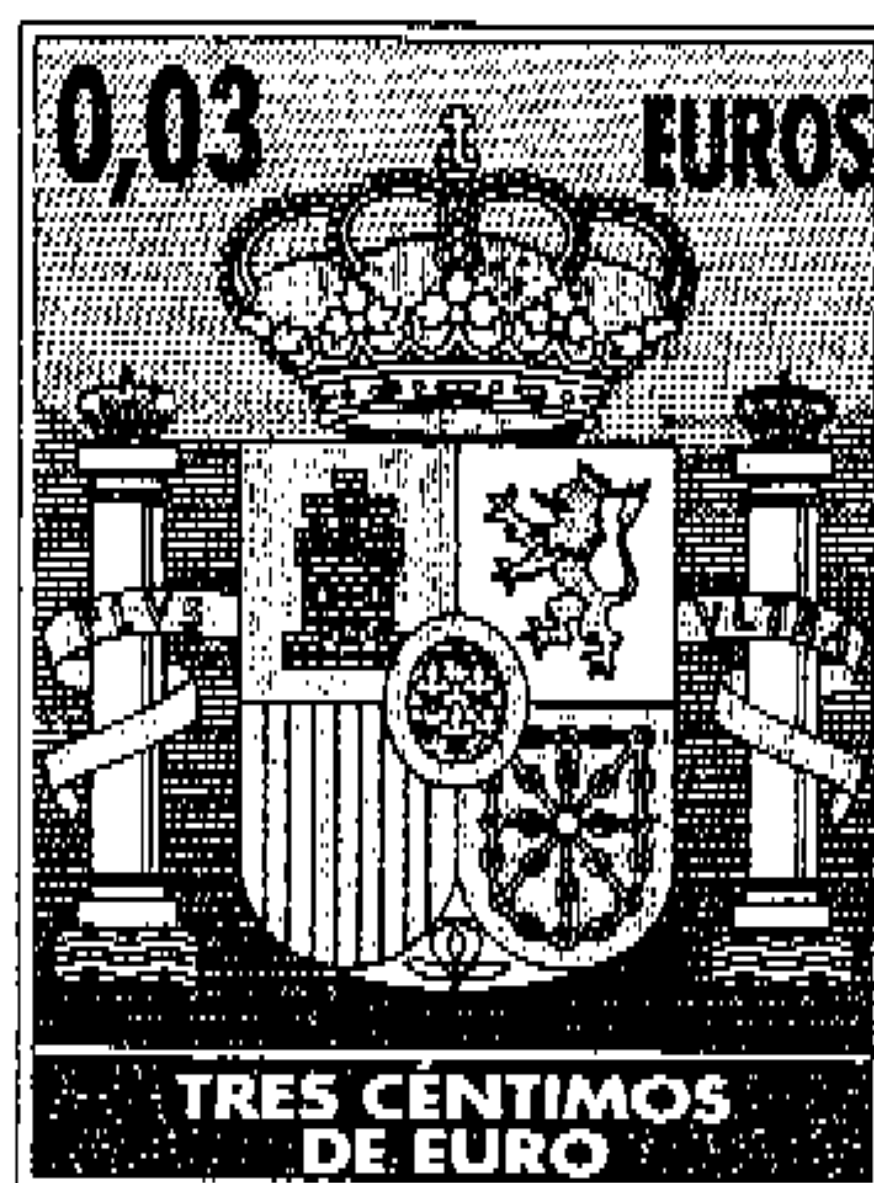
v. Operaciones de cobertura

El Banco utiliza los derivados financieros, bien con el propósito de negociar con clientes que solicitan estos instrumentos para gestionar sus propios riesgos de mercado, de crédito y de sus operaciones financieras estructuradas, bien para la gestión de riesgos de las posiciones propias del Banco y de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura"), bien con el objetivo de beneficiarse de las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:

- De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
- De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo");



018100210

CLASE 8.^a

- c. La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura, se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").

El Banco se asegura de la eficacia prospectiva y retrospectiva mediante los siguientes procedimientos:

- En el caso de coberturas del valor razonable, se calcula retrospectivamente un ratio entre la variación de la valoración del elemento cubierto, durante el periodo de medición y la variación de la valoración, durante el mismo periodo, del instrumento de cobertura; para que la cobertura se considere eficaz, dicho ratio debe situarse dentro del rango del 80-125 por ciento. Para el cálculo de la eficacia prospectiva, se compara la sensibilidad (ante movimientos de la curva de tipos de interés) del elemento cubierto con la sensibilidad del elemento de cobertura; para que la cobertura sea considerada eficaz, dicha comparación debe mostrar que ambas sensibilidades se compensan.

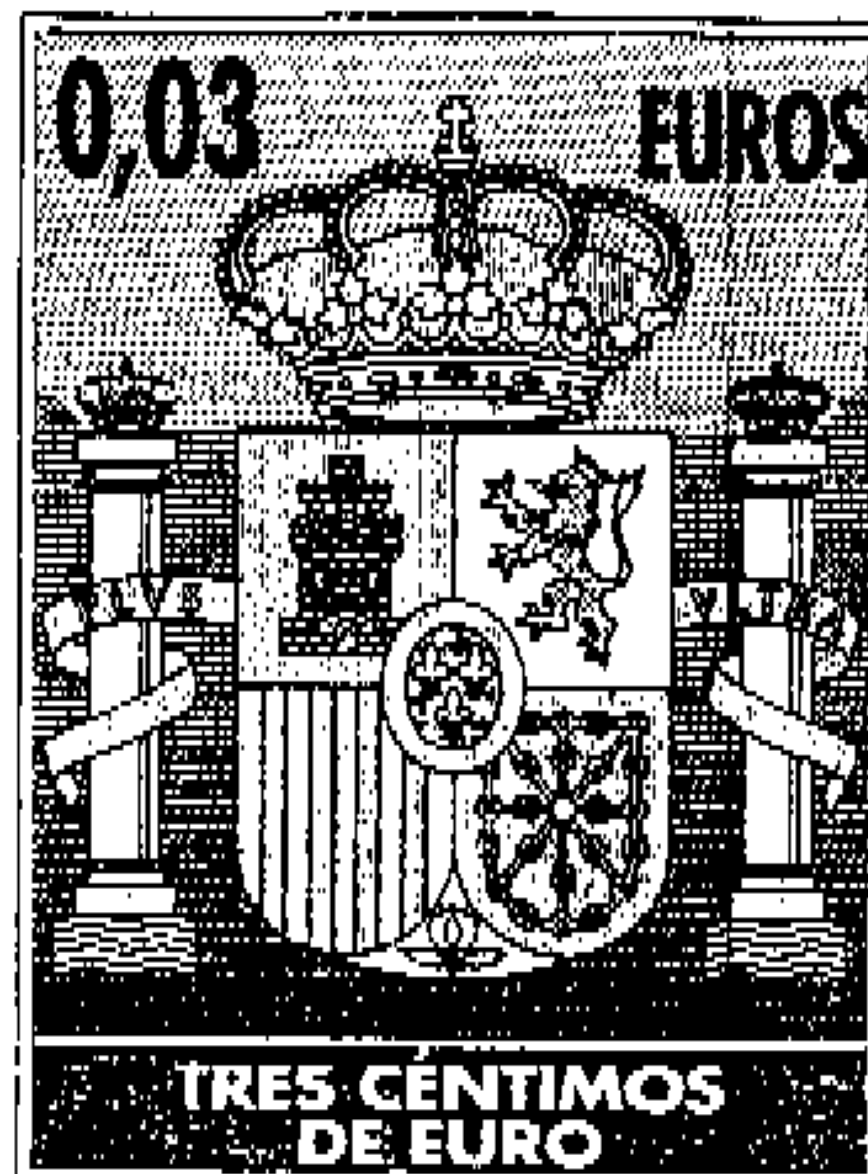
Para la medición de la eficacia de las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, el Banco compara el importe de la posición neta de activos y/o pasivos con el importe cubierto designado para cada uno de ellos. Se considera que existe ineficacia en la cobertura cuando el importe de dicha posición neta sea inferior al del importe cubierto, en cuyo caso se registra inmediatamente la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- En cuanto a las coberturas de flujos de efectivo, la medición retrospectiva se realiza mediante el cálculo del ratio entre los flujos de efectivo por intereses generados durante el periodo de medición por el elemento cubierto y los generados, durante el mismo periodo, por el instrumento de cobertura; para que la cobertura se considere eficaz, dicho ratio debe situarse dentro del rango del 80-125 por ciento. La eficacia prospectiva se obtiene comparando los flujos futuros por intereses (obtenidos a partir de la curva de tipo de interés de mercado correspondiente) del elemento cubierto y del instrumento de cobertura, debiendo compensar los flujos correspondientes.
3. Tener documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero se efectuó, específicamente, para servir de cobertura a determinados saldos o transacciones así como la forma en que se tenía previsto conseguir y medir dicha cobertura eficaz; siempre que fuera coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Banco.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

- a. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto (atribuibles al riesgo cubierto) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias



018100211

CLASE 8.^a

utilizando como contrapartida los epígrafes "Ajustes a activos financieros por macrocoberturas" o "Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas", según proceda.

- b. En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de patrimonio "Ajustes por valoración-Coberturas de flujos de efectivo" hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se incluya en el coste del activo o pasivo no financiero, en el caso de que las transacciones previstas terminen en el reconocimiento de activos o pasivos no financieros. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Resultado de operaciones financieras".

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes relativos al elemento cubierto previamente registrados en la cuenta "Ajustes por valoración" se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que deja de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

Cuando se interrumpen las "coberturas de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, que figura reconocido en el capítulo "Ajustes por valoración" del patrimonio neto (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que ocurra la transacción cubierta, momento en el que se registra en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registra inmediatamente en resultados.

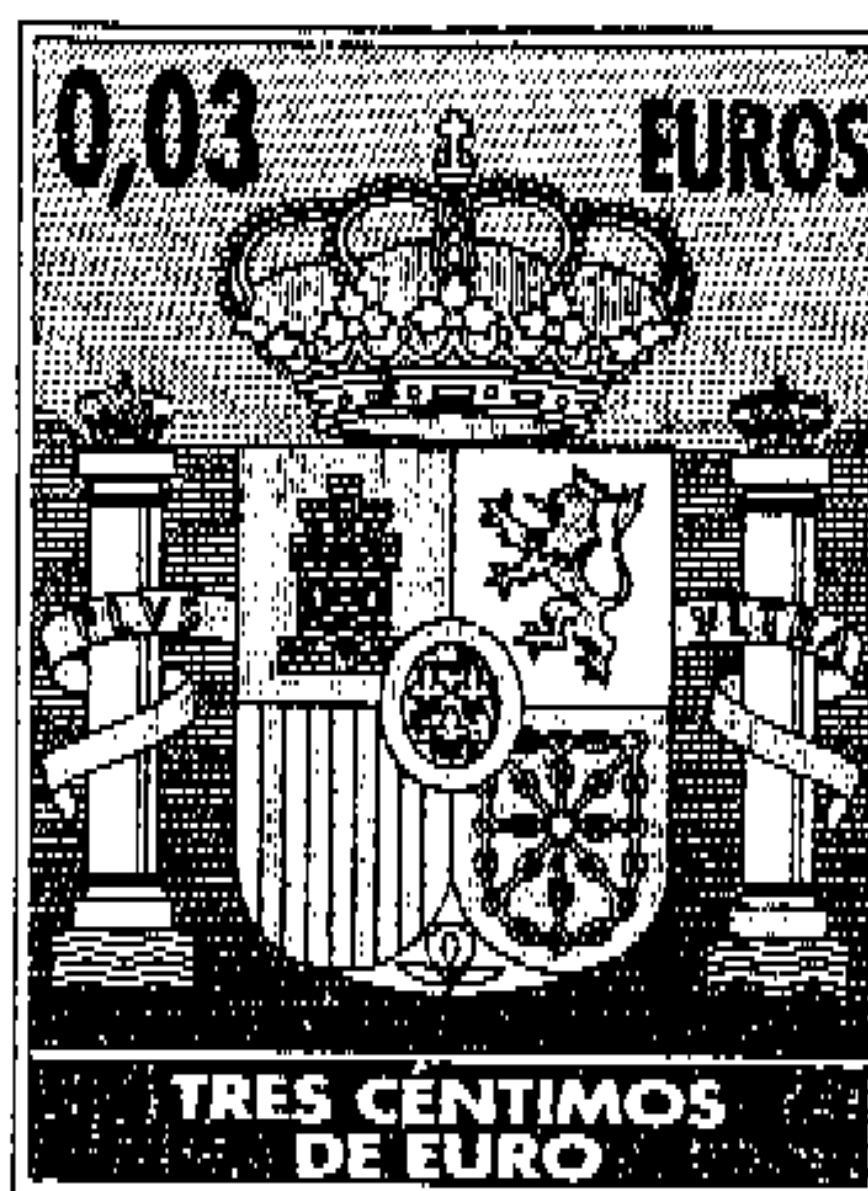
Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales, y siempre que dichos contratos no se encuentren clasificados en las categorías de "Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" o como "Cartera de negociación".

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata, a efectos contables, como un "derivado de negociación".

c) *Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociendo separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:



018100212

CLASE 8.^a

- a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
- a. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - b. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar reconociendo un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Durante el ejercicio 2007, se han producido transferencias de instrumentos financieros por aproximadamente 1.750 millones de euros que no han supuesto la baja de los mismos del balance de situación (véase Nota 10).

d) *Compensación de instrumentos financieros*

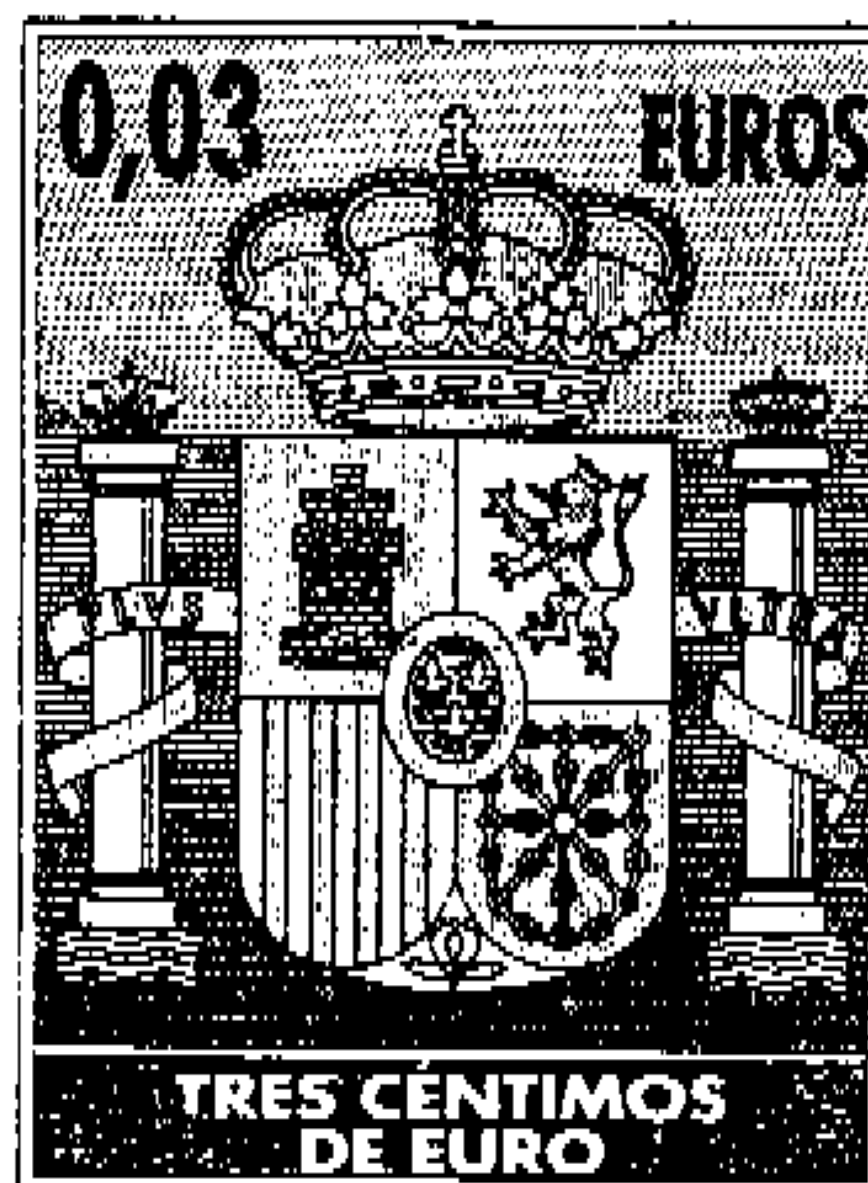
Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance de situación por su importe neto, sólo cuando el Banco tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) *Deterioro del valor de los activos financieros*

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.



018100213

CLASE 8.^a

- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Se consideran en situación irregular los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactados, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por el Banco para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos en situación irregular se aplican al reconocimiento de los intereses devengados y el exceso que pudiera existir a disminuir el capital que tengan pendiente de amortización. El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo considerando los estados financieros del Banco en su conjunto.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Banco para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos es igual a la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros estimados, que se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos.
- Colectivamente: El Banco establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas y a las pérdidas por deterioros inherentes (pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos). Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español ha determinado unos parámetros para la cuantificación de las pérdidas por deterioros inherentes.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.



018100214

CLASE 8.^a

iii. Instrumentos de deuda o de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia entre el coste de adquisición de dichos instrumentos (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas que surgen en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del balance de situación, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que la totalidad o parte de dichas pérdidas por deterioro se recuperen posteriormente, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce dicha recuperación (en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del balance de situación).

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

f) Adquisición (Cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran en el balance de situación como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Depósitos en entidades de crédito" o "Crédito a la clientela" ("Depósitos de entidades de crédito" o "Depósitos de la clientela").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance de situación recoge el valor en libros de partidas individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren estas cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran "Activos no corrientes en venta", salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" recoge los saldos acreedores con origen en los activos o en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.



018100215

CLASE 8.^a

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de su asignación a esta categoría. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

h) Activos materiales

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Banco o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos se clasifican en función de su destino en:

i. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio se presenta a su coste de adquisición, regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, menos su correspondiente amortización acumulada, y, si procede, las pérdidas por deterioro que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Edificios de uso propio	2,0%
Mobiliario	7,7%
Instalaciones	7,0%
Equipos de oficina y mecanización	25,0%
Remodelación de oficinas alquiladas	7,0%

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.



018100216

CLASE 8.^a

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro registrada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

ii. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación recoge, a coste de adquisición, los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

i. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

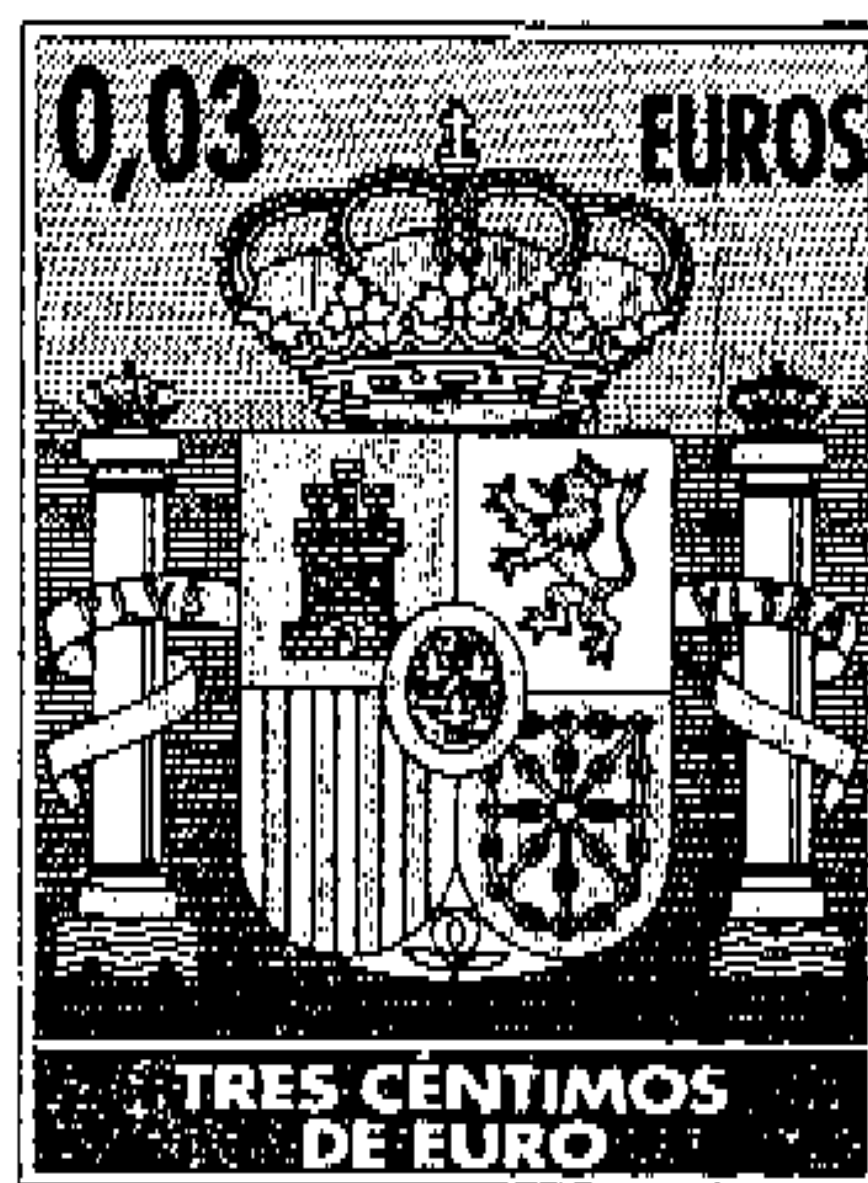
Cuando el Banco actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que reciba del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones Crediticias" del balance de situación.

Cuando el Banco actúa como arrendatario, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante durante la vida de los contratos.

ii. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.



018100217

CLASE 8.^a

Cuando el Banco actúa como arrendador, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Activo material" del balance de situación (véase Nota 13). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio. Los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Cuando el Banco actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

j) *Activo intangible*

Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física (listas de clientes, patentes, derechos de traspaso, programas informáticos, entre otros conceptos), que, o bien surgen como consecuencia de un negocio jurídico o bien han sido desarrollados por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y para los que el Banco estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el que se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Banco) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Banco revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Los activos intangibles con "vida útil definida" se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

Los cargos efectuados a la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de amortización de estos activos se registran en el epígrafe "Amortización – Activo intangible".

En ambos casos, el Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos - Otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Programas informáticos desarrollados por la propia entidad

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos (básicamente la capacidad para utilizarlos o venderlos), dichos activos puedan ser identificados y demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro. Estos activos se amortizan en tres años.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocerán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurran, no pudiendo incorporarse, posteriormente, al valor en libros del activo intangible.



018100218

CLASE 8.^a

k) Activos fiscales

El capítulo "Activos fiscales" del balance de situación incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciando entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

l) Periodificaciones (activo y pasivo)

Incluye el saldo de las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en que están recogidos los instrumentos financieros que los generan.

m) Otros activos y Otros pasivos

El capítulo "Otros activos" del balance de situación incluye el importe de los activos no registrados en otras partidas, que hacen referencia, básicamente, a:

- Existencias: Incluye el importe de los activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, o van a ser consumidos en el proceso de prestación de servicios.
- Resto: Recoge, el importe de las fianzas constituidas, fundamentalmente como consecuencia de la operativa en mercados organizados, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

El capítulo "Otros pasivos" incluye las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

n) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones actuales del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, el Banco espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Banco surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluye las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable)



018100219

CLASE 8.^a

se utilizan para atender las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en:

- Fondos para pensiones y obligaciones similares: Incluye el importe de todas las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones: Incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Banco garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros así como el importe de las restantes provisiones constituidas por el Banco.

o) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Adicionalmente a lo indicado en la Nota 1, al cierre del ejercicio 2007 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores consideran que el perjuicio económico final que, en su caso, pueda derivarse de estos procedimientos y reclamaciones no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales (véase Nota 22).

p) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

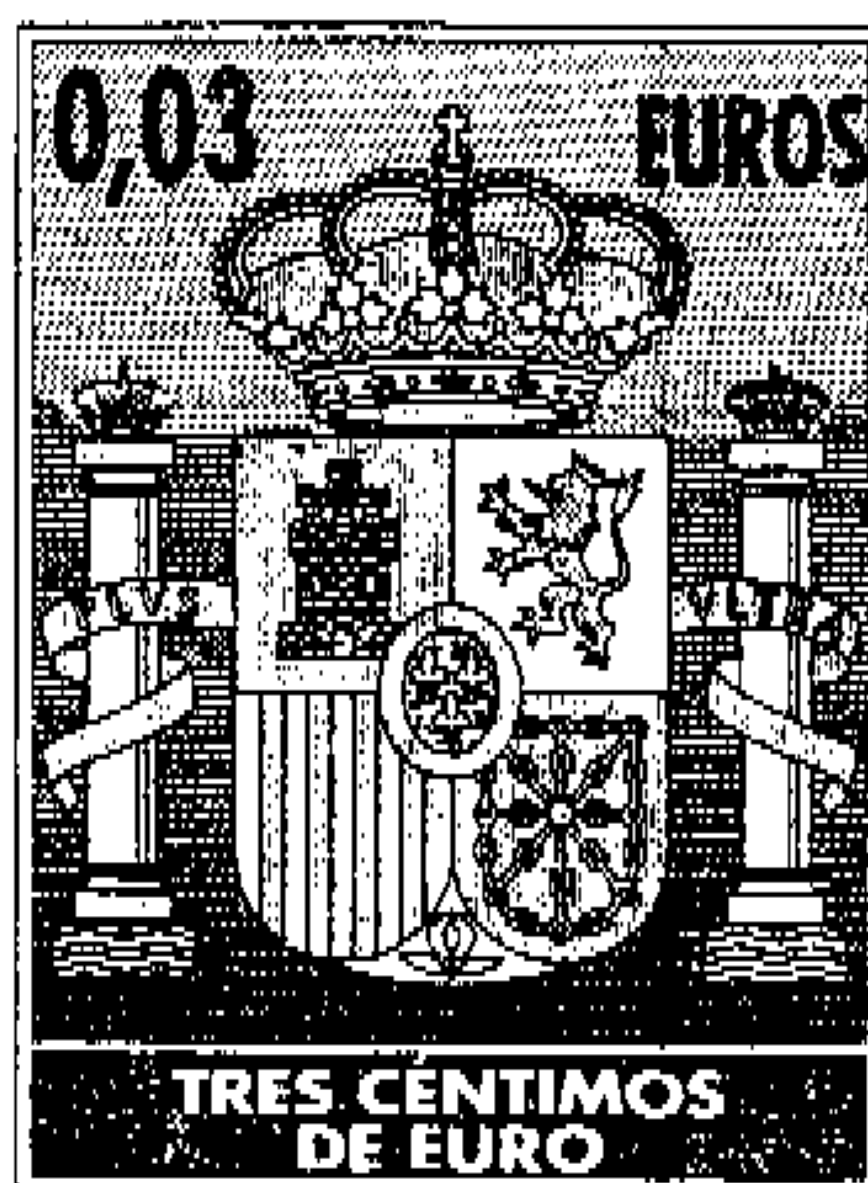
El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2007 asciende a 2.501.957 y 5.141.485 miles de euros respectivamente (2.622.663 y 2.968.715 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2006). Aproximadamente, el 84% de estos importes corresponden a dólares estadounidenses y el resto son, en su práctica totalidad, divisas cotizadas en el mercado español.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias; a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

q) Instrumentos de capital propio

Se consideran instrumentos de capital propio aquellos que cumplan las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.



018100220

CLASE 8.^a

- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, se registran directamente contra patrimonio neto.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registran en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añaden o deducen directamente del patrimonio neto.

r) *Reconocimiento de ingresos y gastos*

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Banco.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.



018100221

CLASE 8.^a

s) Garantías financieras

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma jurídica en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

El Banco, al emitir estas garantías financieras, las reconoce en el pasivo por su valor razonable que, en el inicio será el valor actual de los flujos de efectivo a recibir (comisiones), utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por el Banco con similar plazo, registrando, simultáneamente en el activo, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir, utilizando el tipo de interés indicado anteriormente.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

En los supuestos en que sea preciso constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el epígrafe "Periodificaciones" del pasivo del balance de situación, se reclasifican a la correspondiente provisión.

t) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Banco que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 31 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Banco al 31 de diciembre de 2007.

u) Retribuciones post-empleo

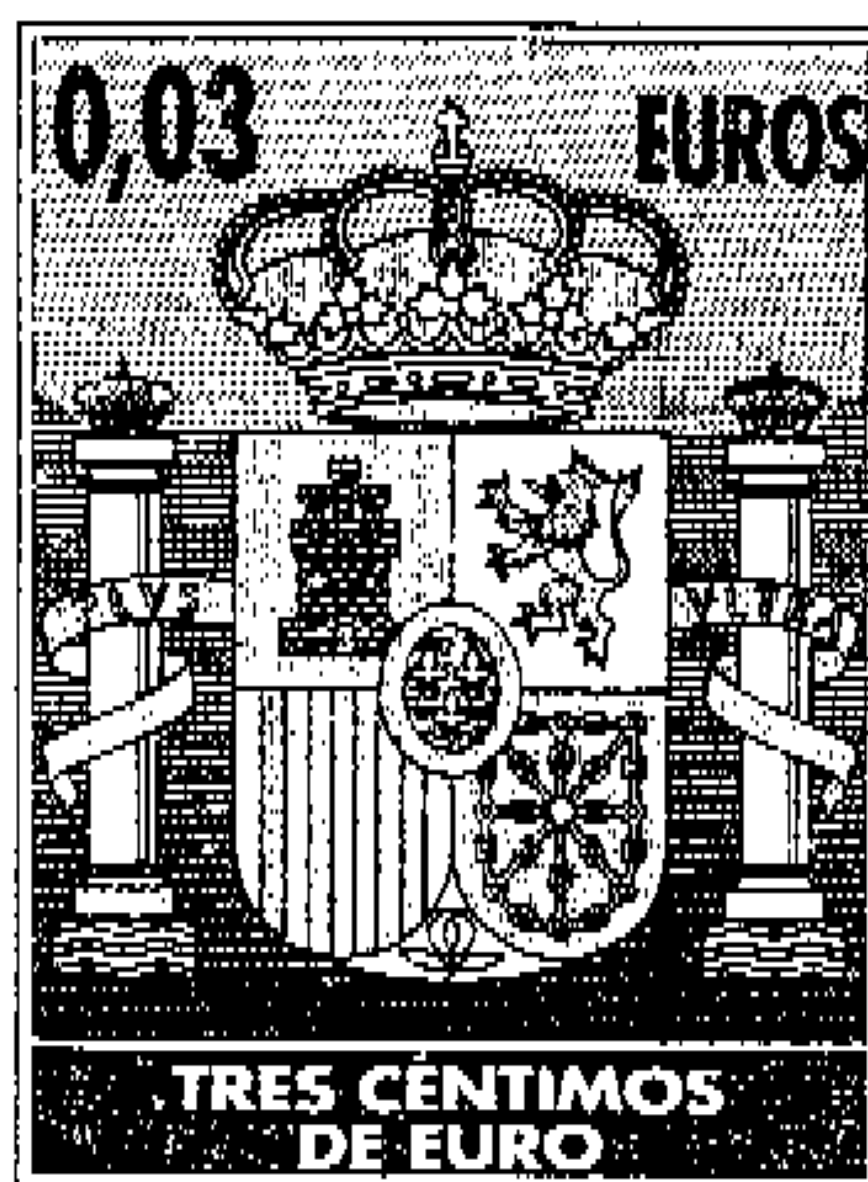
De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, en el caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad, así como otras prestaciones.

i. Planes de prestación definida

El Banco registra en el epígrafe "Provisiones-Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance de situación, el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos del valor razonable de los "activos del Plan" y de las ganancias o pérdidas actuariales netas acumuladas no registradas, en virtud del tratamiento de la denominada "banda de fluctuación".

Se consideran "activos del Plan" aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco.



018100222

CLASE 8.ª

- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo, no estando disponibles por los acreedores del Banco, ni siquiera en caso de situación concursal, no pudiendo retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho Plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del Plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.
- No son instrumentos financieros intransferibles emitidos por las entidades consolidadas.

Si el Banco puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del Plan, el Banco registra su derecho al reembolso en el activo del balance de situación en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del Plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad, así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. El Banco aplica, por Planes, el criterio de la "banda de fluctuación", por lo que registra en la cuenta de pérdidas y ganancias la cuantía que resulta de diferir en un período de cinco años el importe neto de las ganancias y/o pérdidas actuariales acumuladas no reconocidas al inicio del ejercicio que exceda el 10% del valor actual de las obligaciones o el 10% del valor razonable de los activos al inicio del ejercicio, el mayor de los dos.

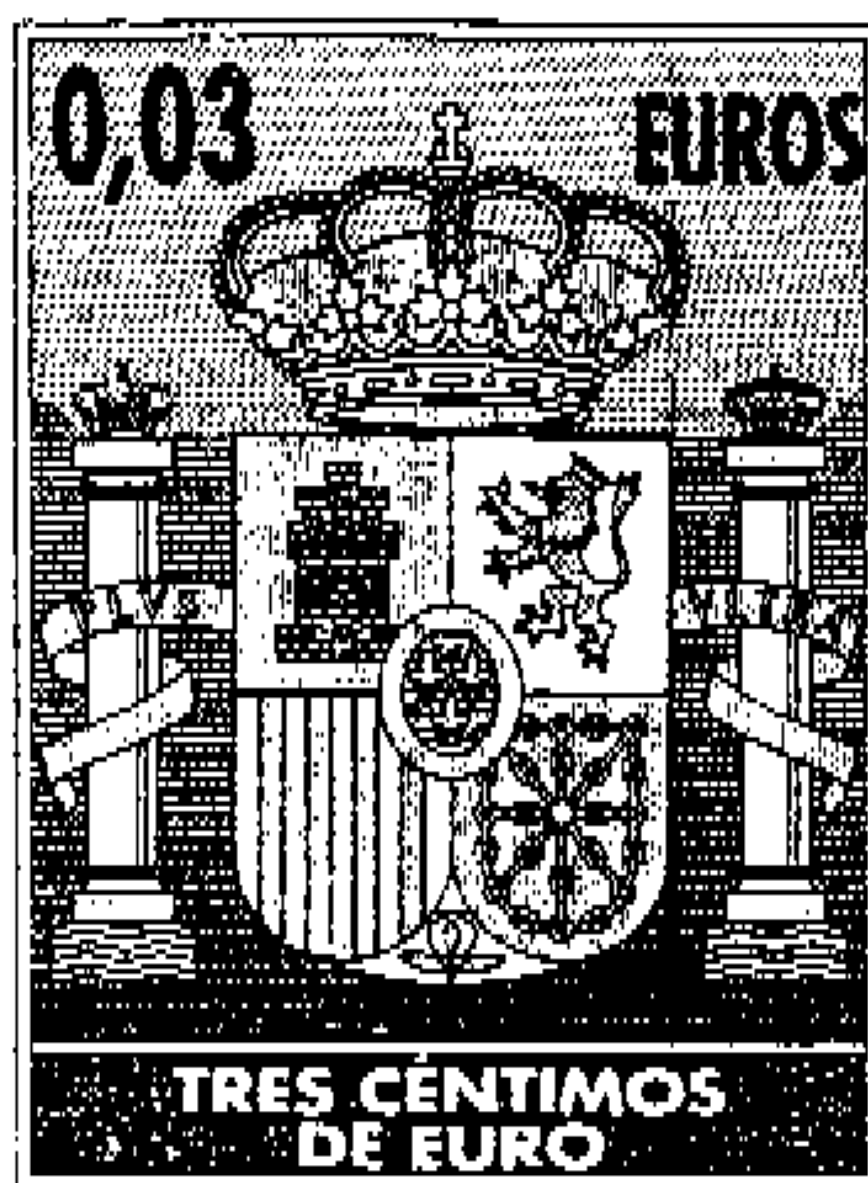
Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del período corriente – entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados en el capítulo "Gastos de personal".
- El coste por intereses – entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas".
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados".
- La amortización de las pérdidas y ganancias actuariales en aplicación del tratamiento de la "banda de fluctuación" en el capítulo "Dotaciones a las provisiones (neto)".

ii. Planes de aportación definida

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las cuantías pendientes de aportar al cierre de cada ejercicio se registran, por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance de situación.

En el ejercicio 2007, el Banco ha realizado aportaciones a planes de aportación definida por importe de 1.007 miles de euros (930 miles de euros en el ejercicio 2006- véase Nota 39). Ni al 31 de diciembre de 2007 ni al 31 de diciembre de 2006, existían aportaciones devengadas pendientes de realizar, por este concepto.



018100223

CLASE 8.^a

v) *Otras retribuciones a largo plazo*

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad pero que, sin estar legalmente jubilado, continua con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado), los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en el Banco, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los Planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que todo el coste del servicio pasado y las pérdidas y ganancias actuariales se reconoce de forma inmediata.

w) *Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital*

La entrega a los empleados de instrumentos de capital propio como contraprestación a sus servicios, cuando dichos instrumentos se entregan una vez terminado un período específico de servicios, se reconoce como un gasto por servicios (con el correspondiente aumento de patrimonio neto) a medida que los empleados los presten durante el período citado. En la fecha de la concesión, se valoran los servicios recibidos (y el correspondiente aumento de patrimonio neto) al valor razonable de los instrumentos de capital concedidos.

Cuando, entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración, existan condiciones externas de mercado (tales como que la cotización de los instrumentos de capital alcance un determinado nivel), el importe que finalmente quedará registrado en el patrimonio neto dependerá del cumplimiento del resto de requisitos por parte de los empleados, con independencia de si se han satisfecho o no las condiciones de mercado. Si se cumplen los requisitos del acuerdo, pero no se satisfacen las condiciones externas de mercado, no se revierten los importes previamente reconocidos en el patrimonio neto, incluso cuando los empleados no ejerzan su derecho a recibir los instrumentos de capital.

x) *Indemnizaciones por despido*

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

y) *Impuesto sobre beneficios*

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponible negativas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal").

Los activos por impuestos diferidos, los créditos por deducciones y bonificaciones y bases imponible negativas solo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento



018100224

CLASE 8.ª

de la reversión de la diferencia temporaria y, además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registre inicialmente un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (véase Nota 23).

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporarias.

3. Grupo Banco Español de Crédito

Banesto es la sociedad matriz del Grupo Banco Español de Crédito (en adelante, el "Grupo" o "Grupo Banesto"). El activo del Banco representa la práctica totalidad del activo consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2007, sus fondos propios el 94,1% de los fondos propios del Grupo a dicha fecha y su beneficio neto del ejercicio 2007 el 86,5% del beneficio neto consolidado atribuido al Grupo en dicho ejercicio.

A continuación se presentan los balances de situación, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio neto, consolidados y resumidos, del Grupo Banesto correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006:

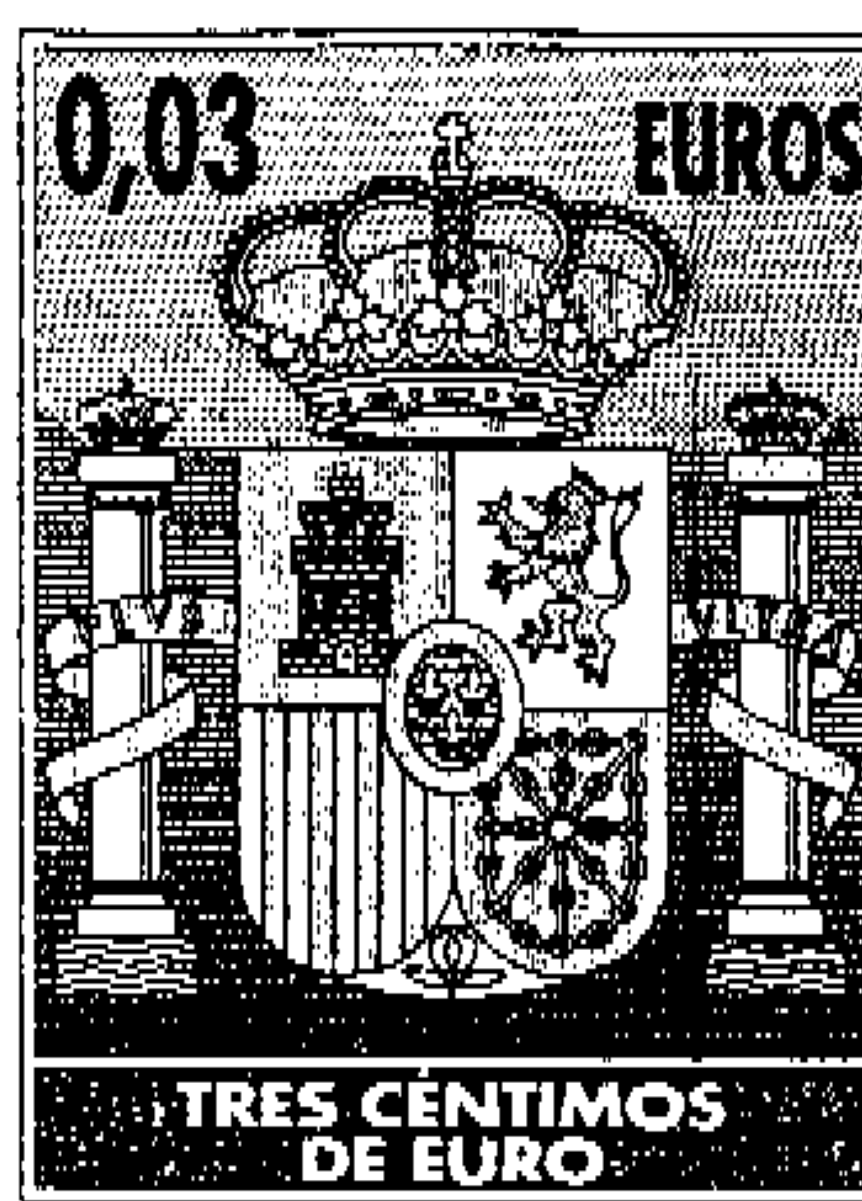


018100225

CLASE 8.^a

Grupo Banesto - Balances de Situación Consolidados Resumidos al 31 de diciembre de 2007 y 2006

	Millones de Euros	
	2007	2006
Activo:		
Caja y depósitos en bancos centrales	1.413	418
Cartera de negociación	4.606	5.242
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.493	936
Activos financieros disponibles para la venta	5.969	3.296
Inversiones crediticias	94.711	85.600
Cartera de inversión a vencimiento	-	6.883
Derivados de cobertura	537	472
Activos no corrientes en venta	103	21
Participaciones	16	29
Contratos de seguros vinculados a pensiones	258	274
Activos por reaseguros	121	84
Activo material	1.194	941
Activo intangible	52	55
Activos fiscales	1.103	702
Periodificaciones	150	132
Otros activos	220	263
	111.946	105.348
Pasivo y patrimonio neto:		
Cartera de negociación	2.629	2.689
Pasivos financieros a coste amortizado	98.380	92.828
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	(517)	-
Derivados de cobertura	1.091	723
Pasivos por contratos de seguros	2.227	1.403
Provisiones	2.614	2.779
Pasivos fiscales	76	89
Periodificaciones	443	395
Otros pasivos	271	9
Capital con naturaleza de pasivo financiero	52	60
Total pasivo	107.266	100.975
Intereses minoritarios	47	54
Ajustes por valoración	(115)	4
Fondos propios	4.748	4.315
Total patrimonio neto	4.680	4.373
	111.946	105.348
Cuentas de orden	28.245	27.134

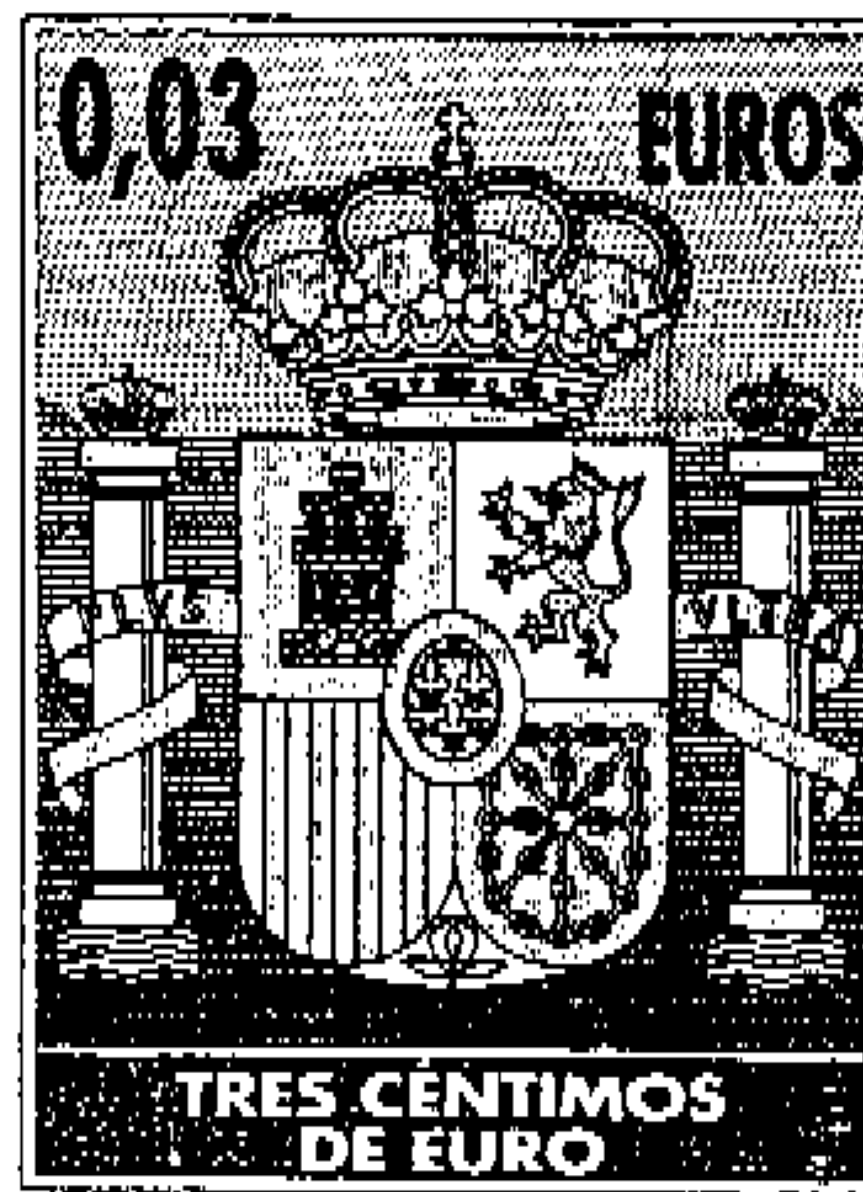


018100226

CLASE 8.ª

Grupo Banesto - Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas Resumidas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

	Millones de Euros	
	(Debe) / Haber	
	2007	2006
Intereses y rendimientos asimilados	4.550	3.270
Intereses y cargas asimiladas	(3.150)	(2.080)
Rendimientos de instrumentos de capital	56	43
Margen de intermediación	1.456	1.233
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	2	1
Comisiones percibidas	742	695
Comisiones pagadas	(161)	(143)
Actividad de seguros	107	82
Resultado de operaciones financieras (neto)	103	98
Diferencias de cambio (neto)	35	27
Margen ordinario	2.284	1.993
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros	161	131
Coste de ventas	(87)	(21)
Otros productos de explotación (neto)	41	46
Gastos de personal	(665)	(649)
Otros gastos generales de administración	(266)	(274)
Amortización	(100)	(101)
Otras cargas de explotación	(45)	(47)
Margen de explotación	1.323	1.078
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	(230)	(191)
Dotaciones a provisiones (neto)	17	(261)
Ingresos financieros de actividades no financieras	1	1
Gastos financieros de actividades no financieras	(1)	1
Otras ganancias y otras pérdidas	(11)	29
Resultado antes de impuestos	1.099	657
Impuestos sobre beneficios	(336)	(278)
Resultado de la actividad ordinaria	763	379
Resultado de operaciones interrumpidas (Neto)	-	1.171
Resultado consolidado del ejercicio	763	1.550
Resultado atribuido a la minoría	2	(99)
Resultado atribuido al Grupo	765	1.451



018100227

CLASE 8.^a

Grupo Banesto - Estados resumidos de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

	Millones de Euros	
	2007	2006
Activos financieros disponibles para la venta	(64)	(8)
Coberturas de los flujos de efectivo	(54)	(63)
Resultado consolidado del ejercicio	763	1.550
Ingresos y gastos totales del ejercicio	645	1.479

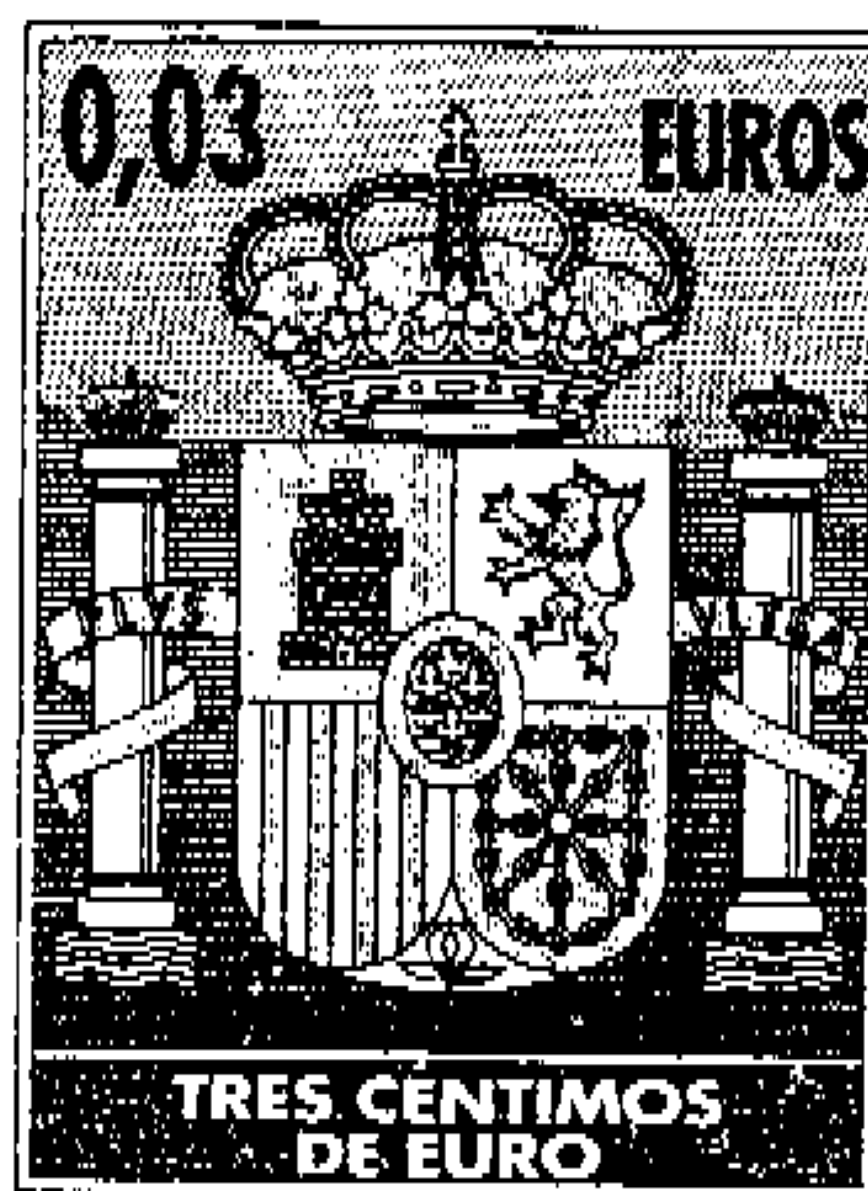


018100228

CLASE 8.^a

Grupo Banesto - Estados resumidos de flujos de efectivo consolidados
generados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y
2006

	Miles de Euros	
	2007	2006
1. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado consolidado del ejercicio	763.456	1.550.322
Ajustes al resultado	1.340.082	(151.288)
Resultado ajustado	2.103.538	1.399.034
Aumento/disminución neta en los activos de explotación:		
Cartera de negociación	(635.874)	(437.363)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	556.984	683.168
Activos financieros disponibles para la venta	(275.234)	(1.084.609)
Inversiones crediticias	9.244.260	18.739.290
Otros activos de explotación	455.872	(2.261.324)
Aumento/disminución neta en los pasivos de explotación:		
Cartera de negociación	(59.579)	928.321
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias-		
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		
Pasivos financieros a coste amortizado	4.805.089	16.662.767
Otros pasivos de explotación	299.790	(1.445.351)
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)	(2.197.170)	1.905.609
2. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Inversiones	487.707	(2.841.133)
Desinversiones	4.002.389	2.056.541
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)	3.514.682	(784.592)
3. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Emisión/amortización de capital o fondo de dotación	-	(256.902)
Adquisición de instrumentos de capital propios	(82.363)	-
Enajenación de instrumentos de capital propios	-	56
Emisión/amortización capital por naturaleza de pasivo financiero	(7.560)	(7.831)
Emisión/amortización pasivos subordinados	(105.817)	(44.184)
Aumento/disminución de los intereses minoritarios	(5.861)	(550.368)
Dividendos	(249.959)	(312.449)
Otras partidas relacionadas con las actividades de financiación	250.605	532.389
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)	(200.955)	(639.289)
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)	(26.117)	26.759
5. Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes (1+2+3+4)	1.090.440	508.487
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	833.300	324.813
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.923.740	833.300



018100229

CLASE 8.^a

Estructura del Grupo

Las variaciones o hechos más relevantes que se han producido en el Grupo durante los ejercicios 2007 y 2006 son los siguientes:

Ejercicio 2007

1. Absorción de Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A.

Las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de Banco Español de Crédito, S.A. y Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A., en sus reuniones celebradas el 27 y 28 de junio de 2007, respectivamente, aprobaron la fusión de ambas entidades mediante la absorción de Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A. por parte del Banco, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el consiguiente traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Banco Español de Crédito, S.A., que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquélla. Con fecha 2 de octubre de 2007 se procedió a la formalización de la escritura pública de fusión, que fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 16 de octubre de 2007.

Para la materialización de la fusión se estableció una ecuación de canje en virtud de la cual los accionistas de Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A. recibieron, por cada 4 acciones de 2,01 euros de valor nominal cada una que presentaron al canje, 3 acciones de Banco Español de Crédito, S.A. de 0,79 euros de valor nominal cada una. Según se desprende del informe del experto independiente designado por el Registro Mercantil de acuerdo con la legislación vigente, dicha ecuación de canje se ha determinado en función de los valores reales de los patrimonios de las sociedades intervinientes en la fusión. Las acciones de Banco Español de Crédito, S.A. a canjear por las acciones de Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A. procedieron de las acciones propias en autocartera propiedad de la absorbente.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad extinguida se consideran realizadas, a efectos contables, por cuenta de Banco Español de Crédito, S.A. es el 1 de enero de 2007. El balance de fusión de Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A. que corresponde al balance de situación cerrado el 31 de diciembre de 2006, se incluye como Anexo V.

2. Absorción de Grupo Golf del Sur, S.A.U., Aparcamientos y Construcciones, S.A.U. e Inmobiliaria Laukariz, S.A.U. por Elerco, S.A.

La Junta General de Accionistas de Elerco, S.A. (véase Anexo I) en su reunión celebrada el 27 de junio de 2007, aprobó la fusión de dicha entidad con Grupo Golf del Sur, S.A.U., Aparcamientos y Construcciones, S.A.U. e Inmobiliaria Laukariz, S.A.U. mediante la absorción las últimas por la primera y el consiguiente traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Elerco, S.A., que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquéllas. Con fecha 12 de septiembre de 2007 se procedió a la formalización de la escritura pública de fusión, que fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 5 de noviembre de 2007.

Dado que Elerco, S.A. era propietaria de la totalidad de las acciones de las sociedades absorbidas, no procedió canje ni aumento de capital, así como tampoco la elaboración de informe de los Administradores ni de los expertos independientes sobre el proyecto de fusión.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades extinguidas se consideran realizadas, a efectos contables, por cuenta de Elerco, S.A. es el 1 de enero de 2007.



018100230

CLASE 8.ª

3. Absorción de Crinaria, S.A.U., Deposoltenegolf, S.A.U. y B2C Escaparate, S.L. por Banco Español de Crédito, S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Español de Crédito, S.A. en su reunión celebrada el 27 de junio de 2007, aprobó la fusión de dicha entidad con Crinaria, S.A.U., Deposoltenegolf, S.A.U. y B2C Escaparate, S.L. mediante la absorción las últimas por el primero y el consiguiente traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Banco Español de Crédito, S.A., que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquéllas. Con fecha 12 de septiembre de 2007 se procedió a la formalización de la escritura pública de fusión, que fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 5 de noviembre de 2007.

Dado que Banco Español de Crédito, S.A. era propietario de la totalidad de las acciones de las sociedades absorbidas, no procedió canje ni aumento de capital, así como tampoco la elaboración de informe de los Administradores ni de los expertos independientes sobre el proyecto de fusión.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades extinguidas se consideran realizadas, a efectos contables, por cuenta de Banco Español de Crédito, S.A. es el 1 de enero de 2007. Los balances de fusión de esta sociedades, que corresponden a los balances de situación cerrados el 31 de diciembre de 2006, se incluyen como Anexo V.

4. Venta de Ingeniería de Software Bancario, S.L.

El 27 de marzo de 2007, el Banco adquirió a Corpobán, S.A. (véase Anexo I) 5.172 participaciones sociales de Ingeniería de Software Bancario, S.L., por importe de 25.862 miles de euros.

El 18 de junio de 2007 el Banco vendió a Banco Santander, S.A. y a otra sociedad perteneciente al Grupo Santander 11.427.851 y 1 participaciones sociales, respectivamente, de Ingeniería de Software Bancario, S.L., que constituían la totalidad de su participación en dicha sociedad, por un precio de 39.700 miles de euros, determinado por un experto independiente. El beneficio generado en esta venta ascendió a 10.514 miles de euros, que se encuentran registrados en el capítulo "Otras ganancias- Ganancias por venta de participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 42).

Consecuentemente, se ha producido la salida del Grupo Banesto de las participaciones indirectas poseídas a través de Ingeniería de Software Bancario, S.L.: Geoban, S.A.; Isban Portugal, S.A.; Isban UK, Limited y Vector Software Factory, S.L.

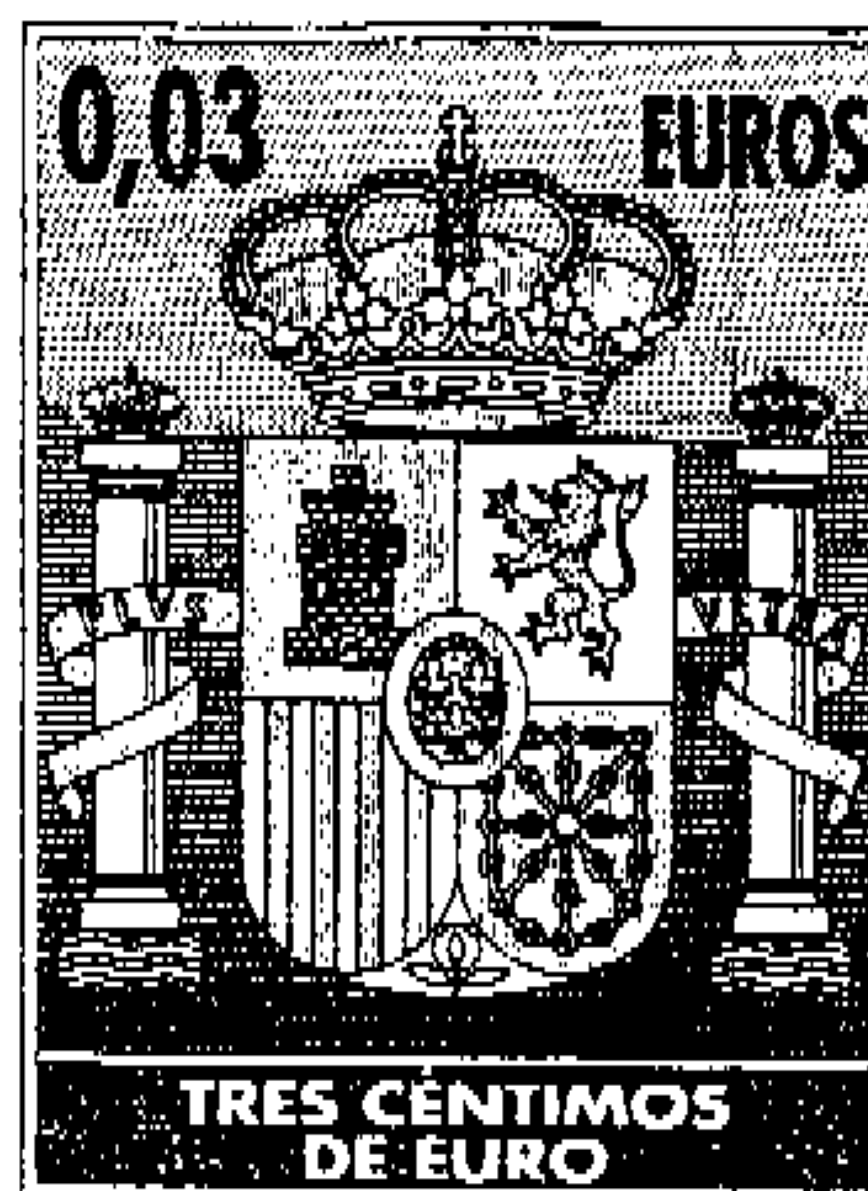
Con anterioridad a esta transacción, el 1 de junio de 2007, el Banco y Dudebasa, S.A. (véase Anexo I) vendieron a Ingeniería de Software Bancario, S.L. la totalidad de sus participaciones en Banesto Servicios y Tecnología Aplicada, S.A., Banesto B2B, S.L., Grupo Eurociber y Virtual Payments, S.L. por un precio de 4.083 miles de euros. La pérdida generada en esta transacción ascendió a 93 miles de euros, que se encuentra registrada en el capítulo "Otras pérdidas - Pérdidas por venta de participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007.

5. Liquidación de Banesto e-Business, S.A.U.

El 23 de noviembre de 2007 Banco Español de Crédito, S.A. como accionista único de Banesto e-Business, S.A.U., aprobó la disolución de la Sociedad y su simultánea liquidación al no existir acreedores. Dicha disolución fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 31 de diciembre de 2007.

6. Ampliación de capital de Banesto Factoring, S.A., E.F.C.

La Junta General de Accionistas de Banesto Factoring, S.A., E.F.C. celebrada el 10 de diciembre de 2007 aprobó la ampliación de capital de la sociedad mediante la emisión de 500 acciones de 6.500 euros de valor



018100231

CLASE 8.ª

nominal cada una de ellas y una prima de emisión de 47.500 euros por acción, que fue suscrita y desembolsada íntegramente por Banco Español de Crédito, S.A. Al 31 de diciembre de 2007, dicha ampliación de capital se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Mercantil.

7. Liquidación de Banesto Finance, Ltd.

En diciembre de 2007 se ha producido la liquidación de Banesto Finance, Ltd.

Ejercicio 2006

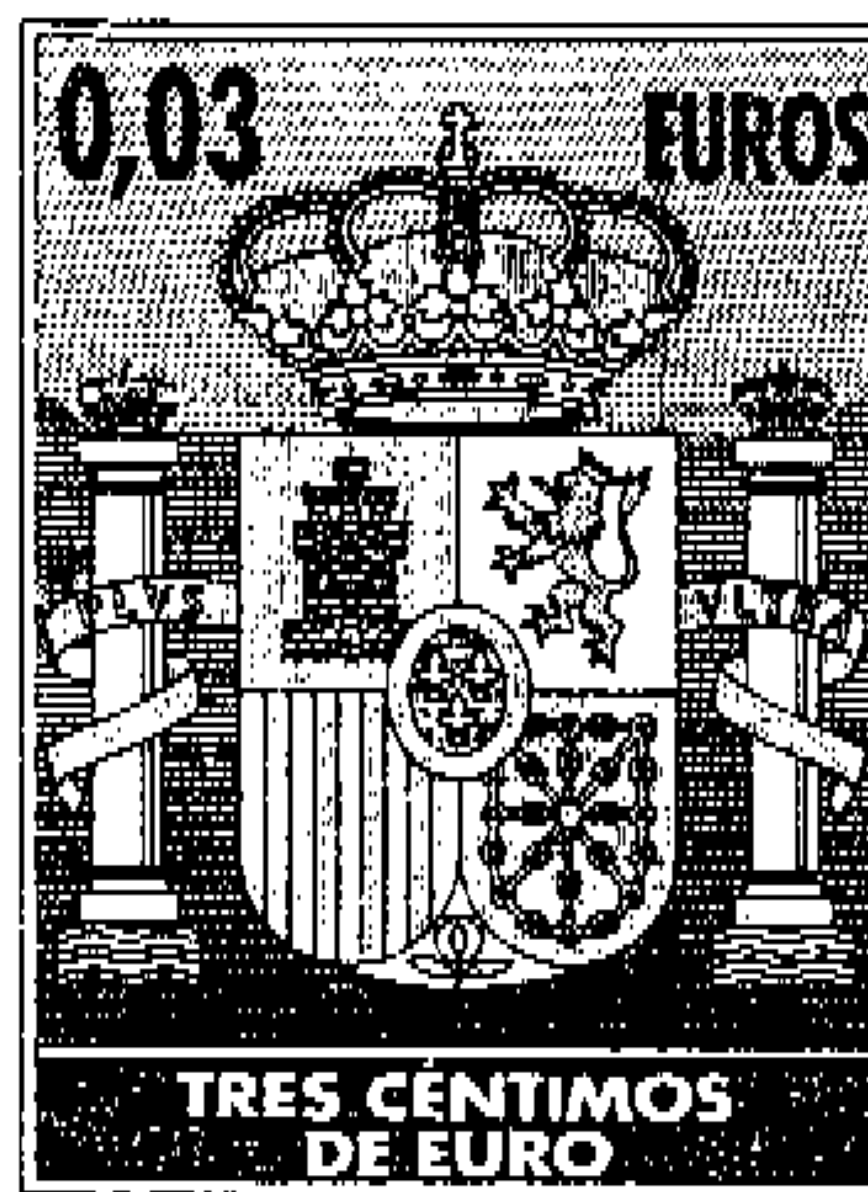
1. Venta de la participación en el capital social de Inmobiliaria Urbis, S.A. a terceros ajenos al Grupo. Los resultados netos de la venta junto con los dividendos percibidos de dicha sociedad hasta el momento de su venta, se encuentran registrados en el epígrafe "Resultados de operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006.
2. Fusión por absorción de Compañía Aseguradora Banesto Seguros, S.A.U. por Santander Seguros y Reaseguros Compañía Aseguradora, S.A.
3. Venta a Banco Santander S.A. del 100% de Sercopyme, S.A., al precio determinado por un experto independiente.
4. Venta a terceros ajenos al Grupo de la totalidad de la participación en Polígono Industrial de Gerona, S.A. (29,96%).
5. Suscripción en la constitución del 50% de Habitat Elpi, S.A.
6. Liquidación de Banestur, S.A.
7. Compra a terceros ajenos al Grupo del 9,83% de Aljarafe Golf, S.A.

4. Distribución de resultados del Banco

La distribución del beneficio neto del Banco del ejercicio 2007 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Miles de Euros
Dividendo	388.825
Reservas voluntarias	271.461
Beneficio neto del ejercicio	660.286

El Consejo de Administración del Banco, en reuniones celebradas el 22 de mayo, 26 de septiembre y 19 de diciembre de 2007 acordó la distribución de tres dividendos a cuenta de los resultados del ejercicio 2007 de 0,12 euros por acción cada uno de ellos, por un importe total de 249.959 miles de euros. El dividendo acordado en el Consejo de Administración del 19 de diciembre de 2007 se hará efectivo el 1 de febrero de 2008, por lo que se encuentra registrado en el epígrafe "Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación adjunto (véase Nota 21).



018100232

CLASE 8.ª

Los estados contables provisionales que, conforme a lo establecido en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, formuló el Consejo de Administración de Banco Español de Crédito, S.A. en cada una de las fechas que se indican, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el pago de dichos dividendos a cuenta, son los siguientes:

	Miles de Euros		
	19-12-2007	26-9-2007	22-5-2007
Beneficio antes de impuestos al 30 de noviembre, 31 de agosto y 30 de abril de 2007 (*)	895.928	663.654	316.309
A deducir:			
Impuesto sobre sociedades estimado	(254.782)	(181.242)	(99.492)
Dividendos satisfechos	(166.640)	(83.320)	-
Liquidez	474.506	399.092	216.817
Dividendo a cuenta a distribuir	(83.320)	(83.320)	(83.320)
Dividendo bruto por acción (euros)	0,12	0,12	0,12
Fecha de pago	1-2-2008	1-11-2007	1-8-2007

(*) Último balance cerrado a la fecha de celebración de cada Consejo de Administración.

5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración del Banco y a la Alta Dirección

a) *Retribuciones al Consejo de Administración*

A continuación se indica el detalle individualizado de los importes, por conceptos, devengados por los Consejeros del Banco, en su condición de tales, en el ejercicio 2007, en concepto de participación estatutaria en los beneficios sociales y dietas de asistencia, por el ejercicio de las funciones de supervisión y decisión colegiadas inherentes a su pertenencia al órgano de Administración, de conformidad con lo establecido en el párrafo primero del artículo 27 de los Estatutos Sociales:



018100233

CLASE 8.ª

Consejeros	Euros							Total	
	2007						Total		
	Atenciones Estatutarias				Dietas				Total
	Consejo	Comisión Ejecutiva	Comité de Auditoría y Cumplimiento	Comisión Delegada de Riesgos	Consejo	Otras Dietas			
D. José Antonio García Cantera	66.000	29.000	-	-	7.500	-	102.500	-	
D. Víctor Manuel Menéndez Millán	66.000	29.000	29.000	-	13.500	12.000	149.500	130.000	
D. José María Nus Badia	66.000	29.000	-	29.000	7.500	-	131.500	-	
D. Juan Delibes Liniers	66.000	29.000	-	29.000	7.500	-	131.500	-	
D. Federico Outón del Moral	66.000	-	-	-	13.500	-	79.500	-	
D. José Corral Lope	-	-	-	-	-	-	-	92.500	
Dª Isabel Polanco Moreno	66.000	-	-	-	10.500	-	76.500	64.750	
D. Rafael del Pino y Calvo-Sotelo	66.000	-	-	-	12.000	-	78.000	68.500	
D. Francisco Daurella Franco	66.000	-	-	-	10.500	-	76.500	67.000	
D. José Luis López Combarros	66.000	-	51.000	-	13.500	12.000	142.500	104.500	
D. Carlos Sabanza Teruel	66.000	29.000	-	29.000	13.500	-	137.500	118.000	
Total ejercicio 2007	660.000	145.000	80.000	87.000	109.500	24.000	1.105.500		
Total ejercicio 2006	385.000	48.000	72.000	24.000	87.000	29.250		645.250	

El resto de Consejeros no ha percibido importe alguno en virtud de su condición de miembros del Consejo de Administración del Banco.

La Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el 28 de febrero de 2006, aprobó un Plan de Incentivos a medio/largo plazo, que supuso la concesión a sus beneficiarios de opciones sobre acciones de Banco Santander, S.A. y la entrega, al cumplirse las condiciones del Plan, de acciones del Banco Español de Crédito, S.A. a los miembros de la Alta Dirección, así como de un importe en efectivo al resto de beneficiarios.

El detalle de las acciones del Banco Español de Crédito, S.A. concedidas a los miembros de su Consejo de Administración se indica a continuación:

	Número de Acciones
Plan de incentivos a medio/largo plazo:	
Dª Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	54.166
D. José Antonio García Cantera	16.920
D. Federico Outón del Moral	43.834
D. Juan Delibes Liniers	26.015
D. José María Fuster Van Bendegem	18.570
D. José María Nus Badía	15.566
	175.071 (*)

(*) Véase Nota 39.



018100234

CLASE 8.^a

El detalle de las opciones sobre acciones del Banco Santander, S.A. concedidas a los miembros del Consejo de Administración del Banco se indica a continuación:

	Número de Opciones sobre Acciones	Precio de Ejercicio (euros)	Fecha Inicio del Derecho	Fecha Finalización del Derecho
Plan de incentivos a medio/largo plazo:				
D ^a Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	293.692	9,09 ¹	2-3-2008	15-1-2009
D. José Antonio García Cantera	91.743	9,09	2-3-2008	15-1-2009
D. Federico Outón del Moral	237.672	9,09	2-3-2008	15-1-2009
D. Juan Delibes Liniers	141.055	9,09	2-3-2008	15-1-2009
D. José María Fuster Van Bendegem	100.688	9,09	2-3-2008	15-1-2009
D. José María Nus Badía	84.403	9,09	2-3-2008	15-1-2009
	949.253			

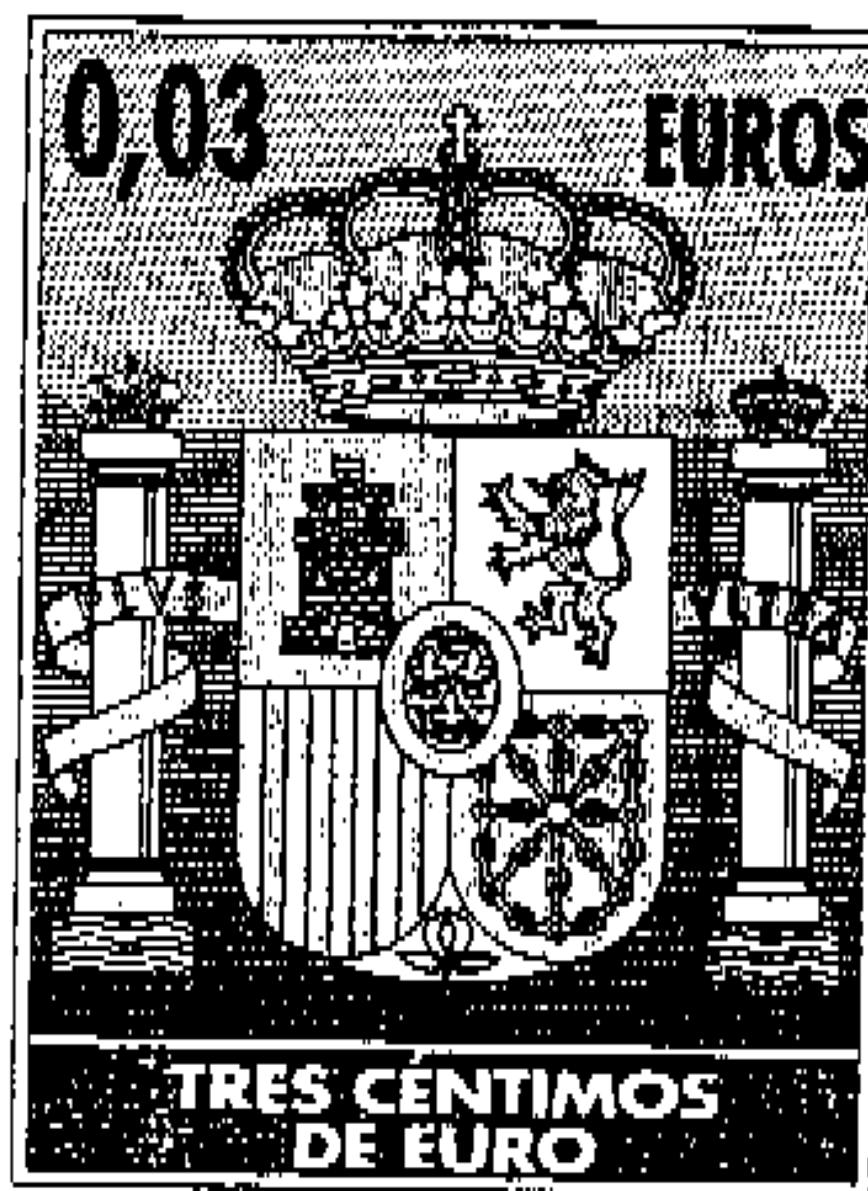
La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el 27 de junio de 2007, aprobó un Plan de Incentivos que supone la entrega, en caso de cumplirse las condiciones del Plan, de acciones del Banco Español de Crédito, S. A. a determinados directivos, entre los que se encuentran los Consejeros Ejecutivos y los miembros de la Alta Dirección (véase Nota 39).

El número de acciones de Banco Español de Crédito, S.A. a entregar a cada uno de los Consejeros Ejecutivos beneficiarios del Plan no más tarde del 31 de julio de 2010, será, como máximo, el siguiente:

	Número Máximo de Acciones
Plan de incentivos a medio/largo plazo:	
D ^a Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	22.798
D. José Antonio García Cantera	39.729
D. Juan Delibes Liniers	37.457
D. José María Nus Badía	20.148
	120.132

Adicionalmente, la citada Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó el primer ciclo (2007-2008) y segundo ciclo (2007-2009) del Plan de Acciones Vinculado a Objetivos y el primer ciclo (2008-2010) del Plan de Acciones Vinculado a Inversión Obligatoria de Banco Santander, S.A., que supone, en caso de cumplirse

¹ El precio de ejercicio de las opciones es de 9,09 euros por acción, que corresponde a la media ponderada de la cotización media diaria de la acción del Banco en el Mercado Continuo durante los quince primeros días hábiles bursátiles de enero de 2005. Este criterio es el que fue fijado en el acuerdo de Junta General de Accionistas de Banco Santander de 18 de junio de 2005 y en el adoptado por la Junta General de Accionistas de Banco Español de Crédito de 28 de febrero de 2006 en los que se aprobó el Plan. En la documentación referida a dichos acuerdos se informaba correctamente del método utilizado para fijar el precio de ejercicio pero, por error, se mencionaba la cifra de 9,07 euros en vez de la correcta, 9,09 euros por acción.



018100235

CLASE 8.ª

las condiciones del Plan, la entrega a D^a Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea del siguiente número de acciones de Banco Santander, S.A.:

	Precio (Euros por Acción)	Número de Acciones	Fecha Límite de Entrega
Primer ciclo Plan de Acciones Vinculado a Objetivos	13,46 (*)	27.929	31 de julio 2009
Segundo ciclo Plan de Acciones Vinculado a Objetivos	13,46 (*)	41.835	31 de julio 2010
Primer ciclo Plan de Acciones Vinculado a Inversión Obligatoria	(**)	13.610	1 de abril 2011

(*) Cotización media de las acciones de Banco Santander, S.A. ponderada por volumen diario durante las quince sesiones bursátiles anteriores al 7 de mayo de 2007.

(**) El Plan establece que la inversión obligatoria ha de realizarse no más tarde del 29 de febrero de 2008.

b) Retribuciones a los Consejeros- Ejecutivos y a la Alta Dirección

A continuación se incluye un detalle de la remuneración de los Consejeros-Ejecutivos y de los Altos Directivos del Banco durante los ejercicios 2007 y 2006, que comprende la retribución fija de dichos ejercicios así como la retribución variable imputable a los resultados de dichos ejercicios:

Ejercicio	Número de Personas	Miles de Euros				
		Retribuciones Salariales			Otras Retribu- ciones	Total
		Fijas	Variables	Total		
2006	16	5.818	8.168	13.986	46	14.032
2007	15	6.356	7.072	13.428	56	13.484

En las cifras anteriores se incluyen los importes que corresponden, por cada uno de los conceptos descritos, a D^a Ana P. Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, D. José Antonio García Cantera, D. Federico Outón del Moral (en el ejercicio 2006), D. Juan Delibes Liniers, D. José María Fuster Van Bendegem y D. José María Nus Badia, por la prestación de servicios distintos de su condición de Consejeros, al amparo de lo establecido en el último párrafo del artículo 27 de los Estatutos Sociales. Si bien la Circular 4/2004, del Banco de España, sólo exige que la retribución percibida por los Consejeros en su calidad de directivos conste de forma agregada junto con las retribuciones del resto de miembros de la Alta Dirección, tal como consta en el cuadro anterior, a continuación se indican los importes individualizados que corresponden a los Consejeros Ejecutivos existentes al 31 de diciembre de 2007 por la prestación de servicios distintos de los de supervisión y decisión colegiada derivados de su condición de Consejeros:



018100236

CLASE 8.ª

	Miles de Euros					
	2007					2006
	Retribuciones Salariales			Otras	Total	Total
	Fijas	Variables	Total	Retribuciones		
D ^a Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	1.133	1.985	3.118	5	3.123	2.729
D. José Antonio García Cantera	605	840	1.445	2	1.447	1.159
D. Juan Delibes Liniers	556	769	1.325	8	1.333	1.184
D. José María Nus Badia	470	414	884	1	885	772
Total ejercicio 2007	2.764	4.008	6.772	16	6.788	
Total ejercicio 2006	2.423	3.411	5.834	10		5.844

Adicionalmente, se hacen constar las retribuciones por funciones distintas de las de supervisión y decisión colegiada derivadas de su condición de Consejeros, percibidas en los periodos a que se refiere el cuadro anterior por dos administradores que no tienen la condición de ejecutivos a 31 de diciembre de 2007 y que son: D. José María Fuster Van Bendegem (669 miles de euros en 2007 y 1.240 miles de euros en 2006) y D. Federico Outón del Moral (1.586 miles de euros en 2006).

Adicionalmente, a los miembros de la Alta Dirección no Consejeros beneficiarios del Plan de Incentivos a medio/largo plazo aprobado por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 28 de febrero de 2006 anteriormente, les corresponden 540.770 opciones sobre acciones del Banco Santander, S.A., 70.836 acciones de Banesto y un importe en efectivo que asciende a 514 miles de euros (véase Nota 39).

El número máximo de acciones de Banco Español de Crédito, S.A. a entregar a los miembros de la Alta Dirección no Consejeros beneficiarios del Plan de Incentivos aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 27 de junio de 2007 asciende a 150.113 acciones.

A continuación se incluye un detalle explicativo de la evolución de las retribuciones de los Consejeros Ejecutivos, por todos los conceptos, en relación con el beneficio y la cotización de la sociedad (artículo 25.2 del Reglamento del Consejo de Administración):



018100237

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2007	2006
Retribuciones globales de Consejeros Ejecutivos por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada	366	-
Retribuciones globales de Consejeros Ejecutivos por el desempeño de funciones distintas de las propias de su condición de Administradores	7.457	8.670
Total retribuciones Consejeros Ejecutivos	7.823	8.670
Resultado atribuible al Grupo	764.567	1.451.264
Evolución de la cotización	(20,6%)	32,7%

c) Compromisos por pensiones, otros seguros y otros conceptos

El pasivo actuarial registrado con origen en las retribuciones post-empleo devengadas por Altos Directivos y Consejeros del Banco (en activo o jubilados), ascendía a 42.824 miles de euros, aproximadamente, al cierre del ejercicio 2007 (52.503 miles de euros al 31 de diciembre de 2006). La dotación efectuada por ese concepto con cargo a los resultados del ejercicio 2007 ha ascendido a 3.083 miles de euros, aproximadamente (10.566 miles de euros en el ejercicio 2006).

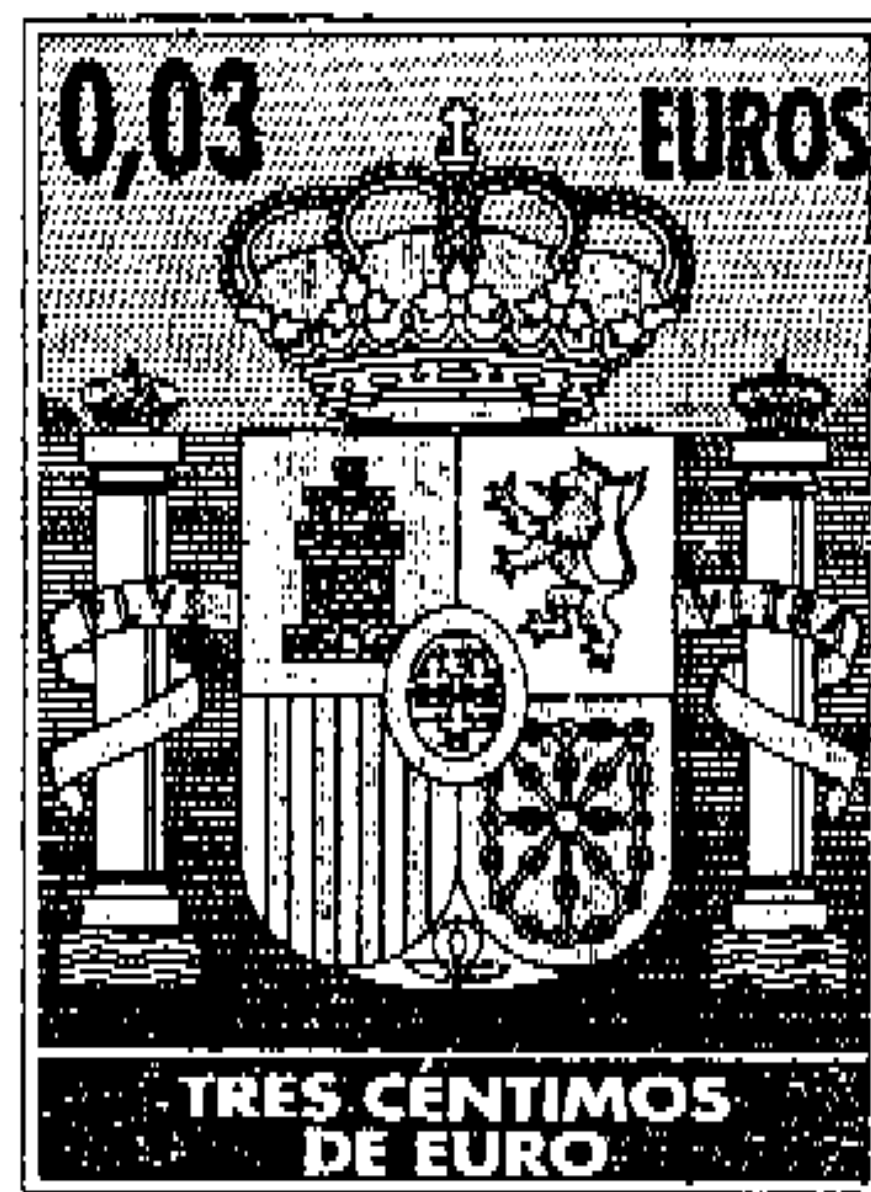
A continuación se detalla la valoración de los compromisos por pensiones de prestación definida de los Consejeros Ejecutivos existentes al 31 de diciembre de 2007 en los dos últimos ejercicios:

	Euros	
	Obligaciones Devengadas	
	2007	2006
D ^a Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	17.975.347	15.044.727
D. José Antonio García Cantera	1.612.304	1.138.704
D. Juan Delibes Liniers	8.031.893	7.517.060
D. José María Nus Badía	1.701.960	1.567.435

El capital garantizado, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, por seguros de vida de los Consejeros-Ejecutivos asciende a 3.854 y 4.301 miles de euros, respectivamente.

d) Créditos

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los riesgos directos con Consejeros del Banco ascendían a 256 y 290 miles de euros, respectivamente.



018100238

CLASE 8.^a

e) Indemnizaciones por cese de contrato

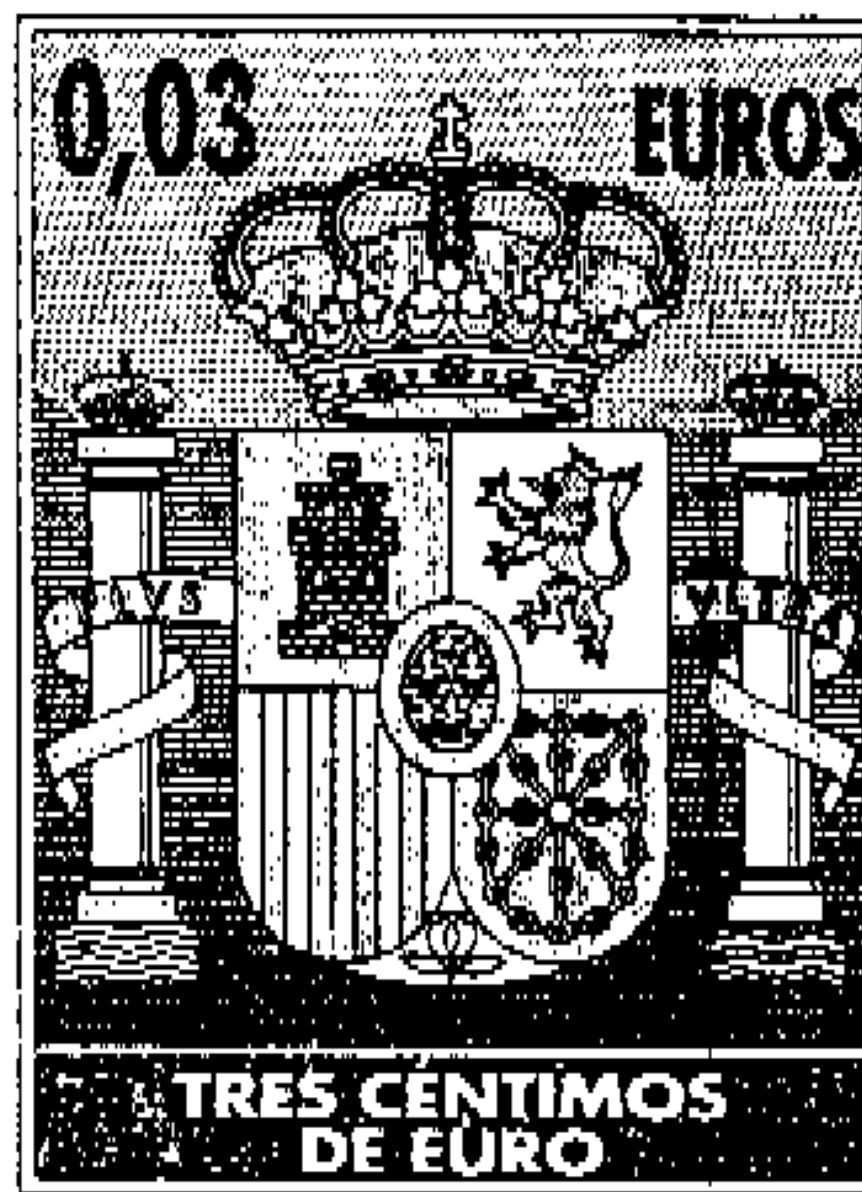
En relación a los Consejeros Ejecutivos los contratos son de duración indefinida. No obstante la extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones o por libre voluntad no da derecho a ninguna compensación económica. Si se produce por causa imputable al Banco o por concurrir circunstancias objetivas, como son las que, en su caso, afectan al estatuto funcional y orgánico del Consejero Ejecutivo, el Consejero tendrá en el momento de extinción de la relación con el Banco, derecho a :

1. En el caso de Ana P. Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, percibir una indemnización de hasta 5 anualidades de salario fijo anual, según se fija en el contrato en función de la fecha en que se produzca la extinción.
2. En el caso de José Antonio García Cantera, percibir una indemnización de 2 anualidades del salario fijo anual, según se fija en contrato.
3. En el caso de Juan Delibes Liniers, percibir una indemnización de la mitad del 80% del salario fijo anual multiplicado por el nº de años de antigüedad reconocida en banca, según contrato.
4. En el caso de José María Nus Badia, percibir una indemnización de 811.366 Euros.

En todos los casos estas cantidades son incompatibles con la percepción de otro complemento de pensión.

f) Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte del Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, a continuación se señalan las participaciones de los miembros del Consejo en el capital social de entidades cuyo objeto social sea: (i) banca, financiación o crédito; (ii) seguros; (iii) gestión de Instituciones de Inversión Colectiva; o (iv) intermediación de valores; así como las funciones de administración o dirección que, en su caso, ejercen en ellas:



018100239

CLASE 8.^a

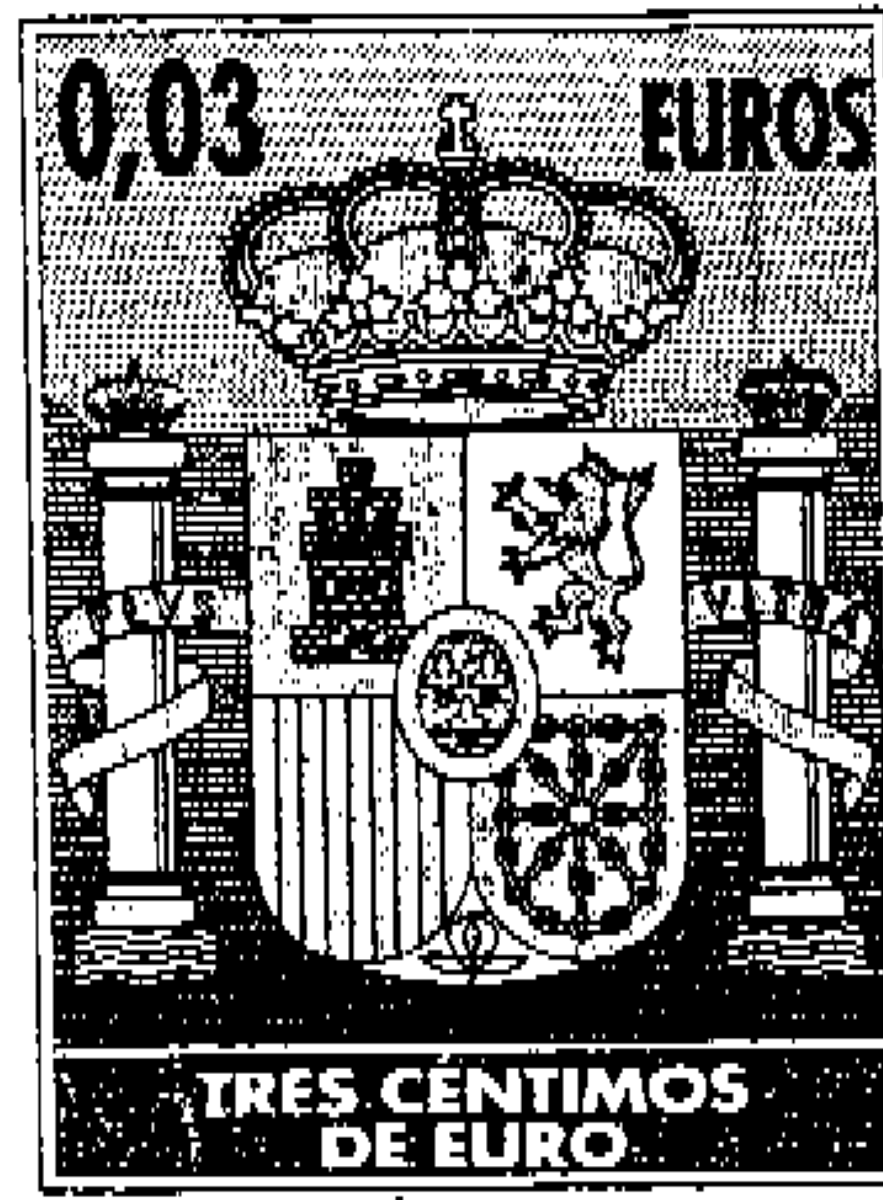
Administrador	Denominación Social	Actividad	% Participación	Funciones
Ana P. Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Banco Santander, S.A.	Banca	0,144	Consejero
	Assicurazioni Generali, S.P.A.	Seguros	-	Consejero
	Santander Investment Services, S.A.	Banca	-	Consejero
	Banco Santander de Negocios Portugal	Banca	-	Consejero
Matias Rodríguez Inciarte	Banco Santander, S.A.	Banca	0,011	Vicepresidente tercero y Consejero ejecutivo
Rafael del Pino Calvo-Sotelo	Pactio Gestión, SGIIC, S.A.	Gestora IIC	25	-
David Arce Torres	Banco Santander, S.A.	Banca	0,016	Director General
José Luis López Combarros	Bankinter	Banca	0,006	
Juan Delibes Liniers	Banco Santander, S.A.	Banca	0,001	-
	Santander Seguros y Reaseguros, Cia. Aseguradora, S.A.	Seguros	-	Consejero
Víctor Manuel Menéndez Millán	Banco Santander, S.A.	Banca	0,013	-
	BBVA	Banca	0,004	-
Francisco Daurella Franco	Banco Vitalicio de España	Seguros	-	Consejero
Carlos Sabanza Teruel	Banco Santander, S.A.	Banca	0,006	-
José María Fuster Van Bendegem	Banco Santander, S.A.	Banca	-	Director General
	Santander de Seguros y Reaseguros, Cia. Aseguradora, S.A.	Seguros	-	Consejero
	Abbey National Bank	Banca	-	Consejero
	Sistemas 4B, S.A.	Medios de pago	-	Consejero

Algunos miembros del Consejo de Administración tienen participaciones inferiores al 0,001% en las siguientes sociedades cotizadas: Bankinter, BBVA, Axa, Unicredito, Banco Popular, Aegón, Allianz, Corporación Mapfre y Banco Santander.

Ninguno de los miembros del Consejo realiza, por cuenta propia o ajena, actividades del género recogido en el detalle anterior. Asimismo, de acuerdo con lo requerido por el artículo 114.2 de la Ley del Mercado de Valores, se hace constar que durante los ejercicios 2007 y 2006, los Administradores del Banco no han realizado ni por sí mismos ni por persona interpuesta, ninguna operación con el Banco o con otras sociedades del Grupo ajenas al tráfico ordinario o en condiciones que no hayan sido de mercado.

6. Depósitos en entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe del activo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:



018100240

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2007	2006
Clasificación:		
Inversiones crediticias	18.479.525	23.813.106
	18.479.525	23.813.106
Naturaleza:		
Cuentas mutuas	2.118	1.993
Cuentas a plazo	6.282.113	6.653.561
Adquisición temporal de activos	11.836.828	16.546.184
Otras cuentas	249.664	461.383
	18.370.723	23.663.121
Más: Ajustes por valoración	108.802	149.985
<i>De los que:</i>		
Intereses devengados	108.819	150.049
Correcciones de valor por deterioro	(99)	(54)
Otros ajustes	82	(10)
	18.479.525	23.813.106
Moneda:		
Euro	17.843.270	23.062.954
Moneda extranjera	636.255	750.152
	18.479.525	23.813.106

En la Nota 10 se informa sobre las pérdidas por deterioro de los activos financieros registrados como inversiones crediticias.

En la Nota 43 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre del ejercicio 2007, así como los tipos de interés medios de dicho ejercicio.

7. Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de este epígrafe del activo de los balances de situación, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:



018100241

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2007	2006
Clasificación:		
Cartera de negociación	781.542	1.334.777
Activos financieros disponibles para la venta	9.660.925	6.927.970
Inversiones crediticias	526.159	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	6.883.238
	10.968.626	15.145.985
Naturaleza:		
Deuda Pública española-		
Letras del Tesoro	444.509	492.520
Obligaciones y bonos del Estado	2.856.179	286.643
Otras deudas anotadas	-	6.157.293
Intereses devengados	32	146.927
Deuda Pública extranjera	244.440	883.819
Emitidos por entidades financieras	5.927.959	5.621.646
Otros valores de renta fija	1.509.759	1.568.179
	10.982.878	15.157.027
Más/Menos- Ajustes por valoración	(14.252)	(11.042)
De los que:		
Correcciones de valor por deterioro	(14.252)	(11.042)
	10.968.626	15.145.985
Moneda:		
Euro	10.911.901	15.082.363
Moneda extranjera	56.725	63.622
	10.968.626	15.145.985

Al 31 de diciembre de 2007, el importe nominal de los valores representativos de deuda afecta a determinados compromisos, propios o de terceros, ascendía a 10.660 miles de euros (10.840 miles de euros al 31 de diciembre de 2006).

Durante el ejercicio 2007, el Banco ha vendido la totalidad de los títulos que constituían la cartera de inversión a vencimiento. Dicha venta ha dado lugar a beneficios por importe de 1.802 miles de euros y pérdidas por importe de 19.987 miles de euros, que se encuentran registrados en los epígrafes "Otras ganancias- Otros conceptos" y "Otras pérdidas- Otros conceptos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente (véase Nota 42).

En la Nota 8-d se informa de las correcciones de valor por deterioro de los activos financieros disponibles para la venta.

En la Nota 43 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre del ejercicio 2007, así como los tipos de interés medio de dicho ejercicio.



018100242

CLASE 8.ª**8. Otros instrumentos de capital****a) Desglose**

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Clasificación:		
Cartera de negociación	1.636.069	1.575.694
Activos financieros disponibles para la venta	197.791	125.936
	1.833.860	1.701.630
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	1.557.530	1.568.858
Acciones de sociedades extranjeras	260.860	129.678
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	16.600	3.094
	1.834.990	1.701.630
Menos- Correcciones de valor por deterioro	(1.130)	-
	1.833.860	1.701.630
Moneda:		
Euro	1.813.708	1.686.318
Moneda extranjera	20.152	15.312
	1.833.860	1.701.630

b) Adquisiciones y enajenaciones

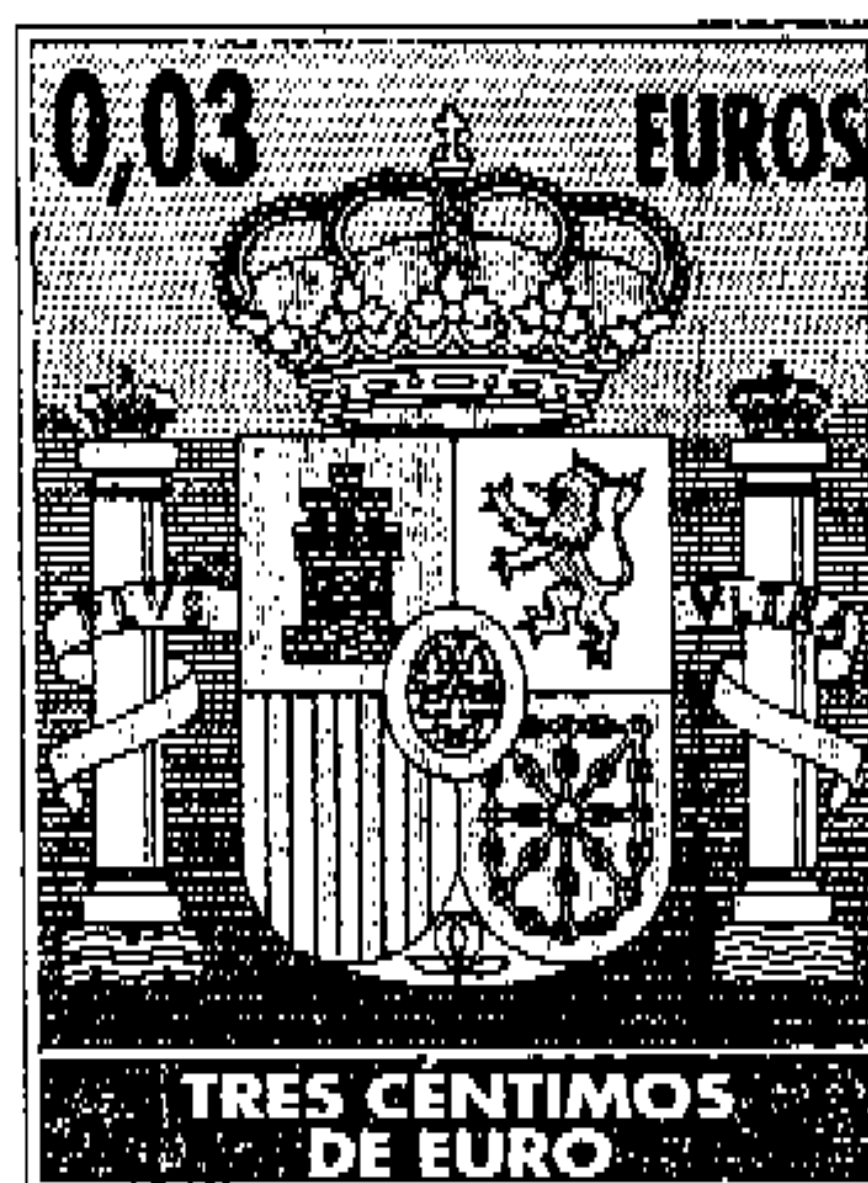
Las principales adquisiciones y enajenaciones realizadas por el Banco durante los ejercicios 2007 y 2006 corresponden a movimientos de la cartera de negociación y a compras y ventas de participaciones de Fondos de Inversión Mobiliaria.

c) Notificaciones sobre adquisición de participaciones

Las notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones efectuadas por el Banco, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, se indican en el Anexo IV.

d) Correcciones de valor por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro del detalle anterior y de los "Valores representativos de deuda" clasificados como disponibles para la venta (véase Nota 7) durante de los ejercicios 2007 y 2006:



018100243

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2007	2006
Saldo al inicio del ejercicio	11.042	2.028
Dotaciones/ (Recuperaciones) netas del ejercicio	4.468	(41)
Traspaso de "Crédito a la clientela" (Nota 10)	-	10.994
Otros movimientos	(128)	(1.939)
Saldo al final del ejercicio	15.382	11.042

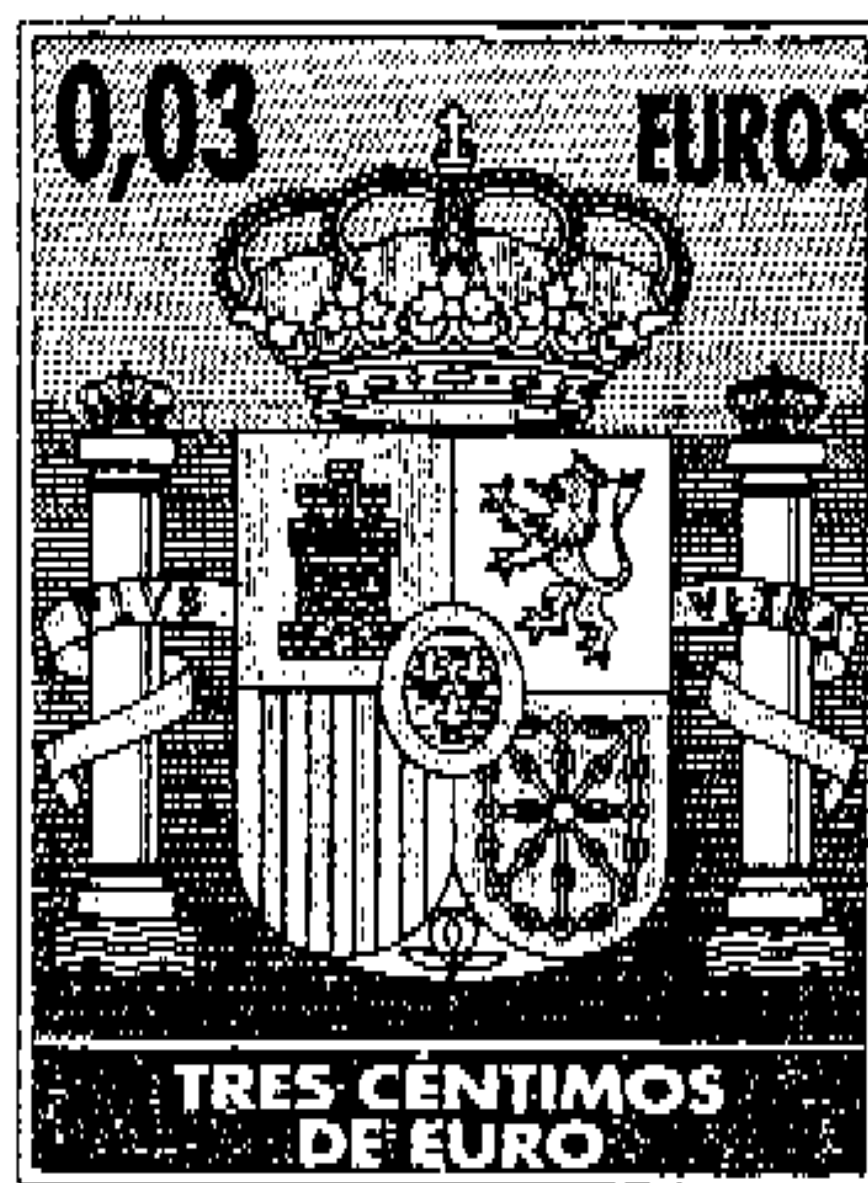
9. Derivados de negociación (activo y pasivo)

A continuación se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Banco al 31 de diciembre de 2007 y 2006, clasificados en función de los riesgos inherentes:

	Miles de Euros			
	2007		2006	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de interés	1.852.575	1.856.468	1.462.419	1.391.588
Riesgo de cambio	167.815	289.545	458.439	196.984
Riesgo de precio	810.259	1.193.327	591.691	1.378.999
Otros riesgos	269.593	1	198.377	1
	3.100.242	3.339.341	2.710.926	2.967.572

10. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances de situación, sin considerar el saldo de los ajustes por valoración, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:



018100244

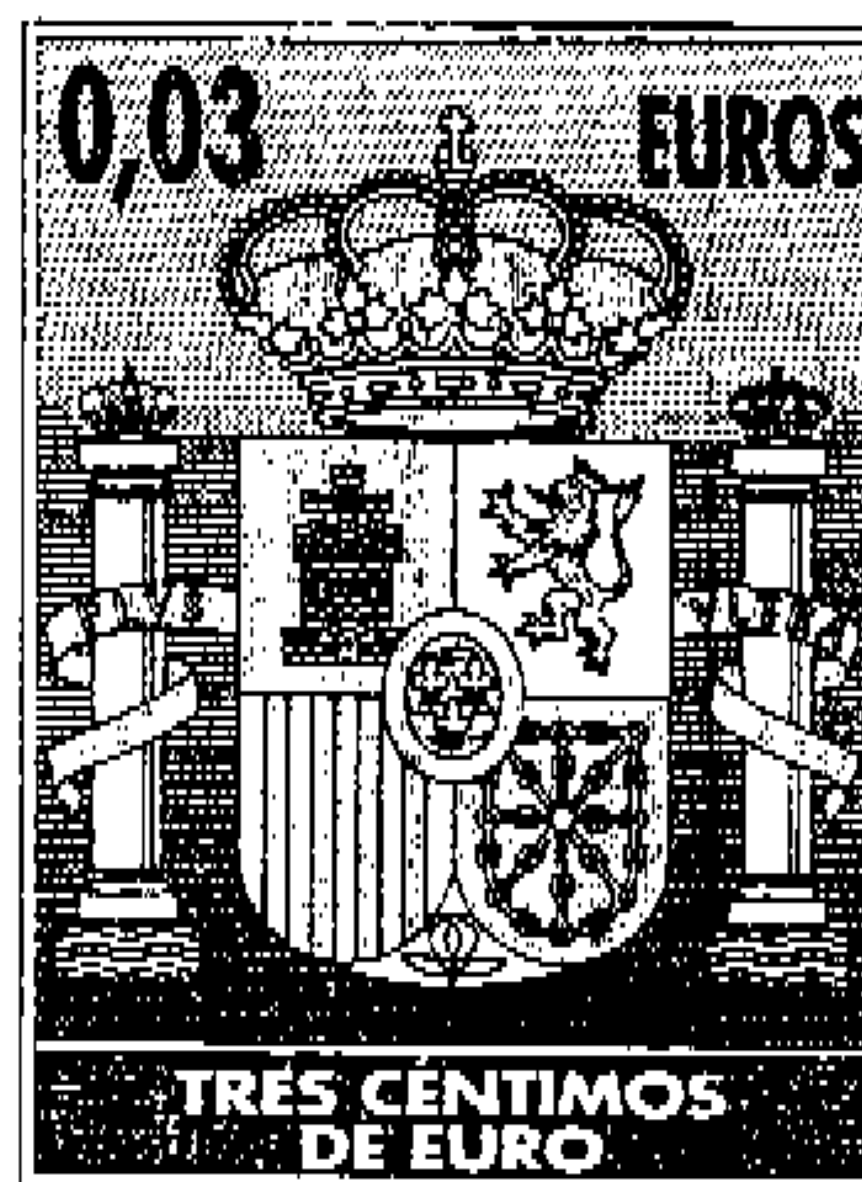
CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2007	2006
Por modalidad y situación del crédito:		
Crédito comercial	4.834.850	4.421.710
Deudores con garantía real	37.867.696	32.427.703
Adquisición temporal de activos	4.653.069	1.180.381
Préstamos personales	13.867.530	12.424.532
Cuentas de crédito	10.545.618	8.214.886
Arrendamientos financieros	2.162.682	1.854.843
Deudores a la vista y varios	1.013.287	686.204
Activos deteriorados	394.270	289.028
	75.339.002	61.499.287
Menos- Ajustes por valoración	(987.096)	(930.610)
<i>De los que:</i>		
<i>Correcciones de valor por deterioro</i>	(1.196.803)	(1.057.999)
<i>Comisiones</i>	(142.522)	(139.519)
<i>Intereses devengados</i>	370.806	272.308
<i>Otros ajustes</i>	(18.577)	(5.400)
	74.351.906	60.568.677
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas españolas	770.683	711.903
Otros sectores residentes	70.300.936	57.317.195
No residentes	4.267.383	3.470.189
	75.339.002	61.499.287
Por área geográfica:		
España	72.121.673	57.738.414
Resto Unión Europea	2.115.630	2.608.564
Estados Unidos de América y Puerto Rico	102.077	129.158
Resto OCDE	347.169	581.141
Iberoamérica	511.510	333.184
Resto del mundo	140.943	108.826
	75.339.002	61.499.287
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	20.877.806	14.510.444
A tipo de interés variable	54.461.196	46.988.843
	75.339.002	61.499.287

En la Nota 43 se muestra un detalle del plazo de vencimiento de estos activos al cierre del ejercicio 2007, así como los tipos de interés medios de dicho ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

En los ejercicios 2007 y 2006 el Banco ha titulizado préstamos de su cartera por importe de 2.750 y 1.000 millones de euros, aproximadamente. La totalidad de las participaciones fueron suscritas por fondos de



018100245

CLASE 8.ª

titulización, constituidos por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Dichas titulizaciones no han supuesto la baja de estos préstamos del balance de situación (véase Nota 2-c).

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, bonos de titulización en circulación a dichas fechas emitidos por los mencionados Fondos – cuyo valor nominal total ascendía a 714.745 y 625.383 miles de euros, respectivamente – eran propiedad del Banco.

Durante el ejercicio 2007, el Banco ha realizado una gestión activa de la cartera crediticia, en cuyo contexto se ha producido la venta de activos cuyos resultados se encuentran recogidos en la línea de “Resultados de operaciones financieras (neto)- Inversiones crediticias” (véase Nota 37).

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el Banco tenía registrados créditos por importe de 29.338 y 39.580 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la financiación concedida a sus empleados para la adquisición de acciones del Banco y de Banco Santander, S.A.

Adicionalmente, en determinados casos, el Banco ha financiado la adquisición por terceros de sus propias acciones y ha concedido préstamos a terceros con la garantía de acciones del Banco o de Banco Santander, S.A. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el importe total de esas financiaciones y garantías, netas de las pérdidas por deterioro, ascendía a 1.844 y 2.041 miles de euros, respectivamente, para las que, de acuerdo con los artículos 75, 79, 80 y 81 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha constituido una reserva indisponible equivalente al valor contable de las financiaciones y garantías señaladas, neta, en su caso, de las correspondientes pérdidas por deterioro (véase Nota 27).

Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe “Correcciones de valor por deterioro” del detalle anterior y de los depósitos en entidades de crédito clasificados como “Inversiones crediticias” (véase Nota 6) durante los ejercicios 2007 y 2006, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Saldo al inicio del ejercicio	1.058.053	924.315
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio:	277.951	248.354
<i>De las que:</i>		
<i>Determinadas individualmente</i>	131.076	68.433
<i>Determinadas colectivamente</i>	146.875	179.921
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(14.849)	(31.934)
Dotaciones netas del ejercicio	263.102	216.420
Traspaso a “Activos financieros disponibles para la venta” (Nota 8)	-	(10.994)
Cancelaciones netas por fallidos y otros	(124.253)	(71.688)
Saldo al cierre del ejercicio	1.196.902	1.058.053
<i>En función de la forma de su determinación:</i>		
<i>Determinado individualmente</i>	153.897	132.397
<i>Determinado colectivamente</i>	1.043.005	925.656



018100246

CLASE 8.ª

Los activos en suspenso recuperados durante el ejercicio 2007 han ascendido a 42.646 miles de euros (36.069 miles de euros en el ejercicio 2006), que se presentan minorando el saldo del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos- Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2007, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dicha fecha, en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación:

Miles de Euros					
Con Saldos Vencidos o Impagados					Total
Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	
189.198	78.739	43.713	16.175	66.445	394.270

De este importe, el 97,7%, aproximadamente, corresponde a residentes en España.

11. Derivados de cobertura

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable:

	Miles de Euros			
	2007		2006	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas del valor razonable				
Microcoberturas	67.662	79.781	448.107	636.617
Macrocoberturas	398.143	826.178	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	71.816	184.781	23.683	86.669
De las que:				
Registradas en patrimonio (Nota 24)	-	(100.916)	-	(46.722)

Las coberturas de flujos de efectivo son empleadas para reducir la variabilidad de los flujos de efectivo (atribuibles al tipo de interés) generados por los elementos cubiertos (inversiones crediticias referenciadas a un tipo de interés variable). En estas coberturas se transforma el tipo de interés variable de las inversiones crediticias a tipo de interés fijo, utilizando para ello derivados de tipo de interés.

Durante el ejercicio 2007 el Banco ha implementado una cobertura del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros. El objetivo de dicha cobertura es el mantenimiento del valor



018100247

CLASE 8.^a

económico de las masas cubiertas, constituidas por débitos representados por valores negociables a tipo de interés fijo con vencimientos originales a largo plazo, cubiertos con IRSs.

12. Participaciones

Este capítulo recoge los instrumentos de capital emitidos por entidades del Grupo, multigrupo y asociadas propiedad del Banco.

Se consideran "entidades dependientes" o "entidades del grupo" aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aun, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con accionistas de los mismos, se otorga al Banco dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran "negocios conjuntos" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuáles dos o más entidades ("participes") participan en entidades ("multigrupo") o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

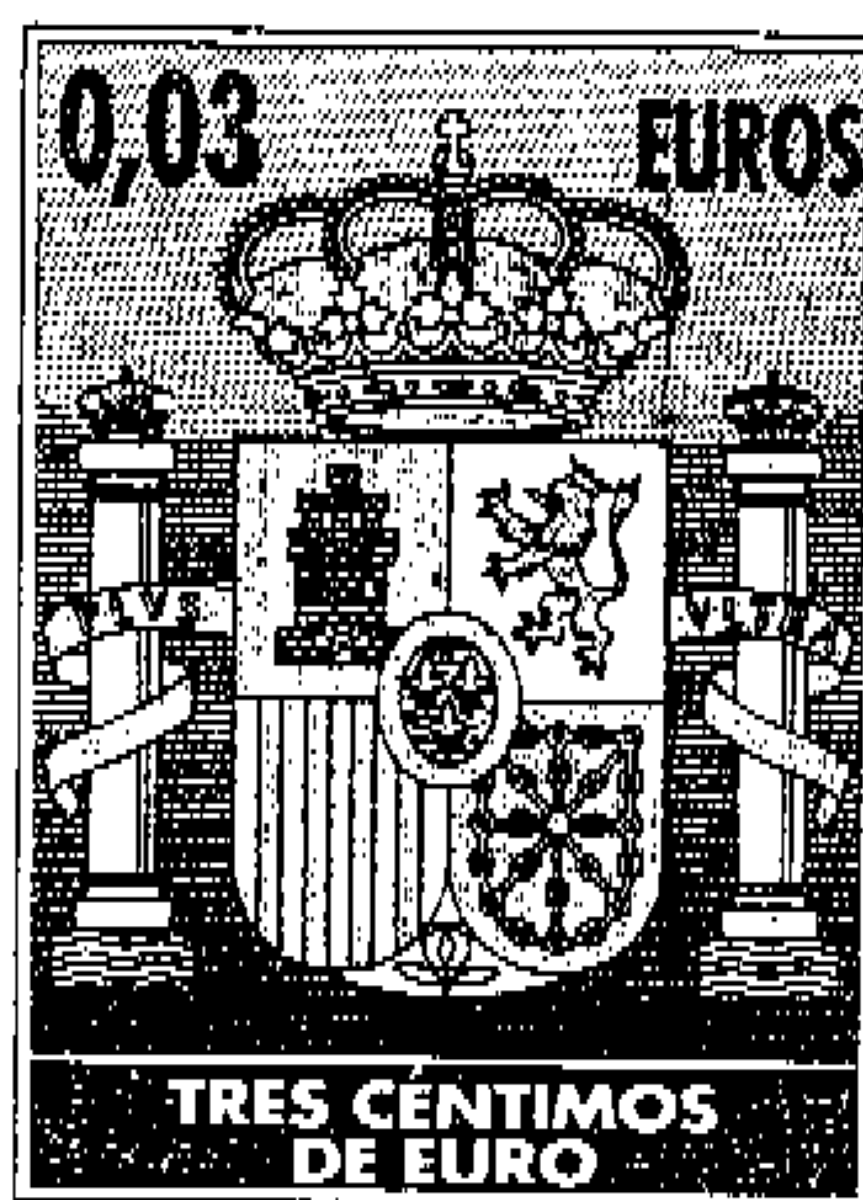
En los Anexos I a III se incluye un detalle de dichas sociedades, indicándose los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.

Al 31 de diciembre de 2007, no existían ampliaciones de capital en curso en ninguna sociedad del Grupo, multigrupo o asociada de importe significativo, adicionales a las descritas en la Nota 3.

i. Composición

El detalle del saldo de este capítulo, atendiendo a la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de los valores, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Por moneda:		
En euros	764.199	932.790
En moneda extranjera	1.872	2.204
	766.071	934.994
Por cotización:		
No cotizados	855.679	1.066.518
Menos- Pérdidas por deterioro	(89.608)	(131.524)
Saldo al cierre del ejercicio	766.071	934.994



018100248

CLASE 8.ª*ii. Movimiento*

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo, durante los ejercicios 2007 y 2006, sin considerar las pérdidas por deterioro, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Saldo al inicio del ejercicio	1.066.518	1.391.898
Compras y ampliaciones de capital	74.036	48.829
Incorporación de sociedades por operaciones de absorción	236.526	-
Ventas, diferencias de cambio y otros movimientos	(521.401)	(374.209)
Saldo al cierre del ejercicio	855.679	1.066.518

Las operaciones más significativas que han tenido lugar durante los ejercicios 2007 y 2006 se describen en la Nota 3.

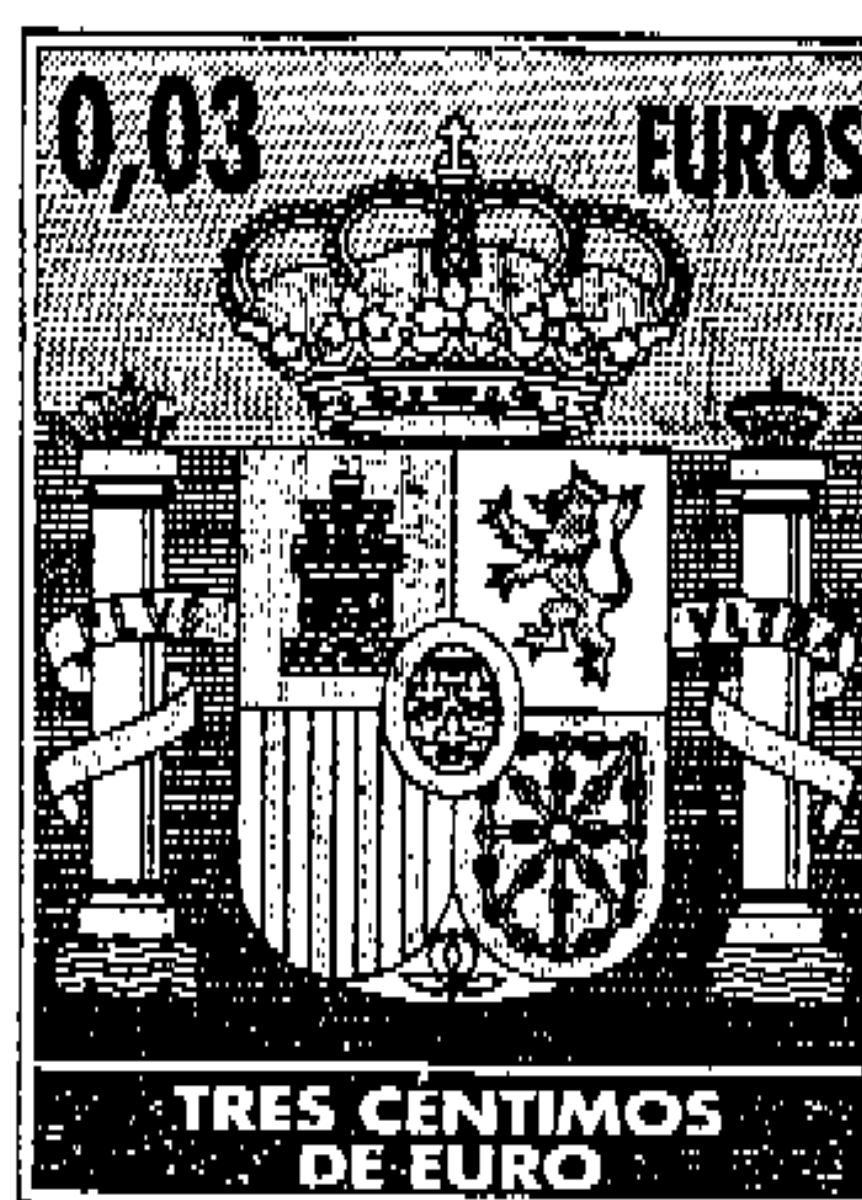
iii. Pérdidas por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Pérdidas por deterioro", durante los ejercicios 2007 y 2006, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Saldo al inicio del ejercicio	131.524	165.296
Dotación/(recuperación) neta del ejercicio	(6.069)	4.611
Utilización en ventas, saneamientos y otros movimientos	(35.847)	(38.383)
Saldo al cierre del ejercicio	89.608	131.524

13. Activo material y activos no corrientes en venta**Activo material****a) Movimiento**

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances de situación durante los ejercicios 2007 y 2006, ha sido el siguiente:



018100249

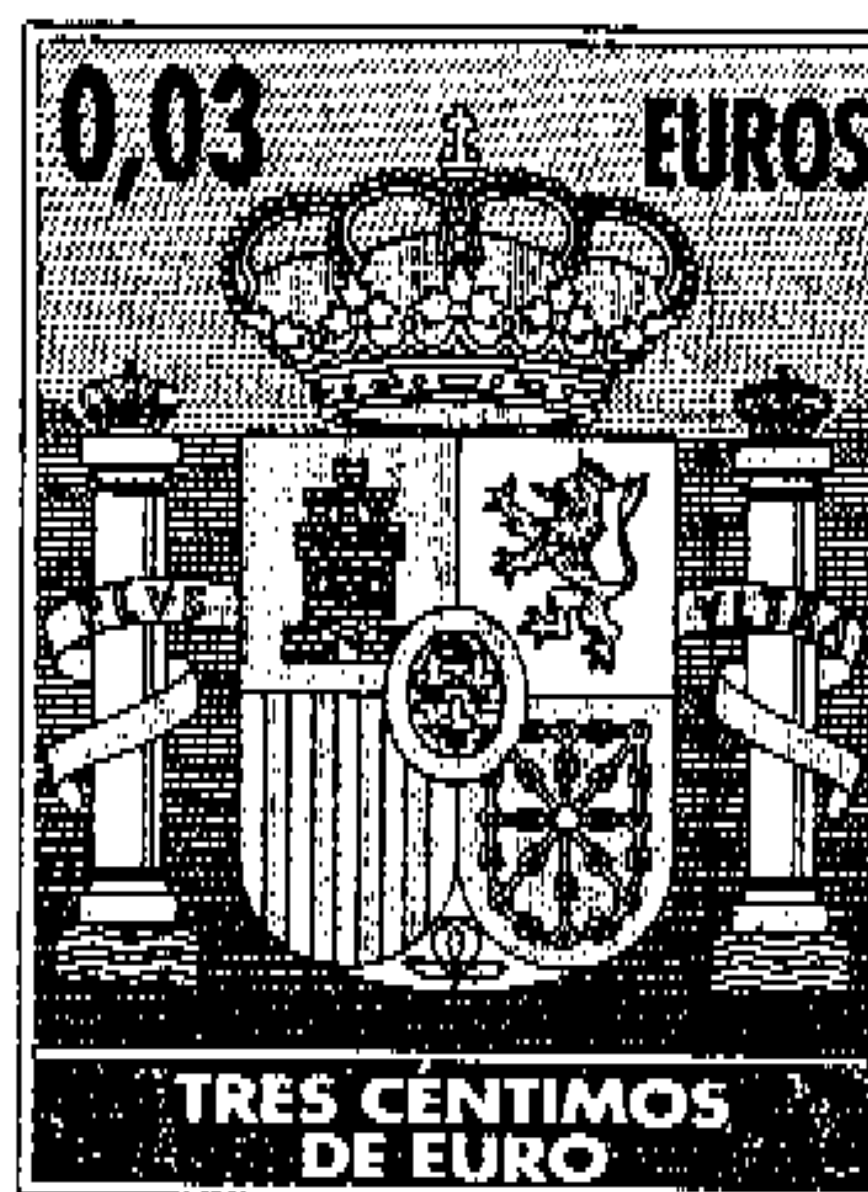
CLASE 8.^a

	Miles de Euros		
	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2006	1.191.718	21.688	1.213.406
Adiciones	337.285	1.247	338.532
Retiros	(158.350)	(1.307)	(159.657)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	1.370.653	21.628	1.392.281
Adiciones	481.119	1.459	482.578
Retiros	(247.589)	(60)	(247.649)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	1.604.183	23.027	1.627.210
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2006	497.496	3.674	501.170
Dotaciones netas	67.833	309	68.142
Retiros	(22.162)	(632)	(22.794)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	543.167	3.351	546.518
Dotaciones netas	72.165	332	72.497
Retiros	(73.391)	(13)	(73.404)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	541.941	3.670	545.611
Activo material neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2006	827.486	18.277	845.763
Saldos al 31 de diciembre de 2007	1.062.242	19.357	1.081.599

El importe de los saneamientos directos por deterioro del activo material ha ascendido a 1.617 miles de euros en el ejercicio 2007 (1.889 miles de euros en el ejercicio 2006).

b) Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, es el siguiente:



018100250

CLASE 8.^a

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Terrenos y edificios	612.946	114.641	498.305
Mobiliario	91.569	72.754	18.815
Instalaciones	377.251	187.550	189.701
Equipos de oficina y mecanización	232.544	162.436	70.108
Otros	56.343	5.786	50.557
Saldos al 31 de diciembre de 2006	1.370.653	543.167	827.486
Terrenos y edificios	741.295	126.366	614.929
Mobiliario	101.015	73.770	27.245
Instalaciones	415.148	147.553	267.595
Equipos de oficina y mecanización	262.448	179.910	82.538
Otros	84.277	14.342	69.935
Saldos al 31 de diciembre de 2007	1.604.183	541.941	1.062.242

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el Banco tenía contraídos derechos sobre bienes utilizados en régimen de arrendamiento financiero por importe de 19.167 y 13.311 miles de euros, respectivamente.

c) Inversiones inmobiliarias

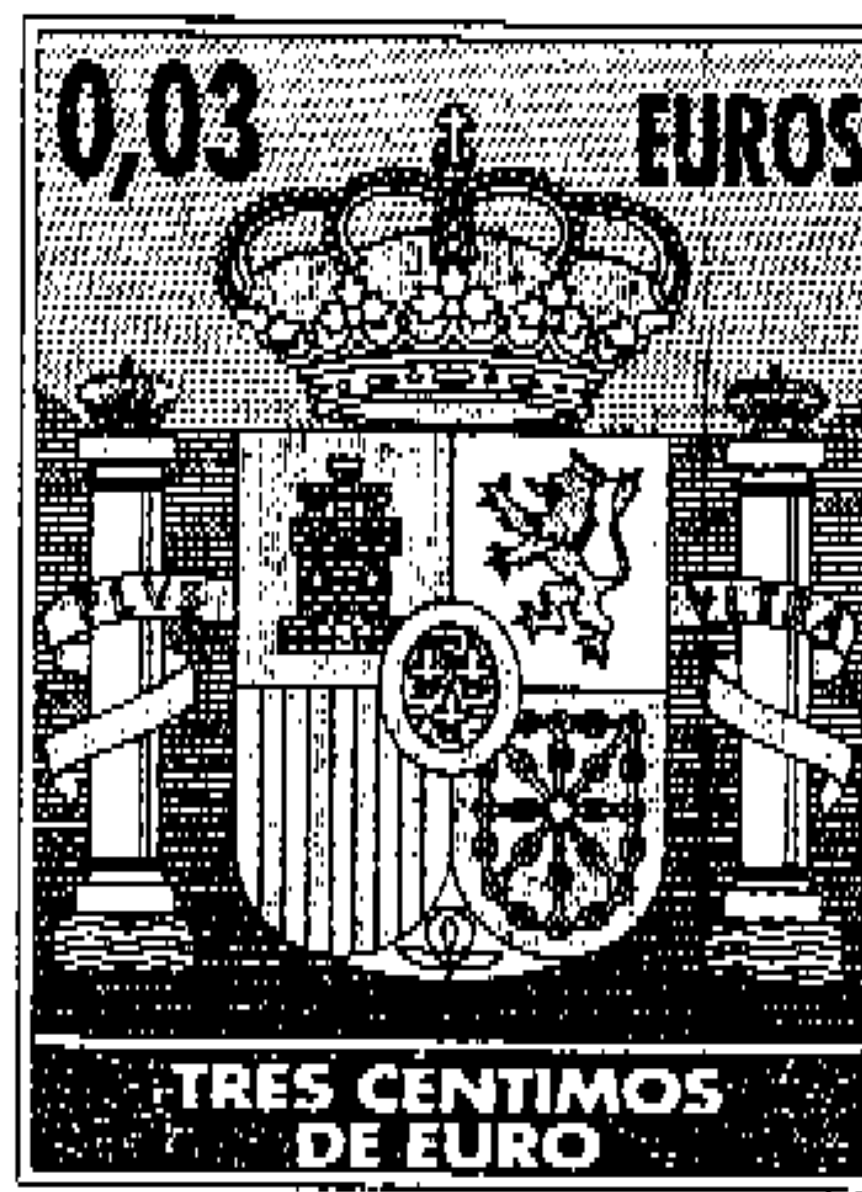
En los ejercicios 2007 y 2006, los ingresos derivados de las rentas procedentes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Banco ascendieron a 1.912 y 1.669 miles de euros, respectiva y aproximadamente, y los gastos de explotación, por todos los conceptos, relacionados con las mismas ascendieron a 256 y 208 miles de euros, respectiva y aproximadamente.

Activos no corrientes en venta

A continuación se presenta un desglose de este capítulo:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Activo material:		
Bienes adjudicados	90.494	16.808
Bienes recuperados de arrendamientos financieros	2.408	2.408
	92.902	19.216

Minorando el saldo al 31 de diciembre de 2007 y 2006 figuran registrados, respectivamente, 41.639 y 29.244 miles de euros, en concepto de correcciones de valor por deterioro. Las recuperaciones netas efectuadas durante dichos ejercicios han ascendido a 762 y 7.517 miles de euros, respectivamente.



018100251

CLASE 8.^a**14. Activo intangible**

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos es el siguiente:

	Vida Útil Estimada	Miles de Euros	
		2007	2006
Con vida útil definida:			
Desarrollos informáticos	3 años	154.506	113.860
Concesiones	3 años	3.901	1.141
Total bruto		158.407	115.001
Menos- Amortización acumulada		(114.176)	(83.515)
Total neto		44.231	31.486

Movimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos durante los ejercicios 2007 y 2006, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Coste:		
Saldo al inicio del ejercicio	115.001	98.095
Adiciones / retiros (netos)	43.406	16.906
Saldo al final del ejercicio	158.407	115.001
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del ejercicio	(83.515)	(63.159)
Dotaciones netas	(21.771)	(23.689)
Retiros y otros movimientos (*)	(8.890)	3.333
Saldo al final del ejercicio	(114.176)	(83.515)
Saldo neto al final del ejercicio	44.231	31.486

(*) Véase Nota 3.

15. Periodificaciones (activo y pasivo)

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación adjuntos es la siguiente:



018100252

CLASE 8.^a

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2007	2006	2007	2006
Devengo de productos/costes no vencidos	70.990	58.458	124.425	102.607
Gastos pagados no devengados	2.028	794	-	-
Por garantías financieras	-	-	30.990	30.634
Costes devengados no vencidos	-	-	198.770	191.468
Otros conceptos	4.578	3.526	11	23
	77.596	62.778	354.196	324.732

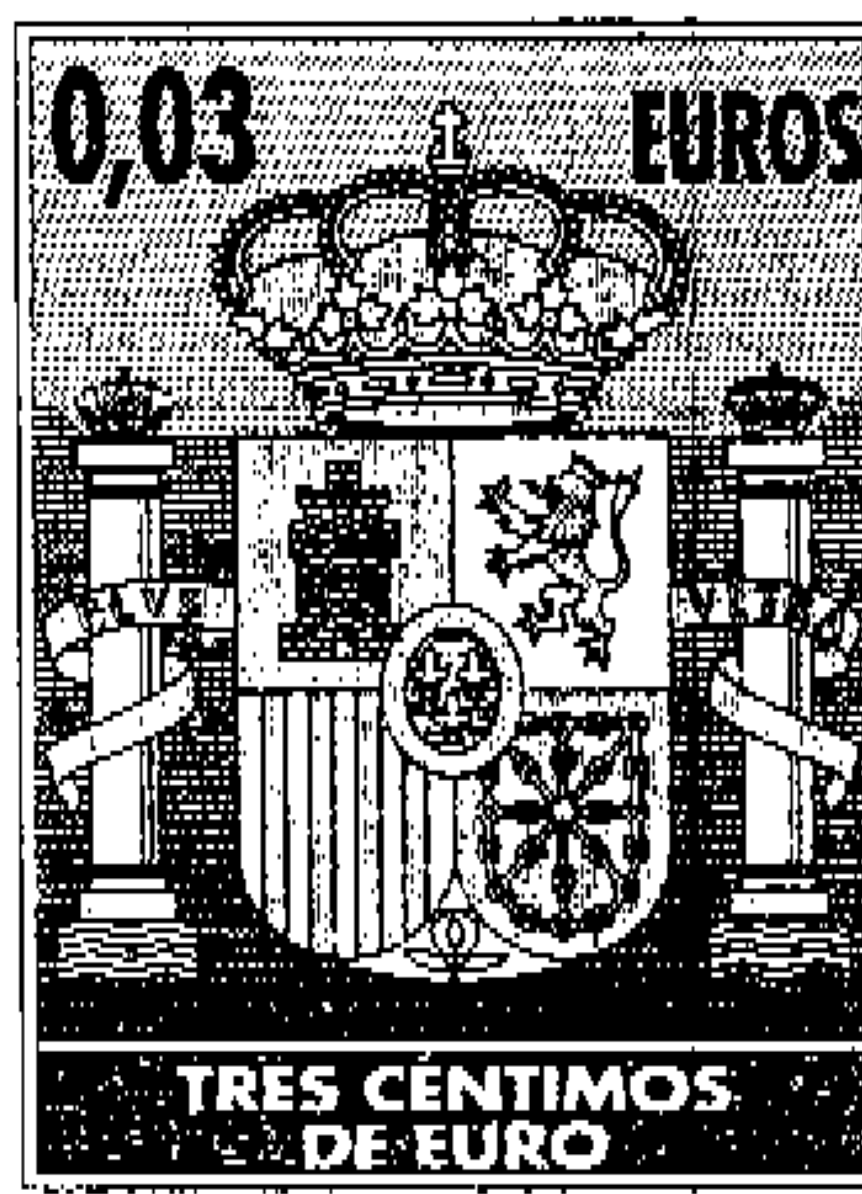
16. Otros activos y otros pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2007	2006	2007	2006
Existencias	5.765	10.180	-	-
Garantías sobre operaciones de futuro y otros conceptos	1	149.165	263.826	4.472
	5.766	159.345	263.826	4.472

17. Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances de situación adjuntos atendiendo a los criterios de clasificación, a su contrapartida, a su naturaleza y moneda, se indica a continuación:



018100253

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2007	2006
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	17.506.933	25.263.820
	17.506.933	25.263.820
Contraparte:		
Bancos centrales	1.955.660	1.150.348
Entidades de crédito	15.551.273	24.113.472
	17.506.933	25.263.820
Naturaleza:		
Cuentas mutuas	1.332	68.386
Cuentas a plazo	12.921.570	10.357.559
Pasivos financieros híbridos	2.150	9.282
Cesión temporal de activos	3.958.035	14.173.392
Otras cuentas	471.566	379.525
	17.354.653	24.988.144
Más- Ajustes por valoración	152.279	275.676
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	152.413	279.293
<i>Otros ajustes</i>	(134)	(3.617)
	17.506.933	25.263.820
Moneda:		
Euro	17.078.596	24.597.958
Moneda extranjera	428.337	665.862
	17.506.933	25.263.820

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el límite asignado por el Banco de España al Banco para el sistema de créditos con garantía de Fondos Públicos y de otros activos ascendía a 3.221.040 y 1.369.389 miles de euros, respectivamente. A dichas fechas, el importe dispuesto corresponde al registrado en la cuenta "Bancos centrales" del detalle anterior.

En la Nota 43 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre del ejercicio 2007, así como los tipos de interés medio de dicho ejercicio.

18. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza y a su moneda se indica a continuación:



018100254

CLASE 8.^a

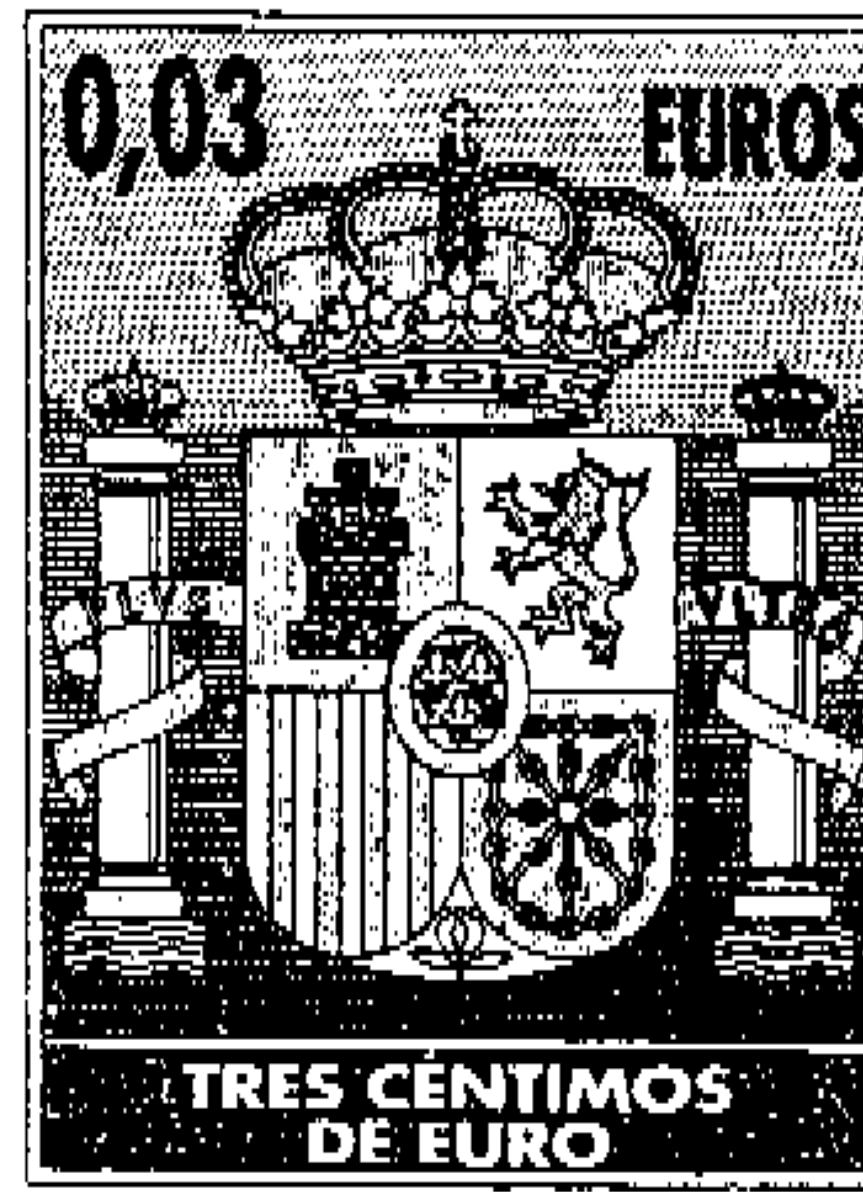
	Miles de Euros	
	2007	2006
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	63.126.472	51.720.825
	63.126.472	51.720.825
Naturaleza:		
A la vista-		
Cuentas corrientes	14.131.412	14.068.226
Cuentas de ahorro	5.697.203	6.044.115
Otros fondos a la vista	335.714	326.673
A plazo-		
Imposiciones a plazo fijo	18.497.177	14.256.827
Participaciones emitidas	1.700.913	950.433
Cuentas de ahorro-vivienda	58.580	67.433
Depósitos a descuento	246	246
Pasivos financieros híbridos	4.089.239	2.774.356
Otros fondos a plazo	444	16.368
Cesión temporal de activos	18.345.085	12.976.225
	62.856.013	51.480.902
Más- Ajustes por valoración	270.459	239.923
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	209.113	135.125
<i>Otros ajustes</i>	61.346	104.798
	63.126.472	51.720.825
Moneda:		
Euros	60.921.507	49.700.941
Moneda extranjera	2.204.965	2.019.884
	63.126.472	51.720.825

En la Nota 43 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre del ejercicio 2007, así como los tipos de interés medio de dicho ejercicio.

19. Débitos representados por valores negociables

a) Composición

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, atendiendo a su clasificación y a su naturaleza es la siguiente:



018100255

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2007	2006
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	19.889.000	17.066.707
	19.889.000	17.066.707
Naturaleza:		
Bonos y obligaciones en circulación	4.537.905	3.750.000
Cédulas hipotecarias	15.000.000	13.250.000
	19.537.905	17.000.000
Más- Ajustes por valoración	351.095	66.707
De los que:		
Intereses devengados	351.095	264.324
Ajustes por coberturas	-	(197.617)
	19.889.000	17.066.707

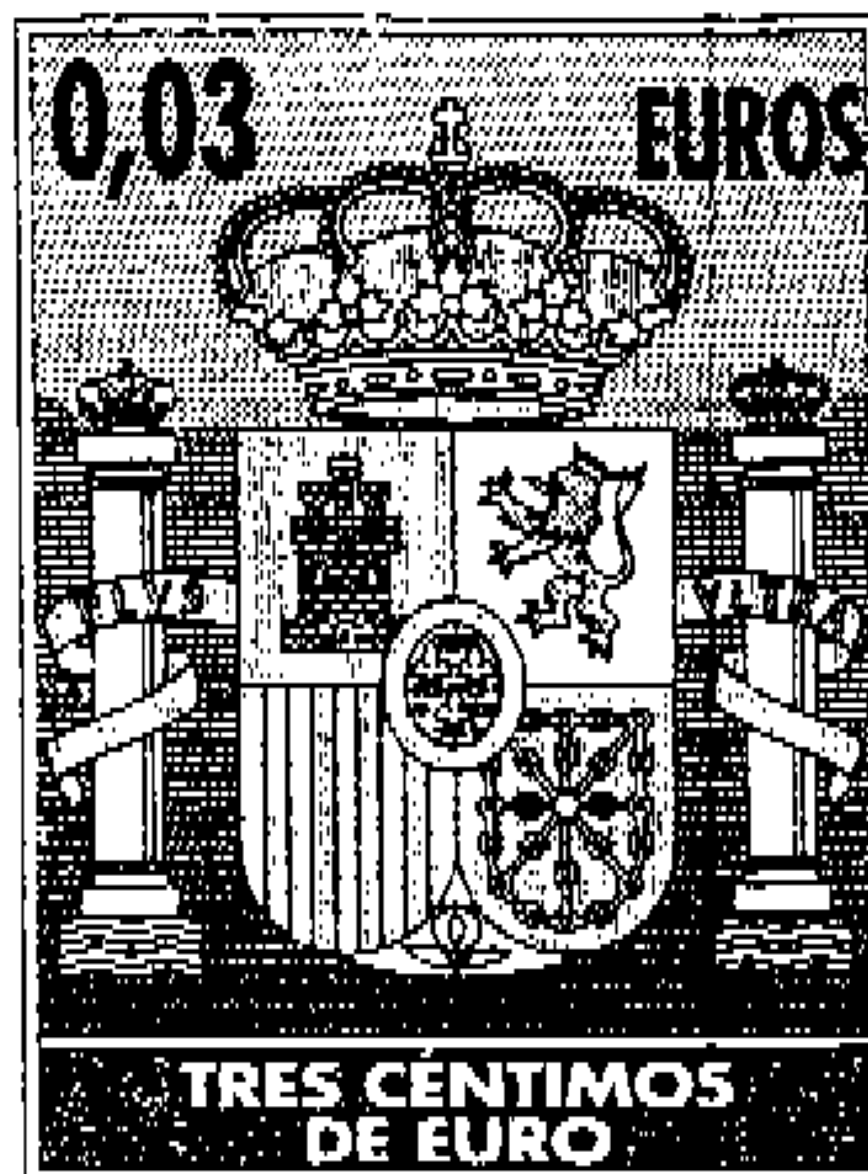
b) Bonos y obligaciones en circulación

El desglose del saldo de esta cuenta del cuadro anterior en función de su moneda de emisión así como de su tipo de interés, es el siguiente:

Moneda de Emisión	Miles de Euros		Tipo de Interés Anual (%)	Fecha de Vencimiento
	2007	2006		
Euros:				
Emisión junio 2004	1.000.000	1.000.000	2,23	Junio, 2009
Emisión octubre 2005	-	1.250.000	2,20	Octubre, 2007
Emisión octubre 2005	1.500.000	1.500.000	2,25	Octubre, 2008
Dólares:				
Emisión abril 2007	2.037.905	-	Libor 3m.	Abril, 2008
Saldo al cierre del ejercicio	4.537.905	3.750.000		

c) Cédulas hipotecarias

El desglose del saldo de esta cuenta del cuadro anterior, en función de su moneda de emisión así como de su tipo de interés, es el siguiente:



018100256

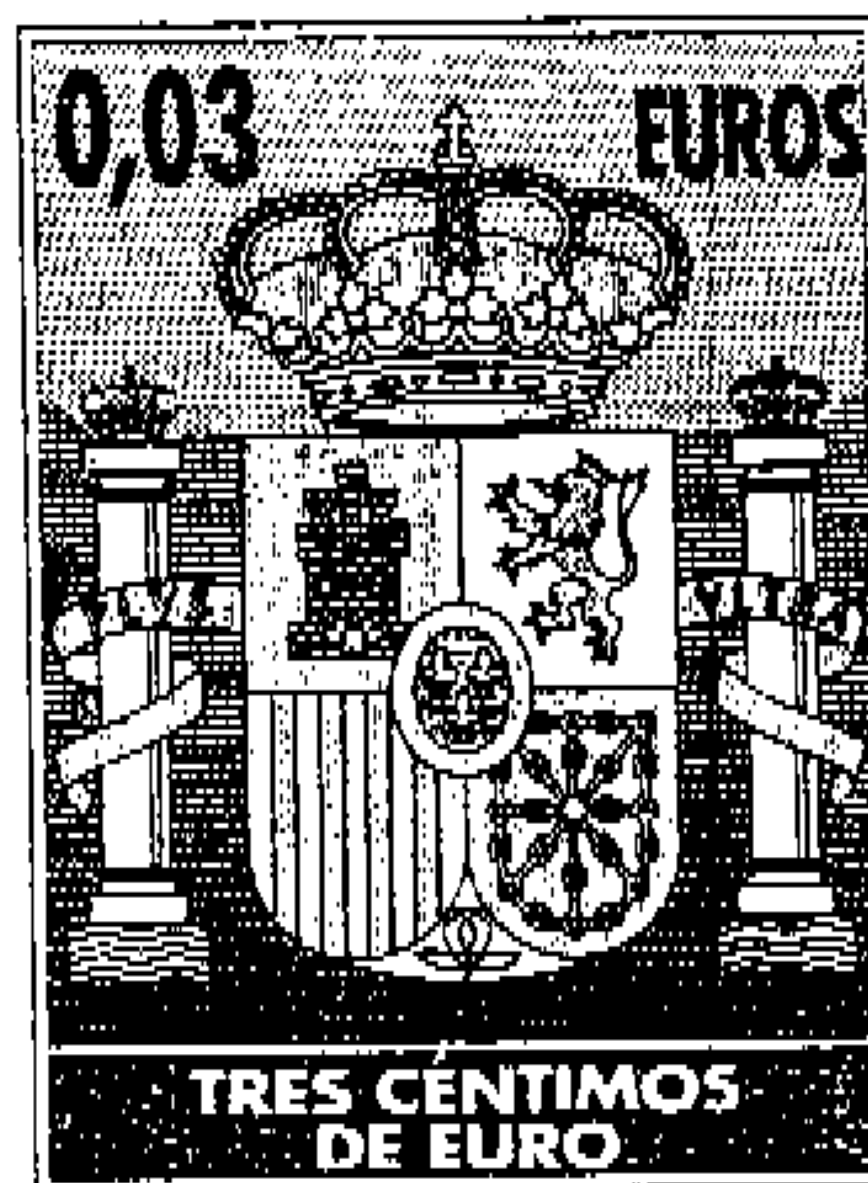
CLASE 8.^a

Moneda de Emisión	Miles de Euros		Tipo de Interés Anual (%)	Fecha de Vencimiento
	2007	2006		
Euros:				
Interés fijo:				
Emisión marzo 2002	1.000.000	1.000.000	5,75	Marzo, 2017
Emisión mayo 2003	1.500.000	1.500.000	4	Mayo, 2010
Emisión febrero 2004	2.000.000	2.000.000	3,75	Febrero, 2011
Emisión septiembre 2004	1.750.000	1.750.000	4,25	Septiembre, 2014
Emisión enero 2005	2.000.000	2.000.000	3,50	Enero, 2015
Emisión septiembre 2005	2.000.000	2.000.000	2,75	Septiembre, 2012
Emisión enero 2006	2.000.000	2.000.000	3,50	Enero, 2016
Emisión julio 2006	1.000.000	1.000.000	4,25	Julio, 2013
Emisión febrero 2007	1.750.000	-	4,25	Febrero, 2014
Saldo al cierre del ejercicio	15.000.000	13.250.000		

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor sólo con el fin de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

20. Pasivos subordinados**a) Composición**

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, en función de su moneda de emisión así como del tipo de interés, es el siguiente:



018100257

CLASE 8.^a

Entidad Emisora	Miles de Euros		Divisa	Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento
	2007	2006			
Banco Español de Crédito, S.A.: Depósito subordinado	600.000	600.000	Euros	Euribor 3 meses + 0,32%, a partir del quinto año + 0,5%	Junio, 2014
Participaciones preferentes	125.000	125.000	Euros	Flotante CMS+0,125% (Cupón fijo 6% 1er.año)	Perpetua
Participaciones preferentes	200.000	200.000	Euros	Cupón fijo 5,5%	Perpetua
Banesto Finance, Ltd.: Bonos subordinados	-	113.895	Dólar USA	7,5%	Marzo, 2007
Banesto Banco Emisiones, S.A.: Obligaciones subordinadas	500.000	500.000	Euros	Euribor 3 meses + 0,4%	Septe., 2013
Obligaciones subordinadas	500.000	500.000	Euros	Mid IRS a 1 año + 0,6%	Marzo, 2016
Banesto Preferentes, S.A.: Depósito subordinado	131.145	131.145	Euros	Euribor 3 meses + 0,2%	Perpetuo
	2.056.145	2.170.040			
Más- Ajustes por valoración	18.950	11.905			
Saldo al cierre del ejercicio	2.075.095	2.181.945			

b) Otra información

Las participaciones preferentes se sitúan a efectos de prelación de créditos detrás de todos los acreedores comunes y de los depósitos subordinados. Su retribución está condicionada a la obtención de beneficios distribuibles suficientes y a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios, y carecen de derechos políticos. Si por estas razones no se pagaran las remuneraciones correspondientes a las participaciones preferentes, el Banco no pagará dividendos a sus acciones ordinarias. Son amortizables previa autorización del Banco de España, a partir de diciembre de 2008 la emisión realizada por Banesto Preferentes, S.A., y de noviembre de 2009 y abril de 2011 las emisiones realizadas por el Banco.

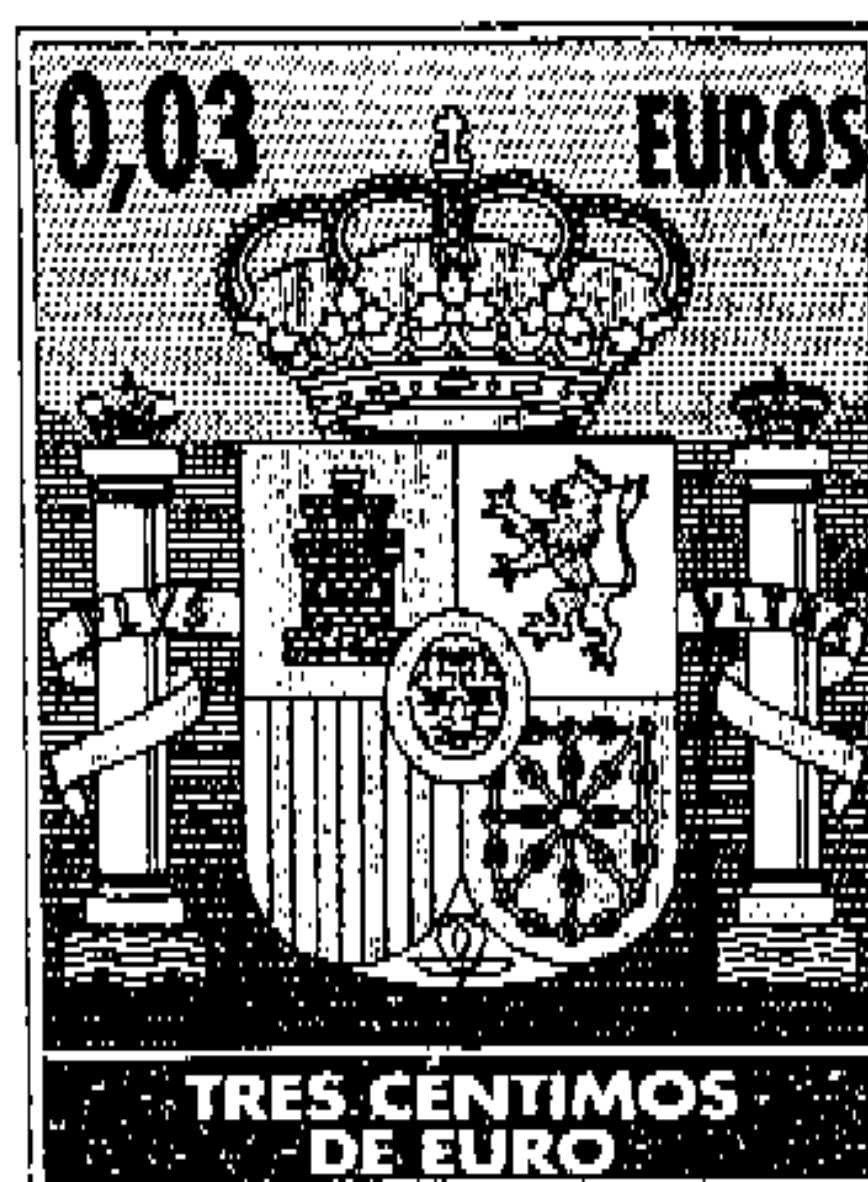
El resto de emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras.

Al 31 de diciembre de 2007 no existen emisiones convertibles en acciones del Banco, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, por alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados han ascendido a 107.326 miles de euros en el ejercicio 2007 (86.934 miles de euros durante el ejercicio 2006).

21. Otros activos financieros y otros pasivos financieros

A continuación se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances de situación adjuntos:



018100258

CLASE 8.^a

	Miles de Euros			
	2007		2006	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Deudores/Acreedores comerciales	821.537	669.357(*)	209.333	851.157(*)
Comisiones por garantías financieras	21.990	-	21.710	-
Cámaras de compensación	140	-	8.237	-
Administraciones Públicas	-	601.820	-	841.175
Otros conceptos netos	174.049	835.503	415.458	812.662
	1.017.716	2.106.680	654.738	2.504.994

(*) Incluye 83.320 y 312.449 miles de euros correspondientes al dividendo a cuenta acordado por el Consejo de Administración del Banco y pendiente de pago al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente (véase Nota 4).

En la Nota 43 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los otros activos y pasivos financieros al cierre del ejercicio 2007.

22. Provisiones

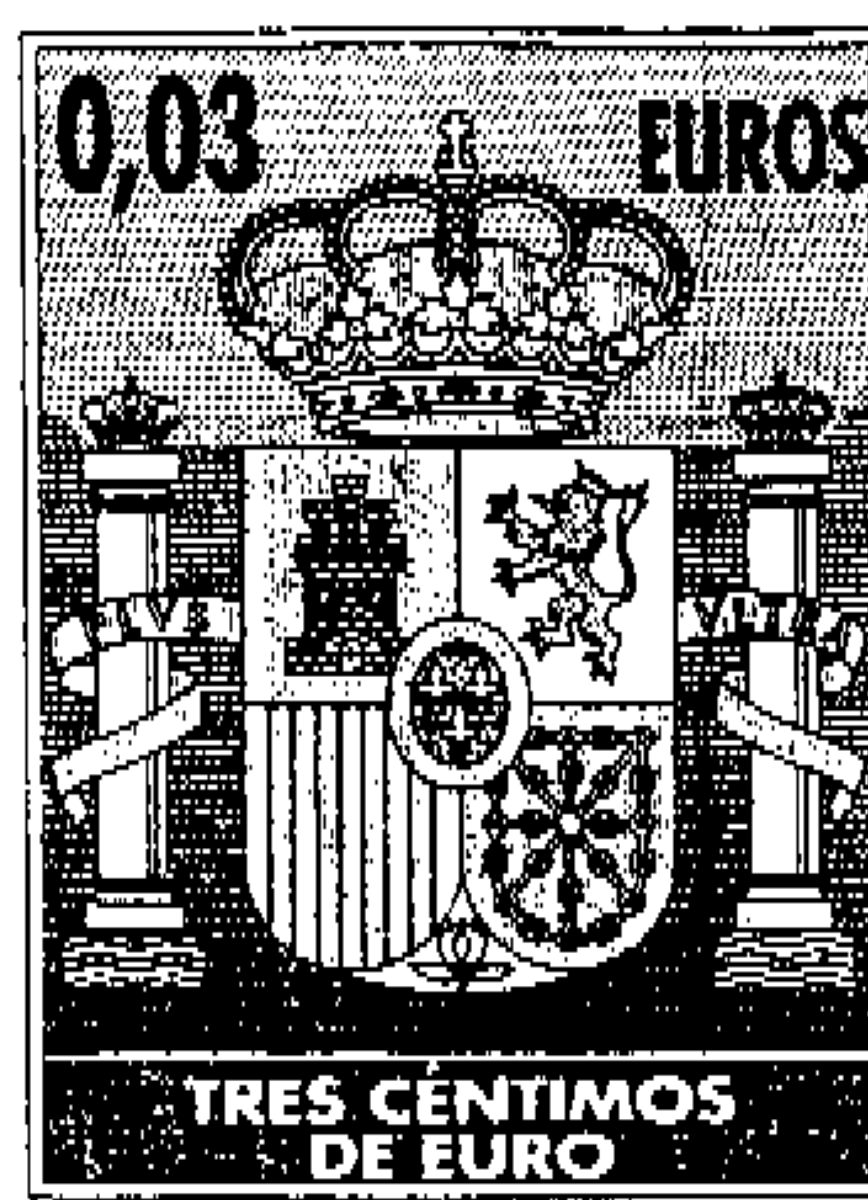
a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Fondos para pensiones y obligaciones similares (Notas 2-u y 2-v)	2.300.495	2.417.370
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	115.923	112.219
Otras provisiones	147.374	181.982
Provisiones	2.563.792	2.711.571

b) Movimiento

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en este capítulo durante los ejercicios 2007 y 2006:



018100259

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2007	2006
Saldo al inicio del ejercicio	2.711.571	2.579.673
Dotación neta con cargo a resultados	111.923	358.077
De las que:		
Coste financiero(Nota 33)	96.229	85.592
Gastos de personal (Nota 39)	15.256	14.595
Dotaciones a provisiones	438	257.890
Fondo de pensiones y obligaciones similares	228	304.182
Otras provisiones	210	(46.292)
Pagos a pensionistas	(70.137)	(67.040)
Pagos a prejubilados	(146.270)	(124.007)
Primas de seguro pagadas	(6.199)	(2.934)
Aplicaciones y otros	(37.096)	(32.198)
Saldo al cierre del ejercicio	2.563.792	2.711.571

c) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Un detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo al cierre de los ejercicios 2007 y 2006, atendiendo a la forma en que estos compromisos se encontraban cubiertos, al valor razonable de los activos del plan destinados a la cobertura de los mismos y al valor actual de los compromisos no registrados a dichas fechas, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal en activo	343.421	361.180
Causadas por el personal pasivo	1.480.049	1.459.936
	1.823.470	1.821.116
Valor razonable de los activos del Plan	191.823	203.244
Pérdidas actuariales no reconocidas	97.280	73.245
Coste de los servicios pasados pendientes de reconocer	4.246	4.578
Provisiones – Fondos para pensiones	29.839	36.017
Contratos de seguros vinculados a pensiones:		
Entidades aseguradoras del Grupo Banesto	1.242.649	1.229.632
Otras entidades aseguradoras	257.633	274.400
	1.500.282	1.504.032
	1.823.470	1.821.116

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:



018100260

CLASE 8.ª

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: inesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos son:

	2007	2006
Tipo de interés técnico anual	4%	4%
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000	PERM/F 2000
I.P.C. anual acumulativo	1,5%	1,5%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,9%	2,9%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	1,5%	1,5%

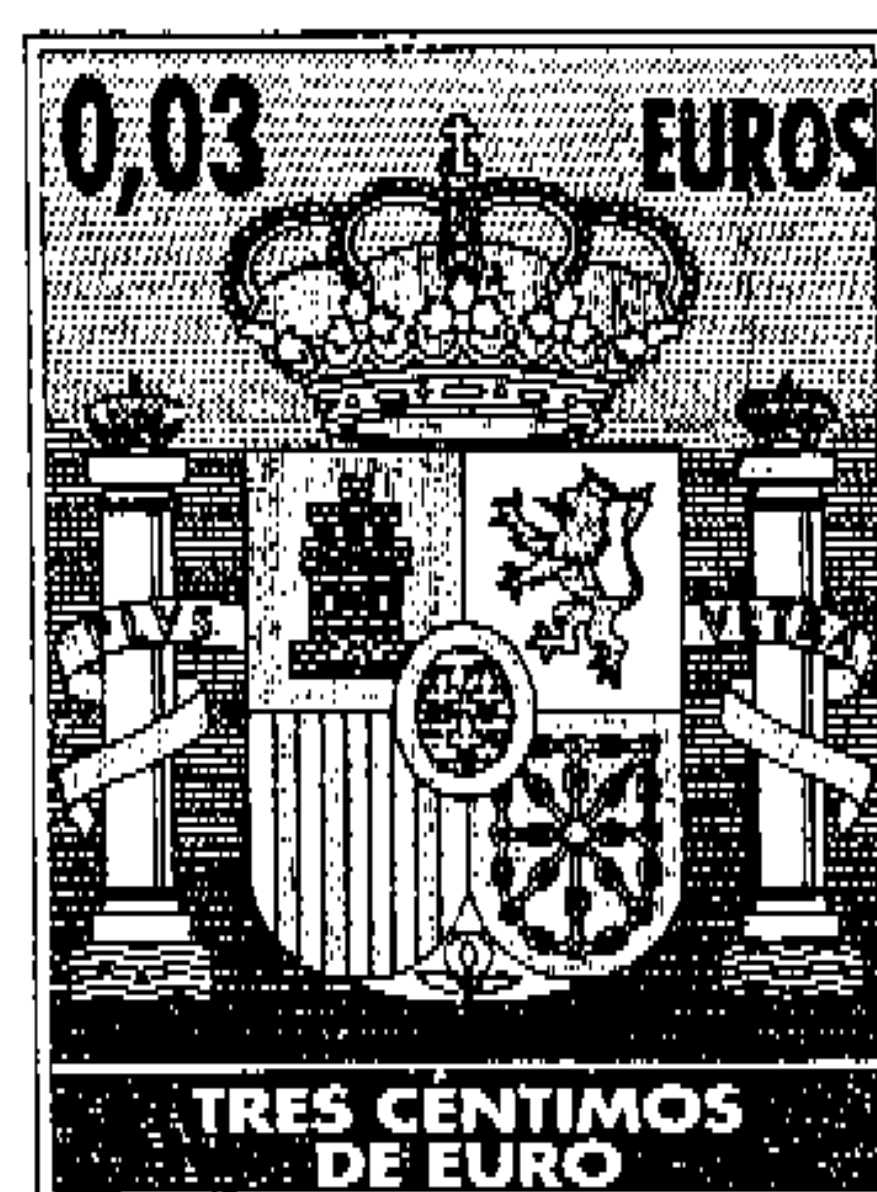
3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera en la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

El valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el importe de las provisiones técnicas matemáticas constituidas por la correspondiente entidad aseguradora, considerando las siguientes hipótesis:

	2007	2006
Tipo de rendimiento esperado de los activos del Plan	4,0%	4,0%
Tipo de rendimiento esperado de los derechos de reembolso	4,0%	4,0%

El movimiento que se ha producido, en los ejercicios 2007 y 2006, en los saldos netos acumulados de las pérdidas actuariales no registradas, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Saldo al inicio del ejercicio	73.245	80.387
Incrementos/ (Disminuciones) por:		
Ganancias y/o pérdidas actuariales netas con origen en el ejercicio	24.035	(7.142)
Saldo al cierre del ejercicio	97.280	73.245



018100261

CLASE 8.ª**d) Otras retribuciones a largo plazo**

En los ejercicios 2007 y 2006, el Banco ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a su jubilación. Con este motivo, en ambos ejercicios, se realizaron dotaciones a fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado – tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales – desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva, por importes de 3.000 y 48.270 miles de euros en 2007 y 2006, respectivamente.

Adicionalmente, el Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 20 de diciembre de 2006, aprobó un Plan Extraordinario de Prejubilaciones, que comenzó en el ejercicio 2007 y se extenderá durante los ejercicios 2008 y 2009, afectando a 700 empleados, aproximadamente que, por razones organizativas, serán susceptibles de prejubilación en dichos años. El fondo constituido por este concepto asciende al 31 de diciembre de 2007 a 57.070 miles de euros (256.390 miles de euros al 31 de diciembre de 2006) y se ha calculado teniendo en consideración el coste de cada persona a la fecha estimada de su cese en activo, actualizado actuarialmente hasta la fecha de valoración.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el valor actual de las obligaciones y el valor razonable de los activos del Plan y de los derechos de reembolso son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal prejubilado	710.703	618.025
Premios de antigüedad y otros compromisos	2.601	2.848
Plan Extraordinario de prejubilaciones	57.070	256.390
	770.374	877.263
Provisiones- Fondos para pensiones	770.374	877.320
	770.374	877.320

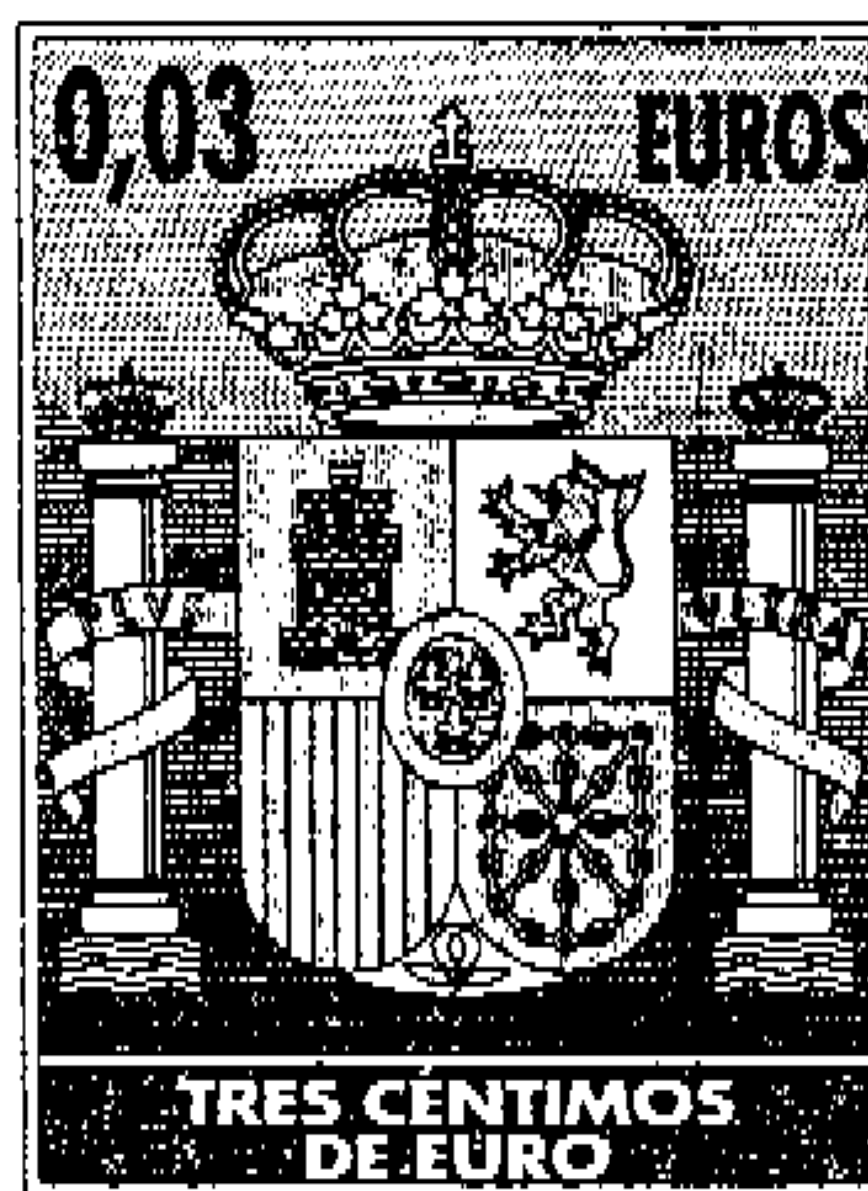
El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los mismos criterios utilizados en la determinación de los compromisos por Planes de prestación definida, indicados anteriormente (véase apartado c de esta Nota).

e) Otras provisiones

El epígrafe "Otras provisiones" del capítulo "Provisiones" que, entre otros conceptos, incluye los correspondientes a provisiones por reestructuración y litigios fiscales y legales, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, estando determinado el momento definitivo de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo por cada una de las obligaciones en algunos casos sin un plazo fijo de cancelación, y en otros casos, en función de los litigios en curso.



CLASE 8.ª



018100262

f) Litigios

i. Litigios de naturaleza fiscal

31 de diciembre de 2007, los principales procesos judiciales de naturaleza fiscal que afectan a Banesto, se pueden clasificar en dos grupos según su origen: el primero, en el distinto criterio mantenido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, respecto al seguido por la Entidad, en la regularización de los impuestos de su competencia; y el segundo, motivado por el establecimiento del Impuesto sobre los Depósitos de las Entidades de Crédito establecido por la Junta de Extremadura y que esta recurrido ante el Tribunal Constitucional.

A) Aplicación por la AEAT de criterios distintos a los seguidos por el Banco.

- a) Litigios derivados del cálculo de la prorrata del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los que la diferencia de criterio se refiere a la tipología de servicios que se considera que deben incluirse en el cálculo de aquélla, y cuyo importe total aproximado, por todos los ejercicios, es de 3.000 miles de euros.
- b) Retenciones del Capital Mobiliario: Los litigios tienen su origen en la diferencia de criterio sobre la consideración de rendimiento de capital mobiliario y sujeción a retención de determinados conceptos abonados por el Banco. El importe aproximado de los litigios que mantiene Banesto por estos conceptos es de 7.045 miles de euros.

B) Impuesto sobre los Depósitos de las Entidades de Crédito establecido en Extremadura.

La Junta de Extremadura aprobó un impuesto sobre los depósitos que las Entidades de Crédito mantuvieran en su ámbito territorial. El impuesto se aplicó por vez primera en el ejercicio 2002.

Este impuesto está recurrido ante el Tribunal Constitucional. Por ello Banesto presenta su declaración en plazo, impugna la autoliquidación, avala ésta y, a continuación, la recurre. El Tribunal Superior de Justicia de Extremadura ha fallado en el sentido de no entrar en el fondo del asunto hasta que el Tribunal Constitucional se pronuncie acerca de la inconstitucionalidad o no del Impuesto.

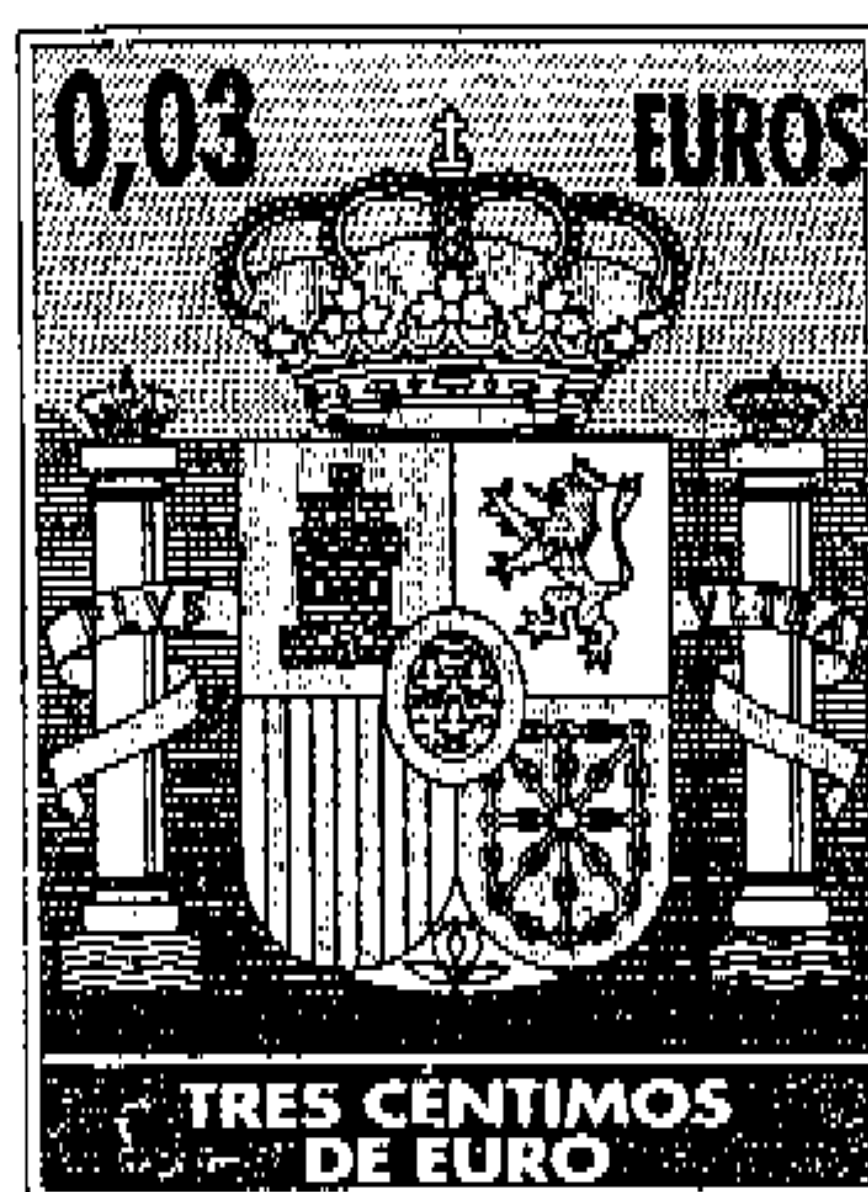
El importe de estos litigios ascienden a un total de 14.877 miles de euros.

En este importe están incluidos los recargos de apremio que no ha podido evitar el Banco, salvo el recargo de apremio correspondiente al ejercicio 2006 que todavía no ha sido girado por la Administración Tributaria.

ii. Litigios de naturaleza legal

Al 31 de diciembre de 2007, los principales litigios de naturaleza legal, en atención a la cuantía de los mismos, adicionales a las impugnaciones de acuerdos sociales (véase Nota 1-d) que afectan al Banco, son los siguientes:

- Sindicatura de la quiebra de Ágora, Corporación de Inversiones Inmobiliarias, S.A. La insolvencia de esta entidad y su declaración de quiebra ha dado lugar a varios pleitos e incidentes, que se refieren, fundamentalmente a la retroacción de la quiebra y a la pretensión de rescisión, al amparo de la misma, de determinados acuerdos de financiación y pago de deudas. El más significativo es la demanda de nulidad de un cobro de deuda recibido por el Banco en 1994, por importe de 5.409 miles de euros.



018100263

CLASE 8.ª

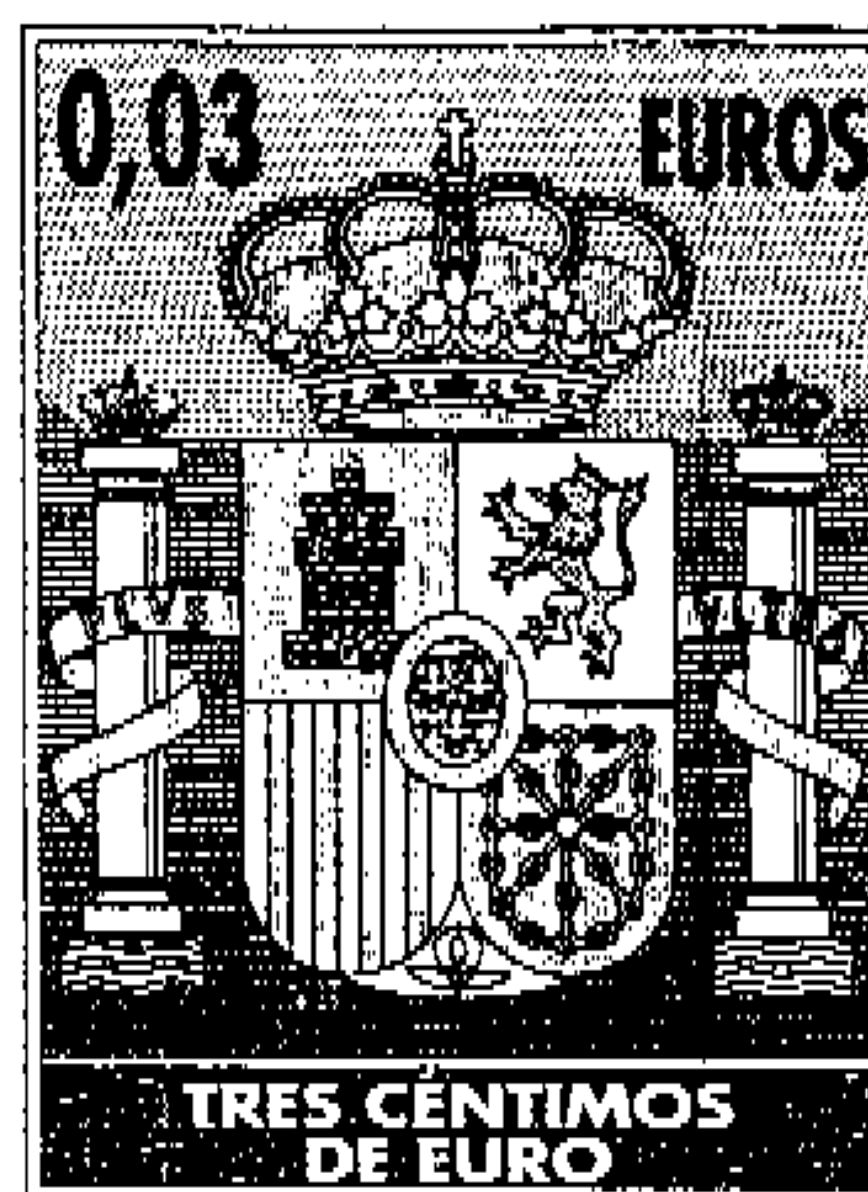
- Demandas interpuestas contra el Banco por sociedades que recibieron declaraciones complementarias del Impuesto sobre Sociedades de la Hacienda Foral Navarra en relación con operaciones realizadas con el Banco. En los dos procedimientos existentes, en los que han recaído pronunciamientos favorables al Banco, se solicita un importe total de 15.600 miles de euros.
- Demanda de American Express Bank Limited. Presentada por American Express Bank Ltd. ("Amex") contra Banco Español de Crédito, S.A. ante el "United States District Court" de Nueva York por razón de ciertas contragarantías prestadas por orden y cuenta de Isolux en 1995. Se pide el pago por el Banco de 3.557.143 dólares estadounidenses y 10.873.000 rupias de Paquistán, más gastos y perjuicios ocasionados a American Express por razón de este asunto. Las garantías objeto de discusión fueron emitidas por la sucursal de Amex en Paquistán, a favor de la sociedad paquistani WAPDA, con las correspondientes contragarantías de Banco Español de Crédito, S.A. (todo ello por orden y cuenta de Isolux) a favor de Amex (las "contragarantías"). Las garantías y las contragarantías fueron ejecutadas en 2004, pero Banco Español de Crédito, S.A. no pudo pagar por haberse dictado con carácter previo una medida cautelar por un Juzgado de Primera Instancia de Madrid, dirigida inicialmente al Banco y extendida en junio de 2006 a Amex, consistente en prohibir que se pagase cualquier importe relacionado con las garantías, tanto a WAPDA como a cualquier tercero, hasta tanto no se dictase laudo en un arbitraje (CCI) que estaba teniendo lugar en París entre Isolux y WAPDA por razón del contrato comercial objeto de las garantías. En febrero de 2007 la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio (CCI), dictó un laudo en virtud del cual se ordenó a WAPDA no ejecutar las garantías prestadas en su favor. Banesto dio traslado del contenido del referido laudo al Tribunal de Nueva York. Está pendiente la resolución judicial.
- Demanda de ejecución de sentencia promovida por Malce, S.L. y otros contra la Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A., en la actualidad Banco Español de Crédito, S.A. Mediante demanda presentada el 25 de abril de 2007 ante el Juzgado de 1ª Instancia número 2 de El Ejido, la Sociedad Malce S.L. y otros solicitaron la ejecución de la sentencia dictada el día 14 de diciembre de 2006 por el Tribunal Supremo que, revocando la sentencia de la Audiencia Provincial de Almería, estimó el recurso de casación interpuesto por las actoras y condenó a Quash S.A. y a Área de Servicios Agrícolas S.A., en la actualidad Banco Español de Crédito S.A., por absorción de la Corporación Industrial y Financiera de Banesto S.A. (que, a su vez, había absorbido a aquellas sociedades), a otorgar escritura pública de compraventa y entregar a las actoras los pozos de agua, instalaciones accesorias y fincas sobre las que están enclavados unos y otras, y que dichas sociedades les habían vendido en contrato de 27 noviembre de 1995, complementado por acuerdo de fecha 8 de enero de 1994.

Banesto está en condiciones de entregar la propiedad de los pozos y demás elementos, pero no así la posesión de los mismos, ya que los pozos continúan en poder de la Comunidad de Regantes Tierras de Almería, a la que fueron vendidos por Quash S.A. y Área de Servicios Agrícolas S.A. en escritura de fecha 2 de noviembre de 1995. En la parte expositiva de esta escritura, se hace mención a la demanda presentada por Malce S.L. y otros reclamando la entrega de los pozos de agua, e incluye una cláusula en la que expresamente se prevé que la venta a la Comunidad quedaría resuelta en caso de una eventual estimación de la demanda de Malce S.L., con obligación de Quash, S.A. de devolver a la Comunidad de Regantes la cantidad de 425.000.000 pesetas (2.554.301,44 euros). Esta entrega debe ir precedida de la devolución por la Comunidad de los pozos y demás elementos adquiridos. A pesar de los sucesivos requerimientos notariales dirigidos a la Comunidad, ésta no ha entregado, hasta el momento, la posesión de los pozos cuya compraventa quedó resuelta.

Al 31 de diciembre de 2007 existen otros pleitos de naturaleza fiscal y legal, menos significativos. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el Banco tenía constituidas provisiones razonables para hacer frente a los pagos que pudieran derivarse de todas las situaciones fiscales y legales.



CLASE 8.^a



018100264

23. Situación fiscal

a) Grupo Fiscal Consolidado, conciliación y otra información

Desde el ejercicio 1999, el Banco tributa en el Régimen de Grupos de Sociedades dentro del Grupo de sociedades dominado por Banco Santander, S.A. (véase Nota 26).

El saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado-Otros pasivos financieros" de los balances de situación adjuntos, incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que son aplicables.

El importe total de impuestos diferidos activos asciende a 1.001.573 miles de euros al 31 de diciembre de 2007 (613.932 miles de euros al 31 de diciembre de 2006). En el ejercicio 2007 se ha registrado, con abono a dicho impuesto, la parte correspondiente a los pagos a pensionistas y prejubilados realizados en el ejercicio (47.013 miles de euros) y, con cargo al mencionado impuesto diferido, el procedente de las dotaciones al fondo de pensionistas (12.285 miles de euros), al fondo para pérdidas inherentes para la cartera de riesgo vivo (29.980 miles de euros), deducciones de la cuota pendiente de aplicar (331.918 miles de euros) y a otros conceptos (60.471 miles de euros), básicamente por resultados reconocidos directamente en patrimonio neto por ajustes por valoración.

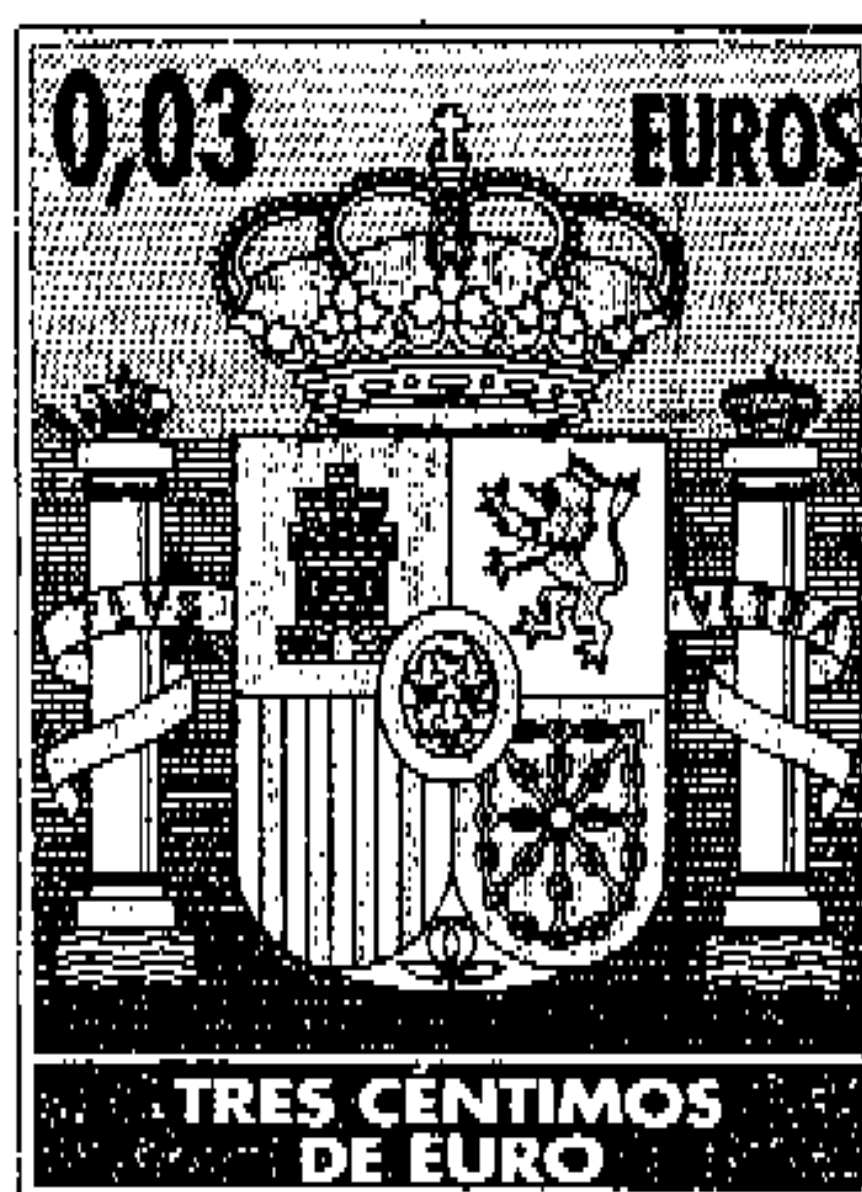
Los impuestos diferidos pasivos ascienden al 31 de diciembre de 2007 a 17.382 miles de euros (13.652 miles de euros al 31 de diciembre de 2006). Corresponden, básicamente, a resultados reconocidos directamente en patrimonio neto por ajustes por valoración.

La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, establece, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta 31 de diciembre de 2006, se situaba en el 35%, de forma que dicho tipo queda establecido en el 32,5% para el ejercicio 2007 y en el 30% para el ejercicio 2008 y siguientes.

Si bien no se ha presentado aún la declaración individual del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2007, a continuación se muestra la conciliación entre el resultado contable y el resultado a efectos impositivos estimado, correspondiente a dicho ejercicio:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Resultado antes de impuestos	956.165	1.889.669
Diferencias permanentes:		
Aumentos-	73.686	-
Disminuciones-	(5.818)	(345.933)
Diferencias temporales:		
Aumentos	291.328	545.355
Disminuciones	(371.757)	(340.615)
Base imponible (Resultado Fiscal)	943.604	1.748.476

De dicha base imponible serán, no obstante, objeto de eliminación en la declaración del Grupo Tributario Consolidado los dividendos percibidos de entidades integrantes de dicho Grupo Tributario Consolidado y



018100265

CLASE 8.^a

cuyo importe asciende, al 31 de diciembre de 2007, a 32.423 miles de euros. Asimismo, se realizarán otros ajustes negativos por un importe aproximado de 784 miles de euros.

En el ejercicio 2007, el Banco ha obtenido plusvalías en la transmisión onerosa de elementos patrimoniales por importe de 11.789 miles de euros a los que les es de aplicación la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios establecida en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. El importe derivado de la deducción por reinversión de esta plusvalía se ha registrado como menos gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio.

En el ejercicio 2006, el Grupo obtuvo plusvalías en la transmisión onerosa de elementos patrimoniales por importe de 1.090.063 miles de euros, a los que ha sido de aplicación la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios. De este importe, 1.070 millones de euros, aproximadamente, corresponden a la venta de la participación en Inmobiliaria Urbis, S.A. La efectividad de estos beneficios fiscales está condicionada a la reinversión del importe obtenido en dichas transmisiones en los plazos legalmente establecidos.

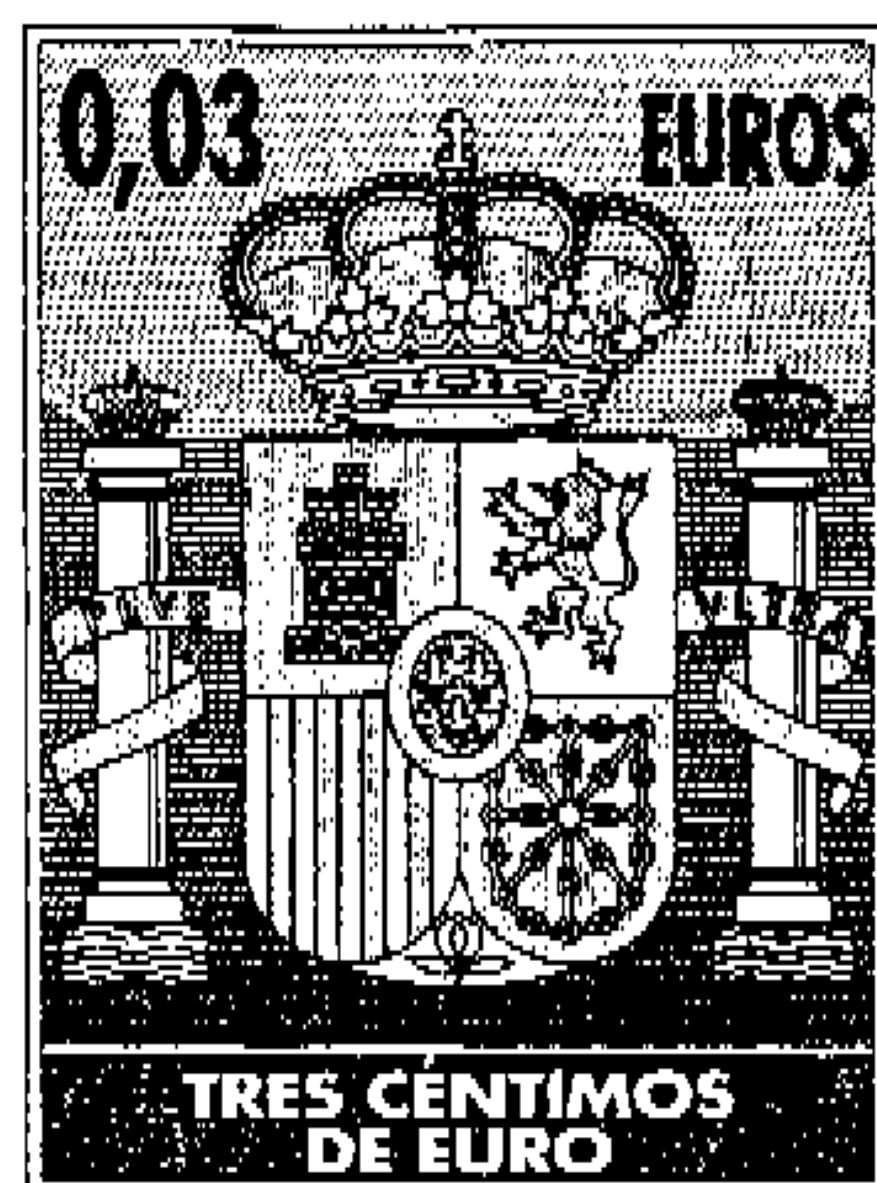
Asimismo, el Banco ha solicitado la aplicación del artículo 21 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 1996/2000, a los efectos establecidos en la Disposición Transitoria Tercera, tres, de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y del Orden Social.

Son susceptibles de actuación inspectora por las autoridades fiscales para el Banco, los ejercicios desde 2003 en adelante en relación con el Impuesto sobre Sociedades y con el resto de los principales impuestos. Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a ciertas normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, en opinión de los Administradores del Banco y de sus asesores fiscales, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse de posibles futuras actuaciones de la Administración Fiscal, o de las ya realizadas pendientes de resolución final, no tendría una incidencia significativa en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007.

En el ejercicio 2007 se han llevado a cabo operaciones mediante las cuales Banco Español de Crédito, S.A. absorbió a Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A.; Deposoltenegolf, S.A.; Crinaria, S.A. y B2C Escaparate, S.L. (véase Nota 3). En el momento de la aprobación de dichas operaciones, las Juntas Generales de Accionistas de dichas sociedades optaron por la aplicación de lo dispuesto en el Capítulo VIII – Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 93 del mencionado Texto Refundido, se adjuntan en el Anexo V los últimos balances formalizados por las entidades transmitentes.

Igualmente se señala que el valor de los bienes adquiridos por la entidad absorbente lo han sido por el que figuraban en la entidad transmitente en el momento de la fusión. En cuanto a los fondos de amortización y, en su caso, provisiones dotados en la entidad transmitente por los bienes transmitidos son los que aparecen en los balances transcritos. Los valores contables de los bienes entregados por las sociedades transmitentes a la sociedad adquirente son coincidentes y aparecen en los mencionados balances. Respecto a los bienes adquiridos por las transmitentes, se vienen amortizando mediante la aplicación de las tablas de amortización aprobadas por R.D. 1.777 /2.004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

La información a que se refiere el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto Sobre Sociedades, acerca de las operaciones



018100266

CLASE 8.^a

definidas en el artículo 83 de esta Ley y realizadas desde el ejercicio 2001, fue detallada en la Memoria de cada año a las que, de acuerdo con el punto 3º del referido artículo 93, nos remitimos.

24. Ajustes por valoración

Los saldos del capítulo "Ajustes por valoración" de los balances de situación adjuntos, incluyen los importes, netos del efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado de cambios en el patrimonio neto hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En este capítulo se incluyen los siguientes epígrafes:

a) Activos financieros disponibles para la venta

Incluye el importe neto de las variaciones del valor razonable no realizadas de activos incluidos, a efectos de su valoración, como activos financieros disponibles para la venta.

Su movimiento, durante los ejercicios 2007 y 2006, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Saldo inicial	(1.626)	15.994
Importes traspasados a la cuenta de resultados	147	2.804
Ganancias(pérdidas) netas por valoración	(48.880)	(20.424)
Saldo final	(50.359)	(1.626)

b) Coberturas de los flujos de efectivo

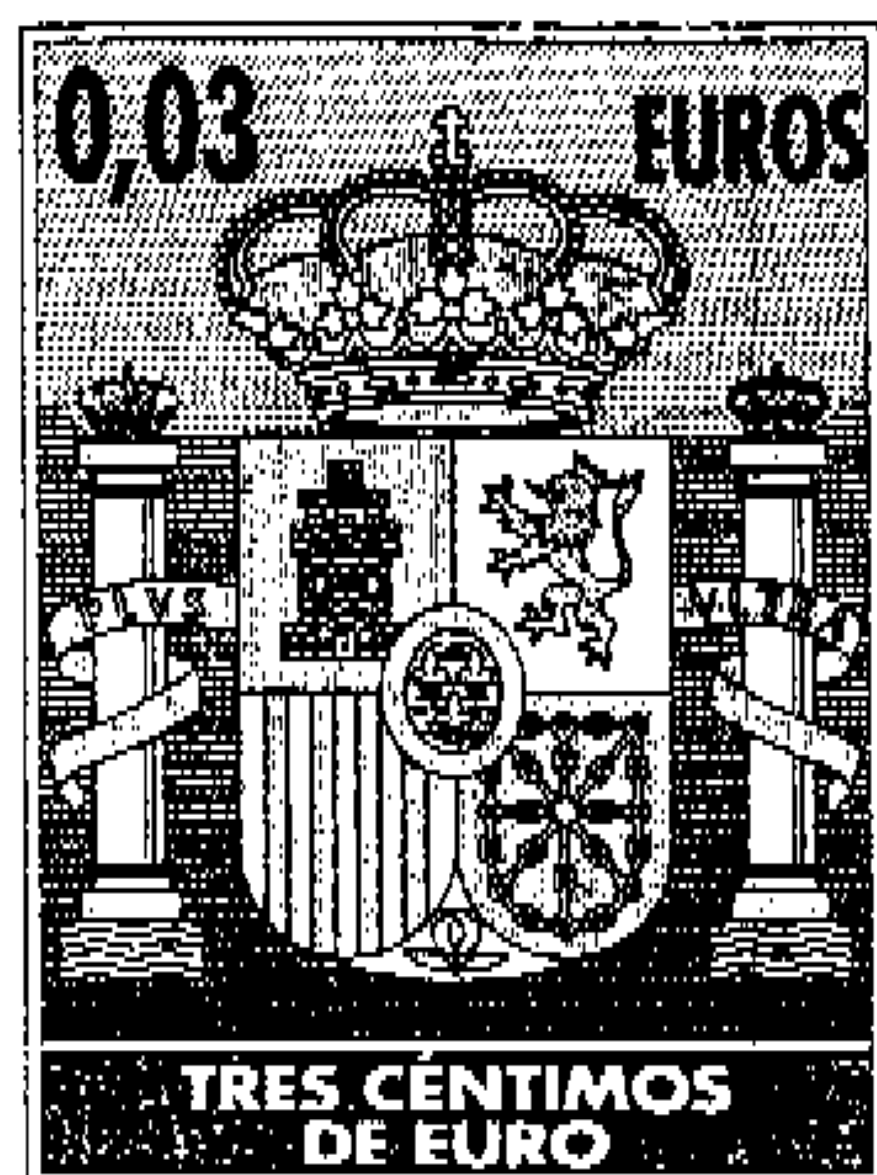
Incluye el importe neto del efecto impositivo de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujo de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz" por 100.916 miles de euros (véase Nota 11).

El importe traspasado a la cuenta de pérdidas y ganancias por este concepto durante el ejercicio 2007 ha ascendido a 7.767 miles de euros, registrados en su totalidad en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas".

25. Fondos propios

El capítulo "Fondos propios" de los balances de situación adjuntos incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias y componentes de instrumentos financieros compuestos que tienen carácter de patrimonio neto permanente.

El movimiento que se ha producido en los saldos de los diferentes epígrafes que forman parte de este capítulo, durante los ejercicios 2007 y 2006, se indica a continuación:



018100267

CLASE 8.^a

	Miles de Euros						Total
	Capital	Reservas	Resultados del Ejercicio	Dividendo a cuenta	Valores Propios	Otros Instrumentos de Capital	
SalDOS al 1 de enero de 2006	805.423	1.902.437	519.319	-	(233)	-	3.226.946
Resultado del ejercicio	-	-	1.487.484	-	-	-	1.487.484
Aplicación de resultados	-	519.319	(519.319)	(312.449)	-	-	(312.449)
Reducciones de instrumentos de capital	(256.902)	-	-	-	-	-	(256.902)
Compraventa de instrumentos propios	-	(288)	-	-	233	-	(55)
SalDOS al 31 de diciembre de 2006	548.521	2.421.468	1.487.484	(312.449)	-	-	4.145.024
Resultado del ejercicio	-	-	660.286	-	-	-	660.286
Aplicación de resultados	-	1.175.035	(1.487.484)	312.449	-	-	-
Pago con instrumentos de capital (Nota 39)	-	-	-	-	-	1.778	1.778
Dividendo a cuenta (Nota 4)	-	-	-	(249.959)	-	-	(249.959)
Compraventa de instrumentos propios	-	(43)	-	-	-	-	(43)
SalDOS al 31 de diciembre de 2007	548.521	3.596.460	660.286	(249.959)	-	1.778	4.557.086

26. Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el capital social del Banco Español de Crédito, S.A., estaba dividido en 694.330.098 acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, de 0,79 euros de valor nominal cada una todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas y admitidas a cotización, en su totalidad, en las Bolsas españolas.

Al 31 de diciembre de 2007 el accionista mayoritario del Banco era el Grupo Santander que poseía el 88,39% de su capital social (88,42% al 31 de diciembre de 2006).

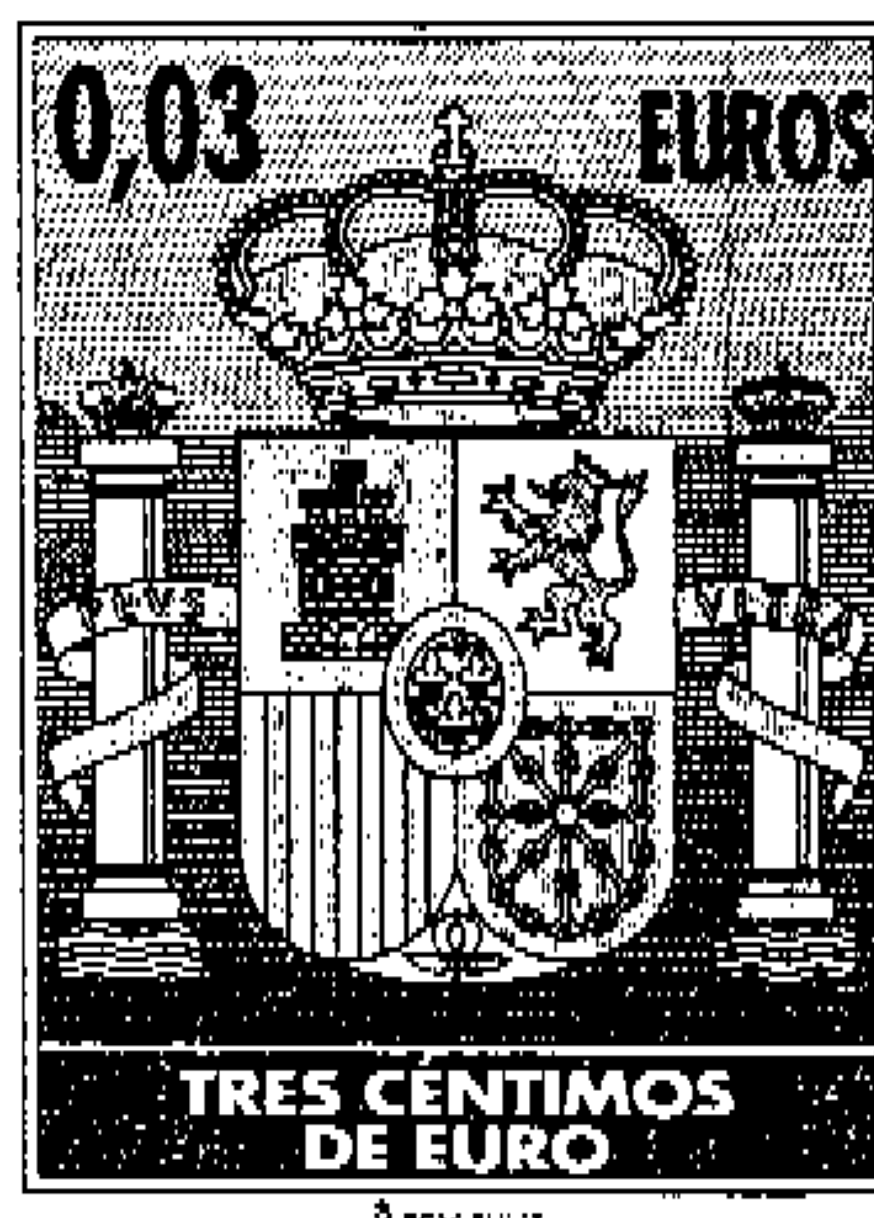
El Consejo de Administración celebrado el 22 de enero de 2008, acordó proponer a la Junta General de Accionistas una reducción de capital social del 1%, mediante la amortización de acciones propias.

Ejercicio 2007

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 27 de febrero de 2007 autorizó al Consejo de Administración la adquisición derivativa de acciones del Banco y su sociedad dominante por éste y sus filiales dentro de los límites legalmente establecidos.

Ejercicio 2006

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 28 de febrero de 2006, acordó la reducción del nominal de las acciones en 37 céntimos de euro (256.902 miles de euros), de forma que el valor nominal de cada acción pasó a ser de 0,79 euros por acción, modificándose, en consecuencia, los estatutos sociales del Banco. El pago de esta cantidad a los accionistas se realizó el 27 de junio de 2006. Adicionalmente, esta Junta autorizó al Consejo de Administración la adquisición derivativa de acciones del Banco y su sociedad dominante por éste y sus filiales dentro de los límites legalmente establecidos.



018100268

CLASE 8.^a

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el Banco no poseía acciones propias.

27. Reservas

a) Definiciones

El saldo del epígrafe "Fondos propios - Reservas acumuladas" de los balances de situación adjuntos incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto.

b) Composición

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se muestra a continuación:

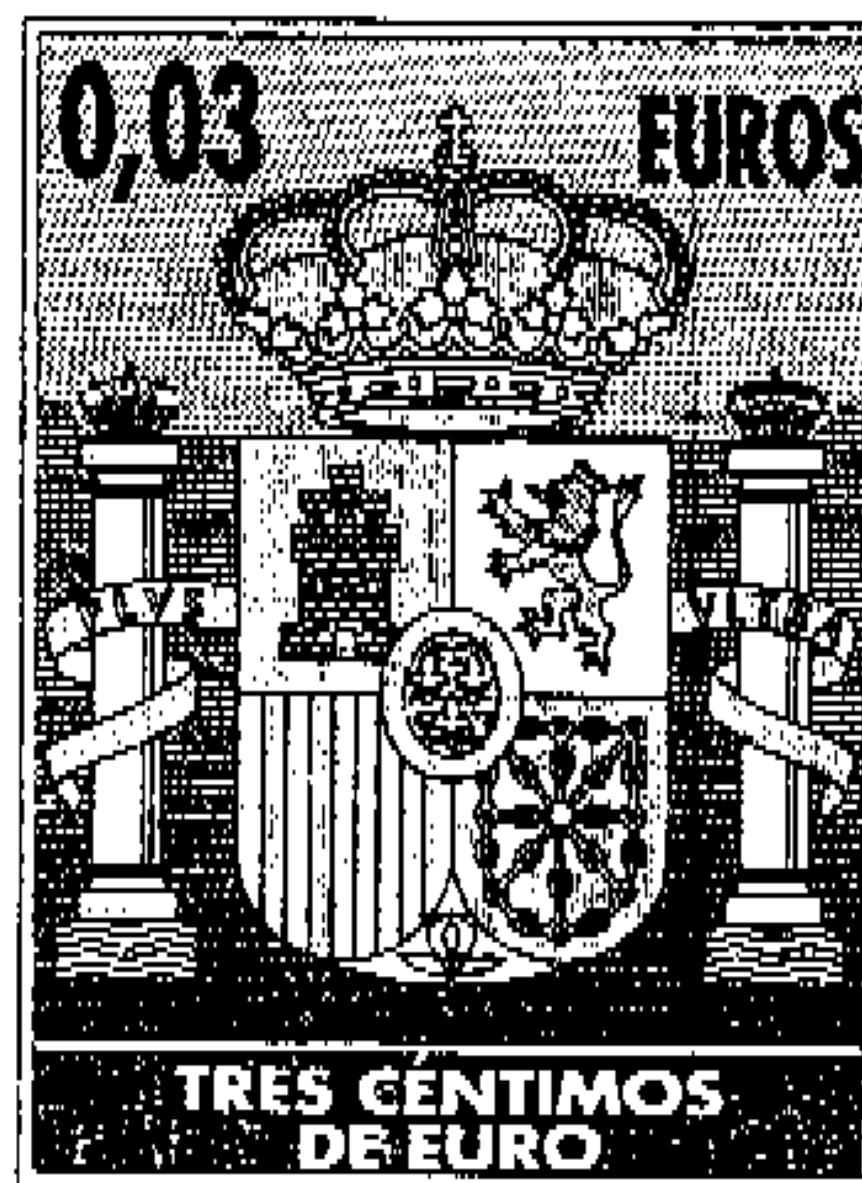
	Miles de Euros	
	2007	2006
Reservas acumuladas:		
Reservas restringidas-		
Legal	216.460	216.460
Para acciones propias (Nota 28) y para préstamos para la compra de acciones del Banco y de Banco Santander, S.A. (Nota 10)	96.652	6.595
Redenominación del capital a euros	2.480	2.480
Reservas de libre disposición-		
Reservas voluntarias	3.280.868	2.195.933
	3.596.460	2.421.468

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

Reservas para acciones propias

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha constituido una reserva indisponible equivalente al importe por el que figuran contabilizadas las acciones del Banco. Esta reserva será de libre disposición cuando desaparezcan las circunstancias que han obligado a su constitución. Adicionalmente, dicha reserva cubre el saldo pendiente de los préstamos concedidos por el Banco con garantía de acciones del Banco (véase Nota 10).



018100269

CLASE 8.^a**28. Valores propios y otros instrumentos de capital****Valores propios**

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, se registran directamente contra el patrimonio neto, sin que pueda ser reconocido ningún resultado como consecuencia de ellos. Además, los costes de cualquier transacción realizada sobre instrumentos de capital propio se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal relacionado con ellos.

La totalidad de las acciones del Banco propiedad de las sociedades que integran el Grupo Banesto representaban el 0,90% del capital emitido al 31 de diciembre de 2007 (0,04% al 31 de diciembre de 2006).

El precio medio de compra de acciones del Banco en el ejercicio 2007 fue de 13,57 euros por acción y el precio medio de venta de acciones del Banco en dicho ejercicio fue de 13,59 euros por acción (13,43 y 15,32 euros, respectivamente, por acción en el ejercicio 2006).

Los resultados netos (pérdidas) generados por transacciones con acciones emitidas por el Banco (43 miles de euros en 2007 y 288 miles de euros en 2006) se han registrado como menor importe de reservas.

Otros instrumentos de capital

Incluye el importe correspondiente al incremento de patrimonio neto por remuneraciones al personal (véase Nota 39).

29. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Banco, aunque no comprometan su patrimonio.

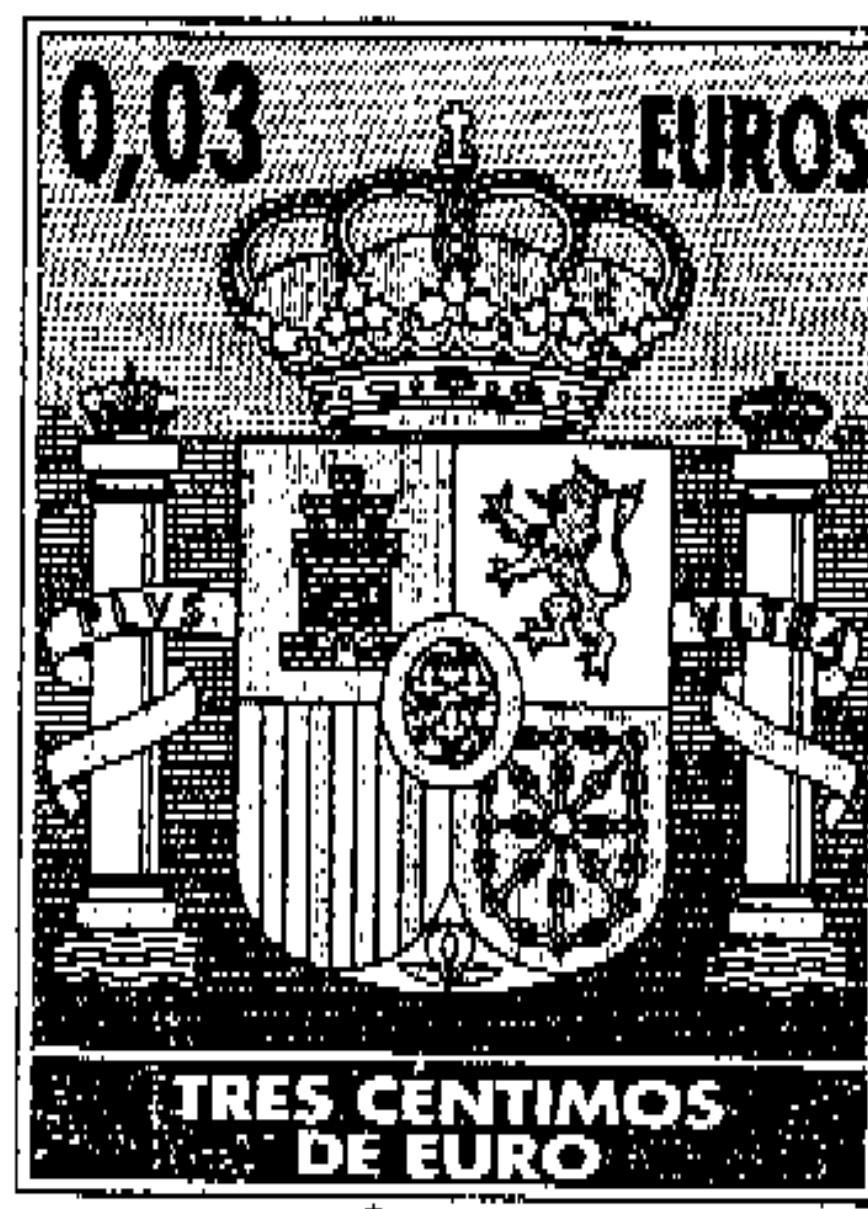
a) Riesgos contingentes

Incluye las operaciones por las que una entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas por la entidad o por otro tipo de contratos. Esta categoría se desglosa en las siguientes partidas:

Garantías

Corresponde a los importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006:



018100270

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2007	2006
Avales y otras cauciones prestadas	10.768.637	10.139.654
Derivados de crédito vendidos	804.250	478.250
Créditos documentarios irrevocables	420.846	401.691
	11.993.733	11.019.595

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Otros riesgos contingentes

Incluye el importe de cualquier riesgo contingente no incluido en otras partidas (9 miles de euros en el ejercicio 2007 y 12 miles de euros en el ejercicio 2006).

b) Compromisos contingentes

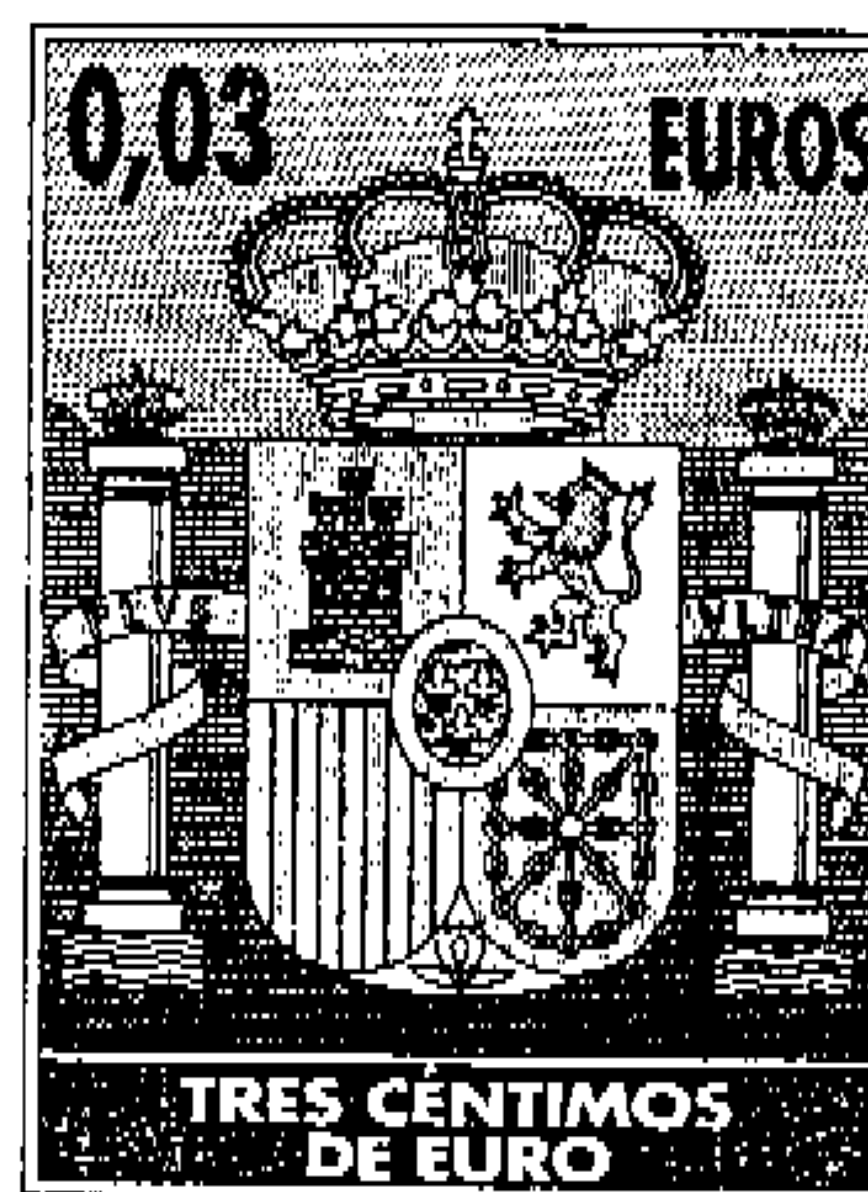
Integra aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Disponibles por terceros (límites de crédito no dispuesto)	11.898.029	11.742.836
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	2.807.648	2.803.388
Otros compromisos contingentes	2.255.524	2.113.203
	16.961.201	16.659.427

30. Valores nominales de los derivados de negociación y de cobertura

A continuación se presenta el desglose de los valores nominales y / o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Grupo al 31 de diciembre de 2007 y 2006:



018100271

CLASE 8.^a

	Miles de Euros			
	2007		2006	
	Valor Nocional	Valor de Mercado (*)	Valor Nocional	Valor de Mercado (*)
De negociación:				
Riesgo de interés-				
Acuerdos sobre tipos de interés futuros	4.117.000	(11)	1.754.000	(333)
Permutas financieras sobre tipo de interés	152.165.013	(10.574)	103.421.178	(12.004)
Opciones y futuros	100.123.193	34.244	97.798.172	85.056
Riesgo de cambio-				
Compra-venta de divisas	5.086.030	(42.488)	5.743.577	(69.339)
Opciones sobre divisas	1.548.550	(389)	1.183.820	104
Permutas financieras sobre divisas	2.732.675	167	407.156	186
Derivados sobre valores y mercaderías	25.167.889	(220.048)	22.547.230	(260.315)
	290.940.350	(239.099)	232.855.133	(256.645)
De cobertura:				
Riesgo de interés-				
Permutas financieras sobre tipo de interés	23.369.724	(453.912)	21.816.397	(193.904)
Opciones y futuros	4.397.062	(99.207)	4.335.951	(57.592)
	27.766.786	(553.119)	26.152.348	(251.496)
Total	318.707.136	(792.218)	259.007.481	(508.141)

(*) Véanse Notas 2-a y 2-b.

El Banco gestiona la exposición al riesgo de crédito de estos contratos, manteniendo acuerdos de "netting" con las principales contrapartidas y recibiendo activos como colaterales de sus funciones de riesgo.

El valor razonable de los derivados de cobertura, en función del tipo de cobertura, se indica a continuación:

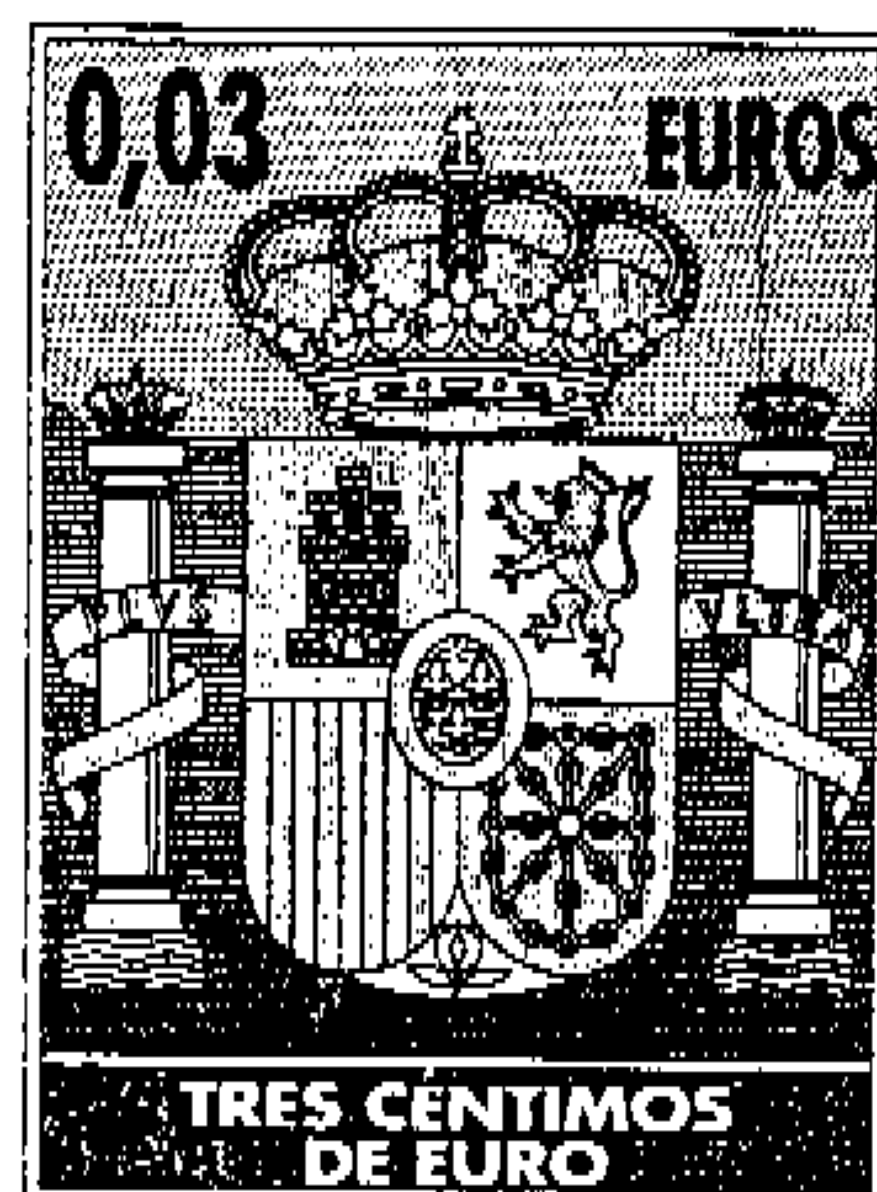
	Millones de Euros	
	2007	2006
Cobertura de valores razonables	(440.154)	(188.510)
Cobertura de flujos de efectivo	(112.965)	(62.986)
	(553.119)	(251.496)

Tal y como se indica en la Nota 2-b, el valor razonable de los derivados de cobertura se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de valoración.

La descripción de las principales coberturas (incluyendo los resultados del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto), se indica a continuación:

i. Coberturas de valor razonable

El Banco cubre, fundamentalmente, el riesgo de interés de las emisiones garantizadas por el Banco. Al cierre de 2007, mantiene contratos de IRS por un nominal de 16.150 millones de euros. El valor razonable de estas



018100272

CLASE 8.^a

operaciones, a esa fecha, supone una minusvalía de 517 millones de euros, que está compensada por la plusvalía obtenida al valorar las partidas cubiertas por el mismo importe, que se encuentra registrada en el epígrafe "Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas" del balance de situación.

ii. Coberturas de flujos de efectivo

El Banco cubre el riesgo de interés producido por la variabilidad en los flujos de efectivo generados por préstamos hipotecarios referenciados a tipo de interés variable.

A continuación se incluye un detalle de los ejercicios en los que se espera que se produzcan los flujos cubiertos por las coberturas de flujos de efectivo:

Miles de Euros					
2008	2009	2010	2011	2012	>2012
(17.477)	(11.507)	(8.390)	(4.776)	(3.889)	(18.091)

El importe nocional y/o contractual de los contratos formalizados, indicados anteriormente, no supone el riesgo real asumido por el Banco, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y / o combinación de los mismos. Esta posición neta es utilizada por el Banco, básicamente, para la cobertura del riesgo de tipo de interés, del precio del activo subyacente o de cambio.

31. Recursos gestionados fuera de balance

El detalle de los recursos gestionados por el Banco fuera de balance, al cierre de los ejercicios 2007 y 2006, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Fondos de Inversión	10.605.181	12.493.190
Fondos de Pensiones	1.626.128	1.610.531
Patrimonios administrados	1.191.376	1.283.657
	13.422.685	15.387.378

32. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2007 y 2006:



018100273

CLASE 8.ª

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2007 y 2006:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Depósitos en bancos centrales	30.593	16.420
Cartera de negociación	46.334	52.193
Activos financieros disponibles para la venta	349.179	215.288
Inversiones crediticias	4.170.465	2.798.852
Cartera de inversión a vencimiento	50.043	237.797
Ajustes a activos financieros por coberturas	9.598	15.641
Contratos de seguros vinculados a pensiones	58.893	59.036
	4.715.105	3.395.227

33. Intereses y cargas asimiladas

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

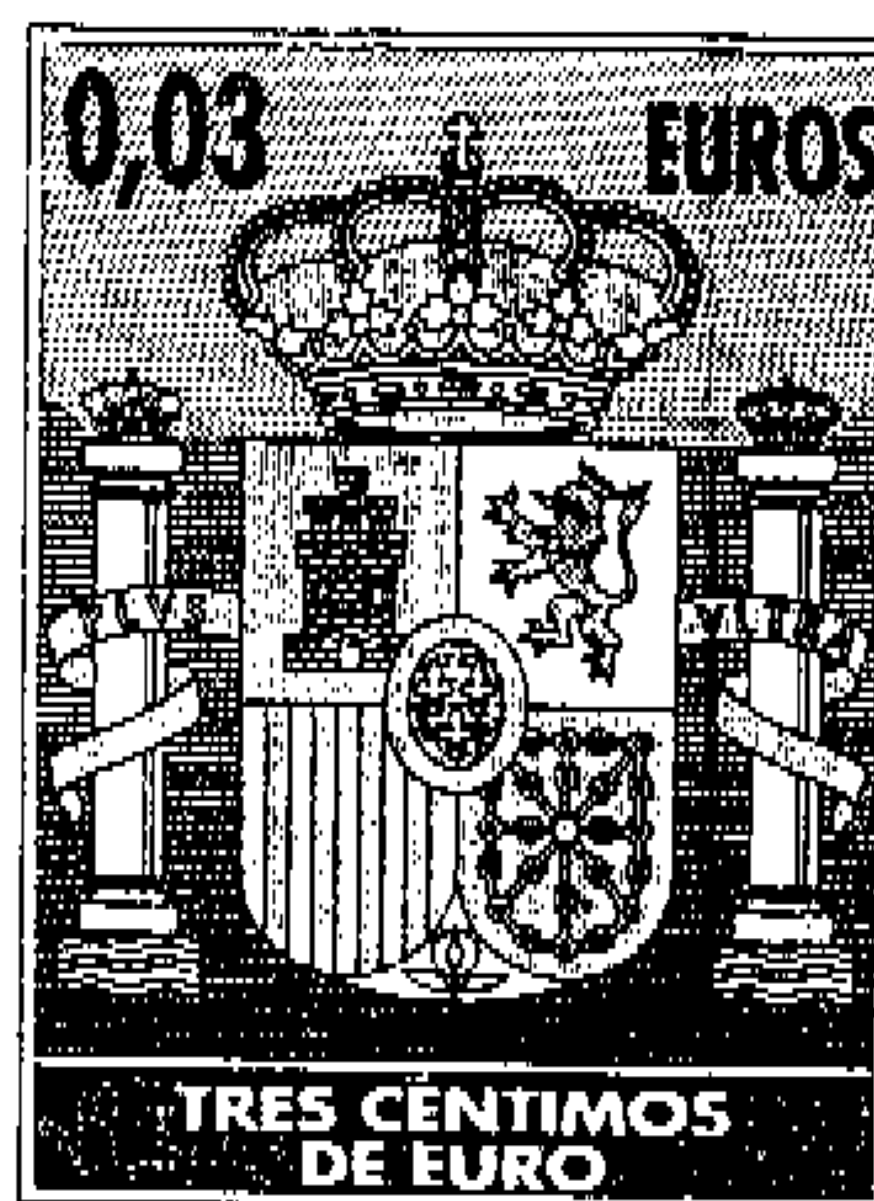
Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y cargas asimiladas más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2007 y 2006:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Cartera de negociación	9.366	6.727
Pasivos financieros a coste amortizado	3.280.865	2.373.782
Ajustes a pasivos financieros por coberturas	(34.476)	(224.427)
Fondos de pensiones (Nota 22)	96.229	85.592
Otros	-	-
	3.351.986	2.241.674

34. Rendimiento de instrumentos de capital

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El desglose del saldo de este capítulo es:



018100274

CLASE 8.ª

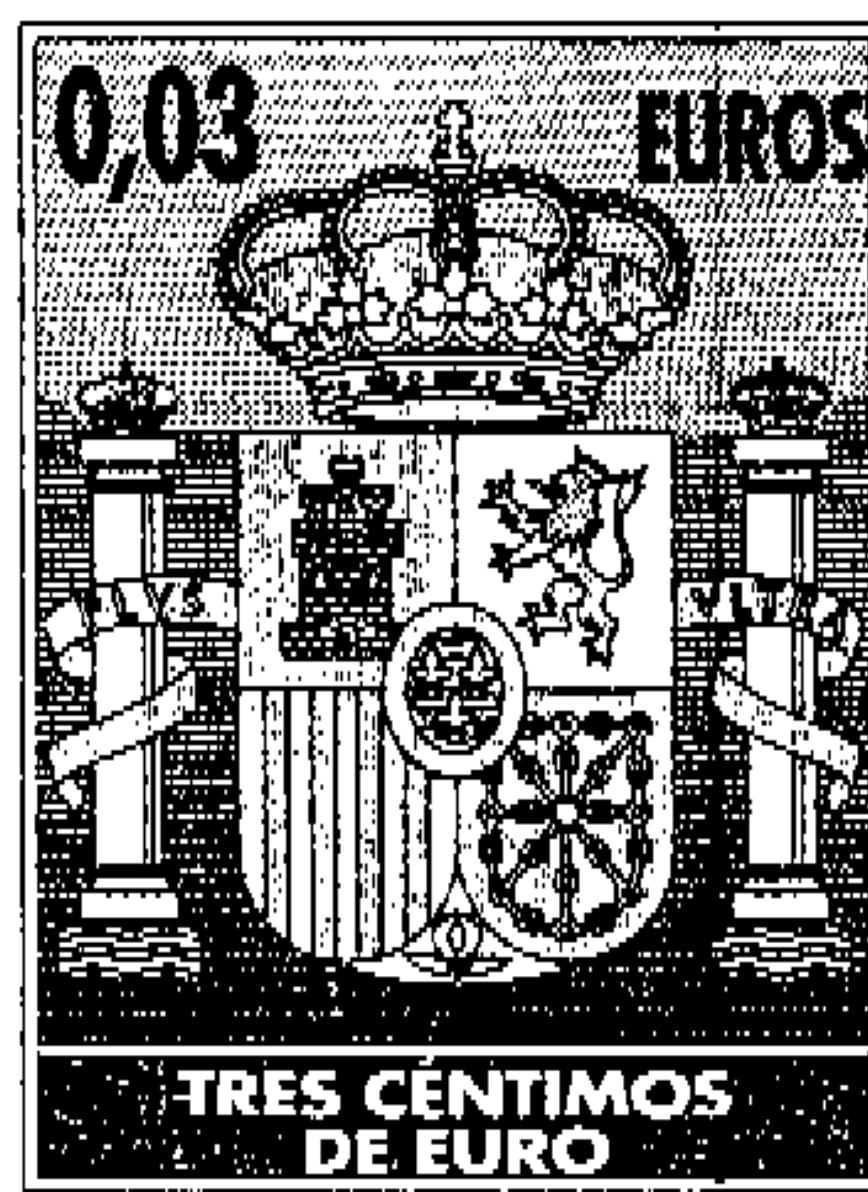
	Miles de Euros	
	2007	2006
Instrumentos de capital clasificados como:		
Cartera de negociación	50.255	31.206
Activos financieros disponibles para la venta	2.315	3.207
Participaciones	33.406	25.949
	85.976	60.362

35. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que están incluidas en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados".

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

Comisiones Percibidas con Origen en:	Miles de Euros	
	2007	2006
Financiación facilitada a terceros:		
Disponibilidad de fondos	19.863	17.561
	19.863	17.561
Gestión y administración:		
Fondos de Inversión y otras Instituciones de Inversión Colectiva	181.378	173.985
Fondos y Planes de Pensiones	29.096	27.496
Patrimonios propiedad de terceros	7.068	4.529
	217.542	206.010
Servicios de inversión:		
Aseguramiento y colocación de valores emitidos por terceros	1.872	2.617
Intermediación en operaciones del mercado de valores	6.887	6.587
Mantenimiento de depósitos de terceros	8.273	9.187
	17.032	18.391
Otros:		
Cambio de moneda	1.340	1.108
Garantías financieras	68.831	66.522
Servicios de cobros y pagos	321.921	288.896
Otras comisiones	39.546	44.642
	431.638	401.168
	686.075	643.130



018100275

CLASE 8.^a**36. Comisiones pagadas**

Recoge el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Comisiones cedidas a terceros	67.674	67.204
Otras comisiones	49.192	41.135
	116.866	108.339

37. Resultados de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias; así como los resultados obtenidos en su compraventa.

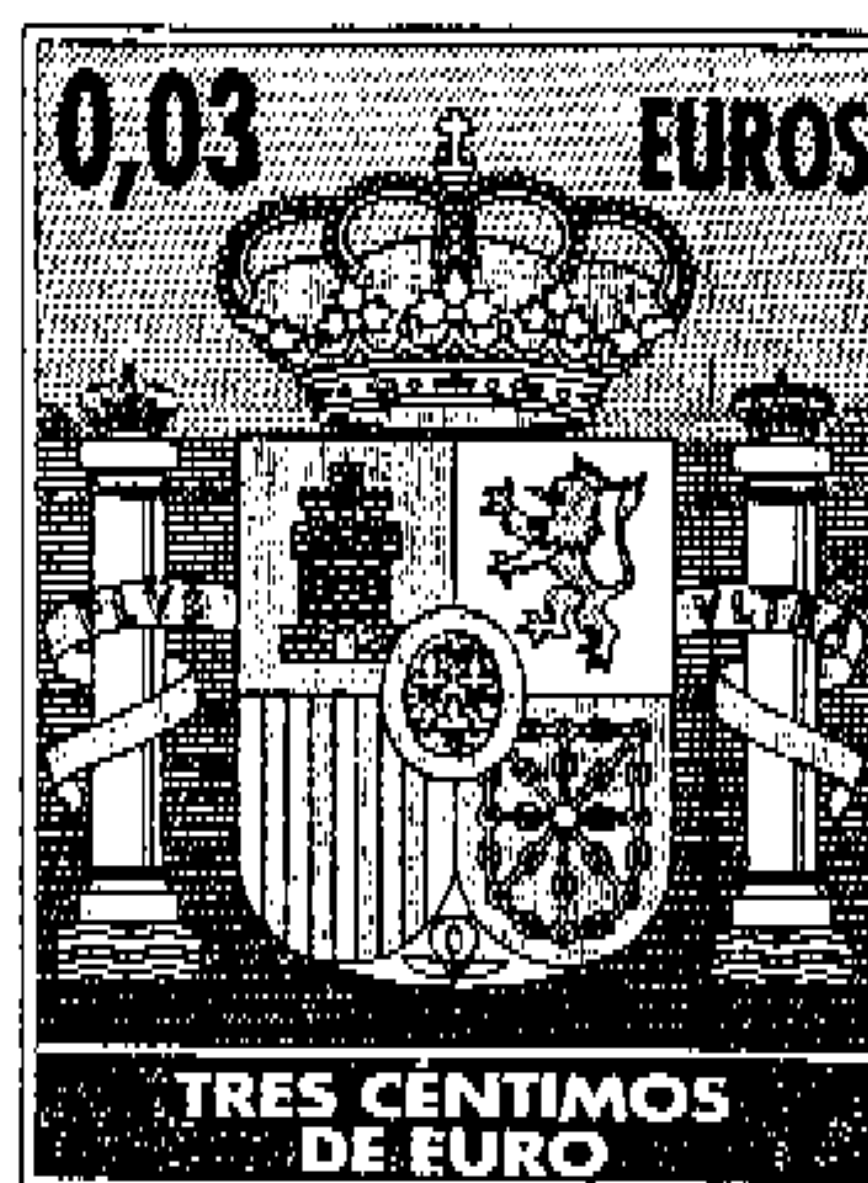
El desglose del saldo de este capítulo, en función del origen de las partidas que lo conforman se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Renta fija	4.800	4.523
Renta variable	32.027	33.360
Derivados financieros y otros	26.953	43.548
	63.780	81.431

38. Otros productos de explotación

Incluye los ingresos por otras actividades de la explotación de las entidades de crédito no incluidos en otras partidas.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:



018100276

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2007	2006
Comisiones de instrumentos financieros compensatorias de costes directos	32.287	31.075
Explotación de inversiones inmobiliarias, arrendamientos operativos y otros conceptos	4.839	4.665
	37.126	35.740

39. Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporan al valor de los activos.

a) Composición

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Sueldos y salarios	437.614	421.952
Seguridad Social	99.591	91.868
Dotaciones a los fondos de pensiones internos (Nota 22)	15.256	14.595
Aportaciones a fondos de pensiones externos (Nota 2-u)	1.007	930
Otros gastos de personal	62.769	54.706
	616.237	584.051

b) Número de empleados

El número medio de empleados del Banco, distribuido por categorías profesionales y por género, es el siguiente:



018100277

CLASE 8.ª

	Número de Empleados			
	2007		2006	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Altos cargos	13	1	14	1
Técnicos	5.342	2.561	5.157	2.236
Administrativos	966	857	1.033	790
Servicios generales	7	6	8	5
Sucursales en el extranjero	14	1	14	1
	6.342	3.426	6.226	3.033

c) Sistemas de retribución basados en acciones

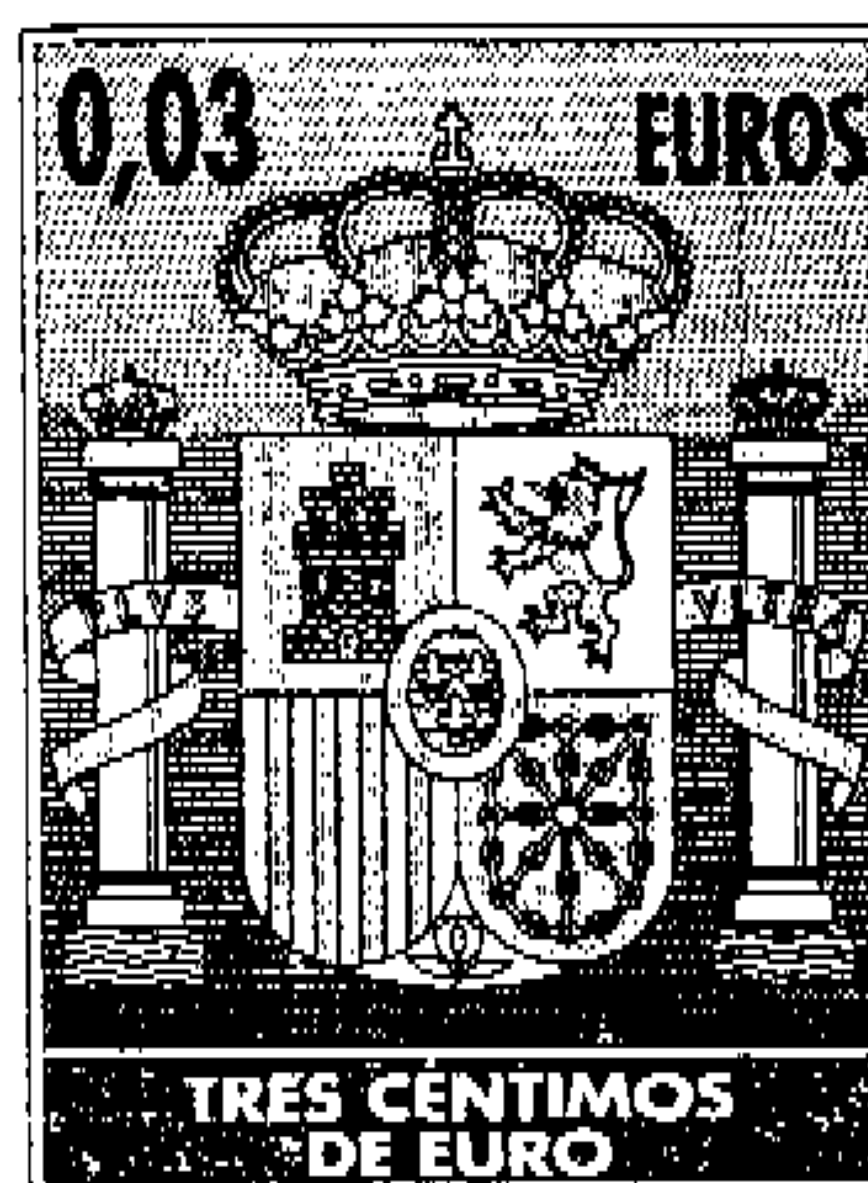
La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2007 aprobó un Plan de Incentivos a 3 años en acciones del Banco y ligado a la consecución de varios objetivos diferenciados en dos tramos:

- Top A: revalorización de la cotización de la acción del Banco; revalorización de la cotización de Banco Santander, S.A. y crecimiento del beneficio por acción. El número de directivos del Grupo incluidos en este tramo asciende a 55, entre los que se incluyen los pertenecientes al Comité de Dirección y los Consejeros Ejecutivos (véase Nota 5-a y 5-b).
- Top 10: crecimiento del margen ordinario e importe medio del cargo neto por deterioro de las inversiones crediticias determinadas individualmente. El número de directivos del Grupo incluidos en este tramo asciende a 170.

La entrega de acciones se hará no más tarde del 31 de julio de 2010. El límite máximo total de acciones de Banesto a entregar en aplicación del Plan será de 1.041.495 acciones, equivalente al 0,15% del capital social.

El valor razonable de los instrumentos de capital concedidos (8.964 millones de euros) se imputa a resultados durante el periodo en el que los beneficiarios prestan sus servicios al Grupo, con abono a patrimonio neto (véase Nota 2-w). El importe registrado por este concepto durante el ejercicio 2007 ha ascendido a 1.778 miles de euros (véase Nota 28). El valor razonable de estos instrumentos se ha determinado en base al precio de mercado de las acciones, corregido por los dividendos esperados y teniendo en cuenta los plazos y condiciones sobre los que esos instrumentos de patrimonio fueron concedidos.

La Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el 28 de febrero de 2006, aprobó un Plan de Incentivos a medio/largo plazo que supone la concesión a sus beneficiarios de opciones sobre acciones del Banco Santander, S. A. y la entrega, en caso de cumplirse las condiciones del Plan, de acciones de Banco Español de Crédito, S. A., a los miembros de la Alta Dirección así como la entrega de un importe en efectivo al resto de beneficiarios. El número de beneficiarios del Plan, incluidos los Consejeros y la Alta Dirección, ascendió a 271 personas, e implicó la concesión de 5.084.000 opciones sobre acciones de Banco Santander, S.A., y la entrega de las 245.907 acciones de Banesto a las que se ha hecho referencia en las Notas 5-a y 5-b.



018100278

CLASE 8.ª**40. Otros gastos generales de administración**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Tecnología, sistemas y comunicaciones	53.197	56.811
Publicidad	16.832	16.530
Inmuebles e instalaciones	61.399	54.466
Tributos	12.560	10.681
Informes técnicos	5.972	5.853
Dietas y desplazamientos	20.066	18.432
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	10.932	10.210
Primas de seguros	1.069	2.053
Otros gastos de administración	39.219	32.888
	221.246	207.924

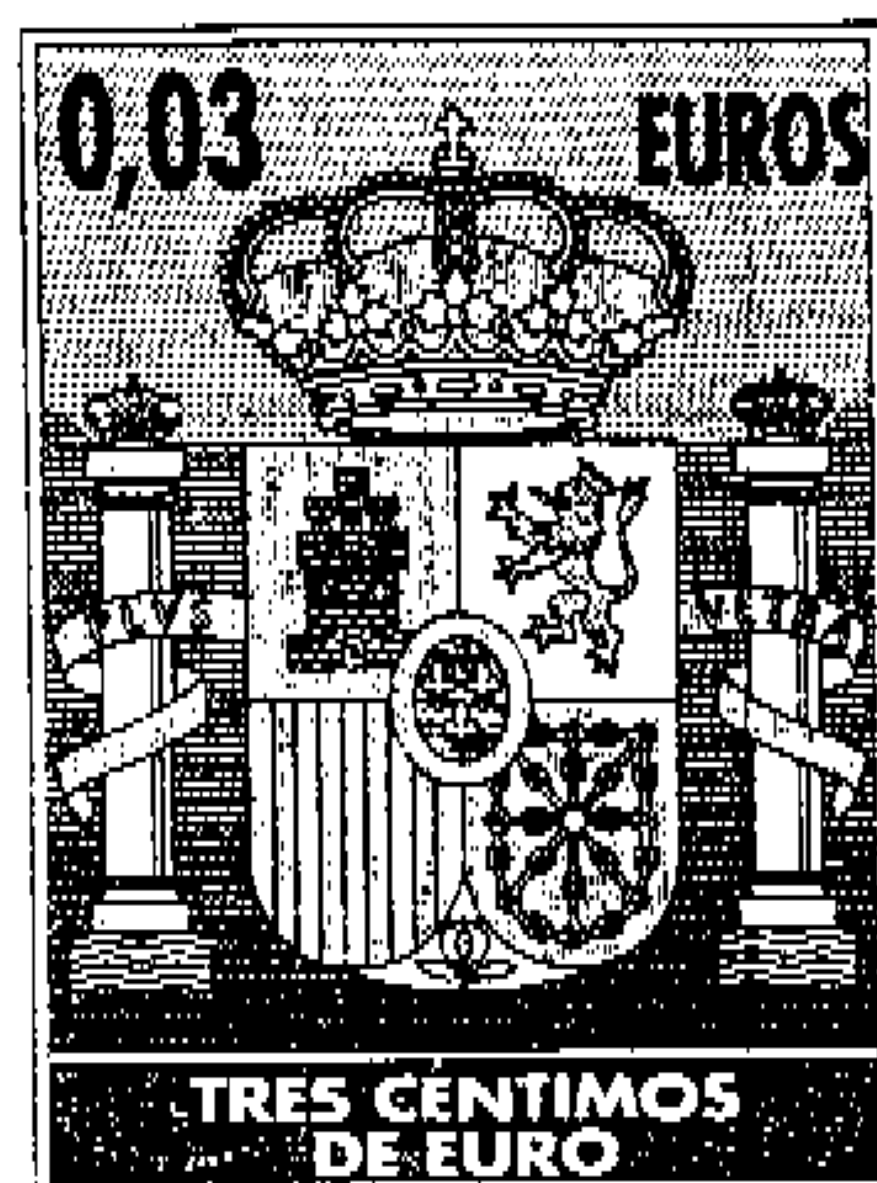
El detalle de los honorarios satisfechos por el Banco a su auditor, se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	2007	2006
Auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Banco (*)	1.016	1.098
Otros informes requeridos por los Organismos Supervisores españoles a los auditores y realizados por Deloitte	350	369
Otros trabajos e informes realizados por Deloitte	341	358
Otros servicios prestados por otras firmas	100	6
	1.807	1.831

(*) Incluye los honorarios satisfechos por la auditoría de control interno requerida por la Ley norteamericana Sarbanes-Oxley, de obligado cumplimiento para el Grupo Santander (véase Nota 26).

41. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:



018100279

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2007	2006
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1-f)	15.102	12.425
Gastos de las inversiones inmobiliarias y otros gastos	23.471	23.798
	38.573	36.223

42. Otras ganancias y otras pérdidas

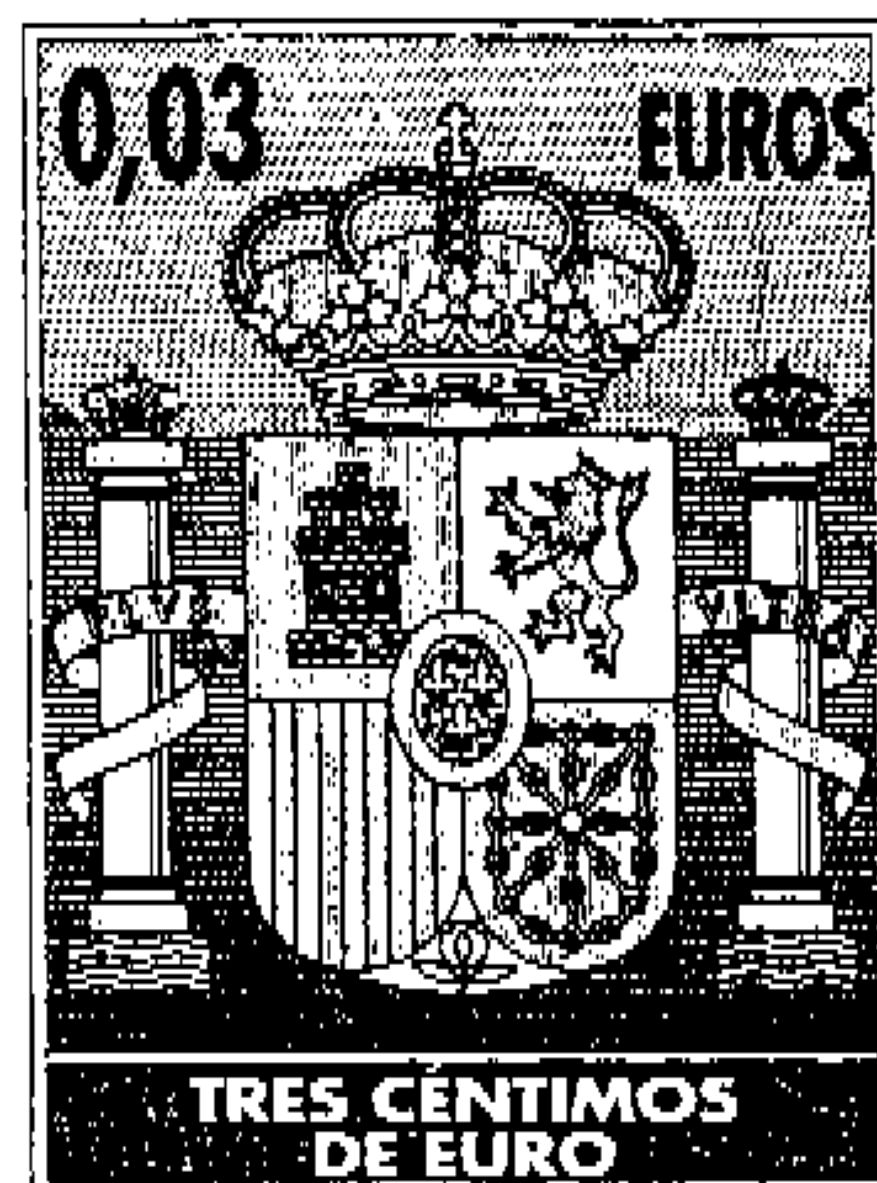
Estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias recogen los ingresos y gastos que surgen de las actividades no ordinarias no incluidos en otros capítulos.

El saldo del epígrafe "Otras ganancias" incluye beneficio en venta de inmovilizado material y financiero (véase Nota 3), beneficios en venta de cartera a vencimiento (véase Nota 7) y beneficios en venta de activos intangibles.

El saldo del epígrafe "Otras pérdidas" incluye, fundamentalmente, pérdidas procedentes del inmovilizado material, pérdidas en venta de cartera a vencimiento (véase Nota 7) así como diversas partidas de naturaleza diversa de escasa relevancia individual.

43. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2007, así como sus tipos de interés medios del ejercicio terminado en dicha fecha:



018100280

CLASE 8.^a

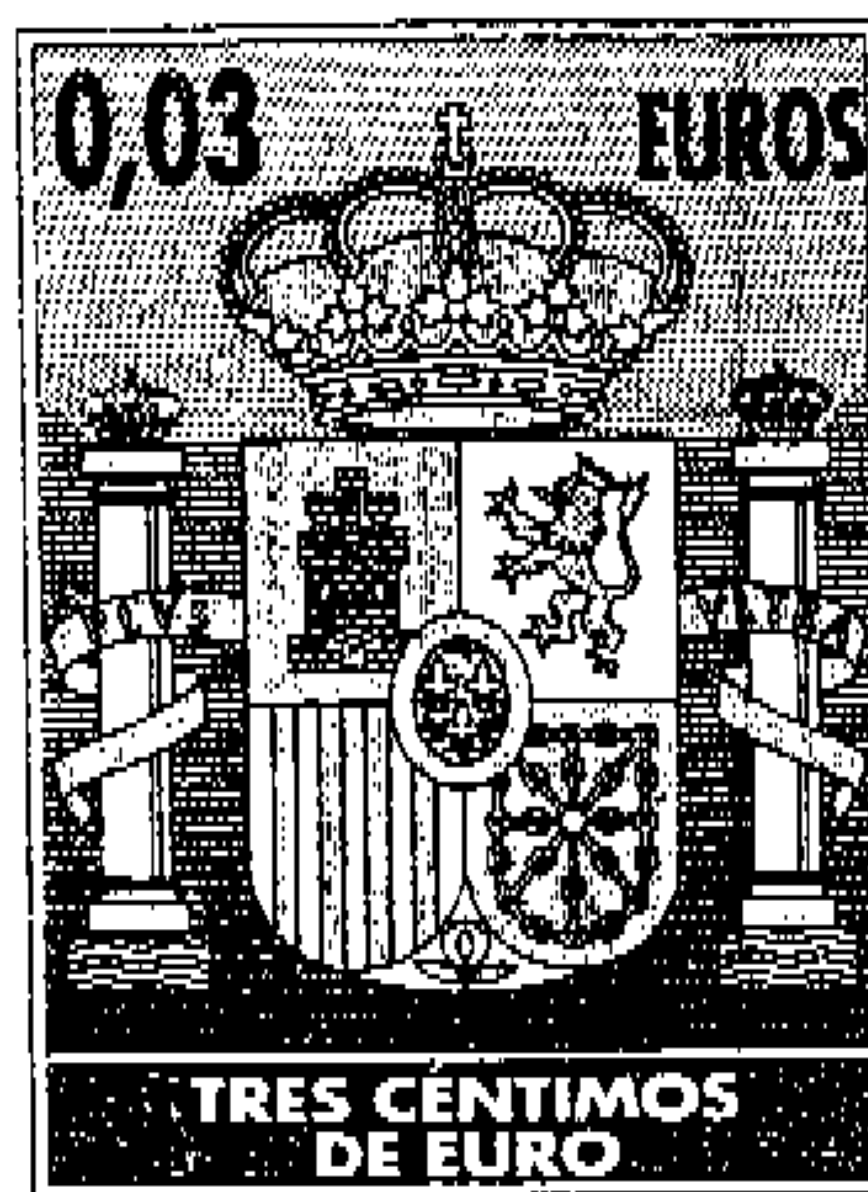
	Miles de Euros							Tipo de Interés Medio Anual (%)
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total	
ivo:								
y Depósitos en Bancos Centrales	258.478	1.154.382	-	-	-	-	1.412.860	3,03
ersiones crediticias-								
pósitos en entidades de crédito	382.638	4.350.670	4.289.213	5.301.662	274.114	3.881.228	18.479.525	4,09
édito a la clientela	1.241.261	2.484.010	4.290.013	14.402.018	12.062.494	39.872.110	74.351.906	5,43
res representativos de deuda-								
tera de negociación	-	4.120	95.044	356.398	96.919	229.061	781.542	3,36
ivos financieros disponibles para la venta	-	44.402	-	-	5.830.581	3.785.942	9.660.925	3,75
ersiones crediticias	-	-	-	-	-	526.159	526.159	4,08
s activos financieros	383.089	-	21.989	-	612.638	-	1.017.716	-
	2.265.466	8.037.584	8.696.259	20.060.078	18.876.746	48.294.500	106.230.633	
ivo:								
os financieros a coste amortizado-								
pósitos de bancos centrales y de								
tidades de crédito	440.119	6.725.202	3.963.199	6.378.409	-	4	17.506.933	3,86
pósitos de la clientela	22.714.051	14.521.463	12.543.518	12.719.099	347.670	280.671	63.126.472	3,26
bitos representados por valores negociables	351.095	-	-	3.537.905	6.500.000	9.500.000	19.889.000	4,28
ivos subordinados	18.951	-	-	-	-	2.056.144	2.075.095	5,17
os pasivos financieros	1.461.138	365.862	83.320	196.360	-	-	2.106.680	-
	24.985.354	21.612.527	16.590.037	22.831.773	6.847.670	11.836.819	104.704.180	

Este cuadro no refleja la situación de liquidez del Banco al considerar las cuentas a la vista y otros depósitos de clientes como cualquier otro pasivo exigible, cuando la estabilidad de los mismos es típica de la actividad de Banca Comercial. Considerando este efecto, las diferencias entre activos y pasivos a cada uno de los plazos está dentro de unas magnitudes razonables para los volúmenes de negocio gestionados. En este sentido, en el Informe de Gestión hay una amplia descripción de la gestión de liquidez realizada por el Banco.

44. Operaciones con vinculadas

a) Operaciones con sociedades del Grupo Banco Español de Crédito y del Grupo Santander (Entidades dominante, dependientes y asociadas)

A continuación se presenta el detalle de los saldos más significativos mantenidos por el Banco con sociedades del Grupo Banco Español de Crédito, y con sociedades del Grupo Santander (véase Nota 26):



018100281

CLASE 8.ª

	Miles de Euros			
	2007		2006	
	Grupo Banco Español de Crédito	Asociadas y Grupo Santander	Grupo Banco Español de Crédito	Asociadas y Grupo Santander
Activo:				
Entidades de crédito	1.893.410	3.375.626	1.463.066	3.590.147
Crédito sobre clientes	988.747	14.979	596.773	64.644
Provisión insolvencias	-	-	-	-
Pasivo:				
Entidades de crédito	6.730.134	440.657	6.028.900	1.722.705
Débitos a clientes	7.167.965	49.517	7.950.442	9.296
Pérdidas y ganancias:				
Debe-				
Intereses y cargas asimiladas	(475.856)	(73.832)	(283.387)	(81.418)
Comisiones pagadas	(136)	(500)	(91)	(727)
Otros gastos generales de administración	(16.901)	(54.478)	(37.845)	(12.929)
Haber-				
Intereses y rendimientos asimilados	264.679	154.109	188.908	183.830
Rendimiento de la cartera de renta variable	956	-	109	-
Comisiones percibidas	161.759	23.306	166.952	2.609
Cuentas de Orden:				
Pasivos contingentes	49.044	346.718	54.177	259.242
Compromisos	660.915	9.429	673.189	57.549

Adicionalmente a las posiciones detalladas en el cuadro anterior, durante el ejercicio 2007 se han realizado dos operaciones societarias con el Grupo Santander que se detallan en la Nota 3.

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Directivos (personal clave de la dirección del Banco y de su Entidad dominante)

La información sobre los diferentes conceptos retributivos devengados por el personal clave de la dirección del Banco se detalla en la Nota 5.

El saldo de las operaciones de riesgo directo concertadas con el personal clave de la dirección del Banco y de su entidad dominante asciende a 3.836 miles de euros al 31 de diciembre de 2006 y a 4.175 miles de euros al 31 de diciembre de 2007.

Al margen de lo anterior, el personal clave de la dirección del Banco realiza actualmente operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad bancaria.



CLASE 8.ª



018100282

c) Operaciones con otras partes vinculadas

Las posiciones mantenidas con otras partes vinculadas definidas en la normativa aplicable son las siguientes, al 31 de diciembre de 2007:

- Operaciones de financiación (descuento comercial, créditos, préstamos con y sin garantía hipotecaria y otras operaciones de activo): 561,4 millones de euros.
- Riesgos de firma (avales y créditos documentarios): 253,6 millones de euros.
- Operaciones de pasivo (depósitos de la clientela): 31,0 millones de euros.

Las operaciones comprendidas en todos los apartados anteriores se han realizado dentro del giro o tráfico habitual del Banco con sus clientes (correspondiendo la mayor parte de los saldos al Grupo Ferrovial), y en condiciones de mercado.

Al margen de lo anterior, existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan habitualmente con el Grupo Banesto operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda en cada caso.

45. Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

Según se ha comentado anteriormente, excepto las inversiones crediticias e inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable así como los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos, los activos financieros propiedad del Banco figuran registrados en los balances de situación adjuntos por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación, los valorados a valor razonable así como los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable, los pasivos financieros del Banco figuran registrados en los balances de situación adjuntos a su coste amortizado.

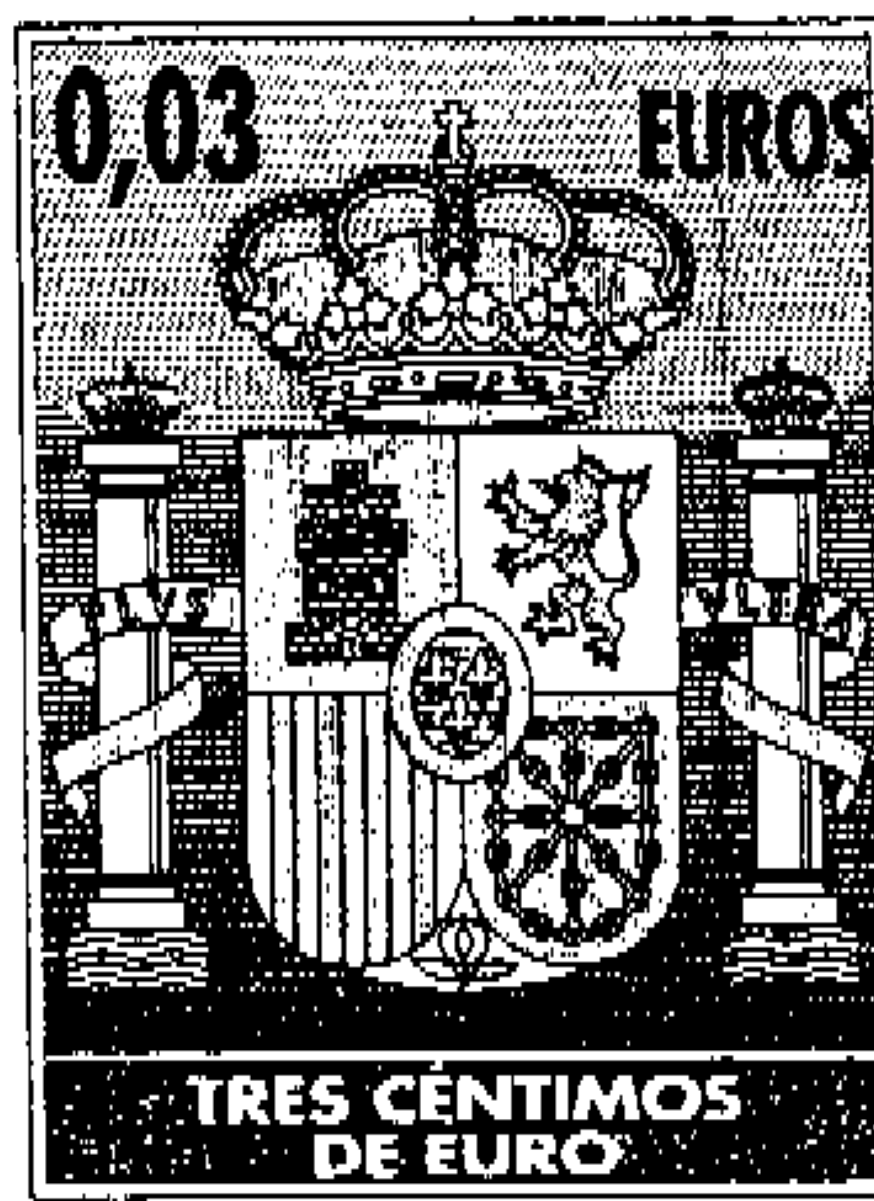
Una parte de los activos y pasivos registrados en los capítulos "Inversiones crediticias" y "Pasivos financieros a coste amortizado" del balance de situación al 31 de diciembre de 2007, están incluidos en las coberturas de valor razonable y de flujos de efectivo gestionadas por el Banco y, por tanto, figuran registrados en dicho balance de situación por su valor razonable correspondiente al riesgo cubierto (tipo de interés – véase Nota 11).

La mayor parte del resto de activos y algunos pasivos son a tipo variable, con revisión anual del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en el balance de situación adjunto.

El resto de activos y pasivos son a tipo fijo; de estos, una parte significativa tiene vencimiento inferior a 1 año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.



CLASE 8.^a



018100283

Así pues, el valor razonable del importe de los activos y pasivos a tipo fijo, a plazo, con vencimiento residual superior al año y no cubiertos como consecuencia de las variaciones del tipo de interés de mercado, no presenta diferencias significativas con respecto al registrado en el balance de situación adjunto.

46. Gestión del riesgo

Banesto entiende la gestión del riesgo como una fuente para la obtención de ventajas competitivas que permitan la creación de valor para los accionistas, teniendo en cuenta que su aplicación debe ser compatible con una estrategia de crecimiento sostenible. Esto sólo es posible maximizando la relación entre rentabilidad y riesgo asumido, para lo cual es necesario disponer de un conjunto de modernas estructuras, sistemas de información, procedimientos, herramientas y metodologías que permitan una gestión de riesgos avanzada.

Principios básicos

Los principios básicos sobre los que se apoya la gestión del riesgo del Banco son:

- La implicación de la Alta Dirección, que define la política de riesgos, fija los límites de atribuciones otorgadas a los órganos de decisión y dictamina las operaciones.
- Compromiso con un elevado nivel de calidad crediticia, exigencia y excelencia en la gestión.
- La independencia de las áreas de negocio en cuanto a la función de riesgos, pero conexión y sintonía con los criterios y objetivos generales del Banco. El resto de áreas están involucradas en los criterios de riesgos.
- Metodologías avanzadas de medición, valoración, análisis y gestión, que facilitan la automatización de procesos. Metodologías complementadas con nuestro equipo de profesionales, con una elevada calificación y experiencia.
- Estar en la vanguardia del desarrollo y aplicación de un modelo de enfoque interno avanzado con un doble objetivo. En primer lugar, optimizar la gestión del riesgo y los requerimientos de capital a través de la validación del modelo que nos permita nuestra adaptación a Basilea II. En segundo lugar, optimizar la creación de valor para el accionista.
- La incorporación de los nuevos métodos de cuantificación del riesgo (pérdida esperada y capital económico) en la gestión diaria del riesgo a nivel individual y de carteras.
- La gestión del riesgo es fundamental en las políticas de precios y asignación de capital en Banesto.
- Reevaluación continua de la cartera a través de sistemas de seguimiento.
- La identificación, medición, valoración y gestión de todos los riesgos asumidos, no sólo el de crédito (operacional, mercado, liquidez, medioambiental,...).
- Calidad de servicio interno y externo, que lleva implícito la agilidad en la respuesta.

Banesto asume riesgos como consecuencia de su actividad crediticia, de sus operaciones fuera de balance y de las actividades de cobertura y de trading por cuenta propia que realiza. Además de los riesgos de crédito, interés, liquidez y cambio, Banesto incurre en riesgo operacional, medioambiental y reputacional.



018100284

CLASE 8.ª

a) Gestión global del riesgo

Cuantificación del Riesgo

El perfil del riesgo asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2007 en el conjunto de sus actividades, medido en términos de consumo de capital económico, según su distribución por tipos de riesgo y por unidades de negocio, queda reflejado en el siguiente detalle:

Crédito	89,3%
Mercado	0,8%
Interés estructural	0,7%
Negocio	3,0%
Operacional	6,2%

Banesto tiene implantados modelos cuantitativos que estiman estos parámetros en base a cuatro elementos básicos: la probabilidad de impago asociada a cada cliente/contrato (PD-Probability of Default), la exposición con ese cliente en el momento del incumplimiento (EAD-Exposure at Default), la severidad o pérdida en incumplimiento (LGD-Loss Given Default) y la correlación de activos (AC-Asset Correlation).

En estos momentos, el gran reto de Banesto es la modelización de estos elementos en distintos escenarios macroeconómicos. Si bien a efectos reguladores el objetivo es realizar unas estimaciones estables que reflejen el comportamiento medio a lo largo de un ciclo económico, desde la perspectiva de gestión es necesario anticipar el valor que estas variables tomarán ante distintos eventos externos, tanto plausibles como menos probables o de stress.

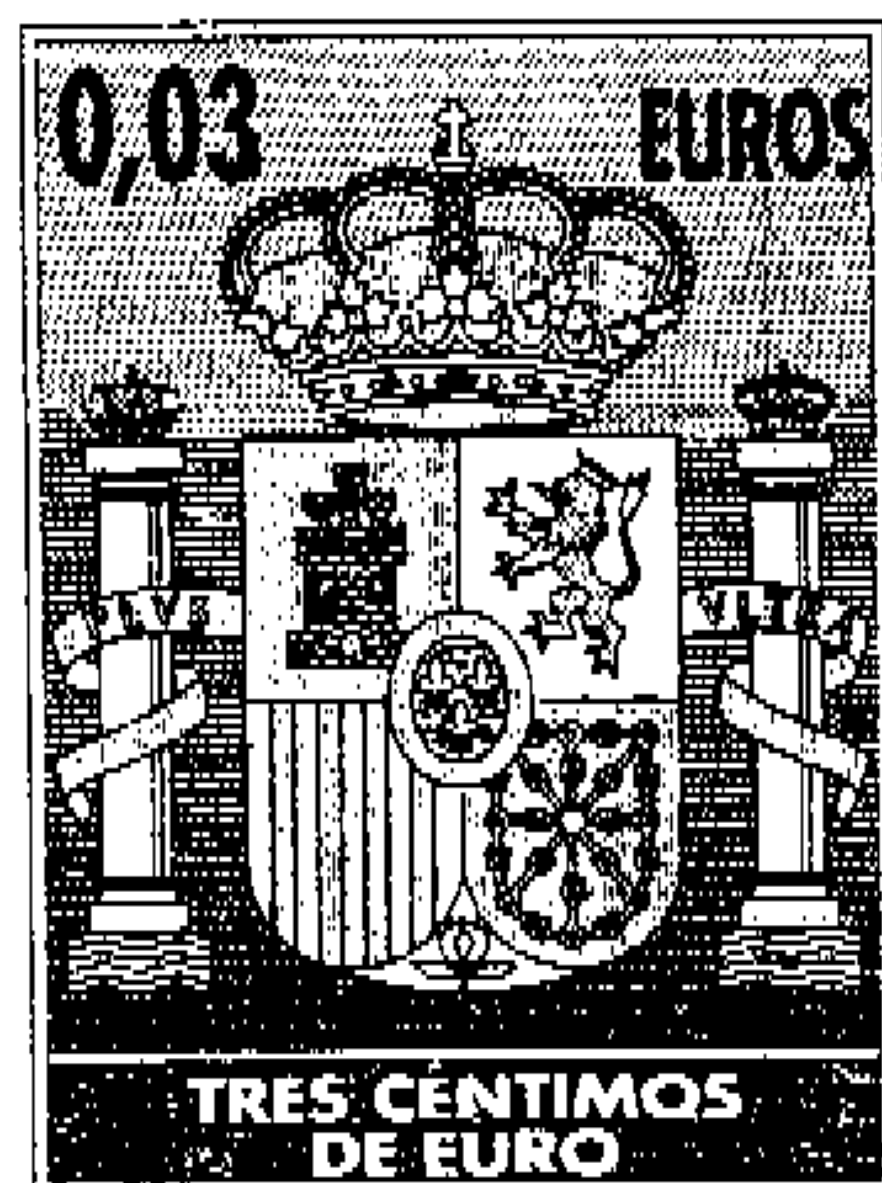
El lanzamiento de nuevos productos y canales y los cambios de comportamiento de las carteras hacen necesario que estas modelizaciones sean cada vez más granulares, para apoyar una gestión diseñada a la medida de cada cliente. Ante cambios como los antes mencionados, una gestión basada en parámetros medios puede conducir a errores que redunden en pérdida de negocio o deterioro de la calidad crediticia.

Probabilidad de Impago (PD)

Todos los modelos de calificación de rating/scoring (corporativa, bancos, empresas, promotores, pymes, consumo, hipotecas, tarjetas y comportamiento de particulares) están calibrados a probabilidades de impago (PD-Probability of Default).

Esta calibración se sustenta en un proceso estadístico que, en base al historial interno de incumplimientos de los distintos clientes/operaciones, asigna a cada categoría de riesgo (rating/score) una probabilidad de sufrir un impago de más de 90 días en un horizonte temporal anual. Estas probabilidades de impago son el término homogéneo entre clientes de distintos segmentos y sirven de medida objetiva para la comparación del perfil de riesgo entre entidades.

En línea con una modelización sujeta al impacto de efectos macroeconómicos, nuestras probabilidades de impago son distintas según el objetivo de su utilización y los escenarios asociados a estos objetivos. Así se hace necesario disponer de PDs regulatorias, PDs Point in Time, PDs Throught the Cicle y PDs estresadas.



018100285

CLASE 8.^a

Con este objetivo se desarrollaron los modelos finales de ajuste al ciclo de la PD, que se basan en modelos estructurales de riesgo de crédito y suponen un avance cualitativo importante, ya que nos permiten suplir la carencia técnica que imponen los modelos de ajuste por regresión sobre las tendencias macroeconómicas planas, como las experimentadas los últimos años.

Exposición en Incumplimiento (EAD)

Este concepto mide el riesgo potencial estimando la utilización que un contrato tendría en el momento de entrada en incumplimiento. Se calcula sobre líneas con límite comprometido (*committed lines of credit*) como pueden ser cuentas de crédito o descuento comercial.

En un mundo cada vez más activo en la utilización de instrumentos financieros por cualquier tipología de cliente, el gran reto ha sido modelizar de forma precisa la exposición de nuestros clientes en posiciones en estos productos (coberturas de tipos de interés, de cambio, productos estructurados, etc.).

Severidad en Incumplimiento (LGD)

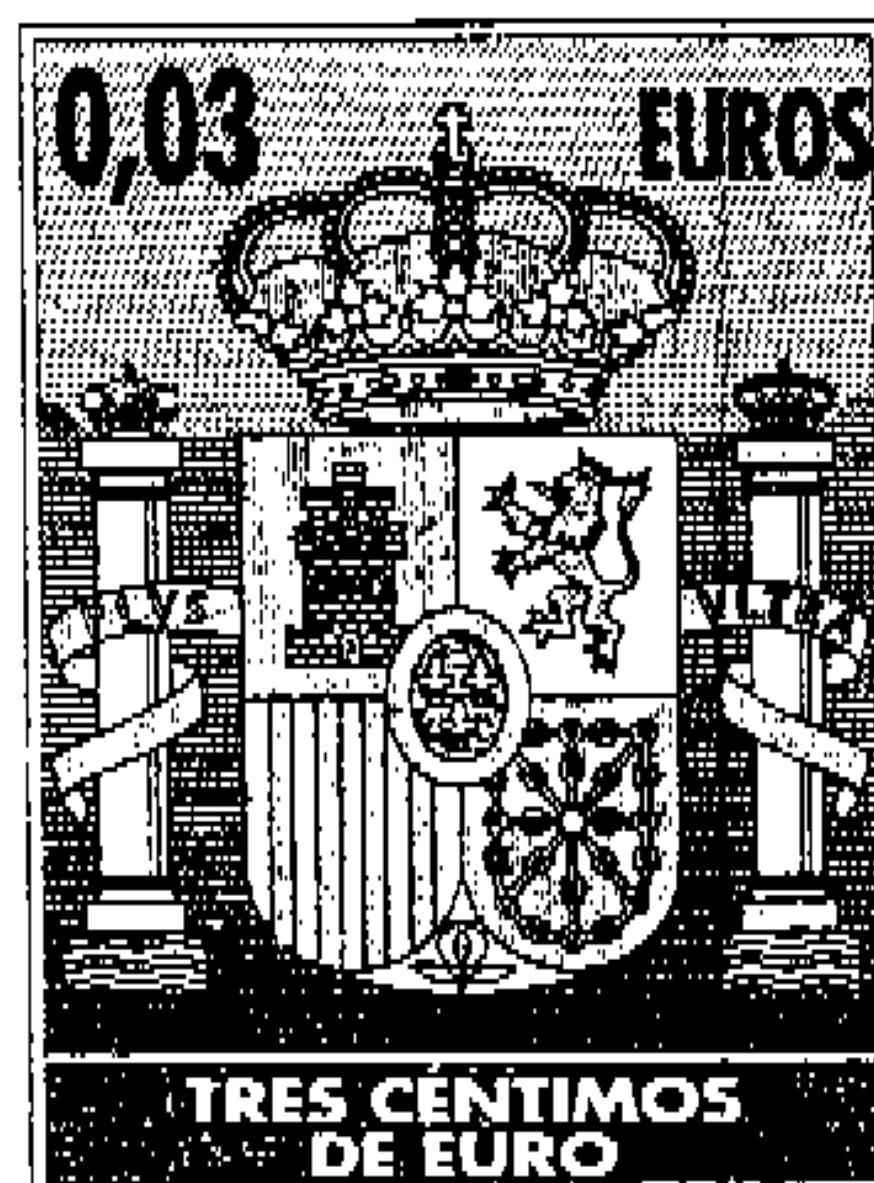
Tras conocer la probabilidad de ocurrencia del impago y el importe expuesto en ese momento, la severidad permite medir la pérdida definitiva que la entidad soporta tras el proceso de recobro de intereses y deuda, incluyendo costes de recuperación directos e indirectos. Este proceso se realiza en base a la experiencia histórica de clientes en gestión de recuperaciones. Como en el caso de la PD, la LGD está condicionada por el momento del ciclo económico, ya que la morosidad, los precios de los activos y otros factores afectan de forma importante a las recuperaciones de impago y, por tanto, a la severidad.

Con este objetivo, la Base de Datos de Incumplimiento se convierte en el repositorio central de datos. Dicho repositorio está en camino de reflejar ya todos los flujos que genera un expediente en severidad hasta la llegada en contencioso, procesos judiciales y, en su caso, la venta de la garantía asociada. Este hecho permite cálculos precisos de la pérdida económica real. De esta manera, se dispone de un repositorio que realmente funciona como un scanner diario sobre los procesos de recuperación de la entidad y que consigue dos objetivos: generar cálculos más granulares y precisos de la LGD y mejorar los procesos de gestión de recuperaciones, ya que permite adelantarse a las tendencias y por tanto se pueden tomar medidas de anticipación del futuro riesgo.

Durante 2007 Banesto desarrolló y sometió a análisis y aprobación del regulador sus modelos de LGD en período *downturn* de acuerdo con el documento DV1 del Banco de España, así como la *LGD downturn* para el resto de carteras. Dichos modelos se basan en la estimación de dos coeficientes (probabilidad de adjudicación viniendo de default y severidad de los expedientes adjudicados), los cuales conforman la cifra final de LGD regulatoria.

Pérdida Esperada (EL)

De la unión de los tres conceptos anteriores se obtiene la pérdida esperada (EL- Expected Loss), que será el coste del riesgo anual asociado a la exposición crediticia y que se trasladará a una cuenta de resultados de gestión. En base a las estimaciones actuales, la pérdida esperada media de Banesto se sitúa en un 0,30% (0,28% en 2006). Este ligero aumento de dos puntos básicos refleja la apuesta del Banco por apoyar el crecimiento de la inversión en segmentos alternativos al préstamo hipotecario como son el de pequeñas empresas o préstamos al consumo a particulares.



018100286

CLASE 8.^a

Correlación de activos (AC) y Diversificación

El cuarto factor a tener en cuenta es la correlación de activos, que mide la aportación que el movimiento conjunto de los activos financieros produce en la distribución de las pérdidas por riesgo de crédito. Es el elemento clave en los modelos de capital y, por tanto, de su adecuada medición depende asegurar la solvencia de la entidad ante eventos extremos de un ciclo adverso. En Banesto, cada año se revisan los modelos de correlación revisando tanto las estimaciones previas como las aproximaciones metodológicas utilizadas.

Capital Económico (EC)

La pérdida esperada es un elemento clave en la gestión del riesgo de crédito, pero no es suficiente si se tiene en cuenta que dicha pérdida no es estable en el tiempo. Por ello, es necesario contar con una medida que ofrezca información sobre la variabilidad de esas pérdidas, que permita una gestión avanzada del capital. Dicha información viene proporcionada por el capital económico (EC-Economic Capital), que mide la volatilidad de esas pérdidas. El objetivo de Banesto es doble: por un lado, minimizar dicha volatilidad asegurando la máxima rentabilidad para el accionista y, por otro, mantener un nivel de máxima solvencia de la entidad en situaciones de stress.

Parámetros en la gestión del riesgo

La cuantificación del riesgo no es un fin en sí mismo sino que proporciona herramientas que, incorporadas en la actividad diaria de la entidad, son fundamentales para una moderna gestión del riesgo tanto a nivel individual como de carteras. La incorporación de las estimaciones de pérdida esperada y capital como elementos básicos de gestión han sido retos de los últimos años.

A nivel global, uno de los ámbitos al que más importancia se ha dado es la definición y seguimiento del perfil de riesgo basado en nuestro *Risk appetite*. Los sistemas de almacenamiento de datos en funcionamiento, junto con la mejora continua de los procesos tecnológicos y la sofisticación en la modelización de la predicción de eventos, permite la construcción de un perfil de riesgos bottom-up. Se parte a nivel línea de producto, score zona geográfica, canal y tipo de clientes, entre otros factores, y se construyen series de tendencia las cuales permiten analizar evoluciones de las principales magnitudes que conforman el perfil de riesgos de Banesto. Dichas proyecciones a distintos horizontes temporales permiten anticipar y gestionar cambios de comportamiento por ciclo, por migración de cartera, por cambio estructural en la población y, por tanto, detectar desviaciones en el perfil de riesgo mucho antes de que se produzcan.

Stress Test

Durante 2007 se han llevado a cabo diversos análisis de stress con impacto en la cuenta de resultados, usando escenarios posibles de tipo "1 en 3 años" o "1 en 5 años" además de los modelos de stress generalizados en la industria y que imponen para su cálculo sucesos muy poco probables (1 vez en 10.000 años). Se ha testado el modelo generando escenarios de pérdida más frecuente y, de esa manera, poder acercarnos a la gestión del negocio del Banco. Esto genera un aumento de la sensibilidad de la red de oficinas que permite calibrar escenarios adicionales que antes no se utilizaban.

Gestión Estratégica del Riesgo

Dentro de los trabajos desarrollados hay un componente importante que hace referencia a la "inteligencia de riesgo", componente que aporta más creación de valor añadido. La arquitectura de la inteligencia de riesgo



018100287

CLASE 8.^a

que funciona en Banesto, basada en el desarrollo de modelos de decisión avanzados, tiene 3 líneas de análisis concretas:

- Apoyo a la decisión, detectando cambios de comportamiento en laboratorio.
- Soporte a la entidad en áreas estratégicas de negocio teniendo en cuenta los avances que se vienen produciendo en los mercados financieros: transferencia y movimiento del riesgo entre otros.
- Colaboración con universidades y otros agentes, lo que permite estar al día e impulsar nuevos desarrollos metodológicos.

Nuevo Acuerdo de Capitales- Basilea II

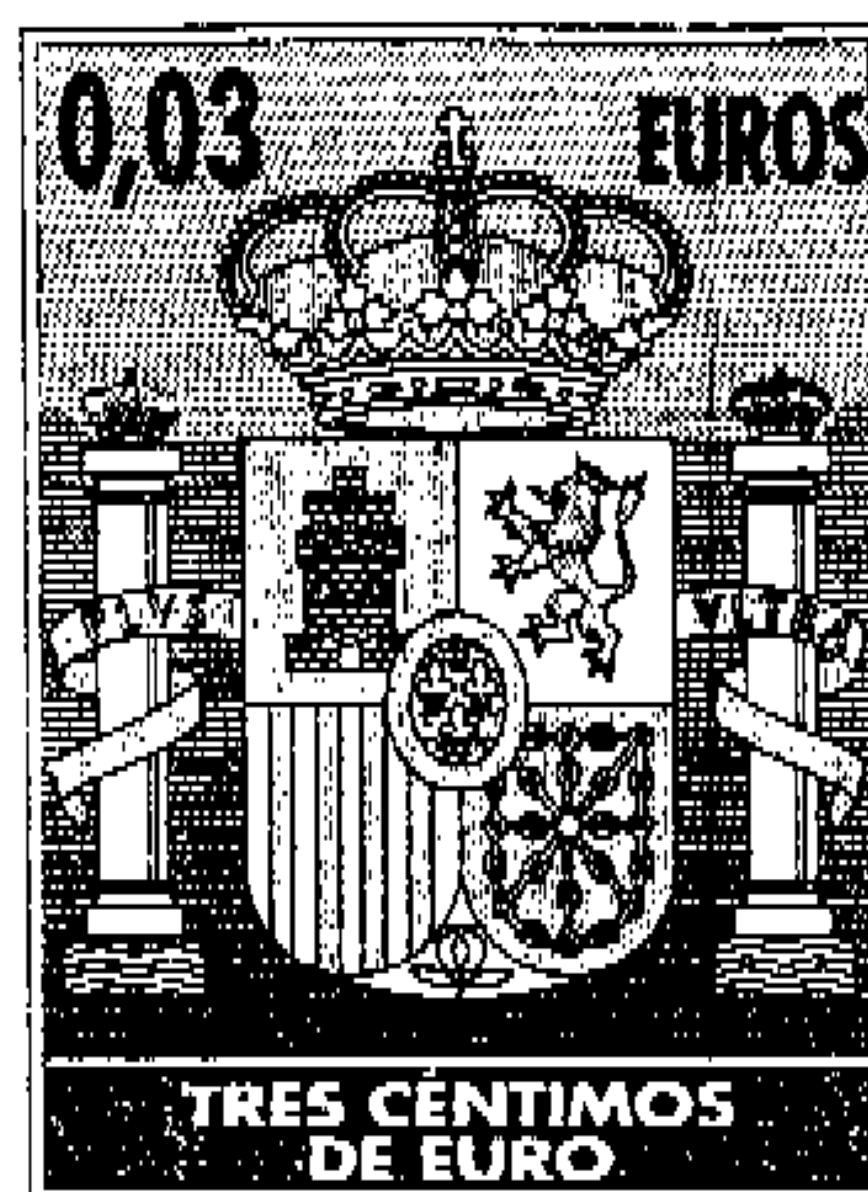
Durante el ejercicio 2007, y en el ámbito de Basilea II, el trabajo se ha centrado en los siguientes aspectos:

- Adecuación de las metodologías internas a las recomendaciones emitidas por Banco de España a fines reguladores. Durante este periodo el Banco de España ha emitido "working papers" que, unidos a procesos de validación, han provocado el ajuste de las metodologías para su aplicación al cálculo de capital.
- Se ha cerrado la validación interna de la totalidad de las carteras y modelos haciendo un análisis exhaustivo tanto desde el punto de vista de procesos tecnológicos y metodológicos como de gestión operativa. Como conclusión de estas validaciones se han emitido una serie de informes y recomendaciones de mejora que asegurarán la evolución continua del modelo y que el mismo esté siempre entre las mejores prácticas. En este sentido, ha sido muy importante la creación de un Comité de Validación Interna al que se reportan los principales resultados, asegurando la involucración de la Alta Dirección en esta función.
- Se ha reportado a Banco de España la información requerida en el ámbito de Recursos Propios bajo el nuevo enfoque exigido por Basilea II, más conocido como COREP (Common Reporting). Estos informes sustituirán a los actuales tras la finalización de los periodos transitorios marcados por la Directiva de capital.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de incumplimiento de una contrapartida de las obligaciones contractuales originando pérdidas para la entidad de crédito.

En la siguiente tabla se detalla la distribución por segmentos de la exposición crediticia con clientes en términos de EAD al 31 de diciembre de 2007:



018100288

CLASE 8.^a

Millones de Euros	EAD	%
Corporativa	15.176	18%
Empresas	21.609	25%
Pymes+CN	9.205	11%
Autónomos	2.132	3%
Promotores	10.786	13%
Consumo	3.271	4%
Hipotecas	19.909	23%
Tarjetas	740	1%
Resto	1.371	2%
Total	84.199	100%

b.1) Admisión de de riesgos

El proceso de admisión de riesgos en Banesto se estructura en función de la segmentación del cliente:

Riesgo Minorista

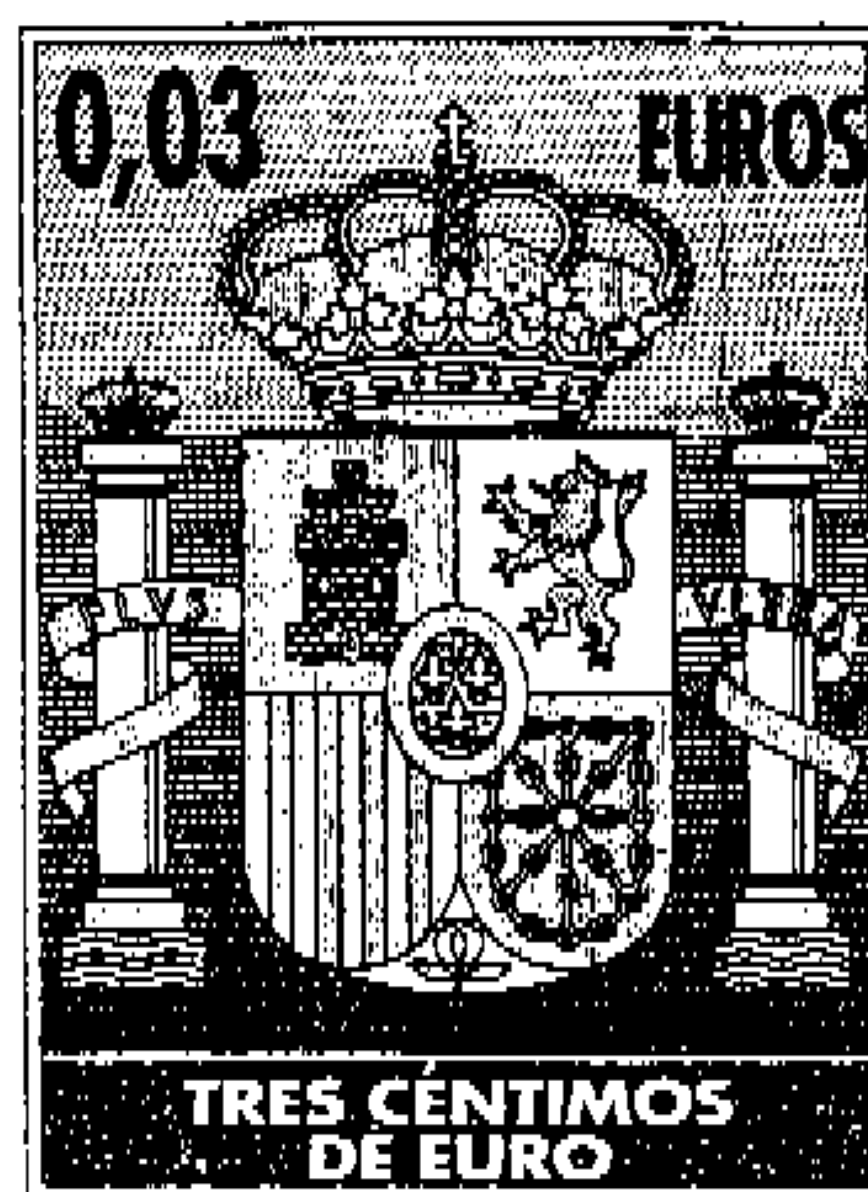
La efectividad de los sistemas de admisión y una política de riesgos basada en criterios de prudencia y responsabilidad permiten mantener una saneada cartera de riesgo y colaborar en el crecimiento y apoyo de la labor comercial.

En 2007, Banesto ha continuado consolidando el proceso de admisión de clientes mediante sistemas avanzados de decisión automática y estrategias diferenciadas para cada tipo de mercado. Ello ha permitido afianzar objetivos básicos de funcionamiento: especialización, productividad, calidad, apoyo comercial y rapidez de respuesta.

La implantación de la variable "pérdida esperada" en el modelo de admisión ha permitido mejorar nuestra capacidad de predicción y estimar a priori el riesgo máximo en el que el Banco incurre cuando analiza a un cliente. En el caso de Pymes se utiliza el MOAR (Margen Ordinario Ajustado al Riesgo) y tablas de recomendación de precios según los perfiles de riesgo cliente/producto. La revisión de las atribuciones tradicionales para convertirlas en atribuciones en base a pérdida esperada ha sido un salto cualitativo importante en este segmento.

En el caso de particulares, además de la línea abierta en Pymes de utilizar atribuciones por pérdida esperada, se ha trabajado en la implantación de un modelo de riesgo-valor que permite maximizar el binomio rentabilidad-riesgo y la automatización en la gestión de las carteras de consumo.

Para todo ello, se cuenta con un Centro de Análisis de Riesgos (C.A.R.) donde un equipo de analistas altamente especializado y estructurado por segmentos de negocio aseguran el correcto tratamiento de las operaciones y dotan a la Red de oficinas de un asesoramiento personalizado en la tramitación de las solicitudes de nuestros clientes.



018100289

CLASE 8.^a

Riesgos de Empresas

La Unidad de Riesgos de Empresas se centra en la admisión de operaciones y clasificación de riesgos de nuestros clientes siguiendo un circuito específico de riesgos mediante una estructura y equipos de trabajo especializados por tipo de cliente. La gestión integral de riesgos del cliente engloba la admisión (previo análisis y valoración: asignación de rating y clasificación de límite máximo) y el seguimiento continuado de la evolución del cliente y de sus operaciones.

Para ello, los simuladores de precios y las mediciones tanto de RAROC histórico como proyectado son un elemento clave para la toma de decisiones de riesgos y negocio. Mención especial merece el rating, al haberse convertido en elemento esencial para la correcta asignación de precios y para el cálculo del capital regulatorio.

Riesgos Inmobiliarios

Desde hace más de siete años la Unidad de Riesgos Inmobiliarios viene gestionando las actividades inmobiliarias de carácter mayorista concretadas en los promotores de viviendas. Para ello, la gestión de riesgos cuenta con profesionales especializados en el sector que aseguran una calidad de riesgos de elevado perfil, tanto desde el punto de vista del rating del cliente como del proyecto inmobiliario a desarrollar.

La política de riesgos del Banco ha sido, y sigue siendo, financiar proyectos inmobiliarios de viviendas destinadas fundamentalmente a primera residencia, con un peso del 97,7%, sobre un total de viviendas en proceso de construcción de más de 32.000 unidades, de las que se encuentran pre-vendidas prácticamente un 50%. Estos volúmenes requieren de unos sistemas de control y seguimiento de proyectos mediante herramientas informáticas que el Banco ha implantado a principios de esta década. En el pasado ejercicio, el Banco asumió una cuota de viviendas financiadas de nueva construcción del 2,4%.

Riesgo Mayorista

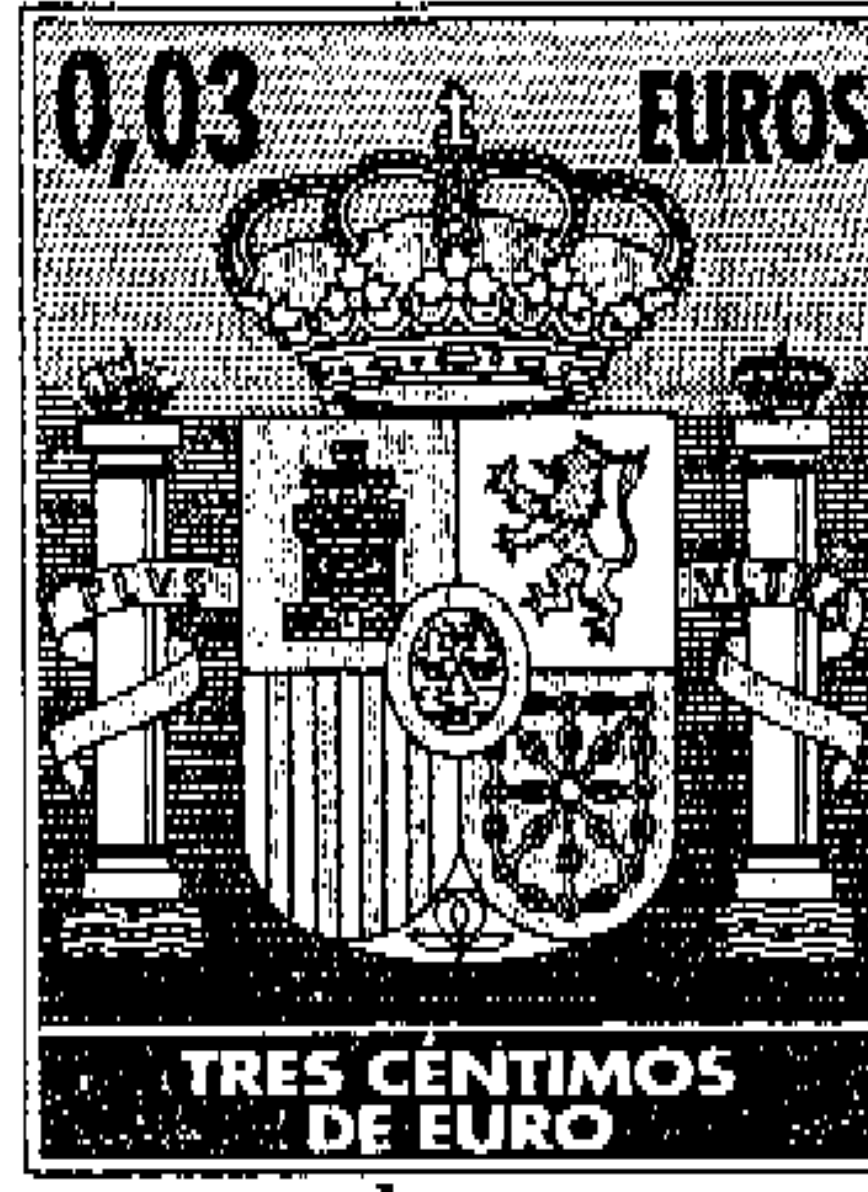
En la Unidad de Riesgos de Banca Mayorista que engloba los riesgos de Banca Corporativa, Banca Internacional y el riesgo de mercado de Tesorería, Banesto cuenta con un experto equipo de analistas especializado a nivel central que se complementa con los analistas de las oficinas de Madrid, Barcelona y Nueva York.

La coordinación entre el equipo de riesgos y el área comercial permite una mayor cercanía al cliente que culmina con la elaboración de un informe de riesgos de clientes (compañías, grupos e instituciones financieras), estudios sectoriales y riesgo país. La valoración del riesgo concluye en un rating y un límite máximo a asumir con cada grupo/compañía con el fin de que todos los clientes tengan asignado un rating y un límite de riesgos en función de sus necesidades y calidad crediticia.

En Banca Corporativa los simuladores de precios y las mediciones tanto de RAROC histórico como proyectado son un elemento clave para la toma de decisiones de riesgos y negocio.

b.2) Seguimiento del riesgo

En Seguimiento del Riesgo se realiza una supervisión estrecha de las operaciones concedidas. Esto permite anticipar situaciones problemáticas con sistemas de seguimiento del riesgo y una respuesta ágil y adaptada a cada escenario. Los sistemas de seguimiento del riesgo se fundamentan en los siguientes pilares:



018100290

CLASE 8.^a

- Sistema de Anticipación de Riesgos (SAR) que realiza una lectura mensual de 120 variables representativas del riesgo de crédito, incluyendo información interna y externa. Su utilización permite la identificación de contrapartidas que requieran una vigilancia especial y que denominamos FEVE.
- Revisión periódica de los ratings internos de los clientes.
- Monitorización de contratos irregulares.
- Personal especializado presente en las distintas oficinas territoriales.
- Incorporación de las labores de seguimiento en nuestra dinámica mediante la celebración de Comités de Seguimiento que abarcan los ámbitos de oficinas, centros de empresas, UBM (Unidades de Banca Minorista) y territoriales.

El proceso de seguimiento abarca todos los canales de admisión de negocio para preservar la calidad de la admisión de riesgos.

b.3) Recuperaciones

La Unidad de Recuperaciones se encarga desde el comienzo del impago hasta su regularización a través de gestiones extrajudiciales continuas desarrolladas por gestores internos o externos en función de la cuantía de la deuda. Para los asuntos de mayor complejidad o importancia, Banesto cuenta con gestores internos especializados en su tratamiento en función de la segmentación que realizamos de los clientes.

Simultáneamente a la gestión extrajudicial, se instan acciones judiciales a través de los letrados adscritos al Centro de Gestión Procesal que tutelan e impulsan las gestiones judiciales en todo el territorio nacional, apoyados en algunos casos en letrados externos. La eficiencia en el recobro judicial se mantiene gracias a la utilización de sistemas de información específicos implantados en el año 2005 que conectan e integran a través de Internet los despachos de letrados externos y el Centro de Gestión Procesal que los tutela.

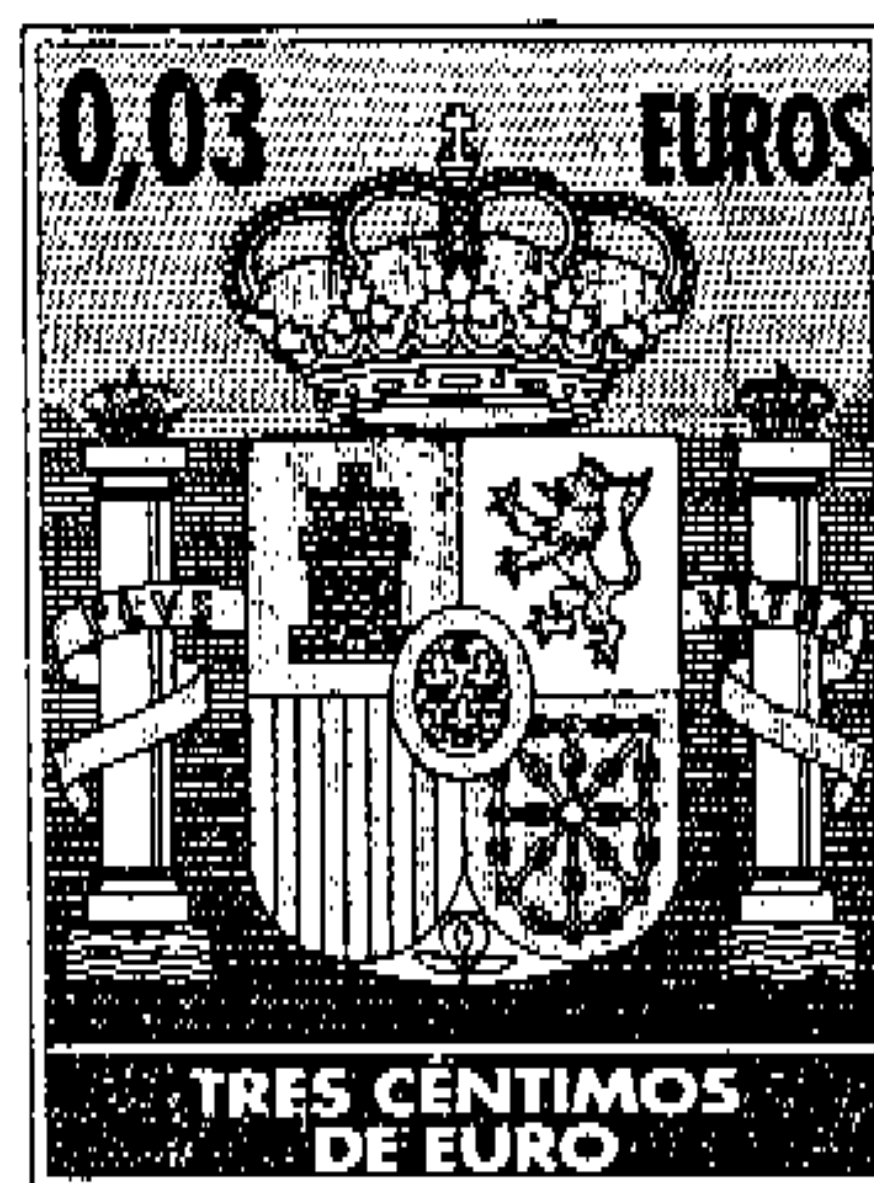
La actividad de recuperaciones se completa con la gestión eficaz de la venta de inmuebles adjudicados de difícil realización, con resultados altamente satisfactorios.

b.4) Riesgo de concentración

El Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas, sectores económicos, productos y grupos de clientes, y establece las políticas de riesgo y los límites de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

c) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el derivado de la incertidumbre en la evolución futura de los mercados, propia de la actividad financiera. Para medir y controlar este riesgo en Banesto se distingue entre la gestión de los riesgos propios de nuestra posición estructural y la gestión de las posiciones de la cartera de negocio (renta fija, renta variable y derivados).



018100291

CLASE 8.^a*c.1) Riesgo de tipo de interés*

El riesgo estructural de tipo de interés es propio de la actividad bancaria y surge porque el balance del Banco está compuesto por activos y pasivos que tienen diferentes plazos de reprecación y vencimiento. Este riesgo provoca que movimientos en los tipos de interés generen fluctuaciones en el Margen Financiero y en el Valor Económico del Capital. En Banesto se busca dotar de estabilidad al Margen Financiero preservando, a su vez, el Valor Económico del Capital. Esto exige una gestión activa del riesgo de tipo de interés a partir del seguimiento de la exposición del Banco y la toma de posiciones encaminadas a mitigar dicha exposición.

El seguimiento del riesgo estructural implica un conocimiento pormenorizado de las posiciones de balance y exige el desarrollo y mantenimiento de sistemas y modelos que permitan conocer el comportamiento de las masas de balance ante diferentes entornos de tipo de interés. Banesto cuenta con unos sistemas tecnológicos que proporcionan toda la información relevante a efectos de riesgo estructural (fechas, tasas, periodificaciones,...) para cada uno de los contratos del balance. Adicionalmente, se ha seguido una política de inversión en aplicaciones y sistemas que permite desarrollar modelos que proporcionan una gran capacidad analítica del riesgo. A este respecto, durante el último ejercicio se ha producido una actualización de los modelos empleados que permiten determinar el riesgo de cada una de las posiciones contractuales del Banco de manera multidimensional por líneas de gestión, permitiendo un nivel adicional en la conciliación del seguimiento del riesgo con otras áreas del Banco.

Fruto de lo anterior, el Comité de Activos y Pasivos (COAP), que es el responsable de llevar a cabo la gestión del riesgo estructural, emplea un enfoque dinámico en la medición de la sensibilidad del Margen Financiero y el Valor Económico incorporando todos los factores de simulación en los modelos deterministas y estocásticos (plazos de reinversión, cancelaciones anticipadas, diferenciales de clientes,...), de tal modo que los modelos de simulación engloben todas las variables con un impacto directo en la medición del riesgo de interés.

El seguimiento que realiza se centra en el análisis del comportamiento de las masas patrimoniales en diversos escenarios:

Modelos Deterministas: cálculo de la sensibilidad del Margen Financiero y el Valor Económico ante desplazamientos en las curvas de tipos de interés. Dicha sensibilidad se obtiene como la diferencia entre el Margen Financiero y el Valor Económico del Capital, obtenidos con la curva de mercado y otras curvas que han sido sometidas a desplazamientos paralelos en todos sus tramos o a movimientos en la pendiente y centrado principalmente en el segundo año debido a que refleja de forma más clara la exposición una vez que se ha reprecado el conjunto del balance.

Modelos Estocásticos: cálculo del VeR (Valor en Riesgo) y MeR (Margen en Riesgo) obtenido como la máxima pérdida esperada con un nivel de confianza del 97%, mediante la generación aleatoria de escenarios de tipos de interés, siguiendo la metodología de Hull&White. Durante este ejercicio, el Banco ha actualizado dicho modelo, en línea con las mejores prácticas del mercado, que giran hacia modelos multifactoriales que presentan una mayor capacidad descriptiva de los posibles comportamientos de la curva de tipo de interés frente a los modelos unifactoriales tales como el empleado en la actualidad.

Como consecuencia de la gestión activa que realiza el COAP del riesgo estructural de balance, Banesto presenta una cartera diversificada en instrumentos de cobertura, tanto en renta fija como en derivados.

El balance de Banesto está expresado en un 97,8% en euros, un 1,6% en dólares USA y el restante 0,6% en el resto de monedas, por lo que la gestión del riesgo de interés se centra en las posiciones en euros.

A continuación se incluye un cuadro que muestra la estructura de gaps de vencimientos y plazos de reprecación de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance al 31 de diciembre de 2007:



018100292

CLASE 8.ª

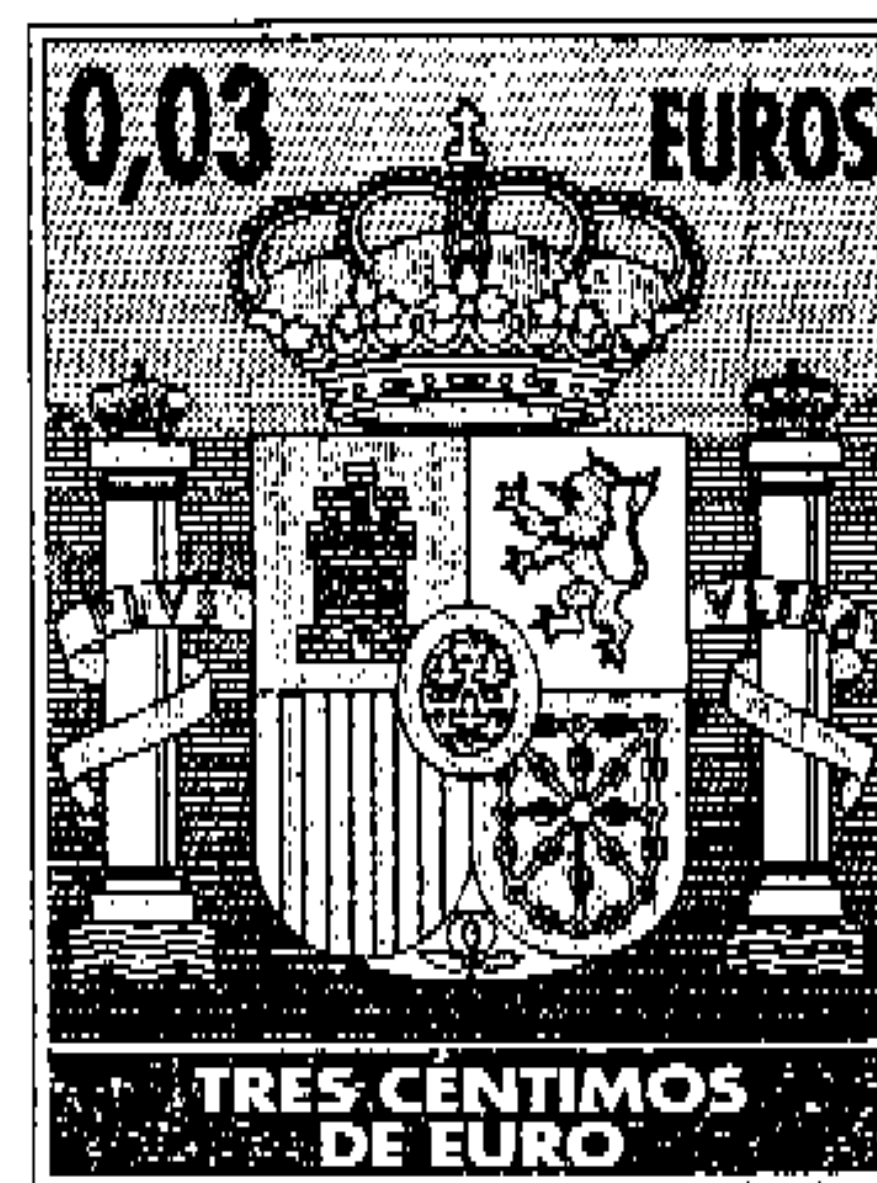
	Millones de Euros						Total
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 3 años	Entre 3 años y 5 años	Más de 5 años	No Sensible	
Activo							
Mercado monetario	8.370	1.807	20	17	20	500	10.734
Sistema Crediticio	39.020	27.198	1.637	2.620	2.849	59	7.383
Cartera de títulos	16.738	2.407	5.174	863	3.352	28	28.561
Resto de activos	396	-	-	-	-	7.308	7.704
Total activo	64.524	31.412	6.830	3.500	6.221	7.895	120.382
Pasivo							
Mercado monetario	20.571	2.043	5.033	39	53	-	27.739
Mercado de depósitos	26.111	9.198	2.736	4.861	5.627	20	48.553
Emisiones	10.482	2.198	200	6.000	9.500	-	28.380
Resto de Pasivos	134	59	70	183	468	14.796	15.710
Total pasivo	57.298	13.498	8.039	11.083	15.648	14.816	120.382
Operaciones fuera de balance	(18.432)	1.190	549	5.670	11.023		
Gap Simple	(11.206)	19.104	(660)	(1.913)	1.596	(6.921)	
Gap Acumulado	(11.206)	7.898	7.238	5.325	6.921		
Ratios de sensibilidad:							
Activos-Pasivo/A. Totales	6,75%	14,88%	(1,00%)	(6,30%)	(7,83)	(5,75%)	
Gap simple / A. Totales	(9,31%)	15,87%	(0,55%)	(1,59%)	1,33%	(5,75%)	
Gap acumulado / A. Totales	(9,31%)	6,56%	6,01%	4,42%	5,75%	-	
Ind. Cobertura: Act. Sensibles / Pas. Sensibles	112,61%	232,72%	84,96%	31,58%	39,76%	53,29%	

c.2) Riesgo de liquidez

La estrategia básica de Banesto relativa a la gestión del riesgo de liquidez se encuentra encaminada a garantizar que no existan desequilibrios en el cumplimiento de los compromisos del Banco.

Adicionalmente, se complementa con la obtención de financiación al menor coste posible a medio y largo plazo, mediante el mantenimiento de un nivel óptimo de activos líquidos, por lo que el Banco mantiene una política altamente conservadora en las posiciones que mantiene.

La metodología de Banesto presenta diferentes herramientas y mediciones. Entre ellas, la más importante es la realización de cuadros de "gaps" diarios para los plazos más cortos y con agrupaciones mayores para los plazos más largos.



018100293

CLASE 8.ª

La posición neta en los mercados monetarios se procura mantener siempre en valores razonables mediante la programación anticipada de la financiación necesaria en los mercados de capitales y la toma de medidas de gestión del Balance.

Adicionalmente, tanto la gestión del riesgo de tipos de interés como de liquidez se complementa con escenarios de stress-testing, que ofrecen información del riesgo de interés y de liquidez ante situaciones externas o de crisis en los mercados. En este sentido, se han establecido planes de contingencia para posibles crisis de liquidez que puedan acaecer en los mercados.

El siguiente cuadro muestra la estructura de "gaps" de vencimientos de activos y pasivos en millones de euros al 31 de diciembre de 2007, que sirve de base para el análisis de la liquidez:

	Millones de Euros						
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 5 años	Más de 5 años	No Sensible	Total
Activo							
Mercado monetario	8.370	1.807	20	17	20	500	10.734
Sistema Crediticio	11.003	13.759	5.859	10.707	31.134	921	73.383
Cartera de títulos	16.405	2.254	5.174	1.035	3.543	151	28.561
Resto de activos	396	-	-	-	-	7.308	7.704
Total activo	36.174	17.820	11.052	11.759	34.697	8.880	120.382
Pasivo							
Mercado monetario	20.506	2.043	5.033	39	118	-	27.739
Mercado de depósitos	21.175	11.318	2.957	5.863	7.220	20	48.553
Emisiones	1.285	4.874	3.061	8.292	10.848	20	28.380
Resto de Pasivos	134	59	70	183	468	14.796	15.710
Total pasivo	43.100	18.294	11.121	14.377	18.654	14.836	120.382
Gap Simple	(6.926)	(474)	(69)	(2.618)	16.043	(5.956)	
Gap Acumulado	(6.926)	(7.400)	(7.469)	(10.087)	5.956		

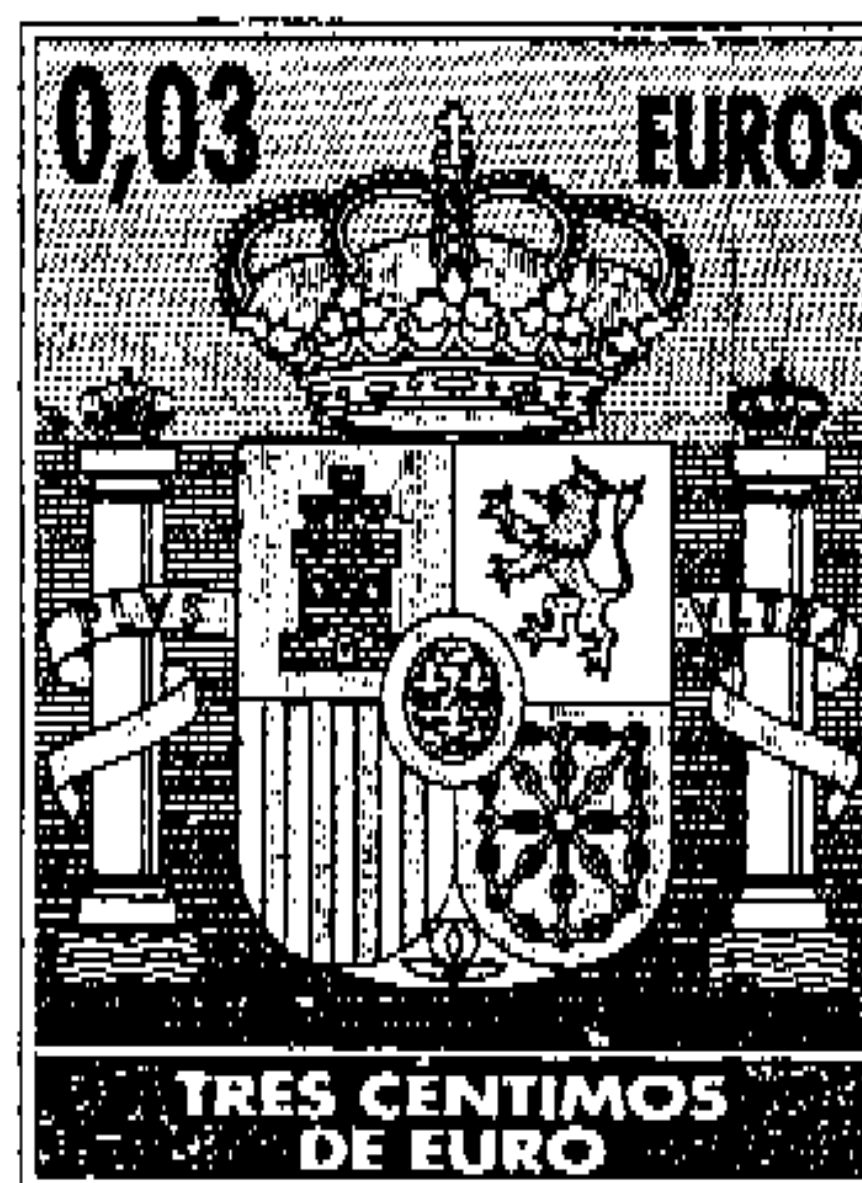
Estos "gaps" reflejan una estructura típica de banca comercial con un alto porcentaje de financiación de cuentas a la vista.

c.3) Otros riesgos de mercado

Además de al riesgo de interés y de liquidez, el Grupo está expuesto a los efectos de cambios futuros en los tipos de cambio. No obstante, debido a la orientación estratégica del Grupo Banesto, las posiciones en divisas son pocos significativas y su política es la de cubrir las posiciones estructurales en divisas.

c.4) Gestión del Riesgo de Mercado de Tesorería

Los riesgos de mercado que afectan a la actividad de tesorería (tipos de interés, tipos de cambio, renta variable, diferenciales crediticios, volatilidades implícitas, correlaciones...), son gestionados y controlados por la Unidad de Riesgos de Mercado utilizando una metodología estándar del Valor en Riesgo (VeR) mediante



018100294

CLASE 8.ª

simulación histórica. El VeR proporciona una cifra homogénea de riesgo que representa la máxima pérdida esperada ante movimientos adversos del mercado con un nivel de confianza del 99%. En Banesto el VeR se calcula y reporta a la Alta Dirección diariamente y se controla mediante un sistema de límites que afectan a la posición total, así como a cada una de las carteras que conforman la operativa. La Alta Dirección está continuamente informada e involucrada en la gestión del riesgo de mercado a través de comités quincenales enmarcados en la Comisión Delegada de Riesgos, así como a través del Comité de Activos y Pasivos.

Durante 2007 los niveles de riesgo se han mantenido en todo momento dentro de los límites aprobados, incluso en las fechas de mayor inestabilidad en los mercados financieros. La media diaria del VeR durante el ejercicio se ha mantenido en las proximidades de los 4 millones de euros, de los cuales 1,2 millones reflejan el nivel de riesgo de mercado realmente asumido y 2,8 millones reflejan otros riesgos técnicos de mercado que son sistemáticamente cubiertos mediante provisiones según la política de Banesto.

La medición del riesgo de mercado mediante VeR se complementa con el análisis de escenarios de tensión en los cuales se simula el impacto en el valor de las carteras de determinados acontecimientos extremos. Así, se evalúan escenarios históricos e hipotéticos con diversos grados de severidad y plausibilidad y las conclusiones extraídas se debaten con la Alta Dirección de forma regular a través de los ciclos de reporting mencionados. Así mismo, Banesto estima regularmente las pérdidas extremas que podrían ocurrir caso de excederse el nivel de VeR a través del estadístico "VeR Condicional", que es igualmente reportado diariamente a la Alta Dirección y analizado en profundidad en los comités señalados. Durante 2007 el VeR Condicional se ha mantenido en torno a los 6,5 millones de Euros.

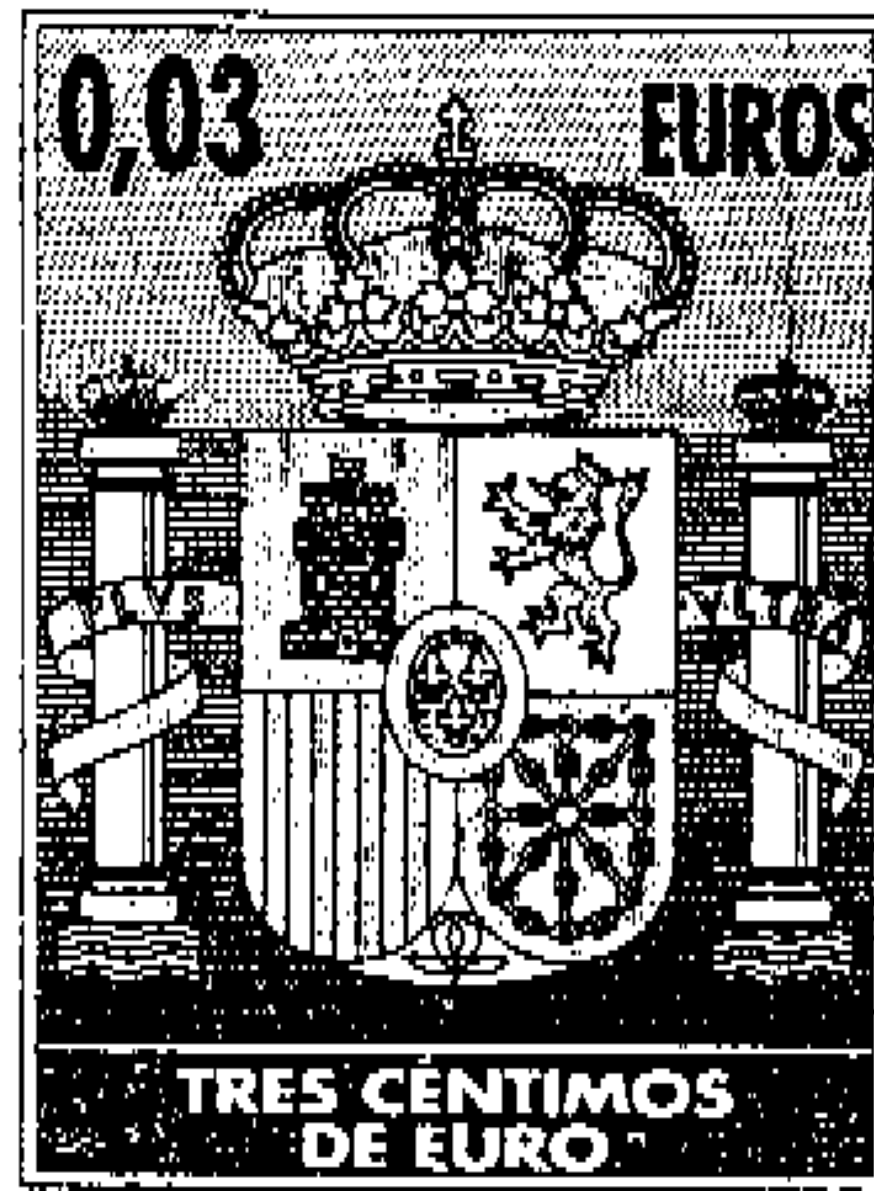
El modelo de medición del riesgo de mercado en Banesto está en fase de aprobación por el Banco de España para su uso como modelo interno a efectos de determinación de los recursos propios mínimos por este concepto. Durante 2007 se han efectuado satisfactoriamente las pertinentes auditorías del modelo de forma previa a su presentación al supervisor, cuya inspección se encuentra en curso. Internamente Banesto monitoriza y afina de forma continuada la calidad del modelo mediante un programa de pruebas retrospectivas ("backtesting"), que compara sistemáticamente las predicciones del modelo con la realidad de los resultados de las actividades tesoreras. Los resultados de las pruebas retrospectivas han sido verificados por los departamentos de auditoría del Grupo y por agencias de calificación de ratings, cumpliendo los requisitos recomendados por los reguladores internacionales.

La sistemática de control del riesgo de mercado se complementa con el establecimiento de límites de posición para operativa en divisa y en la cartera de renta fija privada, así como límites operativos de stop-pérdida y stop-beneficio. Igualmente, durante 2007 se han puesto en marcha diversos procedimientos de control y reporting sobre determinados riesgos técnicos muy específicos y no previamente cubiertos por la metodología VeR, como pueden ser las discontinuidades en la valoración de opciones digitales, cambios en la política de dividendos, ajustes por grados de liquidez de los instrumentos en cartera, etc.

d) Riesgo operacional

El modelo de gestión del riesgo operacional del Banco ha sido definido de acuerdo con los requerimientos del nuevo acuerdo de solvencia bancaria (BIS II) y la directiva comunitaria de requerimientos de capital de las entidades de crédito. En 2007 la función de riesgo operacional se ha visto potenciada a través de la integración con la función de control operacional, lo que ha permitido ser más eficientes en el control y mitigación del riesgo, así como ampliar la difusión de la disciplina de riesgo operacional en la organización.

El Comité de Riesgo Operacional, órgano creado en 2004 encargado de reducir los riesgos operacionales y optimizar los recursos destinados a su gestión, ha visto reflejado sus trabajos de mitigación en una importante disminución del número e importe de los eventos de riesgo operacional en todas las líneas de negocio y en prácticamente todos los tipos de riesgo.



018100295

CLASE 8.ª

La base de datos de pérdidas por riesgo operacional que desde enero de 2004 captura directamente los eventos del sistema contable está implantada en toda la red de oficinas. Cada sucursal tiene gracias a esta herramienta información completa y automática de todos los eventos de riesgo operacional en que han incurrido, lo que les permite mejorar la gestión de su riesgo.

La información de la base de datos de pérdidas sirve de base para calcular el indicador de calidad operacional, a través del cual las pérdidas por riesgo operacional inciden directamente en el sistema de retribución variable. Este indicador se ha mostrado como una herramienta inmejorable para trabajar con la red de oficinas en su formación y gestión del riesgo operacional y en la mejora de las buenas prácticas.

En la actualidad se está implantando la base de datos de indicadores de riesgo operacional, que recoge de forma automática las mediciones de una serie de indicadores relevantes para el control de este riesgo. En el futuro se irán incorporando nuevos indicadores a esta base de datos.

Banesto es miembro desde 2005 del consorcio internacional Operational Riskdata Exchange Association (ORX), cuyo objetivo principal es intercambiar de forma anónima datos de pérdidas por riesgo operacional, que se utilizan para modelizar este riesgo y realizar análisis de "benchmarking" con el sector. Banesto fue el segundo banco español en formar parte de este consorcio, constituido actualmente por 36 entidades de diferentes países (7 entidades españolas a finales de este ejercicio). Los miembros del consorcio aplicamos unos criterios comunes para la clasificación de eventos que garantizan la calidad de los datos. En este año se ha avanzado en la definición de nuevos parámetros de análisis de los datos y en la colaboración con el proyecto KRiEX de Risk Management Association (RMA).

e) *Riesgo medioambiental*

El futuro de las entidades financieras pasa por asumir la variable riesgo ambiental como una más en el análisis de riesgo de crédito de un cliente. Banesto viene, desde hace unos años, aplicando en Banca Corporativa una metodología que valora el riesgo ambiental de un cliente. Sirve como una oportunidad para financiar proyectos de inversión que persiguen proteger el medioambiente y como una amenaza, al valorar el riesgo de un cliente que obvie las implicaciones ambientales de su actividad.

La valoración ambiental pondera tanto la categoría de sector de actividad como un conjunto de variables que implican mayor o menor riesgo. Estas variables van desde el cumplimiento de la profusa legislación ambiental específica para cada sector hasta los litigios y reclamaciones en curso, el nivel de emisiones, vertidos y generación de residuos, las medidas correctoras adoptadas y la consecución de certificaciones homologadas.

El objetivo final de esta metodología es la identificación, dentro del proceso de análisis de riesgos crediticios, de los factores de riesgo medioambiental y medidas adoptadas por nuestros clientes tendentes a su mitigación y eliminación, realizando su medición a través de un rating que analiza dichos factores.

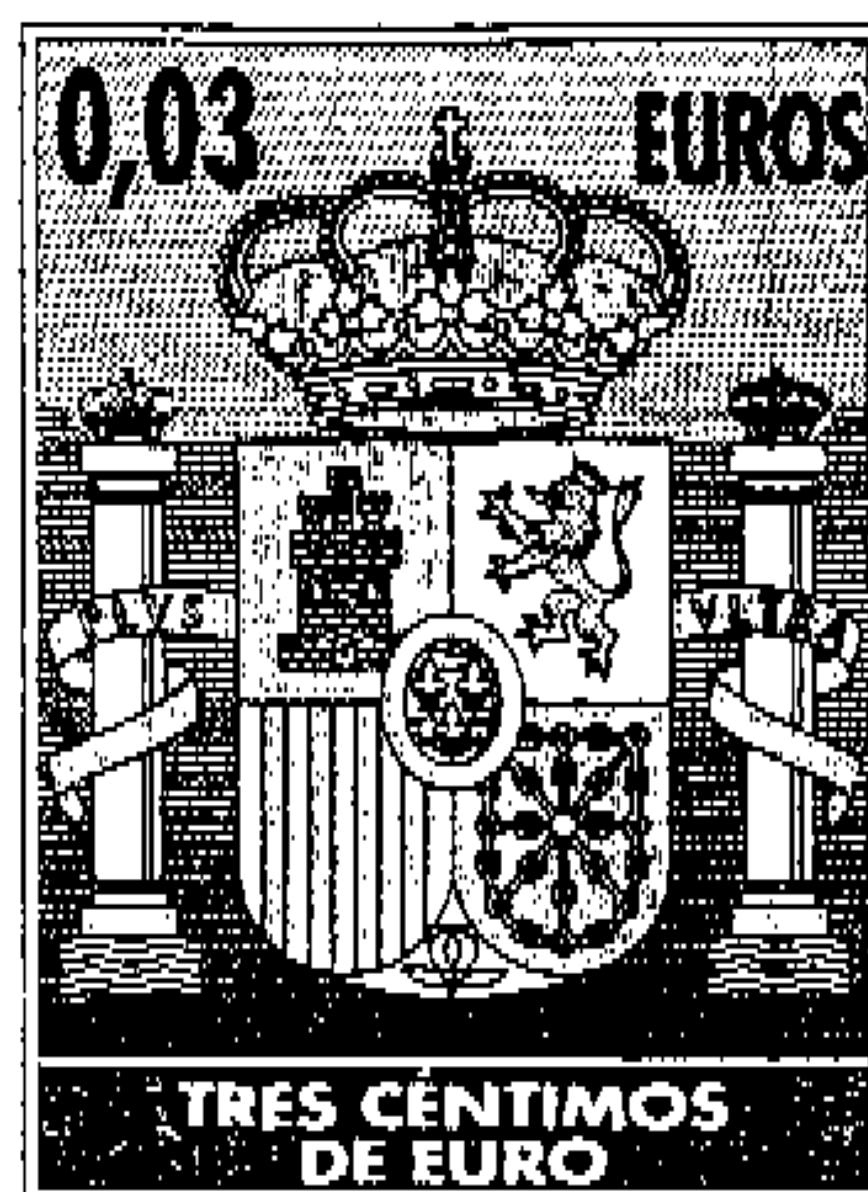
Actualmente los principales clientes corporativos cuentan con un rating medioambiental que tiene en cuenta la actividad, el cumplimiento de la legislación de medioambiente, la emisión y vertidos de residuos, los litigios medioambientales, las medidas correctoras adoptadas y las certificaciones homologadas.

f) *Riesgo reputacional*

En Banesto se considera el riesgo reputacional como un elemento muy importante en los procesos de decisión.



CLASE 8.^a



018100296

El riesgo reputacional puede definirse como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de una Entidad derivada de la percepción que terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones.

Es un riesgo independiente de los riesgos crediticios y/o económicos ligados a las propias operaciones, así como del riesgo legal que pudiera existir en el desarrollo e instrumentación de las mismas. Por tanto, es un riesgo adicional a cualquier otro soportado.

g) Concentración de riesgos

Al estar el Banco integrado en el Grupo Santander (véase Nota 26), no le es de aplicación el límite de concentración de riesgos. En cualquier caso, el Banco no mantiene posiciones, que a los efectos anteriores, tengan la consideración de gran riesgo, según se define en la Circular 5/1993 del Banco de España.

La distribución de la cartera crediticia por segmentos de clientes se incluye a continuación:

Segmento	%
Financiación hipotecaria viviendas a particulares	32%
Otra financiación a particulares	3%
Pymes y comercios	16%
Medianas empresas	23%
Grandes empresas	14%
Promotores	11%
Otros	1%
Total	100%

Riesgos y resultados en el ejercicio 2007

(a) Actividad de negociación

El perfil de VaR asumido en el ejercicio 2007 se situó en un valor medio de 4.188 miles de euros.

(b) Gestión de balance

Al cierre de diciembre 2007, la sensibilidad del margen financiero a 1 año, ante bajadas paralelas de 100 puntos básicos, es negativa en 28 millones de euros (1,8%). Este año se ha caracterizado por una reducción de la sensibilidad al margen con respecto al ejercicio anterior.

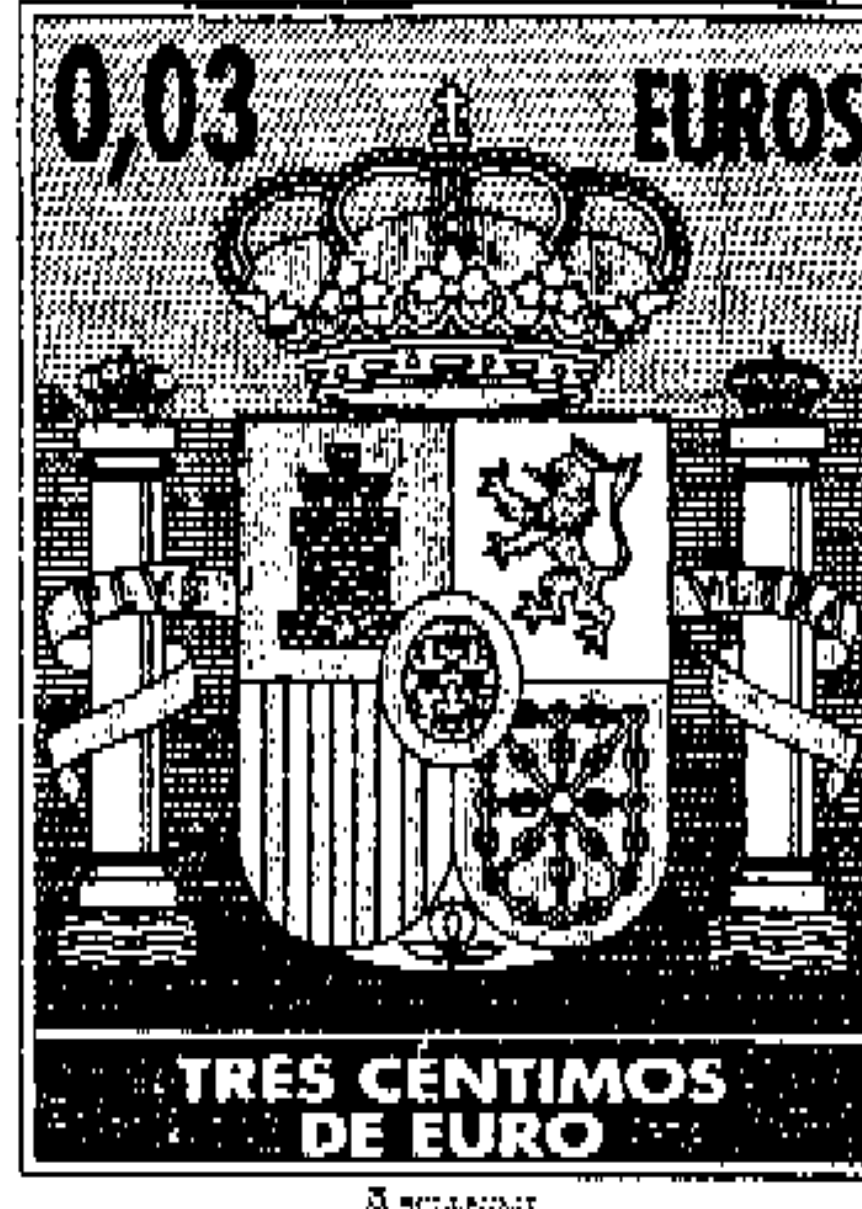
Para ese mismo perímetro, la sensibilidad de valor económico ante subidas paralelas de la curva en 100 puntos básicos asciende al cierre de 2007 a 197 millones de euros (2,3%).

Anexo I

Sociedades dependientes integradas en el Grupo Banesto 31 de diciembre de 2007



CLASE 8.ª



018100297

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación			Miles de Euros			
			Directa	Indirecta	Total	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados (*)
Agrícola Tabahbal, S.A.	G. Canaria	Agrícola	-	74,18	74,18	1.611	1.552	570	(511)
Alcaidesa Holding, S.A.	Cádiz	Inmobiliaria	-	50,00	50,00	111.499	34.455	76.596	448
Alhambra 2000, S.L.	Madrid	Lavado vehículos	-	100,00	100,00	3.151	2	3.115	34
Aljarafe Golf, S.A.	Sevilla	Inmobiliaria	-	89,41	89,41	14.389	333	13.955	101
Bayardillo, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	74,00	26,00	100,00	387	360	67	(40)
Banco Alcantarino de Comercio, S.A.	Madrid	Banca	99,99	0,01	100,00	9.105	17	9.081	7
Banesto Banca Privada Gestión, S.A. S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora F. Inversión	99,99	0,01	100,00	2.925	511	2.409	5
Banesto Banco de Emisiones, S.A.	Madrid	Banca	99,99	0,01	100,00	8.197.905	8.097.763	99.222	920
Banesto Bolsa, S.A., Sdad. Valores y Bolsa	Madrid	Mercado valores	99,99	0,01	100,00	1.101.110	998.645	93.099	9.366
Banesto Delaware, Ltd.	N. York	Financiera	100,00	-	100,00	162	11	155	-
Banesto Factoring, S.A. Establecimiento Financiero de Crédito	Madrid	Factoring	99,97	0,03	100,00	2.125.755	2.009.882	111.363	4.510
Banesto Financial Products, PLC	Irlanda	Financiera	99,94	0,06	100,00	6.458.567	6.458.126	246	195
Banesto Holdings Ltd	Guernsey	I. Mobiliaria	100,00	-	100,00	47.317	1.555	45.399	363
Banesto Issuances, Ltd.	I. Cayman	Financiera	100,00	-	100,00	1.331	1.067	657	(393)
Banesto Preferentes, S.A.	Madrid	Financiera	99,76	0,24	100,00	133.070	132.895	149	26
Banesto Renting, S.A.	Madrid	Financiera	99,99	0,01	100,00	323.847	311.663	9.919	2.265
Banesto Securities, Inc.	N. York	Financiera	-	100,00	100,00	3.863	1.417	1.470	976
Banesto, S.A.	Madrid	Financiera	74,00	26,00	100,00	54	3	52	-
Beta Cero, S.A.	Madrid	Financiera	74,00	14,00	88,00	84	1	94	(11)
Caja de emisiones y anualidades debidas por el Estado	Madrid	Financiera	62,87	-	62,87	58	25	43	(10)
Cambios Sol, S.A.	Madrid	Establ. camb. moneda	-	100,00	100,00	1.454	899	329	226
Clinica Scar, S.A.	Madrid	Sanidad	50,58	-	50,58	11.702	6.495	6.112	(905)
Club Zaudin Golf, S.A.	Sevilla	Servicios	-	85,03	85,03	21.063	6.173	14.831	59
Corpoban, S.A.	Madrid	I. Mobiliaria	99,99	0,01	100,00	73.466	2	71.061	2.403
Costa Canaria de Veraguera, S.A.	Gran Canaria	Inmobiliaria	37,08	37,10	74,18	14.937	1.451	14.120	(634)

(*) Los resultados de las sociedades al 31 de diciembre de 2007 están pendientes de ser aprobados por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

Nota: Los Administradores han considerado conveniente omitir el importe neto registrado en libros del Banco para estas participaciones por entender, al encontrarse parte de ellas en reestructuración y/o venta, que la divulgación de esta información podría perjudicar al Banco así como a las propias sociedades.

Anexo I (sigue)

Sociedades dependientes integradas en el Grupo Banesto
31 de diciembre de 2007

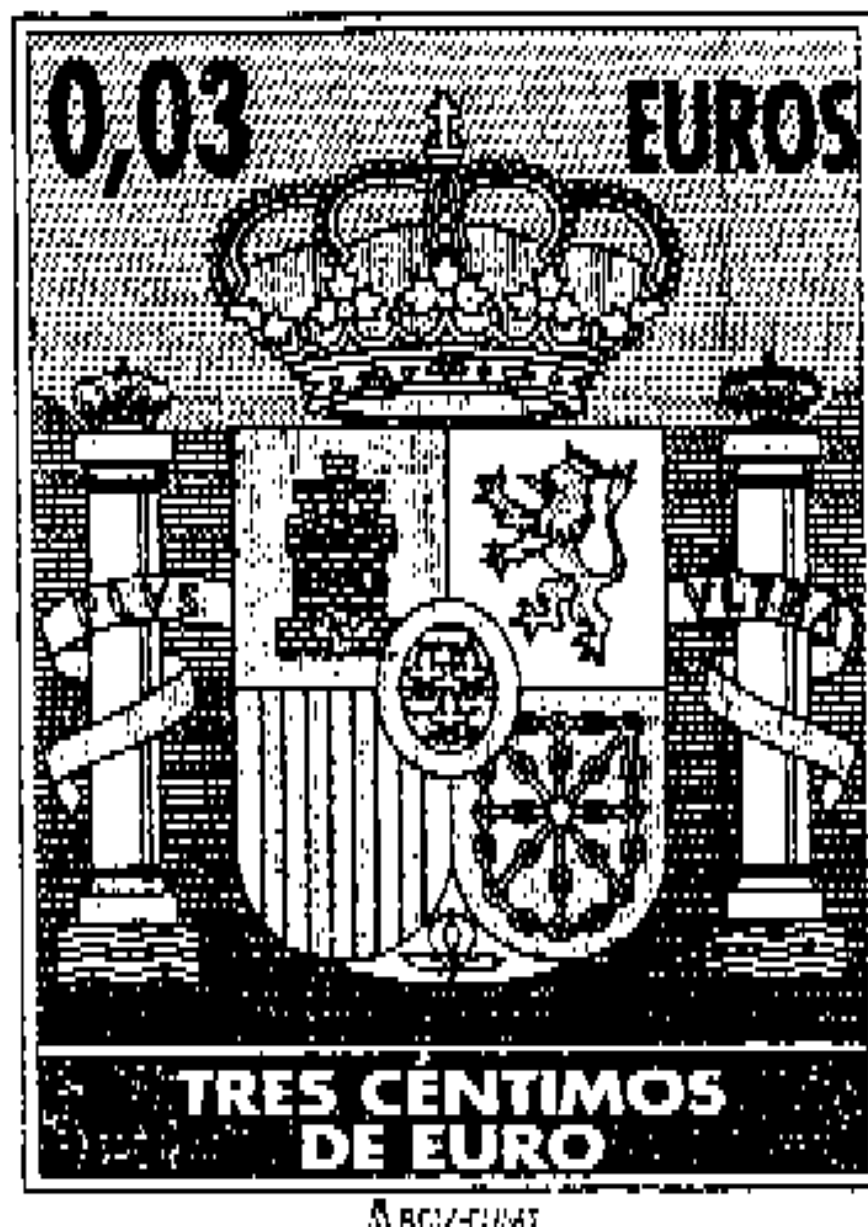
Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación			Miles de Euros			
			Datos de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2007			Resultados (*)			
			Directa	Indirecta	Total		Activos	Pasivos	Patrimonio
Depósitos Portuarios, S.A.	Madrid	Servicios	99,95	0,05	100,00	1.033	509	270	213
Desarrollo Informático, S.A.	Madrid	Informática	99,99	0,01	100,00	3.969	2.223	1.866	(120)
Diseño e Integración de Soluciones, S.A.	Madrid	Informática	99,99	0,01	100,00	3.221	839	2.359	23
Duchasa, S.A.	Madrid	Financiera	99,99	0,01	100,00	99.977	57.322	43.565	522
Eferca, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	-	100,00	100,00	1.985	2.433	(382)	(66)
Eferca, S.A.	Madrid	Arrendamiento	53,38	46,62	100,00	358.387	75.490	269.717	13.180
Formación Integral, S.A.	Madrid	Formación	99,99	0,01	100,00	1.671	370	1.229	72
Gedimvel e Inmuebles, S.A.	Madrid	Financiera	99,99	0,01	100,00	6.942	790	5.226	926
Gesurban Soluciones, S.A.	Madrid	Financiera	74,00	26,00	100,00	3.889	580	1.959	1.350
Grupo Inmobiliario La Corporación Banesto, S.A.	Madrid	I. Mobiliaria	99,99	0,01	100,00	54.778	43.070	11.065	643
Hualle, S.A.	Madrid	I. Mobiliaria	99,99	0,01	100,00	46.501	4.818	891	40.792
Inversiones Turísticas, S.A.	Sevilla	Hostelería	99,99	0,01	100,00	35.622	87	34.095	1.440
Larix Chile Inversiones, Ltd	Chile	Inmobiliaria	-	100,00	100,00	38	-	161	(123)
Larix Limited	I. Man	Inmobiliaria	100,00	-	100,00	1.331	4	1.524	(197)
Mercado de Dinero, S.A.	Madrid	I. Mobiliaria	74,00	26,00	100,00	502	208	324	(30)
Merciver, S.L.	Madrid	Naviera	99,91	0,09	100,00	751.334	751.282	67	(15)
Oil-Dor, S.A.	Madrid	Estaciones de Servicio	100,00	-	100,00	149.121	93	146.670	2.358
Programa Hogar Montigalá, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	0,05	99,95	100,00	7.818	146	7.427	245
Proyecto Europa, S.A.	Madrid	Asesoramiento	99,99	0,01	100,00	225	16	262	(53)
Renting de Instalaciones Fotovoltaicas, S.A.	Madrid	Renting Fotovoltaico	-	100,00	100,00	60	-	60	-
Sodepro, S.A.	Victoria	Financiera	99,99	0,01	100,00	15.222	1	14.888	333
Wex Point España, S.L.	Madrid	Servicios	99,99	0,01	100,00	2.144	943	1.522	(321)

(*) Los resultados de las sociedades al 31 de diciembre de 2007 están pendientes de ser aprobados por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

Nota Los Administradores han considerado conveniente omitir el importe neto registrado en libros del Banco para estas participaciones por entender, al encontrarse parte de ellas en reestructuración y/o venta, que la divulgación de esta información podría perjudicar al Banco así como a las propias sociedades.



CLASE 8.^a



018100298

Anexo II

**Negocios conjuntos del Grupo Banesto
 31 de diciembre de 2007**

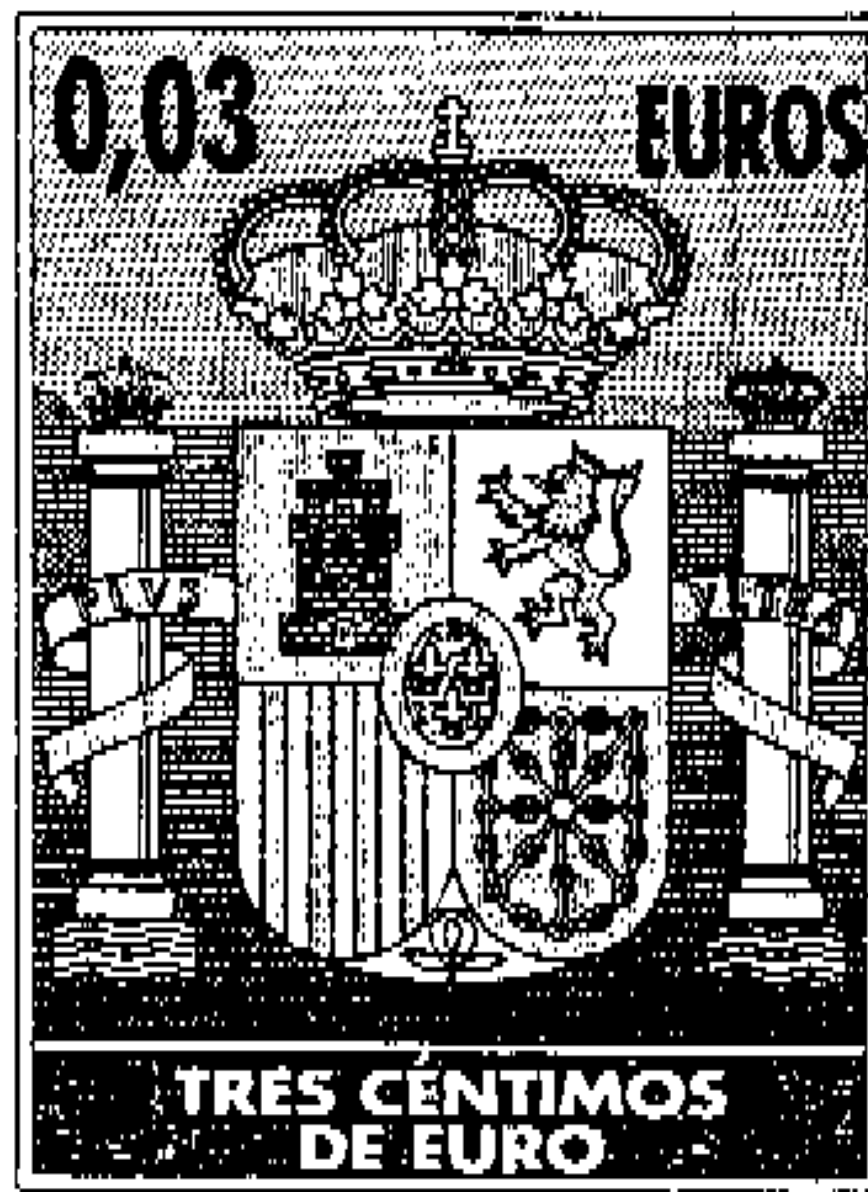
Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación		Miles de Euros			
			Direc	Indirecta	Total	Activos	Pasivos	Resultados (*)
Espais Promocia, S.L.	Barcelona	Inmobiliaria	-	50,00	50,00	27.966	26.525	(90)
Habitat Elpi, S.L.	Barcelona	Inmobiliaria	-	50,00	50,00	30.720	26.546	-
Inmobiliaria Suiza de Baldeazores, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	-	50,00	50,00	13.176	10.905	(97)
Kassidesmg 2005, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	-	50,00	50,00	40.730	27.391	1.310
Promesur Mediterraneo, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	-	50,00	50,00	78.395	58.876	(2.112)
Promsur Mediterraneo, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	-	50,00	50,00	81.673	54.922	(1.190)
Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora F. Inversión	20,00	-	20,00	426.497	325.684	70.389
Santander Pensiones E.G.F.P., S.A.	Madrid	Gestora F. Pensiones	20,00	-	20,00	127.450	37.347	13.249
Santander Seguros y Reaseguros, Cia. Aseguradora	Madrid	Seguros	39,00	-	39,00	9.721.034	9.345.478	80.909

(*) Los resultados de las sociedades al 31 de diciembre de 2007 están pendientes de ser aprobados por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

Nota: Los Administradores han considerado conveniente omitir el importe neto registrado en libros del Banco para estas participaciones por entender, al encontrarse parte de ellas en reestructuración y/o venta, que la divulgación de esta información podría perjudicar al Banco así como a las propias sociedades.



CLASE 8.^a



018100299

Anexo III

Entidades asociadas al Grupo Banesto
31 de diciembre de 2007

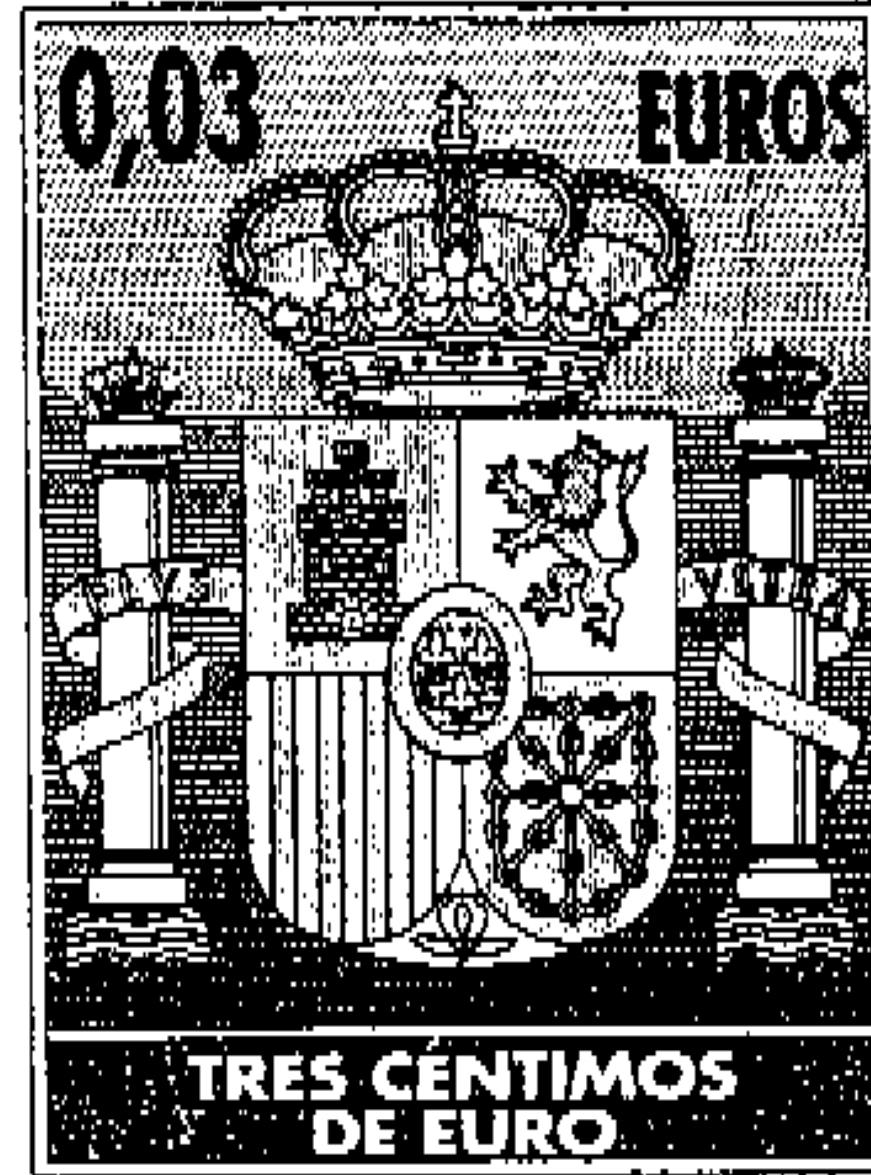
Se incluyen las sociedades más significativas (en conjunto el 100% de la inversión directa en este colectivo y el 95,8% a nivel Grupo Banco Español de Crédito):

Asociadas	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación		Miles de Euros			
			Directa	Indirecta	Total	Activos	Pasivos	Patrimonio
Agres Agrupación Restauradores, S.L. Aguas de Fuenfria, S.A. Carnes Estelres, S.A. Cartera del Norte, S.A. Centro Desarrollo Invest. Apl. Nuevas Tecnologías Compañía Concesionaria del Túnel de Soler, S.A. Grupo Alimentario de Exclusivas, S.A. Sistemas 4B, S.A.	Madrid	Restauración	-	43,01	43,01	3.736	1.641	1.926
	Asturias	Alimentación	36,78	5,43	42,21	28.937	19.455	9.445
	Valencia	Alimentación	21,41	-	21,41	36.899	27.722	9.171
	Asturias	Financiera	36,10	-	36,10	1.066	16	1.053
	Madrid	Tecnología	49,00	-	49,00	1.148	92	1.008
	Palma de Mallorca	Construcción	32,70	-	32,70	66.664	48.035	17.236
	Asturias	Alimentación	40,46	-	40,46	5.627	5.343	268
	Madrid	Servicios	14,70	-	14,70	151.695	133.239	13.473
								Resultados (*)
								169
								37
								6
								(3)
								48
								1.393
								16
								4.983

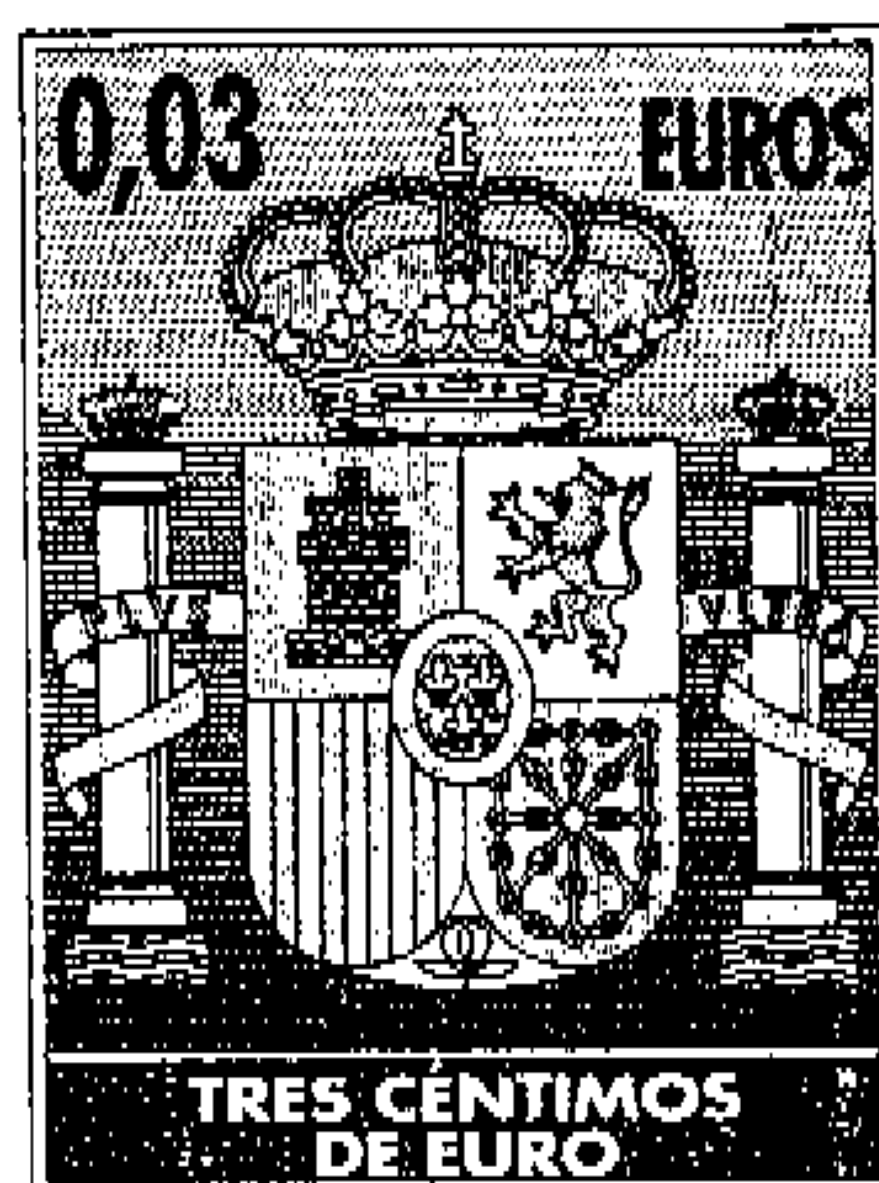
(*) Los resultados de las sociedades al 31 de diciembre de 2007 están pendientes de ser aprobados por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.
Nota: Los Administradores han considerado conveniente omitir el importe neto registrado en libros del Banco para estas participaciones por entender, al encontrarse parte de ellas en reestructuración y/o venta, que la divulgación de esta información podría perjudicar al Banco.



CLASE 8.^a



018100300



018100301

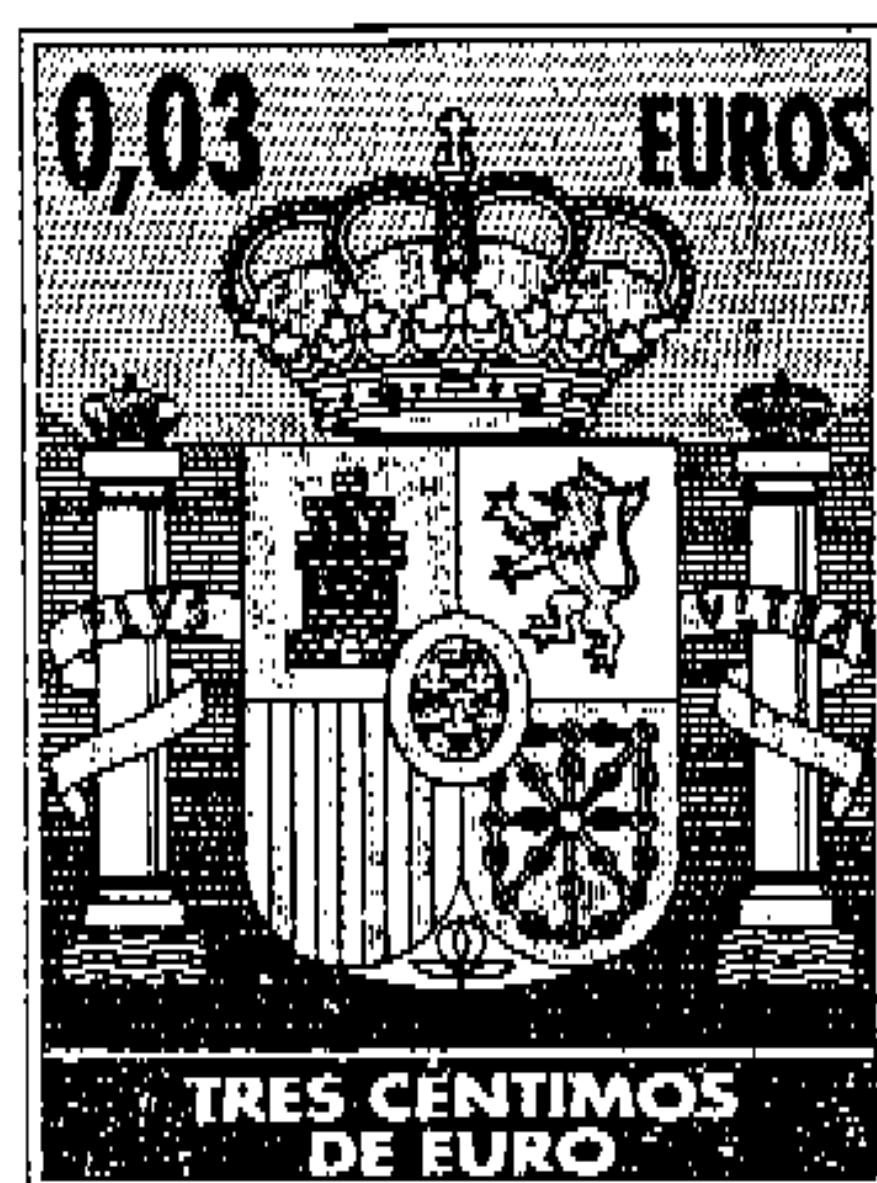
CLASE 8.^a

Anexo IV

Notificaciones sobre Adquisición de Participadas al 31 de diciembre de 2007

(Art. 86 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y Art. 53 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores):

Sociedad Participada	Actividad	Porcentaje de Participación Neta		Fecha Notificación a la Sociedad Participada
		Adquirido en el Ejercicio	Al Cierre Del Ejercicio	
Adquisiciones durante 2007:				
Renting Instalaciones Fotovoltaicas, S.A.	Renting	100,00%	100,00%	30-01-07
Proinsur Mediterraneam, S.L.	Inmobiliaria	50,00%	50,00%	29-03-07
Helena Activos Líquidos Internacional, S.L	Medios de pago	10,16%	10,16%	21-11-07



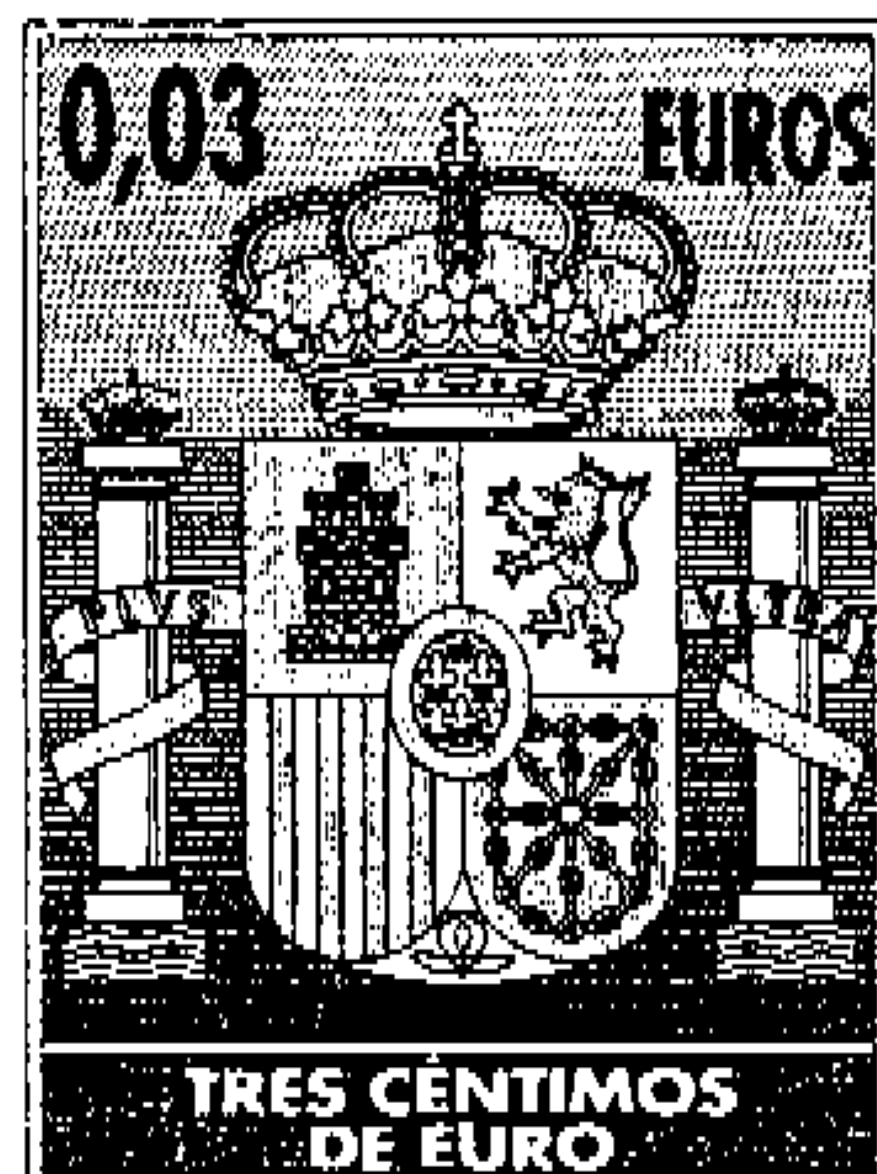
018100302

CLASE 8.ª

Anexo V

Balance de situación al 31 de diciembre de 2006
de Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A. (resumido)

	Euros
ACTIVO-	
Inmovilizaciones materiales	153.960,59
Inmovilizaciones financieras	279.158.045,85
Deudores	11.809.830,68
Tesorería	132.424.772,51
Ajustes por periodificación	18.932,96
Total activo	423.565.542,59
PASIVO-	
Capital	133.991.600,82
Prima de emisión	233.465,00
Reservas	261.324.040,37
Pérdidas y Ganancias	5.305.234,47
Provisiones para riesgos y gastos	21.185.030,14
Acreedores a largo plazo	943.375,96
Acreedores a corto plazo	582.795,83
Total pasivo	423.565.542,59



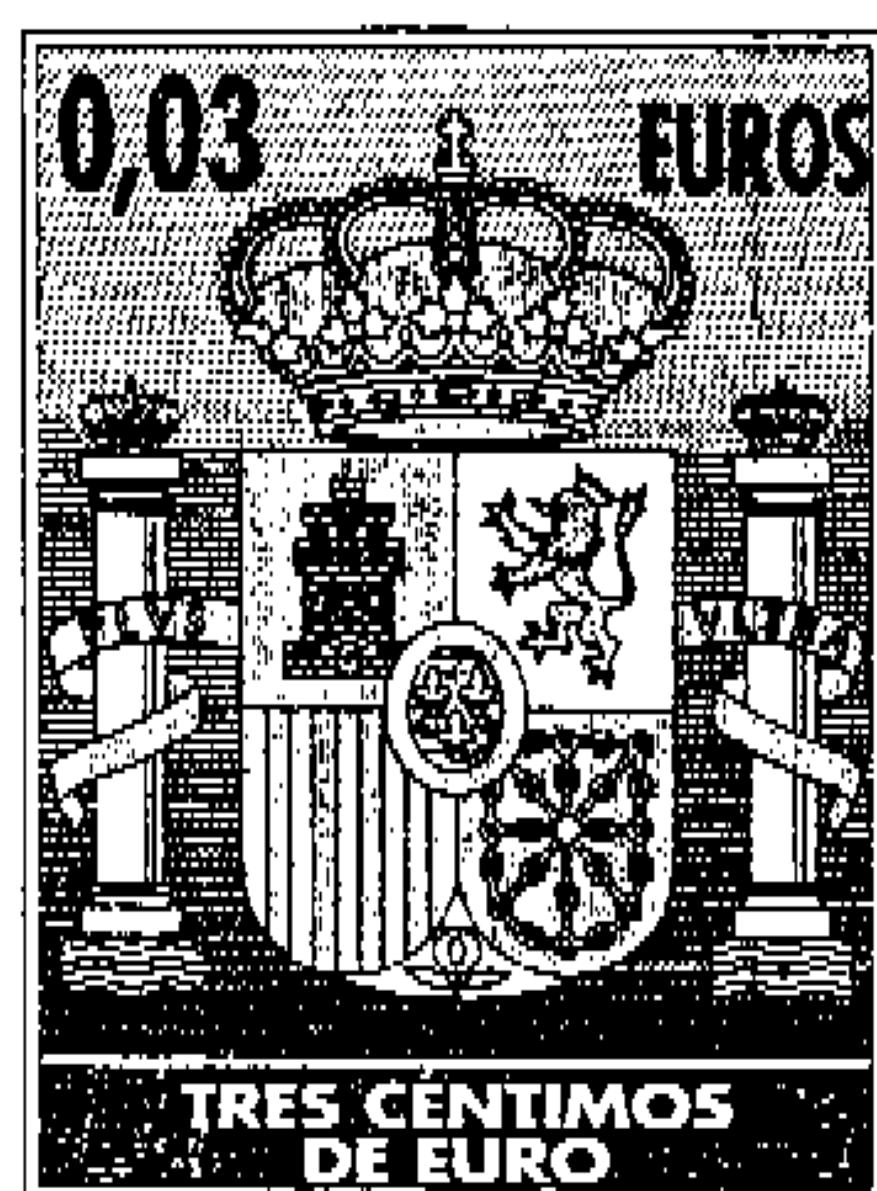
018100303

CLASE 8.ª

Anexo V (sigue)

Balance de situación al 31 de diciembre de 2006
de Deposoltenegolf, S.A. (resumido)

	Euros
ACTIVO-	
Inmovilizaciones financieras	771.953,68
Deudores	2.682.055,70
Inversiones financieras temporales	190,36
Tesorería	25.139.896,39
Total activo	28.594.096,13
PASIVO-	
Capital	700.000,00
Prima de emisión	6.102.954,40
Reservas	16.655.625,54
Pérdidas y Ganancias	19.916,23
Acreedores a largo plazo	5.088.076,15
Acreedores a corto plazo	27.523,81
Total pasivo	28.594.096,13



018100304

CLASE 8.^a

Anexo V (sigue)

Balance de situación al 31 de diciembre de 2006
de Crinaria, S.A. (resumido)

	Euros
ACTIVO-	
Deudores	7.212,14
Inversiones financieras temporales	5.957.591,33
Tesorería	12.170.086,21
Total activo	18.134.889,68
PASIVO-	
Capital	2.347.506,00
Reservas	4.890.070,22
Pérdidas y Ganancias	224.426,94
Acreedores a largo plazo	10.550.104,71
Acreedores a corto plazo	122.781,81
Total pasivo	18.134.889,68



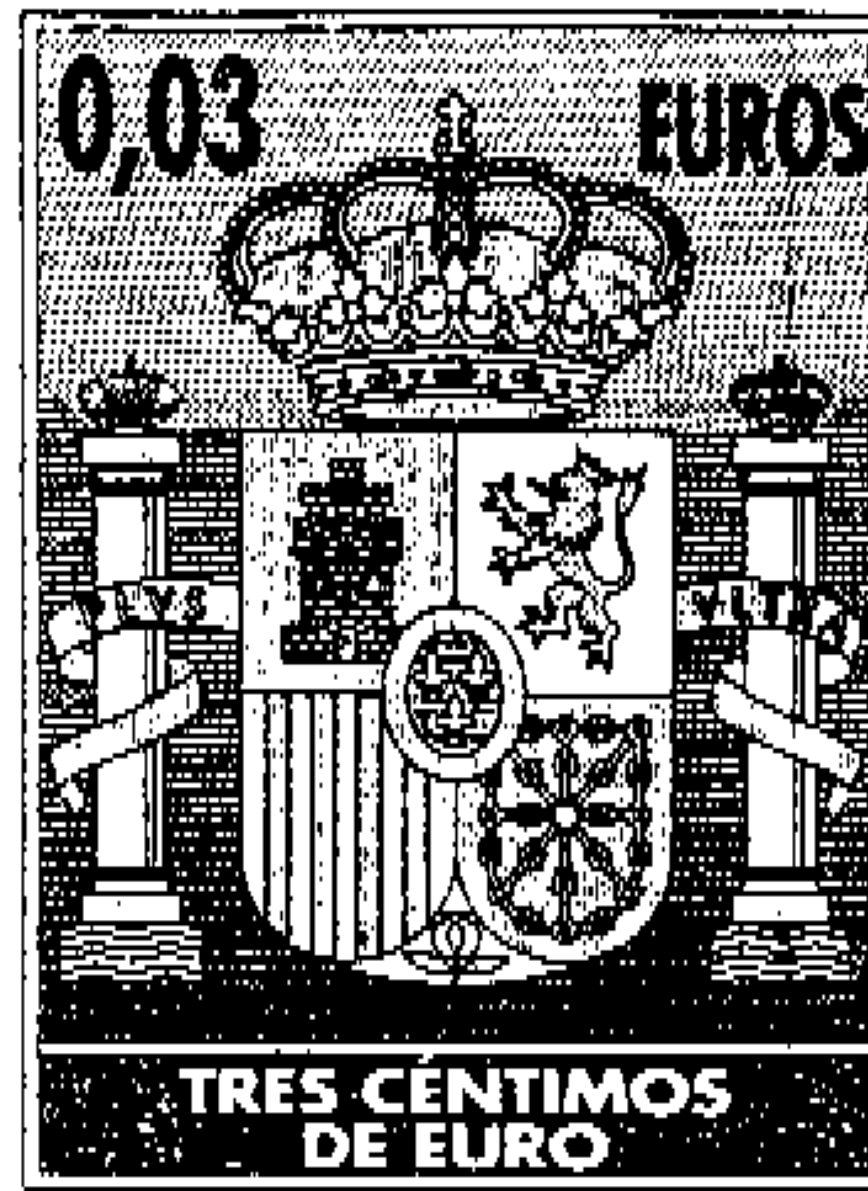
018100305

CLASE 8.^a

Anexo V (sigue)

Balance de situación al 31 de diciembre de 2006
de B2C Escaparate, S.L. (resumido)

	Euros
ACTIVO-	
Inversiones financieras temporales	1.700.330,68
Tesorería	17.228,83
Total activo	1.717.559,51
PASIVO-	
Capital	2.460.000,00
Reservas	219,26
Resultados de ejercicios anteriores	(2.981.163,77)
Pérdidas y Ganancias	403,26
Acreedores a corto plazo	2.238.100,76
Total pasivo	1.717.559,51



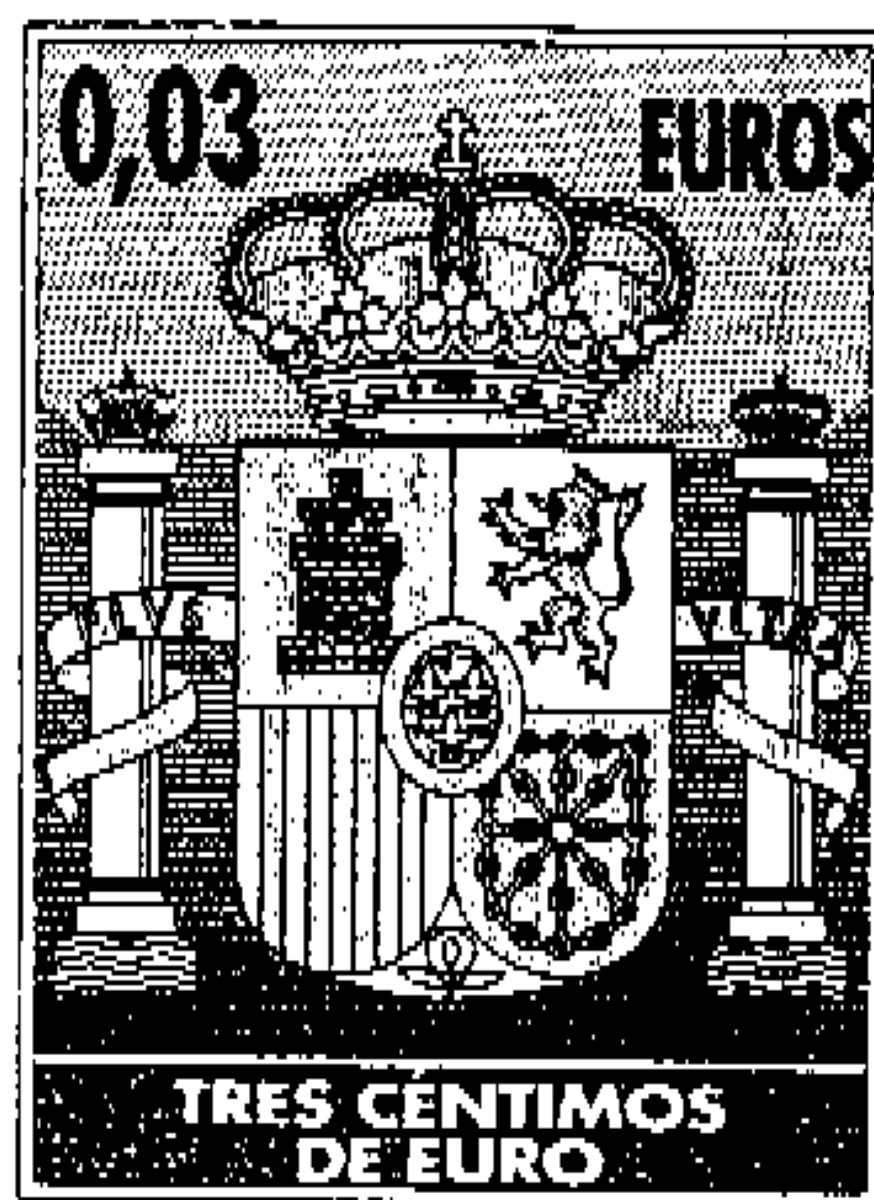
018100306

CLASE 8.ª

Anexo VI

Relación de agentes a los que es aplicable la
Circular 5/1995 del Banco de España

	Domicilio	Ámbito de Actuación
A.L.M. Finanzas y Créditos de La Mancha, S.L.	Manzanares	Castilla- La Mancha
Abu Road, S.L.	Marbella	Andalucía
Acribia Servicios Financieros, S.L.	Peñaranda de Duero	Castilla- León
Activa Capital Servicios Financieros, S.L.	Huerta del Rey	Castilla- León
Actividad Financiera del Sur, S.L.	Pozoblanco	Andalucía
Agencia Financiera Ulloa, S.L.	Culleredo	Galicia
Agentes Financieros Reunidos, S.L.	Motril	Andalucía
Analistas Financieros de Navarra 2006, S.L.	Pamplona	C.Foral de Navarra
Ancuegar, S.L.	Palencia	Castilla- León
Arespa Gijón Asociados, S.L.	Gijón	P.de Asturias
Asefisco Palma, S.L.	Palma del Río	Andalucía
Aser Financieros, S.L.	Galdácano	País Vasco
Asesores Financieros de Almendralejo, S.L.	Almendralejo	Extremadura
Asesoría Gasar, S.L.	Los Barrios	Andalucía
Asesoría Tilco, S.L.	Zamora	Castilla- León
Azorva Patrimonio e Inversión, S.L.	Yecla	C.Valenciana
Banefinsa, S.L.	Santa Fé	Andalucía
Banescomtf, S.L.	S.C.Tenerife	Canarias
Banesfin, S.L.	Campello	Valencia
Banest Blanes, S.L.	Blanes	Cataluña
Banestalia, S.L.	Fuenterrabia	País Vasco
Banfortunia, S.L.	Alcalá de Henares	Madrid
Banking Solutions, S.L.	Rivas	Madrid
Business Rokers, S.L.	Alhaurín de la Torre	Andalucía
Carramigal, S.L.	Madrid	Madrid
Cerda Gil, Miguel Angel	Elche	C.Valenciana
Charuma, S.L.	Sevilla	Andalucía
Conejos Sánchez, José Ramón	S.Antonio Benageber	C.Valenciana
Consultores Financieros Leoneses, S.L.	León	Castilla- León
Credelia, S.L.	Murcia	Murcia
De Miguel Lipe, José Carlos	Alicante	C.Valenciana
División Servicios Financieros, S.L.	Cáceres	Extremadura
Dolera Dolera, José	Torres de Cotillas	Murcia



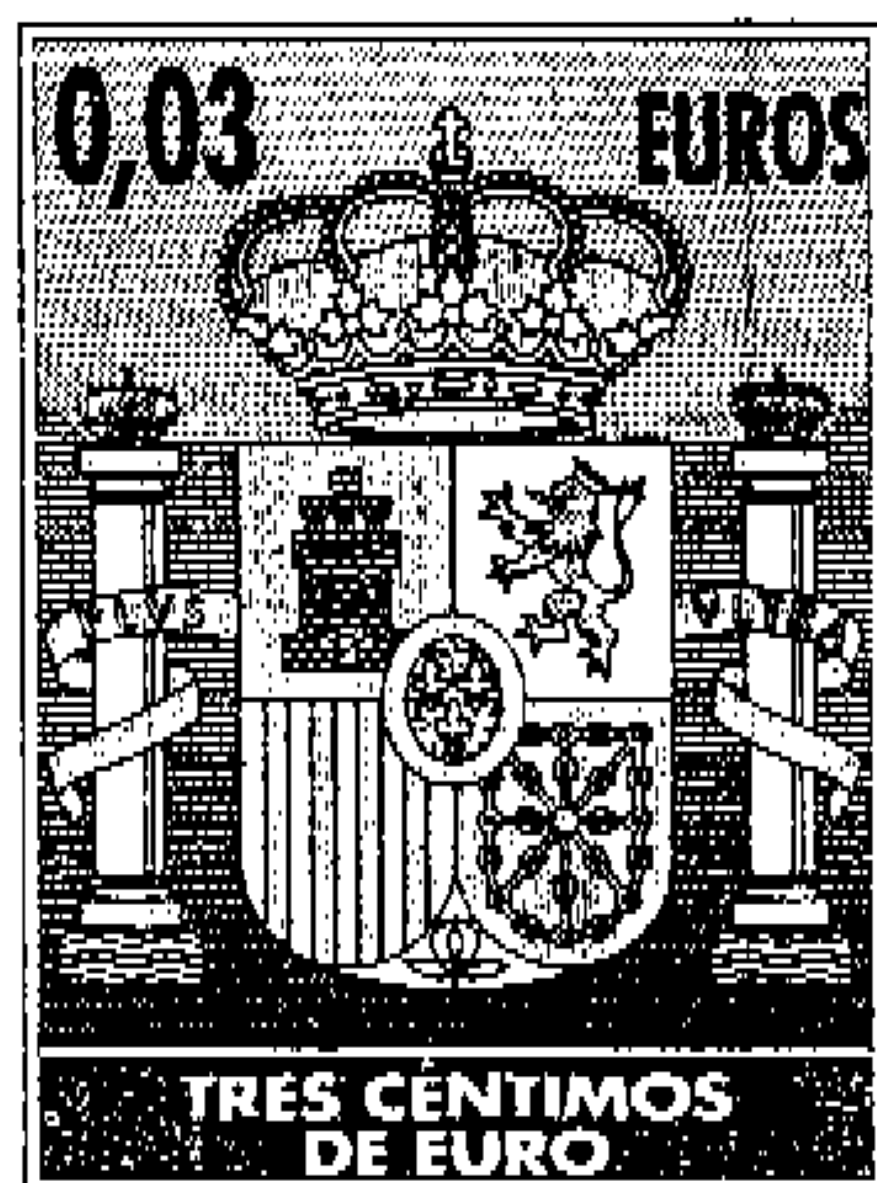
018100307

CLASE 8.ª

Anexo VI (sigue)

Relación de agentes a los que es aplicable la
Circular 5/1995 del Banco de España

	Domicilio	Ámbito de Actuación
Drimty, S.L.	Mutxamiel	C.Valenciana
Fernández Romero, Marco Aurelio	Náquera	Valencia
Financeres Aro, S.L.	Alcarras	Cataluña
Finanlex, S.L.	Llombai	C.Valenciana
Finansando, S.L.	Algaba	Andalucía
Finanzas Boadilla, S.L.	Boadilla del Monte	Madrid
Finanzas y Servicios de Pueblo López, S.L.	Fuengirola	Andalucía
Flores Navarro Asesoramiento y Mediación, S.L.	Arjona	Andalucía
Franquicies Financeres Lleida, S.L.	Lleida	Cataluña
G.S.G. Grupo Corporativo de Servicios, S.L.	Madrid	Madrid
Garrido Garrido, Pedro	Villarrubia Ojos	Castilla-Mancha y Extremadura
Gessinelx, S.L.	Elche	C.Valenciana
Gestión 5 Servicios Financieros, S.L.	Málaga	Andalucía
Gestión Financiera Malacitana 2007, S.L.	Málaga	Andalucía
Gestiones e Inversiones Alper, S.L.	Salceda de Caselas	Galicia
Gesvalor Financiación y Vida, S.L.	Tarazona	Aragón
Gil Senis, Francisco Javier	Benisano	C.Valenciana
González y Naves, S.L.	Oviedo	Asturias
Grup Arca Oliana, S.L.	Oliana	Cataluña
Grup Bbr Gestio Privada, S.L.	Mora D'Ebre	Cataluña
Grupo Bruvimar Asesores, S.L.	Palafolls	Cataluña
Hernández Andreu, Luis Domingo	Alicante	C.Valenciana
Ica-Finance, S.L.	Telde	G.Canaria
Inficlunan, S.L.	Málaga	Andalucía
Interalde 2003, S.L.	Valle de Trapaga	País Vasco
Inversiones Utreranas, S.L.	Utrera	Andalucía
Inversiones y Finanzas Tres Cantos, S.L.	Tres Cantos	Madrid
Isamer Financieros, S.L.	San Pedro de Alcántara	Andalucía
Joluanca 2006, S.L.	Bormujos	Andalucía
José Manuel García Morante, S.L.	Granada	Andalucía
José Mª Bauza i Associats, S.L.	Ciutadella	Islas Baleares
Julia López García, S.L.	Miguel Esteban	Castilla- La Mancha
Lap Asturias, S.L.	Nava	Asturias
Lastras Audismar, S.L.	Pelayos de la Presa	Madrid
Martínez Martínez, Vicente Demetrio	Valencia	C.Valenciana



018100308

CLASE 8.^a**Anexo VI (sigue)**

Relación de agentes a los que es aplicable la
Circular 5/1995 del Banco de España

	Domicilio	Ámbito de Actuación
Meda Financiera, S.L.	Arteixo	Galicia
Molina Cortés, Nicolás	Plasencia	Extremadura
Moraleda Zúñiga, Mario	Piedrabuena	Castilla – La Mancha
Muñoz Rodríguez, Segundo	Mazarrón	Murcia
Navarro Gopar, Juan Teodosio	Las Palmas de G.C.	Canarias
Palmero e Hijos, S.L.	La Laguna	Canarias
Pelaez García, José María	Rute	Andalucía
Plaza Fernández, Rosario	Casas de Benítez	Castilla- La Mancha
Pujol Carrera, Ramón	Bellver de Cerdanya	Cataluña
Rc 2007 Financieros, S.L.	Benahavis	Andalucía
Rodríguez Cals Financiera, S.L.	Estepona	Andalucía
Romero Carmona, Manuel	Puebla del Río	Andalucía
Ruiz Tovar, Juan Mario	Ugena	Castilla- La Mancha
Sánchez Cuñado, Mercedes	Viator	Andalucía
Sánchez Garzón, José	Granada	Andalucía
Sánchez Hernández, Alexis	La Minilla	Canarias
Sánchez Solera, Felipe	Hontanaya	Castilla- La Mancha
Sanz Martínez, Javier	Molina de Aragón	Castilla- La Mancha
Serarols Associats, S.L.	Berga	Cataluña
Serban Marbella, S.L.	Marbella	Andalucía
Sercon Asfco Agentes Financieros, S.L.	Oleiros	Galicia
Sersaf, S.L.	Sevilla	Andalucía
Servicios Cártama Directo, S.L.	Cártama	Andalucía
Servicios de Intermediación Financiera Credinorte, S.L.	Moya	Canarias
Servicios Financieros Bercianos, S.L.	Ponferrada	Castilla – León
Sismoint, S.L.	Esparraguera	Cataluña
Soluciones de Patrimonio e Inversión, S.L.	Colmenar Viejo	Madrid
Suarez Saudinos, Antonio	Peñacastillo	Cantabria
Tevar Oñate, Rafael Alonso	Quintanar del Rey	Castilla- La Mancha
Tinto & Santarosa, S.L.	Huelva	Andalucía
Torres Financiación S.C.A.	Dos Torres	Andalucía
Tramygest Financiera, S.L.	Guardamar del Segura	C.Valenciana
Trezavilla, S.L.	Sevilla	Andalucía
Tribaldos Villar del Saz, María Josefa	La Alberca de Zánacara	Castilla – La Mancha
Unión Gestora Extremeña, S.L.	Badajoz	Extremadura

**PROPUESTA DE
APLICACION DEL
RESULTADO**

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.

Propuesta de Aplicación del Resultado del Ejercicio 2007

Aprobar la aplicación del resultado obtenido por el Banco durante el Ejercicio 2007, que asciende a 660.285.545,13 euros, distribuyéndolo de la siguiente forma:

- 271.460.690,25 euros, a incrementar las reservas voluntarias
- 388.824.854,88 al pago de dividendos, de los que
 - 249.958.835,28 euros, ya han sido satisfechos con anterioridad a la fecha de la celebración de la Junta General Ordinaria el 1 de agosto de 2007, 1 de noviembre de 2007 y 1 de febrero de 2008, como dividendos a cuenta con cargo a los beneficios obtenidos en el ejercicio de 2007, aprobados por los Consejos de Administración celebrados con fecha 22 de mayo de 2007, 26 de septiembre de 2007 y 19 de diciembre de 2007, respectivamente.
 - 138.866.019,60 euros constituyen un dividendo complementario de 0,20 euros brutos por acción acordado por la presente Junta General, sobre el que se practicará la pertinente retención legal. Este dividendo complementario se satisfará en efectivo el día 2 mayo de 2008 a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A. (IBERCLEAR) actuando como entidad pagadora Banco Español de Crédito S.A.

Madrid, 22 de Enero de 2007

**INFORME AUDITORES DE
CUENTAS**

A los Accionistas de
Banco Español de Crédito, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Español de Crédito, S.A. (en lo sucesivo, el "Banco"), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 23 de enero de 2007 emitimos nuestro Informe de Auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2006, en el que expresamos una opinión sin salvedades.
3. Los Administradores del Banco han formulado, simultáneamente a las cuentas anuales individuales del Banco del ejercicio 2007, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Español de Crédito correspondientes a dicho ejercicio, sobre las que hemos emitido nuestro Informe de Auditoría de fecha 24 de enero de 2008 en el que expresamos una opinión sin salvedades. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, preparadas conforme a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo Banco Español de Crédito al cierre del ejercicio 2007 asciende a 11.946 y 4.680 millones de euros, respectivamente, y el beneficio neto consolidado atribuido al Grupo de dicho ejercicio a 765 millones de euros.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Español de Crédito, S.A. al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables contenidos en la Circular 4/2004, de Banco de España, que guardan uniformidad con los aplicados el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión del ejercicio 2007 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

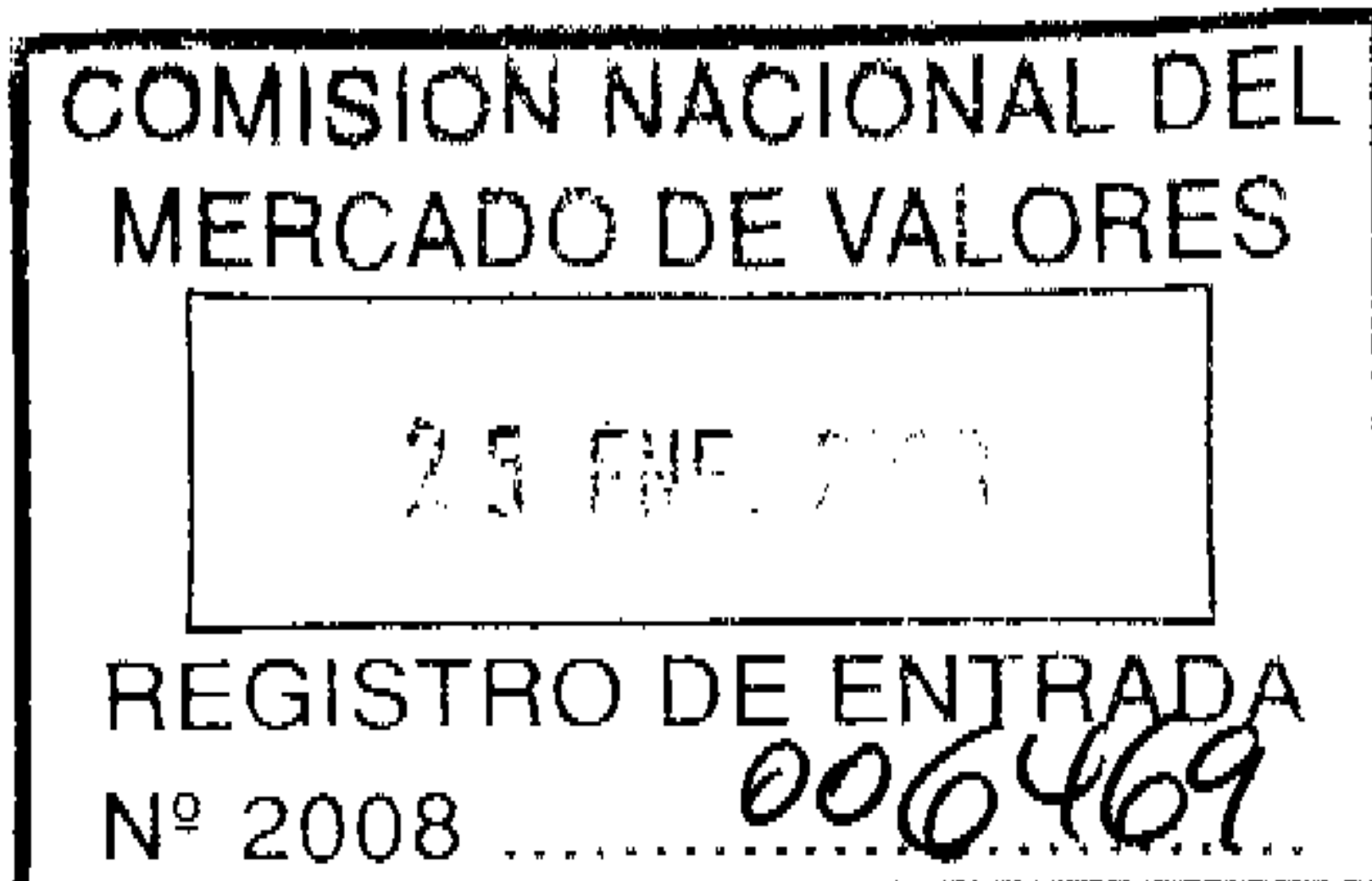
Fernando Ruiz
24 de enero de 2008

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2008 Nº 01/08/00255
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

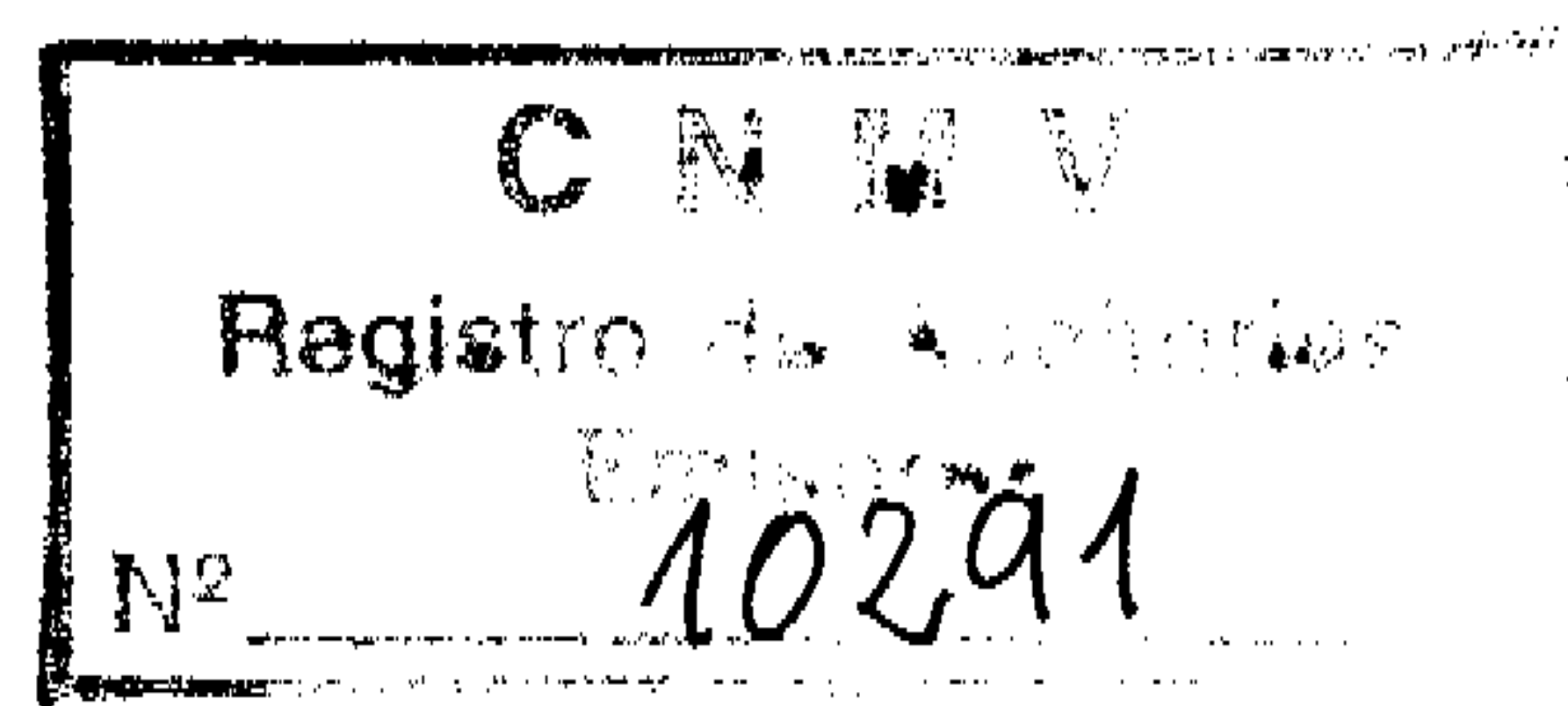
INFORME FINANCIERO ANUAL

TOMO II

26 DE FEBRERO de 2008

SUMARIO

- **CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN JUNTO CON EL BANCO, EL GRUPO CONSOLIDADO BANCO ESPAÑOL DE CREDITO.**
- **INFORME AUDITORES DE CUENTAS.**



**CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS**



CLASE 8.ª



018100009

Responsabilidad de la información

El Consejo de Administración de Banco Español de Crédito, S.A. asume expresamente la función general de supervisión de las operaciones del Grupo, ejerciendo directamente y con carácter indelegable las responsabilidades que esta función comporta.

En su seno, el Comité de Auditoría y Cumplimiento tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones en materia de información, control contable y evaluación del sistema de cumplimiento:

1. Informar, a través de su Presidente o Secretario, en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
2. Proponer la designación del Auditor de Cuentas, las condiciones de su contratación, el alcance de su mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación.
3. Revisar las cuentas anuales del Banco y las cuentas anuales consolidadas del Grupo, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el Auditor de Cuentas y evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones.
5. Conocer el proceso de generación de información financiera y los sistemas internos de control.
6. Vigilar las situaciones que pueden suponer riesgo para la independencia del Auditor de Cuentas y, en concreto, verificar el porcentaje que representan los honorarios que se le satisfacen por todos los conceptos sobre el total de los ingresos de la firma auditora, informando públicamente de los honorarios pagados.
7. Revisar, antes de su difusión, la información financiera periódica que el Banco y el Grupo facilitan a los mercados y a sus órganos de supervisión, velando por que se elabore conforme a los mismos principios y prácticas que las cuentas anuales.
8. Examinar el cumplimiento del Código de Conducta del Grupo en relación con los Mercados de Valores, de los manuales y procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y, en general, de las reglas de gobierno del Banco, haciendo las propuestas necesarias para su mejora.

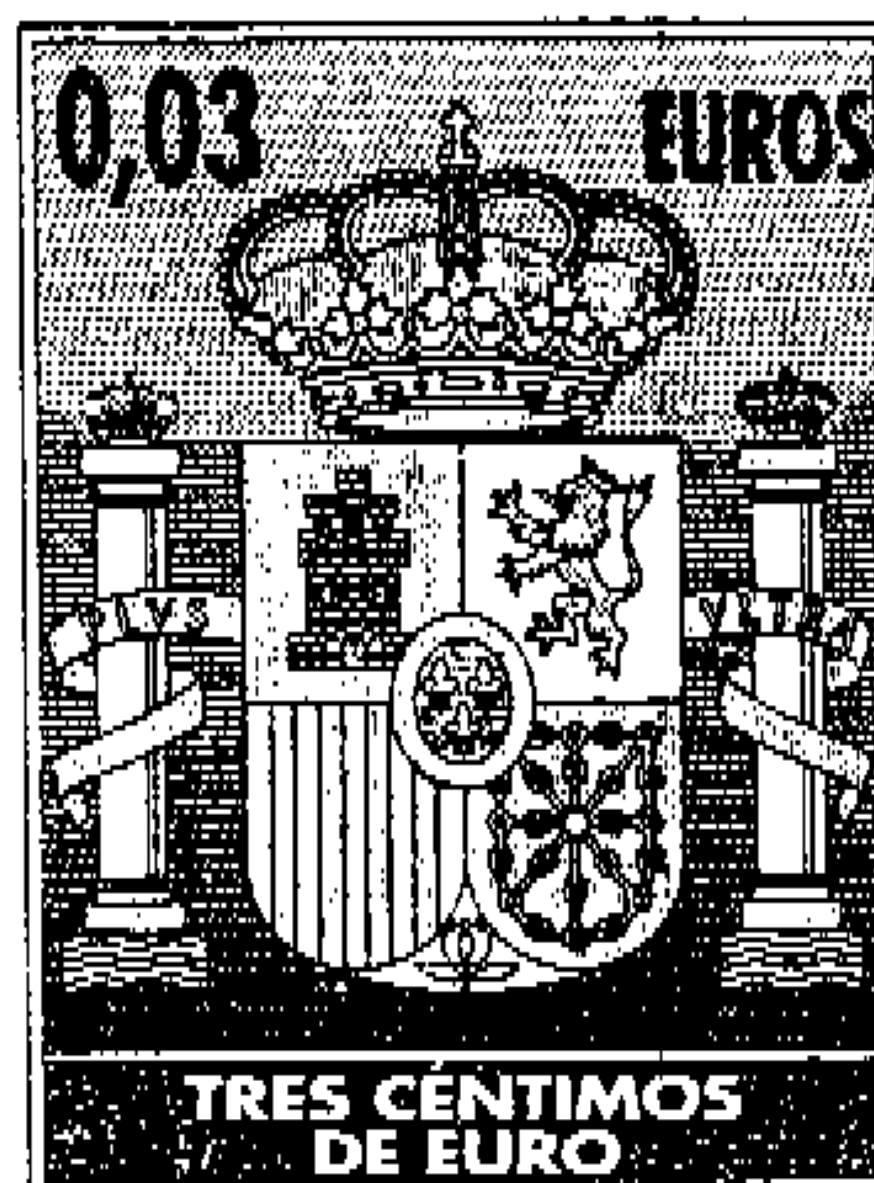
A estos efectos, el Comité de Auditoría y Cumplimiento se reúne cuantas veces considere necesario, con los responsables de las áreas de negocio del Grupo, así como con los de las áreas de soporte y gestión del riesgo, especialmente con el Área de Intervención General y con la División de Auditoría Interna del Grupo, y con sus auditores externos, para analizar sus informes y sugerencias.

Nuestros auditores externos, Deloitte, examinan anualmente las cuentas anuales de la práctica totalidad de las sociedades que componen el Grupo con objeto de emitir su opinión profesional sobre ellas. Los auditores externos están regularmente informados sobre nuestros controles y procedimientos, definen y desarrollan sus pruebas de auditoría con total libertad y tienen libre acceso a la Presidente, al Vicepresidente y al Consejero Delegado del Banco, para exponer sus conclusiones y comentar sus sugerencias para mejorar la eficacia de los sistemas de control interno.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento se reúne periódicamente con los auditores externos para garantizar la efectividad de su revisión y analizar las posibles situaciones que podrían suponer un riesgo para su independencia. En este sentido, y conforme a las prácticas más avanzadas de transparencia en la información



CLASE 8.^a



018100010

suministrada a nuestros accionistas (tal y como se indica en la Nota 46 de la memoria), se informa de que los honorarios en concepto de auditorías de cuentas anuales realizadas por la organización mundial Deloitte, ascendieron en el ejercicio 2007 a 1.413 miles de euros, a 350 miles de euros por otros informes requeridos, por los organismos supervisores y a 406 miles de euros por otros trabajos.

Con objeto de facilitar el análisis de las situaciones que pueden suponer un riesgo para la independencia de nuestros Auditores de Cuentas, desde su doble perspectiva cuantitativa y cualitativa, seguidamente facilitamos información significativa en relación con los criterios establecidos en el "Panel O'Malley" y en otros documentos internacionales relevantes para valorar la efectividad de la función auditora externa:

1. La relación entre el importe facturado por nuestro auditor principal por conceptos distintos a la auditoría respecto a los honorarios en concepto de auditorías de cuentas anuales y otros informes requeridos por los supervisores, ha ascendido durante el ejercicio 2007, al 23%.

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y en el Reglamento del Consejo de Administración.

2. Importancia relativa de los honorarios generados en un cliente con respecto a los honorarios totales generados por la firma auditora:

El Grupo ha adoptado el criterio de no contratar a aquellas firmas de auditoría en las que los honorarios que prevea satisfacerles, por todos los conceptos, sean superiores al 2% de sus ingresos totales.

En el caso de Deloitte, y de la organización mundial Deloitte, este ratio es el 0,62% y 0,01% de sus ingresos totales.

A la vista de todo lo anterior, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento entiende que no existen razones objetivas que permitan cuestionar la independencia de nuestros Auditores.



018100011

CLASE 8.ª

GRUPO BANESTO

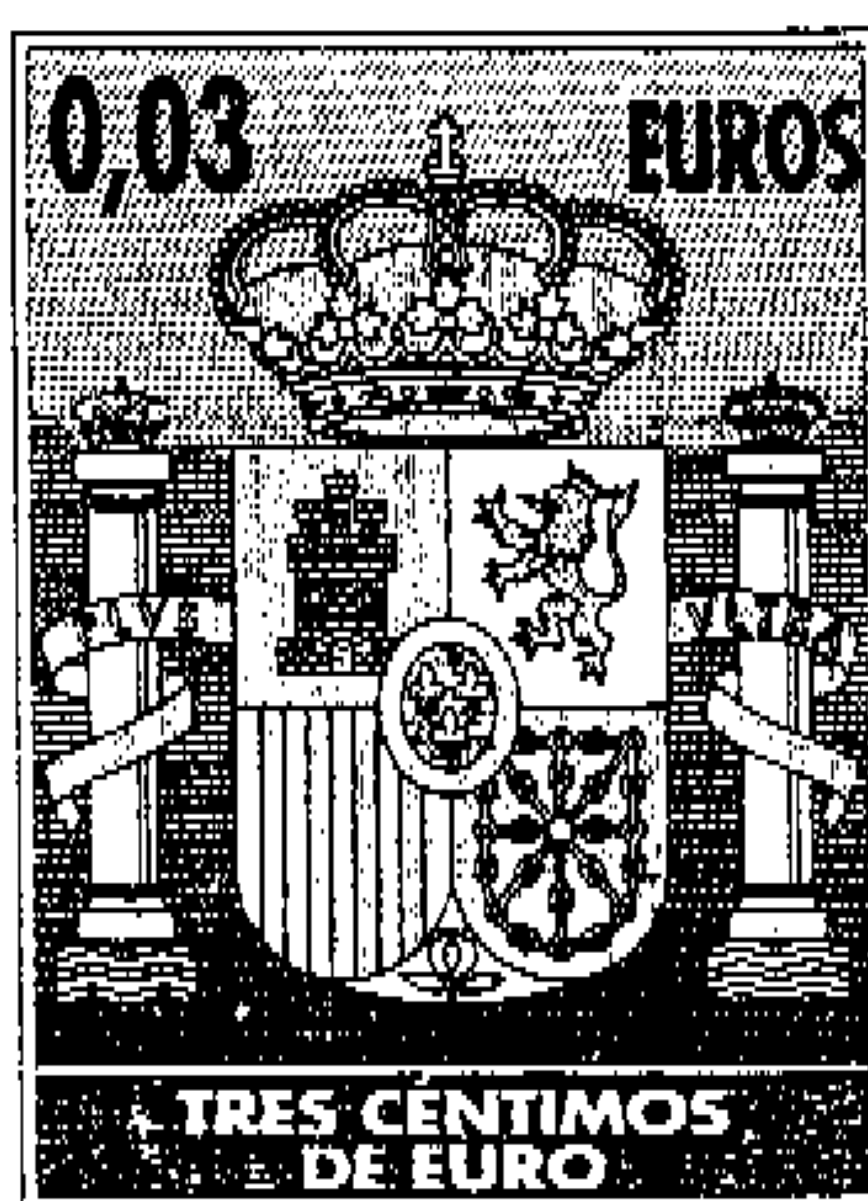
BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2007	2006 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2007	2006 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES		1.412.871	418.163	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:		4.605.807	5.241.681	CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	9	2.628.898	2.688.477
Valores representativos de deuda	7	781.542	1.334.777	Derivados de negociación		2.532.019	2.591.417
Otros instrumentos de capital	8	1.636.069	1.575.693	Posiciones cortas de valores		96.879	97.060
Derivados de negociación	9	2.188.196	2.331.211	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		1.492.762	935.778	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO		-	-
Depósitos en entidades de crédito	6	905.291	201.811	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:		98.380.042	92.828.391
Valores representativos de deuda	7	285.474	267.090	Depósitos de bancos centrales	18	1.955.660	1.150.348
Otros instrumentos de capital	8	301.493	466.877	Depósitos de entidades de crédito	18	10.341.441	18.092.115
Crédito a la clientela	10	504	-	Depósitos de la clientela	19	52.747.448	44.434.804
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:		5.969.913	3.295.449	Débitos representados por valores negociables	20	28.737.082	23.860.190
Valores representativos de deuda	7	5.605.166	2.915.159	Pasivos subordinados	21	2.072.528	2.178.345
Otros instrumentos de capital	8	364.747	380.290	Otros pasivos financieros	22	2.525.883	3.112.589
INVERSIONES CREDITICIAS:		94.711.217	85.600.199	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	33	(516.725)	-
Depósitos en entidades de crédito	6	18.991.920	23.525.448	DERIVADOS DE COBERTURA	11	1.090.616	723.286
Crédito a la clientela	10	74.083.511	61.135.870	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Valores representativos de deuda	7	526.160	-	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	13	2.226.588	1.403.015
Otros activos financieros	22	1.109.626	938.881	PROVISIONES:	23	2.614.307	2.779.391
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	7	-	6.883.238	Fondos para pensiones y obligaciones similares		2.301.205	2.417.855
DERIVADOS DE COBERTURA	11	537.352	471.777	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		115.923	112.219
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	14	102.730	21.118	Otras provisiones		197.179	249.317
PARTICIPACIONES	12	16.258	29.142	PASIVOS FISCALES:	25	76.305	88.832
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	23	257.633	274.400	Corrientes		37.856	46.732
ACTIVOS POR REASEGUROS	13	121.162	83.893	Diferidos		38.449	42.100
ACTIVO MATERIAL:	14	1.193.896	940.821	PERIODIFICACIONES	16	442.596	395.169
De uso propio		1.128.088	878.069	OTROS PASIVOS	17	270.716	8.793
Inversiones inmobiliarias		65.808	62.752	CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO	24	52.452	60.012
ACTIVO INTANGIBLE:	15	51.828	54.872	TOTAL PASIVO		107.265.795	100.975.366
Fondo de comercio		3.924	4.984	PATRIMONIO NETO	26	46.728	53.700
Otro activo intangible		47.904	49.888	INTERESES MINORITARIOS		(114.424)	3.677
ACTIVOS FISCALES:	25	1.102.996	701.552	AJUSTES POR VALORACIÓN:	27	(13.505)	50.408
Corrientes		62.861	25.734	Activos financieros disponibles para la venta	27	(100.868)	(46.723)
Diferidos		1.040.135	675.818	Coberturas de los flujos de efectivo		(51)	(8)
PERIODIFICACIONES	16	149.623	132.431	Diferencias de cambio	28	4.747.892	4.314.865
OTROS ACTIVOS:	17	219.943	263.094	FONDOS PROPIOS:	29	548.521	548.521
Existencias		206.755	111.277	Capital emitido	30	3.769.902	2.632.083
Resto		13.188	151.817	Reservas:		3.768.093	2.633.138
TOTAL ACTIVO		111.945.991	105.347.608	Reservas acumuladas		1.809	(1.055)
Promemoria:				De entidades valoradas por el método de la participación	31	(86.917)	(4.554)
Riesgos contingentes	32	11.994.698	10.972.440	Valores propios	31	1.778	-
Compromisos contingentes	32	16.300.288	16.161.925	Otros instrumentos de capital:		1.778	-
				Resto		764.567	1.451.264
				Resultado atribuido al Grupo		(249.959)	(312.449)
				Dividendos y retribuciones		4.680.196	4.372.242
				TOTAL PATRIMONIO NETO		111.945.991	105.347.608
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 53 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI, adjuntos, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007.



018100012

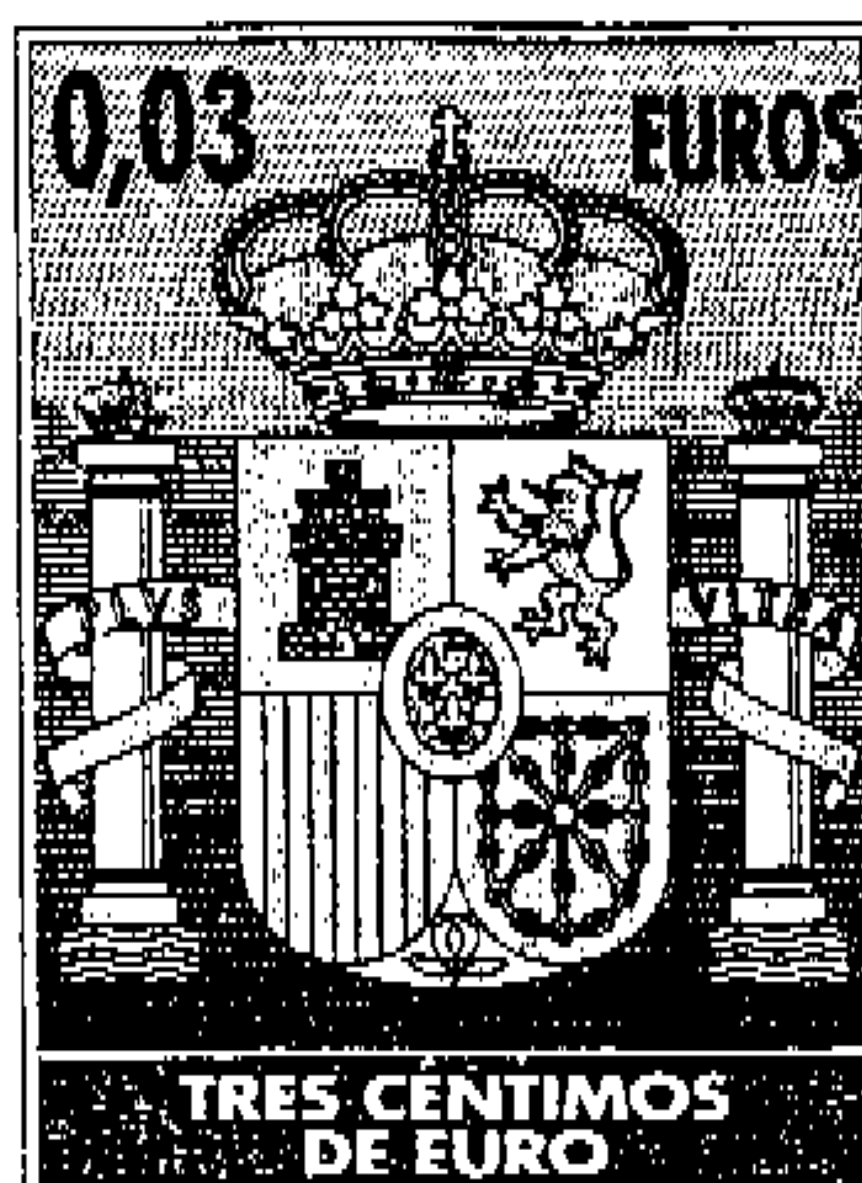
CLASE 8.ª

GRUPO BANESE
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1 A 4)
(Miles de Euros)

	Nota	Ingresos / (Gastos)	
		Ejercicio 2007	Ejercicio 2006 (*)
INGRESOS Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	35	4.550.455	3.269.563
INGRESOS Y CARGAS ASIMILADAS:	36	(3.150.219)	(2.079.352)
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero		(5.936)	(6.456)
Otros		(3.144.283)	(2.072.896)
REDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	37	55.814	43.176
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN		1.456.050	1.233.387
RESULTADO EN ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	38	1.707	901
COMISIONES PERCIBIDAS	39	741.965	694.868
COMISIONES PAGADAS	40	(161.314)	(143.070)
ACTIVIDAD DE SEGUROS:	41	107.178	82.303
Primas de seguros y reaseguros cobradas		1.262.304	986.130
Primas de reaseguros pagadas		(58.330)	(36.263)
Restituciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros		(514.759)	(410.358)
Gastos por reaseguros		22.646	13.995
Cotizaciones netas a pasivos por contratos de seguros		(686.106)	(623.941)
Gastos financieros		87.429	161.155
Otros gastos financieros		(6.006)	(8.415)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	42	103.109	98.184
Actividad de negociación		89.036	65.845
Activos financieros disponibles para la venta		54.825	34.691
Inversiones crediticias	10	(42.691)	-
Otros		1.939	(2.352)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		34.866	26.496
MARGEN ORDINARIO		2.283.561	1.993.069
VENTAS E INGRESOS POR PRESTACIONES DE SERVICIOS NO FINANCIEROS	43	160.752	131.399
GASTOS DE VENTAS	43	(86.686)	(21.393)
GASTOS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	44	41.131	45.461
GASTOS DE PERSONAL	45	(664.598)	(648.776)
GASTOS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	46	(266.095)	(273.557)
DEPRECIACIÓN:		(99.542)	(100.548)
Activo material	14	(74.780)	(74.712)
Activo intangible	15	(24.762)	(25.836)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	47	(45.296)	(46.868)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN		1.323.227	1.078.787
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (neto):		(230.119)	(191.119)
Activos financieros disponibles para la venta	8	(4.725)	41
Inversiones crediticias	10	(228.974)	(190.112)
Activos no corrientes en venta	14	1.629	8.160
Activo material	14	(1.732)	(1.277)
Fondo de comercio		-	(7.227)
Otro activo intangible	15	53	-
Resto de activos		3.630	(704)
COTIZACIONES A PROVISIONES (neto)	23	16.671	(261.182)
GASTOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS		727	1.843
GASTOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS		(540)	(1.126)
OTRAS GANANCIAS:	48	40.151	68.167
Ganancias por venta de activo material		24.582	29.267
Ganancias por venta de participaciones		2.641	453
Otros conceptos		12.928	38.447
OTRAS PÉRDIDAS:	48	(51.007)	(38.210)
Pérdidas por venta de activo material		(698)	(1.365)
Pérdidas por venta de participaciones		(936)	(85)
Otros conceptos		(49.373)	(36.760)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.099.110	657.160
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	25	(335.654)	(277.811)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA		763.456	379.349
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Neto)		-	1.170.973
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		763.456	1.550.322
RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA		1.111	(99.058)
RESULTADO ATRIBUIBLE AL GRUPO		764.567	1.451.264

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 53 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2007.



018100013

CLASE 8.^a

GRUPO BANESEO

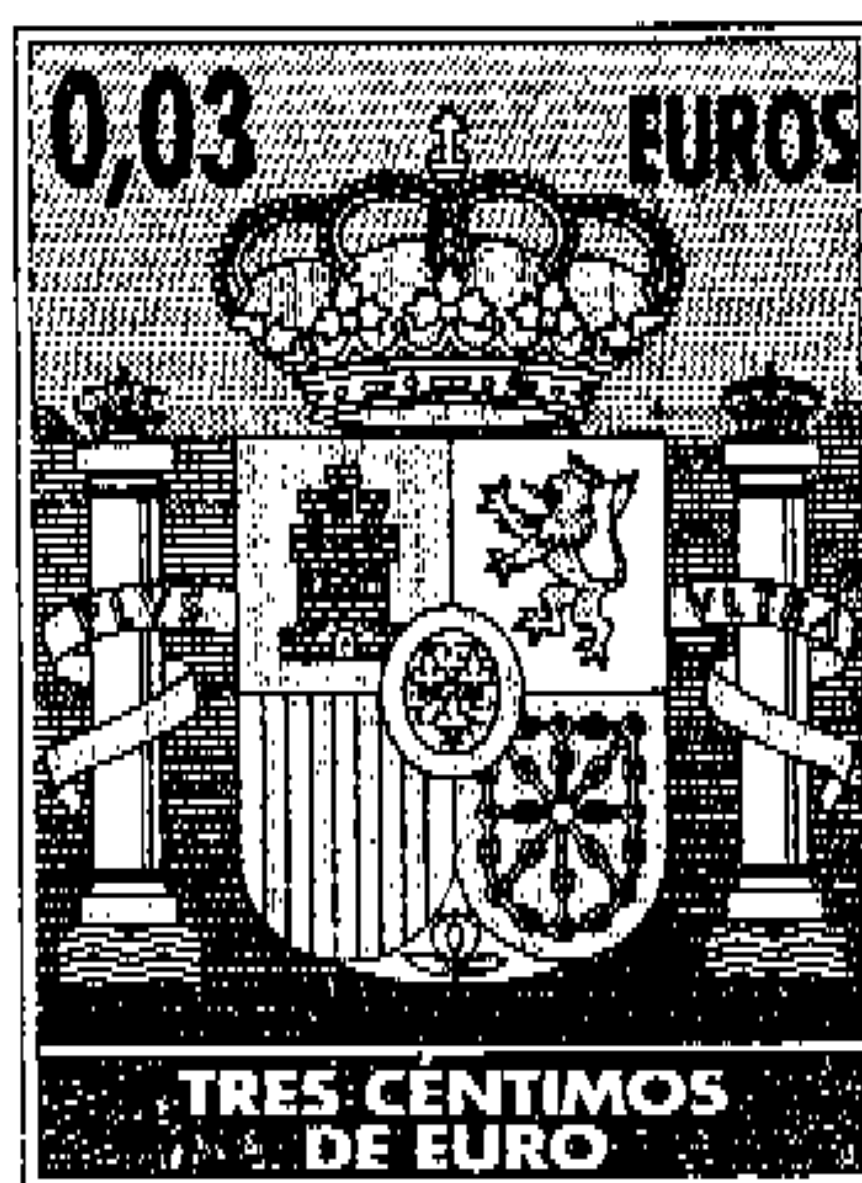
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006 (*)
INGRESOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:		(118.101)	(71.501)
Activos financieros disponibles para la venta-	27	(63.913)	(8.498)
<i>Ganancias/Pérdidas por valoración</i>		<i>(67.811)</i>	<i>(17.388)</i>
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>		<i>(19.497)</i>	<i>2.804</i>
<i>Impuesto sobre beneficios</i>		<i>23.395</i>	<i>6.086</i>
Coberturas de los flujos de efectivo-	27	(54.145)	(63.006)
<i>Ganancias/Pérdidas por valoración</i>		<i>(71.351)</i>	<i>(76.091)</i>
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>		<i>(7.767)</i>	<i>(13.547)</i>
<i>Impuesto sobre beneficios</i>		<i>24.973</i>	<i>26.632</i>
Diferencias de cambio-		(43)	3
<i>Ganancias/Pérdidas por conversión</i>		<i>(43)</i>	<i>3</i>
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO:		763.456	1.550.322
Resultado consolidado publicado			
INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO:		645.355	1.478.821
Entidad dominante		646.466	1.379.763
Intereses minoritarios		(1.111)	99.058

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 53 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI, adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2007.



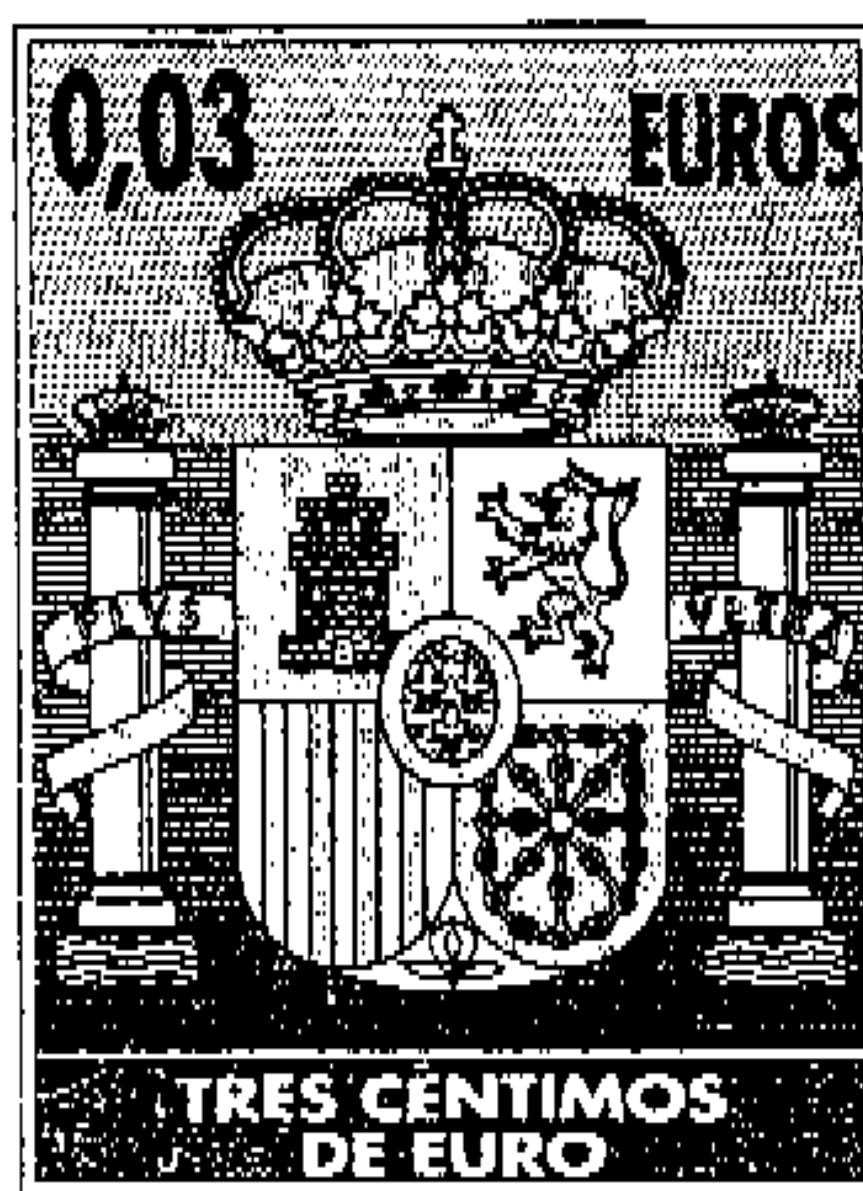
018100014

CLASE 8.^a

GRUPO BANESE
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado consolidado del ejercicio	763.456	1.550.322
Ajustes al resultado-	1.340.082	(151.288)
<i>Amortización de activos materiales</i>	74.780	74.712
<i>Amortización de activos intangibles</i>	24.762	25.836
<i>Pérdidas por deterioro de activos (neto)</i>	230.119	(191.119)
<i>Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros</i>	686.106	623.941
<i>Dotaciones a provisiones (neto)</i>	(16.671)	261.181
<i>Ganancias/Pérdidas por venta de activo material</i>	(23.884)	(27.902)
<i>Ganancias/Pérdidas por venta de participaciones</i>	(1.705)	(1.171.341)
<i>Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (neto de dividendos)</i>	(1.707)	2.352
<i>Impuestos</i>	335.654	277.811
<i>Otras partidas no monetarias</i>	32.628	(26.759)
Resultado ajustado	2.103.538	1.399.034
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación:		
Cartera de negociación-	(635.874)	(437.363)
<i>Valores representativos de deuda</i>	(553.235)	(1.648.006)
<i>Otros instrumentos de capital</i>	60.376	501.047
<i>Derivados de negociación</i>	(143.015)	709.596
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	556.984	683.168
Activos financieros disponibles para la venta-	(275.234)	(1.084.609)
<i>Valores representativos de deuda</i>	(259.691)	(1.239.709)
<i>Otros instrumentos de capital</i>	(15.543)	155.100
Inversiones crediticias-	9.244.260	18.739.290
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	(4.629.260)	5.431.174
<i>Crédito a la clientela</i>	13.176.615	13.090.384
<i>Valores representativos de deuda</i>	526.160	-
<i>Otros activos financieros</i>	170.745	217.732
Otros activos de explotación	455.872	(2.261.324)
	9.346.008	15.639.162
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación:		
Cartera de negociación-	(59.570)	928.321
<i>Derivados de negociación</i>	(59.398)	1.006.118
<i>Posiciones cortas de valores</i>	(181)	(77.797)
Pasivos financieros a coste amortizado-	4.805.089	16.662.767
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>	(6.945.362)	978.503
<i>Depósitos de la clientela</i>	8.312.644	9.539.786
<i>Débitos representados por valores negociables</i>	4.360.167	6.000.252
<i>Otros pasivos financieros</i>	(922.360)	144.226
Otros pasivos de explotación	299.790	(1.445.351)
	5.045.300	16.145.737
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)	(2.197.170)	1.905.609



018100015

CLASE 8.^a

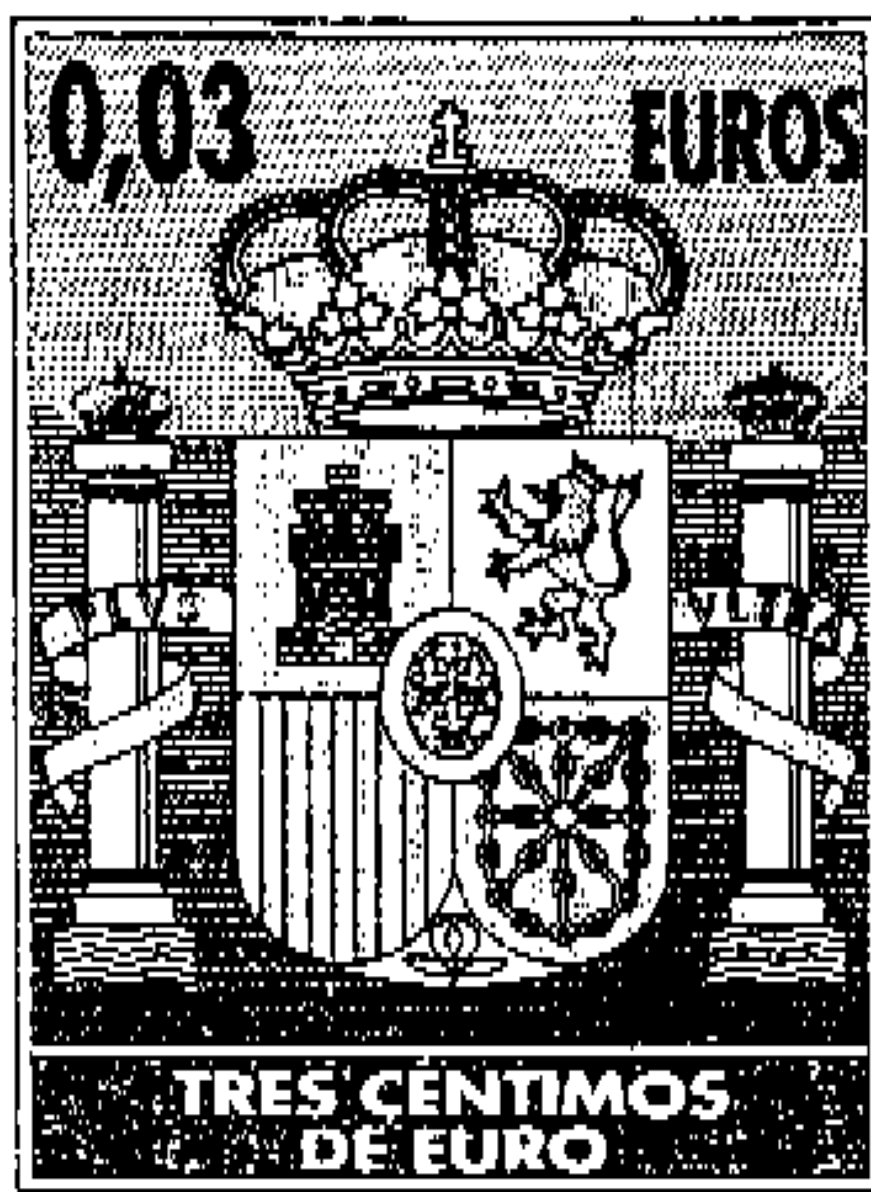
GRUPO BANESTO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006 (*)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones-		
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	18	2.386
Activos materiales	487.689	376.509
Activos intangibles	-	5.018
Cartera de inversión a vencimiento	-	2.457.220
	487.707	2.841.133
Desinversiones-		
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	1.705	1.179.305
Activos materiales	188.382	833.907
Activos intangibles	-	43.329
Cartera de inversión a vencimiento	3.812.302	-
	4.002.389	2.056.541
	3.514.682	(784.592)
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)		
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Emisión/Amortización de capital o fondo de dotación	-	(256.902)
Adquisición de instrumentos de capital propios	(82.363)	-
Enajenación de instrumentos de capital propios	-	56
Emisión/Amortización capital con naturaleza de pasivo financiero	(7.560)	(7.831)
Emisión/Amortización pasivos subordinados	(105.817)	(44.184)
Aumento/Disminución de los intereses minoritarios	(5.861)	(550.368)
Dividendos	(249.959)	(312.449)
Otras partidas relacionadas con las actividades de financiación	250.605	532.389
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)	(200.955)	(639.289)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO O EQUIVALENTES (4)	(26.117)	26.759
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)	1.090.440	508.487
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	833.300	324.813
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.923.740	833.300

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 53 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2007



018100016

CLASE 8.ª

Grupo Banesto

Memoria

correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2007

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas, estimaciones realizadas, principios de consolidación y otra información

a) Introducción

Banco Español de Crédito, S.A. (en adelante, el "Banco" o "Banesto") es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. En la página "web" del Grupo (www.banesto.es) y en su domicilio social, Gran Vía de Hortaleza, 3 de Madrid, pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre el Banco.

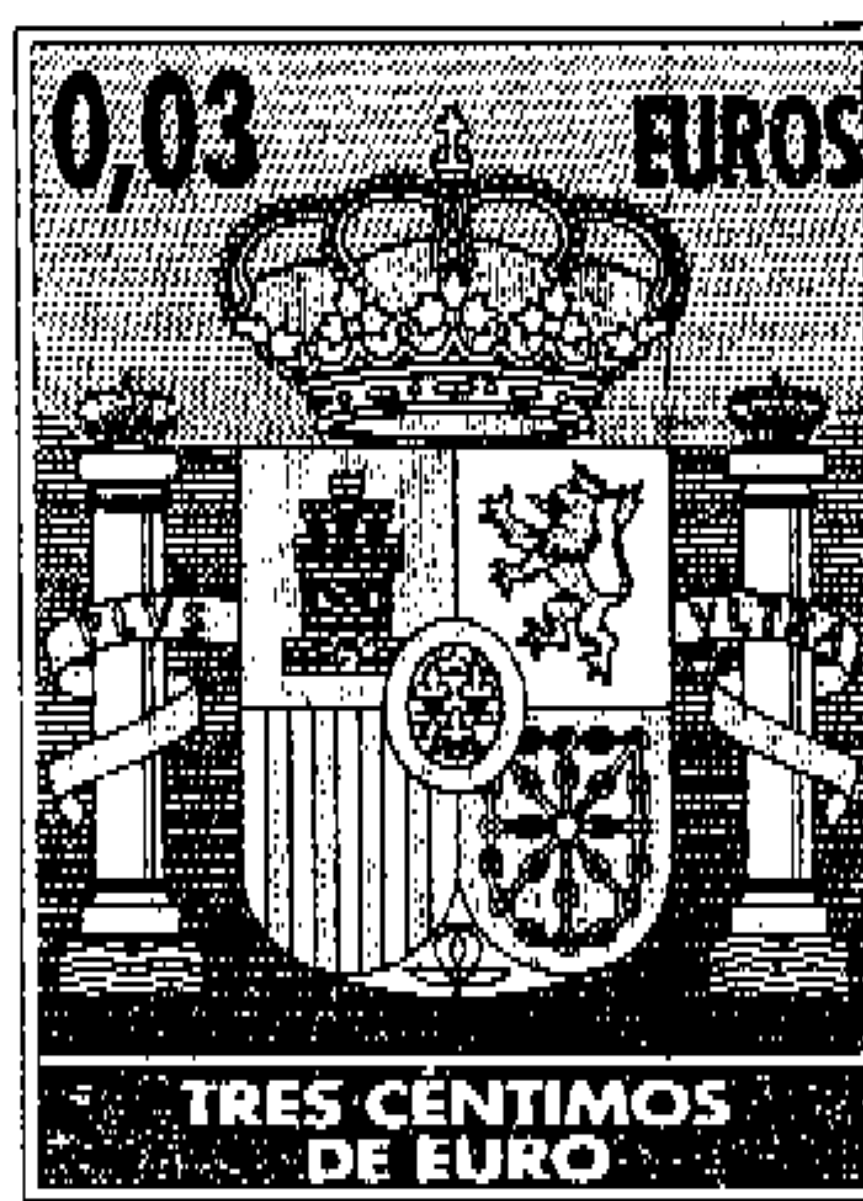
Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Banco Español de Crédito (en adelante, el "Grupo" o el "Grupo Banesto"). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2006 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 27 de febrero de 2007. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, las del Banco y las de la casi totalidad de entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2007, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2007 han sido formuladas por los Administradores del Banco, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 22 de enero de 2008, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y tomando en consideración la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por el Grupo.

Durante el ejercicio 2007 han entrado en vigor las siguientes Normas e Interpretaciones adoptadas por la Unión Europea y el Grupo, las cuales no han tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas:



018100017

CLASE 8.ª

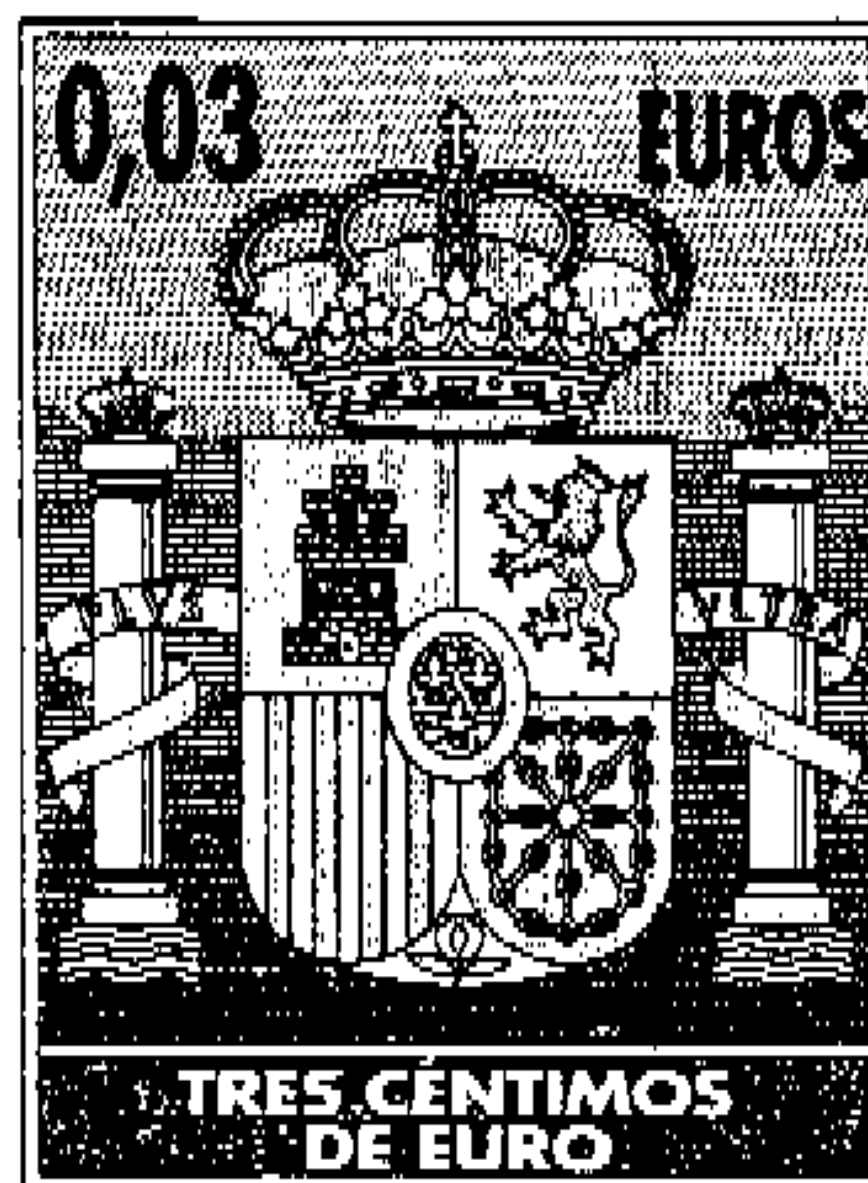
- *NIIF 7 Instrumentos Financieros, información a revelar:* Requiere que las entidades incluyan en los estados financieros información suficiente que permita a los usuarios evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera de la entidad y la naturaleza y el alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo, así como la forma de gestionar dichos riesgos.
- *Modificaciones a la NIC 1 en materia de información a revelar sobre objetivos, políticas y procesos sobre la gestión del capital:* Requiere que las entidades detallen datos sobre los objetivos y políticas de gestión del capital así como información acerca del cumplimiento o no de los requerimientos de capital aplicables.
- *Interpretación CINIIF 7 sobre como aplicar el procedimiento de repetición ("restatement") bajo NIC 39, relativo a información financiera en economías hiperinflacionarias.*
- *Interpretación CINIIF 8 sobre el alcance de IFRS 2, en caso que no se puedan identificar todos o algunos de los servicios o productos recibidos por la entidad.*
- *Interpretación CINIIF 9 que trata la reevaluación de derivados implícitos en un contrato "host" y su separación sólo al inicio de tal contrato.*
- *Interpretación CINIIF 10 en relación a información financiera intermedia y la prohibición de la reversión del saneamiento que se haya registrado en anteriores periodos intermedios, relativo a fondo de comercio, inversión en instrumentos de capital o activos financieros registrados a coste.*
- *Interpretación CINIIF 11 sobre transacciones con acciones propias (aplicación anticipada):* Indica que las transacciones cuyo pago se haya acordado en acciones de la propia entidad o de otra entidad del grupo, se tratarán como si fuesen a ser liquidadas con instrumentos de patrimonio, independientemente de cómo vayan a obtenerse los instrumentos de patrimonio necesarios.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas existe una norma nueva y adoptada por la Unión Europea que entra en vigor en el ejercicio 2009 para el Grupo. Los Administradores consideran que la entrada en vigor de dicha norma no tendrá un impacto significativo en la situación financiera consolidada del Grupo:

- *NIIF 8 Segmentos operativos (enero 2009):* Requiere adoptar un enfoque de gestión al informar sobre los resultados por segmentos operativos, tal y como se utiliza internamente para evaluar los resultados de cada segmento.

A continuación se indican las Normas e Interpretaciones aún no adoptadas por la Unión Europea, junto a la fecha prevista de su adopción para el Grupo de acuerdo a la fecha de aplicación requerida por la norma. El impacto de la aplicación de estas normas aún no se ha evaluado:

- *Modificaciones a la NIC 1 en materia de presentación de estados financieros (enero 2009):* Requiere separar los cambios en el patrimonio de una compañía como consecuencia de las transacciones con los propietarios en su condición de propietarios (tales como dividendos y recompra de acciones), de forma separada de los cambios relacionados con "no propietarios" (tales como transacciones con terceros).
- *Interpretación CINIIF 12 sobre concesiones administrativas (enero 2008):* Indica como registrar las obligaciones y derechos de una entidad privada que obtiene un contrato como proveedor de servicios públicos.



018100018

CLASE 8.ª

- *Interpretación CINIIF 13 sobre programas de fidelización de clientes (enero 2009)*: Indica como registrar determinados premios de lealtad otorgados a los clientes en forma de puntos que proporcionan descuentos en la adquisición futura de otros productos o servicios.
- *Interpretación CINIIF 14 sobre el ámbito de aplicación de la NIC 19 (enero 2008)*: Clarifica como reflejar el efecto de restricciones sobre los reembolsos de un plan, estableciendo la necesidad de registrar un pasivo adicional si la entidad tiene obligación contractual de realizar aportaciones adicionales al plan y su capacidad de recuperarlos está restringida.
- *Modificación de la NIC 23 Costos por intereses (enero 2009)*: Elimina la opción de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias el coste de financiación de un activo que tardará un tiempo sustancial en estar listo para su uso o venta.
- *Modificación de la NIC 27 Estados financieros consolidados y de la NIIF 3 Combinaciones de negocios (enero 2010)*: La revisión de las normas pone un mayor énfasis el uso de valor razonable en las combinaciones de negocios y la intervención de expertos en valoración. Entre otros aspectos, en una compra de negocio, el fondo de comercio se establece como la diferencia, a la fecha de adquisición, entre el activo transferido o pagado al valor razonable y el neto de activos adquiridos y pasivos valorados a su valor razonable. En el caso de combinaciones de negocio en las que el adquirente adquiere control pero no es propietario de la totalidad del capital social de la entidad adquirida, permite que los intereses minoritarios se valoren a valor razonable.
- *Modificación de la NIIF 2 Pagos basados en acciones (enero 2009)*: Clarifica que las condiciones de "vesting" son aquellas que determinan si la entidad recibe los servicios del proveedor. Restringe la definición de condiciones de vesting únicamente a prestación de servicios y condiciones de rendimiento; y cambia la definición de condiciones de rendimiento para requerir el cumplimiento de un periodo de servicio además de objetivos de rendimiento en concreto.

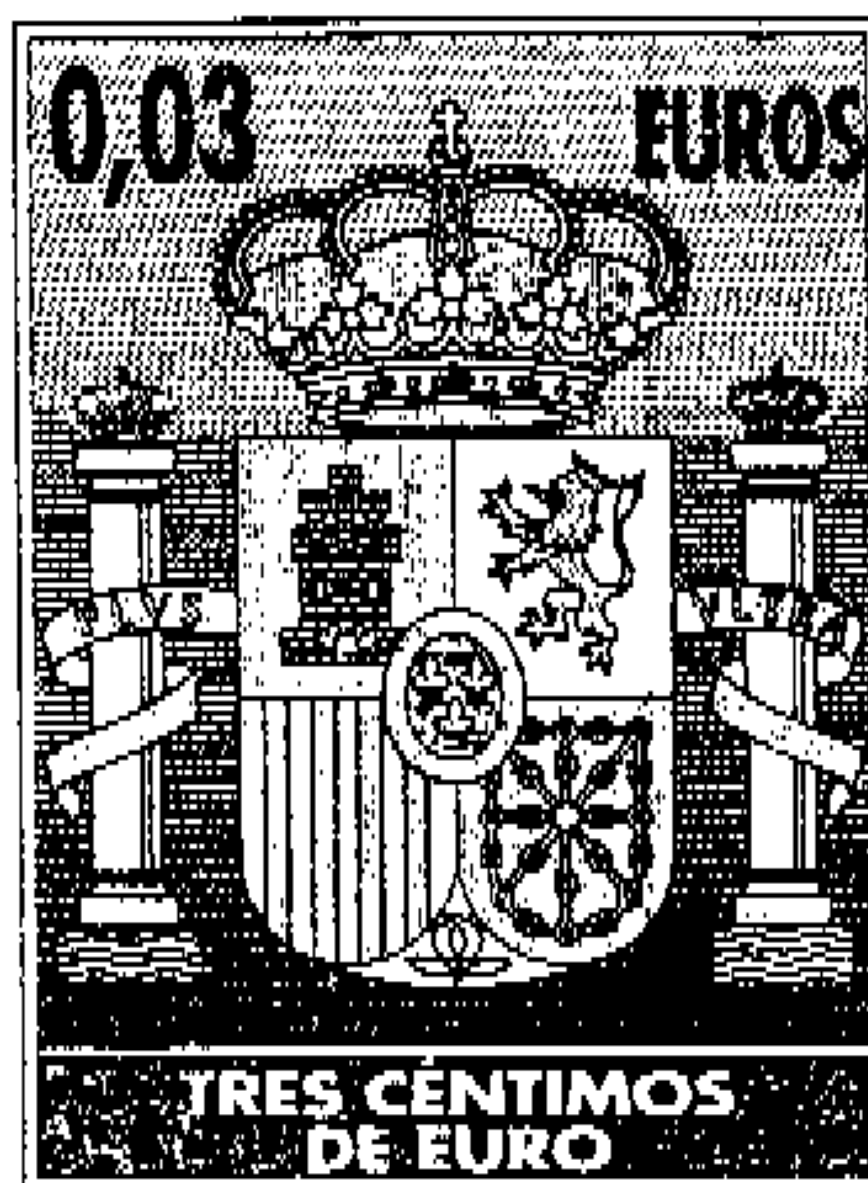
Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, se haya dejado de aplicar.

c) Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores del Banco para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 6, 7, 8, 9, 10 y 12);
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Notas 2v y 2w);
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 14 y 15) y ;



018100019

CLASE 8.^a

- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (Nota 15).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2007, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la NIIF 8 de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La totalidad de las cifras que figuran en esta memoria referidas al ejercicio 2006 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

d) Principios de consolidación

i. Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control en la gestión; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje, si, por ejemplo, existen acuerdos con accionistas de las mismas que otorgan al Banco dicho control. Se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Banco por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativas efectuadas entre las sociedades consolidadas y entre estas sociedades y el Banco se eliminan en el proceso de consolidación.

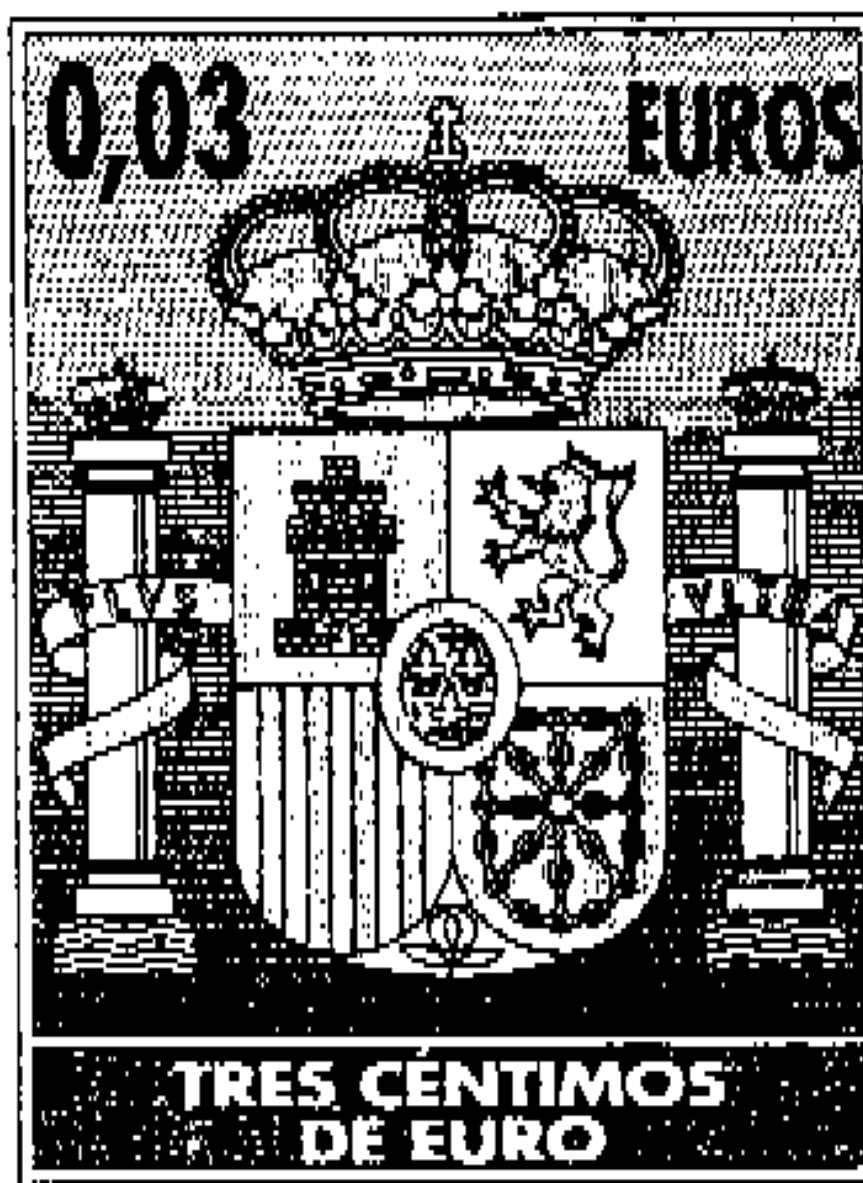
En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio (véase Nota 15). Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios" del balance de situación consolidado (véase Nota 26). Su participación en los resultados del ejercicio se presenta en el capítulo "Resultado atribuido a la minoría" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

ii. Participación en negocios conjuntos (entidades multigrupo)

Se consideran "negocios conjuntos" aquellas participaciones que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("participes") emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto para compartir el poder dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones de



018100020

CLASE 8.^a

forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Los estados financieros de aquellas sociedades participadas clasificadas como "negocios conjuntos" se consolidan con los del Banco por aplicación del método de integración proporcional; de tal forma que la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones tienen lugar, solamente, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

iii. Entidades asociadas

Son entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación"; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

iv. Adquisiciones y retiros

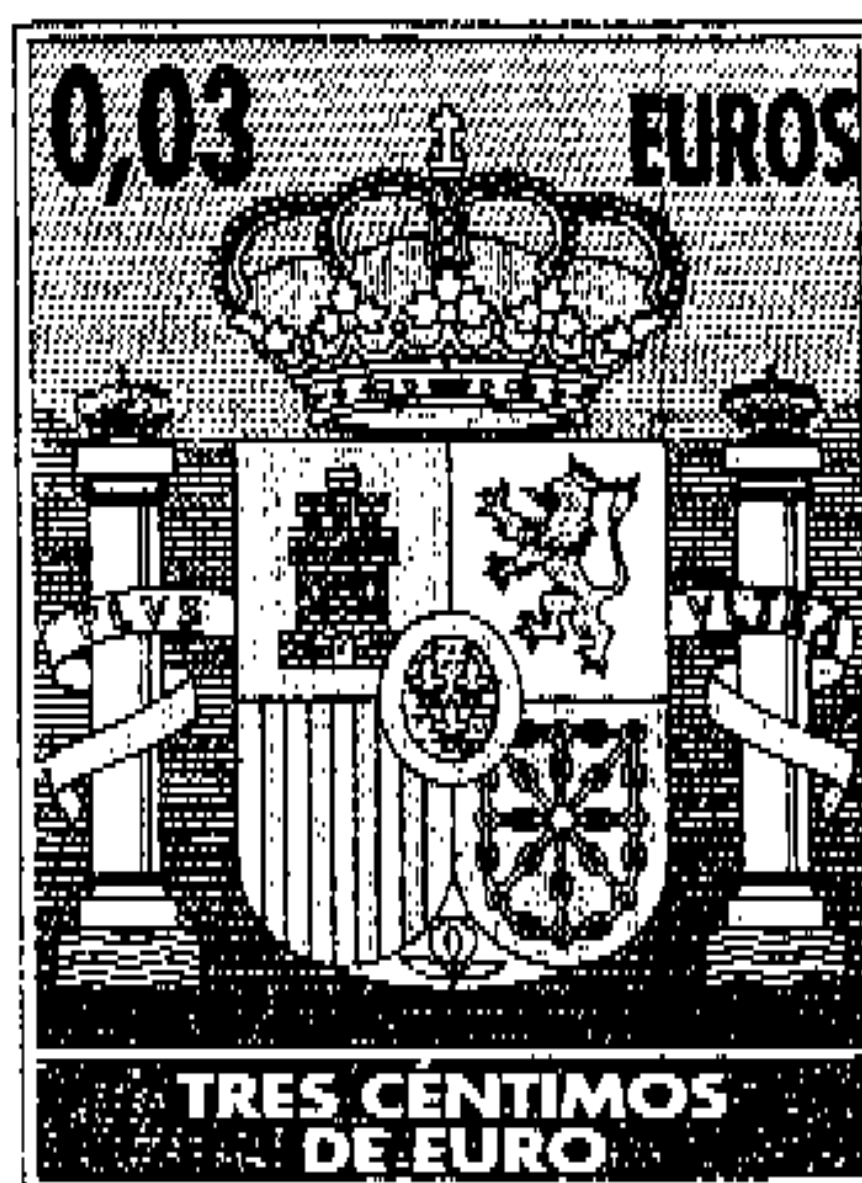
En los Anexos I, II y III se facilita información relevante sobre las entidades dependientes, multigrupo y asociadas, respectivamente. En la Nota 3-b se facilita información sobre las adquisiciones y retiros más significativos que han tenido lugar en los ejercicios 2007 y 2006.

e) Impugnaciones de acuerdos sociales

En los ejercicios 1995 y 1996, anteriores Administradores del Banco, sustituidos por acuerdo del Consejo Ejecutivo del Banco de España de 28 de diciembre de 1993, presentaron unas demandas de impugnación de determinados acuerdos sociales adoptados por las Juntas Generales de Accionistas celebradas en los ejercicios 1994 y 1995, que aprobaron, entre otros aspectos, el Plan de Saneamiento del Banco y las cuentas anuales del ejercicio 1994 del Banco y del Grupo. En el ejercicio 2000, la Audiencia Provincial de Madrid desestimó todos los recursos presentados por los demandantes en relación con la demanda interpuesta contra la legalidad de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas que aprobó el Plan de Saneamiento, interponiendo los demandantes recurso de casación. La demanda interpuesta contra la aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1994 fue también desestimada en el ejercicio 2000 por el Juzgado de Primera Instancia y posteriormente apelada por los demandantes. Durante el ejercicio 2003, la Audiencia Provincial desestimó íntegramente el recurso de apelación y el anuncio de recurso de casación y, tras plantear los apelantes recurso de reposición, nuevamente rechazado por la Audiencia, se ha planteado por éstos recurso de queja ante el Tribunal Supremo. En opinión de los Administradores del Banco y de sus asesores legales, no se espera ningún efecto como consecuencia de dichas demandas.

f) Recursos propios

Con la publicación de la Ley 13/1992, de 1 de junio, así como de la Circular 5/1993 del Banco de España y sus sucesivas modificaciones, entró en vigor la normativa relativa al cumplimiento de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito, tanto a nivel individual como de grupo consolidado.



018100021

CLASE 8.^a

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 los recursos propios computables del Grupo excedían los mínimos requeridos por la normativa al efecto en vigor.

g) Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este Organismo en el ejercicio 2007 ha ascendido a 15.103 miles de euros, que figuran registrados en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio (véase Nota 47).

h) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades del Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados, consolidados, del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Informe anual del servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se resume en el Informe de Gestión el Informe Anual presentado por el titular del Servicio en el Consejo de Administración celebrado el 22 de enero de 2008.

j) Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2008 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo sobre las mismas.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento



018100022

CLASE 8.^a

financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "instrumentos financieros híbridos" son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los "instrumentos financieros compuestos" son contratos que para su emisor crean simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora).

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades asociadas (véase Nota 12).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados (véanse los apartados v y w de esta misma Nota).
- Los derechos y obligaciones con origen en contratos de seguro (véase Nota 13).
- Los contratos y obligaciones relativos a remuneraciones de los empleados basadas en instrumentos de capital propio (véase Nota 45).

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Con carácter general, los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): Incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios y los derivados financieros que no se consideran instrumentos de cobertura contable.
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: Incluye los activos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, sea obligatorio valorar íntegramente por su valor razonable y los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, se gestionen conjuntamente con "pasivos por contratos de seguro" valorados por su valor razonable, o con derivados financieros que tengan por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable, o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

Los instrumentos financieros clasificados en esta categoría están sometidos permanentemente a un sistema de medición, gestión y control de riesgos y resultados, integrado y consistente, que permite el seguimiento e identificación de todos los instrumentos financieros involucrados y la comprobación de que el riesgo se reduce efectivamente. Los activos financieros sólo podrán incluirse en esta categoría en la fecha de adquisición u origen.

- Cartera de inversión a vencimiento: Incluye los valores representativos de deuda que tienen una fecha de vencimiento fija y flujos de efectivo de importe determinado o determinable y que el Grupo tiene, desde el



018100023

CLASE 8.^a

inicio y en cualquier fecha posterior, intención y capacidad financiera demostrada de conservar hasta su vencimiento.

- Activos financieros disponibles para la venta: Incluye los valores representativos de deuda no clasificados como "inversión a vencimiento" o "a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan incluido en la categoría de "activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Inversiones crediticias: Recogen la financiación concedida a terceros, de acuerdo con la naturaleza de las mismas, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de la financiación concedida, incluso las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.

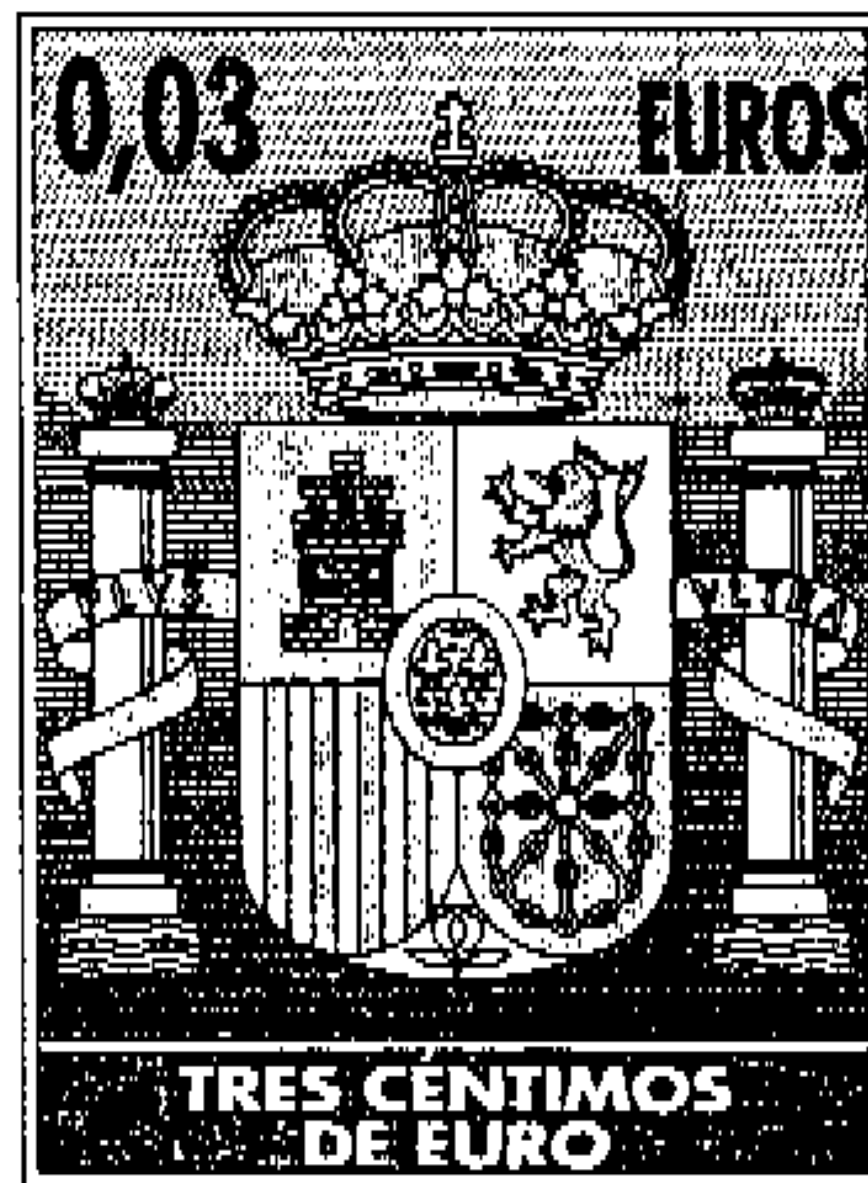
El Grupo no podrá clasificar ni tener clasificado ningún activo financiero como "inversión a vencimiento" si, durante el ejercicio actual o los dos precedentes, ha vendido, o reclasificado, activos incluidos en esta cartera por un importe significativo.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se presentan en el balance de situación consolidado agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración (véase apartado ii. anterior) salvo que se deban presentar como "activos no corrientes en venta" o correspondan a "caja y depósitos en bancos centrales", "derivados de cobertura" o "participaciones" que se muestran de forma independiente.

Los activos financieros se desglosan en función de su instrumentación, en los siguientes epígrafes del balance de situación consolidado:

- Caja y depósitos en bancos centrales: Saldos en efectivo y saldos deudores con el Banco de España y demás bancos centrales.
- Depósitos en entidades de crédito: Créditos de cualquier naturaleza a nombre de entidades de crédito.
- Créditos a la clientela: Saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por el Grupo, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales, los derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero, así como los concedidos a entidades de crédito.
- Valores representativos de deuda: Obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
- Otros instrumentos de capital: Instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. En esta partida se incluyen las participaciones en fondos de inversión.
- Derivados de negociación: Incluye el valor razonable a favor del Grupo de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables.



018100024

CLASE 8.^a

- Otros activos financieros: Otros saldos deudores a favor del Grupo por operaciones que no tengan la naturaleza de créditos (cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en Bolsa y mercados organizados, fianzas dadas en efectivo, los dividendos pasivos exigidos, comisiones por garantías financieras pendientes de cobro, entre otros conceptos).
- Derivados de cobertura: Incluye el valor razonable a favor del Grupo de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Participaciones en entidades asociadas: Incluye los instrumentos de capital emitidos por entidades asociadas.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

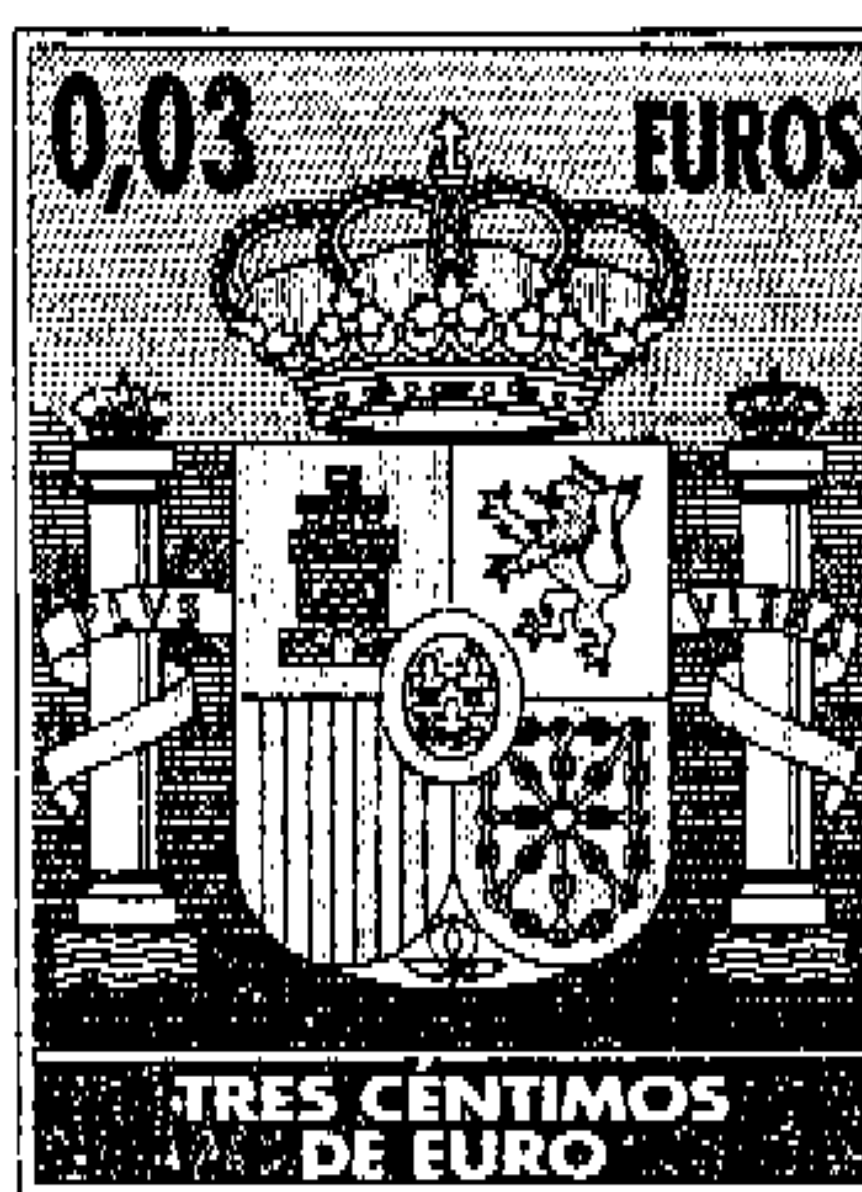
- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): Incluye los pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, contraídos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: Incluye todos los pasivos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, sea obligatorio valorar íntegramente por su valor razonable, incluidos los seguros de vida ligados a Fondos de Inversión que no expongan al emisor del contrato a un riesgo de seguro significativo, cuando los activos financieros a los que se encuentren ligados también se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: Pasivos financieros asociados con activos financieros disponibles para la venta originados como consecuencia de transferencias en las que las entidades consolidadas cedentes ni transfieren ni retienen sustancialmente los riesgos y beneficios de los mismos.
- Pasivos financieros a coste amortizado: Pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras; cualquiera que sea su forma de instrumentación y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se presentan en el balance de situación consolidado agrupados dentro de las distintas categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración (véase apartado iv anterior), salvo que se deban presentar como "pasivos asociados con activos no corrientes en venta" o correspondan a "derivados de cobertura" y "capital con naturaleza de pasivo financiero" que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en las siguientes partidas:

- Depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito: Depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos y operaciones del mercado monetario recibidos del Banco de España u otros bancos centrales, así como los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.



018100025

CLASE 8.ª

- Depósitos de la clientela: Importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por el Grupo, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales y los que tengan naturaleza de pasivos subordinados.
- Débitos representados por valores negociables: Incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, distintos de los que tengan naturaleza de pasivos subordinados. En esta partida se incluye el componente que tiene la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que son instrumentos financieros compuestos.
- Derivados de negociación: Incluye el valor razonable, en contra del Grupo, de los derivados que no formen parte de coberturas contables.
- Posiciones cortas de valores: Importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- Pasivos subordinados: Importe de las financiaciones recibidas, que, a efectos de prelación de créditos, se sitúen detrás de los acreedores comunes.
- Otros pasivos financieros: Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.
- Derivados de cobertura: Incluye el valor razonable, en contra del Grupo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Capital con naturaleza de pasivo financiero: Importe de los instrumentos financieros emitidos por las entidades consolidadas que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

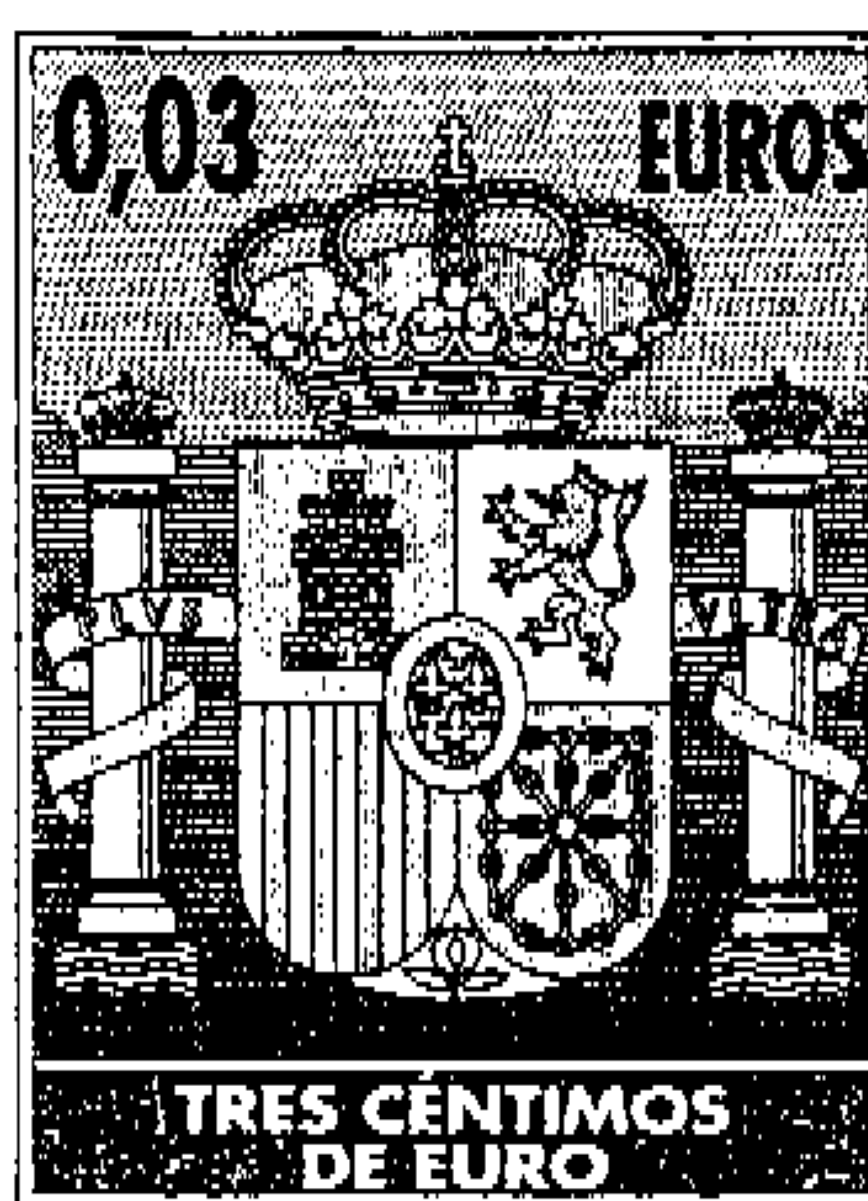
Con carácter general, los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será su coste de adquisición. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros, excepto las inversiones crediticias, las inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua, y debidamente informadas en la materia, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a



018100026

CLASE 8.ª

modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registrarán como un activo y si éste es negativo se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Resultados de operaciones financieras". Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

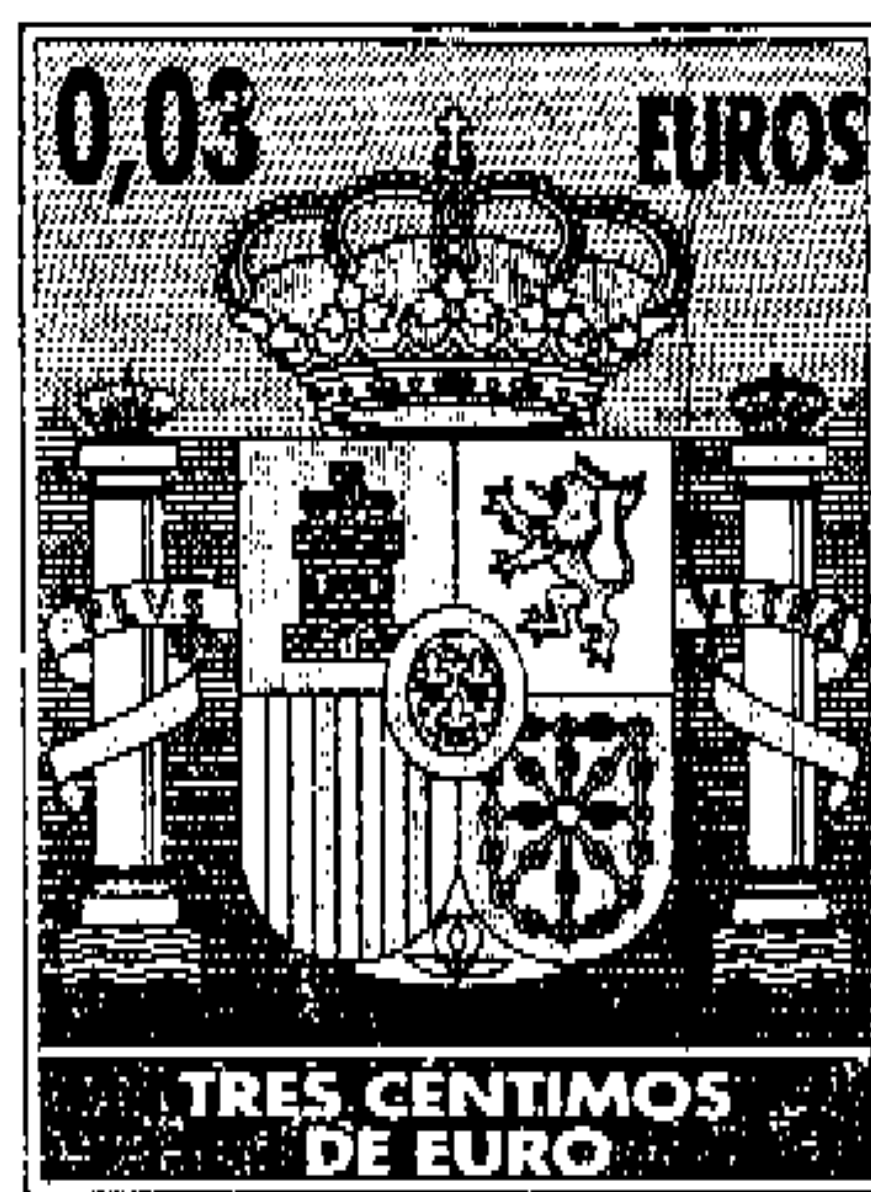
El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto", modelos de determinación de precios de opciones, entre otros métodos.

Las "Inversiones crediticias" y la "Cartera de inversión a vencimiento" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. En las inversiones crediticias cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados durante la vida estimada del instrumento financiero, a partir de sus condiciones contractuales, pero sin considerar pérdidas por riesgo de créditos futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la próxima revisión del tipo de interés de referencia.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en cada fecha de presentación de los estados financieros. El Banco cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías hipotecarias, dinerarias y seguros.



018100027

CLASE 8.ª*ii. Valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en el capítulo "Cartera de negociación" y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura) que se valoran a su valor razonable.

iii. Técnicas de valoración

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Grupo en la valoración de los instrumentos financieros registrados a su valor razonable al 31 de diciembre del 2007:

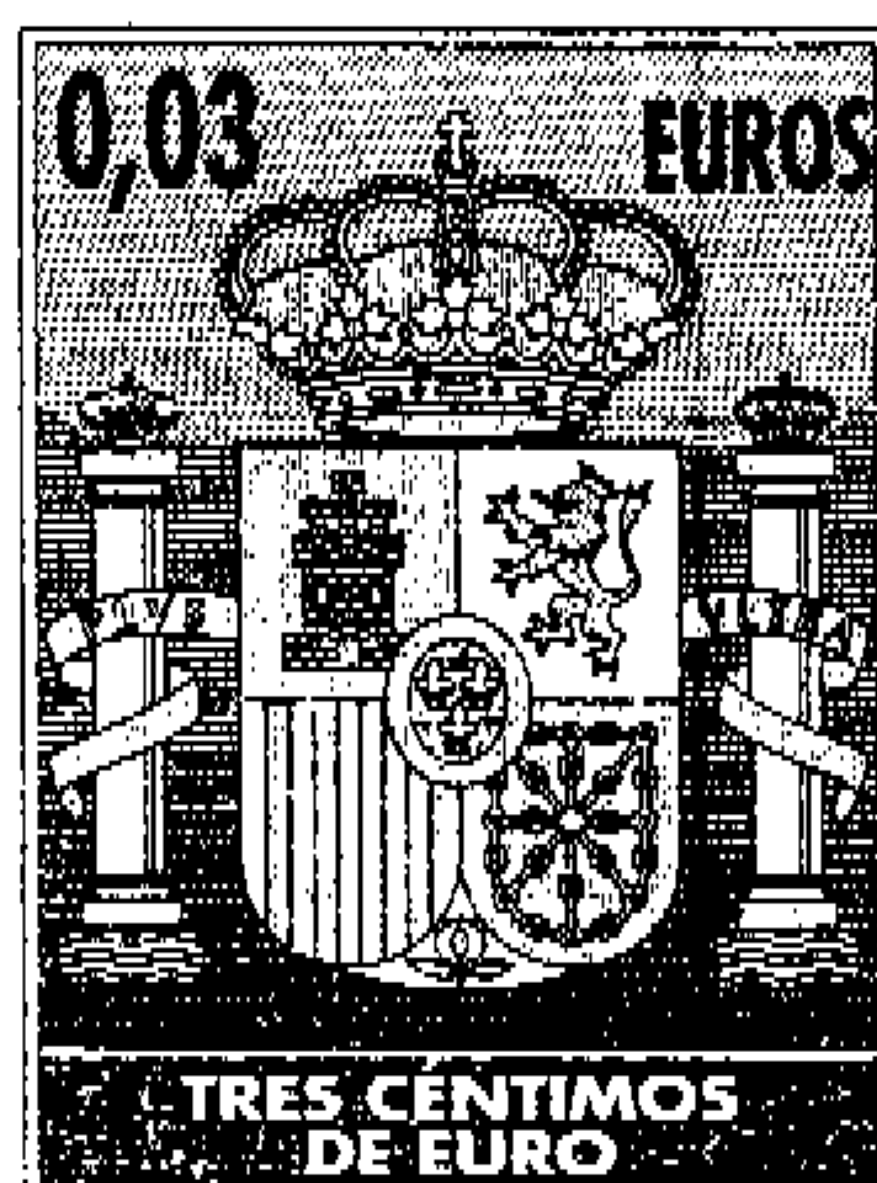
Valor de Mercado Basado en	Porcentaje	
	Activo	Pasivo
Cotizaciones publicadas en mercados activos	64%	6%
Modelos internos de valoración con datos observables de mercado	36%	93%
Modelos internos de valoración con datos que no proceden de mercado	-	1%
	100%	100%

Las principales técnicas usadas por los "modelos internos de valoración" son las siguientes:

- En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente "forwards" y swaps), se emplea el método del "valor presente".
- En la valoración de instrumentos financieros que requieren una cobertura dinámica se emplea, básicamente, el modelo de "Black-Scholes".
- En aquellos instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de interés, se emplea el modelo de "Heath-Jarrow-Morton" a la hora de analizar la correlación por divisas.
- El riesgo de crédito se valora conforme a modelos dinámicos similares a los empleados en la valoración del riesgo de interés.

Los Administradores del Banco consideran que los activos y pasivos financieros registrados en el balance de situación consolidado, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado.

A continuación se presenta un desglose de los instrumentos financieros en función del método de valoración empleado:



018100028

CLASE 8.ª

	Millones de Euros		
	Cotizaciones Publicadas En Mercados Activos	Modelos Internos	Total
Cartera de negociación (activo)	1.737	2.869	4.606
Otros activos financieros a valor razonable en cambios en pérdidas y ganancias	587	906	1.493
Activos financieros disponibles para la venta para la venta	5.792	178	5.970
Derivados de cobertura (activo)	-	537	537
Cartera de negociación (pasivo)	357	2.272	2.629
Derivados de cobertura (pasivo)	-	1.091	1.091
Pasivos por contratos de seguros	-	2.227	2.227

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" y "Rendimiento de instrumentos de capital", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos; y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Excepcionalmente, los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta", se registran transitoriamente en el patrimonio neto consolidado como "Ajustes por valoración", salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produce la baja en el balance de situación consolidado del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

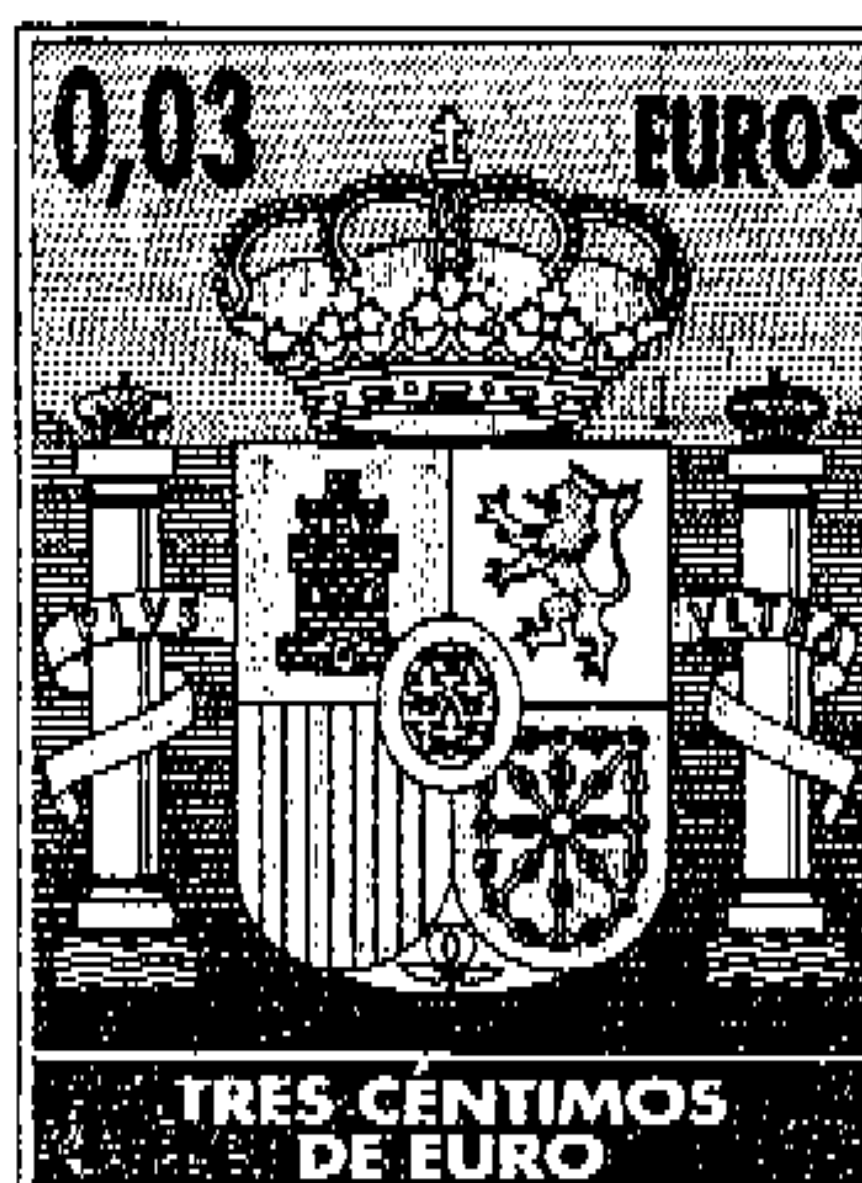
v. Operaciones de cobertura

Las entidades consolidadas utilizan los derivados financieros, bien con el propósito de negociar con clientes que solicitan estos instrumentos para gestionar sus propios riesgos de mercado, de crédito y de sus operaciones financieras estructuradas, bien para la gestión de riesgos de las posiciones propias de las entidades del Grupo y de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura"), bien con el objetivo de beneficiarse de las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:

- De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");



018100029

CLASE 8.^a

- b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo");
 - c. La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
- a. En el momento de la contratación de la cobertura, se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").

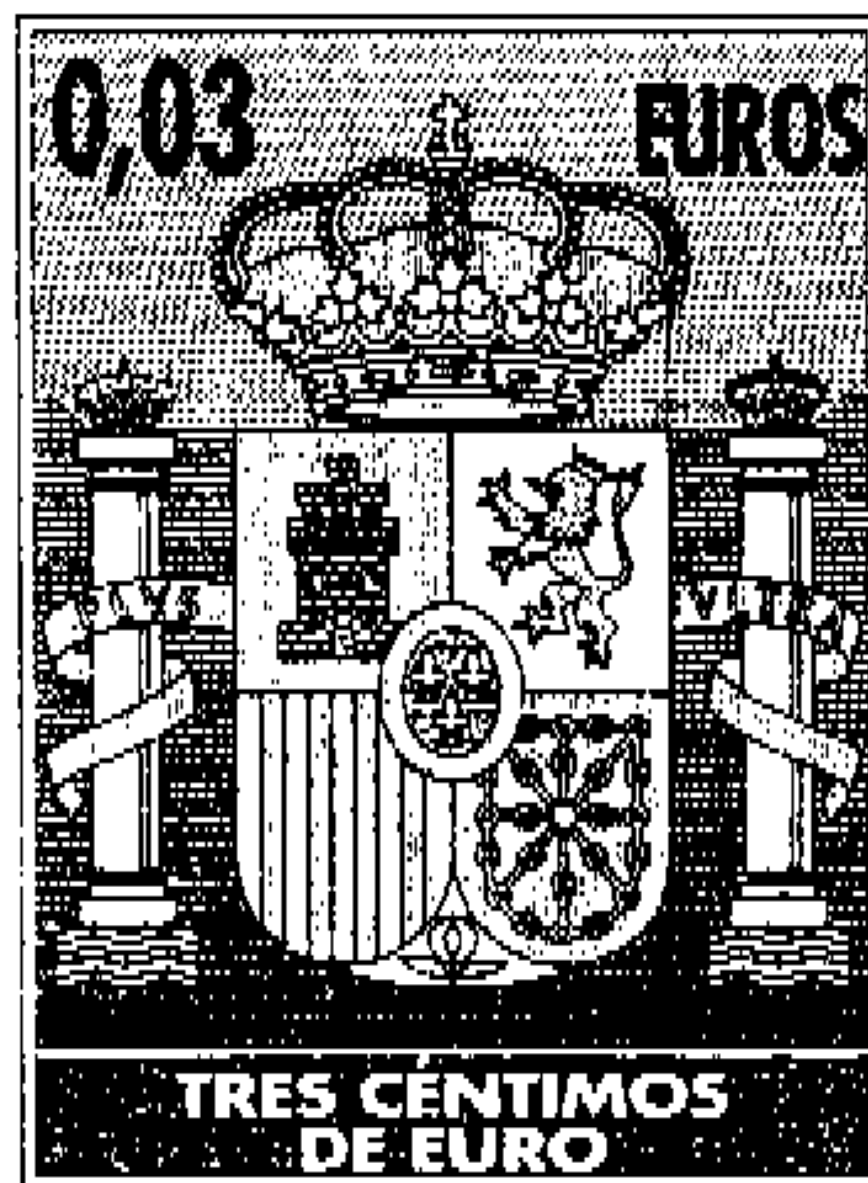
Las entidades consolidadas se aseguran de la eficacia prospectiva y retrospectiva de sus coberturas mediante los siguientes procedimientos:

- Para las coberturas del valor razonable, se calcula retrospectivamente un ratio entre la variación de la valoración del elemento cubierto, durante el periodo de medición y la variación de la valoración, durante el mismo periodo, del instrumento de cobertura; para que la cobertura se considere eficaz, dicho ratio debe situarse dentro del rango del 80-125 por ciento. Para el cálculo de la eficacia prospectiva, se compara la sensibilidad (ante movimientos de la curva de tipos de interés) del elemento cubierto con la sensibilidad del elemento de cobertura; para que la cobertura sea considerada eficaz, dicha comparación debe mostrar que ambas sensibilidades se compensan.

Para la medición de la eficacia de las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, el Grupo compara el importe de la posición neta de activos y/o pasivos con el importe cubierto designado para cada uno de ellos. Se considera que existe ineficacia en la cobertura cuando el importe de dicha posición neta sea inferior al del importe cubierto, en cuyo caso se registra inmediatamente la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- En cuanto a las coberturas de flujos de efectivo, la medición retrospectiva se realiza mediante el cálculo del ratio entre los flujos de efectivo por intereses generados durante el periodo de medición por el elemento cubierto y los generados, durante el mismo periodo, por el instrumento de cobertura; para que la cobertura se considere eficaz, dicho ratio debe situarse dentro del rango del 80-125 por ciento. La eficacia prospectiva se obtiene comparando los flujos futuros por intereses (obtenidos a partir de la curva de tipo de interés de mercado correspondiente) del elemento cubierto y del instrumento de cobertura, debiéndose compensar los flujos correspondientes.
3. Tener documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz; siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:



018100030

CLASE 8.^a

- a. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto (atribuibles al riesgo cubierto) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida los epígrafes "Ajustes a activos financieros por macrocoberturas" o "Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas", según proceda.

- b. En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de patrimonio "Ajustes por valoración-Coberturas de flujos de efectivo" hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se incluya en el coste del activo o pasivo no financiero, en el caso de que las transacciones previstas terminen en el reconocimiento de activos o pasivos no financieros. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo "Resultado de operaciones financieras".

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes relativos al elemento cubierto previamente registrados en la cuenta "Ajustes por valoración" se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que deja de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

Cuando se interrumpen las "coberturas de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el capítulo "Ajustes por valoración" de patrimonio neto consolidado (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registra inmediatamente en resultados.

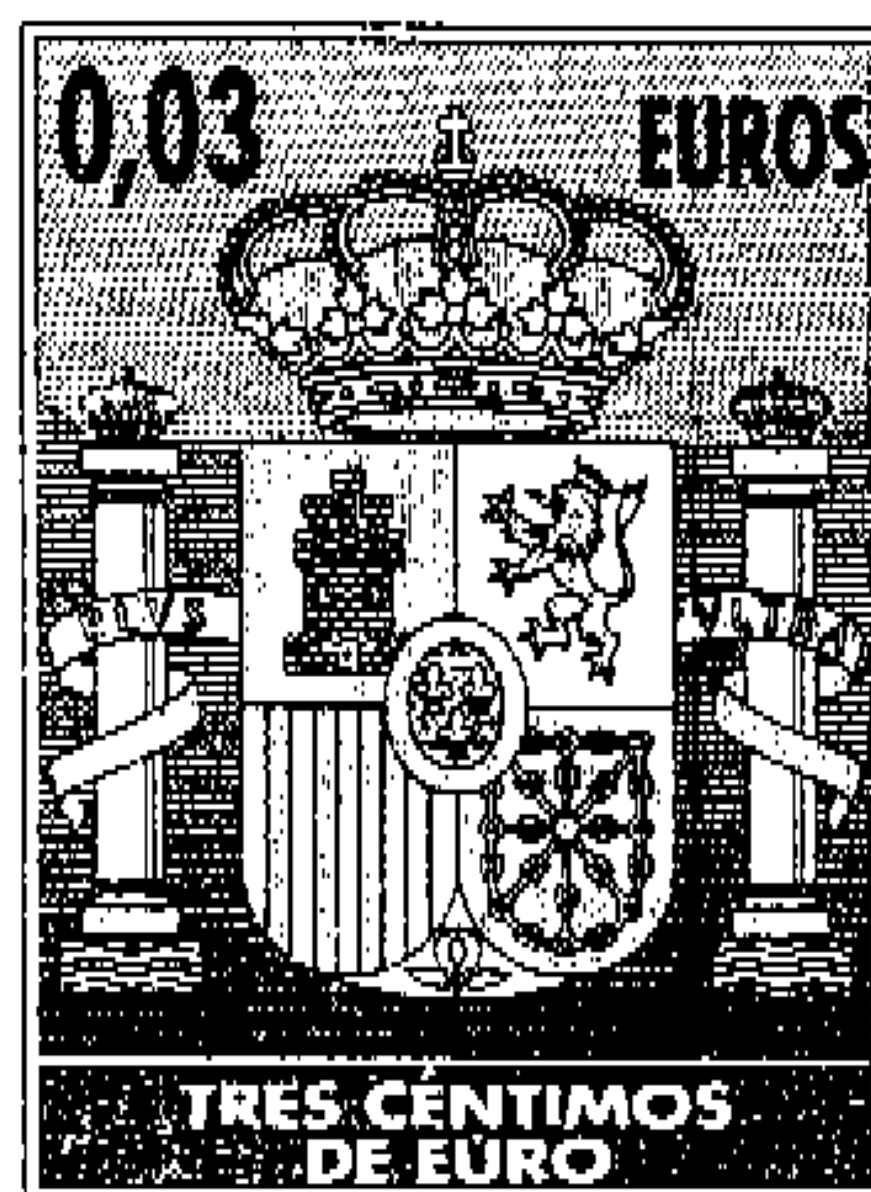
Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de "Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" o como "Cartera de negociación".

Todo derivado financiero que no reúne las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un "derivado de negociación".

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.



018100031

CLASE 8.^a

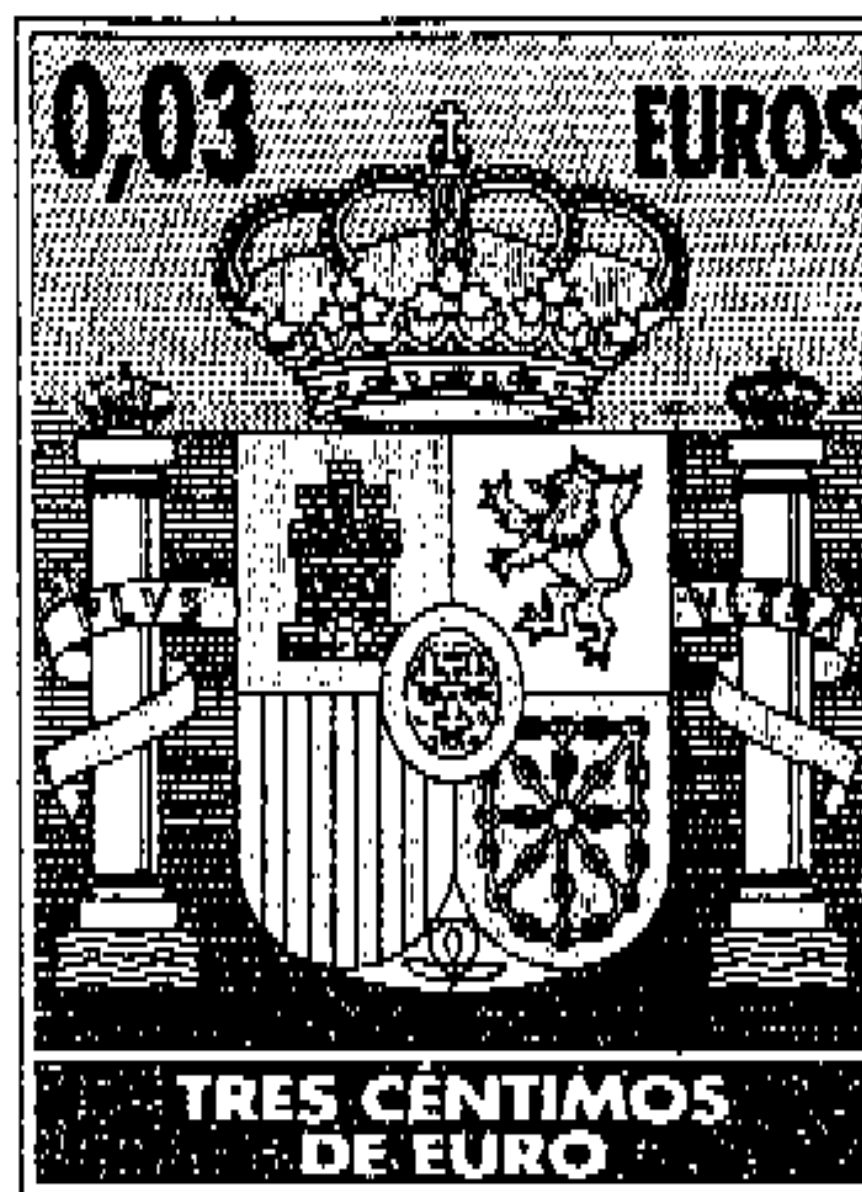
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - a. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - b. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Durante el ejercicio 2007 se han producido transferencias de instrumentos financieros por aproximadamente 2.750 millones de euros que no han supuesto la baja de los mismos del balance de situación consolidado (véase Nota 10).

d) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance de situación consolidado por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.



018100032

CLASE 8.^a

e) *Deterioro del valor de los activos financieros*

i. *Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Se consideran en situación irregular los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactados, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por las entidades consolidadas para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos en situación irregular se aplican al reconocimiento de los intereses devengados y el exceso que pudiera existir a disminuir el capital que tengan pendiente de amortización. El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo considerando los estados financieros del Grupo en su conjunto.

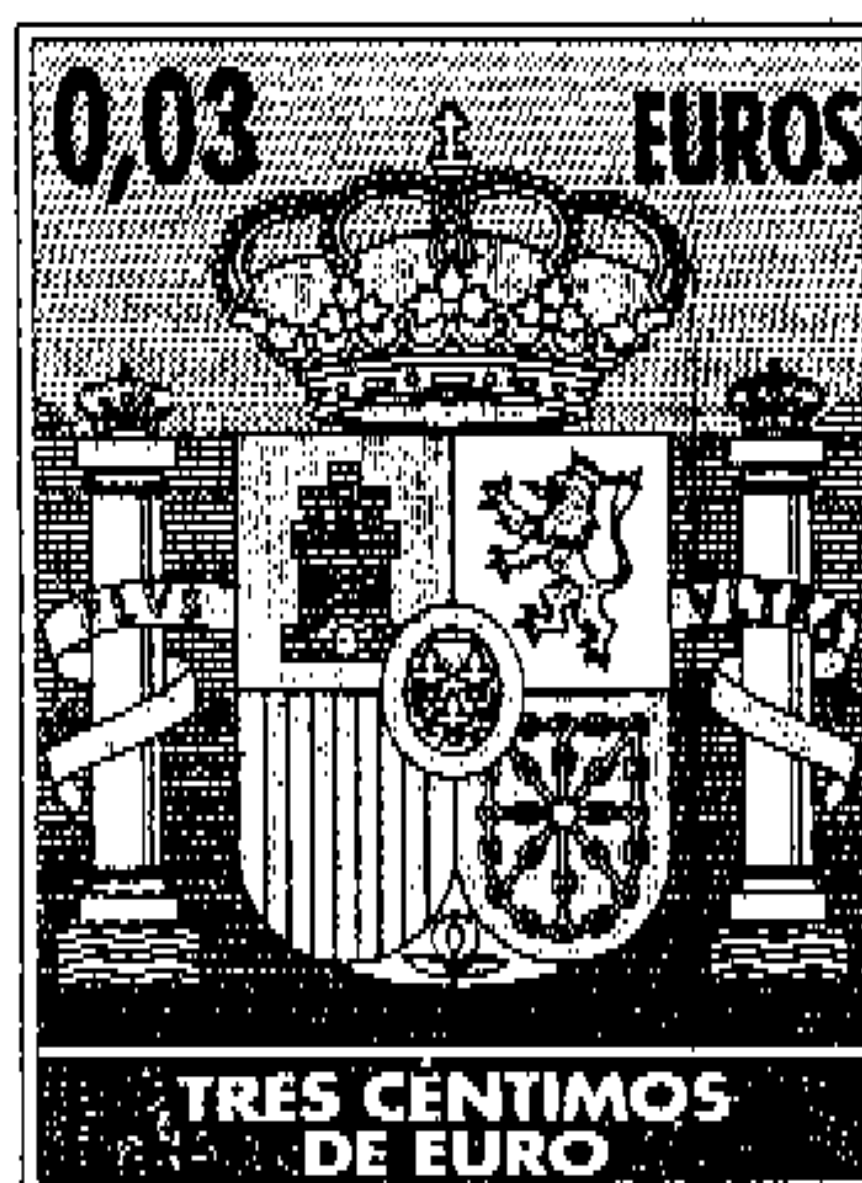
Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

ii. *Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro incurrido por estos instrumentos es igual a la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros estimados, que se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos.
- Colectivamente: El Banco establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro que están pendientes de asignar a operaciones concretas.



018100033

CLASE 8.ª

El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas y a las pérdidas por deterioros inherentes (pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos). Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español ha determinado unos parámetros para la cuantificación de las pérdidas por deterioros inherentes.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Instrumentos de deuda o de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia entre el coste de adquisición de dichos instrumentos (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el epígrafe de patrimonio "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que posteriormente se recupere la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce la recuperación (en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del balance de situación consolidado).

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

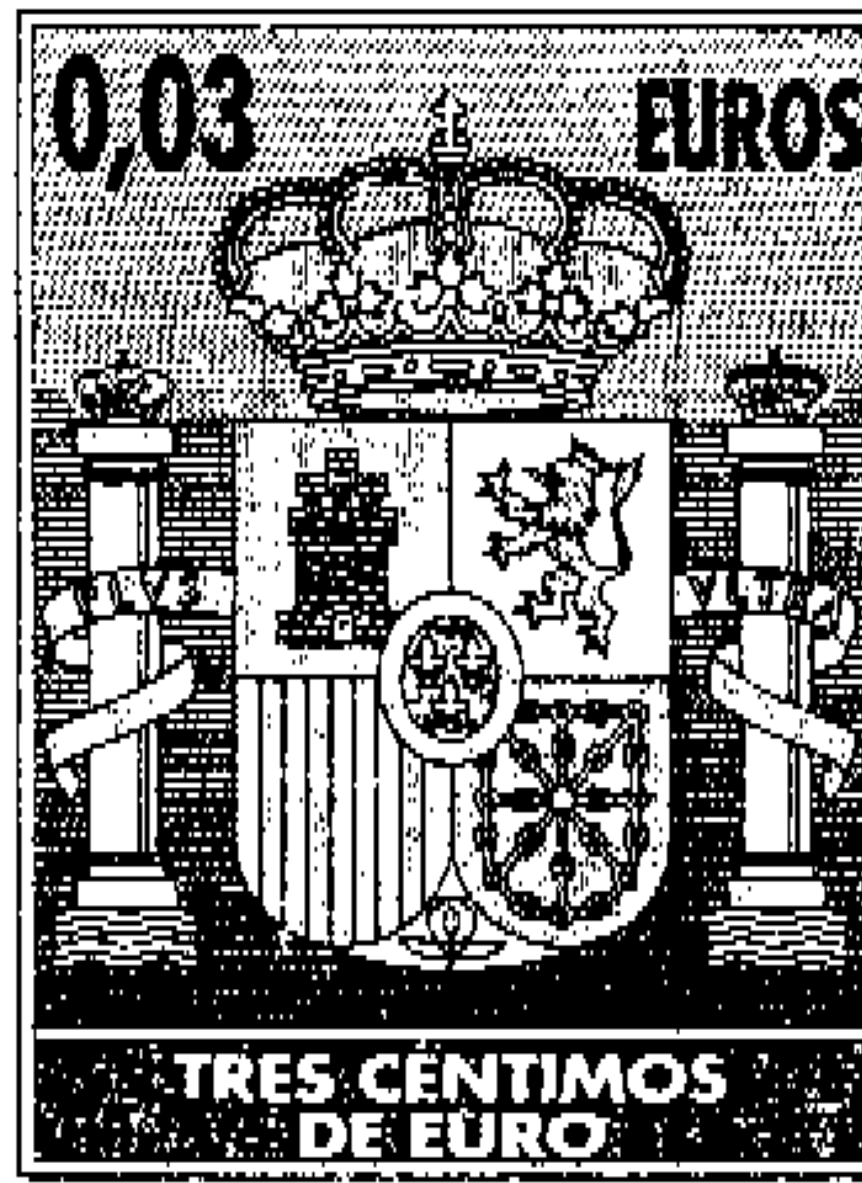
Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

f) Adquisición (Cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran en el balance de situación consolidado como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Depósitos en entidades de crédito" o "Crédito a la clientela" ("Depósitos de entidades de crédito" o "Depósitos de la clientela").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.



018100034

CLASE 8.^a

g) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance de situación consolidado recoge el valor en libros de partidas individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren estas cuentas anuales consolidadas. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran "Activos no corrientes en venta", salvo que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" recoge los saldos acreedores con origen en los activos o en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos- Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

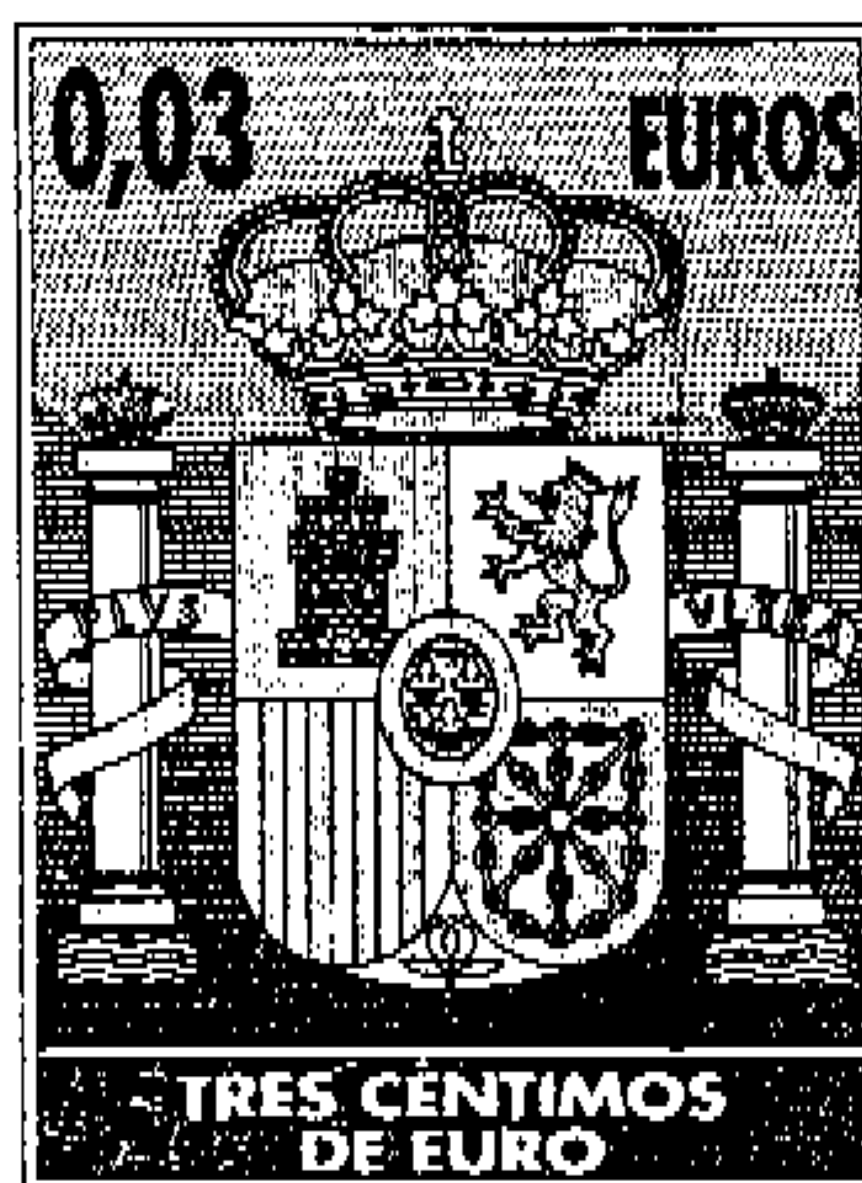
h) Activos por reaseguros y Pasivos por contratos de seguros

El capítulo "Activos por reaseguros" del balance de situación consolidado recoge los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros consolidadas. En el supuesto de deterioro de estos activos, la pérdida correspondiente se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada directamente contra dichos activos.

El capítulo "Pasivos por contratos de seguros" del balance de situación consolidado recoge las provisiones técnicas registradas por las entidades de seguro consolidadas para cubrir los compromisos con origen en los contratos de seguro vigentes al cierre del ejercicio.

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas que emiten y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Estas prácticas contables obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha como los costes incurridos no cargados a las cuentas de pérdidas y ganancias.

Al cierre de cada ejercicio se comprueba si la valoración de los pasivos por contratos de seguros reconocidos en el balance de situación consolidado es adecuada, calculando la diferencia entre los siguientes importes:



018100035

CLASE 8.^a

- Las estimaciones actuales de futuros flujos de efectivo consecuencia de los contratos de seguro de las entidades consolidadas. Estas estimaciones incluirán todos los flujos de efectivo contractuales y los relacionados, tales como costes de tramitación de reclamaciones; y
- El valor reconocido en el balance de situación consolidado de sus pasivos por contratos de seguros (véase Nota 13), neto de cualquier gasto de adquisición diferido o activo intangible relacionado, tal como el importe satisfecho por la adquisición, en los supuestos de compra por la entidad, de los derechos económicos derivados de un conjunto de pólizas de su cartera a favor de un mediador.

Si en dicho cálculo se obtiene un importe positivo, dicho importe se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

i) Activos materiales

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de las entidades consolidadas o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos se clasifican en función de su destino en:

i. Inmovilizado material de uso propio

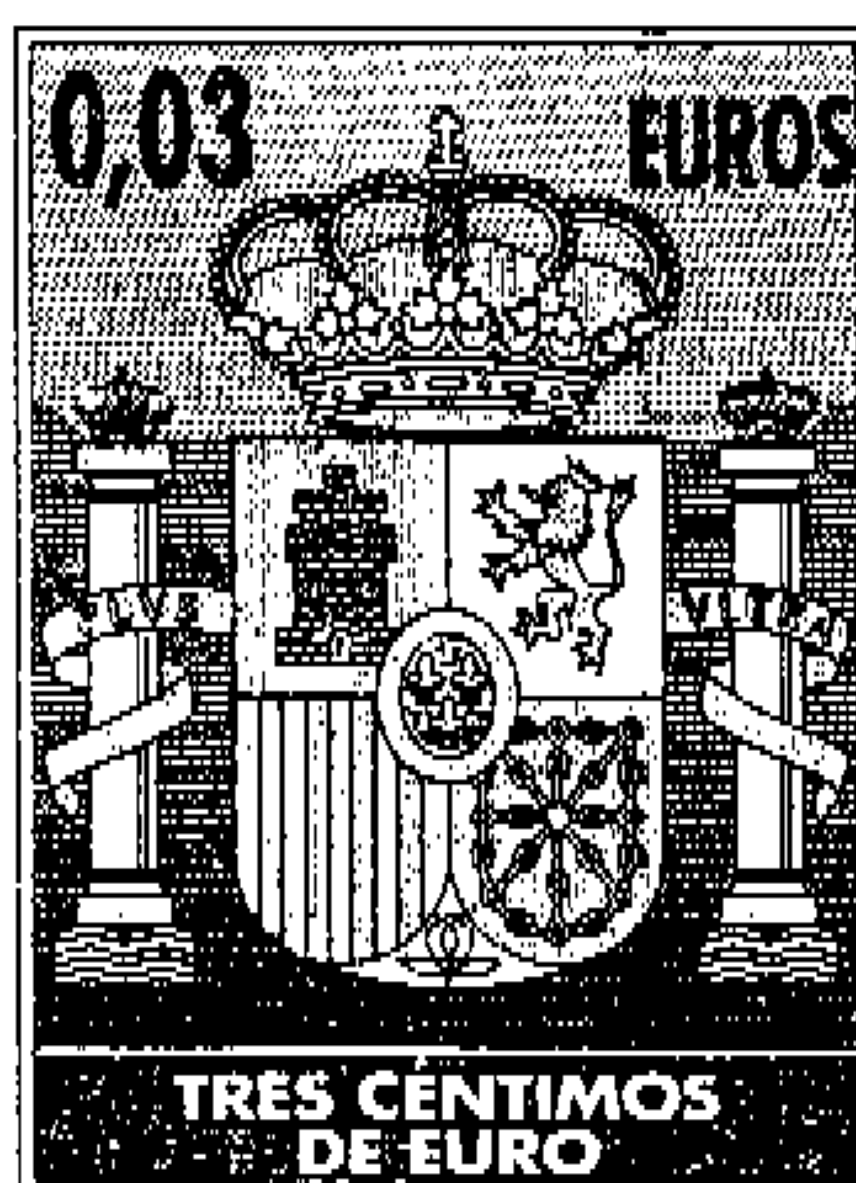
El inmovilizado de uso propio se presenta a su coste de adquisición, regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas por deterioro que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Edificios de uso propio	2,0%
Mobiliario	7,7%
Instalaciones	7,0%
Equipos de oficina y mecanización	25,0%
Remodelación de oficinas alquiladas	7,0%

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.



018100036

CLASE 8.^a

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro registrada en periodos anteriores y ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con la finalidad de detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados consolidados del ejercicio en que se incurren.

ii. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado recoge, a coste de adquisición, los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles así como para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

j) Contabilización de las operaciones de arrendamiento**i. Arrendamientos financieros**

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que reciba del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance de situación consolidado.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante durante la vida de los contratos.



018100037

CLASE 8.^a

ii. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Activo material" del balance de situación consolidado. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

k) Activo intangible

Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física (listas de clientes, patentes, derechos de traspaso, programas informáticos, entre otros conceptos), que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o bien han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener beneficios económicos en el futuro.

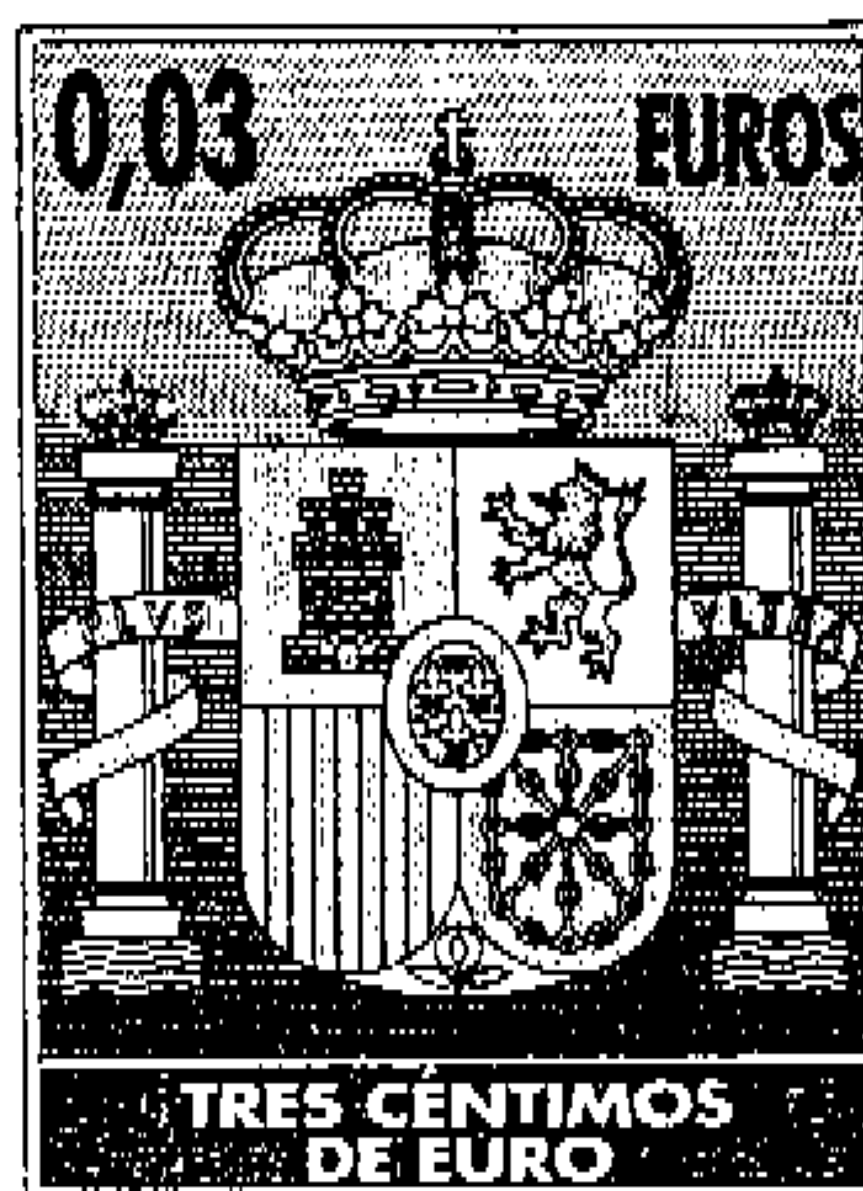
Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas) o de "vida útil definida", (en los restantes casos).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas por la amortización de estos activos se registra en el epígrafe "Amortización – Activo intangible".

En ambos casos, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos - Otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.



018100038

CLASE 8.^a

Fondo de comercio

Los fondos de comercio (que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso) representan pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio, adquiridos con anterioridad al 1 de enero de 2004, se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003. Con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento; utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos - Fondo de comercio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

Programas informáticos desarrollados por la propia entidad

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos (básicamente la capacidad para utilizarlos o venderlos), dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro. Estos activos se amortizan en tres años.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocerán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurran, no pudiendo incorporarse posteriormente al valor en libros del activo intangible.

l) Activos fiscales

El capítulo "Activos fiscales" del balance de situación consolidado incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciando entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

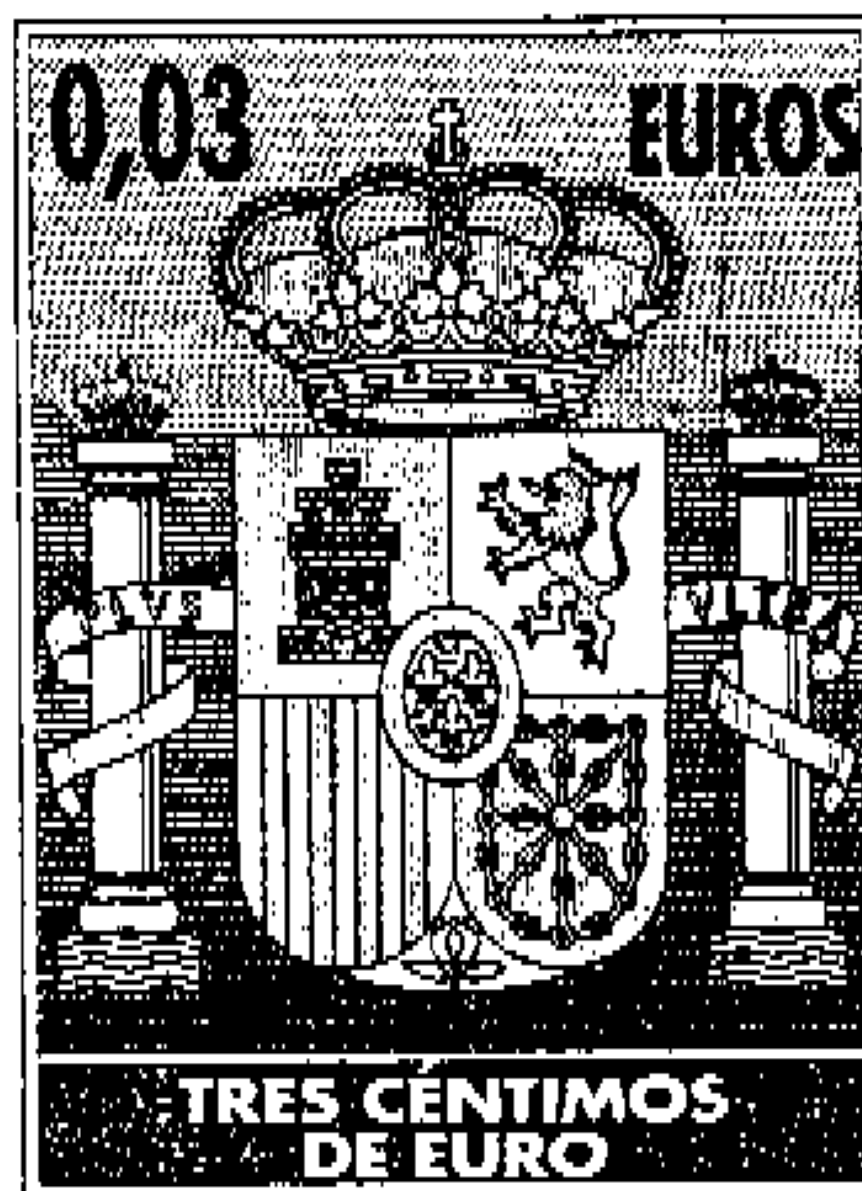
m) Periodificaciones (activo y pasivo)

Incluye el saldo de las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en que están registrados los instrumentos financieros que los generan.

n) Otros activos y otros pasivos

El capítulo "Otros activos" del balance de situación consolidado incluye el importe de los activos no registrados en otras partidas, que hacen referencia, básicamente, a:

- Existencias: Incluye el importe de los activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o van a ser consumidos en el proceso de producción o en el de prestación de servicios. Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable al cierre del ejercicio, entendiendo por tal el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del



018100039

CLASE 8.^a

negocio, menos los costes estimados por terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. Las pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan existir se reconocen como ajustes del ejercicio en que se produce el deterioro o pérdida. Las recuperaciones de valores posteriores se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

- Resto: Recoge, el importe de las fianzas constituidas, fundamentalmente como consecuencia de la operativa en mercados organizados, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

El capítulo "Otros pasivos" incluye las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

o) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros consolidados, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, el Grupo espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

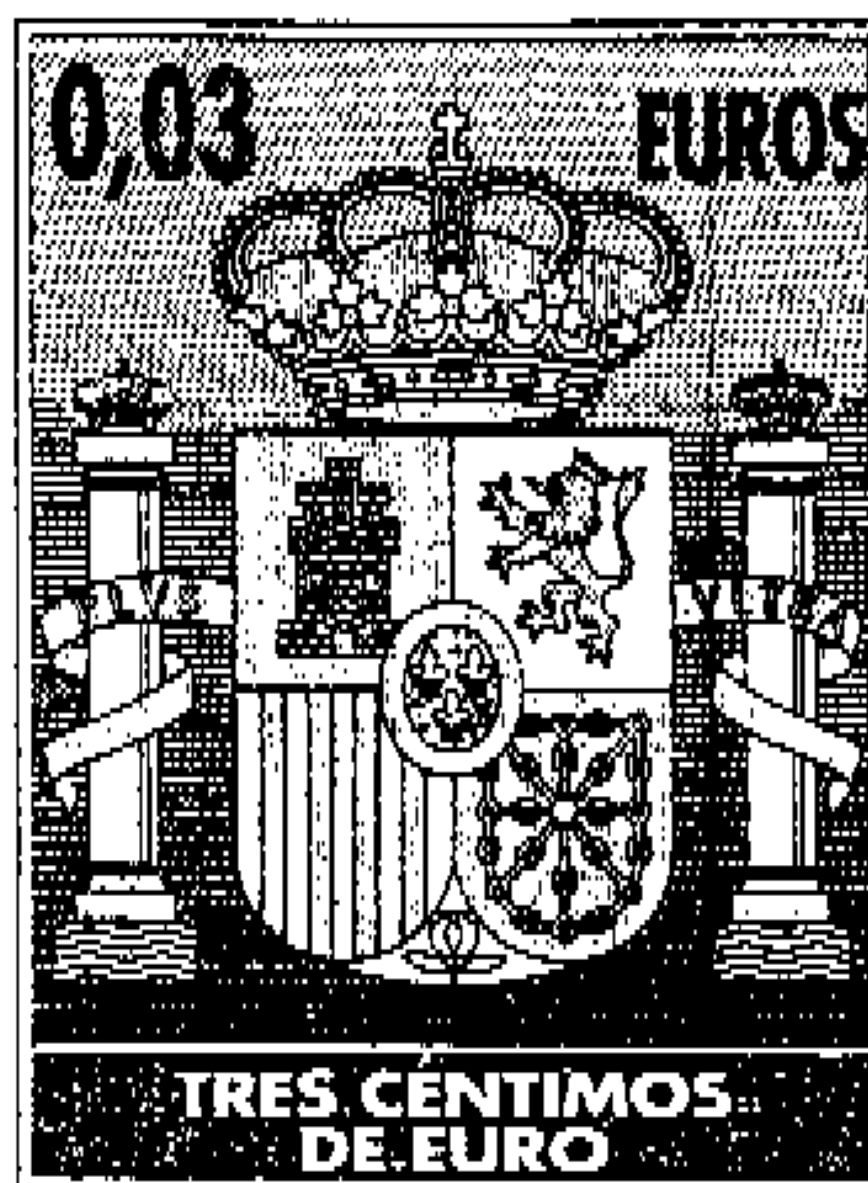
Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Grupo surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluye las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales consolidadas recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en:

- Fondos para pensiones y obligaciones similares: Incluye el importe de todas las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones: Incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros, así como el importe de las restantes provisiones constituidas por las entidades consolidadas.



018100040

CLASE 8.^a

p) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Adicionalmente a lo indicado en la Nota 1, al cierre del ejercicio 2007 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores consideran que el perjuicio económico final que, en su caso, pueda derivarse de estos procedimientos y reclamaciones no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas (véase Nota 23).

q) Transacciones en moneda extranjera

i. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2007 asciende a 2.511.004 y 5.153.034 miles de euros respectivamente (2.643.256 y 2.992.658 miles de euros al 31 de diciembre de 2006). Aproximadamente, el 84% de estos importes corresponden a dólares estadounidenses y el resto son, en su práctica totalidad, divisas cotizadas en el mercado español.

ii Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en monedas extranjeras se realiza en dos fases consecutivas:

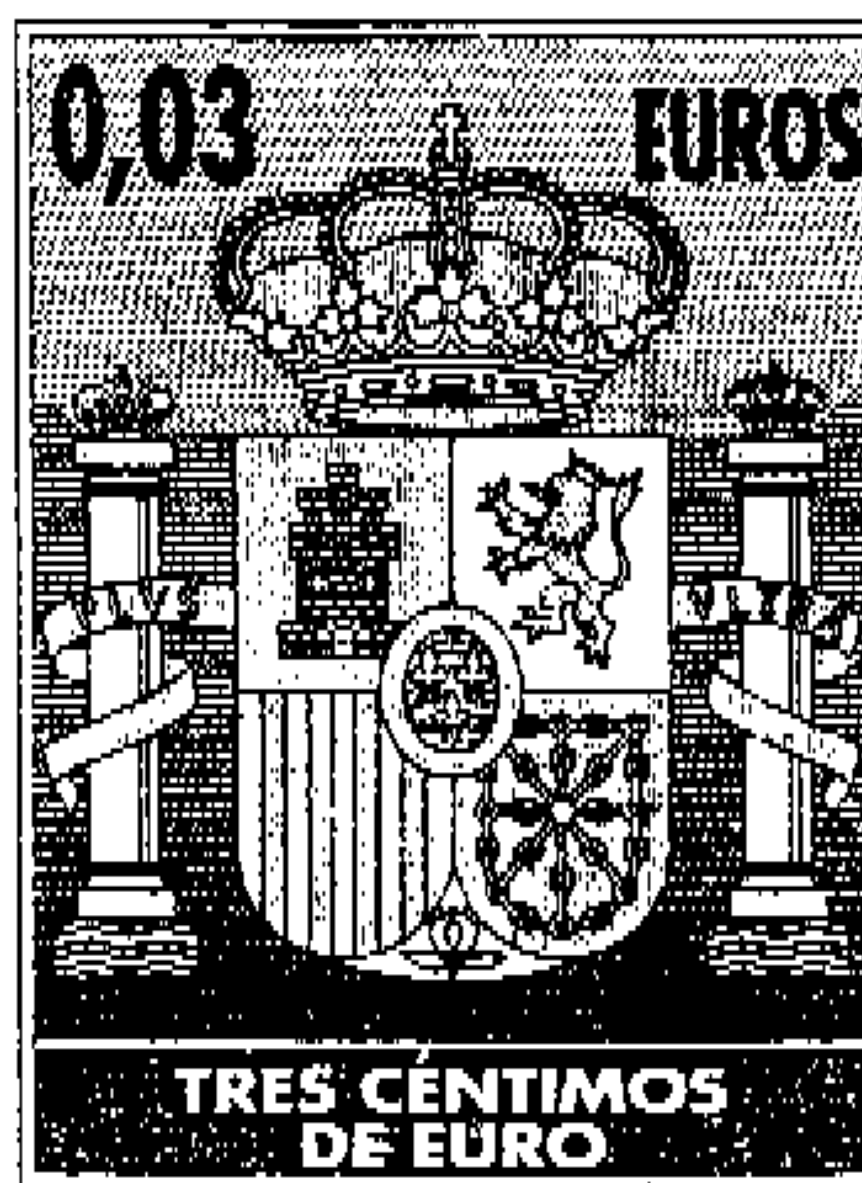
- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional (moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo).
- Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional no es el euro.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas no radicadas en países de la Unión Monetaria se registran inicialmente en sus respectivas monedas. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a sus monedas funcionales utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros consolidados.

Adicionalmente:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo.



018100041

CLASE 8.ª

- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros que no cubren posiciones patrimoniales se convierten a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

Conversión a euros de las monedas funcionales

En el supuesto de discrepancia entre la moneda funcional y la moneda de presentación, los criterios de conversión de los saldos deudores y acreedores en moneda funcional a la de presentación son los siguientes:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio medio oficial del mercado de divisas de contado español al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando el tipo de cambio de la fecha de operación, pudiendo utilizarse un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo.
- Los elementos que integran el patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

iii Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en monedas funcionales distintas del euro se registran en el epígrafe "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del balance de situación consolidado, hasta la baja en balance del elemento al que corresponden, en cuyo momento se registrarán en resultados.

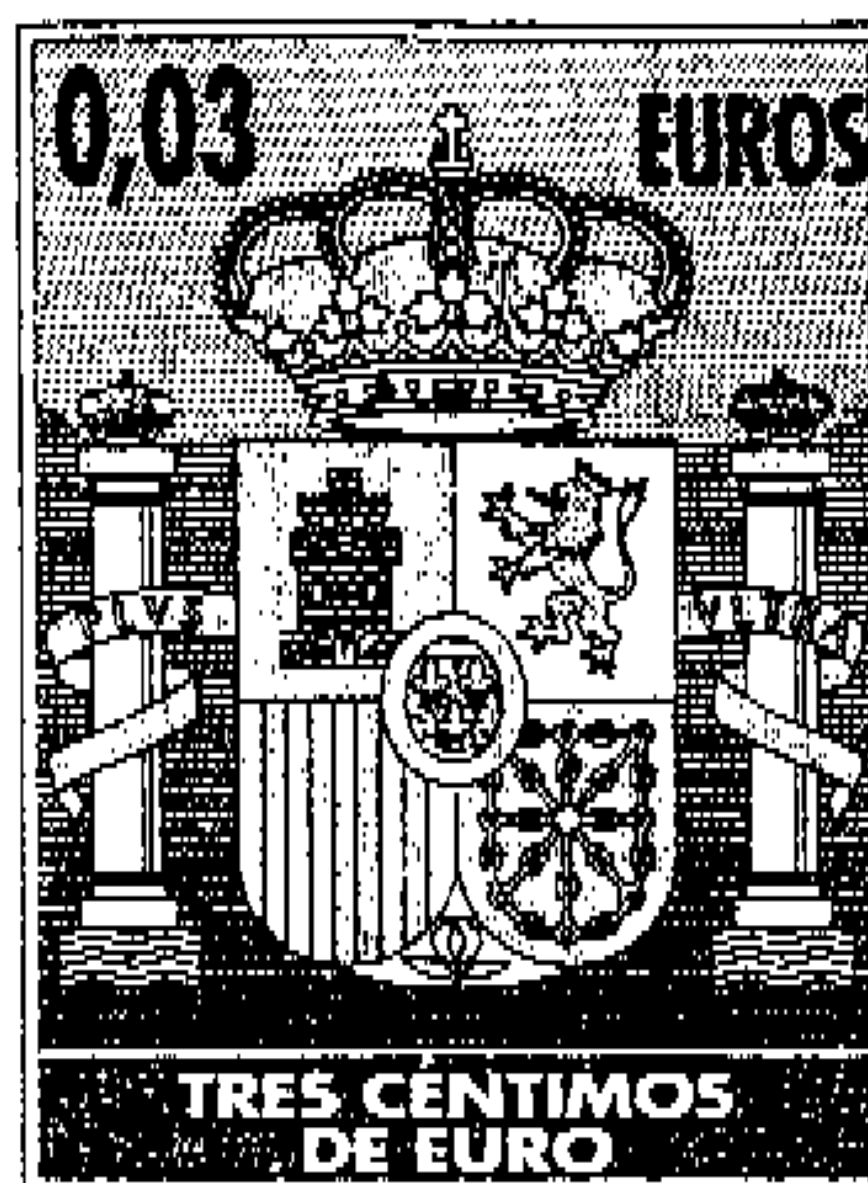
r) Instrumentos de capital propio

Se consideran instrumentos de capital propio aquellos que cumplan las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, se registran directamente contra patrimonio neto.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registran en los estados financieros consolidados; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añaden o deducen directamente del patrimonio neto.



018100042

CLASE 8.^a

s) *Reconocimiento de ingresos y gastos*

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se diferieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

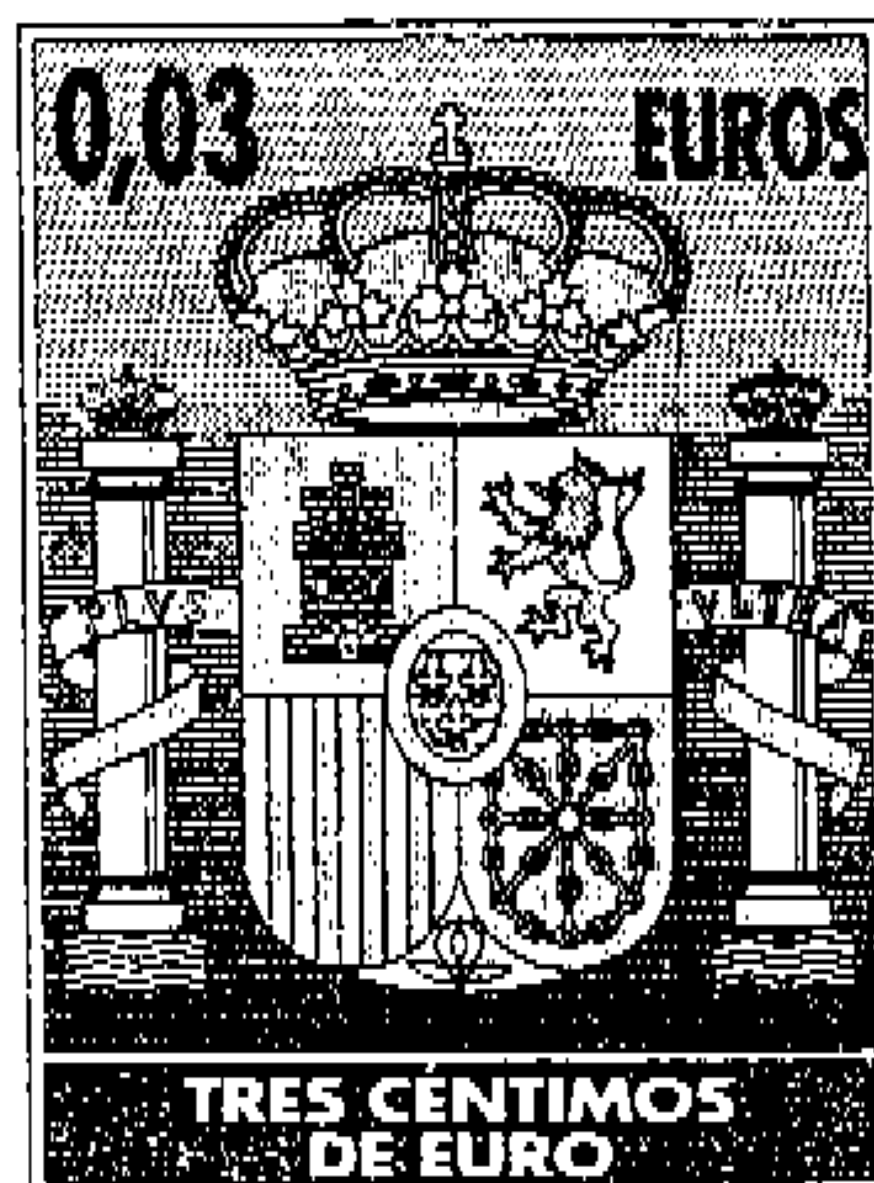
iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

t) *Garantías financieras*

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma jurídica en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

El Grupo, al emitir estas garantías financieras, las reconoce en el pasivo por su valor razonable que, en el inicio será el valor actual de los flujos de efectivo a recibir (comisiones), utilizando un tipo de interés similar al de los activos financieros concedidos por el Grupo con similar plazo, registrando, simultáneamente en el activo, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir, utilizando el tipo de interés indicado anteriormente.



018100043

CLASE 8.^a

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

En los supuestos en que sea preciso constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el epígrafe "Periodificaciones" del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

u) *Patrimonios gestionados*

Los patrimonios gestionados por las entidades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 34 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2007.

v) *Retribuciones post-empleo*

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, en el caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad, así como otras prestaciones.

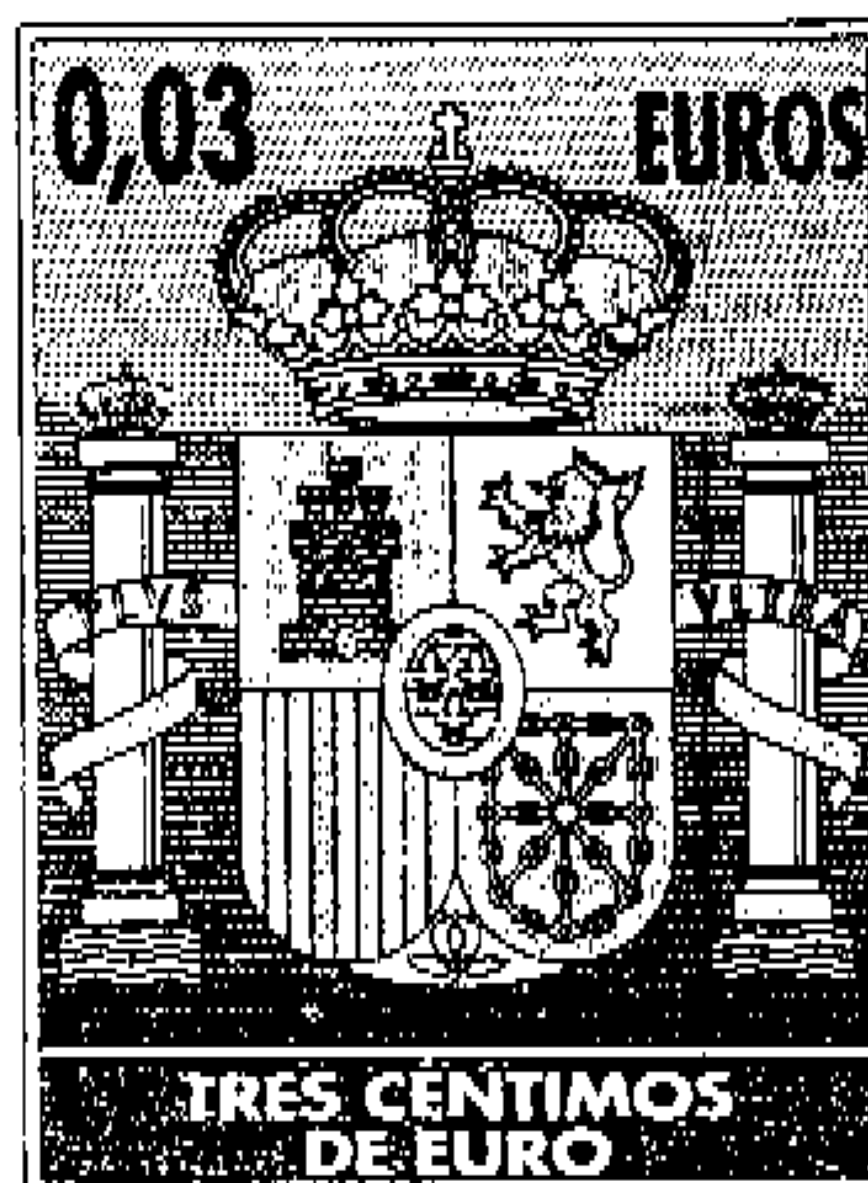
i. *Planes de prestación definida*

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones-Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance de situación consolidado, el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos del valor razonable de los "activos del Plan" y de las ganancias o pérdidas actuariales netas acumuladas no registradas, en virtud del tratamiento de la denominada "banda de fluctuación".

Se consideran "activos del Plan" aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo, no estando disponibles por los acreedores del Grupo, ni siquiera en caso de situación concursal, no pudiendo retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho Plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del Plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.
- No son instrumentos financieros intransferibles emitidos por las entidades consolidadas.

Si el Grupo puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del Plan, el Grupo registra su derecho al



018100044

CLASE 8.ª

reembolso en el activo del balance de situación consolidado en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del Plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. El Grupo aplica, por Planes, el criterio de la "banda de fluctuación", por lo que registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la cuantía que resulta de diferir en un periodo de 5 años el importe neto de las ganancias y/o pérdidas actuariales acumuladas no reconocidas al inicio del ejercicio que exceda el 10% del valor actual de las obligaciones o el 10% del valor razonable de los activos al inicio del ejercicio, el mayor de los dos.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente – entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados-, en el capítulo "Gastos de personal".
- El coste por intereses – entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas".
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados".
- La amortización de las pérdidas y ganancias actuariales en aplicación del tratamiento de la "banda de fluctuación" en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)".

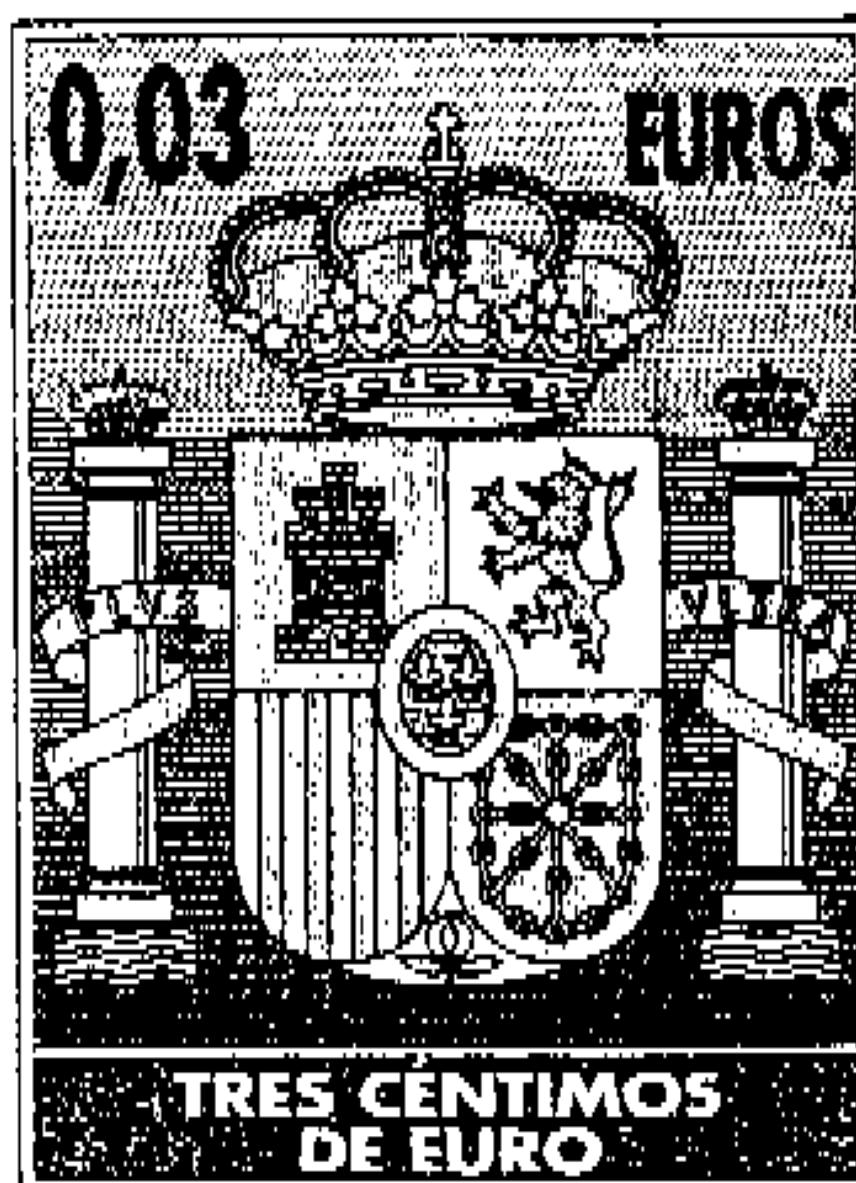
ii. Planes de aportación definida

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las cuantías pendientes de aportar al cierre de cada ejercicio se registran, por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance de situación consolidado.

En el ejercicio 2007 el Grupo ha realizado aportaciones a planes de aportación definida por importe de 1.026 miles de euros (930 miles de euros en el ejercicio 2006- véase Nota 45). Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, no existían aportaciones devengadas pendientes de realizar por este concepto.

w) Otras retribuciones a largo plazo

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad pero que, sin estar legalmente jubilado, continua con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado), los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la entidad, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los Planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que todo el coste del servicio pasado y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata.



018100045

CLASE 8.^a

x) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

La entrega a los empleados de instrumentos de capital propio como contraprestación a sus servicios, cuando dichos instrumentos se entregan una vez terminado un periodo específico de servicios, se reconoce como un gasto por servicios (con el correspondiente aumento de patrimonio neto) en el periodo en que dichos empleados los presten. En la fecha de la concesión, se valoran los servicios recibidos (y el correspondiente aumento de patrimonio neto) al valor razonable de los instrumentos de capital concedidos.

Cuando, entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración, existan condiciones externas de mercado (tal como que la cotización de los instrumentos de capital alcance un determinado nivel), el importe que finalmente quedará registrado en el patrimonio neto dependerá del cumplimiento del resto de requisitos por parte de los empleados, con independencia de si se han satisfecho o no las condiciones de mercado. Si se cumplen los requisitos del acuerdo, pero no se satisfacen las condiciones externas de mercado, no se revierten los importes previamente reconocidos en el patrimonio neto, incluso cuando los empleados no ejerzan su derecho a recibir los instrumentos de capital.

y) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades españolas están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

z) Impuesto sobre beneficios

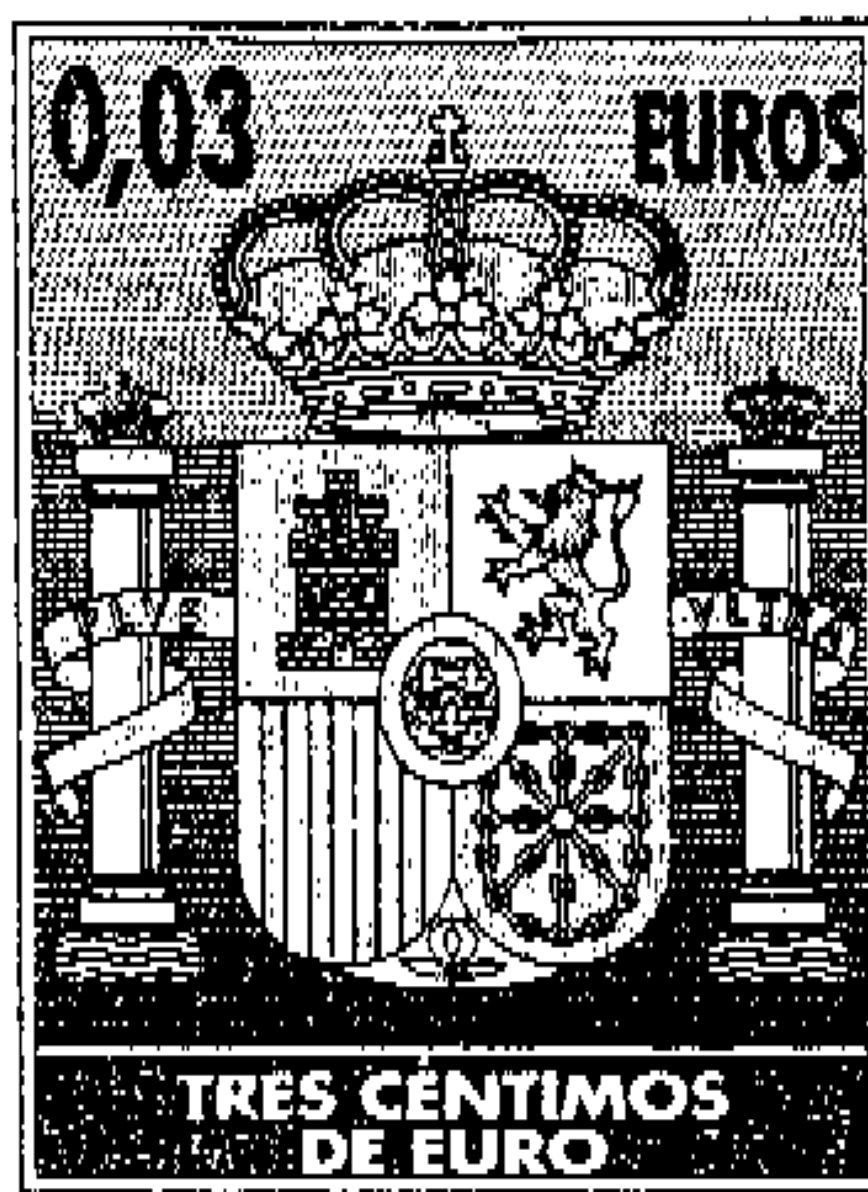
El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en el patrimonio neto, o bien de una combinación de negocios, en la que el correspondiente impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal").

Los activos por impuestos diferidos, los créditos por deducciones y bonificaciones y bases imponibles negativas sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporal y, además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registre inicialmente un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni fiscal.



018100046

CLASE 8.^a

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (véase Nota 25).

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporarias.

aa) Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

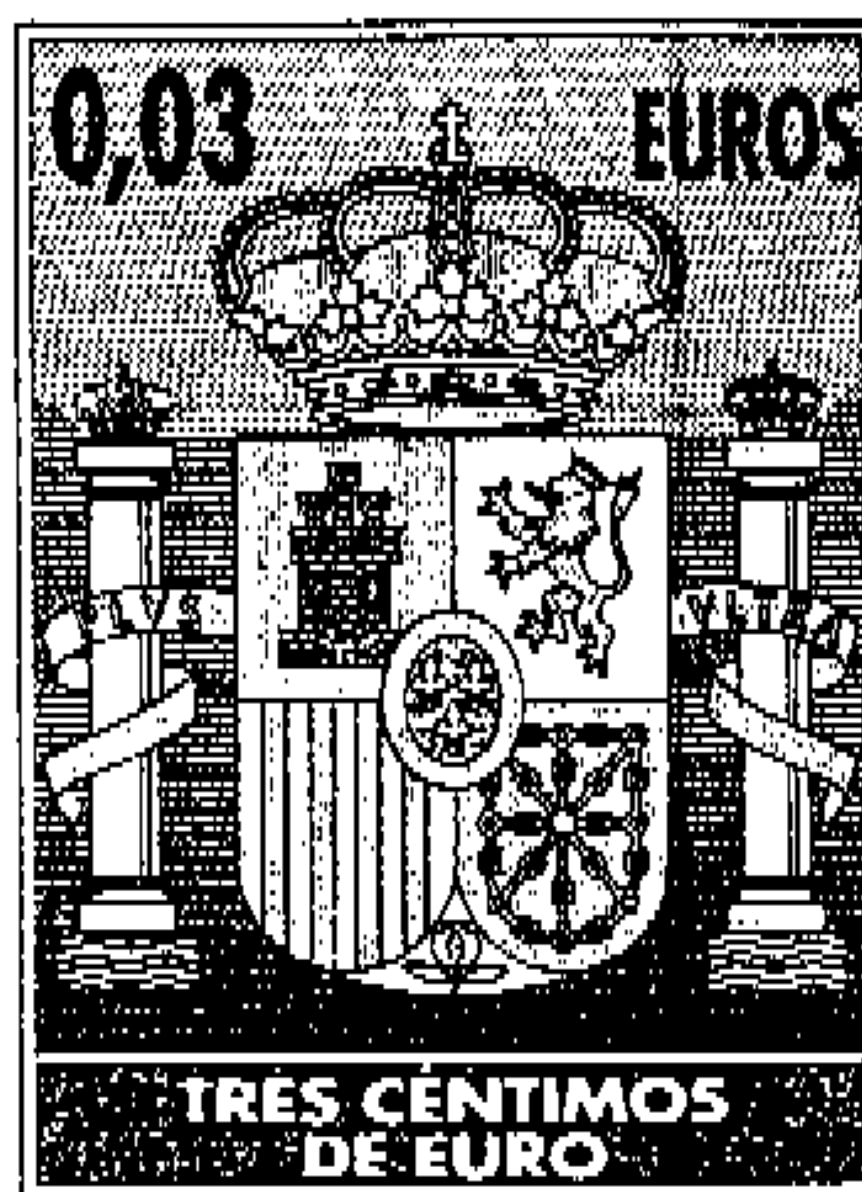
A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe "Caja y depósitos en Bancos Centrales" del balance consolidado, así como los saldos "a la vista" registrados en los epígrafes "Depósitos en entidades de crédito".

3. Grupo Banesto**a) Banco Español de Crédito, S.A.**

Banesto es la sociedad matriz del Grupo Banesto. El activo del Banco representa la práctica totalidad del activo consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2007, sus fondos propios el 94,1% de los fondos propios del Grupo a dicha fecha y su beneficio neto del ejercicio 2007 el 86,5% del beneficio neto consolidado atribuido al Grupo en dicho ejercicio.

Para el desarrollo de su actividad en el ámbito nacional, al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el Banco disponía de 1.946 y 1.843 sucursales, respectivamente, distribuidas por todo el territorio nacional y tenía 103 agentes a los que les es aplicable la Circular 5/1995 del Banco de España, cuya relación se incorpora en el Anexo V. Como soporte adicional a su actividad internacional, el Banco cuenta con una sucursal en el extranjero y controla determinadas entidades financieras que operan, exclusivamente, fuera de España.

A continuación se presentan los balances de situación, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio neto del Banco, resumidos, correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006:



018100047

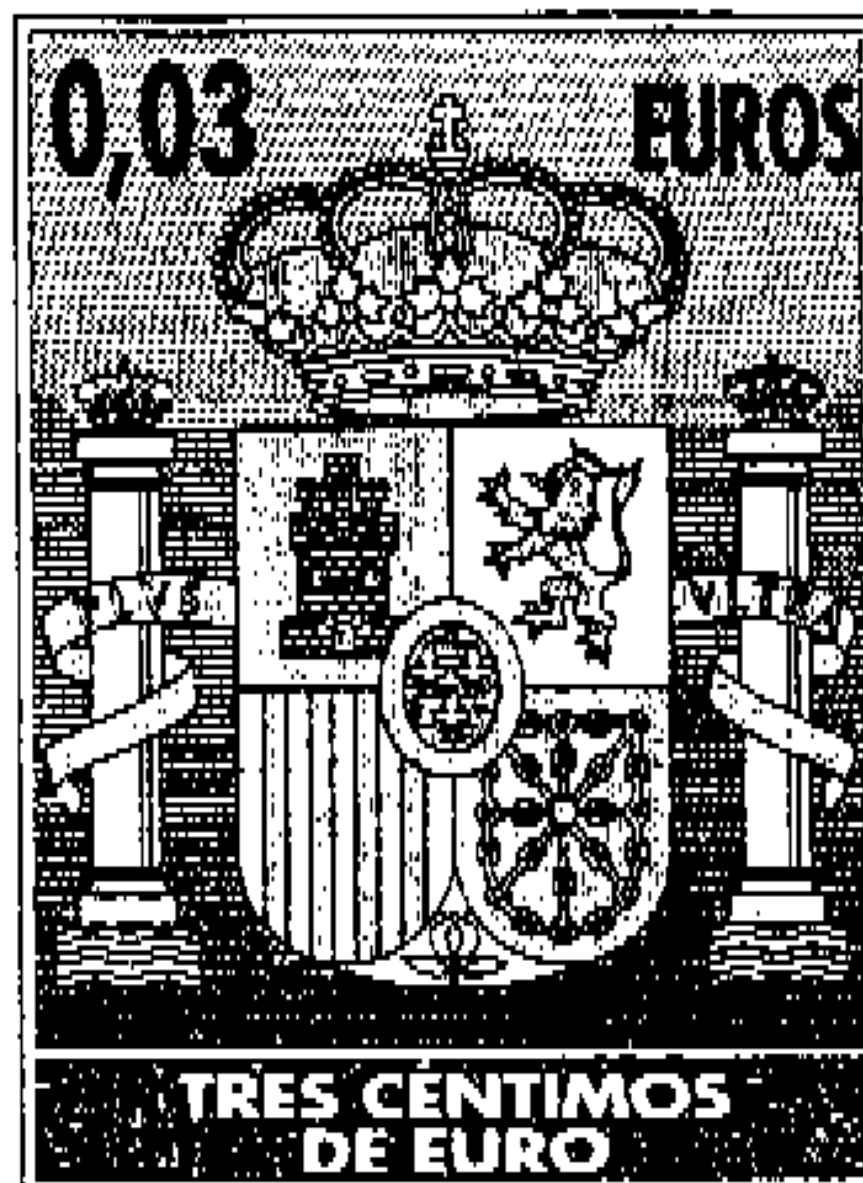
CLASE 8.ª

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(Miles de Euros)

ACTIVO	2007	2006	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2007	2006
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	1.412.860	418.008	PASIVO		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	5.517.853	5.621.397	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	3.436.220	3.064.633
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS	504	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	104.704.180	98.738.291
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	9.858.716	7.053.906	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	(516.725)	-
INVERSIONES CREDITICIAS	94.374.802	85.036.521	DERIVADOS DE COBERTURA	1.090.740	723.286
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	6.883.238	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	537.621	471.790	PROVISIONES	2.563.792	2.711.571
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	92.902	19.216	PASIVOS FISCALES	17.382	13.652
PARTICIPACIONES	766.071	934.994	PERIODIFICACIONES	354.196	324.732
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	1.500.282	1.504.032	OTROS PASIVOS	263.826	4.472
ACTIVO MATERIAL	1.081.599	845.763	TOTAL PASIVO	111.913.611	105.580.637
ACTIVO INTANGIBLE	44.231	31.486	PATRIMONIO NETO		
ACTIVOS FISCALES	1.048.619	634.839	AJUSTES POR VALORACIÓN	(151.275)	(48.348)
PERIODIFICACIONES	77.596	62.778	FONDOS PROPIOS	4.557.086	4.145.024
OTROS ACTIVOS	5.766	159.345	TOTAL PATRIMONIO NETO	4.405.811	4.096.676
TOTAL ACTIVO	116.319.422	109.677.313	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	116.319.422	109.677.313
Promemoria:					
Riesgos contingentes	11.993.742	11.019.607			
Compromisos contingentes	16.961.201	16.659.427			



018100048

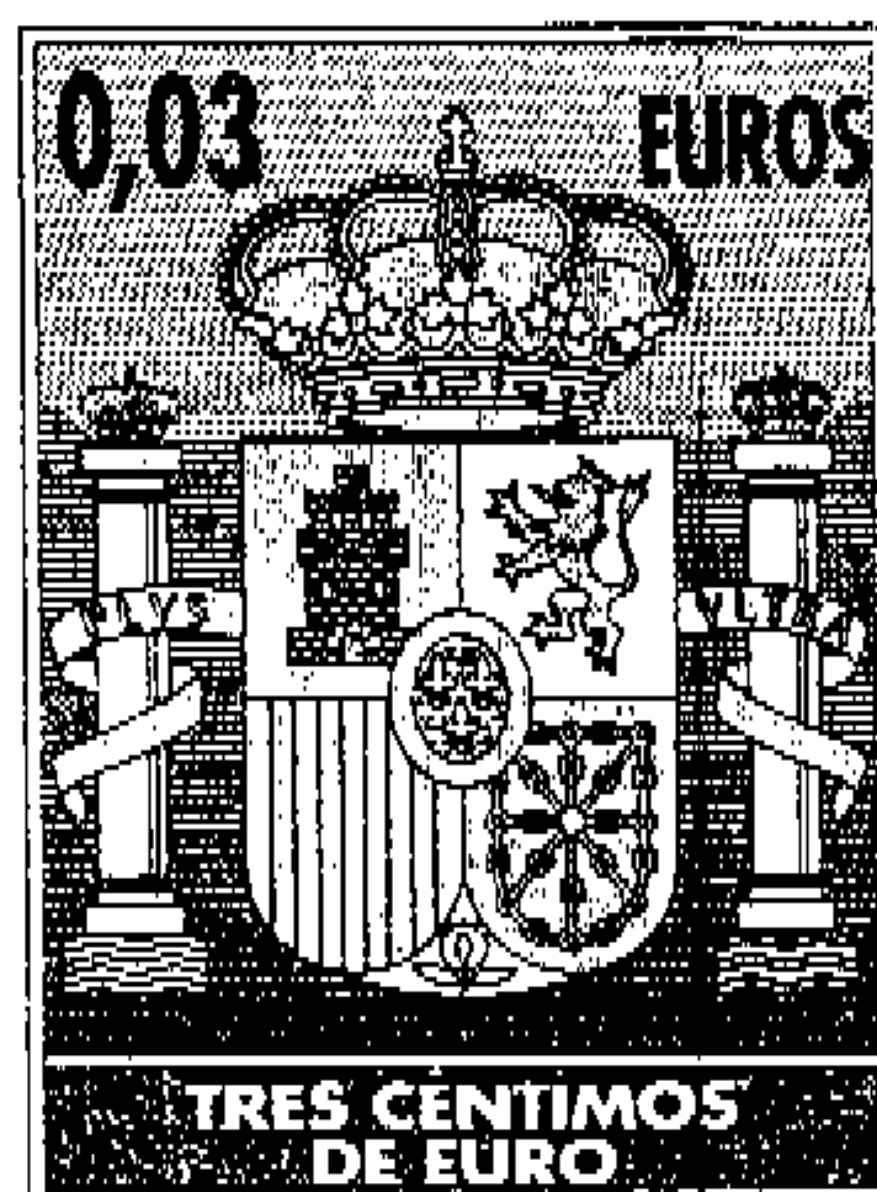
CLASE 8.^a

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESUMIDAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(Miles de Euros)

	Ingresos (Gastos)	
	2007	2006
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	4.715.105	3.395.227
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(3.351.986)	(2.241.674)
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	85.976	60.362
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	1.449.095	1.213.915
COMISIONES PERCIBIDAS	686.075	643.130
COMISIONES PAGADAS	(116.866)	(108.339)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	63.780	81.431
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	35.005	26.759
MARGEN ORDINARIO	2.117.089	1.856.896
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	37.126	35.740
GASTOS DE PERSONAL	(616.237)	(584.051)
OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	(221.246)	(207.924)
AMORTIZACIÓN	(94.268)	(91.831)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(38.573)	(36.223)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	1.183.891	972.607
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (neto)	(228.070)	(178.198)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	(438)	(257.890)
OTRAS GANANCIAS	44.762	22.672
OTRAS PÉRDIDAS	(43.980)	(31.146)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	956.165	528.045
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(295.879)	(241.685)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	660.286	286.360
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	-	1.201.124
RESULTADO DEL EJERCICIO	660.286	1.487.484

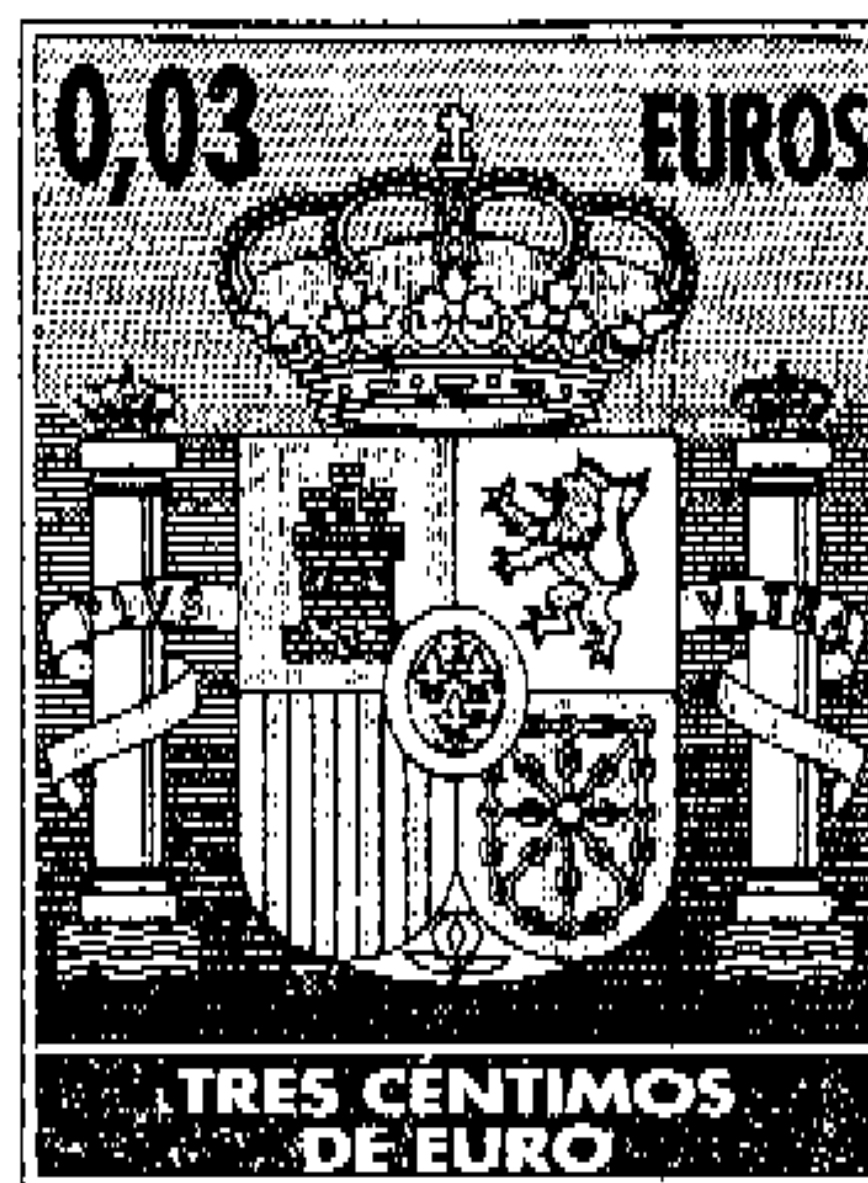


018100049

CLASE 8.^a**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 y 2006**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
INGRESOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:	(102.927)	(80.624)
Activos financieros disponibles para la venta	(48.733)	(17.620)
Coberturas de los flujos de efectivo	(54.194)	(63.004)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		
Resultado publicado	660.286	1.487.484
INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO	557.359	1.406.860

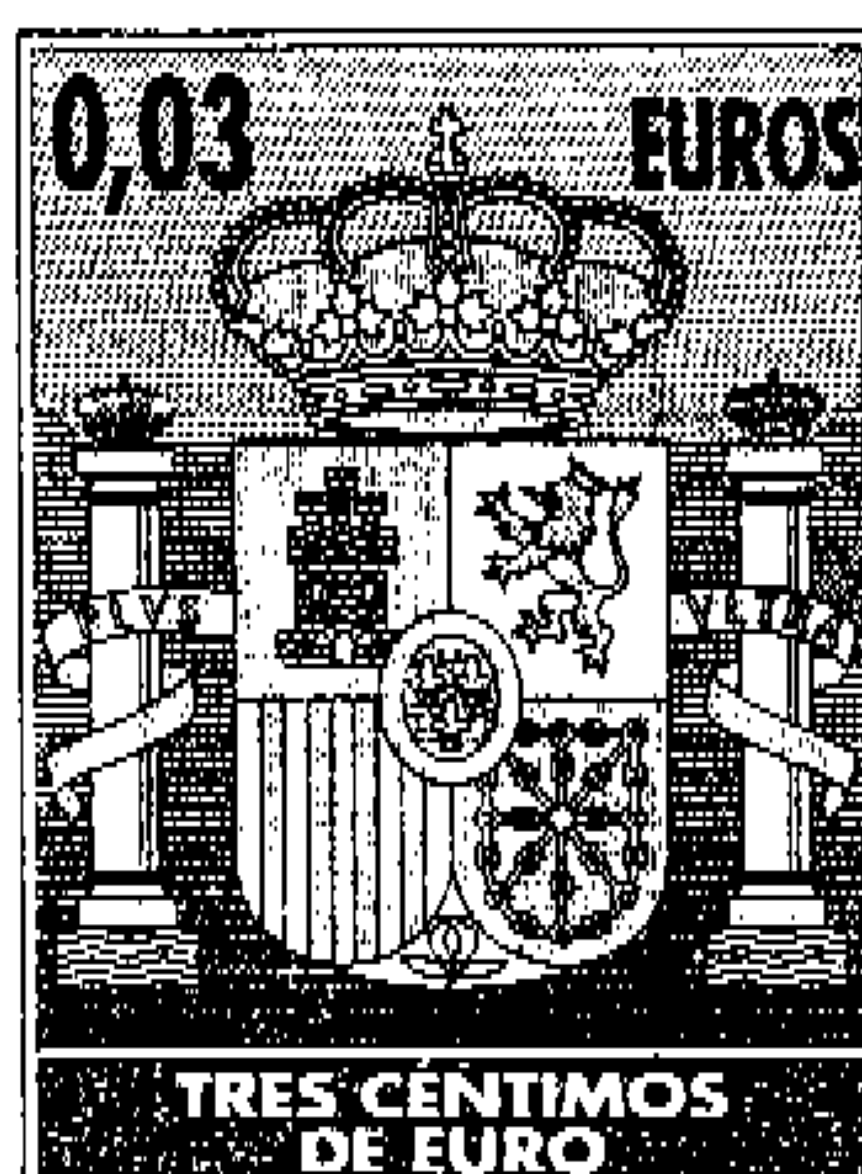


018100050

CLASE 8.^a**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDOS GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES****TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 y 2006**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio	660.286	1.487.484
Ajustes al resultado-		
Amortización de activos materiales	72.497	68.142
Amortización de activos intangibles	21.771	23.689
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	228.070	178.198
Dotaciones a provisiones (neto)	438	257.890
Ganancias/Pérdidas por venta de activo material	(12.776)	(19.964)
Ganancias/Pérdidas por venta de participaciones	(25.193)	(1.177.910)
Impuestos	295.879	241.685
Otras partidas no monetarias	14.528	(26.759)
Resultado ajustado	1.255.500	1.032.455
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación:		
Cartera de negociación	(103.544)	(204.787)
Activos financieros disponibles para la venta	(245.215)	345.344
Inversiones crediticias	9.424.235	18.595.530
Otros activos de explotación	626.921	(2.616)
	9.702.901	18.733.471
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación:		
Cartera de negociación	371.587	1.153.852
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	5.416.357	18.416.001
Pasivos financieros a coste amortizado	471.783	(203.136)
Otros pasivos de explotación	6.259.727	19.366.717
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)	(2.187.674)	1.665.701

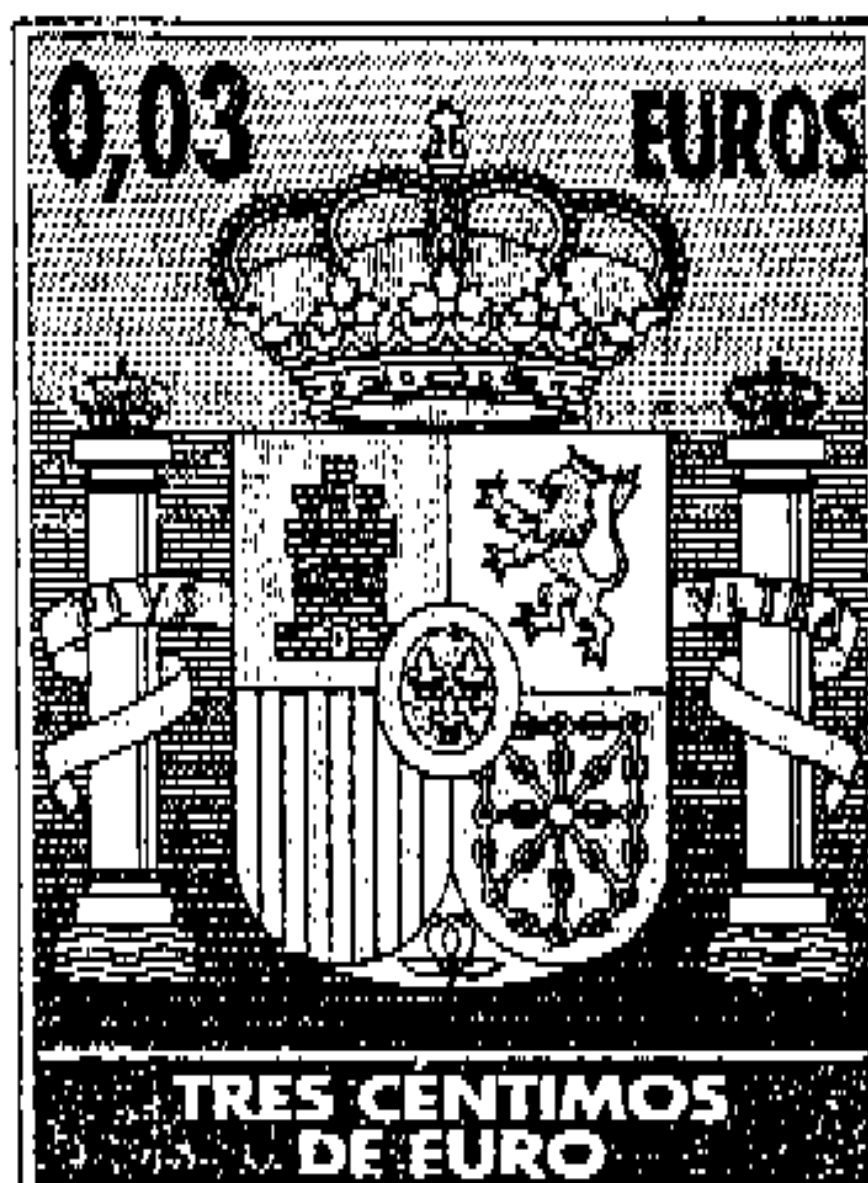


018100051

CLASE 8.^a

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDOS GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 y 2006
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones-		
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	74.036	48.829
Activos materiales	482.578	338.532
Activos intangibles	34.516	20.239
Cartera de inversión a vencimiento	-	2.457.220
	591.130	2.864.820
Desinversiones-		
Entidades del Grupo, multigrupo y asociadas	57.225	1.674.236
Activos materiales	185.404	154.938
Cartera de inversión a vencimiento	3.182.302	-
Otros activos	145.219	-
	4.200.150	1.829.174
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)	3.609.020	(1.035.646)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(355.167)	(84.860)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO O EQUIVALENTES (4)	3.033	26.759
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)	1.069.212	571.954
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	726.286	154.332
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.795.498	726.286



018100052

CLASE 8.ª**b) Estructura del Grupo**

Las variaciones o hechos más relevantes que se han producido en el Grupo referentes a su perímetro de consolidación durante los ejercicios 2007 y 2006 son los siguientes:

Ejercicio 2007**1. Absorción de Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A.**

Las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de Banco Español de Crédito, S.A. y Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A., en sus reuniones celebradas el 27 y 28 de junio de 2007, respectivamente, aprobaron la fusión de ambas entidades mediante la absorción de Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A. por parte del Banco, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el consiguiente traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Banco Español de Crédito, S.A., que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquélla. Con fecha 2 de octubre de 2007 se procedió a la formalización de la escritura pública de fusión, que fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 16 de octubre de 2007.

Para la materialización de la fusión se estableció una ecuación de canje en virtud de la cual los accionistas de Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A. recibieron, por cada 4 acciones de 2,01 euros de valor nominal cada una que presentaron al canje, 3 acciones de Banco Español de Crédito, S.A. de 0,79 euros de valor nominal cada una. Según se desprende del informe del experto independiente designado por el Registro Mercantil de acuerdo con la legislación vigente, dicha ecuación de canje se ha determinado en función de los valores reales de los patrimonios de las sociedades intervinientes en la fusión. Las acciones de Banco Español de Crédito, S.A. a canjear por las acciones de Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A. procedieron de las acciones propias en autocartera propiedad de la absorbente.

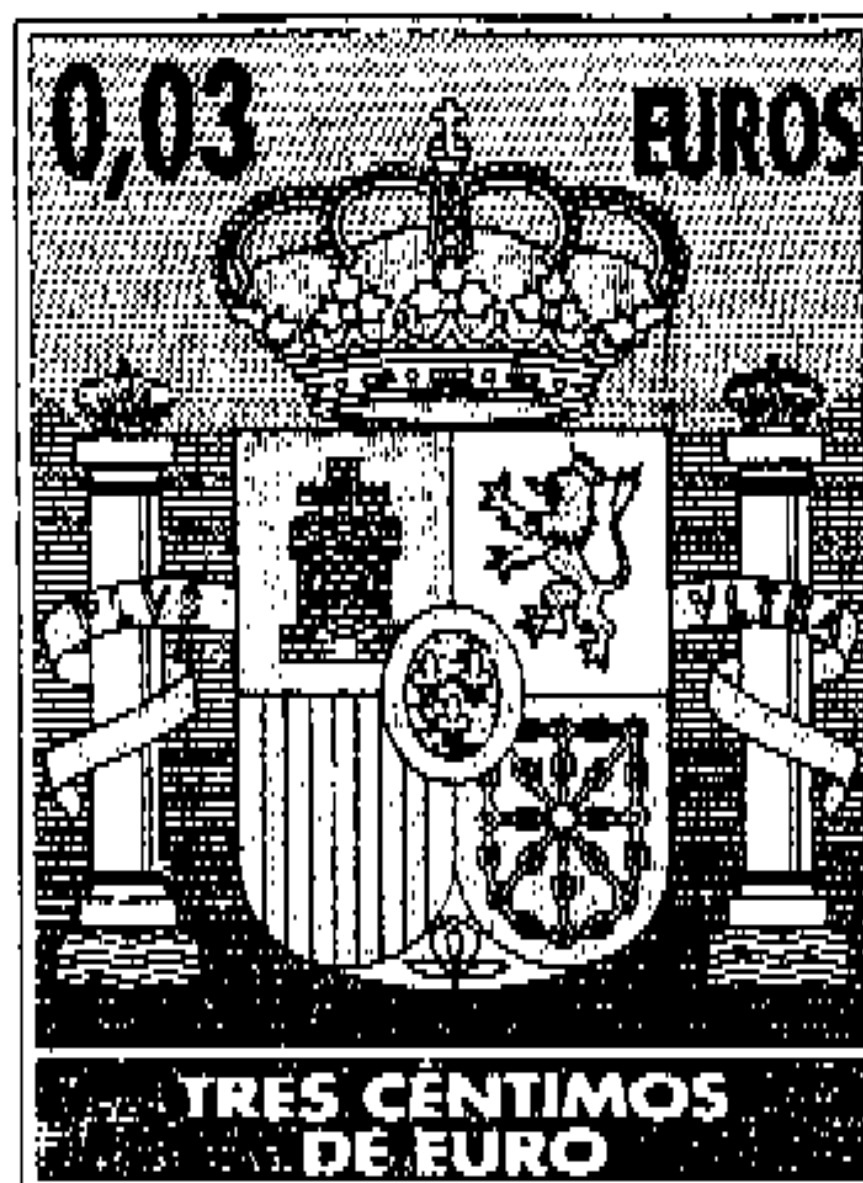
La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad extinguida se consideran realizadas, a efectos contables, por cuenta de Banco Español de Crédito, S.A. es el 1 de enero de 2007. El balance de fusión de Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A. que corresponde al balance de situación cerrado el 31 de diciembre de 2006, se incluye como Anexo V.

2. Absorción de Grupo Golf del Sur, S.A.U., Aparcamientos y Construcciones, S.A.U. e Inmobiliaria Laukariz, S.A.U. por Elerco, S.A.

La Junta General de Accionistas de Elerco, S.A. (véase Anexo I) en su reunión celebrada el 27 de junio de 2007, aprobó la fusión de dicha entidad con Grupo Golf del Sur, S.A.U., Aparcamientos y Construcciones, S.A.U. e Inmobiliaria Laukariz, S.A.U. mediante la absorción las últimas por la primera y el consiguiente traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Elerco, S.A., que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquéllas. Con fecha 12 de septiembre de 2007 se procedió a la formalización de la escritura pública de fusión, que fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 5 de noviembre de 2007.

Dado que Elerco, S.A. era propietaria de la totalidad de las acciones de las sociedades absorbidas, no procedió canje ni aumento de capital, así como tampoco la elaboración de informe de los Administradores ni de los expertos independientes sobre el proyecto de fusión.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades extinguidas se consideran realizadas, a efectos contables, por cuenta de Elerco, S.A. es el 1 de enero de 2007.



018100053

CLASE 8.^a

3. Absorción de Crinaria, S.A.U., Deposoltenegolf, S.A.U. y B2C Escaparate, S.L. por Banco Español de Crédito, S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Español de Crédito, S.A. en su reunión celebrada el 27 de junio de 2007, aprobó la fusión de dicha entidad con Crinaria, S.A.U., Deposoltenegolf, S.A.U. y B2C Escaparate, S.L. mediante la absorción las últimas por el primero y el consiguiente traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Banco Español de Crédito, S.A., que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquéllas. Con fecha 12 de septiembre de 2007 se procedió a la formalización de la escritura pública de fusión, que fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 5 de noviembre de 2007.

Dado que Banco Español de Crédito, S.A. era propietario de la totalidad de las acciones de las sociedades absorbidas, no procedió canje ni aumento de capital, así como tampoco la elaboración de informe de los Administradores ni de los expertos independientes sobre el proyecto de fusión.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades extinguidas se consideran realizadas, a efectos contables, por cuenta de Banco Español de Crédito, S.A. es el 1 de enero de 2007.

Las operaciones de absorción descritas en los párrafos 1, 2 y 3 anteriores no han tenido impacto en las cuentas anuales consolidadas.

4. Venta de Ingeniería de Software Bancario, S.L.

El 27 de marzo de 2007, el Banco adquirió a Corpobán, S.A. (véase Anexo I) 5.172 participaciones sociales de Ingeniería de Software Bancario, S.L., por importe de 25.862 miles de euros.

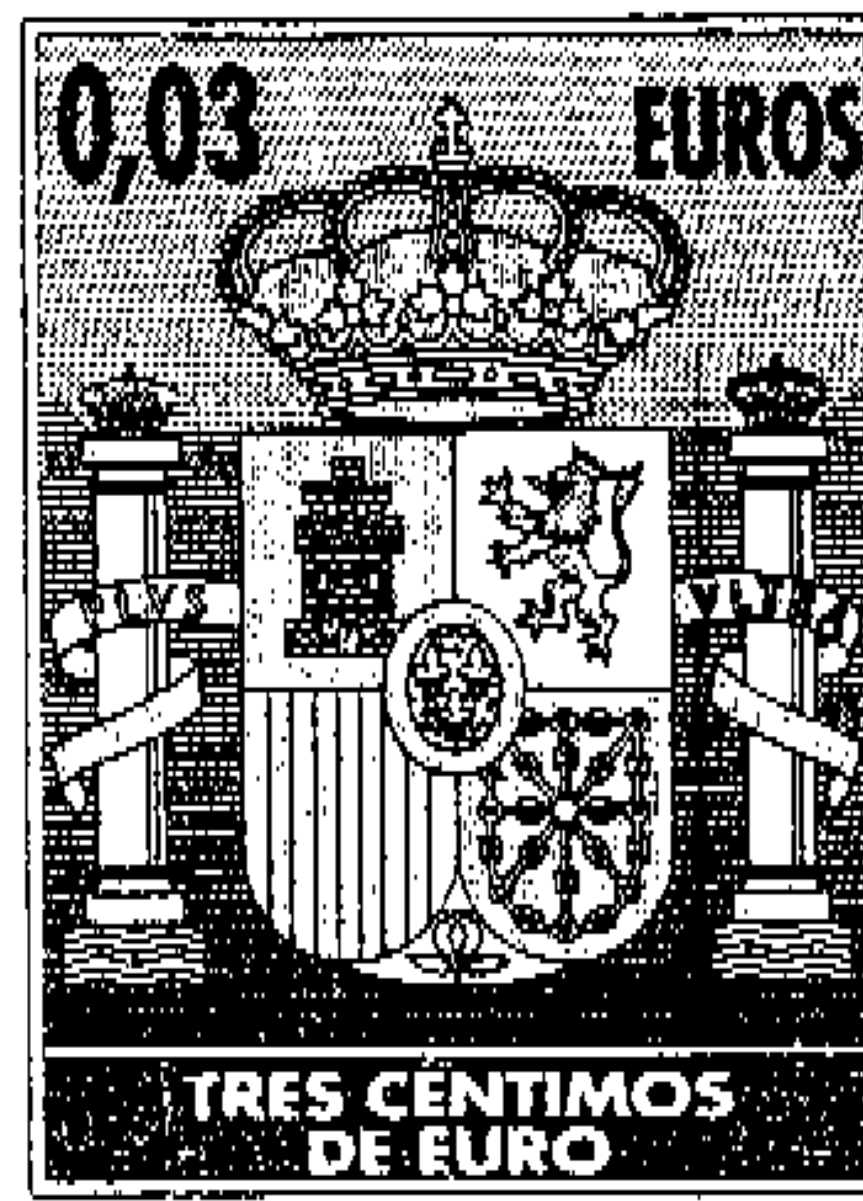
El 18 de junio de 2007 el Banco vendió a Banco Santander, S.A. y a otra sociedad perteneciente al Grupo Santander 11.427.851 y 1 participaciones sociales, respectivamente, de Ingeniería de Software Bancario, S.L., que constituían la totalidad de su participación en dicha sociedad, por un precio de 39.700 miles de euros, determinado por un experto independiente. Dicha venta no ha tenido un impacto significativo en el resultado consolidado.

Consecuentemente se ha producido la salida del Grupo Banesto de las participaciones indirectas a través de Ingeniería de Software Bancario, S.L.: Geoban, S.A.; Isban Portugal, S.A.; Isban UK, Limited y Vector Software Factory, S.L.

Con anterioridad a esta transacción, el 1 de junio de 2007, el Banco y Dubeasa, S.A. (véase Anexo I) vendieron a Ingeniería de Software Bancario, S.L. la totalidad de sus participaciones en Banesto Servicios y Tecnología Aplicada, S.A., Banesto B2B, S.L., Grupo Eurociber y Virtual Payments, S.L. por un precio de 4.083 miles de euros.

5. Liquidación de Banesto e-Business, S.A.U.

El 23 de noviembre de 2007 Banco Español de Crédito, S.A. como accionista único de Banesto e-Business, S.A.U., aprobó la disolución de la Sociedad y su simultánea liquidación al no existir acreedores. Dicha disolución fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 31 de diciembre de 2007.



018100054

CLASE 8.ª

6. Ampliación de capital de Banesto Factoring, S.A., E.F.C.

La Junta General de Accionistas de Banesto Factoring, S.A., E.F.C. celebrada el 10 de diciembre de 2007 aprobó la ampliación de capital de la sociedad mediante la emisión de 500 acciones de 6.500 euros de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión de 47.500 euros por acción, que fue suscrita y desembolsada íntegramente por Banco Español de Crédito, S.A. Al 31 de diciembre de 2007, dicha ampliación de capital se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Mercantil.

7. Liquidación de Banesto Finance, Ltd.

En diciembre de 2007 se ha producido la liquidación de Banesto Finance, Ltd.

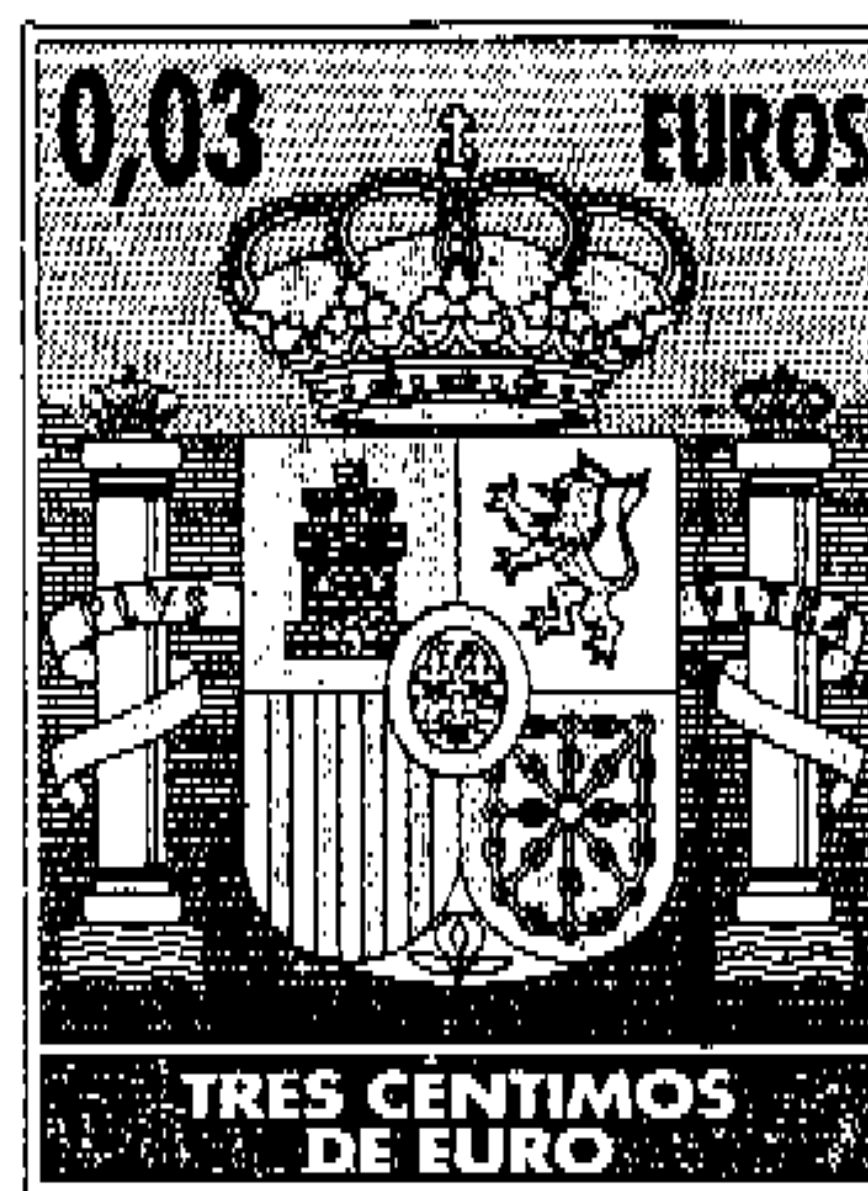
Ejercicio 2006

1. Venta de la participación en el capital social de Inmobiliaria Urbis, S.A. a terceros ajenos al Grupo. Los resultados netos de la venta junto con los procedentes de la consolidación de dicha sociedad hasta el momento de su venta, se encuentran registrados en el epígrafe "Resultados de operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2006.
2. Fusión por absorción de Compañía Aseguradora Banesto Seguros, S.A.U. por Santander Seguros y Reaseguros Compañía Aseguradora, S.A.
3. Venta a Banco Santander, S.A. del 100% de Sercopyme, S.A., al precio determinado por un experto independiente.
4. Venta a terceros ajenos al Grupo de la totalidad de la participación en Polígono Industrial de Gerona, S.A. (29,96%).
5. Suscripción, en la constitución, del 50% de Habitat Elpi, S.A.
6. Liquidación de Banestur, S.A.
7. Compra a terceros ajenos al Grupo del 9,83% de Aljarafe Golf, S.A.

4. Distribución de resultados del Banco y Beneficio por acción

a) Distribución de resultados del Banco

La distribución del beneficio neto del Banco del ejercicio 2007 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:



018100055

CLASE 8.ª

	Miles de Euros
Dividendo	388.825
Reservas voluntarias	271.461
Beneficio neto del ejercicio	660.286

El Consejo de Administración del Banco, en reuniones celebradas el 22 de mayo, 26 de septiembre y 19 de diciembre de 2007 acordó la distribución de tres dividendos a cuenta de los resultados del ejercicio 2007 de 0,12 euros por acción cada uno de ellos, por un importe total de 249.959 miles de euros. El dividendo acordado en el Consejo de Administración del 19 de diciembre de 2007, se hará efectivo el 1 de febrero de 2008, por lo que se encuentra registrado en el epígrafe "Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto (véase Nota 22).

Los estados contables provisionales que, conforme a lo establecido en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, formuló el Consejo de Administración de Banco Español de Crédito, S.A. en cada una de las fechas que se indican, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el pago de dichos dividendos a cuenta, son los siguientes:

	Miles de Euros		
	19-12-2007	26-9-2007	22-5-2007
Beneficio antes de impuestos al 30 de noviembre, 31 de agosto y 30 de abril de 2007(*)	895.928	663.654	316.309
A deducir:			
Impuesto sobre sociedades estimado	(254.782)	(181.242)	(99.492)
Dividendos satisfechos	(166.640)	(83.320)	-
Liquidez	474.506	399.092	216.817
Dividendo a cuenta a distribuir	(83.320)	(83.320)	(83.320)
Dividendo bruto por acción (euros)	0,12	0,12	0,12
Fecha de pago	1-2-2008	1-11-2007	1-8-2007

(*) Último balance cerrado a la fecha de celebración de cada Consejo de Administración.

b) Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación en ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas durante el mismo.

De acuerdo con ello:



018100056

CLASE 8.^a

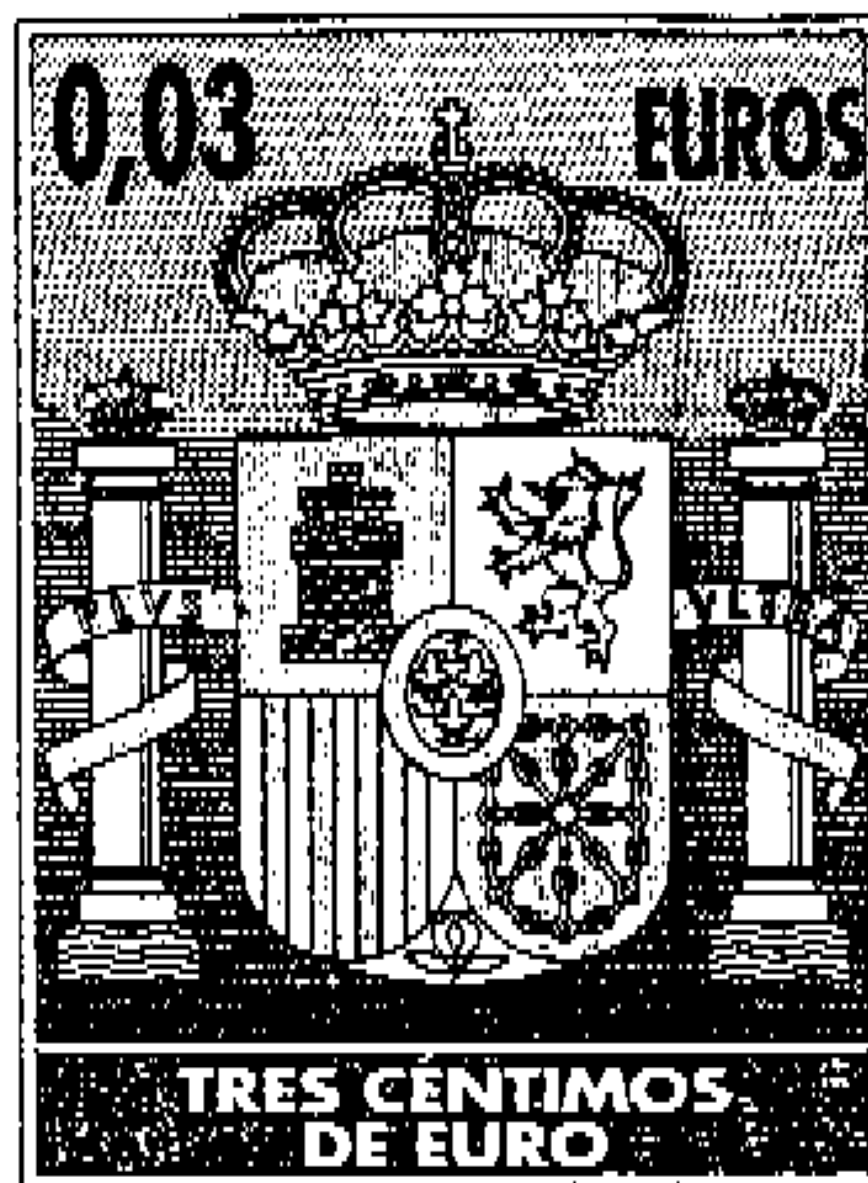
	2007	2006
Resultado neto del ejercicio atribuido al Grupo (miles de euros)	764.567	1.451.264
Resultado neto de la actividad ordinaria del ejercicio atribuido al Grupo (miles de euros)	764.567	354.632
Número medio ponderado de acciones en circulación	692.523.374	693.833.658
Beneficio básico por acción (euros)		
<i>Del resultado neto del ejercicio</i>	1,10	2,09
<i>Del resultado neto de la actividad ordinaria</i>	1,10	0,51

ii. *Beneficio diluido por acción*

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, deben ser ajustados por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el Grupo no mantiene emisiones convertibles en acciones del Banco ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, por alguna contingencia, hacerlos convertibles en acciones. Los planes de incentivos en acciones del Banco en vigor al 31 de diciembre de 2007 (véase Nota 45) tienen un efecto dilusivo en el beneficio por acción equivalente a un incremento de 531.206 acciones.

De esta manera, el beneficio diluido por acción del ejercicio 2007 se ha determinado de la siguiente forma:



018100057

CLASE 8.^a

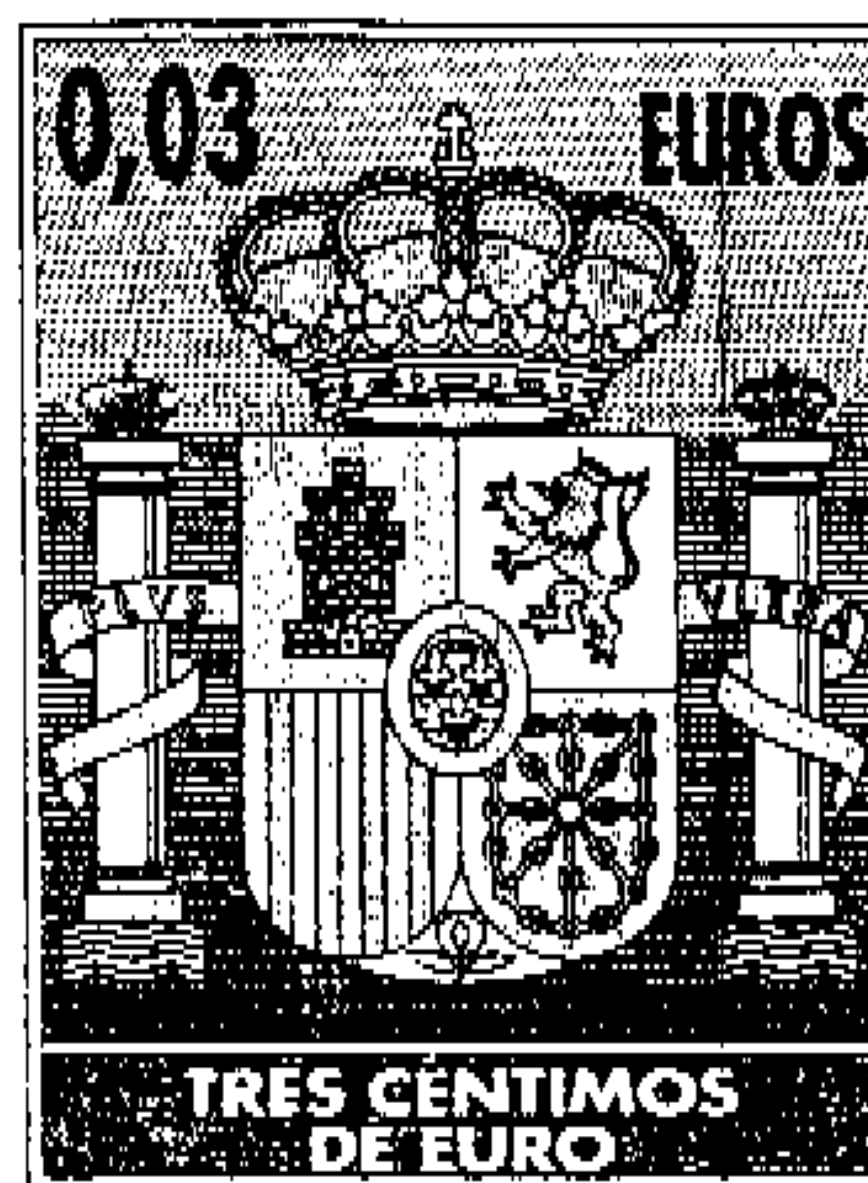
	Miles de Euros
Resultado neto del ejercicio	764.567
Efecto dilusivo de los cambios en los resultados del período derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias	-
	764.567
Número medio ponderado de acciones en circulación	692.523.374
Efecto dilusivo de:	
Derechos de acciones	531.206
Número medio ajustado de acciones para el cálculo	693.054.580
Beneficio diluido por acción (euros)	1,10

5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración del Banco y a la Alta Dirección

a) Retribuciones al Consejo de Administración

A continuación se indica el detalle individualizado de los importes, por conceptos, devengados por los Consejeros del Banco, en su condición de tales, en el ejercicio 2007, en concepto de participación estatutaria en los beneficios sociales y dietas de asistencia, por el ejercicio de las funciones de supervisión y decisión colegiadas inherentes a su pertenencia al órgano de Administración, de conformidad con lo establecido en el párrafo primero del artículo 27 de los Estatutos Sociales:

Consejeros	Euros							Total
	2007							
	Atenciones Estatutarias				Dietas		Total	
	Consejo	Comisión Ejecutiva	Comité de Auditoría y Cumplimiento	Comisión Delegada de Riesgos	Consejo	Otras Dietas		
D. José Antonio García Cantera	66.000	29.000	-	-	7.500	-	102.500	-
D. Víctor Manuel Menéndez Millán	66.000	29.000	29.000	-	13.500	12.000	149.500	130.000
D. José María Nus Badia	66.000	29.000	-	29.000	7.500	-	131.500	-
D. Juan Delibes Liniers	66.000	29.000	-	29.000	7.500	-	131.500	-
D. Federico Outón del Moral	66.000	-	-	-	13.500	-	79.500	-
D. José Corral Lope	-	-	-	-	-	-	-	92.500
Dª Isabel Polanco Moreno	66.000	-	-	-	10.500	-	76.500	64.750
D. Rafael del Pino y Calvo-Sotelo	66.000	-	-	-	12.000	-	78.000	68.500
D. Francisco Daurella Franco	66.000	-	-	-	10.500	-	76.500	67.000
D. José Luis López Combarros	66.000	-	51.000	-	13.500	12.000	142.500	104.500
D. Carlos Sabanza Teruel	66.000	29.000	-	29.000	13.500	-	137.500	118.000
Total ejercicio 2007	660.000	145.000	80.000	87.000	109.500	24.000	1.105.500	
Total ejercicio 2006	385.000	48.000	72.000	24.000	87.000	29.250		645.250



018100058

CLASE 8.^a

El resto de Consejeros no ha percibido importe alguno en virtud de su condición de miembros del Consejo de Administración del Banco.

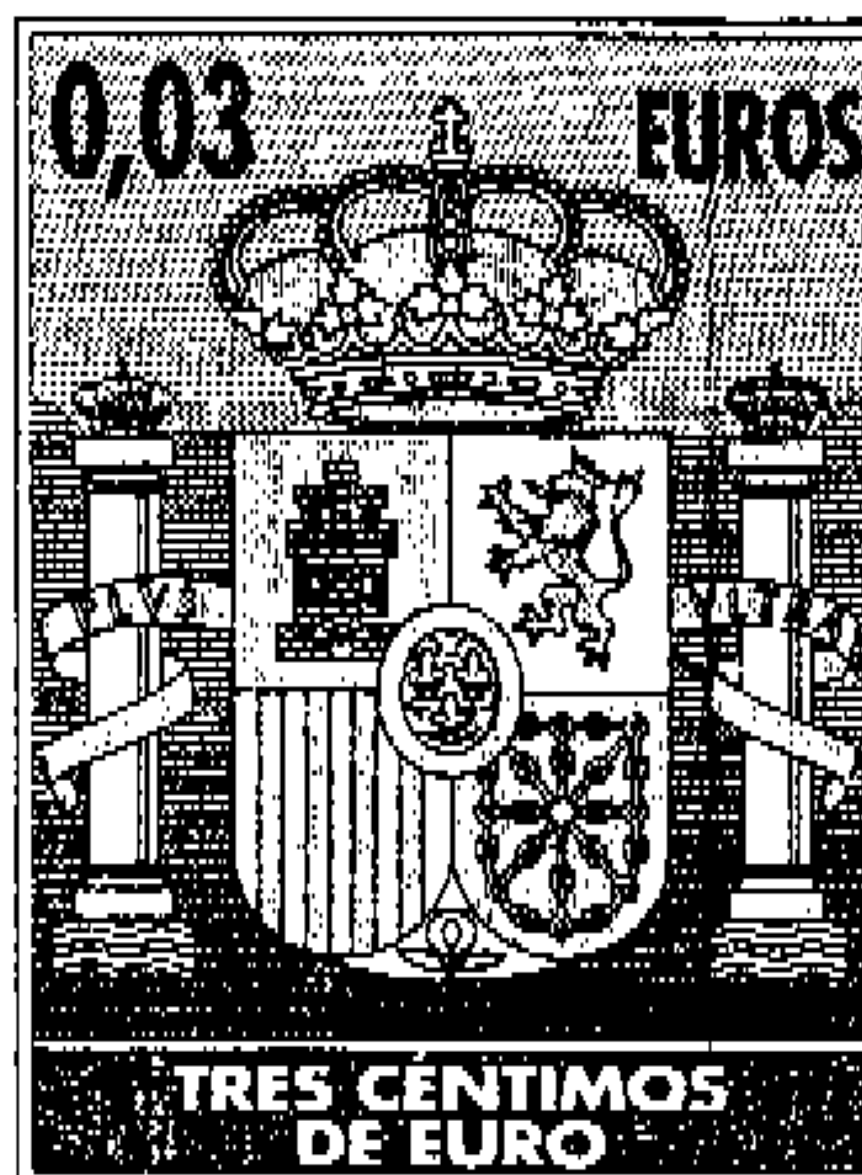
La Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el 28 de febrero de 2006, aprobó un Plan de Incentivos a medio/largo plazo, que supuso la concesión a sus beneficiarios de opciones sobre acciones de Banco Santander, S.A. y la entrega, al cumplirse las condiciones del Plan, de acciones del Banco Español de Crédito, S.A. a los miembros de la Alta Dirección, así como de un importe en efectivo al resto de beneficiarios.

El detalle de las acciones del Banco Español de Crédito, S.A. concedidas a los miembros de su Consejo de Administración se indica a continuación:

	Número de Acciones
Plan de incentivos a medio/largo plazo:	
D ^a Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	54.166
D. José Antonio García Cantera	16.920
D. Federico Outón del Moral	43.834
D. Juan Delibes Liniers	26.015
D. José María Fuster Van Bendegem	18.570
D. José María Nus Badía	15.566
	175.071 (*)

(*) Véase Nota 45.

El detalle de las opciones sobre acciones del Banco Santander, S.A. concedidas a los miembros del Consejo de Administración del Banco se indica a continuación:



018100059

CLASE 8.^a

	Número de Opciones sobre Acciones	Precio de Ejercicio (euros)	Fecha Inicio del Derecho	Fecha Finalización del Derecho
Plan de incentivos a medio/largo plazo:				
D ^a Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	293.692	9,09 ¹	2-3-2008	15-1-2009
D. José Antonio García Cantera	91.743	9,09	2-3-2008	15-1-2009
D. Federico Outón del Moral	237.672	9,09	2-3-2008	15-1-2009
D. Juan Delibes Liniers	141.055	9,09	2-3-2008	15-1-2009
D. José María Fuster Van Bendegem	100.688	9,09	2-3-2008	15-1-2009
D. José María Nus Badía	84.403	9,09	2-3-2008	15-1-2009
	949.253			

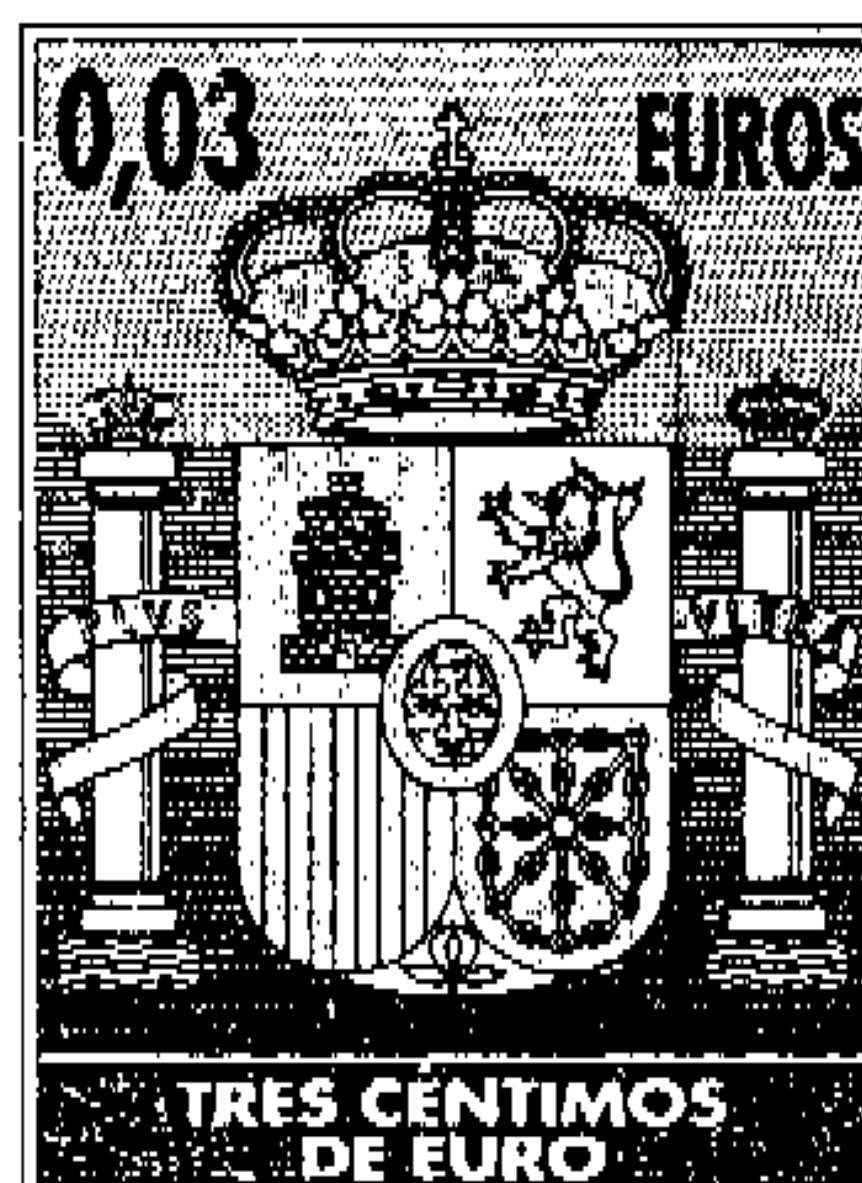
La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el 27 de junio de 2007, aprobó un Plan de Incentivos que supone la entrega, en caso de cumplirse las condiciones del Plan, de acciones del Banco Español de Crédito, S. A. a determinados directivos, entre los que se encuentran los Consejeros Ejecutivos y los miembros de la Alta Dirección (véase Nota 45).

El número máximo de acciones de Banco Español de Crédito, S.A. a entregar a cada uno de los Consejeros Ejecutivos beneficiarios del Plan no más tarde del 31 de julio de 2010, será, como máximo, el siguiente:

	Número Máximo de Acciones
Plan de incentivos a medio/largo plazo:	
D ^a Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	22.798
D. José Antonio García Cantera	39.729
D. Juan Delibes Liniers	37.457
D. José María Nus Badía	20.148
	120.132

Adicionalmente, la citada Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó el primer ciclo (2007-2008) y segundo ciclo (2007-2009) del Plan de Acciones Vinculado a Objetivos y el primer ciclo (2008-2010) del Plan de Acciones Vinculado a Inversión Obligatoria, de Banco Santander, S.A., que supone, en caso de cumplirse las condiciones del Plan, la entrega a D^a Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea del siguiente número de acciones de Banco Santander, S.A.:

¹ El precio de ejercicio de las opciones es de 9,09 euros por acción, que corresponde a la media ponderada de la cotización media diaria de la acción del Banco en el Mercado Continuo durante los quince primeros días hábiles bursátiles de enero de 2005. Este criterio es el que fue fijado en el acuerdo de Junta General de Accionistas de Banco Santander de 18 de junio de 2005 y en el adoptado por la Junta General de Accionistas de Banco Español de Crédito de 28 de febrero de 2006 en los que se aprobó el Plan. En la documentación referida a dichos acuerdos se informaba correctamente del método utilizado para fijar el precio de ejercicio pero, por error, se mencionaba la cifra de 9,07 euros en vez de la correcta, 9,09 euros por acción.



018100060

CLASE 8.^a

	Precio (Euros por Acción)	Número de Acciones	Fecha Límite de Entrega
Primer ciclo Plan de Acciones Vinculado a Objetivos	13,46 (*)	27.929	31 de julio 2009
Segundo ciclo Plan de Acciones Vinculado a Objetivos	13,46 (*)	41.835	31 de julio 2010
Primer ciclo Plan de Acciones Vinculado a Inversión Obligatoria	(**)	13.610	1 de abril 2011

(*) Cotización media de las acciones de Banco Santander, S.A. ponderada por volumen diario durante las quince sesiones bursátiles anteriores al 7 de mayo de 2007.

(**) El Plan establece que la inversión obligatoria ha de realizarse no más tarde del 29 de febrero de 2008.

b) Retribuciones a los Consejeros- Ejecutivos y a la Alta Dirección

A continuación se incluye un detalle de la remuneración de los Consejeros-Ejecutivos y de los Altos Directivos del Banco durante los ejercicios 2007 y 2006, que comprende la retribución fija de dichos ejercicios así como la retribución variable imputable a los resultados de dichos ejercicios:

Ejercicio	Número de Personas	Miles de Euros				
		Retribuciones Salariales			Otras Retribu- ciones	Total
		Fijas	Variables	Total		
2006	16	5.818	8.168	13.986	46	14.032
2007	15	6.356	7.072	13.428	56	13.484

En las cifras anteriores se incluyen los importes que corresponden, por cada uno de los conceptos descritos, a D^a Ana P. Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, D. José Antonio García Cantera, D. Federico Outón del Moral (en el ejercicio 2006), D. Juan Delibes Liniers, D. José María Fuster Van Bendegem y D. José María Nus Badia, por la prestación de servicios distintos de su condición de Consejeros, al amparo de lo establecido en el último párrafo del artículo 27 de los Estatutos Sociales. Si bien la Circular 4/2004, del Banco de España, solo exige que la retribución percibida por los Consejeros en su calidad de directivos conste de forma agregada junto con las retribuciones del resto de miembros de la Alta Dirección, tal como consta en el cuadro anterior, a continuación se indican los importes individualizados que corresponden a los Consejeros Ejecutivos existentes al 31 de diciembre de 2007 por la prestación de servicios distintos de los de supervisión y decisión colegiada derivados de su condición de Consejeros:



018100061

CLASE 8.^a

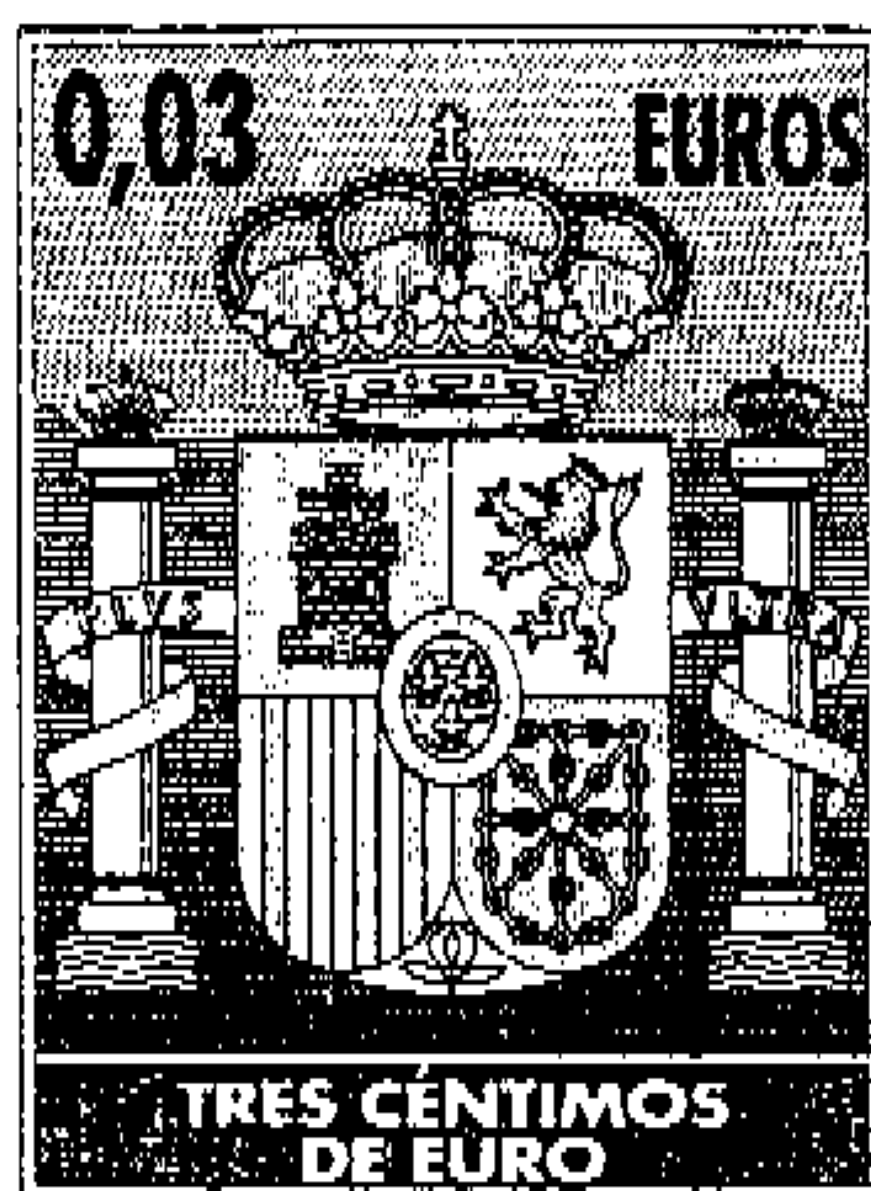
	Miles de Euros					
	2007					2006
	Retribuciones Salariales			Otras	Total	Total
	Fijas	Variables	Total	Retribuciones		
D ^a Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	1.133	1.985	3.118	5	3.123	2.729
D. José Antonio García Cantera	605	840	1.445	2	1.447	1.159
D. Juan Delibes Liniers	556	769	1.325	8	1.333	1.184
D. José María Nus Badía	470	414	884	1	885	772
Total ejercicio 2007	2.764	4.008	6.772	16	6.788	
Total ejercicio 2006	2.423	3.411	5.834	10		5.844

Adicionalmente, se hacen constar las retribuciones por funciones distintas de las de supervisión y decisión colegiada derivadas de su condición de Consejeros, percibidas en los periodos a que se refiere el cuadro anterior por dos administradores que no tienen la condición de ejecutivos a 31 de diciembre de 2007 y que son: D. José María Fuster Van Bendegem (669 miles de euros en 2007 y 1.240 miles de euros en 2006) y D. Federico Outón del Moral (1.586 miles de euros en 2006).

Adicionalmente, a los miembros de la Alta Dirección no Consejeros beneficiarios del Plan de Incentivos a medio/largo plazo aprobado por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 28 de febrero de 2006 les corresponden 540.770 opciones sobre acciones del Banco Santander, S.A., 70.836 acciones de Banesto y un importe en efectivo que asciende a 514 miles de euros (véase Nota 45).

El número máximo de acciones de Banco Español de Crédito, S.A. a entregar a los miembros de la Alta Dirección no Consejeros beneficiarios del Plan de Incentivos aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 27 de junio de 2007 asciende a 150.113 acciones.

Tabla explicativa de la evolución de las retribuciones de los Consejeros Ejecutivos, por todos los conceptos, en relación con el beneficio y la cotización de las acciones del Banco (artículo 25.2 del Reglamento del Consejo de Administración):



018100062

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2007	2006
Retribuciones globales de Consejeros Ejecutivos por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada	366	-
Retribuciones globales de Consejeros Ejecutivos por el desempeño de funciones distintas de las propias de su condición de Administradores	7.457	8.670
Total retribuciones Consejeros Ejecutivos	7.823	8.670
Resultado atribuible al Grupo	764.567	1.451.264
Evolución de la cotización	(20,6%)	32,7%

c) Compromisos por pensiones, otros seguros y otros conceptos

El pasivo actuarial registrado con origen en las retribuciones post-empleo devengadas por Altos Directivos y Consejeros del Banco (en activo o jubilados), ascendía a 42.824 miles de euros, aproximadamente, al cierre del ejercicio 2007 (52.503 miles de euros al 31 de diciembre de 2006). La dotación efectuada por ese concepto con cargo a los resultados del ejercicio 2007 ha ascendido a 3.083 miles de euros, aproximadamente (10.566 miles de euros en el ejercicio 2006).

A continuación se detalla la valoración de los compromisos por pensiones de prestación definida de los Consejeros Ejecutivos existentes al 31 de diciembre de 2007 en los dos últimos ejercicios:

	Euros	
	Obligaciones devengadas	
	2007	2006
D ^a Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	17.975.347	15.044.727
D. José Antonio García Cantera	1.612.304	1.138.704
D. Juan Delibes Liniers	8.031.893	7.517.060
D. José María Nus Badía	1.701.960	1.567.435

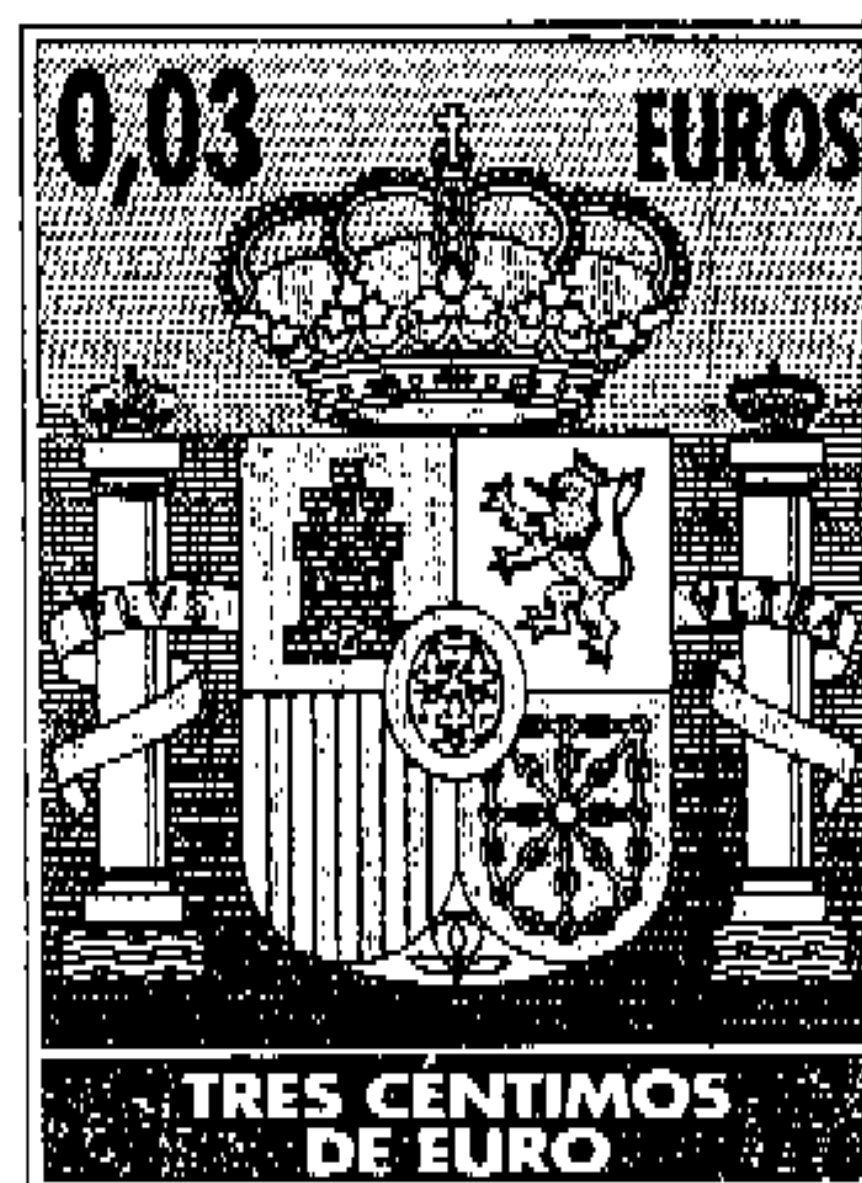
El capital garantizado, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, por seguros de vida de los Consejeros-Ejecutivos asciende a 3.854 y 4.301 miles de euros, respectivamente.

d) Créditos

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los riesgos directos con Consejeros del Banco ascendían a 256 y 290 miles de euros, respectivamente.

e) Indemnizaciones por cese de contrato.

En relación a los Consejeros Ejecutivos los contratos son de duración indefinida. No obstante la extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones o por libre voluntad no da derecho a ninguna



018100063

CLASE 8.ª

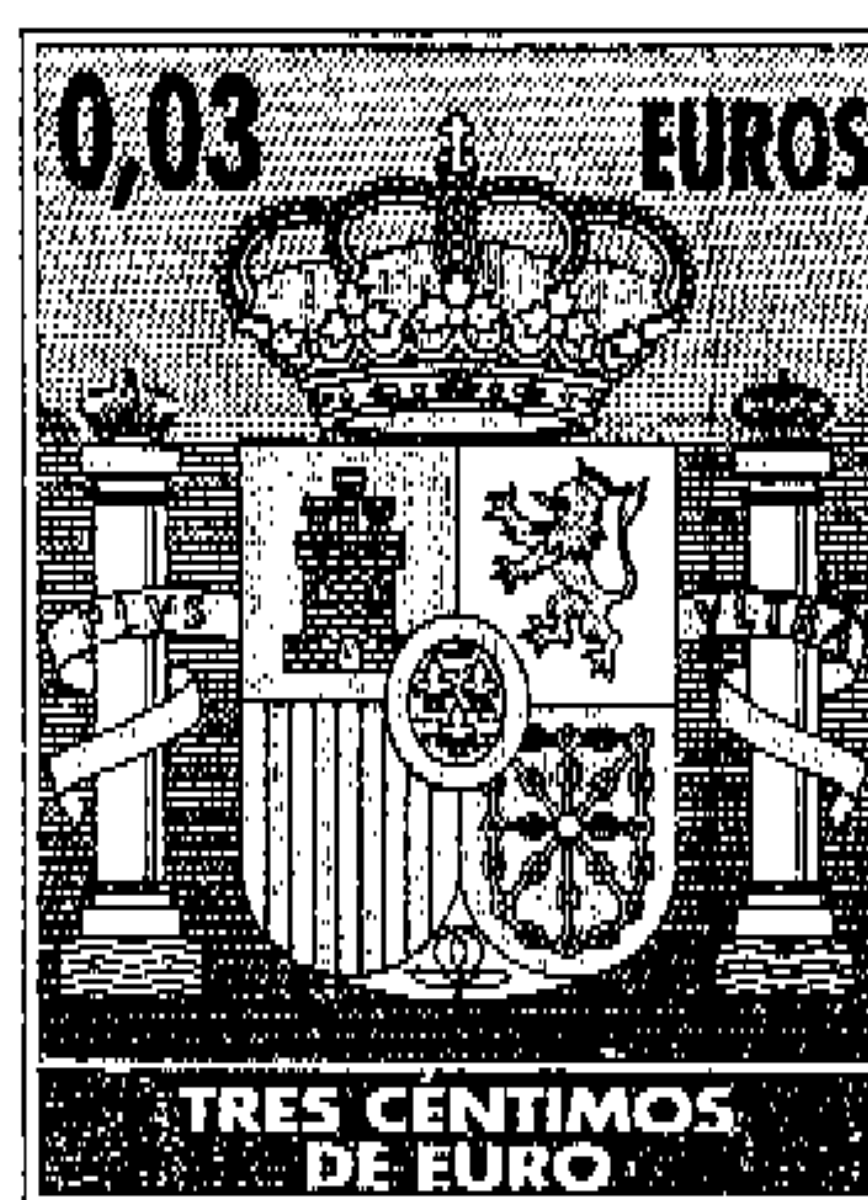
compensación económica. Si se produce por causa imputable al Banco o por concurrir circunstancias objetivas, como son las que, en su caso, afectan al estatuto funcional y orgánico del Consejero Ejecutivo, el Consejero tendrá en el momento de extinción de la relación con el Banco, derecho a :

- 1) En el caso de Ana P. Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, percibir una indemnización de hasta 5 anualidades de salario fijo anual, según se fija en el contrato en función de la fecha en que se produzca la extinción.
- 2) En el caso de José Antonio García Cantera, percibir una indemnización de 2 anualidades del salario fijo anual, según se fija en contrato.
- 3) En el caso de Juan Delibes Liniers, percibir una indemnización de la mitad del 80% del salario fijo anual multiplicado por el nº de años de antigüedad reconocida en banca, según contrato.
- 4) En el caso de José María Nus Badía, percibir una indemnización de 811.366 Euros.

En todos los casos estas cantidades son incompatibles con la percepción de otro complemento de pensión.

f) *Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte del Consejo de Administración*

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, a continuación se señalan las participaciones de los miembros del Consejo en el capital social de entidades cuyo objeto social sea: (i) banca, financiación o crédito; (ii) seguros; (iii) gestión de Instituciones de Inversión Colectiva; o (iv) intermediación de valores; así como las funciones de administración o dirección que, en su caso, ejercen en ellas:



018100064

CLASE 8.^a

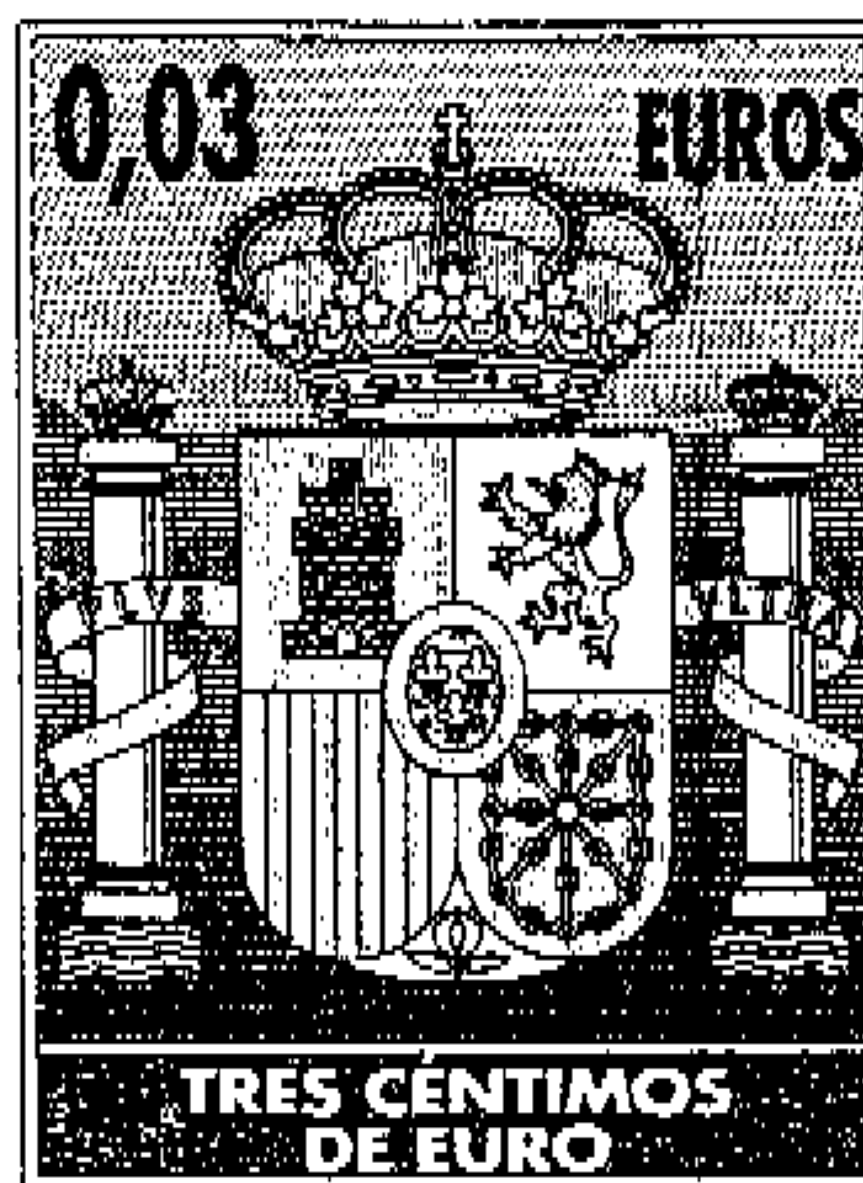
Administrador	Denominación Social	Actividad	% Participación	Funciones
Ana P. Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Banco Santander, S.A.	Banca	0,144	Consejero
	Assicurazioni Generali, S.P.A.	Seguros	-	Consejero
	Santander Investment Services, S.A.	Banca	-	Consejero
	Banco Santander de Negocios Portugal	Banca	-	Consejero
Matías Rodríguez Inciarte	Banco Santander, S.A.	Banca	0,011	Vicepresidente tercero y Consejero ejecutivo
Rafael del Pino Calvo-Sotelo	Pactio Gestión, SGIIC, S.A.	Gestora IIC	25	-
David Arce Torres	Banco Santander, S.A.	Banca	0,016	Director General
José Luis López Combarros	Bankinter	Banca	0,006	
Juan Delibes Liniers	Banco Santander, S.A.	Banca	0,001	-
	Santander Seguros y Reaseguros, Cia. Aseguradora, S.A.	Seguros	-	Consejero
Victor Manuel Menéndez Millán	Banco Santander, S.A.	Banca	0,013	-
	BBVA	Banca	0,004	-
Francisco Daurella Franco	Banco Vitalicio de España	Seguros	-	Consejero
Carlos Sabanza Teruel	Banco Santander, S.A.	Banca	0,006	-
José María Fuster Van Bendegem	Banco Santander, S.A.	Banca	-	Director General
	Santander de Seguros y Reaseguros, Cia. Aseguradora, S.A.	Seguros	-	Consejero
	Abbey National Bank	Banca	-	Consejero
	Sistemas 4B, S.A.	Medios de pago	-	Consejero

Algunos miembros del Consejo de Administración tienen participaciones inferiores al 0,001% en las siguientes sociedades cotizadas: Bankinter, BBVA, Axa, Unicredito, Banco Popular, Aegon, Allianz, Corporación Mapfre y Banco Santander.

Ninguno de los miembros del Consejo realiza, por cuenta propia o ajena, actividades del género recogido en el detalle anterior. Asimismo, de acuerdo con lo requerido por el artículo 114.2 de la Ley del Mercado de Valores, se hace constar que durante los ejercicios 2007 y 2006, los Administradores del Banco no han realizado ni por sí mismos ni por persona interpuesta, ninguna operación con el Banco o con otras sociedades del Grupo ajenas al tráfico ordinario o en condiciones que no hayan sido de mercado.

6. Depósitos en entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe del activo de los balances de situación consolidados, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:



018100065

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2007	2006
Clasificación:		
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	905.291	201.811
Inversiones crediticias	18.991.920	23.525.448
	19.897.211	23.727.259
Naturaleza:		
Cuentas mutuas	2.118	1.994
Cuentas a plazo	4.776.284	5.233.809
Adquisición temporal de activos	13.600.703	17.482.248
Otras cuentas	1.392.312	845.377
	19.771.417	23.563.428
Más- Ajustes por valoración	125.794	163.831
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	125.811	163.894
<i>Correcciones de valor por deterioro</i>	(99)	(54)
<i>Otros ajustes</i>	82	(9)
	19.897.211	23.727.259
Moneda:		
Euro	19.260.201	22.790.563
Moneda extranjera	637.010	756.696
	19.897.211	23.727.259

En la Nota 10 se informa sobre las pérdidas por deterioro de los activos financieros registrados como inversiones crediticias.

En la Nota 49 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre del ejercicio 2007, así como sus tipos de interés medio de dicho ejercicio.

7. Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de este epígrafe del activo de los balances de situación consolidados, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda de contratación se indica a continuación:



018100066

CLASE 8.ª

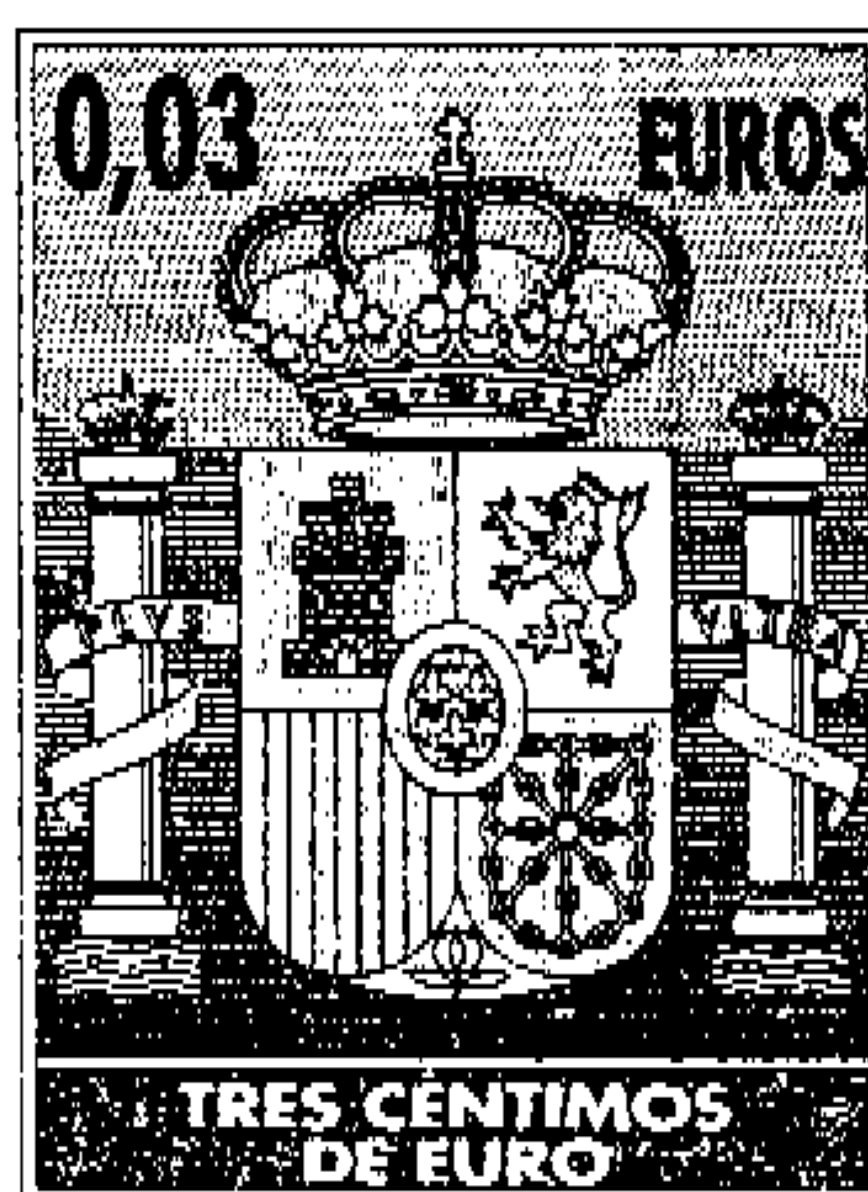
	Miles de Euros	
	2007	2006
Clasificación:		
Cartera de negociación	781.542	1.334.777
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas ganancias	285.474	267.090
Activos financieros disponibles para la venta	5.605.166	2.915.159
Inversiones crediticias	526.160	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	6.883.238
	7.198.342	11.400.264
Naturaleza:		
Deuda Pública española-		
Letras del Tesoro	444.509	492.520
Obligaciones y bonos del Estado	2.997.930	328.779
Otras deudas anotadas	-	6.268.688
Intereses devengados	20.757	163.641
Deuda Pública extranjera	311.769	980.486
Emitidos por entidades financieras	1.556.422	1.227.793
Otros valores de renta fija	1.881.207	1.949.399
	7.212.594	11.411.306
Ajustes por valoración	(14.252)	(11.042)
De los que:		
Correcciones de valor por deterioro	(14.252)	(11.042)
	7.198.342	11.400.264
Moneda:		
Euro	7.141.617	11.336.642
Moneda extranjera	56.725	63.622
	7.198.342	11.400.264

Al 31 de diciembre de 2007, el importe nominal de los valores representativos de deuda afecta a determinados compromisos, propios o de terceros, ascendía a 10.660 miles de euros, aproximadamente (10.840 miles de euros al 31 de diciembre de 2006).

Durante el ejercicio 2007, el Grupo ha vendido la totalidad de los títulos que constituían la cartera de inversión a vencimiento. Dicha venta ha dado lugar a beneficios por importe de 1.802 miles de euros y pérdidas por importe de 19.987 miles de euros, que se encuentran registrados en los epígrafes "Otras ganancias- Otros conceptos" y "Otras pérdidas- Otros conceptos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente (véase Nota 48).

En la Nota 8-d se informa de las correcciones de valor por deterioro de los activos financieros disponibles para la venta.

En la Nota 49 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre del ejercicio 2007, así como los tipos de interés medio de dicho ejercicio.



018100067

CLASE 8.^a**8. Otros instrumentos de capital****a) Desglose**

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados atendiendo a su moneda, clasificación y naturaleza es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Moneda:		
Euro	2.282.157	2.407.548
Moneda extranjera	20.152	15.312
	2.302.309	2.422.860
Clasificación:		
Cartera de negociación	1.636.069	1.575.693
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	301.493	466.877
Activos financieros disponibles para la venta	364.747	380.290
	2.302.309	2.422.860
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	1.634.591	1.657.093
Acciones de sociedades extranjeras	261.020	130.262
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	109.624	173.025
Otros valores	301.493	466.877
	2.306.728	2.427.257
Menos- Correcciones de valor por deterioro	(4.419)	(4.397)
	2.302.309	2.422.860

b) Adquisiciones y enajenaciones

Las principales adquisiciones y enajenaciones realizadas durante los ejercicios 2007 y 2006 corresponden a movimientos de la cartera de negociación y a compras y ventas de participaciones de Fondos de Inversión.

c) Notificaciones sobre adquisición de participaciones

Las notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones efectuadas por el Banco, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, se indican en el Anexo IV.

d) Correcciones de valor por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las "correcciones de valor por deterioro" del detalle anterior y de los "Valores representativos de deuda" clasificados como disponibles para la venta (véase Nota 7) durante los ejercicios 2007 y 2006:



018100068

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2007	2006
Saldo al inicio del ejercicio	15.439	6.705
Dotaciones/ (Recuperaciones) con cargo/(abono) a resultados	4.725	(41)
Traspaso de "Crédito a la clientela" (Nota 10)	-	10.994
Otros movimientos	(1.493)	(2.219)
Saldo al final del ejercicio	18.671	15.439

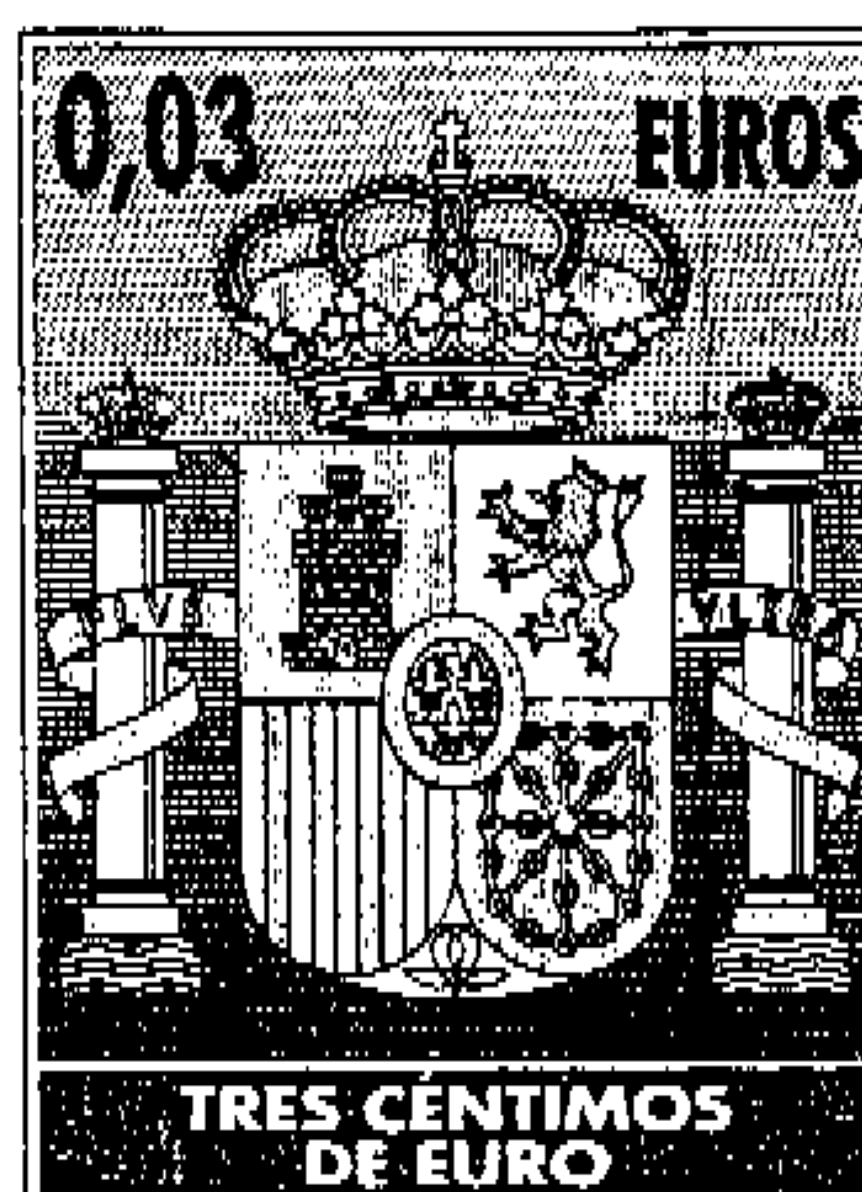
9. Derivados de negociación (activo y pasivo)

A continuación se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Grupo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, clasificados en función de los riesgos inherentes:

	Miles de Euros			
	2007		2006	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de interés	940.529	1.049.146	1.082.704	1.015.433
Riesgo de cambio	167.815	289.545	458.439	196.984
Riesgo de precio	810.259	1.193.327	591.691	1.378.999
Otros riesgos	269.593	1	198.377	1
	2.188.196	2.532.019	2.331.211	2.591.417

10. Crédito a la clientela

A continuación se incluye el desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances de situación consolidados, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:



018100069

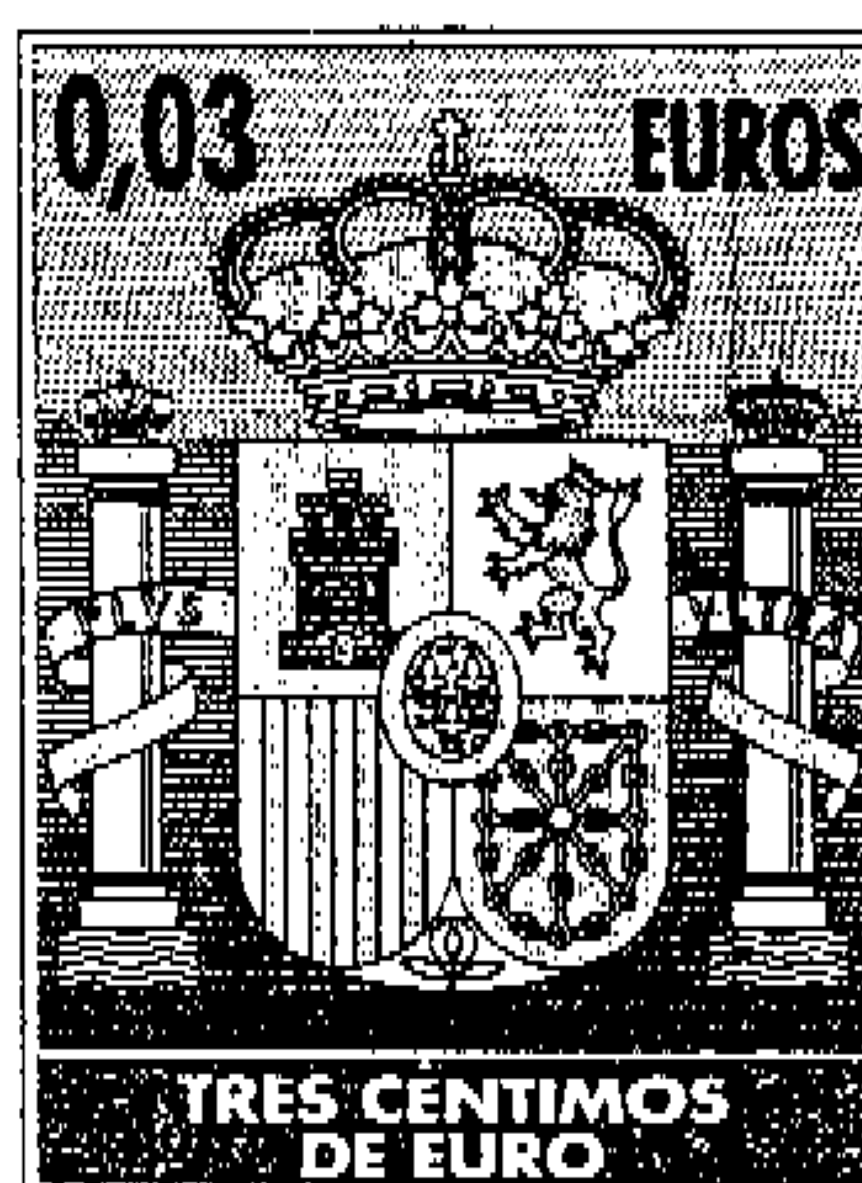
CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2007	2006
Por modalidad y situación del crédito:		
Crédito comercial	6.939.383	6.051.372
Deudores con garantía real	37.788.047	32.555.114
Adquisición temporal de activos	2.953.070	380.381
Préstamos personales	12.512.504	10.796.026
Cuentas de crédito	9.735.996	7.232.790
Otros deudores a plazo	1.589.018	2.217.673
Arrendamientos financieros	2.162.650	1.852.017
Deudores a la vista y varios	1.037.536	722.637
Activos deteriorados	398.460	293.032
	75.116.664	62.101.006
Menos: Ajustes por valoración	(1.032.649)	(965.136)
De los que:		
Periodificaciones y otros ajustes	206.118	127.523
Correcciones de valor por deterioro	(1.238.767)	(1.092.659)
	74.084.015	61.135.870
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas españolas	975.419	776.122
Otros sectores residentes	69.495.241	57.093.650
No residentes	3.613.355	3.266.098
	74.084.015	61.135.870
Por área geográfica:		
España	71.899.312	58.332.837
Unión Europea (excepto España)	2.115.630	2.615.773
Estados Unidos de América y Puerto Rico	102.053	129.116
Resto OCDE	347.169	581.141
Iberoamérica	511.516	333.185
Resto del mundo	140.984	108.954
	75.116.664	62.101.006
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	18.978.010	13.533.653
A tipo de interés variable	56.138.654	48.567.353
	75.116.664	62.101.006

En la Nota 49 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre del ejercicio 2007, así como los tipos de interés medios del dicho ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

En los ejercicios 2007 y 2006 el Banco ha titulizado préstamos de su cartera por importe de 2.750 y 1.000 millones de euros aproximadamente. La totalidad de las participaciones fueron suscritas por fondos de



018100070

CLASE 8.ª

titulización constituidos por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Dicha titulización no ha supuesto la baja de estos préstamos del balance de situación (véanse Notas 2-c y 20).

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, bonos de titulización en circulación a dichas fechas emitidos por los mencionados Fondos – cuyo valor nominal total ascendía a 714.745 y 625.383 miles de euros, respectivamente – eran propiedad del Grupo.

Durante el ejercicio 2007 el Grupo ha realizado una gestión activa de la cartera crediticia, en cuyo contexto se ha producido la venta de activos. Los resultados netos generados por esta venta se encuentran registrados en el epígrafe “Resultados de operaciones financieras (neto)- Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

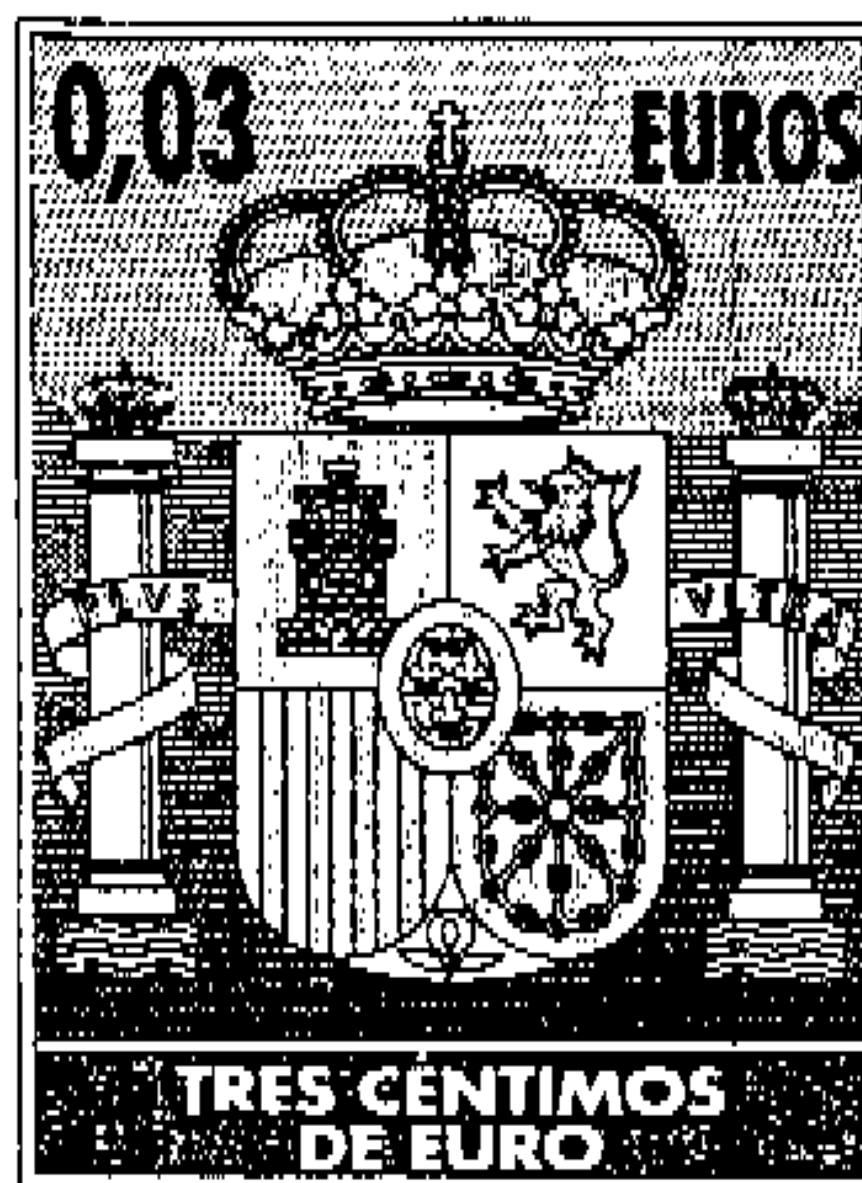
Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el Grupo tenía registrados créditos por importe de 29.338 y 39.580 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la financiación concedida a sus empleados para la adquisición de acciones del Banco y de Banco Santander, S.A.

Adicionalmente, en determinados casos, el Banco ha financiado la adquisición por terceros de sus propias acciones y ha concedido préstamos a terceros con la garantía de acciones del Banco o de Banco Santander, S.A. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el importe total de estas financiaciones y garantías, netas de las pérdidas por deterioro, ascendía a 1.844 y 2.041 miles de euros, para las que, de acuerdo con los artículos 75, 79, 80 y 81 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha constituido una reserva indisponible equivalente al valor contable de las financiaciones y garantías señaladas, neta, en su caso, de las correspondientes pérdidas por deterioro (véase Nota 30).

Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe “Correcciones de valor por deterioro” del detalle anterior y de los “Depósitos en entidades de crédito” clasificados como “Inversiones crediticias” (véase Nota 6), durante los ejercicios 2007 y 2006, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Saldos al inicio del ejercicio	1.092.713	949.971
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio:		
Determinadas individualmente	133.630	71.544
Determinadas colectivamente	156.801	188.020
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(18.516)	(33.035)
Dotaciones netas del ejercicio	271.915	226.529
Traspaso a activos financieros disponibles para la venta (Nota 8)	-	(10.994)
Cancelaciones netas por saldos fallidos y otros movimientos	(125.762)	(72.793)
Saldos al cierre del ejercicio	1.238.866	1.092.713
<i>En función de la forma de su determinación:</i>		
<i>Determinado individualmente</i>	<i>156.846</i>	<i>138.621</i>
<i>Determinado colectivamente</i>	<i>1.082.020</i>	<i>954.092</i>



018100071

CLASE 8.ª

Los activos en suspenso recuperados en el ejercicio 2007 han ascendido a 42.941 miles de euros (36.417 miles de euros en el ejercicio 2006), que se presentan minorando el saldo del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos – Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

Activos deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2007, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dicha fecha, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dicha fecha más antiguo de cada operación:

Miles de Euros					
Con Saldos Vencidos o Impagados					Total
Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	
190.888	78.902	44.990	16.175	67.505	398.460

De este importe, el 97,7% corresponde a residentes en España.

11. Derivados de cobertura

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgo cubiertos, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable:

	Miles de Euros			
	2007		2006	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas del valor razonable				
Microcoberturas	67.662	79.781	448.107	636.617
Coberturas de cartera	398.143	826.178	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	71.547	184.657	23.670	86.669
De las que:				
Registradas en patrimonio (Nota 27)		(100.868)		(46.723)

Las coberturas de flujos de efectivo son empleadas para reducir la variabilidad de los flujos de efectivo (atribuibles al tipo de interés) generados por los elementos cubiertos (inversiones crediticias referenciadas a un tipo de interés variable). En estas coberturas se transforma el tipo de interés variable de las inversiones crediticias a un tipo de interés fijo, utilizando para ello derivados de tipo de interés.



018100072

CLASE 8.ª

Durante el ejercicio 2007 el Banco ha implementado una cobertura del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros. El objetivo de dicha cobertura es el mantenimiento del valor económico de las masas cubiertas, constituidas por débitos representados por valores negociables a tipo de interés fijo con vencimientos originales a largo plazo, cubiertos con IRSs.

12. Participaciones

En el Anexo III se incluye el detalle de las participaciones en sociedades asociadas, indicándose los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.

Este capítulo recoge los instrumentos de capital emitidos por entidades asociadas propiedad del Banco.

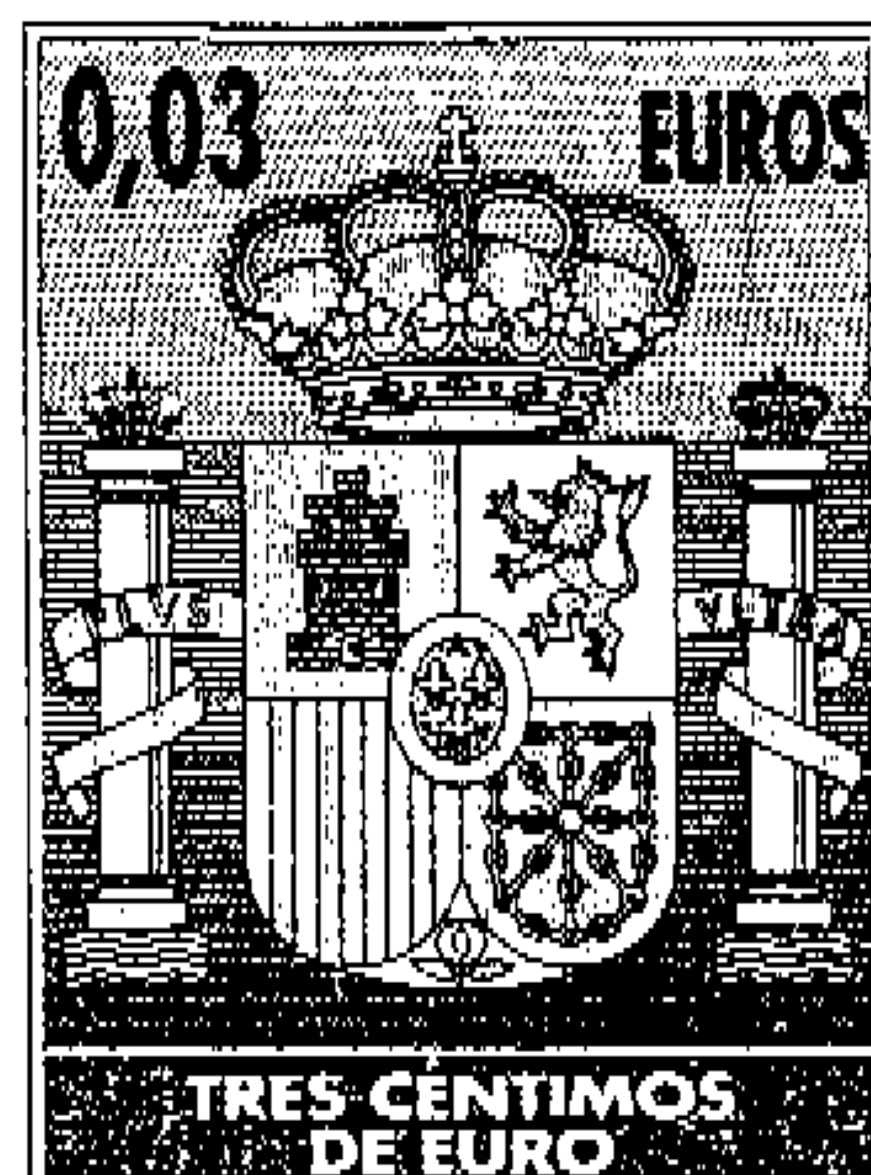
Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados, durante los ejercicios 2007 y 2006, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Saldo al inicio del ejercicio	29.142	37.072
Compras y ampliaciones de capital	18	2.386
Ventas y reducciones de capital	(166)	(11.038)
Diferencias de cambio y otros	(12.736)	722
Saldo al cierre del ejercicio	16.258	29.142

Un resumen de la información financiera de las entidades asociadas (obtenida de la información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales) se indica a continuación:

	Millones de Euros
	2007
Total activos	295.772
Total pasivos	(235.543)
Intereses minoritarios	-
Activos netos	60.229
Participación del Grupo en los activos netos de las entidades asociadas	16.685
Total ingresos	139.822
Total resultados	6.649
Participación del Grupo en los resultados de las entidades asociadas	1.307



018100073

CLASE 8.ª

13. Pasivos por contratos de seguros y Activos por reaseguros

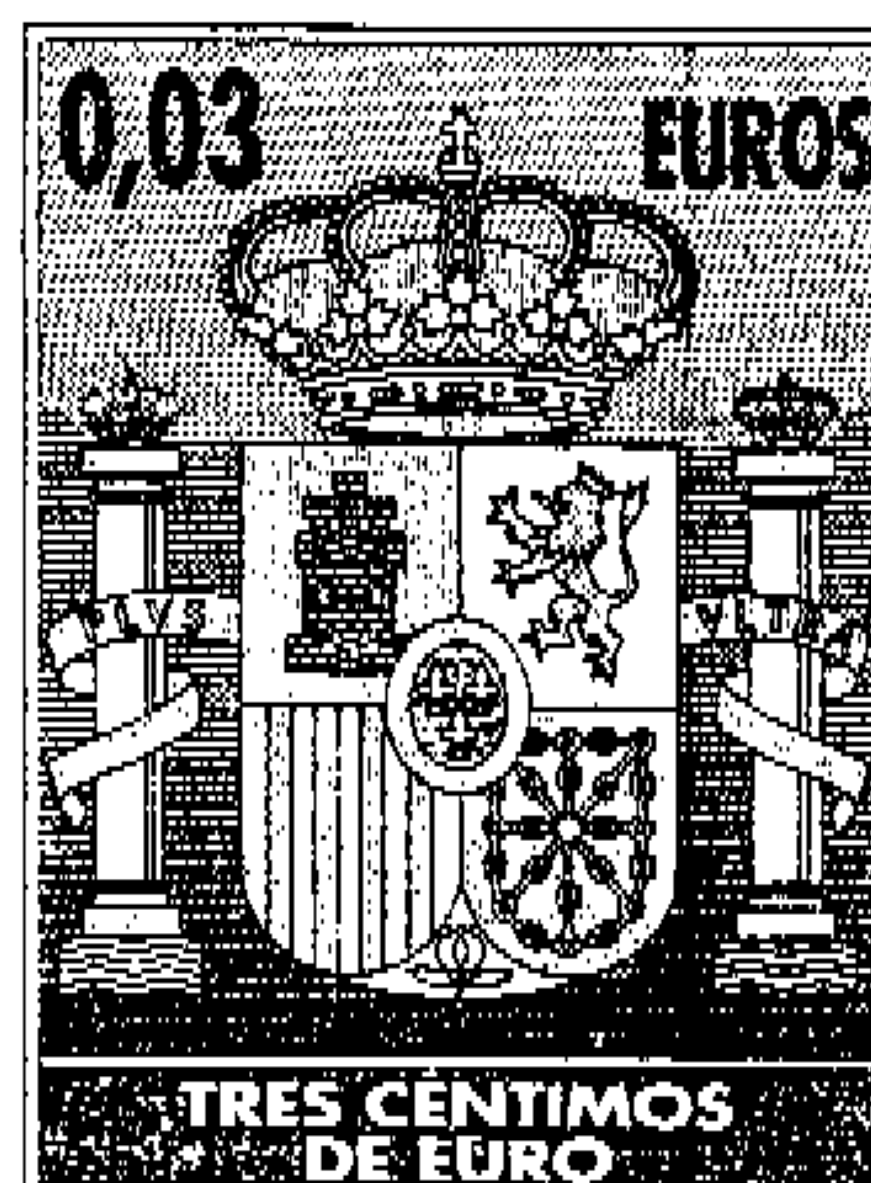
Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el desglose del saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados era el siguiente:

Provisiones Técnicas para:	Miles de Euros					
	2007			2006		
	Seguro Directo	Reaseguro Aceptado	Total	Seguro Directo	Reaseguro Aceptado	Total
Primas no consumidas y riesgos en curso	82.121	43.380	125.501	68.728	28.134	96.862
Seguros de vida:						
Primas no consumidas y riesgos	32.390	8.603	40.993	34.669	3.705	38.374
Provisiones matemáticas	478.290	-	478.290	197.286	-	197.286
Prestaciones	93.831	9.429	103.260	81.893	11.997	93.890
Participación en beneficios y extornos	4.674	4.538	9.212	2.168	1.247	3.415
Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores	1.424.557	-	1.424.557	922.253	-	922.253
Otras provisiones técnicas	12.912	31.863	44.775	7.510	43.425	50.935
	2.128.775	97.813	2.226.588	1.314.507	88.508	1.403.015

A dichas fechas, las entidades de seguros consolidadas tenían saldos a cobrar a reaseguradoras por 121.162 y 83.893 miles de euros, respectivamente.

14. Activo material y activos no corrientes en venta**Activo material****a) Movimiento**

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados, durante los ejercicios 2007 y 2006, ha sido el siguiente:



018100074

CLASE 8.ª

	Miles de Euros		
	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2006	1.335.273	683.672	2.018.945
Adiciones / retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación	(58.668)	(639.260)	(697.928)
Adiciones / retiros (netos)	178.129	27.683	205.812
Diferencias de cambio (netas)	(21)	(183)	(204)
Traspasos y otros	(2.979)	(1)	(2.980)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	1.451.734	71.911	1.523.645
Adiciones / retiros (netos)	236.544	3.496	240.040
Diferencias de cambio (netas)	4	(135)	(131)
Traspasos y otros	7.661	(35)	7.626
Saldos al 31 de diciembre de 2007	1.695.943	75.237	1.771.180
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2006	539.821	29.371	569.192
Adiciones / retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación	(10.136)	(25.160)	(35.296)
Retiros	(23.945)	(852)	(24.797)
Dotaciones	74.358	354	74.712
Diferencias de cambio, traspasos y otros	(6.433)	-	(6.433)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	573.665	3.713	577.378
Retiros	(83.138)	(13)	(83.151)
Dotaciones	74.427	353	74.780
Diferencias de cambio	2.901	-	2.901
Saldos al 31 de diciembre de 2007	567.855	4.053	571.908
Pérdidas por deterioro:			
Al 31 de diciembre de 2006	-	(5.446)	(5.446)
Aplicaciones y otros movimientos netos	-	70	70
Saldo al 31 de diciembre de 2007	-	(5.376)	(5.376)
Activo material neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2006	878.069	62.752	940.821
Saldos al 31 de diciembre de 2007	1.128.088	65.808	1.193.896

El importe de los saneamientos directos por deterioro del activo material ha ascendido a 1.732 miles de euros en el ejercicio 2007 (1.277 miles de euros en el ejercicio 2006).

b) Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:



018100075

CLASE 8.ª

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Edificios	647.140	124.441	522.699
Mobiliario	95.901	74.629	21.272
Instalaciones	392.554	198.230	194.324
Equipos de oficina y mecanización	236.274	164.862	71.412
Otros	79.865	11.503	68.362
Saldos al 31 de diciembre de 2006	1.451.734	573.665	878.069
Terrenos y edificios	791.840	132.893	658.947
Mobiliario	103.616	76.426	27.190
Instalaciones	428.869	157.659	271.210
Equipos de oficina y mecanización	264.344	180.666	83.678
Otros	107.274	20.211	87.063
Saldos al 31 de diciembre de 2007	1.695.943	567.855	1.128.088

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el Grupo tenía contraídos derechos sobre bienes utilizados en régimen de arrendamiento financiero por 19.166 y 13.311 miles de euros, respectivamente.

c) Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2007 y 2006, los ingresos derivados de rentas procedentes de las inversiones inmobiliarias propiedad de las entidades consolidadas ascendieron a 2.006 y 1.515 miles de euros respectiva y aproximadamente, y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas ascendieron a 256 miles de euros, aproximadamente (208 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2006).

Activos no corrientes en venta

A continuación se presenta un desglose de este capítulo:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Activo material:		
Bienes adjudicados	100.322	18.710
Bienes recuperados de arrendamientos financieros	2.408	2.408
	102.730	21.118

Minorando el saldo al 31 de diciembre de 2007 y 2006 figuran registrados, respectivamente, 42.738 y 46.353 miles de euros, en concepto de correcciones de valor por deterioro. Las recuperaciones netas efectuadas durante dichos ejercicios han ascendido a 1.629 y 8.160 miles de euros, respectivamente.



018100076

CLASE 8.^a**15. Activo intangible****a) Fondo de comercio**

El desglose del "Fondo de comercio", en función de las sociedades que lo originan, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A.	-	1.060
Cambios Sol, S.A.	3.924	3.924
	3.924	4.984

De acuerdo con las estimaciones, proyecciones y valoraciones de que disponen los Administradores del Banco, los importes recuperables de las "Unidades Generadoras de Efectivo" (grupo identificable más pequeño de activos que generan flujos de efectivo a favor de las entidades consolidadas) son superiores a los valores netos contables de los fondos de comercio registrados.

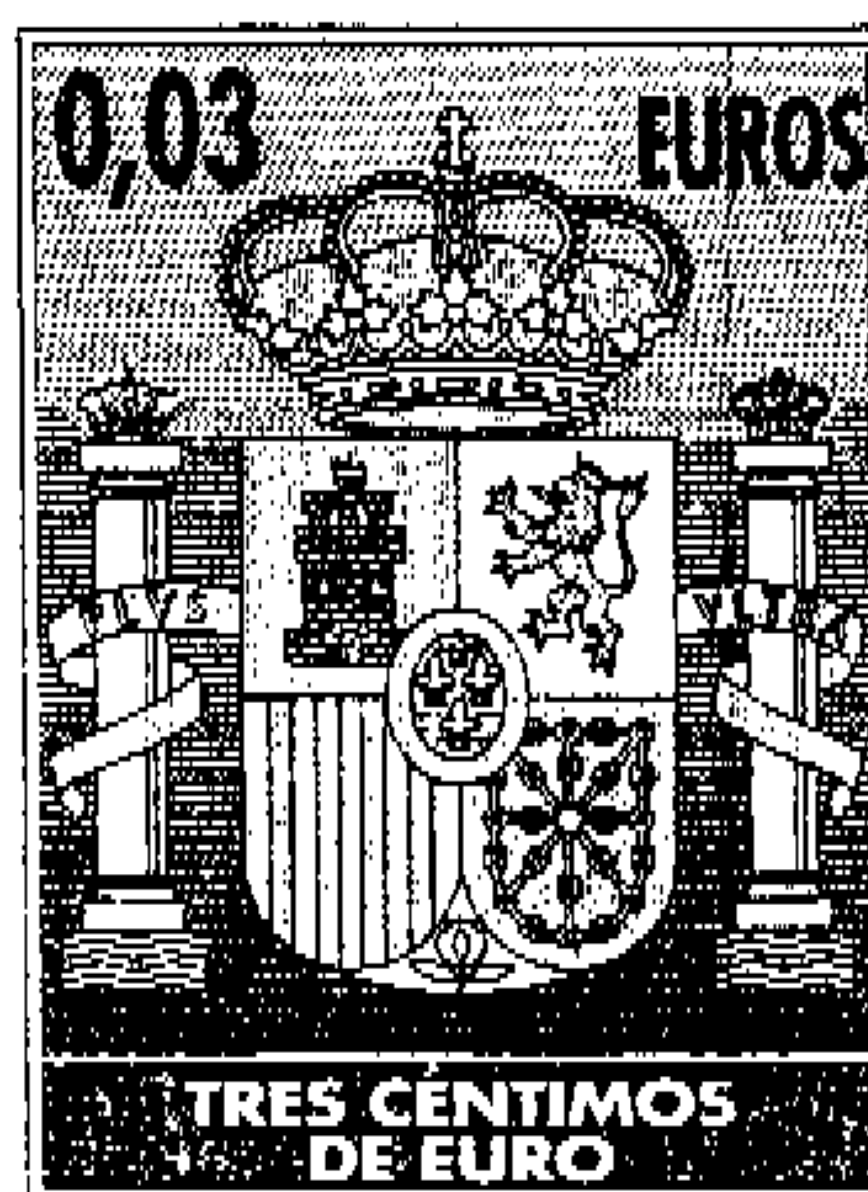
Movimiento

El movimiento que se ha producido en el capítulo "Fondo de comercio" durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	4.984
Absorción de Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A. (Nota 3-b)	(1.060)
Saldo al cierre del ejercicio	3.924

b) Otro activo intangible

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados es el siguiente:



018100077

CLASE 8.^a

	Vida Útil Estimada	Miles de Euros	
		2007	2006
Con vida útil definida:			
Desarrollos informáticos	3 años	166.212	145.988
Investigación y desarrollo	3 años	-	242
Concesiones y otros	Entre 3 y 50 años	6.963	3.874
		173.175	150.104
Menos-			
Amortización acumulada		(125.109)	(99.988)
Pérdidas por deterioro		(162)	(228)
Total neto		47.904	49.888

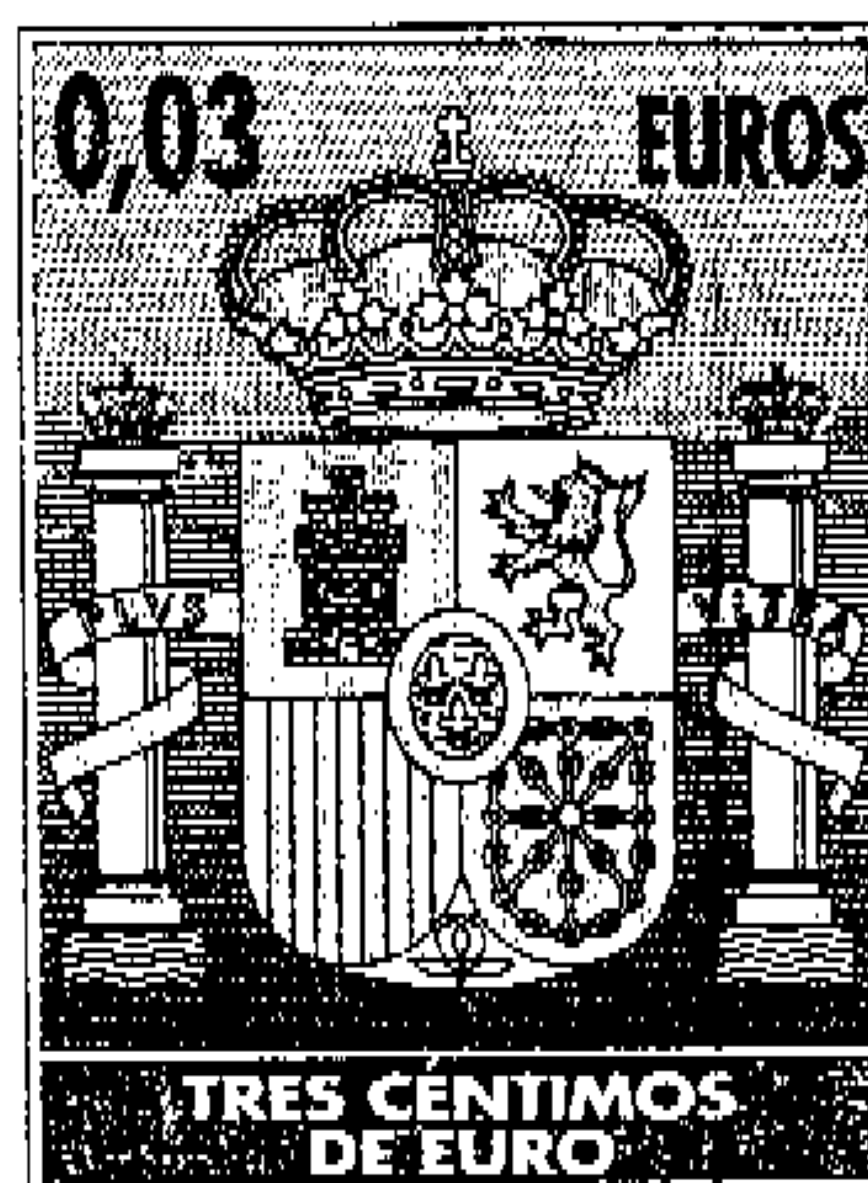
Movimiento

El movimiento (importes brutos) que se ha producido en este epígrafe de los balances de situación consolidados, durante los ejercicios 2007 y 2006, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Coste:		
Saldo al inicio del ejercicio	150.104	185.793
Retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación (Nota 3-b)	-	(40.707)
Otros	23.071	5.018
Saldo al final del ejercicio	173.175	150.104
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del ejercicio	(99.988)	(74.152)
Dotaciones netas	(24.762)	(25.836)
Retiros y otros movimientos	(359)	-
Saldo al final del ejercicio	(125.109)	(99.988)
Pérdidas por deterioro		
Saldos al inicio del ejercicio	(228)	(385)
Recuperaciones netas	53	-
Aplicaciones y otros movimientos	13	157
Saldo al final del ejercicio	(162)	(228)
Saldo neto al final del ejercicio	47.904	49.888

16. Periodificaciones (activo y pasivo)

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados es la siguiente:



018100078

CLASE 8.ª

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2007	2006	2007	2006
Devengos de productos/costes no vencidos	70.991	56.563	124.425	100.712
Gastos pagados no devengados	10.319	10.705	-	-
Por garantías financieras	-	-	30.924	30.612
Costes devengados no vencidos	-	-	205.849	181.197
Otros conceptos	68.313	65.173	81.398	82.648
	149.623	132.431	442.596	395.169

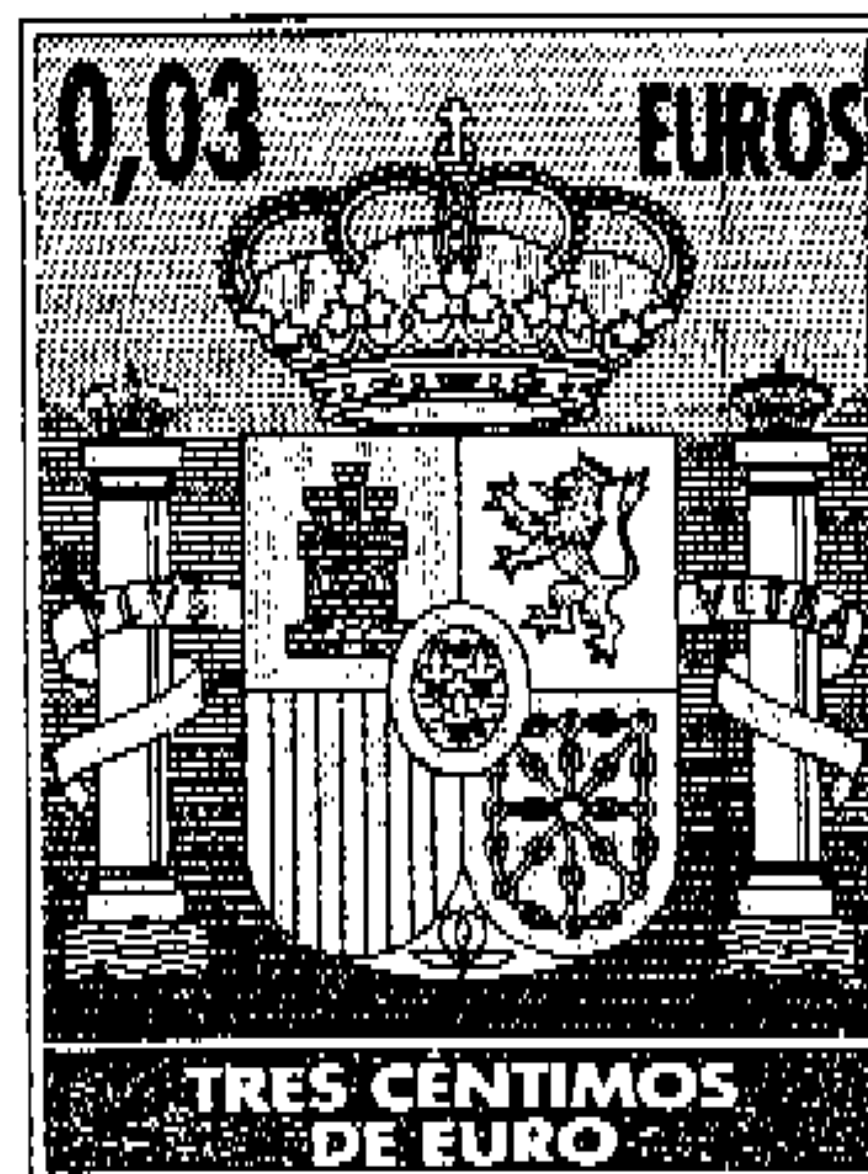
17. Otros activos y Otros pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2007	2006	2007	2006
Existencias	206.755	111.277	-	-
Garantías sobre operaciones de futuro	-	149.165	-	-
Otros conceptos	13.188	2.652	270.716	8.793
	219.943	263.094	270.716	8.793

18. Depósitos de bancos centrales y Depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances de situación consolidados atendiendo a los criterios de clasificación, a su contrapartida, a su naturaleza y moneda, se indica a continuación:



018100079

CLASE 8.ª

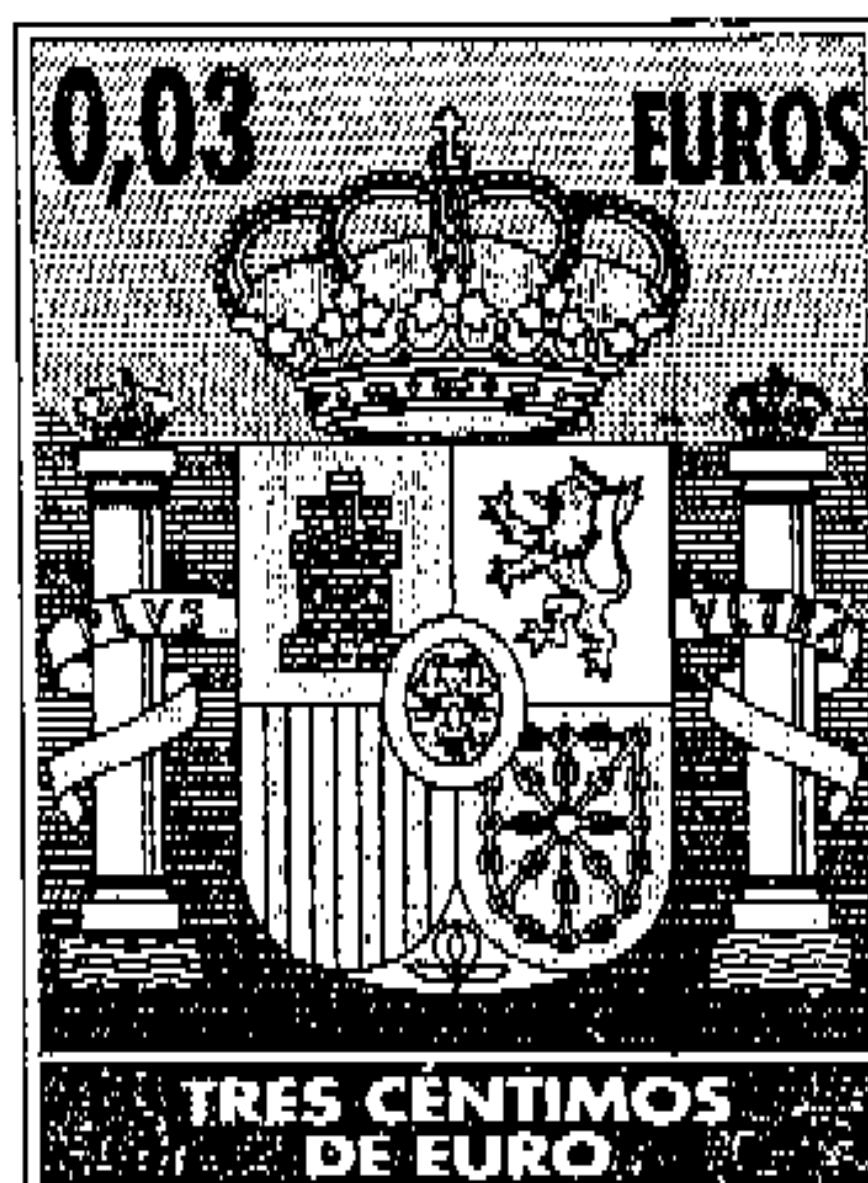
	Miles de Euros	
	2007	2006
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	12.297.101	19.242.463
Contraparte:		
Bancos centrales	1.955.660	1.150.348
Entidades de crédito	10.341.441	18.092.115
	12.297.101	19.242.463
Naturaleza:		
Cuentas mutuas	1.332	68.385
Cuentas a plazo	6.410.419	4.636.634
Pasivos financieros híbridos	2.150	9.282
Cesión temporal de activos	5.455.534	14.173.392
Otras cuentas	365.711	281.155
	12.235.146	19.168.848
Más- Ajustes por valoración	61.955	73.615
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	62.090	77.231
<i>Otros ajustes</i>	(135)	(3.616)
	12.297.101	19.242.463
Moneda:		
Euro	11.867.818	18.574.533
Moneda extranjera	429.283	667.930
	12.297.101	19.242.463

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el límite asignado por el Banco de España al Grupo para el sistema de créditos con garantía de Fondos Públicos y de otros activos ascendía a 3.221.040 y 1.369.389 miles de euros, respectivamente. A dichas fechas, el importe dispuesto corresponde al registrado en la cuenta "Bancos centrales" del detalle anterior.

En la Nota 49 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre del ejercicio 2007, así como los tipos de interés medios de dicho ejercicio.

19. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados, atendiendo, a su moneda, a los criterios de clasificación, y a su naturaleza se indica a continuación:



018100080

CLASE 8.^a

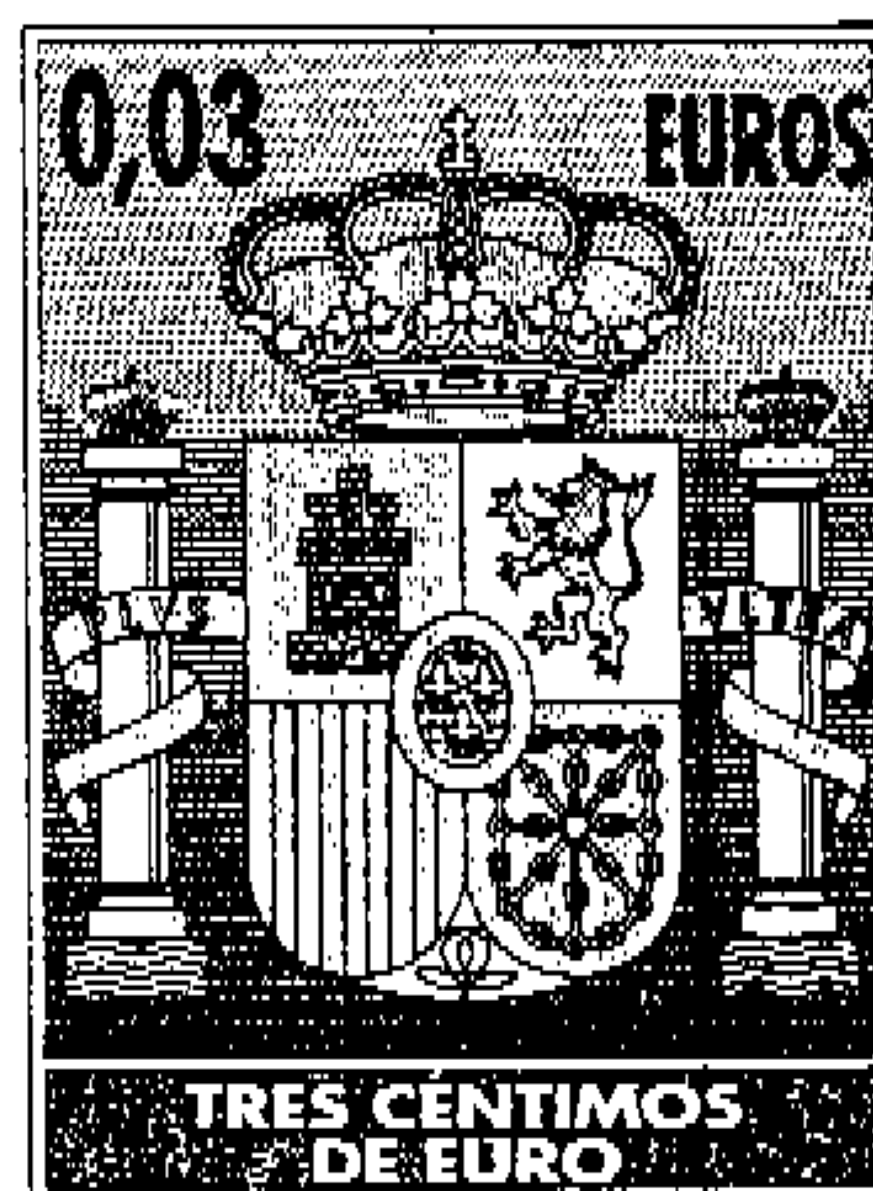
	Miles de Euros	
	2007	2006
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	52.747.448	44.434.804
Naturaleza:		
A la vista-		
Cuentas corrientes	13.775.479	13.455.264
Cuentas de ahorro	5.709.310	6.055.110
Otros fondos a la vista	335.714	427.767
A plazo-		
Imposiciones a plazo fijo	11.970.654	9.128.730
Cuentas de ahorro-vivienda	58.581	67.434
Depósitos a descuento	246	246
Pasivos financieros híbridos	4.047.098	2.348.429
Otros fondos a plazo	460	16.197
Cesión temporal de activos	16.642.048	12.724.212
	52.539.590	44.223.389
Más- Ajustes por valoración	207.858	211.415
De los que:		
Intereses devengados	144.080	106.617
Otros ajustes	63.778	104.798
	52.747.448	44.434.804
Moneda:		
Euros	50.590.093	42.469.757
Moneda extranjera	2.157.355	1.965.047
	52.747.448	44.434.804

En la Nota 49 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre del ejercicio 2007, así como los tipos de interés medio de dicho ejercicio.

20. Débitos representados por valores negociables

a) Composición

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados atendiendo a su clasificación y a su naturaleza es la siguiente:



018100081

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2007	2006
Clasificación: Pasivos financieros a coste amortizado	28.737.082	23.860.190
Naturaleza: Bonos y obligaciones en circulación	8.434.905	9.574.679
Valores híbridos	2.790.601	-
Cédulas hipotecarias	14.958.239	13.250.000
Pagarés	498.034	-
Otros valores asociados a activos financieros transferidos (Nota 10)	1.298.597	767.599
Bonos hipotecarios (Nota 10)	367.057	183.722
	28.347.433	23.776.000
Más- Ajustes por valoración	389.649	84.190
De los que:		
Intereses devengados	406.306	280.796
Ajustes por coberturas	(16.657)	(196.606)
	28.737.082	23.860.190

En la Nota 49 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre del ejercicio 2007, así como los tipos de interés medios de dicho ejercicio.

b) Bonos y obligaciones en circulación

El desglose del saldo de esta cuenta del cuadro anterior en función de su moneda de emisión, así como de su tipo de interés, es el siguiente:

Moneda de Emisión	Miles de Euros		Tipo de Interés Anual	Fecha de Vencimiento
	2007	2006		
Euros:				
Interés fijo-				
Bonos simples emitidos por Banesto Issuances, Ltd.	-	104.000	4,55% - 5,13%	Hasta agosto 2007
Bonos simples emitidos por el Banco	2.500.000	3.750.000	2,20% - 2,25%	Hasta junio 2009
Interés variable-				
Bonos simples emitidos por Banesto Issuances, Ltd.	1.000	1.000	Euribor 6 meses	Hasta junio 2008
Bonos simples emitidos por Banesto Banco de Emisiones, S.A.	1.000.000	1.000.000	Euribor 3 meses+0,05%	Febrero 2010
Bonos simples emitidos por Banesto Financial Products	2.896.000	4.719.679	Euribor 3 meses+vble.	Hasta junio 2036
Dólares:				
Interés variable-				
Bonos simples emitidos por el Banco	2.037.905	-	Libor 3 meses	Hasta abril 2008
Saldo al cierre del ejercicio	8.434.905	9.574.679		



018100082

CLASE 8.^a**c) Cédulas hipotecarias**

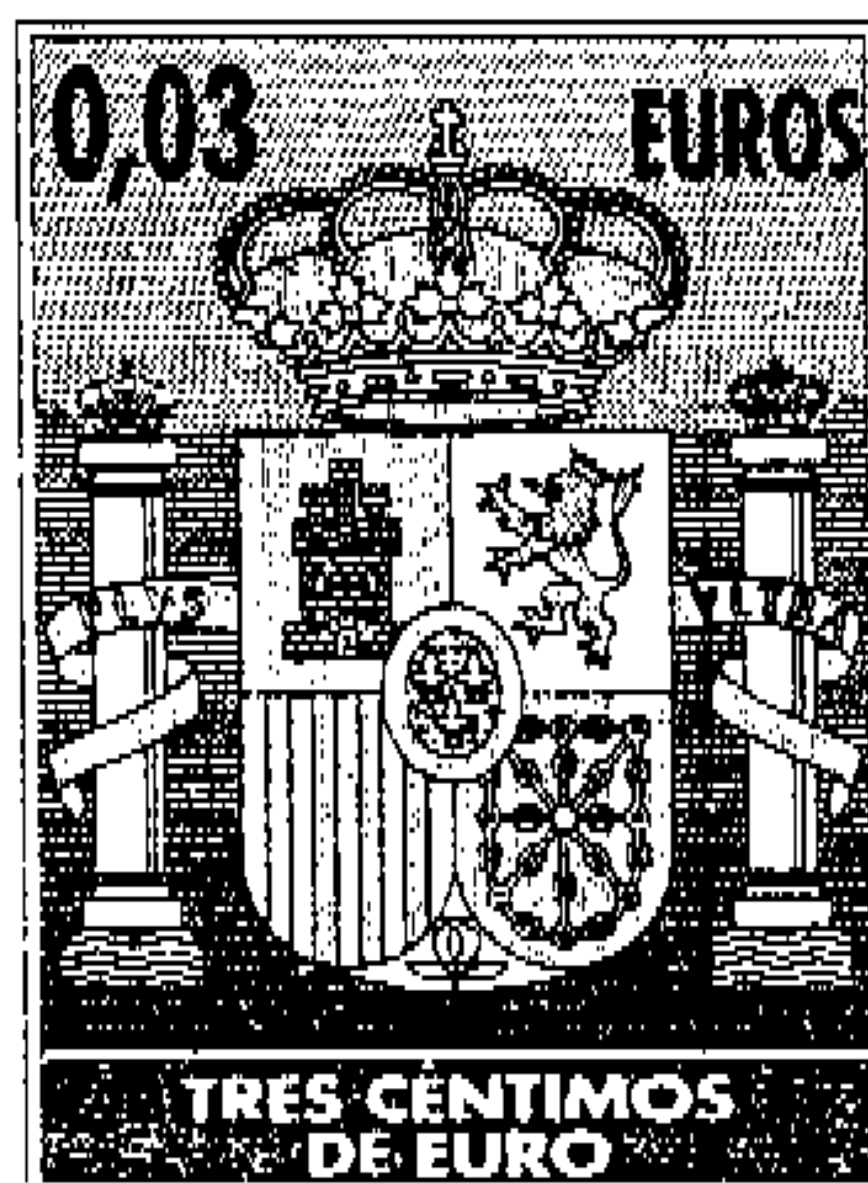
El desglose del saldo de esta cuenta en función de su moneda de emisión así como de su tipo de interés, es el siguiente:

Moneda de Emisión	Miles de Euros		Tipo de Interés Anual	Fecha de Vencimiento
	2007	2006		
Euros:				
Emisión marzo 2002	1.000.000	1.000.000	5,75%	Marzo, 2017
Emisión mayo 2003	1.500.000	1.500.000	4%	Mayo, 2010
Emisión febrero 2004	2.000.000	2.000.000	3,75%	Febrero, 2011
Emisión septiembre 2004	1.750.000	1.750.000	4,25%	Septiembre, 2014
Emisión enero 2005	2.000.000	2.000.000	3,50%	Enero, 2015
Emisión septiembre 2005	2.000.000	2.000.000	2,75%	Septiembre, 2012
Emisión enero 2006	2.000.000	2.000.000	3,50%	Enero, 2016
Emisión julio 2006	1.000.000	1.000.000	4,25%	Julio, 2013
Emisión febrero 2007	1.708.239	-	4,25%	Febrero, 2014
Saldo al cierre del ejercicio	14.958.239	13.250.000		

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor sólo con el fin de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

21. Pasivos subordinados**a) Composición**

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados en función de su moneda de emisión así como del tipo de interés, es el siguiente:



018100083

CLASE 8.^a

Entidad Emisora	Miles de Euros		Divisa	Tipo de Interés	Vencimiento
	2007	2006			
Banco Español de Crédito, S.A.:					
Depósito subordinado	600.000	600.000	Euros	Euribor 3 meses + 0,32%, a partir del quinto año + 0,5%	Junio, 2014
Participaciones preferentes	125.000	125.000	Euros	Flotante CMS+0,125%	Perpetua
Participaciones preferentes	200.000	200.000	Euros	(Cupón fijo 6% 1er.año) Cupón fijo 5,5%	Perpetua
Banesto Finance, Ltd.:					
Bonos subordinados	-	113.895	Dólar USA	7,5%	Marzo, 2007
Banesto Banco Emisiones, S.A.:					
Obligaciones subordinadas	500.000	500.000	Euros	Euribor 3 meses + 0,4%	Septe., 2013
Obligaciones subordinadas	500.000	500.000	Euros	Mid IRS a 1 año + 0,6%	Marzo, 2016
Banesto Preferentes, S.A.:					
Depósito subordinado	131.145	131.145	Euros	Euribor 3 meses + 0,2%	Perpetuo
	2.056.145	2.170.040			
Más- Ajustes por valoración	16.383	8.305			
De los que:					
Intereses devengados	21.357	22.950			
Coberturas contables	(4.974)	(14.645)			
Saldo al cierre del ejercicio	2.072.528	2.178.345			

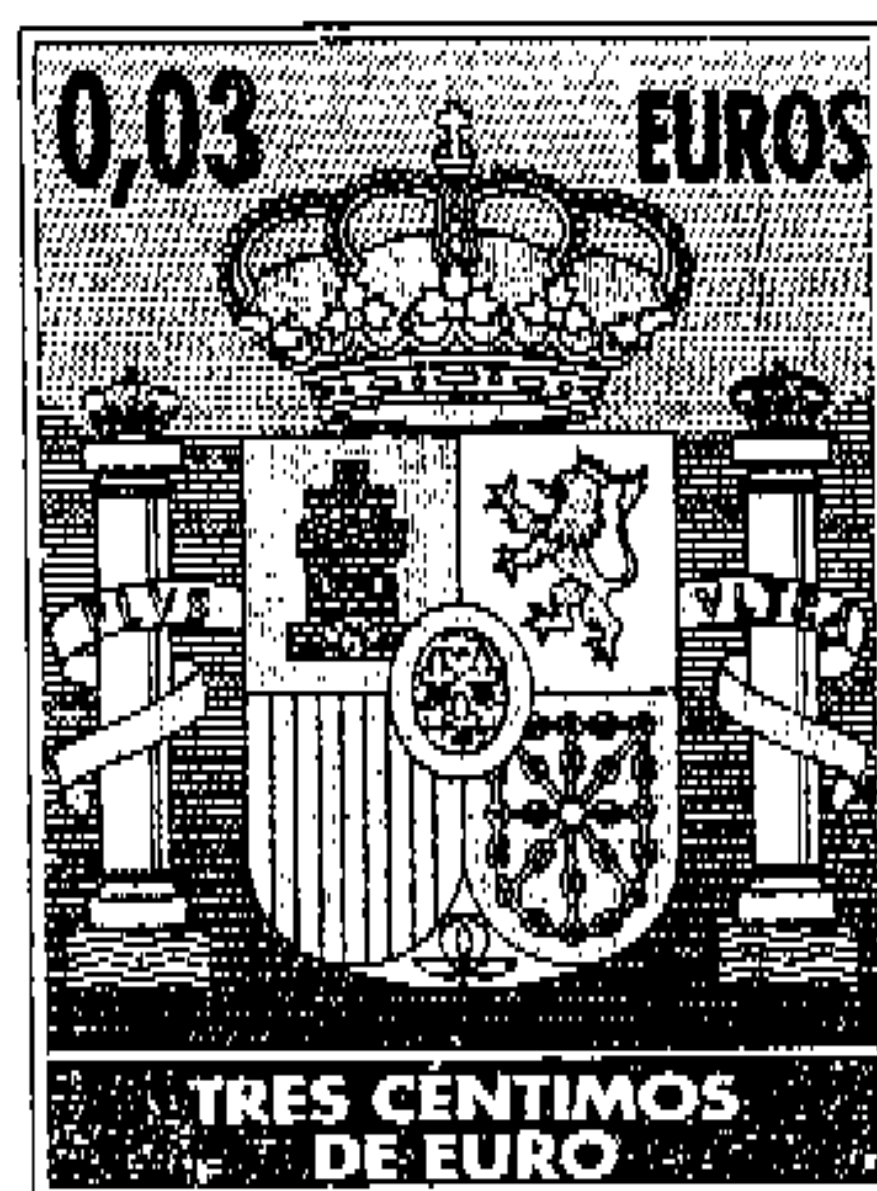
b) Otra información

Las participaciones preferentes se sitúan a efectos de prelación de créditos detrás de todos los acreedores comunes y de los depósitos subordinados. Su retribución está condicionada a la obtención de beneficios distribuibles suficientes y a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios, y carecen de derechos políticos. Si por estas razones no se pagaran las remuneraciones correspondientes a las participaciones preferentes, el Banco no pagará dividendos a sus acciones ordinarias. Son amortizables previa autorización del Banco de España, a partir de diciembre de 2008 la emisión realizada por Banesto Preferentes S.A., y de noviembre de 2009 y abril de 2011 las emisiones realizadas por el Banco.

El resto de emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras. En el caso de las emisiones de sociedades dependientes éstas se encuentran garantizadas por Banesto, o por los depósitos no disponibles constituidos en Banesto en garantía de dichas emisiones.

Al 31 de diciembre de 2007, no existen emisiones convertibles en acciones de Banesto, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, por alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados han ascendido a 104.572 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2007 (95.611 miles de euros en el ejercicio 2006).



018100084

CLASE 8.^a

En la Nota 49 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre del ejercicio 2007, así como los tipos de interés medios de dicho ejercicio.

22. Otros activos financieros y otros pasivos financieros

A continuación, se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances de situación consolidados:

	Miles de Euros			
	2007		2006	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Deudores/Acreedores comerciales	914.108	891.170(*)	222.962	867.153(*)
Comisiones por garantías financieras	21.989	-	21.710	-
Cámaras de compensación	140	-	8.237	-
Administraciones Públicas	-	603.397	-	842.002
Otros conceptos	173.389	1.031.316	685.972	1.403.434
	1.109.626	2.525.883	938.881	3.112.589

(*) Incluye 83.320 y 312.449 miles de euros correspondientes al dividendo a cuenta acordado por el Consejo de Administración del Banco y pendiente de pago al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente (véase Nota 4).

En la Nota 49 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los otros activos y pasivos financieros al cierre del ejercicio 2007.

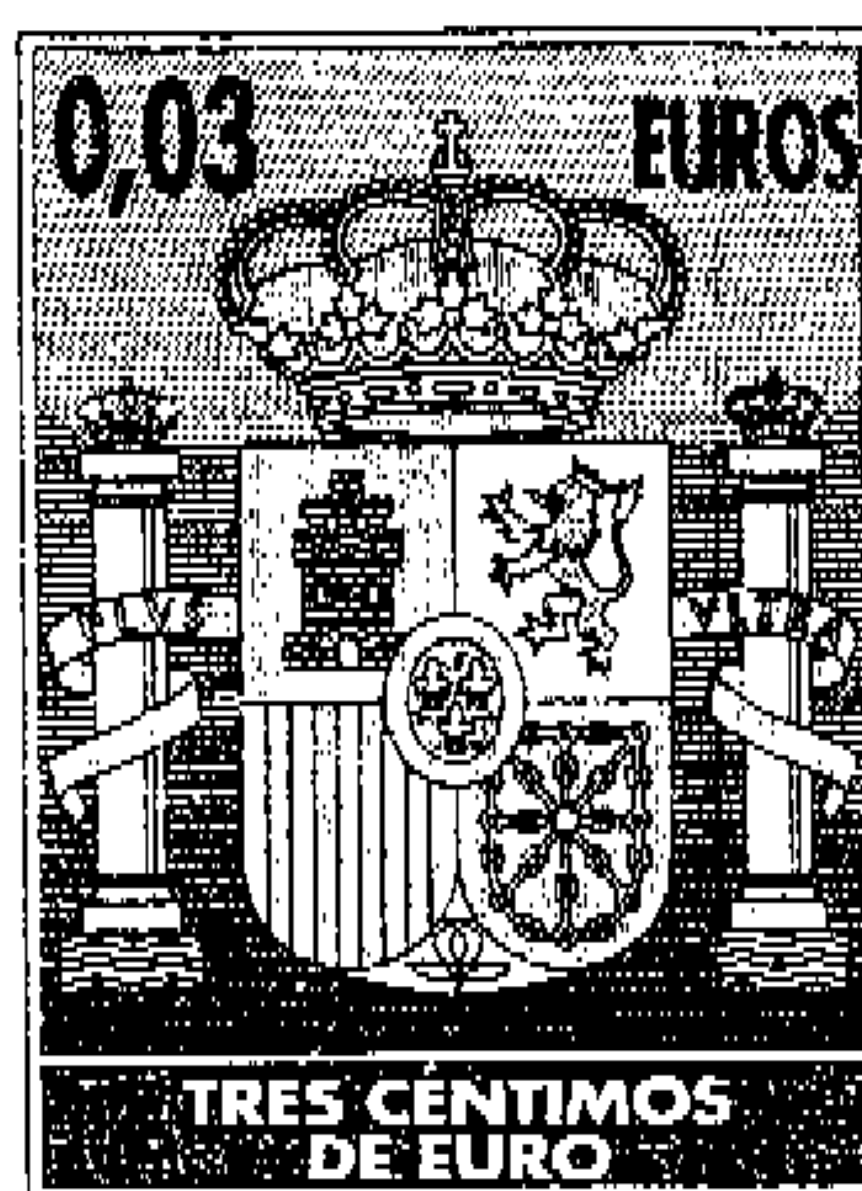
23. Provisiones**a) Composición**

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 2-v y 2-w)	2.301.205	2.417.855
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	115.923	112.219
Otras provisiones	197.179	249.317
Provisiones	2.614.307	2.779.391

b) Movimiento

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en este capítulo durante los ejercicios 2007 y 2006:



018100085

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2007	2006
Saldo al inicio del ejercicio	2.779.391	2.653.510
Dotación con cargo a resultados	94.814	361.369
De las que:		
Coste financiero (Nota 36)	96.229	85.592
Gastos de personal (Nota 45)	15.256	14.595
Dotaciones a provisiones		
Fondo de pensiones y obligaciones similares	228	304.193
Otras provisiones	(16.899)	(43.011)
Pagos a pensionistas	(70.137)	(67.040)
Pagos a prejubilados	(146.270)	(124.007)
Primas de seguro pagadas	(6.199)	(2.934)
Fondos utilizados, diferencias de cambio y otros movimientos	(37.292)	(41.507)
Saldo al cierre del ejercicio	2.614.307	2.779.391

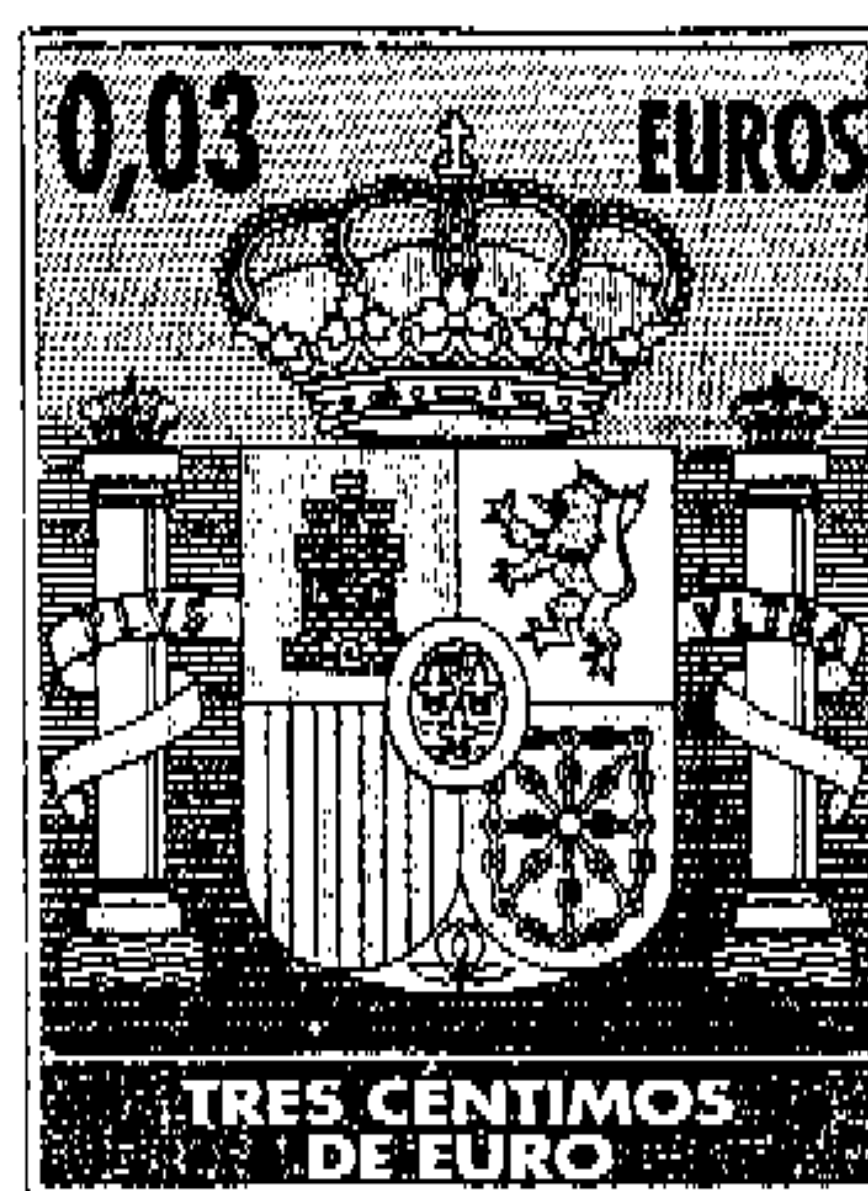
c) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Un detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Grupo en materia de retribuciones post-empleo al cierre de los ejercicios 2007 y 2006, atendiendo a la forma en que estos compromisos se encontraban cubiertos, al valor razonable de los activos del plan destinados a la cobertura de los mismos y al valor actual de los compromisos no registrados a dichas fechas, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal en activo	343.421	361.180
Causadas por el personal pasivo	1.480.049	1.459.936
	1.823.470	1.821.116
Valor razonable de los activos del Plan	191.823	203.244
Pérdidas actuariales no reconocidas	97.280	73.245
Costes de los servicios pasados pendientes de reconocer	4.246	4.578
Provisiones – Fondos para pensiones	1.272.488	1.265.649
Contratos de seguros vinculados a pensiones	257.633	274.400
	1.823.470	1.821.116

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, bajo su responsabilidad, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.



018100086

CLASE 8.ª

2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos son:

	2007	2006
Tipo de interés técnico anual	4%	4%
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000	PERM/F 2000
I.P.C. anual acumulativo	1,5%	1,5%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,9%	2,9%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	1,5%	1,5%

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera en la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

El valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el importe de las provisiones técnicas matemáticas constituidas por la correspondiente entidad aseguradora, considerando las siguientes hipótesis:

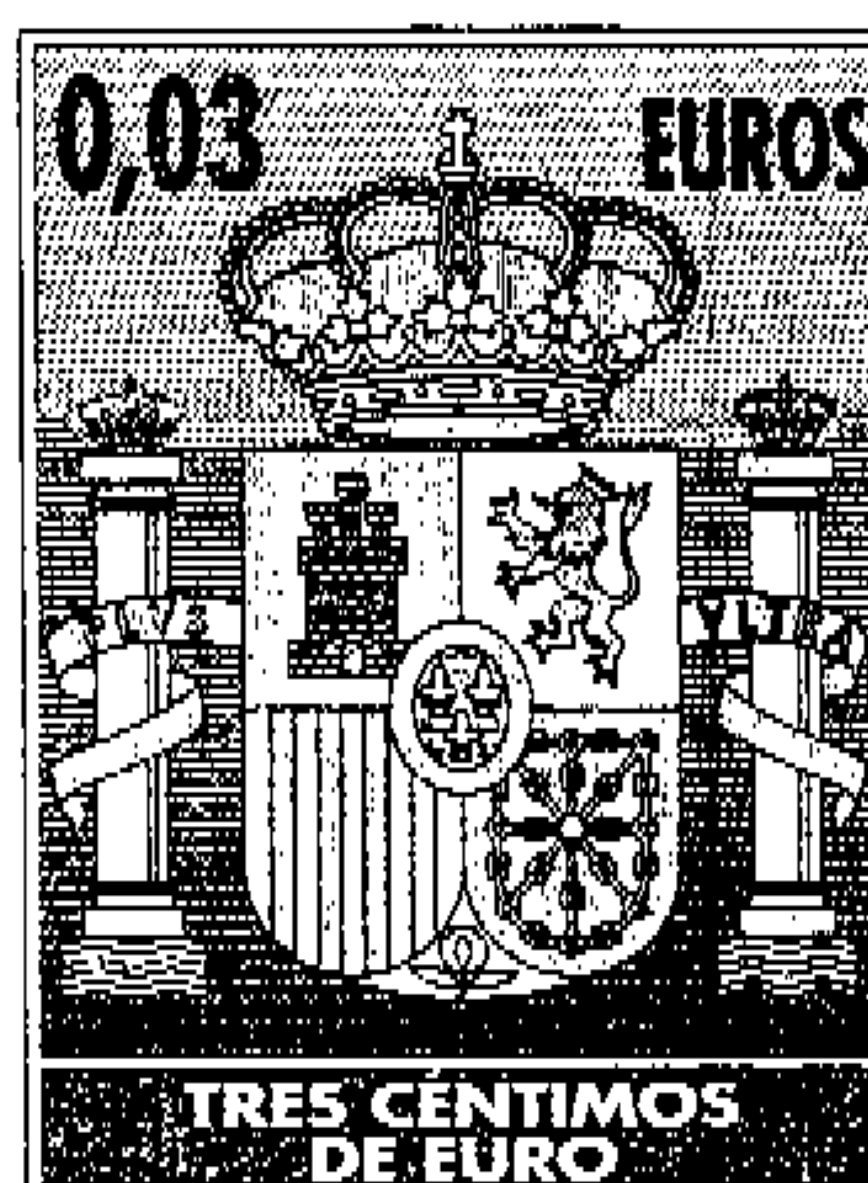
	2007	2006
Tipo de rendimiento esperado de los activos del Plan	4,0%	4,0%
Tipo de rendimiento esperado de los derechos de reembolso	4,0%	4,0%

El movimiento que se ha producido, en los ejercicios 2007 y 2006, en los saldos netos acumulados de las pérdidas actuariales no registradas, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Saldo al inicio del ejercicio	73.245	80.387
Incrementos/ (disminuciones) por:		
Ganancias y/o pérdidas actuariales netas con origen en el ejercicio	24.035	(7.142)
Saldo al cierre del ejercicio	97.280	73.245

d) Otras retribuciones a largo plazo

En los ejercicios 2006 y 2005, Banesto ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a su jubilación. Con este motivo, en ambos ejercicios se constituyeron fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado – tanto en materia de salarios como de otras cargas



018100087

CLASE 8.^a

sociales – desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva, por importes de 48.270 y 49.773 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, el Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 20 de diciembre de 2006, aprobó un Plan Extraordinario de Prejubilaciones, que comenzó en el ejercicio 2007 y se extenderá durante los ejercicios 2008 y 2009, afectando a 700 empleados, aproximadamente que, por razones organizativas, serán susceptibles de prejubilación en dichos años. El fondo constituido por este concepto asciende al 31 de diciembre de 2007 a 57.070 miles de euros (256.390 miles de euros al 31 de diciembre de 2006) y se ha calculado teniendo en consideración el coste de cada persona a la fecha estimada de su cese en activo, actualizado actuarialmente hasta la fecha de valoración.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el valor actual de las obligaciones y el valor razonable de los activos del Plan y de los derechos de reembolso son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal prejubilado	710.703	618.025
Premios de antigüedad y otros compromisos	3.311	3.362
Plan extraordinario de prejubilaciones	57.070	256.390
	771.084	877.777
Provisiones- Fondos para pensiones	771.084	877.805
	771.084	877.805

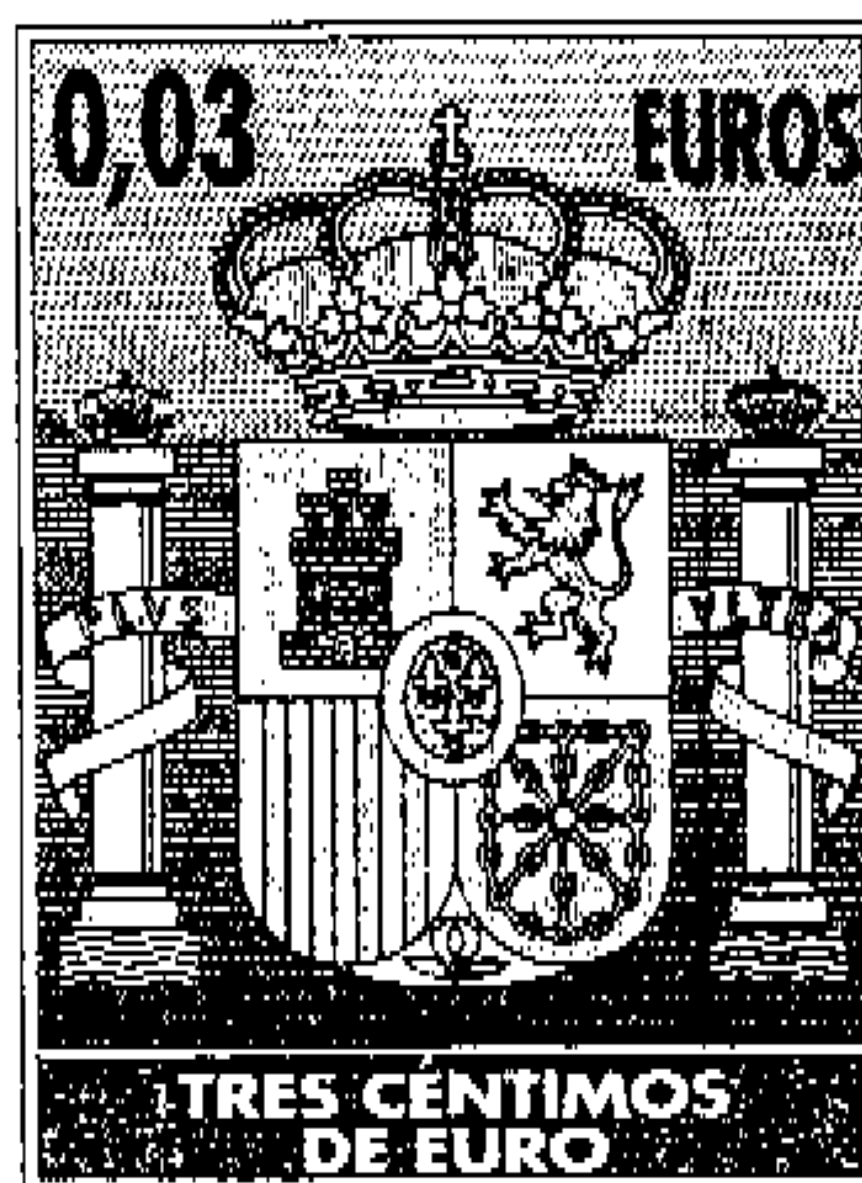
El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, bajo su responsabilidad, quienes han aplicado para cuantificarlos los mismos criterios utilizados en la determinación de los compromisos por Planes de prestación definida (véase apartado c de esta Nota).

e) Otras provisiones

El epígrafe "Otras provisiones" del capítulo "Provisiones" que, entre otros conceptos, incluye los correspondientes a provisiones por reestructuración y litigios fiscales y legales, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, estando determinado el momento definitivo de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo por cada una de las obligaciones en algunos casos sin un plazo fijo de cancelación, y en otros casos, en función de los litigios en curso.

f) Litigios*i. Litigios de naturaleza fiscal*

31 de diciembre de de 2007, los principales procesos judiciales de naturaleza fiscal que afectan a Banesto, se pueden clasificar en dos grupos según su origen: el primero, en el distinto criterio mantenido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, respecto al seguido por la Entidad, en la regularización de los impuestos de su competencia; y el segundo, motivado por el establecimiento del Impuesto sobre los



018100088

CLASE 8.^a

Depósitos de las Entidades de Crédito establecido por la Junta de Extremadura y que esta recurrido ante el Tribunal Constitucional.

A) Aplicación por la AEAT de criterios distintos a los seguidos por el Banco.

- a) Litigios derivados del cálculo de la prorrata del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los que la diferencia de criterio se refiere a la tipología de servicios que se considera que deben incluirse en el cálculo de aquélla, y cuyo importe total aproximado, por todos los ejercicios, es de 3.000 miles de euros.
- b) Retenciones del Capital Mobiliario: Los litigios tienen su origen en la diferencia de criterio sobre la consideración de rendimiento de capital mobiliario y sujeción a retención de determinados conceptos abonados por el Banco. El importe aproximado de los litigios que mantiene Banesto por estos conceptos es de 7.045 miles de euros

B) Impuesto sobre los Depósitos de las Entidades de Crédito establecido en Extremadura.

La Junta de Extremadura aprobó un impuesto sobre los depósitos que las Entidades de Crédito mantuvieran en su ámbito territorial. El impuesto se aplicó por vez primera en el ejercicio 2002.

Este impuesto está recurrido ante el Tribunal Constitucional. Por ello Banesto presenta su declaración en plazo, impugna la autoliquidación, avala ésta y, a continuación, la recurre. El Tribunal Superior de Justicia de Extremadura ha fallado en el sentido de no entrar en el fondo del asunto hasta que el Tribunal Constitucional se pronuncie acerca de la inconstitucionalidad o no del Impuesto.

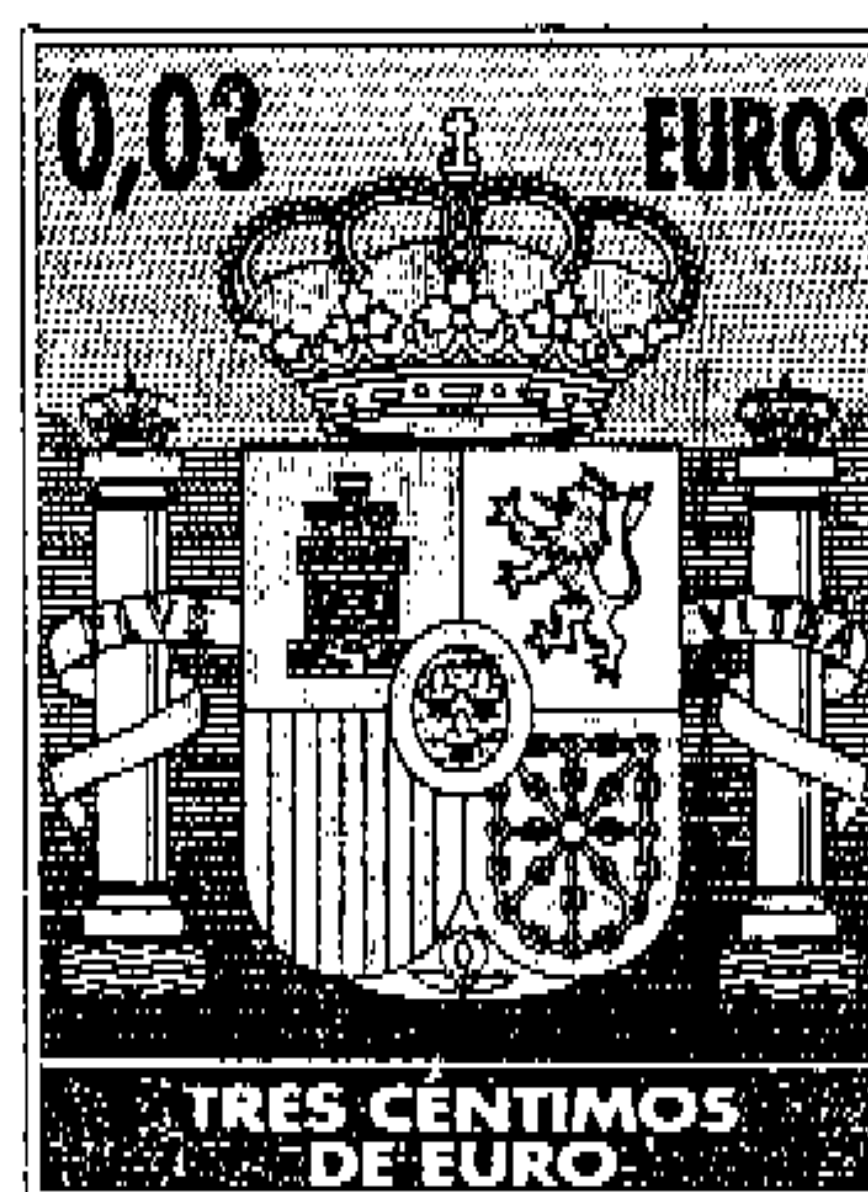
El importe de estos litigios ascienden a un total de 14.877 miles de euros.

En este importe están incluidos los recargos de apremio que no ha podido evitar el Banco, salvo el recargo de apremio correspondiente al ejercicio 2006 que todavía no ha sido girado por la Administración Tributaria.

ii. Litigios de naturaleza legal

Al 31 de diciembre de 2007, los principales litigios de naturaleza legal, en atención a la cuantía de los mismos, adicionales a las impugnaciones de acuerdos sociales (véase Nota 1-d) que afectan al Banco, son los siguientes:

- Sindicatura de la quiebra de Ágora, Corporación de Inversiones Inmobiliarias, S.A. La insolvencia de esta entidad y su declaración de quiebra ha dado lugar a varios pleitos e incidentes, que se refieren, fundamentalmente a la retroacción de la quiebra y a la pretensión de rescisión, al amparo de la misma, de determinados acuerdos de financiación y pago de deudas. El más significativo es la demanda de nulidad de un cobro de deuda recibido por el Banco en 1994, por importe de 5.409 miles de euros.
- Demandas interpuestas contra el Banco por sociedades que recibieron declaraciones complementarias del Impuesto sobre Sociedades de la Hacienda Foral Navarra en relación con operaciones realizadas con el Banco. En los dos procedimientos existentes, en los que han recaído pronunciamientos favorables al Banco, se solicita un importe total de 15.600 miles de euros.



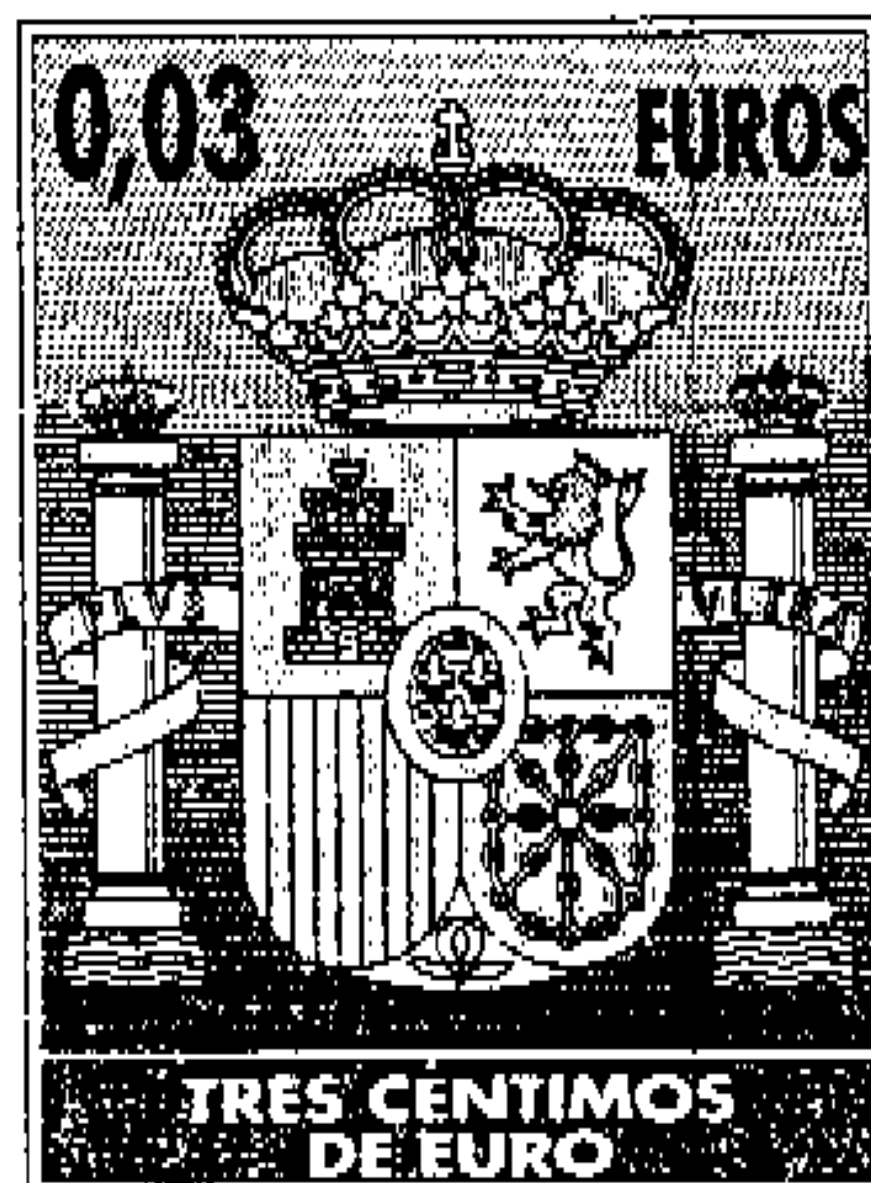
018100089

CLASE 8.ª

- Demanda de American Express Bank Limited. Presentada por American Express Bank Ltd. ("Amex") contra Banco Español de Crédito, S.A. ante el "United States District Court" de Nueva York por razón de ciertas contragarantías prestadas por orden y cuenta de Isolux en 1995. Se pide el pago por el Banco de 3.557.143 dólares estadounidenses y 10.873.000 rupias de Paquistán, más gastos y perjuicios ocasionados a American Express por razón de este asunto. Las garantías objeto de discusión fueron emitidas por la sucursal de Amex en Paquistán, a favor de la sociedad paquistaní WAPDA, con las correspondientes contragarantías de Banco Español de Crédito, S.A. (todo ello por orden y cuenta de Isolux) a favor de Amex (las "contragarantías"). Las garantías y las contragarantías fueron ejecutadas en 2004, pero Banco Español de Crédito, S.A. no pudo pagar por haberse dictado con carácter previo una medida cautelar por un Juzgado de Primera Instancia de Madrid, dirigida inicialmente al Banco y extendida en junio de 2006 a Amex, consistente en prohibir que se pagase cualquier importe relacionado con las garantías, tanto a WAPDA como a cualquier tercero, hasta tanto no se dictase laudo en un arbitraje (CCI) que estaba teniendo lugar en París entre Isolux y WAPDA por razón del contrato comercial objeto de las garantías. En febrero de 2007 la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio (CCI), dictó un laudo en virtud del cual se ordenó a WAPDA no ejecutar las garantías prestadas en su favor. Banesto dio traslado del contenido del referido laudo al Tribunal de Nueva York. Está pendiente la resolución judicial.
- Demanda de ejecución de sentencia promovida por Malce, S.L. y otros contra la Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A., en la actualidad Banco Español de Crédito, S.A. Mediante demanda presentada el 25 de abril de 2007 ante el Juzgado de 1ª Instancia número 2 de El Ejido, la Sociedad Malce S.L. y otros solicitaron la ejecución de la sentencia dictada el día 14 de diciembre de 2006 por el Tribunal Supremo que, revocando la sentencia de la Audiencia Provincial de Almería, estimó el recurso de casación interpuesto por las actoras y condenó a Quash S.A. y a Área de Servicios Agrícolas S.A., en la actualidad Banco Español de Crédito S.A., por absorción de la Corporación Industrial y Financiera de Banesto S.A. (que, a su vez, había absorbido a aquellas sociedades), a otorgar escritura pública de compraventa y entregar a las actoras los pozos de agua, instalaciones accesorias y fincas sobre las que están enclavados unos y otras, y que dichas sociedades les habían vendido en contrato de 27 noviembre de 1995, complementado por acuerdo de fecha 8 de enero de 1994.

Banesto está en condiciones de entregar la propiedad de los pozos y demás elementos, pero no así la posesión de los mismos, ya que los pozos continúan en poder de la Comunidad de Regantes Tierras de Almería, a la que fueron vendidos por Quash S.A. y Área de Servicios Agrícolas S.A. en escritura de fecha 2 de noviembre de 1995. En la parte expositiva de esta escritura, se hace mención a la demanda presentada por Malce S.L. y otros reclamando la entrega de los pozos de agua, e incluye una cláusula en la que expresamente se prevé que la venta a la Comunidad quedaría resuelta en caso de una eventual estimación de la demanda de Malce S.L., con obligación de Quash, S.A. de devolver a la Comunidad de Regantes la cantidad de 425.000.000 pesetas (2.554.301,44 euros). Esta entrega debe ir precedida de la devolución por la Comunidad de los pozos y demás elementos adquiridos. A pesar de los sucesivos requerimientos notariales dirigidos a la Comunidad, ésta no ha entregado, hasta el momento, la posesión de los pozos cuya compraventa quedó resuelta.

Al 31 de diciembre de 2007 existen otros pleitos de naturaleza fiscal y legal, menos significativos. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el Banco tenía constituidas provisiones razonables para hacer frente a los pagos que pudieran derivarse de todas las situaciones fiscales y legales.



018100090

CLASE 8.^a

24. Capital con naturaleza de pasivo financiero

Este capital con naturaleza de pasivo financiero corresponde a la emisión de acciones preferentes efectuada por Banesto Holding Ltd. en el ejercicio 1992, por un importe de 100 millones de dólares, garantizada por Banesto, sin derecho a voto y con un dividendo fijo anual del 10,5%. Estas acciones son amortizables, por decisión de la entidad emisora y con el consentimiento previo del Banco de España, en su totalidad o parcialmente. El saldo vivo, al 31 de diciembre de 2007 asciende a 52.452 miles de euros, contravalor de 77.285.400 dólares (60.012 miles de euros, contravalor de 77.285.400 dólares, al 31 de diciembre de 2006).

25. Situación fiscal

a) Grupo Fiscal Consolidado, conciliación y otra información

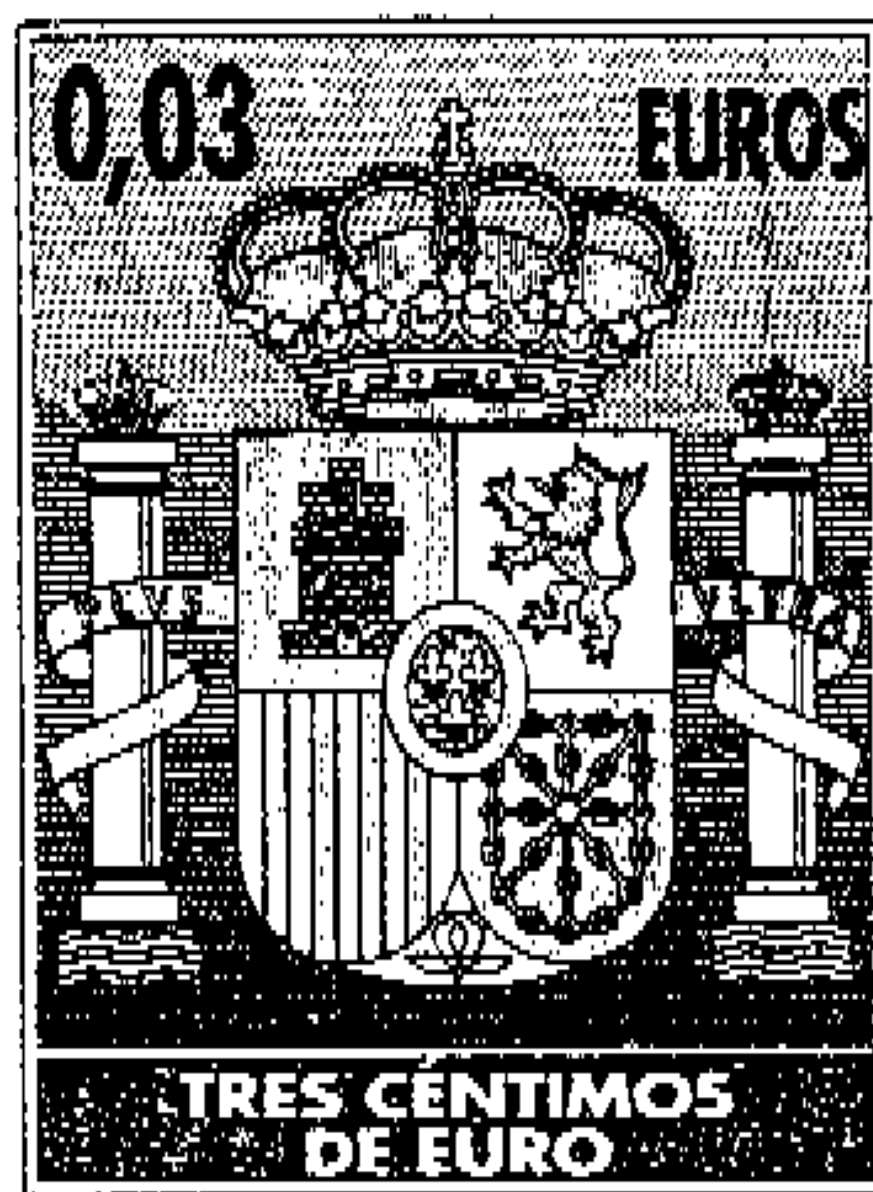
Desde el ejercicio 1999, el Banco tributa en el Régimen de Grupos de Sociedades dentro del Grupo de sociedades dominado por Banco Santander, S.A. (véase Nota 29).

El saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado-Otros pasivos financieros" de los balances de situación consolidados (véase Nota 22), incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que son aplicables.

El importe total de impuestos diferidos activos asciende a 1.040.135 miles de euros al 31 de diciembre de 2007 (675.818 miles de euros al 31 de diciembre de 2006). En el ejercicio 2007 se ha registrado, con abono a dicho impuesto, la parte correspondiente a los pagos a pensionistas y prejubilados realizados en el ejercicio (47.013 miles de euros) y con cargo al mencionado impuesto diferido, el procedente de las dotaciones al fondo de pensionistas (12.285 miles de euros), al fondo para pérdidas inherentes para la cartera de riesgo vivo (29.980 miles de euros), deducciones de la cuota pendiente de aplicar (333.739 miles de euros) y a otros conceptos (35.326 miles de euros), básicamente por resultados reconocidos directamente en patrimonio neto por ajustes por valoración.

La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, establece, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta 31 de diciembre de 2006, se situaba en el 35%, de forma que dicho tipo queda establecido en el 32,5% para el ejercicio 2007 y en el 30% para el ejercicio 2008 y siguientes.

A partir del ejercicio 1999, las sociedades que hasta el ejercicio 1998 formaban el Grupo de consolidación fiscal dominado por el Banco Español de Crédito, S.A., presentan declaración consolidada con el Grupo de consolidación fiscal dominado por el Banco Santander, S.A. A continuación, se muestra una estimación de la conciliación entre el resultado contable y el resultado a efectos impositivos, que en caso de que subsistiera el Grupo consolidado dominado por el Banco Español de Crédito S.A., existiría al 31 de diciembre de 2007 y 2006:



018100091

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2007	2006
Resultado antes de impuestos	1.099.110	2.069.800
Diferencias permanentes:		
Aumentos-		
Banco Español de Crédito, S.A.	73.686	-
Otras sociedades individuales y ajustes por consolidación	8	448
Disminuciones-		
Banco Español de Crédito, S.A.	(5.818)	(345.933)
Otras sociedades individuales y ajustes por consolidación	(31.047)	(38.959)
Diferencias temporales:		
Aumentos	315.275	580.317
Disminuciones	(388.025)	(357.597)
Base imponible (Resultado Fiscal)	1.063.189	1.908.076

De dicha base imponible serán, no obstante, objeto de eliminación en la declaración del Grupo Tributario Consolidado los dividendos percibidos de entidades integrantes de dicho Grupo Tributario Consolidado y cuyo importe asciende, al 31 de diciembre de 2007, a 33.111 miles de euros. También se realizarán ajustes en resultados por operaciones intergrupo por 13.572 miles de euros de aumento y 26.772 miles de euros de disminuciones, respectivamente.

A los efectos de determinar el importe del gasto por Impuesto sobre Beneficios registrado por el Grupo debe considerarse el hecho de que las bases imponibles negativas generadas por las sociedades del Grupo antes de que se extinguiera el Grupo de consolidación fiscal encabezado por Banco Español de Crédito, S.A. sólo podrán ser aprovechadas por las entidades que las generaron. Tras la presentación de las declaraciones correspondientes, las bases negativas pendientes de compensación de las sociedades del Grupo Banco Español de Crédito ascienden a 67.103 y 47.405 miles de euros al 31 de diciembre de 2007 y 2006, aproximada y respectivamente.

En el ejercicio 2007, el Grupo ha obtenido plusvalías en la transmisión onerosa de elementos patrimoniales por importe de 54.925 miles de euros a los que les es de aplicación la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios establecida en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto Sobre Sociedades.

En el ejercicio 2006, el Grupo obtuvo plusvalías en la transmisión onerosa de elementos patrimoniales por importe de 1.090.063 miles de euros, a los que ha sido de aplicación la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios. De este importe, 1.070 millones de euros, aproximadamente, corresponden a la venta de la participación en Inmobiliaria Urbis, S.A. La efectividad de estos beneficios fiscales está condicionada a la reinversión del importe obtenido en dichas transmisiones en los plazos legalmente establecidos.

Asimismo, ha solicitado la aplicación del artículo 21 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 1996/2000, a los efectos establecidos en la Disposición Transitoria Tercera, tres, de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y del Orden Social.

Son susceptibles de actuación inspectora por las autoridades fiscales, para el Banco y las sociedades filiales, los ejercicios desde 2003 en adelante en relación con el Impuesto sobre Sociedades y con el resto de los principales impuestos. Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a ciertas normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter



018100092

CLASE 8.ª

contingente que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, en opinión de los Administradores del Banco y de sus asesores fiscales, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse de posibles futuras actuaciones de la Administración Fiscal no tendría una incidencia significativa en las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007.

Las sociedades del Grupo Banco Español de Crédito incluidas en el Grupo de consolidación fiscal, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A., son Banco Español de Crédito, S.A., Banesto Bolsa, S.A., S.V.B., y otras 29 y 38 sociedades más, respectivamente, al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

El resto de las sociedades del Grupo presentarán individualmente sus declaraciones de impuestos de acuerdo con las normas fiscales aplicables en su país de residencia.

26. Intereses minoritarios

El saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados recoge el importe neto del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuibles a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, al Banco, incluido la parte que se les haya atribuido del resultado del ejercicio.

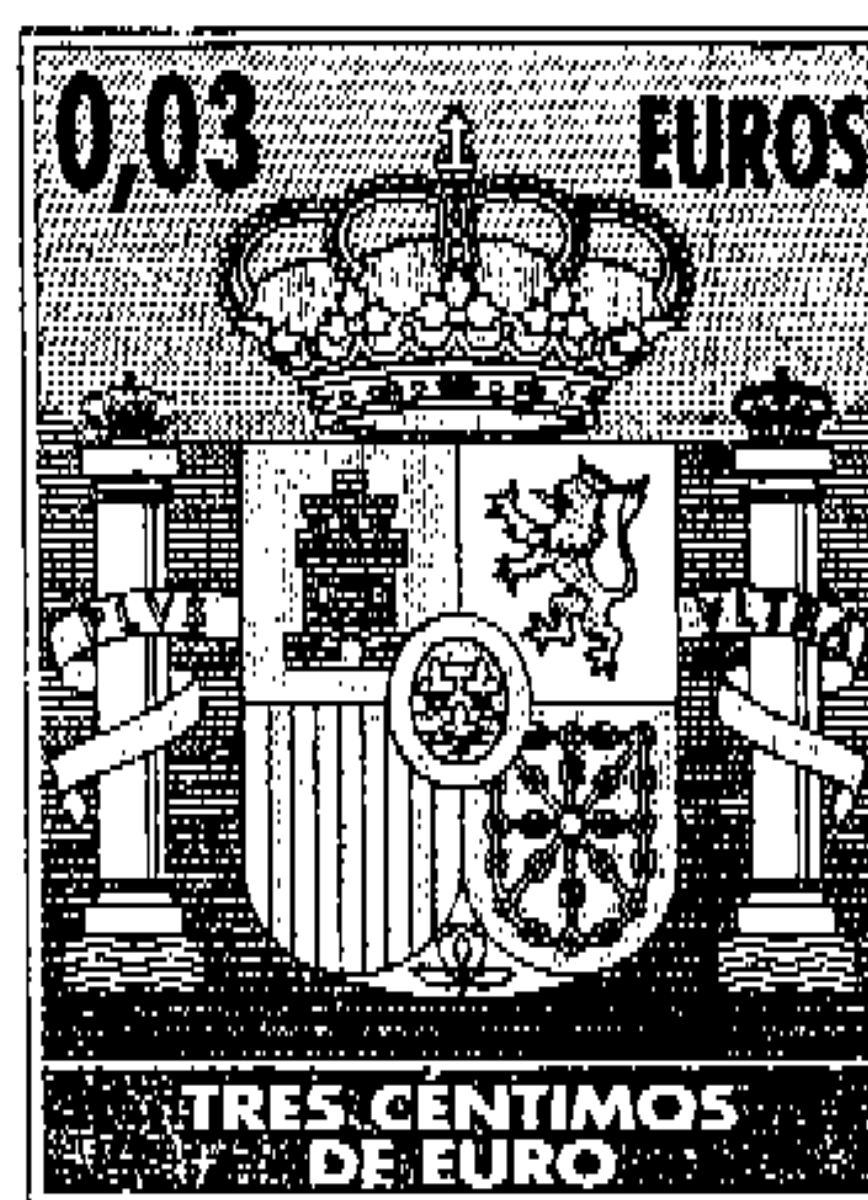
a) Composición

El detalle, por sociedades del Grupo, del saldo del capítulo "Patrimonio neto - Intereses minoritarios" de los balances de situación consolidados se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Alcadesa Holding, S.A.	38.519	44.158
Costa Canaria de Veneguera, S.A.	3.870	3.816
Clínica Sear, S.A.	2.561	3.003
Aljarafe Golf, S.A.	1.135	1.133
Otros	643	1.590
	46.728	53.700

b) Movimiento

El movimiento que se ha producido en este capítulo de los balances de situación consolidados, durante los ejercicios 2007 y 2006, se resume a continuación:



018100093

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2007	2006
Saldo inicial	53.700	505.010
Modificación de porcentajes de participación	(644)	(1.091)
Dividendos satisfechos a minoritarios	(5.156)	(3.865)
Beneficio del ejercicio atribuidos	(1.111)	99.058
De los que:		
Inmobiliaria Urbis, S.A.	-	91.375
Alcadesa Holding, S.A.	(501)	7.958
Otros	(610)	(275)
Venta de Inmobiliaria Urbis, S.A. (Nota 3)	-	(545.412)
Otros movimientos	(61)	-
Saldo final	46.728	53.700

27. Ajustes por valoración

Los saldos del capítulo "Ajustes por valoración" de los balances de situación consolidados incluye los importes, netos de su efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado de cambios en el patrimonio neto hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los importes procedentes de las entidades dependientes, multigrupo y asociadas se presentan, línea a línea, en las partidas que correspondan, según su naturaleza.

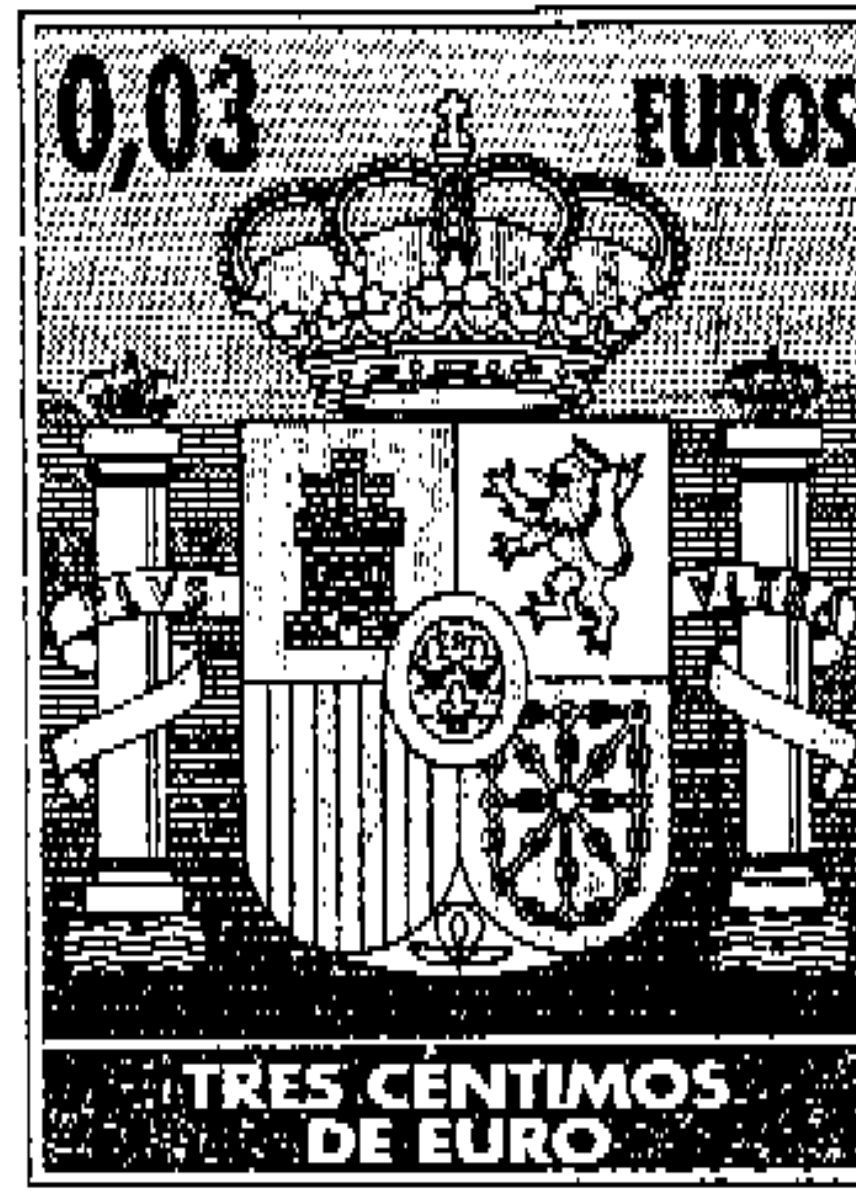
En este capítulo se incluyen los siguientes epígrafes:

a) Activos financieros disponibles para la venta

Incluye el importe neto de las variaciones del valor razonable no realizadas de activos incluidos, a efectos de su valoración, como activos financieros disponibles para la venta.

Su movimiento, durante los ejercicios 2007 y 2006, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Saldo inicial	50.408	58.906
Importes traspasados a las cuentas de pérdidas y ganancias	(19.497)	2.804
Pérdidas netas por valoración	(44.416)	(11.302)
Saldo final	(13.505)	50.408



018100094

CLASE 8.^a**b) Coberturas de los flujos de efectivo**

Incluye el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas del flujo de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz" (véase Nota 11).

El importe traspasado a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por este concepto durante el ejercicio 2007 ha ascendido a 7.767 miles de euros, registrados en su totalidad en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

28. Fondos propios

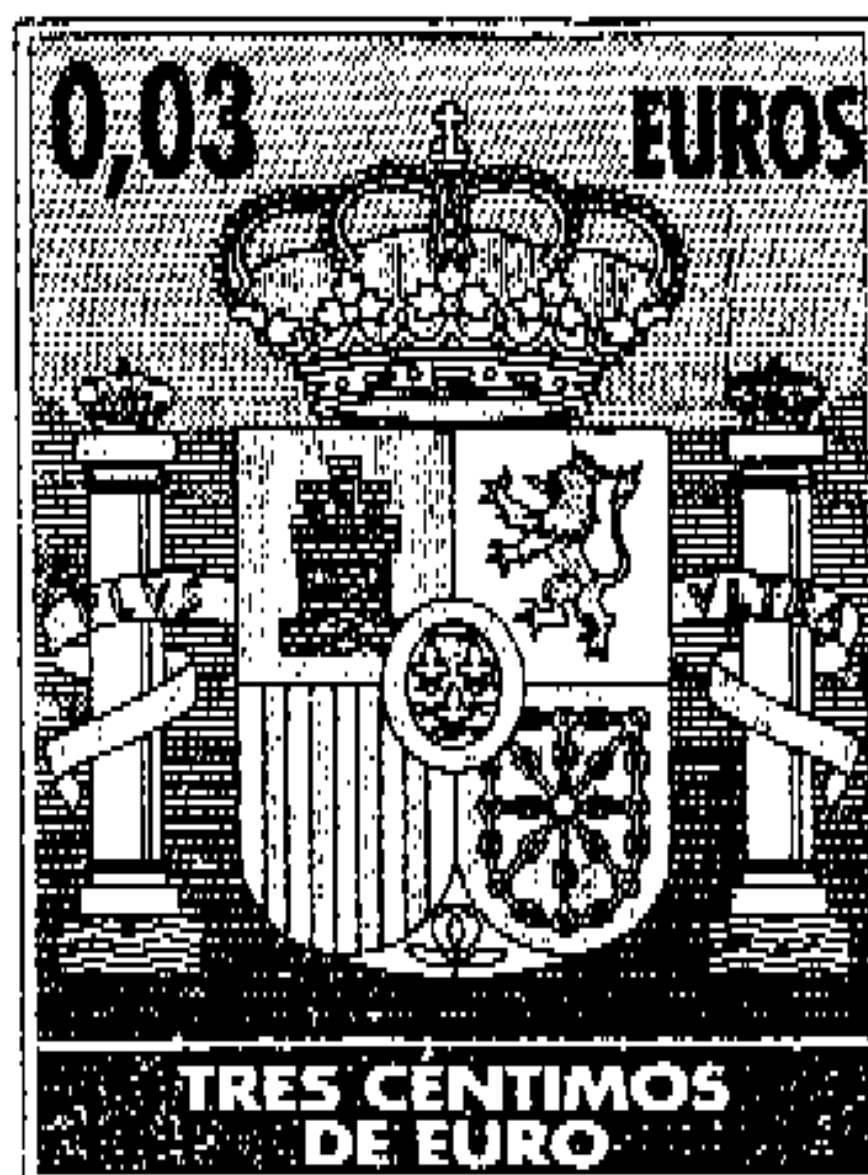
El capítulo "Fondos propios", de los balances de situación consolidados incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias; y componentes de instrumentos financieros compuestos que tienen carácter de patrimonio neto permanente. Los importes procedentes de las entidades dependientes y multigrupo se presentan en las partidas que correspondan según su naturaleza.

El movimiento que se ha producido en los diferentes epígrafes que forman parte de este capítulo, durante los ejercicios 2007 y 2006, se indica a continuación:

	Capital	Reservas Acumuladas	Resultados del Ejercicio	Reservas (Pérdidas) por el Método de la Parti- cipación	Dividendo a Cuenta	Otros Instrumentos de Capital	Valores Propios	Total
al 1 de enero de 2006	805.423	2.055.373	570.369	(880)	-	-	(4.610)	3.425.675
ado consolidado del ejercicio	-	-	1.451.264	-	-	-	-	1.451.264
endos	-	236	-	(236)	-	-	-	-
ciones de instrumentos de capital	(256.902)	-	-	-	-	-	-	(256.902)
raventa de instrumentos propios	-	7.222	-	-	-	-	56	7.278
ción del resultado	-	569.373	(570.369)	996	(312.449)	-	-	(312.449)
asos	-	935	-	(935)	-	-	-	-
al 31 de diciembre de 2006	548.521	2.633.138	1.451.264	(1.055)	(312.449)	-	(4.554)	4.314.865
ado consolidado del ejercicio	-	-	764.567	-	-	-	-	764.567
on instrumentos de capital	-	-	-	-	-	1.778	-	1.778
raventa de instrumentos propios	-	(996)	-	-	-	-	(82.363)	(83.359)
ción del resultado	-	1.138.815	(1.451.264)	-	312.449	-	-	-
asos	-	(2.864)	-	2.864	-	-	-	-
endo (Nota 4)	-	-	-	-	(249.959)	-	-	(249.959)
al 31 de diciembre de 2007	548.521	3.768.093	764.567	1.809	(249.959)	1.778	(86.917)	4.747.892

29. Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el capital social del Banco Español de Crédito, S.A., único que figura en el balance de situación consolidado a dicha fecha como consecuencia del proceso de consolidación, estaba dividido en 694.330.098 acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, de 0,79 euros de valor nominal cada una todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas y admitidas a cotización, en su totalidad, en las Bolsas españolas.



018100095

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2007, el accionista mayoritario del Banco era el Grupo Santander que poseía el 88,39% de su capital social (88,42% al 31 de diciembre de 2006).

El Consejo de Administración celebrado el 22 de enero de 2008, acordó proponer a la Junta General de Accionistas una reducción del 1% del capital social, mediante la amortización de acciones propias.

Ejercicio 2007

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 27 de febrero de 2007 autorizó al Consejo de Administración la adquisición derivativa de acciones del Banco y su sociedad dominante por éste y sus filiales dentro de los límites legalmente establecidos.

Al 31 de diciembre de 2007, el Grupo poseía 6.272.646 acciones propias, cuyo coste de adquisición ascendía a 86.917 miles de euros (véanse Notas 30 y 31).

Ejercicio 2006

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 28 de febrero de 2006, acordó la reducción del nominal de las acciones en 37 céntimos de euro (256.902 miles de euros), de forma que el valor nominal de cada acción pasó a ser de 0,79 euros por acción, modificándose, en consecuencia, los estatutos sociales del Banco. El pago de esta cantidad a los accionistas se realizó el 27 de junio de 2006. Adicionalmente, esta Junta autorizó al Consejo de Administración la adquisición derivativa de acciones del Banco y su sociedad dominante por éste y sus filiales dentro de los límites legalmente establecidos.

Al 31 de diciembre de 2006, el Grupo poseía 279.431 acciones propias, cuyo coste de adquisición ascendía a 4.554 miles de euros (véanse Notas 30 y 31).

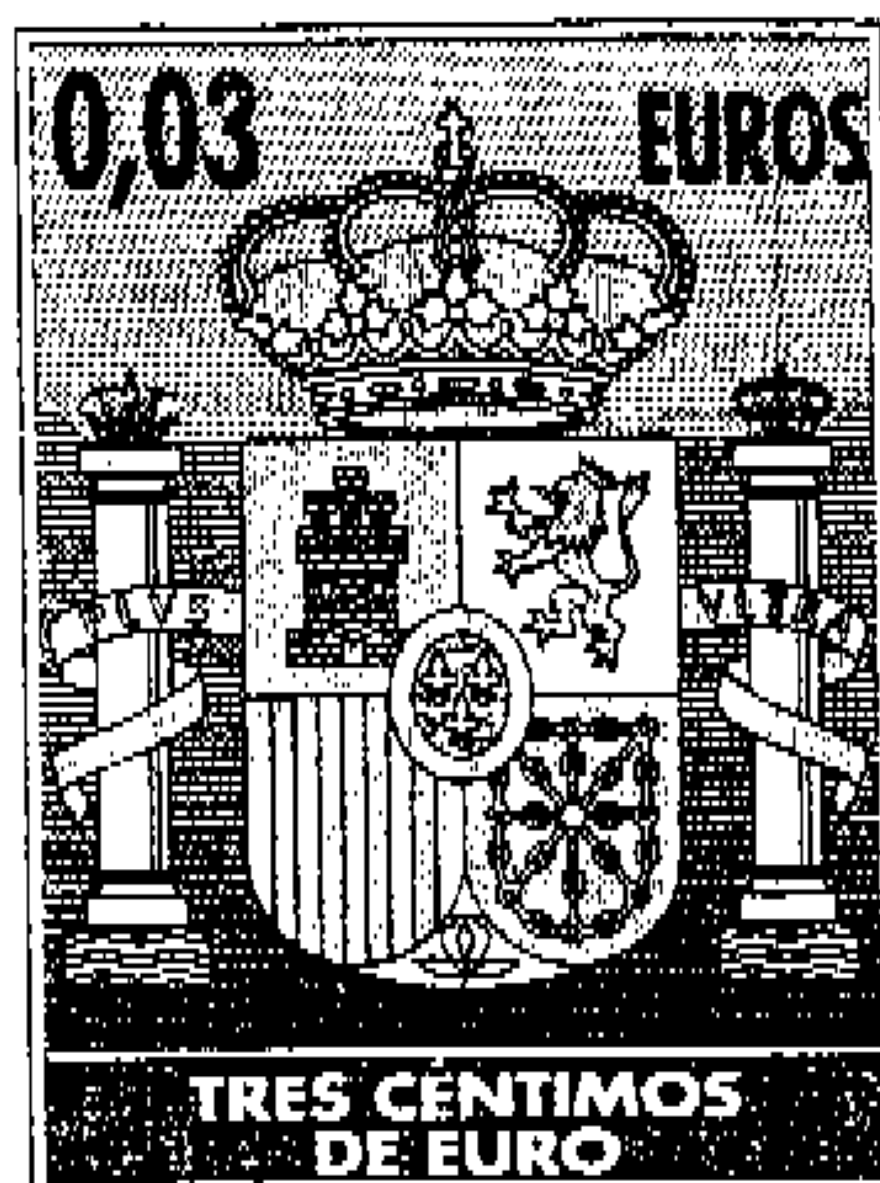
30. Reservas

a) Definiciones

El saldo del epígrafe "Fondos propios - Reservas - Reservas acumuladas" de los balances de situación consolidados incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto. De igual forma, el saldo del epígrafe "Fondos propios - Reservas de entidades valoradas por el método de la participación" de dichos balances de situación consolidados incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores, generados por entidades valoradas por el método de participación, reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

b) Composición

La composición del saldo de ambos epígrafes, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se muestra a continuación:



018100096

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2007	2006
Reservas acumuladas:		
Reservas restringidas-		
Legal	216.460	216.460
Para acciones propias (Notas 29 y 31) y para préstamos para la compra de acciones del Banco y del Banco Santander, S.A. (Nota 10)	96.652	6.595
Revalorización Real Decreto Ley 7/1996	2.480	2.480
Reservas de libre disposición-		
Reservas voluntarias	3.280.868	2.195.933
Reservas de consolidación atribuidas al Banco	(72.364)	64.696
Reservas en sociedades dependientes	243.997	146.974
	3.768.093	2.633.138
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación:		
Entidades asociadas-		
De las que:		
Sistemas 4B	886	722
Redes de Información Sanitaria	-	(2.214)
Otros	923	437
	1.809	(1.055)
	3.769.902	2.632.083

Reserva legal

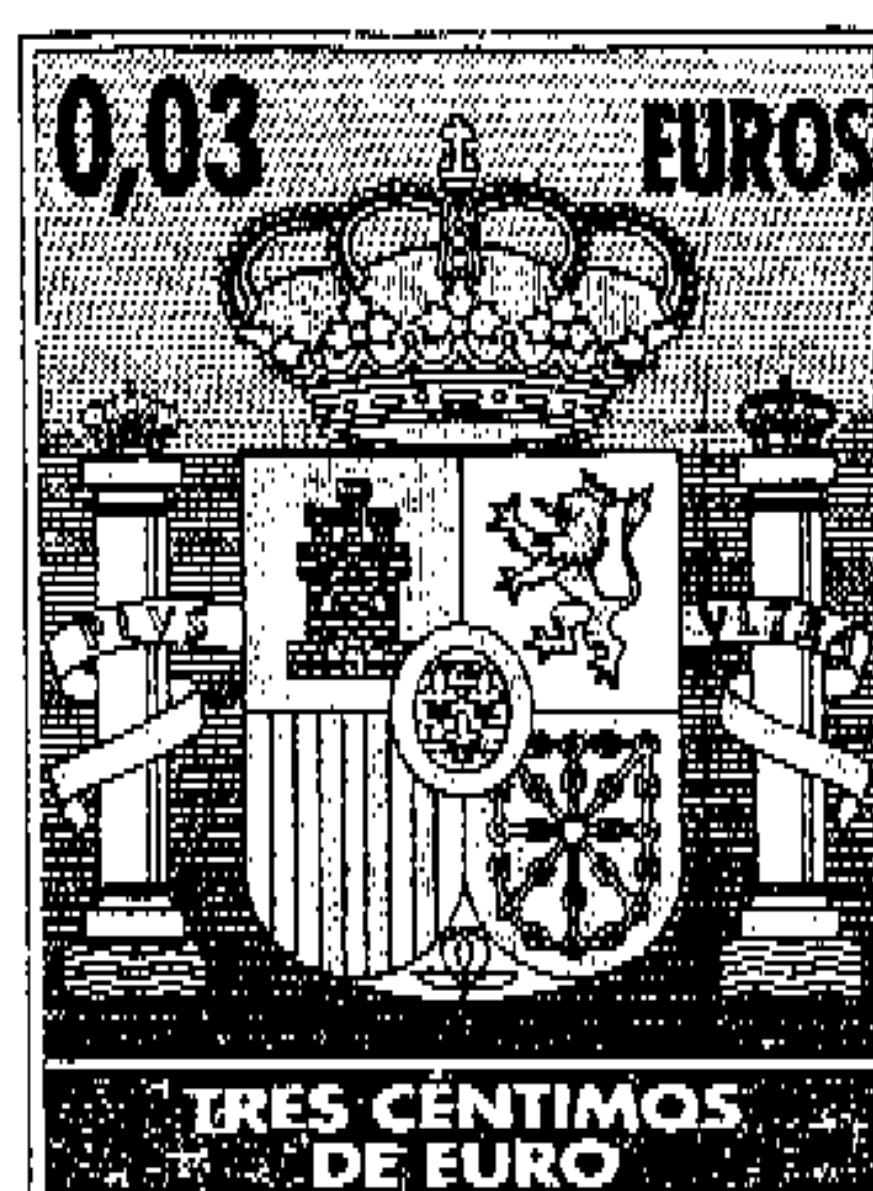
De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

Reservas para acciones propias

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha constituido una reserva indisponible equivalente al importe por el que figuran contabilizadas las acciones del Banco propiedad de sociedades dependientes. Esta reserva será de libre disposición cuando desaparezcan las circunstancias que han obligado a su constitución. Adicionalmente, dicha reserva cubre el saldo pendiente de los préstamos concedidos por el Grupo con garantía de acciones del Banco.

Reservas de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio

Esta reserva puede destinarse, sin devengo de impuestos, a ampliar el capital social. A partir del 1 de enero del año 2007, el remanente puede destinarse a reservas de libre disposición siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.



018100097

CLASE 8.^a

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Reservas en sociedades dependientes

El desglose por sociedades de dicho saldo, atendiendo a la contribución de las mismas al Grupo (considerando el efecto de los ajustes de consolidación), se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Elerco, S.A.	132.241	99.822
Banesto Bolsa, S.A., S.V.B.	58.250	49.954
Dudebasa, S.A.	20.256	22.213
Oil-Dor, S.A.	24.096	20.486
Santander Seguros y Reaseguros Compañía Aseguradora, S.A.	66.933	19.683
Santander Pensiones, E.G.F.P., S.A.	11.227	8.924
Crinaria, S.A.	-	2.538
Banesto Holding, Ltd.	(6.623)	(7.394)
Aparcamientos y Construcciones, S.A.	-	(11.012)
Grupo Inmobiliario La Corporación Banesto, S.A.	(10.873)	(11.132)
Inversiones Turísticas, S.A.	(13.217)	(14.622)
Desarrollo Informático, S.A.	(36.924)	(33.494)
Resto de sociedades	(1.369)	1.008
Total	243.997	146.974

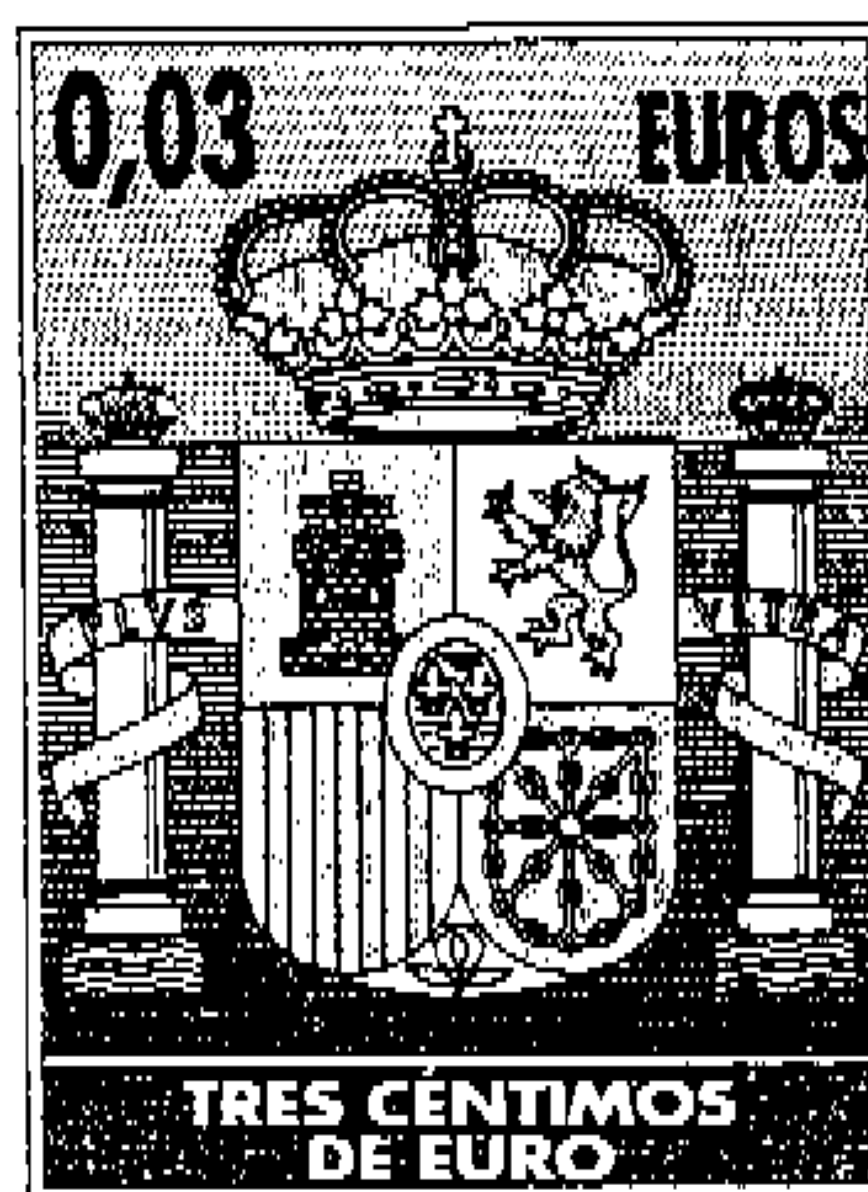
31. Valores propios y otros instrumentos de capital**Valores propios**

El saldo del epígrafe "Fondos propios – Valores propios" de los balances de situación consolidados incluye el importe de los instrumentos de capital en poder de todas las entidades del Grupo.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, se registran directamente contra el patrimonio neto, sin que pueda ser reconocido ningún resultado como consecuencia de ellos. Además, los costes de cualquier transacción realizada sobre instrumentos de capital propio se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal relacionado con ellos.

La totalidad de las acciones del Banco propiedad de las sociedades que integran el Grupo Banesto representaban el 0,90% del capital emitido al 31 de diciembre de 2007 (0,04% al 31 de diciembre de 2006).

El precio medio de compra de acciones del Banco en el ejercicio 2007 fue de 16,20 euros por acción y el precio medio de venta de acciones del Banco en dicho ejercicio fue de 16,67 euros por acción (13,17 euros y 13,15 euros, respectivamente, por acción en el ejercicio 2006).



018100098

CLASE 8.^a

Los resultados netos generados por transacciones con acciones emitidas por el Banco (pérdidas por importe de 996 miles de euros en el ejercicio 2007 y beneficios por importe de 4.813 miles de euros en 2006) se han registrado como menor/mayor importe de reservas.

Otros instrumentos de capital

Incluye el importe correspondiente al incremento de patrimonio neto por remuneraciones al personal (véase Nota 45).

32. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por las entidades consolidadas, aunque no comprometan su patrimonio.

a) Riesgos contingentes

Incluye las operaciones por las que las entidades consolidadas garantizan obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas o por otro tipo de contratos. Esta categoría se desglosa en las siguientes partidas:

Garantías

Corresponde a los importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Avales y otras cauciones prestadas	10.719.593	10.092.488
Derivados de crédito vendidos	804.250	478.250
Créditos documentarios irrevocables	420.846	401.690
	11.944.689	10.972.428

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.



018100099

CLASE 8.ª*Otros riesgos contingentes*

Incluye el importe de cualquier riesgo contingente no incluido en otras partidas (9 miles de euros en el ejercicio 2007 y 12 miles de euros en el ejercicio 2006).

b) Compromisos contingentes

Incluye aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Disponibles por terceros (límite de créditos no dispuestos)	11.237.115	11.245.334
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	2.807.648	2.803.389
Otros compromisos contingentes	2.255.525	2.113.202
	16.300.288	16.161.925

33. Valores nominales de los derivados de negociación y de cobertura

A continuación se presenta el desglose de los valores nominales y/o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Grupo al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

	Miles de Euros			
	2007		2006	
	Valor Nominal	Valor de Mercado (*)	Valor Nominal	Valor de Mercado (*)
De negociación:				
Riesgo de interés-				
Acuerdos sobre tipos de interés futuros	4.117.000	(11)	1.754.000	(333)
Permutas financieras sobre tipo de interés	150.262.729	(10.574)	101.946.726	(12.004)
Opciones y futuros	100.123.193	34.244	97.798.172	85.056
Riesgo de cambio-				
Compra-venta de divisas	5.086.030	(42.488)	5.743.579	(69.339)
Opciones sobre divisas	1.548.551	(389)	1.183.819	104
Permutas financieras sobre divisas	2.410.902	167	245.340	186
Derivados sobre valores y mercaderías	16.899.830	(324.772)	14.920.592	(260.315)
	280.448.235	(343.823)	223.592.228	(256.645)
De cobertura:				
Riesgo de interés-				
Permutas financieras sobre tipo de interés	23.369.725	(454.057)	21.816.397	(193.904)
Opciones y futuros	4.397.061	(99.207)	4.335.951	(57.592)
	27.766.786	(553.264)	26.152.348	(251.496)
Total	308.215.021	(897.087)	249.744.576	(508.141)

(*) Véanse Notas 2-a y 2-b.

El Grupo gestiona la exposición al riesgo de crédito de estos contratos, manteniendo acuerdos de "netting" con las principales contrapartidas y recibiendo activos como colaterales de sus funciones de riesgo.



018100100

CLASE 8.ª

El valor razonable de los derivados de cobertura, en función del tipo de cobertura, se indica a continuación:

	Millones de Euros	
	2007	2006
Cobertura de valores razonables	(440.154)	(188.510)
Cobertura de flujos de efectivo	(113.110)	(62.986)
	(553.264)	(251.496)

Tal y como se indica en la Nota 2-b, el valor razonable de los derivados de cobertura se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de valoración.

La descripción de las principales coberturas (incluyendo los resultados del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto), se indica a continuación:

i. Coberturas de valor razonable

El Banco cubre, fundamentalmente, el riesgo de interés de las emisiones garantizadas por el Banco. Al cierre de 2007, mantiene contratos de IRS por un nominal de 16.150 millones de euros. El valor razonable de estas operaciones, a esa fecha, supone una minusvalía de 517 millones de euros, que está compensada por la plusvalía obtenida al valorar las partidas cubiertas por el mismo importe, que se encuentra registrada en el epígrafe "Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas" del balance de situación consolidado.

ii. Coberturas de flujos de efectivo

El Banco cubre el riesgo de interés producido por la variabilidad en los flujos de efectivo generados por préstamos hipotecarios referenciados a tipo de interés variable.

A continuación se incluye un detalle de los ejercicios en los que se espera que se produzcan los flujos cubiertos por las coberturas de flujos de efectivo:

Miles de Euros					
2008	2009	2010	2011	2012	>2012
(17.477)	(11.507)	(8.390)	(4.776)	(3.889)	(18.091)

El importe nocional y / o contractual de los contratos formalizados, indicados anteriormente, no supone el riesgo real asumido por el Banco, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos. Esta posición neta es utilizada por el Banco, básicamente, para la cobertura del riesgo de tipo de interés, del precio del activo subyacente o de cambio.

34. Recursos gestionados fuera de balance

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo al cierre de los ejercicios 2007 y 2006, se indica a continuación:



018100101

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2007	2006
Fondos de Inversión	11.228.947	12.493.190
Fondos de Pensiones	1.626.128	1.610.531
Patrimonios administrados	1.191.376	1.283.657
	14.046.451	15.387.378

35. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

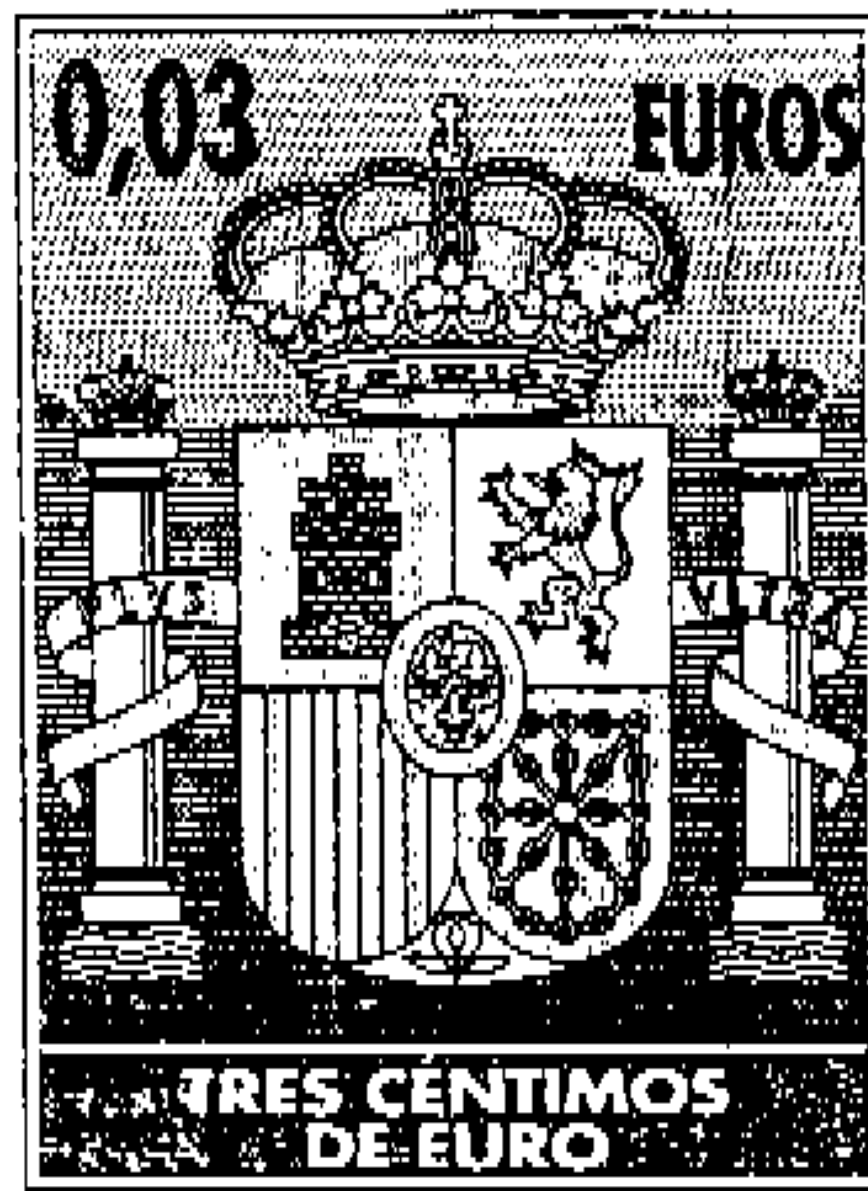
Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2007 y 2006:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Depósitos en bancos centrales	30.593	16.420
Cartera de negociación	46.334	52.193
Activos financieros disponibles para la venta	189.215	92.609
Inversiones crediticias	4.165.779	2.795.892
Carta de inversión a vencimiento	50.043	237.797
Ajustes a activos financieros por coberturas	9.565	15.616
Contratos de seguros vinculados a pensiones	58.893	59.036
Otros activos	33	-
	4.550.455	3.269.563

36. Intereses y cargas asimiladas

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y cargas asimiladas más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2007 y 2006:



018100102

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2007	2006
Cartera de negociación	9.366	6.727
Pasivos financieros a coste amortizado	3.067.685	2.204.364
Ajustes a pasivos financieros por coberturas	(34.476)	(224.426)
Fondos de pensiones (Nota 23)	96.229	85.592
Otros pasivos	5.479	639
Capital con naturaleza de pasivo financieros	5.936	6.456
	3.150.219	2.079.352

37. Rendimiento de instrumentos de capital

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

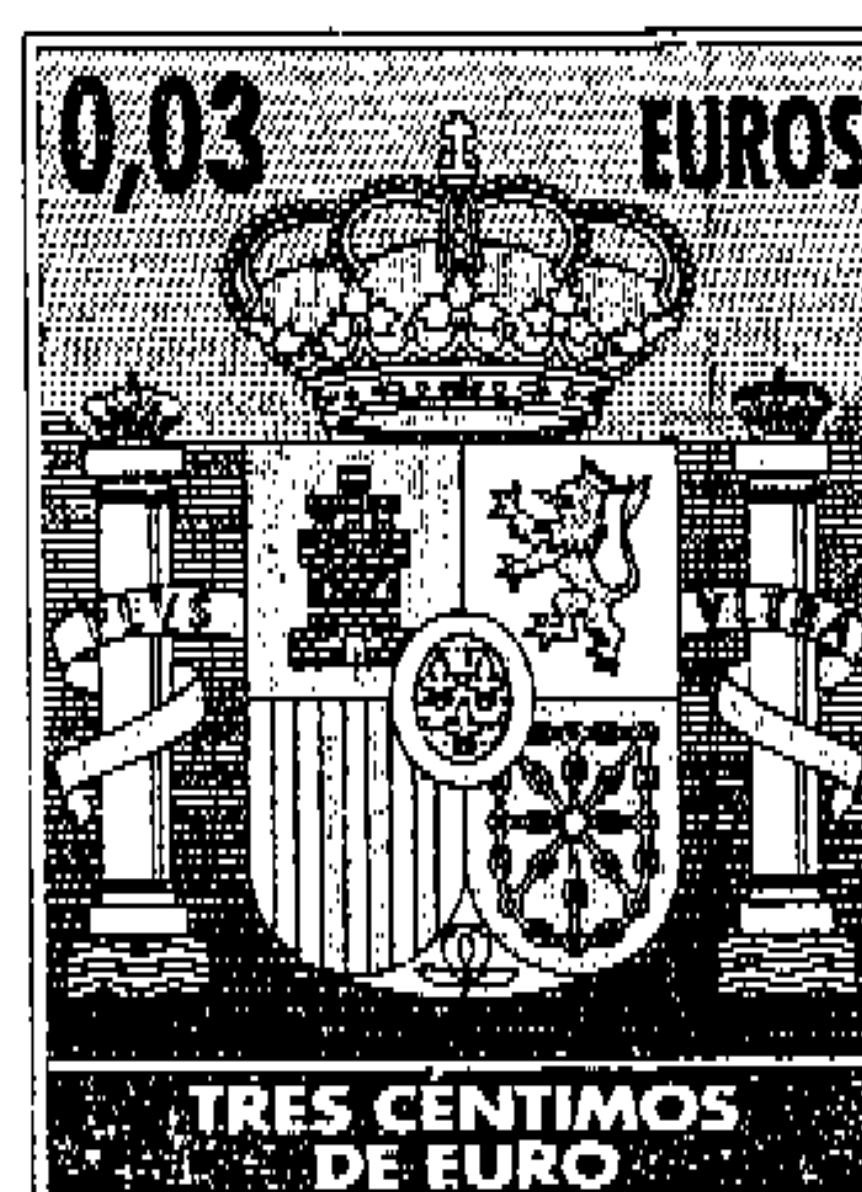
El desglose del saldo de este capítulo es:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Instrumentos de capital clasificados como:		
Cartera de negociación	50.255	31.206
Activos financieros disponibles para la venta	5.559	11.970
	55.814	43.176

38. Resultado en entidades valoradas por el método de la participación

Comprende el importe de los beneficios o pérdidas generados en el ejercicio por las entidades asociadas, así como por las entidades multigrupo cuando se haya optado por su valoración por el método de la participación, imputables al Grupo.

El desglose del saldo de este capítulo es:



018100103

CLASE 8.ª

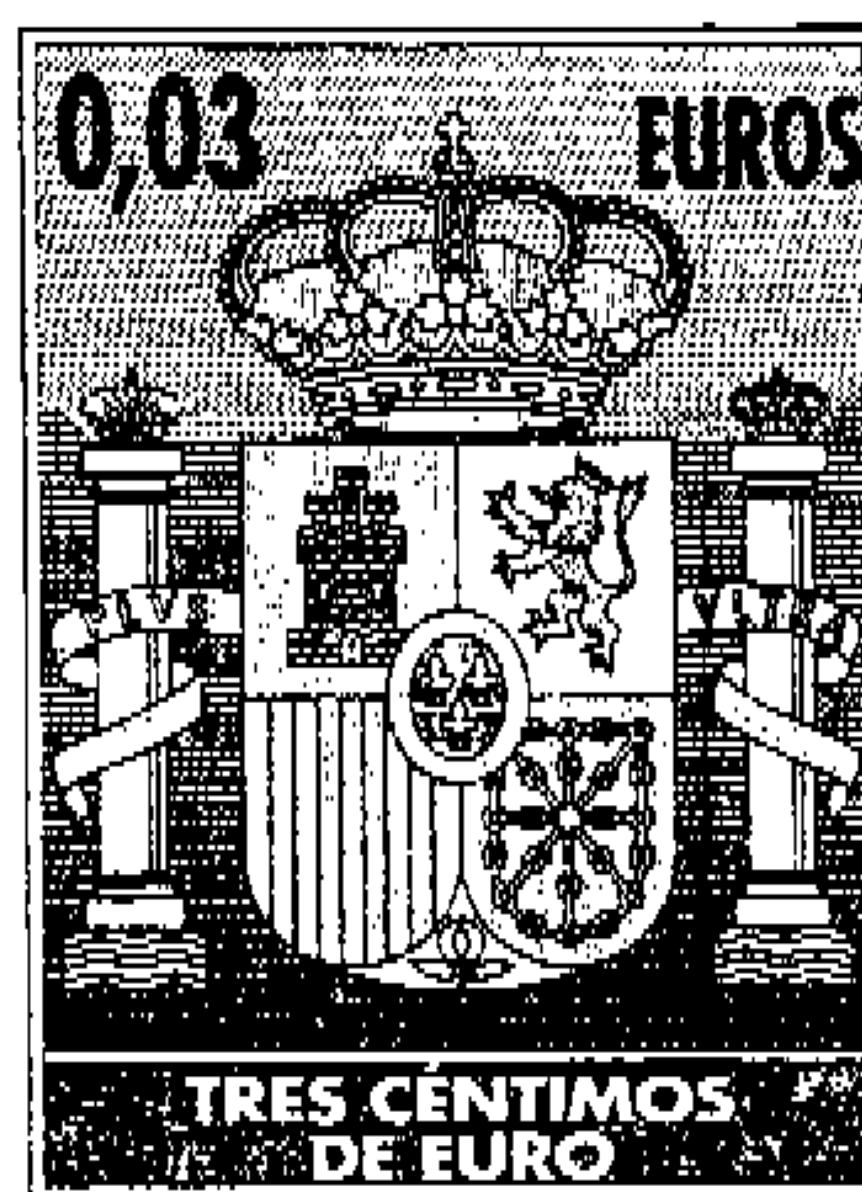
	Miles de Euros	
	2007	2006
Entidades asociadas:		
Compañía Concesionaria Túnel del Soller, S.A.	491	(15)
Grupo Agres, S.A.	123	56
Carnes Estelles, S.A.	110	-
Aguas de Fuensanta, S.A.	410	31
Sistemas 4B, S.A.	601	876
Otras	(28)	(47)
	1.707	901

39. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo es:

Comisiones Percibidas con Origen en:	Miles de Euros	
	2007	2006
Financiación facilitada a terceros:		
Disponibilidad de fondos	19.857	17.514
Gestión y administración:		
Fondos de Inversión y otras Instituciones de Inversión Colectiva	186.878	182.266
Fondos y Planes de Pensiones	36.009	32.629
Patrimonios propiedad de terceros	7.068	4.529
	229.955	219.424
Servicios de inversión:		
Aseguramiento y colocación de valores emitidos por terceros	2.342	3.434
Intermediación en operaciones del mercado de valores	29.516	26.564
Mantenimiento de depósitos de terceros	9.294	10.061
	41.152	40.059
Otros:		
Cambio de moneda	1.340	1.109
Garantías financieras	67.900	65.945
Servicios de cobros y pagos	329.741	292.429
Otras comisiones	52.020	58.388
	451.001	417.871
	741.965	694.868



018100104

CLASE 8.ª**40. Comisiones pagadas**

Recoge el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo es:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Comisiones cedidas a terceros	102.984	92.711
Otras comisiones	58.330	50.359
	161.314	143.070

41. Actividad de seguros

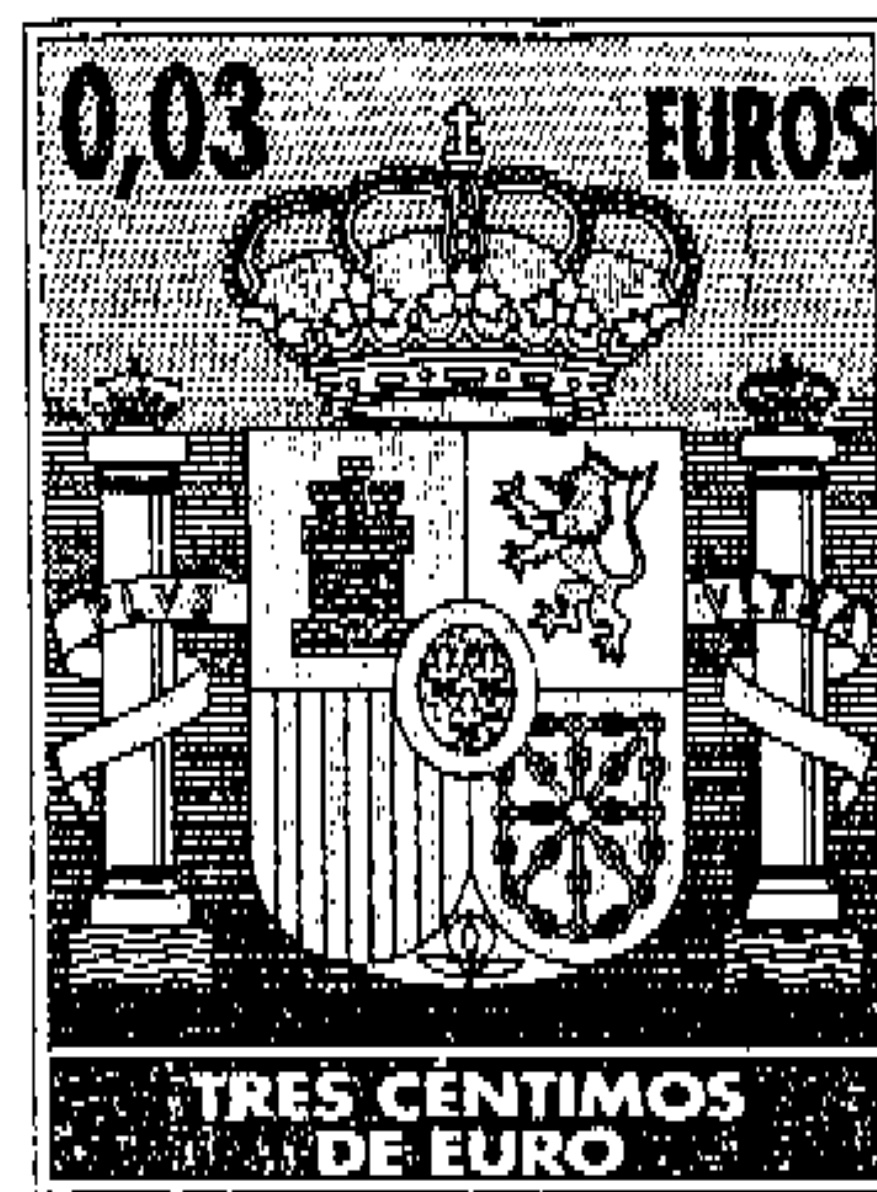
Este capítulo recoge el importe neto de la contribución al margen ordinario de las entidades dependientes que son entidades de seguros y reaseguros.

	Miles de Euros					
	2007			2006		
	Vida	No Vida	Total	Vida	No Vida	Total
Primas cobradas	1.202.591	59.713	1.262.304	915.631	70.499	986.130
Primas de reaseguro pagadas	(51.946)	(6.384)	(58.330)	(33.362)	(2.901)	(36.263)
Primas netas	1.150.645	53.329	1.203.974	882.269	67.598	949.867
Prestaciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros	(458.419)	(56.340)	(514.759)	(377.534)	(32.824)	(410.358)
Ingresos por reaseguro	5.002	17.644	22.646	3.861	10.134	13.995
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros	(683.341)	(2.765)	(686.106)	(581.864)	(42.077)	(623.941)
Ingresos financieros	84.077	3.352	87.429	160.481	674	161.155
Gastos financieros	(6.006)	-	(6.006)	(8.415)	-	(8.415)

42. Resultados de operaciones financieras (neto)

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo, en función del origen de las partidas que lo conforman, se muestra a continuación:



018100105

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2007	2006
Renta fija	4.800	4.523
Renta variable	73.921	33.360
Derivados financieros y otros	24.388	60.301
	103.109	98.184

43. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros y Coste de ventas

Estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas recogen, respectivamente, las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios que constituyen la actividad típica de las entidades no financieras y sus correlativos costes de venta. Las principales líneas de actividad de esas entidades son:

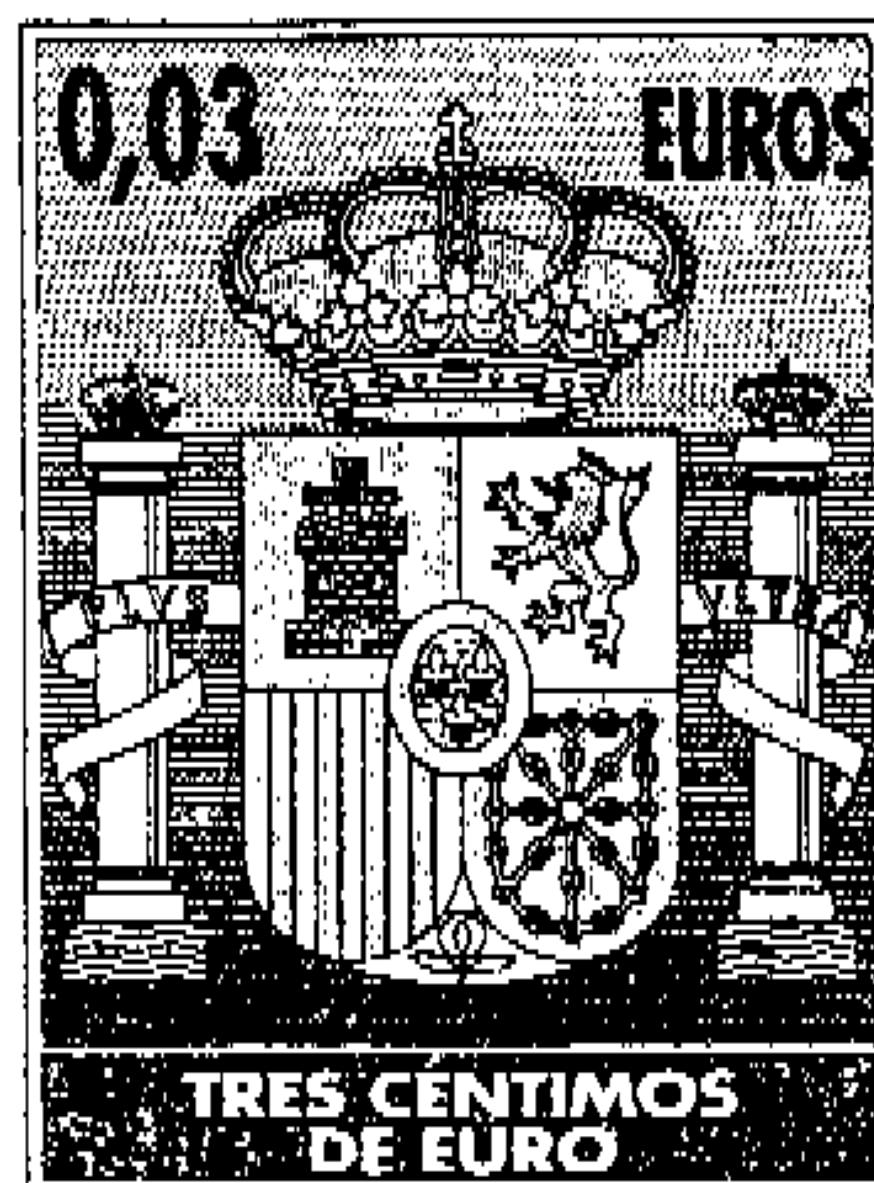
Línea de Actividad	Miles de Euros			
	2007		2006	
	Ventas/ Ingresos	Coste de Ventas	Ventas/ Ingresos	Coste de Ventas
Inmobiliaria	103.542	80.143	38.221	14.727
Servicios	4.050	637	12.547	724
Informática y otros	53.160	5.906	80.631	5.942
	160.752	86.686	131.399	21.393

44. Otros productos de explotación

Incluye los ingresos por otras actividades de la explotación de las entidades de crédito del Grupo no incluidos en otras partidas.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Explotación de inversiones inmobiliarias y arrendamientos operativos	2.006	2.086
Comisiones de instrumentos financieros compensatorias de costes directos	33.088	30.574
Gastos recuperados por su incorporación al coste de venta de bienes y servicios	6.037	12.801
	41.131	45.461



018100106

CLASE 8.^a**45. Gastos de personal**

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporan al valor de los activos.

a) Composición

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Sueldos y salarios	489.673	479.635
Seguridad Social	106.364	101.458
Dotaciones a los fondos de pensiones internos (Nota 23)	15.256	14.595
Aportaciones a fondos de pensiones externos (Nota 2-v)	1.026	930
Otros gastos de personal	52.279	52.158
	664.598	648.776

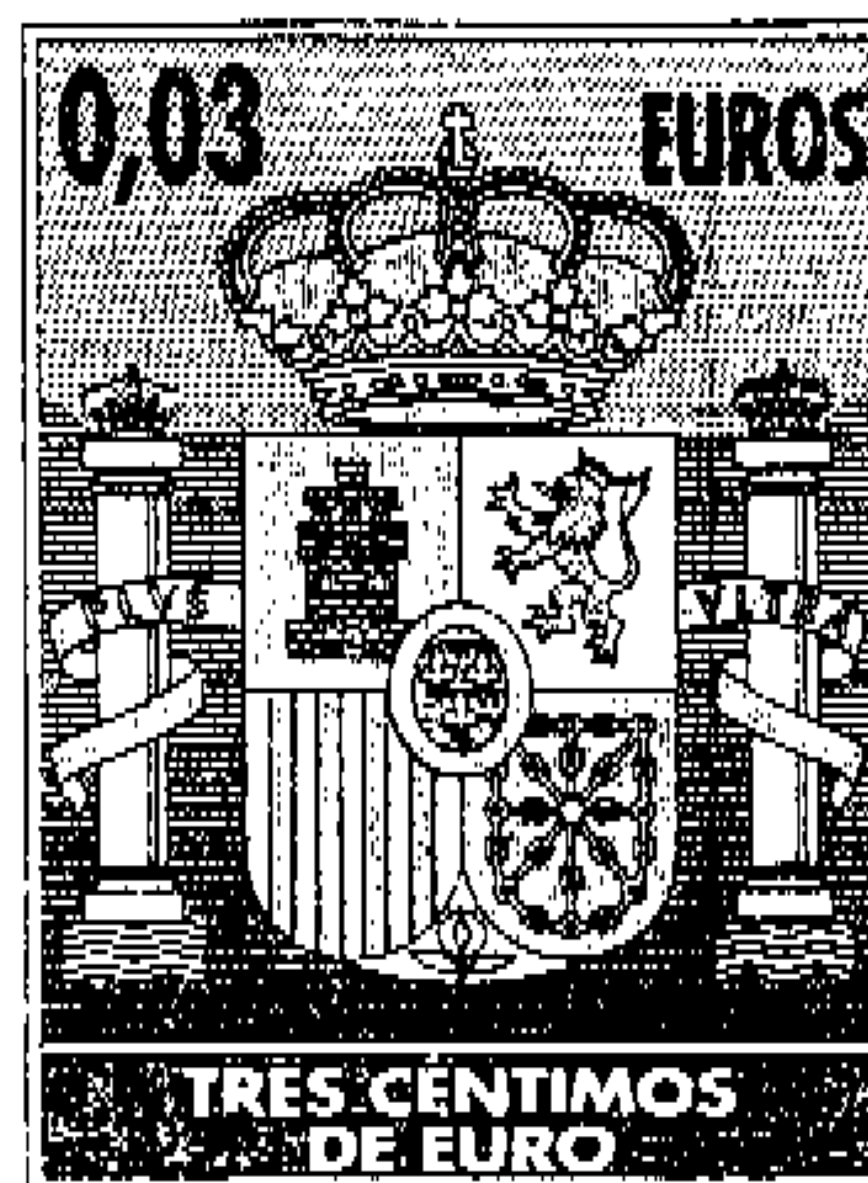
b) Número de empleados

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Número de Empleados			
	2007		2006	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Altos cargos	13	1	14	1
Técnicos	5.342	2.561	5.157	2.236
Administrativos	966	857	1.033	790
Servicios generales	7	6	8	5
Filiales y sociedades en el extranjero	42	28	45	31
Otras sociedades no financieras	600	324	923	449
	6.970	3.777	7.180	3.512

c) Sistemas de retribución basados en acciones

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 27 de junio de 2007 aprobó un Plan de Incentivos a 3 años en acciones del Banco y ligado a la consecución de varios objetivos diferenciados en dos tramos:



018100107

CLASE 8.ª

- Top A: revalorización de la cotización de la acción del Banco; revalorización de la cotización de Banco Santander, S.A. y crecimiento del beneficio por acción. El número de directivos del Grupo incluidos en este tramo asciende a 55, entre los que se incluyen los pertenecientes al Comité de Dirección y los Consejeros Ejecutivos (véase Nota 5-a y 5-b).
- Top 10: crecimiento del margen ordinario e importe medio del cargo neto por deterioro de las inversiones crediticias determinadas individualmente. El número de directivos del Grupo incluidos en este tramo asciende a 170.

La entrega de acciones se hará no más tarde del 31 de julio de 2010. El límite máximo total de acciones de Banesto a entregar en aplicación del Plan será de 1.041.495 acciones, equivalente al 0,15% del capital social.

El valor razonable de los instrumentos de capital concedidos (8.964 miles de euros) se imputa a resultados durante el período en el que los beneficiarios prestan sus servicios al Grupo, con abono a patrimonio neto (véase Nota 2-w). El importe registrado por este concepto durante el ejercicio 2007 ha ascendido a 1.778 miles de euros (véase Nota 31). El valor razonable de estos instrumentos se ha determinado en base al precio de mercado de las acciones, corregido por los dividendos esperados y teniendo en cuenta los plazos y condiciones sobre los que esos instrumentos de patrimonio fueron concedidos.

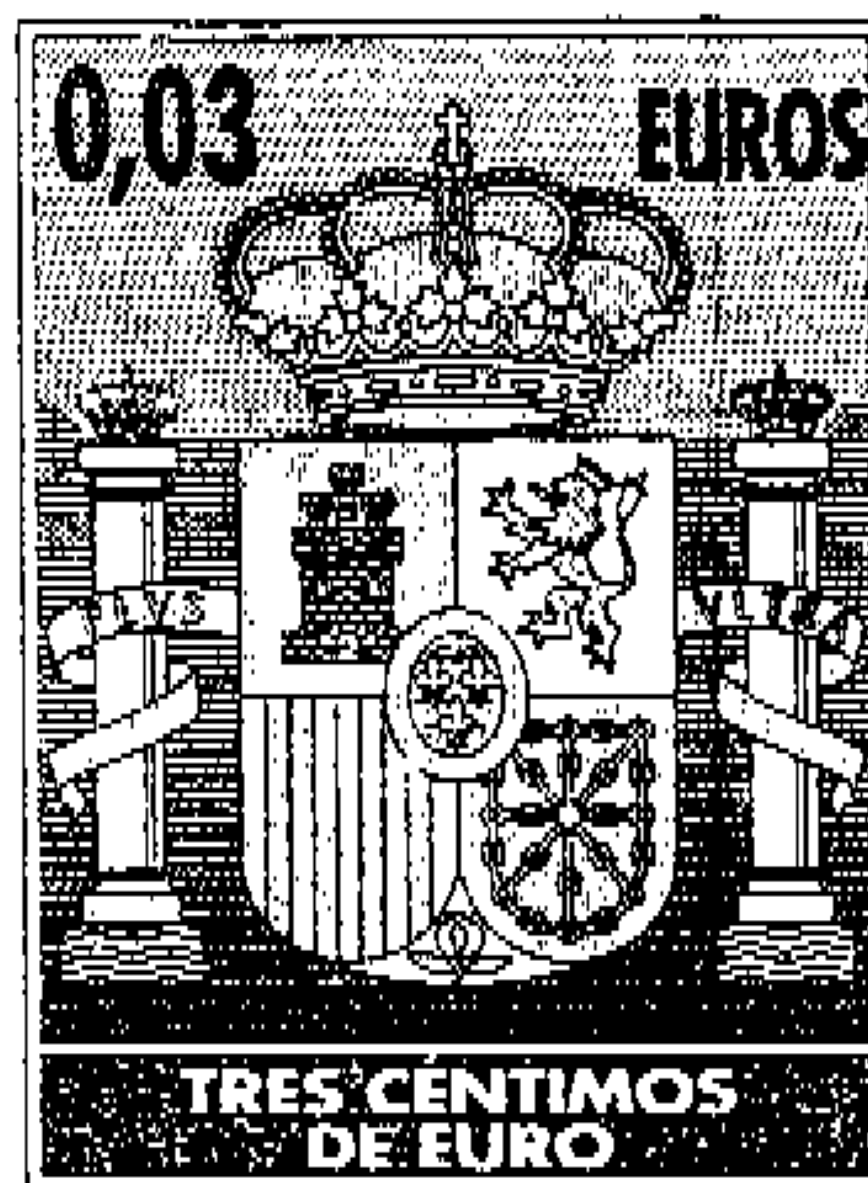
La Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el 28 de febrero de 2006, aprobó un Plan de Incentivos a medio/largo plazo que supuso la concesión a sus beneficiarios de opciones sobre acciones del Banco Santander, S.A. y la entrega, al cumplirse las condiciones del Plan, de acciones de Banco Español de Crédito, S. A., a los miembros de la Alta Dirección así como la entrega de un importe en efectivo al resto de beneficiarios. El número de beneficiarios del Plan, incluidos los Consejeros y la Alta Dirección, detallados en la Nota 5-b, ascendió a 271 personas, e implicó la concesión de 5.084.000 opciones sobre acciones de Banco Santander, S.A., y la entrega de las 245.907 acciones de Banesto a las que se ha hecho referencia en las Notas 5-a y 5-b.

46. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Tecnología, sistemas y comunicaciones	85.422	103.586
Publicidad e Informes técnicos	26.919	25.682
Inmuebles e instalaciones	65.936	59.140
Tributos	15.517	12.838
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	11.208	10.529
Primas de seguros	1.444	2.428
Otros gastos de administración	59.649	59.354
	266.095	273.557

El detalle de los honorarios satisfechos por auditorías de las sociedades del Grupo (véanse Anexos I, II y III) a sus respectivos auditores, se presenta a continuación:



018100108

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2007	2006
Auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Grupo (*) revisadas por las firmas de la organización mundial Deloitte	1.413	1.723
Trabajos requeridos por supervisores españoles a los auditores y realizados por Deloitte	350	369
Otros trabajos e informes realizados por Deloitte	406	392
Honorarios por auditorías realizadas por otras firmas	47	66
Otros servicios prestados por otras firmas	110	66
	2.326	2.616

(*) Incorpora los honorarios satisfechos por la auditoría de control interno según los requerimientos de la Ley norteamericana Sarbanes-Oxley de obligado cumplimiento para el Grupo Santander (véase Nota 29).

47. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1-g)	15.103	12.426
Gastos de las inversiones inmobiliarias y otros gastos	30.193	34.442
	45.296	46.868

48. Otras ganancias y Otras pérdidas

Estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas recogen los ingresos y gastos que surgen de las actividades no ordinarias no incluidos en otros capítulos.

El saldo del epígrafe "Otras ganancias" incluye el beneficio en venta de inmovilizado material e intangible, beneficios en venta de cartera a vencimiento (véase Nota 7) y adicionalmente, en el ejercicio 2006, la diferencia negativa de consolidación (23.123 miles de euros) surgida con motivo de la fusión por absorción de Compañía Aseguradora Banesto Seguros, S.A.U. por parte de Santander Seguros y Reaseguros Compañía Aseguradora, S.A. (véase Nota 3-b).

El saldo del epígrafe "Otras pérdidas" incluye, fundamentalmente, pérdidas procedentes del inmovilizado material, pérdidas en venta de cartera a vencimiento (véase Nota 7) así como diversas partidas de naturaleza diversa de escasa relevancia individual.



018100109

CLASE 8.^a**49. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios**

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 así como sus tipos de interés medios del ejercicio 2007:

	Miles de Euros							Tipo de Interés Medio Anual (%)
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total	
Activo:								
Cuentas y Depósitos en Bancos Centrales	258.489	1.154.382	-	-	-	-	1.412.871	3,03%
Operaciones crediticias-								
Depósitos en entidades de crédito	510.889	4.645.371	5.981.674	3.475.937	444.535	3.933.514	18.991.920	4,14%
Crédito a la clientela	1.403.257	2.952.895	3.678.077	14.598.081	12.168.402	39.283.303	74.084.015	5,25%
Valores representativos de deuda-								
Cartera de negociación	-	4.120	95.044	356.398	96.919	229.061	781.542	3,36%
Activos financieros disponibles para la venta	5.270	57.802	5.627	76.347	1.133.748	4.326.372	5.605.166	3,82%
Operaciones crediticias								
Otros activos financieros	385.175	85.558	24.137	3.017	611.729	10	1.109.626	0,01%
	2.563.080	8.900.128	9.784.559	18.509.780	14.455.333	48.298.420	102.511.300	
Pasivo:								
Activos financieros a coste amortizado-								
Depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito	332.646	6.631.906	4.050.843	1.262.889	8.454	10.363	12.297.101	3,85%
Depósitos de la clientela	22.308.266	13.892.461	11.042.311	4.872.468	351.271	280.671	52.747.448	3,26%
Créditos representados por valores negociables	493.370	561.190	1.382.375	4.552.381	10.179.287	11.568.479	28.737.082	4,39%
Activos subordinados	16.384	-	-	-	-	2.056.144	2.072.528	5,17%
Otros pasivos financieros	1.601.891	449.244	85.016	257.895	128.512	3.325	2.525.883	0,01%
	24.752.557	21.534.801	16.560.545	10.945.633	10.667.524	13.918.982	98.380.042	

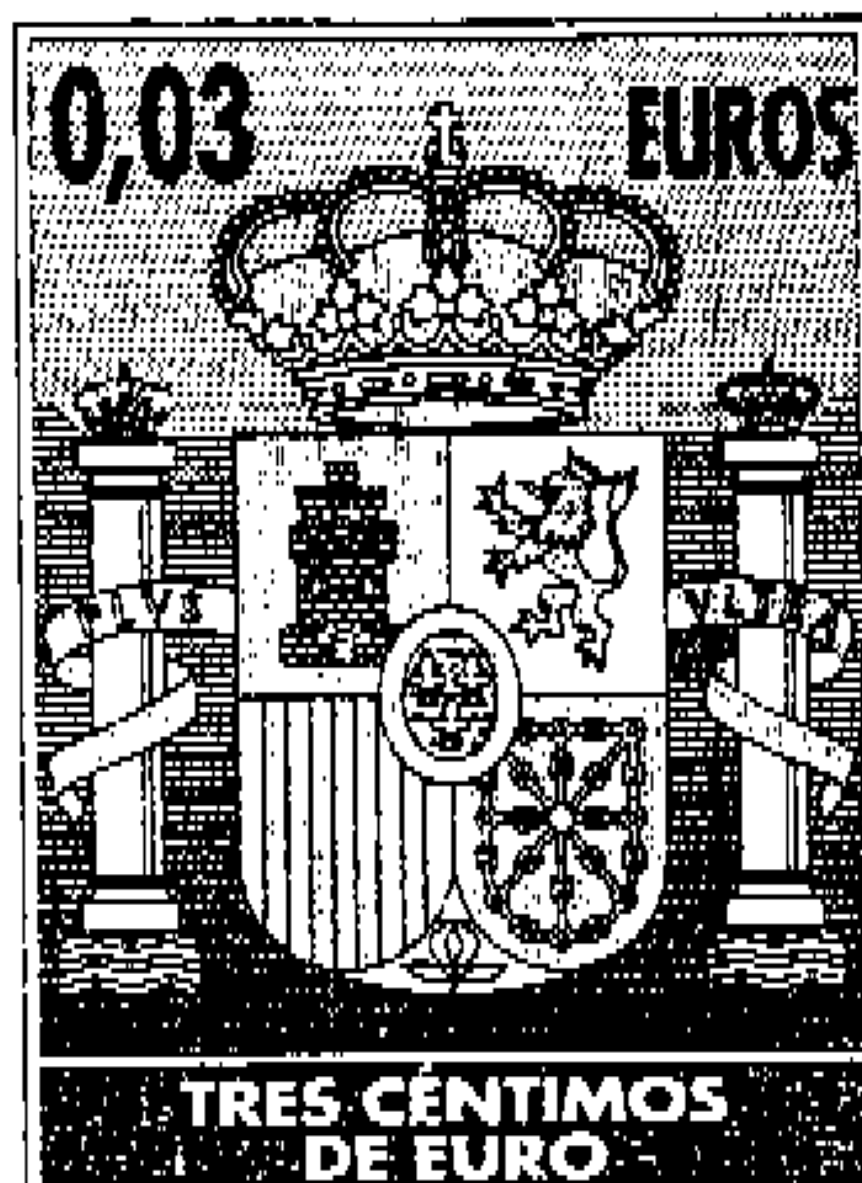
Este detalle no refleja la situación de liquidez del Grupo al considerar las cuentas a la vista y otros depósitos de clientes como cualquier otro pasivo exigible, cuando la estabilidad de los mismos es típica de la actividad de Banca Comercial. Considerando este efecto, las diferencias entre activos y pasivos a cada uno de los plazos está dentro de unas magnitudes razonables para los volúmenes de negocio gestionados. En este sentido, en la Nota 53 hay una amplia descripción de la gestión de liquidez realizada por el Grupo.

50. Información segmentada por negocios**Criterios de segmentación**

La información por segmentos se estructura en función de las distintas líneas de negocio del Grupo. La distribución geográfica no es significativa, ya que la práctica totalidad de los resultados se generan en España. Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo Banesto en vigor al cierre del ejercicio 2007; teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

En el ejercicio 2007 el Grupo Banesto centró sus actividades en las siguientes líneas de negocio:

- Banca Comercial (Economías Domésticas y Pequeñas y Medianas Empresas)
- Banca Corporativa (Grandes Empresas)



018100110

CLASE 8.^a

- Mercados e Internacional.

Los ingresos y gastos que no pueden ser atribuidos específicamente a ninguna línea de carácter operativo o que son el resultado de decisiones que afectan globalmente al Grupo - y, entre ellos, los gastos originados por proyectos y actividades que afectan a varias líneas de negocio, los ingresos de las participaciones estratégicas, las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio, etc. - se atribuyen a una unidad denominada "Actividades corporativas"; a la que, también, se asignan las partidas de conciliación que surgen al comparar el resultado de integrar los estados financieros de las distintas líneas de negocio (que se formulan con criterios de gestión) con los estados financieros consolidados del Grupo.

Bases y metodología de la información por segmentos de negocio

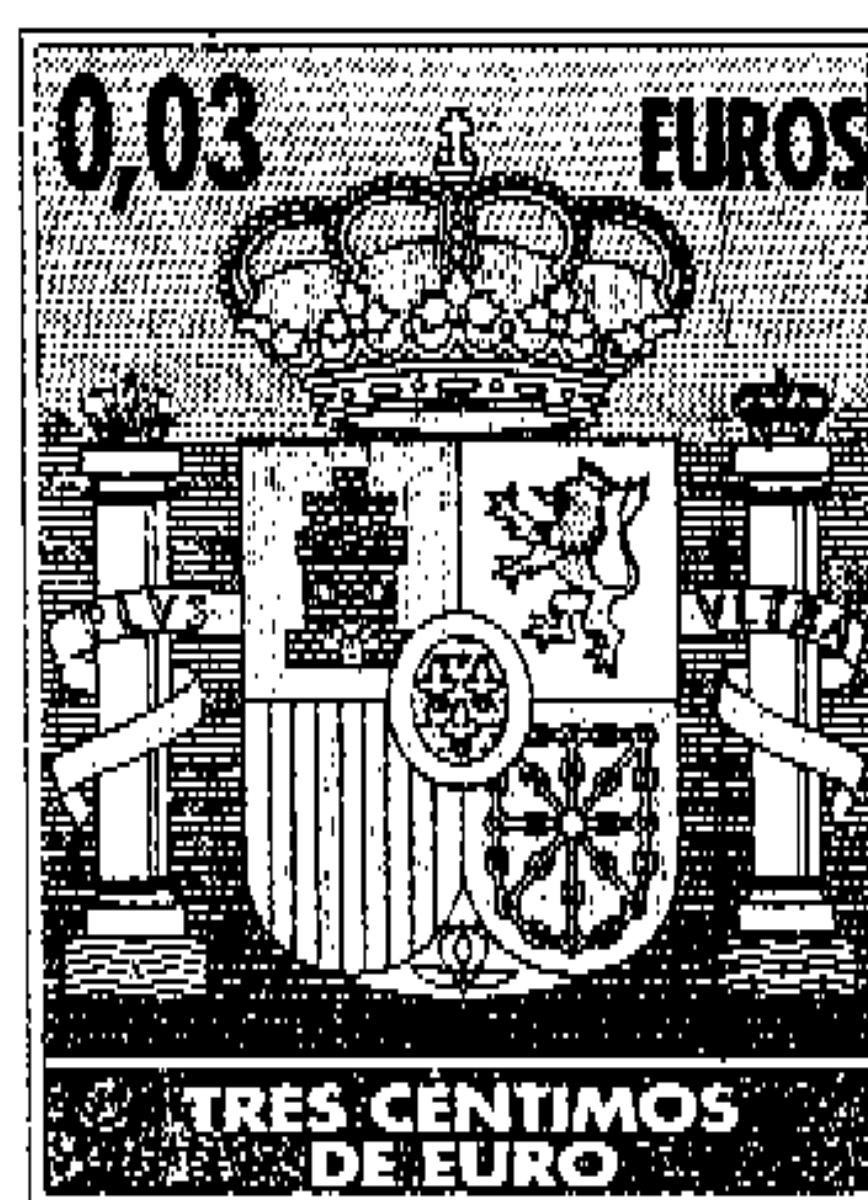
La información por segmentos que se expone seguidamente se basa en los informes mensuales elaborados a partir de la información facilitada por una aplicación informática de control de gestión.

La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes, que se distribuyen en función del riesgo de los activos asignados a cada línea conforme a un sistema interno de distribución porcentual de costes.

Los rendimientos netos por intereses e ingresos ordinarios de las líneas de negocio se calculan aplicando a sus correspondientes activos y pasivos unos precios de transferencia que están en línea con los tipos de mercado vigentes. Los rendimientos de la cartera de renta variable se distribuyen entre las líneas de negocio en función de su participación.

Los gastos de administración incluyen tanto los costes directos como indirectos y se distribuyen entre las líneas de negocio y unidades de servicios de apoyo en función de la utilización interna de dichos servicios.

Los activos distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen la cartera de negociación y de valores y los créditos sobre entidades financieras y sobre clientes, netos de su provisión para pérdidas. Los pasivos y recursos propios distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen los débitos a entidades financieras y a clientes y los recursos propios. Los demás activos y pasivos y las partidas de conciliación entre los activos, pasivos y recursos propios totales asignados a las distintas líneas de negocio y los mostrados en el balance de situación consolidado del Grupo se asignan a Actividades Corporativas.



018100111

CLASE 8.ª

	Miles de Euros									
	Banca Comercial		Banca Corporativa		Mercados e Internacional		Actividades Corporativas		Total Grupo	
	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006
de intermediación	1.251.139	1.065.866	98.800	89.172	89.429	70.470	16.682	7.879	1.456.050	1.233.387
dos entidades valoradas por el	-	-	-	-	-	-	1.707	901	1.707	901
o de la participación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
iones netas y actividad de seguros	564.213	516.635	47.030	45.519	38.266	37.040	38.320	34.907	687.829	634.101
las por deterioro	65.940	62.751	12.183	11.356	55.322	48.903	4.530	1.670	137.975	124.680
dos de operaciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
rencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
n ordinario	1.881.292	1.645.252	158.013	146.047	183.017	156.413	61.239	45.357	2.283.561	1.993.069
netas y otros resultados.	16.882	19.805	(452)	(398)	(184)	(83)	53.655	63.439	69.901	82.763
de explotación	(808.300)	(783.603)	(21.520)	(21.574)	(40.882)	(38.689)	(159.533)	(153.179)	(1.030.235)	(997.045)
de administración y	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
zaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
n de explotación operativos	1.089.874	881.454	136.041	124.075	141.951	117.641	(44.639)	(44.383)	1.323.227	1.078.787
as por deterioro de activos	(211.350)	(173.190)	(17.369)	(15.834)	(1.513)	(1.331)	113	(764)	(230.119)	(191.119)
resultados netos	-	-	-	-	-	-	6.002	(230.508)	6.002	(230.508)
ados antes de Impuestos	878.524	708.264	118.672	108.241	140.438	116.310	(38.524)	(275.655)	1.099.110	657.160
to sobre beneficios	(267.950)	(219.562)	(36.195)	(33.555)	(42.833)	(36.056)	11.324	11.362	(335.654)	(277.811)
ados actividad ordinaria	610.574	488.702	82.477	74.686	97.605	80.254	(27.200)	(264.293)	763.456	379.349
iones interrumpidas	-	-	-	-	-	-	-	1.170.973	-	1.170.973
ado atribuido a la minoría	-	-	-	-	-	-	(1.111)	(99.058)	(1.111)	(99.058)
ado atribuible al Grupo	610.574	488.702	82.477	74.686	97.605	80.254	(26.089)	807.622	764.567	1.451.264
s por segmentos (millones)	58.940	51.349	9.963	10.427	26.851	31.176	16.192	12.396	111.946	105.348
s por segmentos (")	33.910	29.978	1.550	1.626	26.838	39.041	49.648	34.703	111.946	105.348

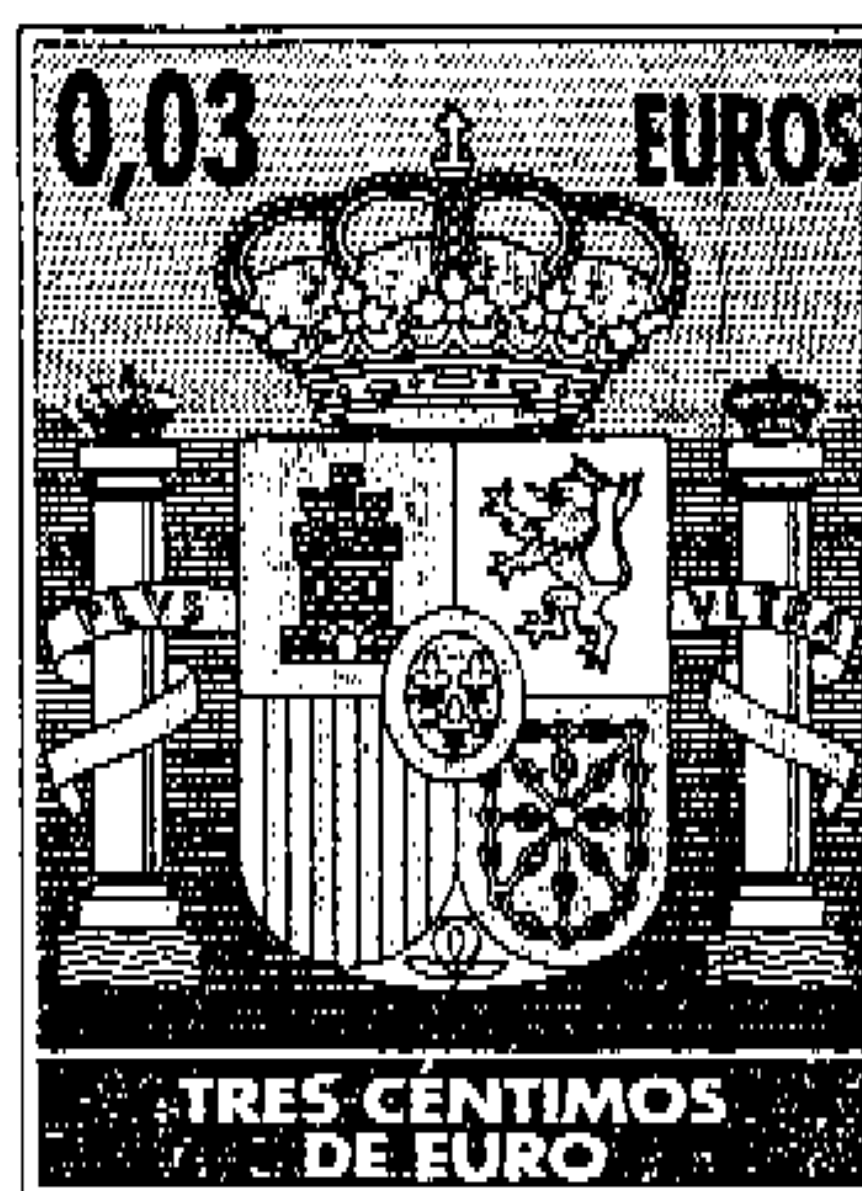
De la cifra total de ingresos del ejercicio 2007, que incluyen los intereses y rendimientos asimilados, los ingresos de la cartera de valores, las comisiones y honorarios percibidos, el resultado neto de la cartera de negociación y otros ingresos de las actividades ordinarias, la práctica totalidad se han generado en España. Únicamente es reseñable que el 0,5% de estos ingresos se han generado en Estados Unidos de América en el ejercicio 2007 (0,5% en el ejercicio 2006).

En cuanto a los activos, el 95,7% de los créditos a la clientela corresponde a deudores residentes en España (94,8% en el ejercicio 2006), el 2,8% a deudores residentes en el resto de la Unión Europea (4,2% en el ejercicio 2006) y el 0,6% a residentes en el resto de países de la OCDE (0,9% en el ejercicio 2006).

51. Operaciones con vinculadas

a) Operaciones con sociedades del Grupo Banco Español de Crédito y del Grupo Santander (Entidades dominante, dependientes y asociadas)

Todos los saldos significativos mantenidos al cierre del ejercicio 2007 entre las entidades consolidadas así como el efecto de las transacciones realizadas entre sí en dicho ejercicio han sido eliminados en el proceso de consolidación. El detalle de los saldos más significativos mantenidos por el Grupo con las entidades asociadas, con sociedades del Grupo Santander (véase Nota 29), así como el efecto en las cuentas de resultados de las transacciones realizadas con ellas, se muestra a continuación:



018100112

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2007	2006
Activo:		
Entidades de crédito	4.313.526	3.926.862
Crédito sobre clientes	22.789	76.378
Provisión de insolvencias	(10)	-
Pasivo:		
Entidades de crédito	449.501	1.751.147
Débitos a clientes	49.498	9.619
Pérdidas y ganancias:		
Debe-		
Intereses y cargas asimiladas	(73.820)	(81.418)
Comisiones pagadas	(1.113)	(728)
Gastos generales de administración	(62.610)	(25.837)
Haber-		
Intereses y rendimientos asimilados	157.216	183.830
Rendimiento de la cartera de renta variable	520	-
Comisiones percibidas	24.054	7.147
Cuentas de orden:		
Pasivos contingentes	346.718	259.242
Compromisos	9.429	57.549

**b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Directivos
(personal clave de la dirección de la Entidad y de su Entidad dominante)**

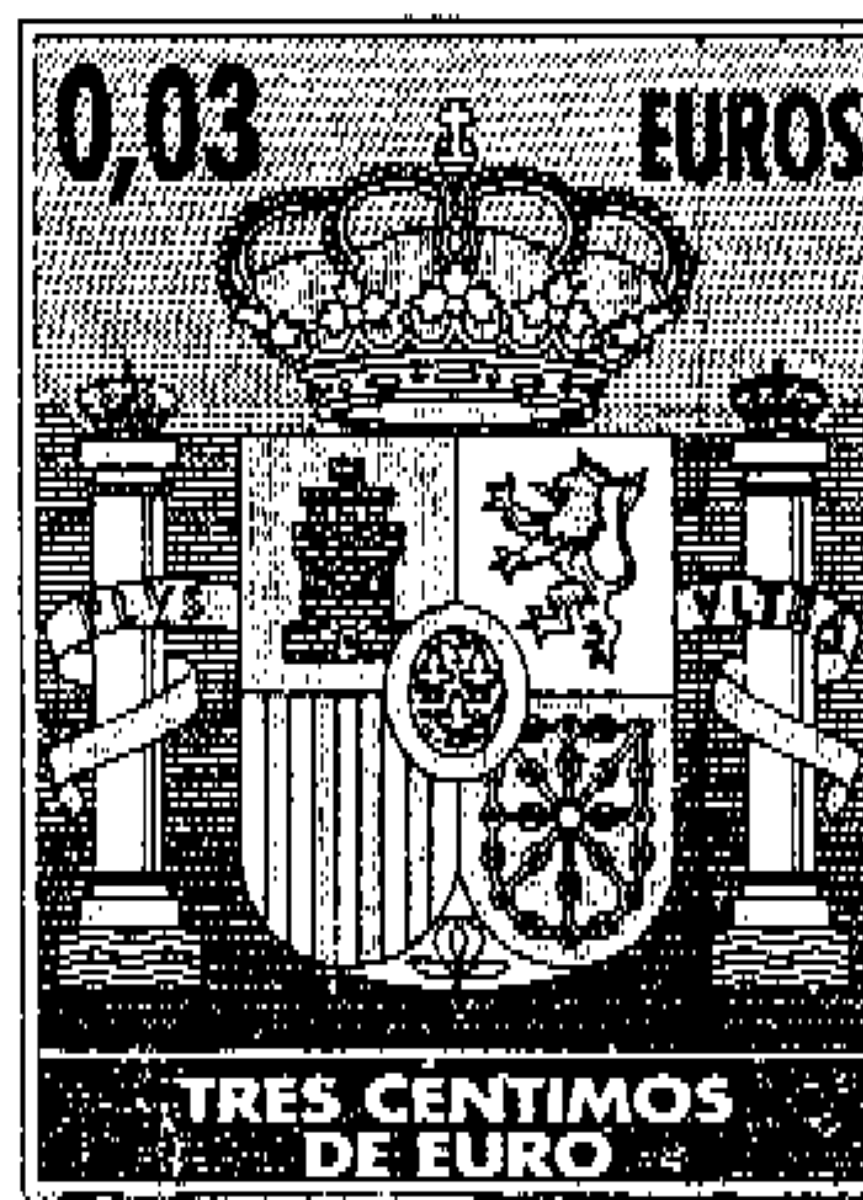
La información sobre los diferentes conceptos retributivos devengados por el personal clave de la Dirección del Banco se detalla en la Nota 5.

El saldo de las operaciones de riesgo directo concertadas con el personal clave de la Dirección del Banco y de su entidad dominante asciende a 4.175 miles de euros al 31 de diciembre de 2007 y a 1.705 miles de euros al 31 de diciembre de 2006.

Al margen de lo anterior, el personal clave de la Dirección del Banco realiza actualmente operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad bancaria.

c) Operaciones con otras partes vinculadas

Las posiciones mantenidas con otras partes vinculadas definidas en la normativa aplicable son las siguientes, al 31 de diciembre de 2007:



018100113

CLASE 8.ª

1. Operaciones de financiación (descuento comercial, créditos, préstamos con y sin garantía hipotecaria y otras operaciones de activo): 561,4 millones de euros.
2. Riesgos de firma (avales y créditos documentarios): 253,6 millones de euros.
3. Operaciones de pasivo (depósitos de la clientela): 31,0 millones de euros.

Las operaciones comprendidas en todos los apartados anteriores se han realizado dentro del giro o tráfico habitual del Banco con sus clientes (correspondiendo la mayor parte de los saldos al Grupo Ferrovial), y en condiciones de mercado.

Al margen de lo anterior, existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan habitualmente con el Grupo Banesto operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda en cada caso.

52. Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

Según se ha comentado anteriormente, excepto las inversiones crediticias e inversiones al vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable así como los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos, los activos financieros propiedad del Banco figuran registrados en los balances de situación adjuntos por su valor razonable.

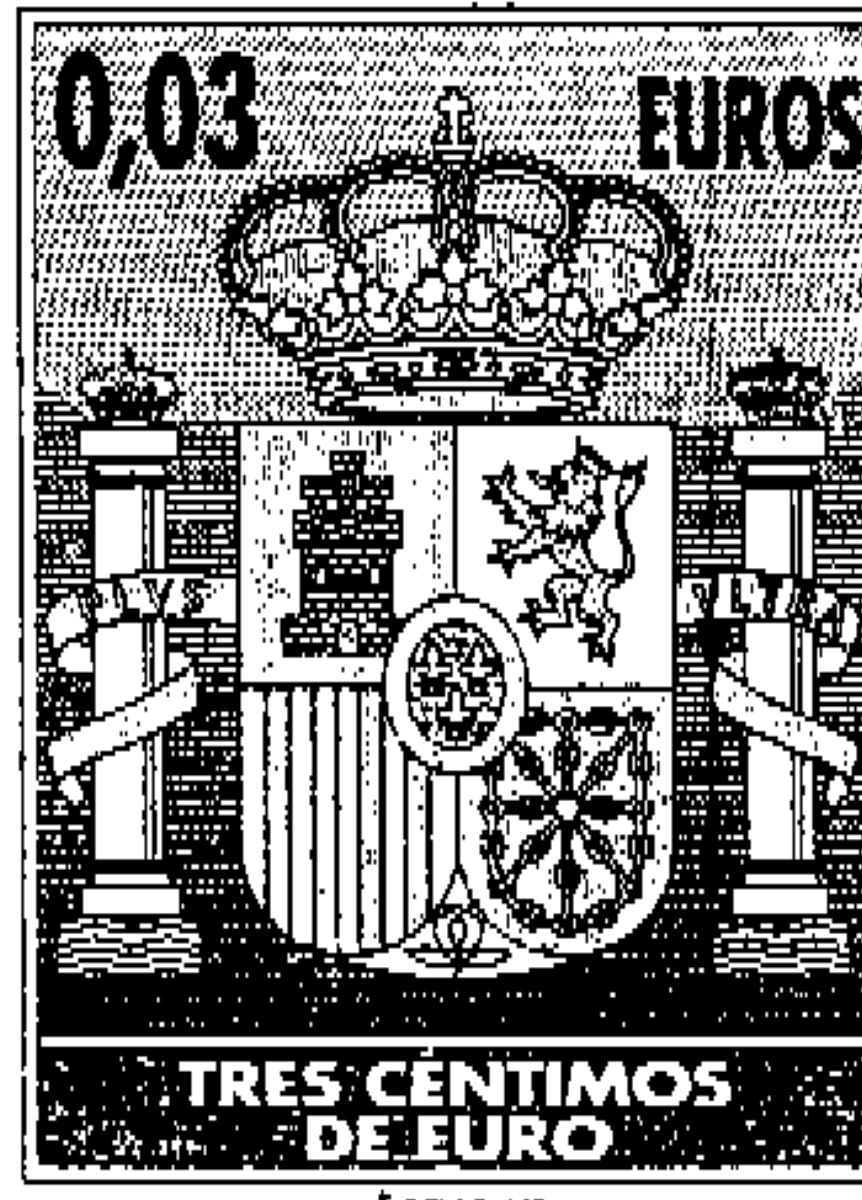
De la misma forma, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación, los valorados a valor razonable así como los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable, los pasivos financieros del Banco figuran registrados en los balances de situación adjuntos a su coste amortizado.

Una parte de los activos y pasivos registrados en los capítulos "Inversiones crediticias" y "Pasivos financieros a coste amortizado" del balance de situación al 31 de diciembre de 2007, están incluidos en las coberturas de valor razonable y de flujos de efectivo gestionadas por el Banco y, por tanto, figuran registrados en dicho balance de situación por su valor razonable correspondiente al riesgo cubierto (tipo de interés – véase Nota 11).

La mayor parte del resto de activos y algunos pasivos son a tipo variable, con revisión anual del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en el balance de situación adjunto.

El resto de activos y pasivos son a tipo fijo; de estos, una parte significativa tiene vencimiento inferior a 1 año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Así pues, el valor razonable del importe de los activos y pasivos a tipo fijo, a plazo, con vencimiento residual superior al año y no cubiertos como consecuencia de las variaciones del tipo de interés de mercado, no presenta diferencias significativas con respecto al registrado en el balance de situación adjunto.



018100114

CLASE 8.^a

53. Gestión del riesgo

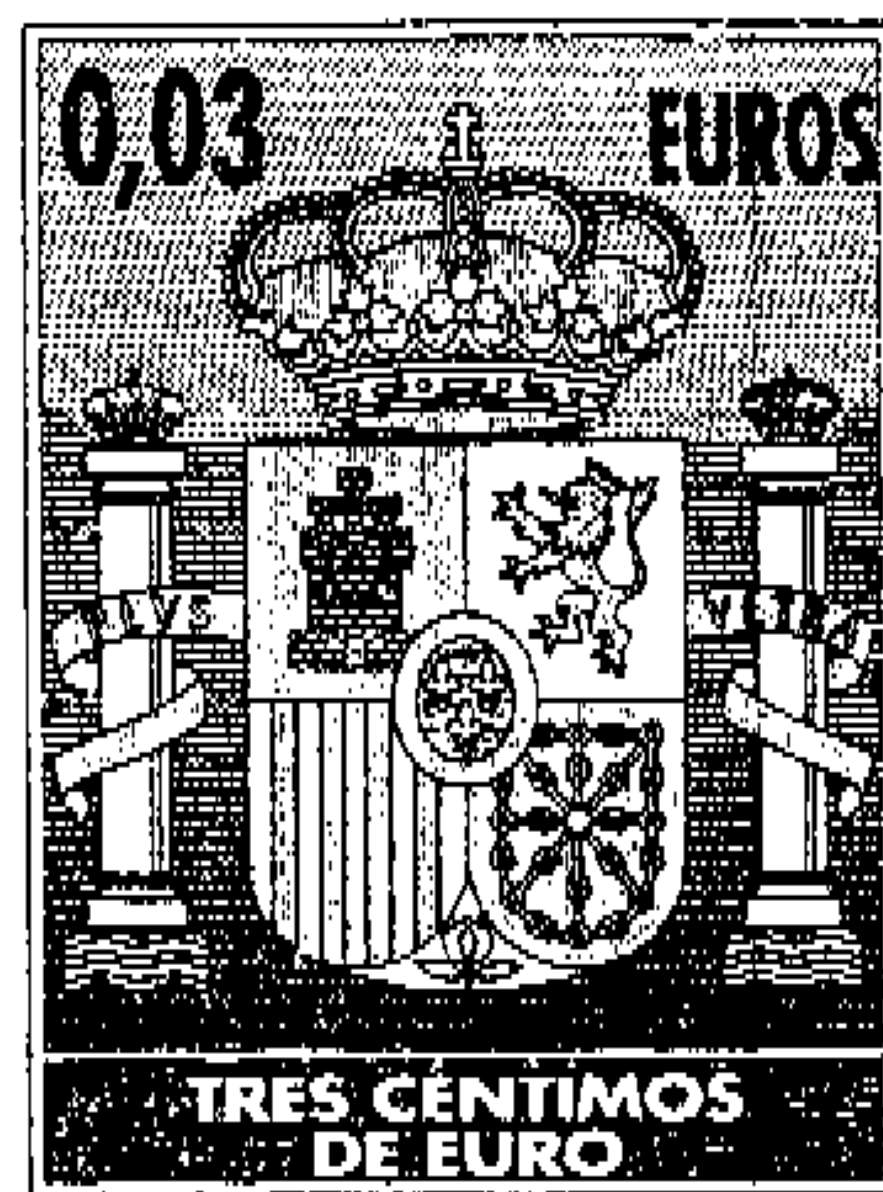
Banesto entiende la gestión del riesgo como una fuente para la obtención de ventajas competitivas que permitan la creación de valor para los accionistas, teniendo en cuenta que su aplicación debe ser compatible con una estrategia de crecimiento sostenible. Esto sólo es posible maximizando la relación entre rentabilidad y riesgo asumido, para lo cual es necesario disponer de un conjunto de modernas estructuras, sistemas de información, procedimientos, herramientas y metodologías que permitan una gestión de riesgos avanzada.

Principios básicos

Los principios básicos sobre los que se apoya la gestión del riesgo del Banco son:

- La implicación de la Alta Dirección, que define la política de riesgos, fija los límites de atribuciones otorgadas a los órganos de decisión y dictamina operaciones.
- Compromiso con un elevado nivel de calidad crediticia, exigencia y excelencia en la gestión.
- La independencia de las áreas de negocio en cuanto a la función de riesgos, pero conexión y sintonía con los criterios y objetivos generales del Banco. El resto de áreas están involucradas en los criterios de riesgos.
- Metodologías avanzadas de medición, valoración, análisis y gestión, que facilitan la automatización de procesos. Metodologías complementadas con nuestro equipo de profesionales, con una elevada calificación y experiencia.
- Estar en la vanguardia del desarrollo y aplicación de un modelo de enfoque interno avanzado con un doble objetivo. En primer lugar, optimizar la gestión del riesgo y los requerimientos de capital a través de la validación del modelo que nos permita nuestra adaptación a Basilea II. En segundo lugar, optimizar la creación de valor para el accionista.
- La incorporación de los nuevos métodos de cuantificación del riesgo (pérdida esperada y capital económico) en la gestión diaria del riesgo a nivel individual y de carteras.
- La gestión del riesgo es fundamental en las políticas de precios y asignación de capital en Banesto.
- Reevaluación continua de la cartera a través de sistemas de seguimiento.
- La identificación, medición, valoración y gestión de todos los riesgos asumidos, no sólo el de crédito (operacional, mercado, liquidez, medioambiental,...).
- Calidad de servicio interno y externo, que lleva implícito la agilidad en la respuesta.

Banesto asume riesgos como consecuencia de su actividad crediticia, de sus operaciones fuera de balance y de las actividades de cobertura y de trading por cuenta propia que realiza. Además de los riesgos de crédito, interés, liquidez y cambio, Banesto incurre en riesgo operacional, medioambiental y reputacional.



018100115

CLASE 8.ª**a) Gestión global del riesgo****Cuantificación del Riesgo**

El perfil del riesgo asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2007 en el conjunto de sus actividades, medido en términos de consumo de capital económico, según su distribución por tipos de riesgo y por unidades de negocio, queda reflejado en el siguiente detalle:

Crédito	89,3%
Mercado	0,8%
Interés estructural	0,7%
Negocio	3,0%
Operacional	6,2%

Banesto tiene implantados modelos cuantitativos que estiman estos parámetros en base a cuatro elementos básicos: la probabilidad de impago asociada a cada cliente/contrato (PD-Probability of Default), la exposición con ese cliente en el momento del incumplimiento (EAD-Exposure at Default), la severidad o pérdida en incumplimiento (LGD-Loss Given Default) y la correlación de activos (AC-Asset Correlation).

En estos momentos, el gran reto de Banesto es la modelización de estos elementos en distintos escenarios macroeconómicos. Si bien a efectos reguladores el objetivo es realizar unas estimaciones estables que reflejen el comportamiento medio a lo largo de un ciclo económico, desde la perspectiva de gestión es necesario anticipar el valor que estas variables tomarán ante distintos eventos externos, tanto plausibles como menos probables o de stress.

El lanzamiento de nuevos productos y canales y los cambios de comportamiento de las carteras hacen necesario que estas modelizaciones sean cada vez más granulares, para apoyar una gestión diseñada a la medida de cada cliente. Ante cambios como los antes mencionados, una gestión basada en parámetros medios puede conducir a errores que redunden en pérdida de negocio o deterioro de la calidad crediticia.

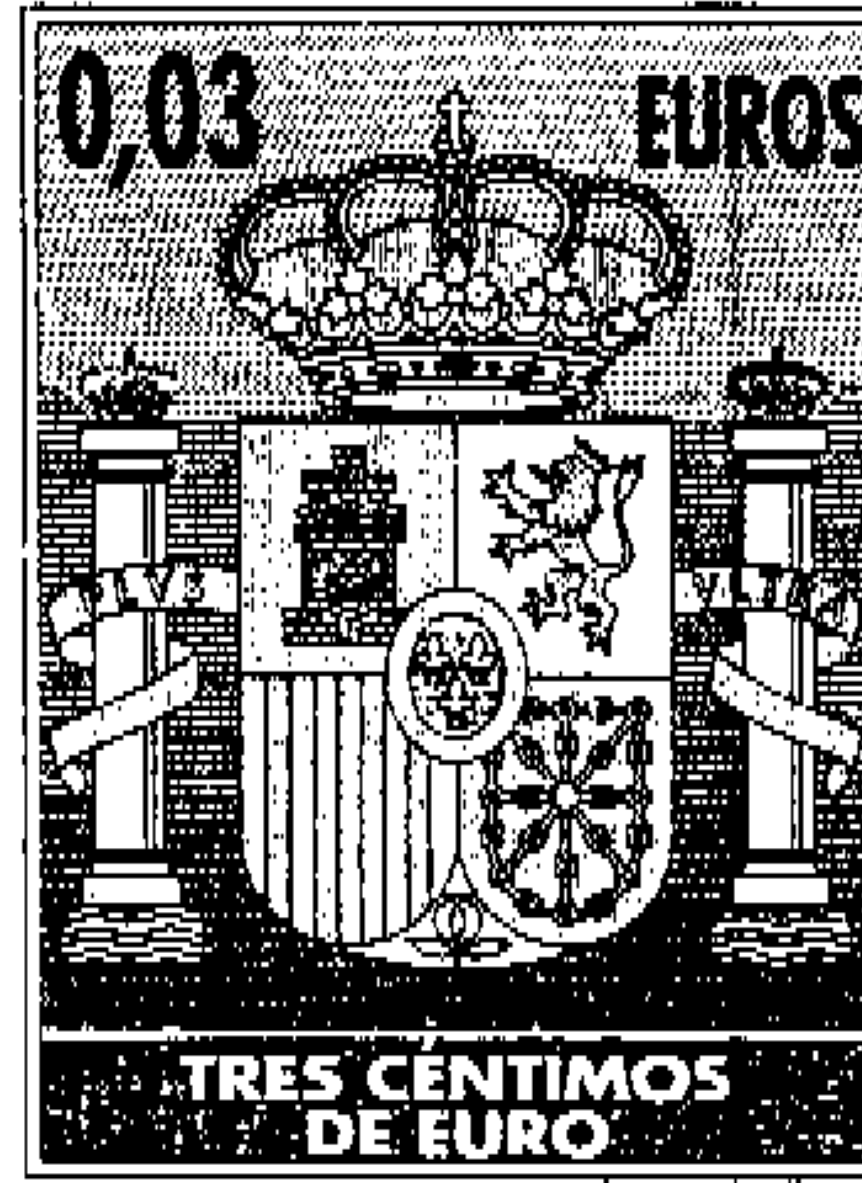
Probabilidad de Impago (PD)

Todos los modelos de calificación de rating/scoring (corporativa, bancos, empresas, promotores, pymes, consumo, hipotecas, tarjetas y comportamiento de particulares) están calibrados a probabilidades de impago (PD-Probability of Default).

Esta calibración se sustenta en un proceso estadístico que, en base al historial interno de incumplimientos de los distintos clientes/operaciones, asigna a cada categoría de riesgo (rating/score) una probabilidad de sufrir un impago de más de 90 días en un horizonte temporal anual. Estas probabilidades de impago son el término homogéneo entre clientes de distintos segmentos y sirven de medida objetiva para la comparación del perfil de riesgo entre entidades.

En línea con una modelización sujeta al impacto de efectos macroeconómicos, nuestras probabilidades de impago son distintas según el objetivo de su utilización y los escenarios asociados a estos objetivos. Así se hace necesario disponer de PDs regulatorias, PDs Point in Time, PDs Throught the Cicle y PDs estresadas.

Con este objetivo se desarrollaron los modelos finales de ajuste al ciclo de la PD, que se basan en modelos estructurales de riesgo de crédito y suponen un avance cualitativo importante, ya que nos permiten suplir la



018100116

CLASE 8.^a

carencia técnica que imponen los modelos de ajuste por regresión sobre las tendencias macroeconómicas planas, como las experimentadas los últimos años.

Exposición en Incumplimiento (EAD)

Este concepto mide el riesgo potencial estimando la utilización que un contrato tendría en el momento de entrada en incumplimiento. Se calcula sobre líneas con límite comprometido (*committed lines of credit*) como pueden ser cuentas de crédito o descuento comercial.

En un mundo cada vez más activo en la utilización de instrumentos financieros por cualquier tipología de cliente, el gran reto ha sido modelizar de forma precisa la exposición de nuestros clientes en posiciones en estos productos (coberturas de tipos de interés, de cambio, productos estructurados, etc.).

Severidad en Incumplimiento (LGD)

Tras conocer la probabilidad de ocurrencia del impago y el importe expuesto en ese momento, la severidad permite medir la pérdida definitiva que la entidad soporta tras el proceso de recobro de intereses y deuda, incluyendo costes de recuperación directos e indirectos. Este proceso se realiza en base a la experiencia histórica de clientes en gestión de recuperaciones. Como en el caso de la PD, la LGD está condicionada por el momento del ciclo económico, ya que la morosidad, los precios de los activos y otros factores afectan de forma importante a las recuperaciones de impago y, por tanto, a la severidad.

Con este objetivo, la Base de Datos de Incumplimiento se convierte en el repositorio central de datos. Dicho repositorio está en camino de reflejar ya todos los flujos que genera un expediente en severidad hasta la llegada en contencioso, procesos judiciales y, en su caso, la venta de la garantía asociada. Este hecho permite cálculos precisos de la pérdida económica real. De esta manera, se dispone de un repositorio que realmente funciona como un scanner diario sobre los procesos de recuperación de la entidad y que consigue dos objetivos: generar cálculos más granulares y precisos de la LGD y mejorar los procesos de gestión de recuperaciones, ya que permite adelantarse a las tendencias y por tanto se pueden tomar medidas de anticipación del futuro riesgo.

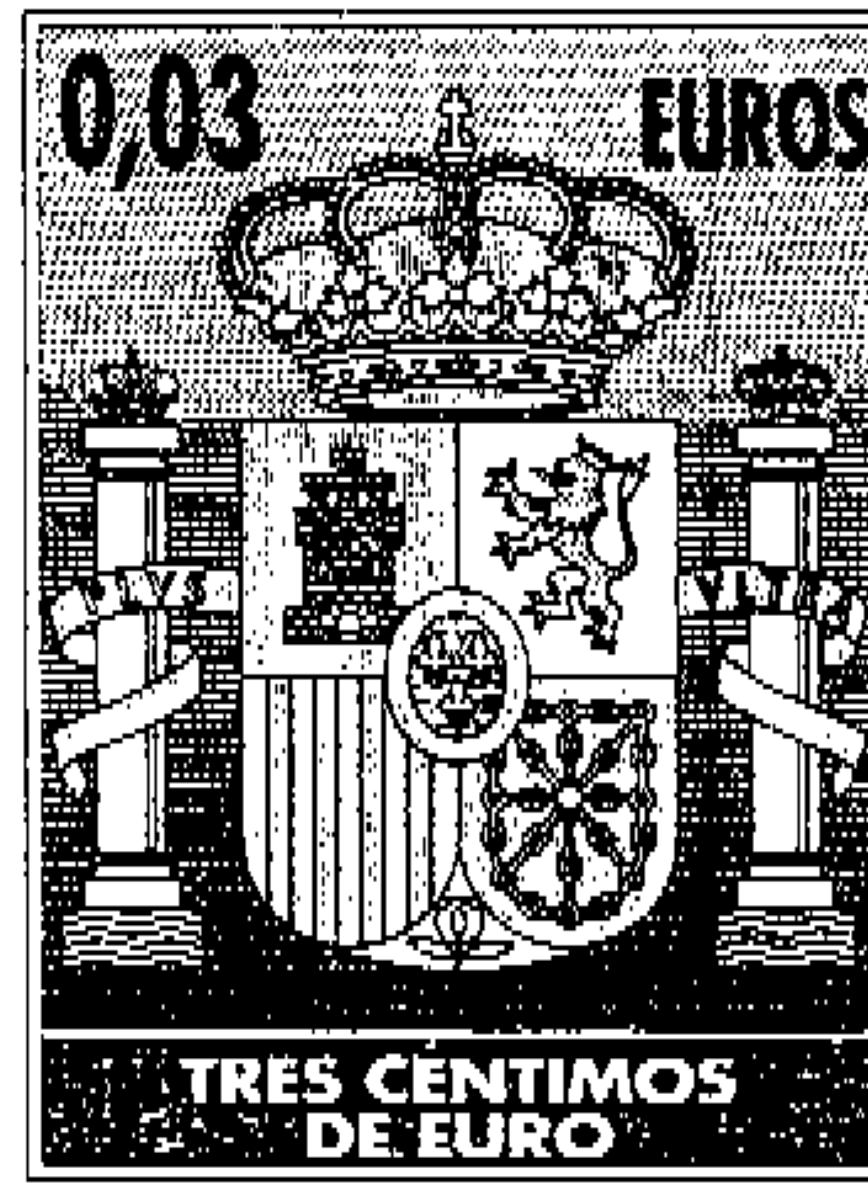
Durante 2007 Banesto desarrolló y sometió a análisis y aprobación del regulador sus modelos de LGD en período *downtum* de acuerdo con el documento DV1 del Banco de España, así como la *LGD downturn* para el resto de carteras. Dichos modelos se basan en la estimación de dos coeficientes (probabilidad de adjudicación viniendo de default y severidad de los expedientes adjudicados), los cuales conforman la cifra final de LGD regulatoria.

Pérdida Esperada (EL)

De la unión de los tres conceptos anteriores se obtiene la pérdida esperada (EL- Expected Loss), que será el coste del riesgo anual asociado a la exposición crediticia y que se trasladará a una cuenta de resultados de gestión. En base a las estimaciones actuales, la pérdida esperada media de Banesto se sitúa en un 0,30% (0,28% en 2006). Este ligero aumento de dos puntos básicos refleja la apuesta del Banco por apoyar el crecimiento de la inversión en segmentos alternativos al préstamo hipotecario como son el de pequeñas empresas o préstamos al consumo a particulares.

Correlación de activos (AC) y Diversificación

El cuarto factor a tener en cuenta es la correlación de activos, que mide la aportación que el movimiento conjunto de los activos financieros produce en la distribución de las pérdidas por riesgo de crédito. Es el elemento clave en los modelos de capital y, por tanto, de su adecuada medición depende asegurar la solvencia de la entidad ante eventos extremos de un ciclo adverso. En Banesto, cada año se revisan los modelos de correlación revisando tanto las estimaciones previas como las aproximaciones metodológicas utilizadas.



018100117

CLASE 8.ª

Capital Económico (EC)

La pérdida esperada es un elemento clave en la gestión del riesgo de crédito, pero no es suficiente si se tiene en cuenta que dicha pérdida no es estable en el tiempo. Por ello, es necesario contar con una medida que ofrezca información sobre la variabilidad de esas pérdidas, que permita una gestión avanzada del capital. Dicha información viene proporcionada por el capital económico (EC-Economic Capital), que mide la volatilidad de esas pérdidas. El objetivo de Banesto es doble: por un lado, minimizar dicha volatilidad asegurando la máxima rentabilidad para el accionista y, por otro, mantener un nivel de máxima solvencia de la entidad en situaciones de stress.

Parámetros en la gestión del riesgo

La cuantificación del riesgo no es un fin en sí mismo sino que proporciona herramientas que, incorporadas en la actividad diaria de la entidad, son fundamentales para una moderna gestión del riesgo tanto a nivel individual como de carteras. La incorporación de las estimaciones de pérdida esperada y capital como elementos básicos de gestión han sido retos de los últimos años.

A nivel global, uno de los ámbitos al que más importancia se ha dado es la definición y seguimiento del perfil de riesgo basado en nuestro *Risk appetite*. Los sistemas de almacenamiento de datos en funcionamiento, junto con la mejora continua de los procesos tecnológicos y la sofisticación en la modelización de la predicción de eventos, permite la construcción de un perfil de riesgos bottom-up. Se parte a nivel línea de producto, score zona geográfica, canal y tipo de clientes, entre otros factores, y se construyen series de tendencia las cuales permiten analizar evoluciones de las principales magnitudes que conforman el perfil de riesgos de Banesto. Dichas proyecciones a distintos horizontes temporales permiten anticipar y gestionar cambios de comportamiento por ciclo, por migración de cartera, por cambio estructural en la población y, por tanto, detectar desviaciones en el perfil de riesgo mucho antes de que se produzcan.

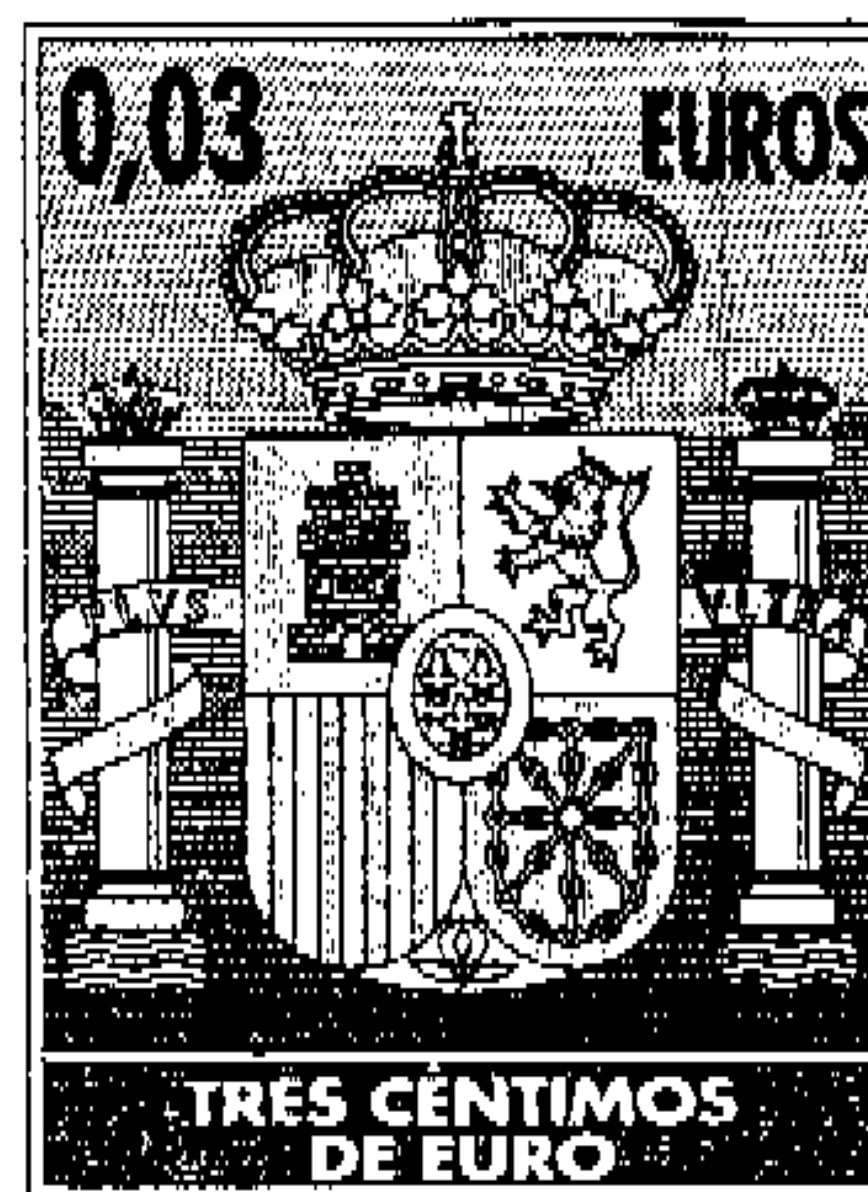
Stress Test

Durante 2007 se han llevado a cabo diversos análisis de stress con impacto en la cuenta de resultados, usando escenarios posibles de tipo "1 en 3 años" o "1 en 5 años" además de los modelos de stress generalizados en la industria y que imponen para su cálculo sucesos muy poco probables (1 vez en 10.000 años). Se ha testeado el modelo generando escenarios de pérdida más frecuente y, de esa manera, poder acercarnos a la gestión del negocio del Banco. Esto genera un aumento de la sensibilidad de la red de oficinas que permite calibrar escenarios adicionales que antes no se utilizaban.

Gestión Estratégica del Riesgo

Dentro de los trabajos desarrollados hay un componente importante que hace referencia a la "inteligencia de riesgo", componente que aporta más creación de valor añadido. La arquitectura de la inteligencia de riesgo que funciona en Banesto, basada en el desarrollo de modelos de decisión avanzados, tiene 3 líneas de análisis concretas:

- Apoyo a la decisión, detectando cambios de comportamiento en laboratorio.
- Soporte a la entidad en áreas estratégicas de negocio teniendo en cuenta los avances que se vienen produciendo en los mercados financieros: transferencia y movimiento del riesgo entre otros.
- Colaboración con universidades y otros agentes, lo que permite estar al día e impulsar nuevos desarrollos metodológicos.



018100118

CLASE 8.ª**Nuevo Acuerdo de Capitales- Basilea II**

Durante el ejercicio 2007, y en el ámbito de Basilea II, el trabajo se ha centrado en los siguientes aspectos:

- Adecuación de las metodologías internas a las recomendaciones emitidas por Banco de España a fines reguladores. Durante este periodo el Banco de España ha emitido "working papers" que, unidos a procesos de validación, han provocado el ajuste de las metodologías para su aplicación al cálculo de capital.
- Se ha cerrado la validación interna de la totalidad de las carteras y modelos haciendo un análisis exhaustivo tanto desde el punto de vista de procesos tecnológicos y metodológicos como de gestión operativa. Como conclusión de estas validaciones se han emitido una serie de informes y recomendaciones de mejora que asegurarán la evolución continua del modelo y que el mismo esté siempre entre las mejores prácticas. En este sentido, ha sido muy importante la creación de un Comité de Validación Interna al que se reportan los principales resultados, asegurando la involucración de la Alta Dirección en esta función.
- Se ha reportado a Banco de España la información requerida en el ámbito de Recursos Propios bajo el nuevo enfoque exigido por Basilea II, más conocido como COREP (Common Reporting). Estos informes sustituirán a los actuales tras la finalización de los periodos transitorios marcados por la Directiva de capital.

b) Riesgo de crédito

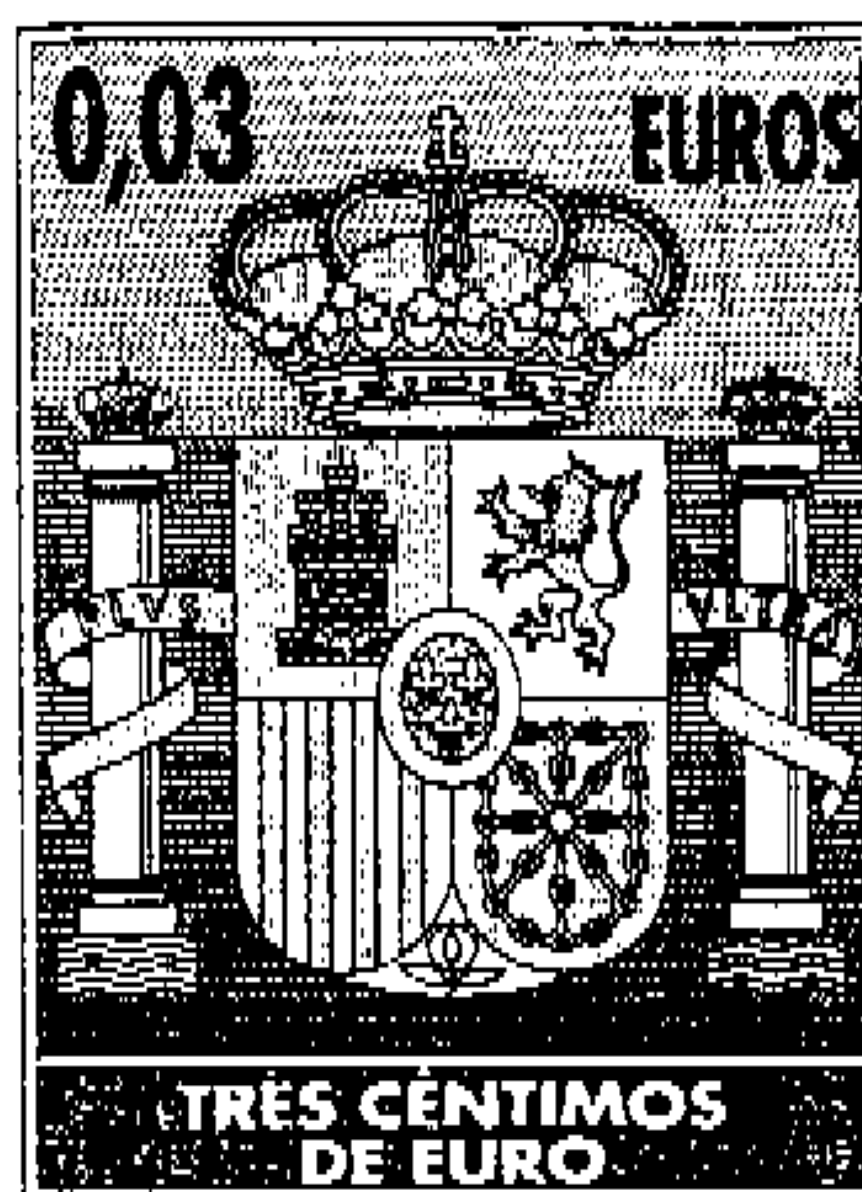
El riesgo de crédito se define como la posibilidad de incumplimiento de una contrapartida de las obligaciones contractuales originando pérdidas para la entidad de crédito.

En la siguiente tabla se detalla la distribución por segmentos de la exposición crediticia con clientes en términos de EAD al 31 de diciembre de 2007:

Millones de Euros	EAD	%
Corporativa	15.176	18%
Empresas	21.609	25%
Pymes+CN	9.205	11%
Autónomos	2.132	3%
Promotores	10.786	13%
Consumo	3.271	4%
Hipotecas	19.909	23%
Tarjetas	740	1%
Resto	1.371	2%
Total	84.199	100%

b.1) Admisión de de riesgos

El proceso de admisión de riesgos en Banesto se estructura en función de la segmentación del cliente:



018100119

CLASE 8.^a

Riesgo Minorista

La efectividad de los sistemas de admisión y una política de riesgos basada en criterios de prudencia y responsabilidad permiten mantener una saneada cartera de riesgo y colaborar en el crecimiento y apoyo de la labor comercial.

En 2007, Banesto ha continuado consolidando el proceso de admisión de clientes mediante sistemas avanzados de decisión automática y estrategias diferenciadas para cada tipo de mercado. Ello ha permitido afianzar objetivos básicos de funcionamiento: especialización, productividad, calidad, apoyo comercial y rapidez de respuesta.

La implantación de la variable "pérdida esperada" en el modelo de admisión ha permitido mejorar nuestra capacidad de predicción y estimar a priori el riesgo máximo en el que el Banco incurre cuando analiza a un cliente. En el caso de Pymes se utiliza el MOAR (Margen Ordinario Ajustado al Riesgo) y tablas de recomendación de precios según los perfiles de riesgo cliente/producto. La revisión de las atribuciones tradicionales para convertirlas en atribuciones en base a pérdida esperada ha sido un salto cualitativo importante en este segmento.

En el caso de particulares, además de la línea abierta en Pymes de utilizar atribuciones por pérdida esperada, se ha trabajado en la implantación de un modelo de riesgo-valor que permite maximizar el binomio rentabilidad-riesgo y la automatización en la gestión de las carteras de consumo.

Para todo ello, se cuenta con un Centro de Análisis de Riesgos (C.A.R.) donde un equipo de analistas altamente especializado y estructurado por segmentos de negocio aseguran el correcto tratamiento de las operaciones y dotan a la Red de oficinas de un asesoramiento personalizado en la tramitación de las solicitudes de nuestros clientes.

Riesgos de Empresas

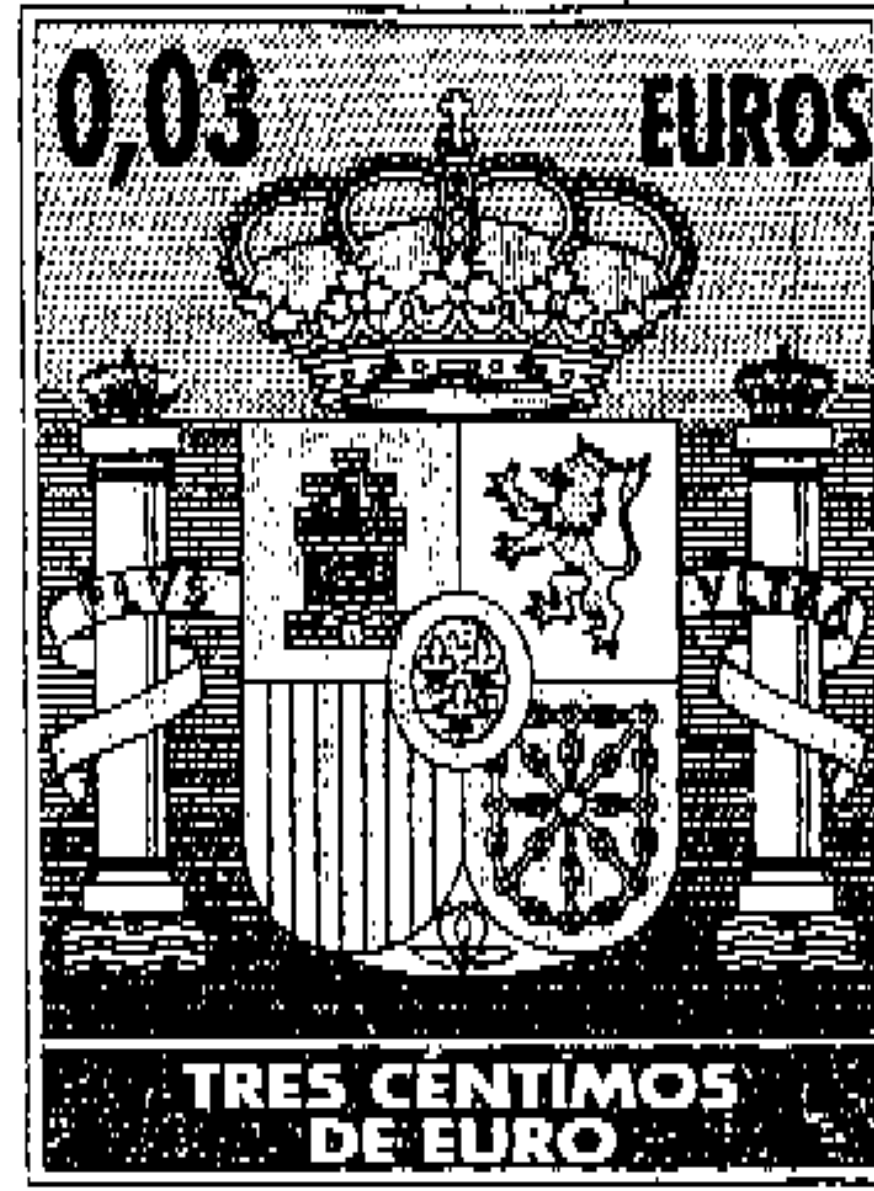
La Unidad de Riesgos de Empresas se centra en la admisión de operaciones y clasificación de riesgos de nuestros clientes siguiendo un circuito específico de riesgos mediante una estructura y equipos de trabajo especializados por tipo de cliente. La gestión integral de riesgos del cliente engloba la admisión (previo análisis y valoración: asignación de rating y clasificación de límite máximo) y el seguimiento continuado de la evolución del cliente y de sus operaciones.

Para ello, los simuladores de precios y las mediciones tanto de RAROC histórico como proyectado son un elemento clave para la toma de decisiones de riesgos y negocio. Mención especial merece el rating, al haberse convertido en elemento esencial para la correcta asignación de precios y para el cálculo del capital regulatorio.

Riesgos Inmobiliarios

Desde hace más de siete años la Unidad de Riesgos Inmobiliarios viene gestionando las actividades inmobiliarias de carácter mayorista concretadas en los promotores de viviendas. Para ello, la gestión de riesgos cuenta con profesionales especializados en el sector que aseguran una calidad de riesgos de elevado perfil, tanto desde el punto de vista del rating del cliente como del proyecto inmobiliario a desarrollar.

La política de riesgos del Banco ha sido, y sigue siendo, financiar proyectos inmobiliarios de viviendas destinadas fundamentalmente a primera residencia, con un peso del 97,7%, sobre un total de viviendas en proceso de construcción de más de 32.000 unidades, de las que se encuentran pre-ventas prácticamente un 50%. Estos volúmenes requieren de unos sistemas de control y seguimiento de proyectos mediante herramientas informáticas que el Banco ha implantado a principios de esta década. En el pasado ejercicio, el Banco asumió una cuota de viviendas financiadas de nueva construcción del 2,4%.



018100120

CLASE 8.ª

Riesgo Mayorista

En la Unidad de Riesgos de Banca Mayorista que engloba los riesgos de Banca Corporativa, Banca Internacional y el riesgo de mercado de Tesorería, Banesto cuenta con un experto equipo de analistas especializado a nivel central que se complementa con los analistas de las oficinas de Madrid, Barcelona y Nueva York.

La coordinación entre el equipo de riesgos y el área comercial permite una mayor cercanía al cliente que culmina con la elaboración de un informe de riesgos de clientes (compañías, grupos e instituciones financieras), estudios sectoriales y riesgo país. La valoración del riesgo concluye en un rating y un límite máximo a asumir con cada grupo/compañía con el fin de que todos los clientes tengan asignado un rating y un límite de riesgos en función de sus necesidades y calidad crediticia.

En Banca Corporativa los simuladores de precios y las mediciones tanto de RAROC histórico como proyectado son un elemento clave para la toma de decisiones de riesgos y negocio.

b.2) Seguimiento del riesgo

En Seguimiento del Riesgo se realiza una supervisión estrecha de las operaciones concedidas. Esto permite anticipar situaciones problemáticas con sistemas de seguimiento del riesgo y una respuesta ágil y adaptada a cada escenario. Los sistemas de seguimiento del riesgo se fundamentan en los siguientes pilares:

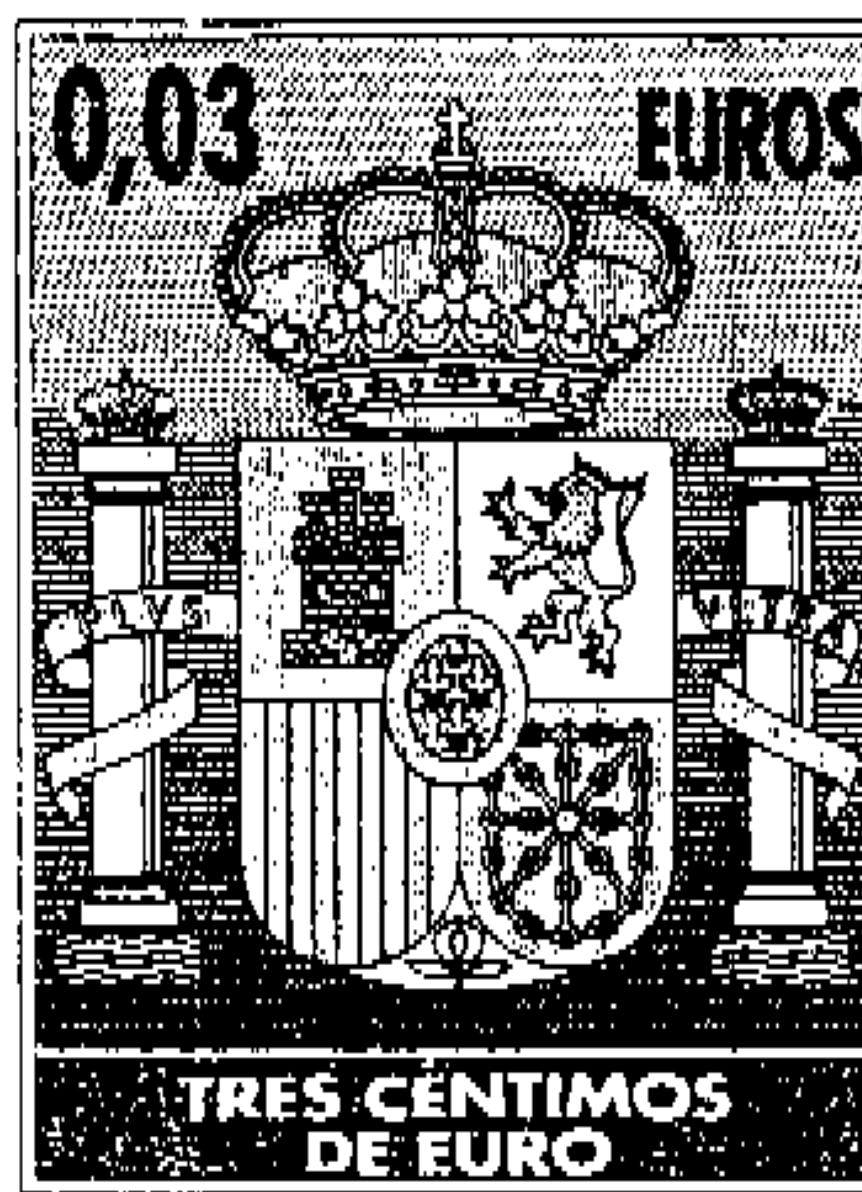
- Sistema de Anticipación de Riesgos (SAR) que realiza una lectura mensual de 120 variables representativas del riesgo de crédito, incluyendo información interna y externa. Su utilización permite la identificación de contrapartidas que requieran una vigilancia especial y que denominamos FEVE.
- Revisión periódica de los ratings internos de los clientes.
- Monitorización de contratos irregulares.
- Personal especializado presente en las distintas oficinas territoriales.
- Incorporación de las labores de seguimiento en nuestra dinámica mediante la celebración de Comités de Seguimiento que abarcan los ámbitos de oficinas, centros de empresas, UBM (Unidades de Banca Minorista) y territoriales.

El proceso de seguimiento abarca todos los canales de admisión de negocio para preservar la calidad de la admisión de riesgos.

b.3) Recuperaciones

La Unidad de Recuperaciones se encarga desde el comienzo del impago hasta su regularización a través de gestiones extrajudiciales continuas desarrolladas por gestores internos o externos en función de la cuantía de la deuda. Para los asuntos de mayor complejidad o importancia, Banesto cuenta con gestores internos especializados en su tratamiento en función de la segmentación que realizamos de los clientes.

Simultáneamente a la gestión extrajudicial, se instan acciones judiciales a través de los letrados adscritos al Centro de Gestión Procesal que tutelan e impulsan las gestiones judiciales en todo el territorio nacional, apoyados en algunos casos en letrados externos. La eficiencia en el recobro judicial se mantiene gracias a la utilización de sistemas de información específicos implantados en el año 2005 que conectan e integran a través de Internet los despachos de letrados externos y el Centro de Gestión Procesal que los tutela.



018100121

CLASE 8.ª

La actividad de recuperaciones se completa con la gestión eficaz de la venta de inmuebles adjudicados de difícil realización, con resultados altamente satisfactorios.

b.4) Riesgo de concentración

El Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas, sectores económicos, productos y grupos de clientes, y establece las políticas de riesgo y los límites de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

c) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el derivado de la incertidumbre en la evolución futura de los mercados, propia de la actividad financiera. Para medir y controlar este riesgo en Banesto se distingue entre la gestión de los riesgos propios de nuestra posición estructural y la gestión de las posiciones de la cartera de negocio (renta fija, renta variable y derivados).

c.1) Riesgo de tipo de interés

El riesgo estructural de tipo de interés es propio de la actividad bancaria y surge porque el balance del Banco está compuesto por activos y pasivos que tienen diferentes plazos de reprecación y vencimiento. Este riesgo provoca que movimientos en los tipos de interés generen fluctuaciones en el Margen Financiero y en el Valor Económico del Capital. En Banesto se busca dotar de estabilidad al Margen Financiero preservando, a su vez, el Valor Económico del Capital. Esto exige una gestión activa del riesgo de tipo de interés a partir del seguimiento de la exposición del Banco y la toma de posiciones encaminadas a mitigar dicha exposición.

El seguimiento del riesgo estructural implica un conocimiento pormenorizado de las posiciones de balance y exige el desarrollo y mantenimiento de sistemas y modelos que permitan conocer el comportamiento de las masas de balance ante diferentes entornos de tipo de interés. Banesto cuenta con unos sistemas tecnológicos que proporcionan toda la información relevante a efectos de riesgo estructural (fechas, tasas, periodificaciones,...) para cada uno de los contratos del balance. Adicionalmente, se ha seguido una política de inversión en aplicaciones y sistemas que permite desarrollar modelos que proporcionan una gran capacidad analítica del riesgo. A este respecto, durante el último ejercicio se ha producido una actualización de los modelos empleados que permiten determinar el riesgo de cada una de las posiciones contractuales del Banco de manera multidimensional por líneas de gestión, permitiendo un nivel adicional en la conciliación del seguimiento del riesgo con otras áreas del Banco.

Fruto de lo anterior, el Comité de Activos y Pasivos (COAP), que es el responsable de llevar a cabo la gestión del riesgo estructural, emplea un enfoque dinámico en la medición de la sensibilidad del Margen Financiero y el Valor Económico incorporando todos los factores de simulación en los modelos deterministas y estocásticos (plazos de reinversión, cancelaciones anticipadas, diferenciales de clientes,...), de tal modo que los modelos de simulación engloben todas las variables con un impacto directo en la medición del riesgo de interés.

El seguimiento que realiza se centra en el análisis del comportamiento de las masas patrimoniales en diversos escenarios:

Modelos Deterministas: cálculo de la sensibilidad del margen financiero y el valor económico ante desplazamientos en las curvas de tipos de interés. Dicha sensibilidad se obtiene como la diferencia entre el Margen Financiero y el Valor Económico del Capital, obtenidos con la curva de mercado y otras curvas que han sido sometidas a desplazamientos paralelos en todos sus tramos o a movimientos en la pendiente y centrado



018100122

CLASE 8.ª

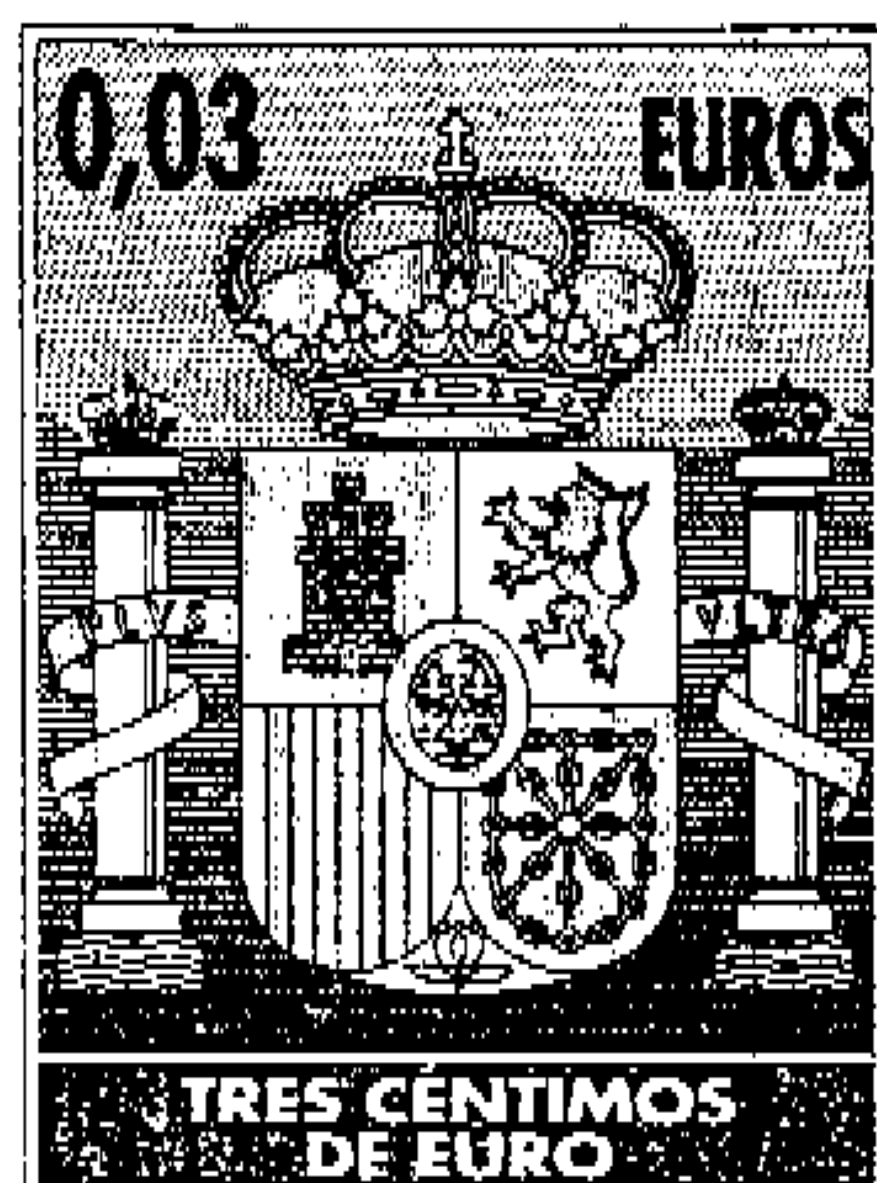
principalmente en el segundo año debido a que refleja de forma más clara la exposición una vez que se ha repreciado el conjunto del balance.

Modelos Estocásticos: cálculo del VeR (Valor en Riesgo) y MeR (Margen en Riesgo) obtenido como la máxima pérdida esperada con un nivel de confianza del 97%, mediante la generación aleatoria de escenarios de tipos de interés, siguiendo la metodología de Hull&White. Durante este ejercicio, el Banco ha actualizado dicho modelo, en línea con las mejores prácticas del mercado, que giran hacia modelos multifactoriales que presentan una mayor capacidad descriptiva de los posibles comportamientos de la curva de tipo de interés frente a los modelos unifactoriales tales como el empleado en la actualidad.

Como consecuencia de la gestión activa que realiza el COAP del riesgo estructural de balance, Banesto presenta una cartera diversificada en instrumentos de cobertura, tanto en renta fija como en derivados.

El balance de Banesto está expresado en un 97,8% en euros, un 1,6% en dólares USA y el restante 0,6% en el resto de monedas, por lo que la gestión del riesgo de interés se centra en las posiciones en euros.

A continuación se incluye un cuadro que muestra la estructura de "gaps" de vencimientos y plazos de reprecación de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance al 31 de diciembre de 2007:



018100123

CLASE 8.ª

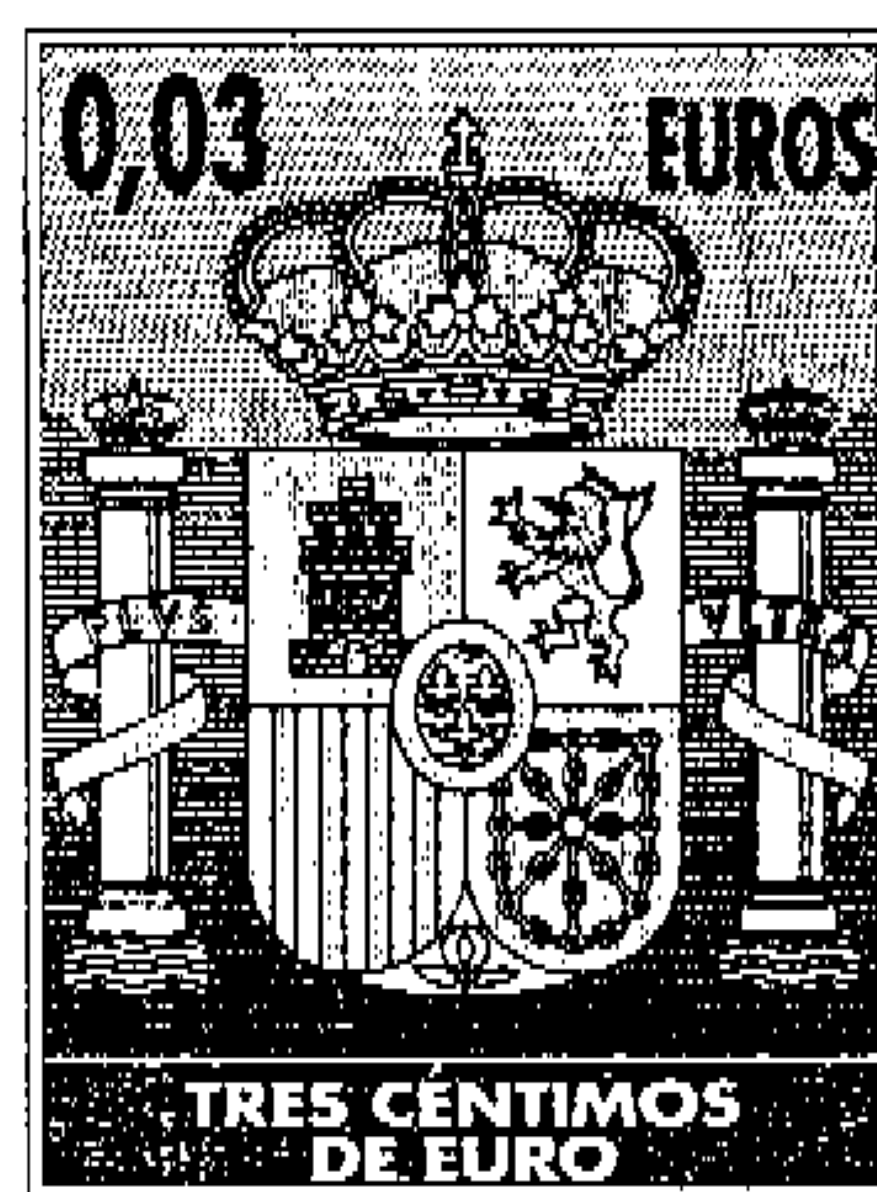
	Millones de Euros						
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 3 años	Entre 3 años y 5 años	Más de 5 años	No Sensible	Total
Activo							
Mercado monetario	8.370	1.807	20	17	20	500	10.734
Sistema Crediticio	39.020	27.198	1.637	2.620	2.849	59	73.383
Cartera de títulos	16.738	2.407	5.173	863	3.352	28	28.561
Resto de activos	396	-	-	-	-	7.308	7.704
Total activo	64.524	31.412	6.830	3.500	6.221	7.895	120.382
Pasivo							
Mercado monetario	20.571	2.043	5.033	39	53	-	27.739
Mercado de depósitos	26.111	9.198	2.736	4.861	5.627	20	48.553
Emisiones	10.482	2.198	200	6.000	9.500	-	28.380
Resto de Pasivos	134	59	70	183	468	14.796	15.710
Total pasivo	57.298	13.498	8.039	11.083	15.648	14.816	120.382
Operaciones fuera de balance	(18.432)	1.190	549	5.670	11.023		
Gap Simple	(11.207)	19.104	(660)	(1.913)	1.596	(6.921)	
Gap Acumulado	(11.207)	7.897	7.237	5.325	6.921		
Ratios de sensibilidad:							
Activos-Pasivo/A. Totales	6,75%	14,88%	(1,00%)	(6,30%)	(7,83)	(5,75%)	
Gap simple / A. Totales	(9,31%)	15,87%	(0,55%)	(1,59%)	1,33%	(5,75%)	
Gap acumulado / A. Totales	(9,31%)	6,56%	6,01%	4,42%	5,75%	-	
Ind. Cobertura: Act. Sensibles / Pas. Sensibles	112,61%	232,72%	84,96%	31,58%	39,76%	53,29%	

c.2) Riesgo de liquidez

La estrategia básica de Banesto relativa a la gestión del riesgo de liquidez se encuentra encaminada a garantizar que no existan desequilibrios en el cumplimiento de los compromisos del Banco.

Adicionalmente, se complementa con la obtención de financiación al menor coste posible a medio y largo plazo, mediante el mantenimiento de un nivel óptimo de activos líquidos, por lo que el Banco mantiene una política altamente conservadora en las posiciones que mantiene.

La metodología de Banesto presenta diferentes herramientas y mediciones. Entre ellas, la más importante es la realización de cuadros de "gaps" diarios para los plazos más cortos y con agrupaciones mayores para los plazos más largos.



018100124

CLASE 8.ª

La posición neta en los mercados monetarios se procura mantener siempre en valores razonables mediante la programación anticipada de la financiación necesaria en los mercados de capitales y la toma de medidas de gestión del Balance.

Adicionalmente, tanto la gestión del riesgo de tipos de interés como de liquidez se complementa con escenarios de stress-testing, que ofrecen información del riesgo de interés y de liquidez ante situaciones externas o de crisis en los mercados. En este sentido, se han establecido planes de contingencia para posibles crisis de liquidez que puedan acaecer en los mercados.

El siguiente cuadro muestra la estructura de "gaps" de vencimientos de activos y pasivos en millones de euros al 31 de diciembre de 2007, que sirve de base para el análisis de la liquidez:

	Millones de Euros						
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 5 años	Más de 5 años	No Sensible	Total
Activo							
Mercado monetario	8.370	1.807	20	17	20	500	10.734
Sistema Crediticio	11.003	13.759	5.859	10.707	31.134	921	73.383
Cartera de títulos	16.405	2.254	5.173	1.035	3.543	151	28.561
Resto de activos	396	-	-	-	-	7.308	7.704
Total activo	36.174	17.820	11.052	11.759	34.697	8.880	120.382
Pasivo							
Mercado monetario	20.506	2.043	5.033	39	118	-	27.739
Mercado de depósitos	21.175	11.318	2.957	5.863	7.220	20	48.553
Emisiones	1.285	4.874	3.061	8.292	10.848	20	28.380
Resto de Pasivos	134	59	70	183	468	14.796	15.710
Total pasivo	43.100	18.294	11.121	14.377	18.654	14.836	120.382
Gap Simple	(6.926)	(474)	(69)	(2.618)	16.043	(5.956)	
Gap Acumulado	(6.926)	(7.400)	(7.469)	(10.087)	5.956		

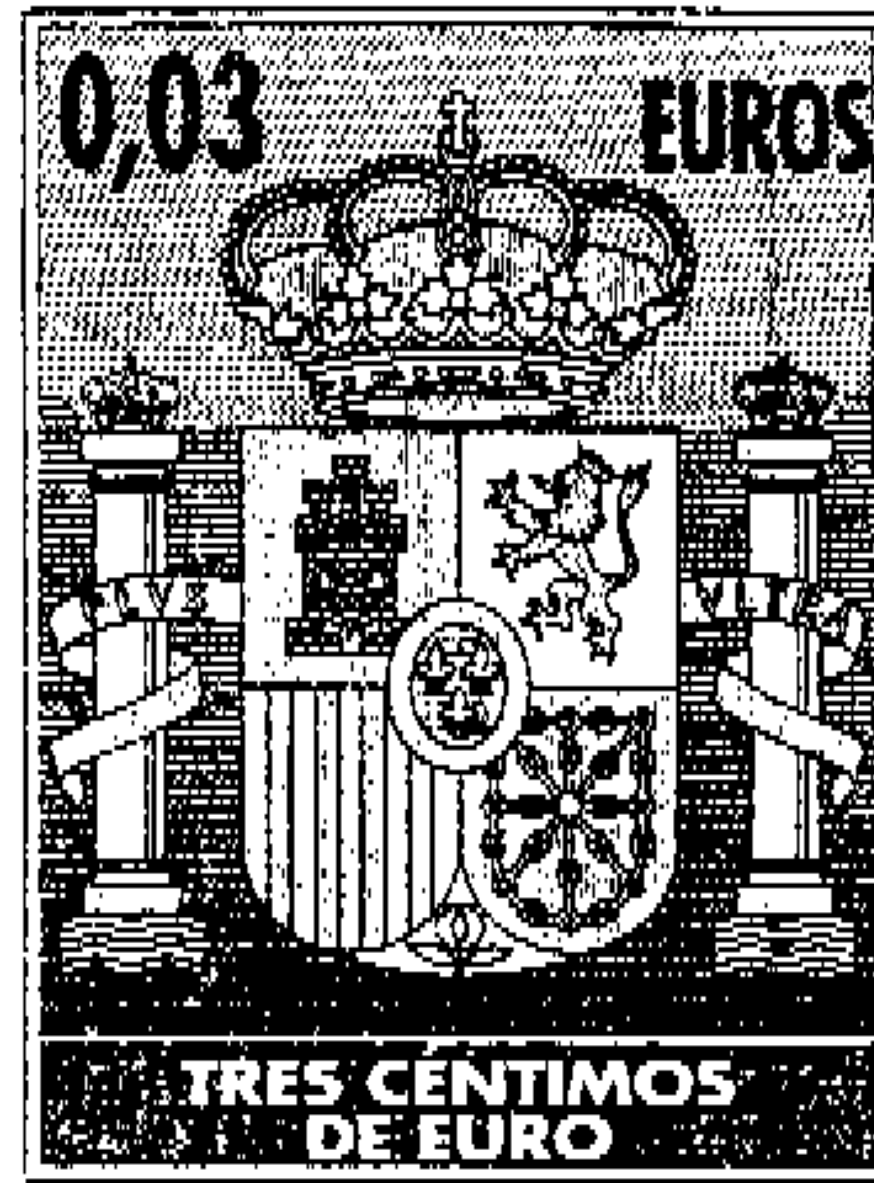
Estos "gaps" reflejan una estructura típica de banca comercial con un alto porcentaje de financiación de cuentas a la vista.

c.3) Otros riesgos de mercado

Además de al riesgo de interés y de liquidez, el Grupo está expuesto a los efectos de cambios futuros en los tipos de cambio. No obstante, debido a la orientación estratégica del Grupo Banesto, las posiciones en divisas son pocos significativas y su política es la de cubrir las posiciones estructurales en divisas.

c.4) Gestión del Riesgo de Mercado de Tesorería

Los riesgos de mercado que afectan a la actividad de tesorería (tipos de interés, tipos de cambio, renta variable, diferenciales crediticios, volatilidades implícitas, correlaciones...) son gestionados y controlados por la Unidad de Riesgos de Mercado utilizando una metodología estándar del Valor en Riesgo (VeR) mediante simulación



018100125

CLASE 8.^a

histórica. El VeR proporciona una cifra homogénea de riesgo que representa la máxima pérdida esperada ante movimientos adversos del mercado con un nivel de confianza del 99%. En Banesto el VeR se calcula y reporta a la Alta Dirección diariamente y se controla mediante un sistema de límites que afectan a la posición total, así como a cada una de las carteras que conforman la operativa. La Alta Dirección está continuamente informada e involucrada en la gestión del riesgo de mercado a través de comités quincenales enmarcados en la Comisión Delegada de Riesgos, así como a través del Comité de Activos y Pasivos.

Durante 2007 los niveles de riesgo se han mantenido en todo momento dentro de los límites aprobados, incluso en las fechas de mayor inestabilidad en los mercados financieros. La media diaria del VeR durante el ejercicio se ha mantenido en las proximidades de los 4 millones de Euros, de los cuales 1,2 millones reflejan el nivel de riesgo de mercado realmente asumido y 2,8 millones reflejan otros riesgos técnicos de mercado que son sistemáticamente cubiertos mediante provisiones según la política de Banesto.

La medición del riesgo de mercado mediante VeR se complementa con el análisis de escenarios de tensión en los cuales se simula el impacto en el valor de las carteras de determinados acontecimientos extremos. Así, se evalúan escenarios históricos e hipotéticos con diversos grados de severidad y plausibilidad y las conclusiones extraídas se debaten con la alta dirección de forma regular a través de los ciclos de reporting mencionados. Así mismo, Banesto estima regularmente las pérdidas extremas que podrían ocurrir caso de excederse el nivel de VeR a través del estadístico "VeR Condicional", que es igualmente reportado diariamente a la alta dirección y analizado en profundidad en los comités señalados. Durante 2007 el VeR Condicional se ha mantenido en torno a los 6,5 millones de Euros.

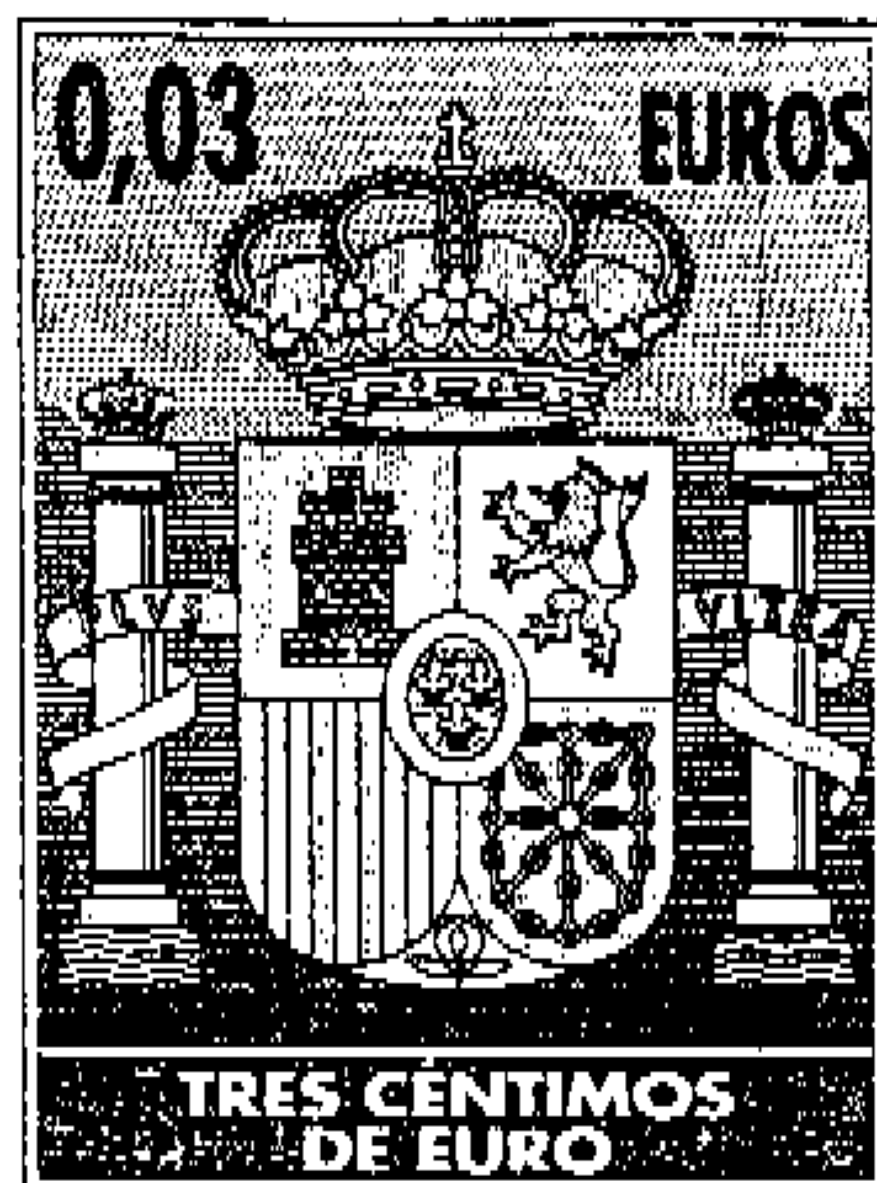
El modelo de medición del riesgo de mercado en Banesto está en fase de aprobación por el Banco de España para su uso como modelo interno a efectos de determinación de los recursos propios mínimos por este concepto. Durante 2007 se han efectuado satisfactoriamente las pertinentes auditorías del modelo de forma previa a su presentación al supervisor, cuya inspección se encuentra en curso. Internamente Banesto monitoriza y afina de forma continuada la calidad del modelo mediante un programa de pruebas retrospectivas ("backtesting"), que compara sistemáticamente las predicciones del modelo con la realidad de los resultados de las actividades tesoreras. Los resultados de las pruebas retrospectivas han sido verificados por los departamentos de auditoría del Grupo y por agencias de calificación de ratings, cumpliendo los requisitos recomendados por los reguladores internacionales.

La sistemática de control del riesgo de mercado se complementa con el establecimiento de límites de posición para operativa en divisa y en la cartera de renta fija privada, así como límites operativos de stop-pérdida y stop-beneficio. Igualmente, durante 2007 se han puesto en marcha diversos procedimientos de control y reporting sobre determinados riesgos técnicos muy específicos y no previamente cubiertos por la metodología VeR, como pueden ser las discontinuidades en la valoración de opciones digitales, cambios en la política de dividendos, ajustes por grados de liquidez de los instrumentos en cartera, etc.

d) Riesgo operacional

El modelo de gestión del riesgo operacional del Banco ha sido definido de acuerdo con los requerimientos del nuevo acuerdo de solvencia bancaria (BIS II) y la directiva comunitaria de requerimientos de capital de las entidades de crédito. En 2007 la función de riesgo operacional se ha visto potenciada a través de la integración con la función de control operacional, lo que ha permitido ser más eficientes en el control y mitigación del riesgo, así como ampliar la difusión de la disciplina de riesgo operacional en la organización.

El Comité de Riesgo Operacional, órgano creado en 2004 encargado de reducir los riesgos operacionales y optimizar los recursos destinados a su gestión, ha visto reflejado sus trabajos de mitigación en una importante disminución del número e importe de los eventos de riesgo operacional en todas las líneas de negocio y en prácticamente todos los tipos de riesgo.



018100126

CLASE 8.^a

La base de datos de pérdidas por riesgo operacional que desde enero de 2004 captura directamente los eventos del sistema contable está implantada en toda la red de oficinas. Cada sucursal tiene gracias a esta herramienta información completa y automática de todos los eventos de riesgo operacional en que han incurrido, lo que les permite mejorar la gestión de su riesgo.

La información de la base de datos de pérdidas sirve de base para calcular el indicador de calidad operacional, a través del cual las pérdidas por riesgo operacional inciden directamente en el sistema de retribución variable. Este indicador se ha mostrado como una herramienta inmejorable para trabajar con la red de oficinas en su formación y gestión del riesgo operacional y en la mejora de las buenas prácticas.

En la actualidad se está implantando la base de datos de indicadores de riesgo operacional, que recoge de forma automática las mediciones de una serie de indicadores relevantes para el control de este riesgo. En el futuro se irán incorporando nuevos indicadores a esta base de datos.

Banesto es miembro desde 2005 del consorcio internacional Operational Riskdata Exchange Association (ORX), cuyo objetivo principal es intercambiar de forma anónima datos de pérdidas por riesgo operacional, que se utilizan para modelizar este riesgo y realizar análisis de "benchmarking" con el sector. Banesto fue el segundo banco español en formar parte de este consorcio, constituido actualmente por 36 entidades de diferentes países (7 entidades españolas a finales de este ejercicio). Los miembros del consorcio aplicamos unos criterios comunes para la clasificación de eventos que garantizan la calidad de los datos. En este año se ha avanzado en la definición de nuevos parámetros de análisis de los datos y en la colaboración con el proyecto KRleX de Risk Management Association (RMA).

e) Riesgo medioambiental

El futuro de las entidades financieras pasa por asumir la variable riesgo ambiental como una más en el análisis de riesgo de crédito de un cliente. Banesto viene, desde hace unos años, aplicando en Banca Corporativa una metodología que valora el riesgo ambiental de un cliente. Sirve como una oportunidad para financiar proyectos de inversión que persiguen proteger el medioambiente y como una amenaza, al valorar el riesgo de un cliente que obvie las implicaciones ambientales de su actividad.

La valoración ambiental pondera tanto la categoría de sector de actividad como un conjunto de variables que implican mayor o menor riesgo. Estas variables van desde el cumplimiento de la profusa legislación ambiental específica para cada sector hasta los litigios y reclamaciones en curso, el nivel de emisiones, vertidos y generación de residuos, las medidas correctoras adoptadas y la consecución de certificaciones homologadas.

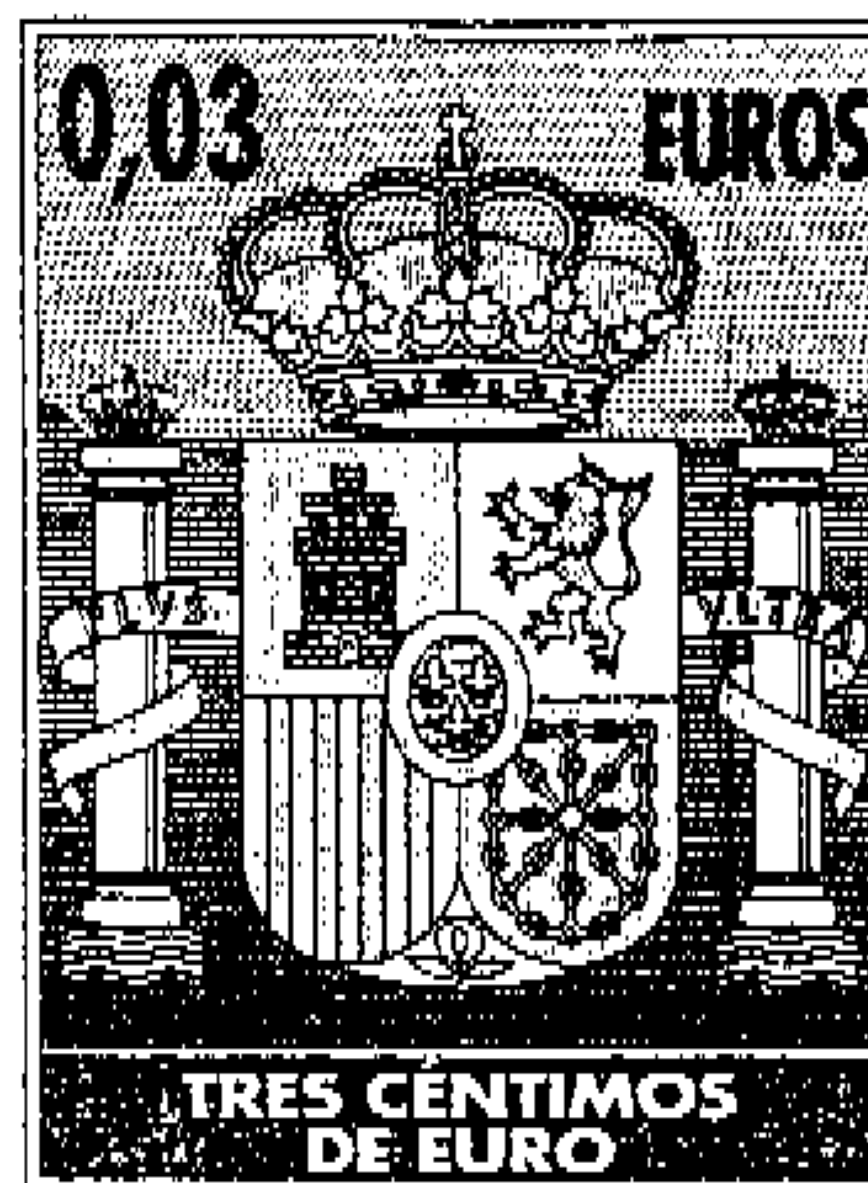
El objetivo final de esta metodología es la identificación, dentro del proceso de análisis de riesgos crediticios, de los factores de riesgo medioambiental y medidas adoptadas por nuestros clientes tendentes a su mitigación y eliminación, realizando su medición a través de un rating que analiza dichos factores.

Actualmente los principales clientes corporativos cuentan con un rating medioambiental que tiene en cuenta la actividad, el cumplimiento de la legislación de medioambiente, la emisión y vertidos de residuos, los litigios medioambientales, las medidas correctoras adoptadas y las certificaciones homologadas.

f) Riesgo reputacional

En Banesto se considera el riesgo reputacional como un elemento muy importante en los procesos de decisión.

El riesgo reputacional puede definirse como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de una Entidad derivada de la percepción que terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones.



018100127

CLASE 8.^a

Es un riesgo independiente de los riesgos crediticios y/o económicos ligados a las propias operaciones, así como del riesgo legal que pudiera existir en el desarrollo e instrumentación de las mismas. Por tanto, es un riesgo adicional a cualquier otro soportado.

g) Concentración de riesgos

Al estar el Banco integrado en el Grupo Santander (véase Nota 26), no le es de aplicación el límite de concentración de riesgos. En cualquier caso, el Banco no mantiene posiciones, que a los efectos anteriores, tengan la consideración de gran riesgo, según se define en la Circular 5/1993 del Banco de España.

La distribución de la cartera crediticia por segmentos de clientes se incluye a continuación:

Segmento	%
Financiación hipotecaria viviendas a particulares	32%
Otra financiación a particulares	3%
Pymes y Comercios	16%
Medianas Empresas	23%
Grandes Empresas	14%
Promotores	11%
Otros	1%
Total	100%

Riesgos y resultados en el ejercicio 2007**(a) Actividad de negociación**

El perfil de VaR asumido en el ejercicio 2007 se situó en un valor medio de 4.188 miles de euros.

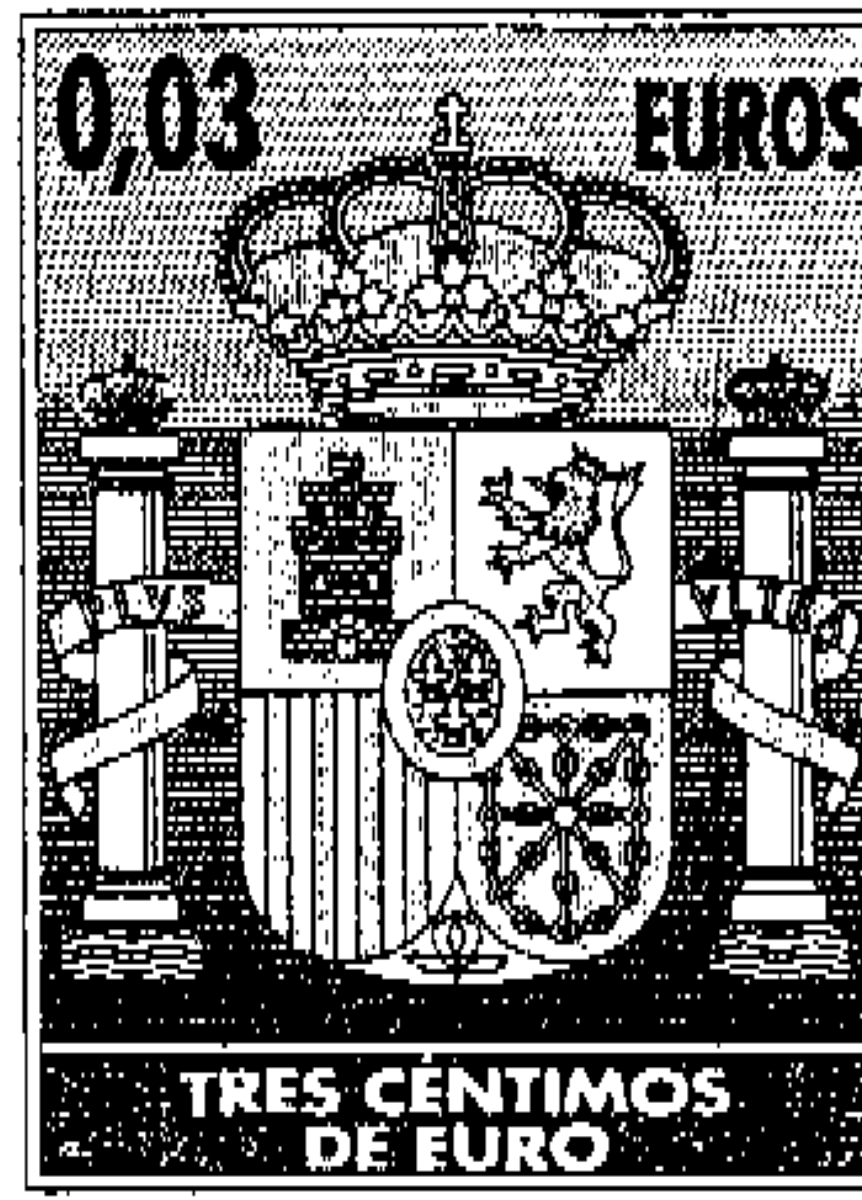
(b) Gestión de balance

Al cierre de diciembre 2007, la sensibilidad del margen financiero a 1 año, ante bajadas paralelas de 100 puntos básicos, es negativa en 28 millones de euros (1,8%). Este año se ha caracterizado por una reducción de la sensibilidad al margen con respecto al ejercicio anterior.

Para ese mismo perímetro, la sensibilidad de valor económico ante subidas paralelas de la curva en 100 puntos básicos asciende al cierre de 2007 a 197 millones de euros (2,3%).



CLASE 8.^a



018100128

Anexo I

Sociedades dependientes integradas en el Grupo Banesto 31 de diciembre de 2007

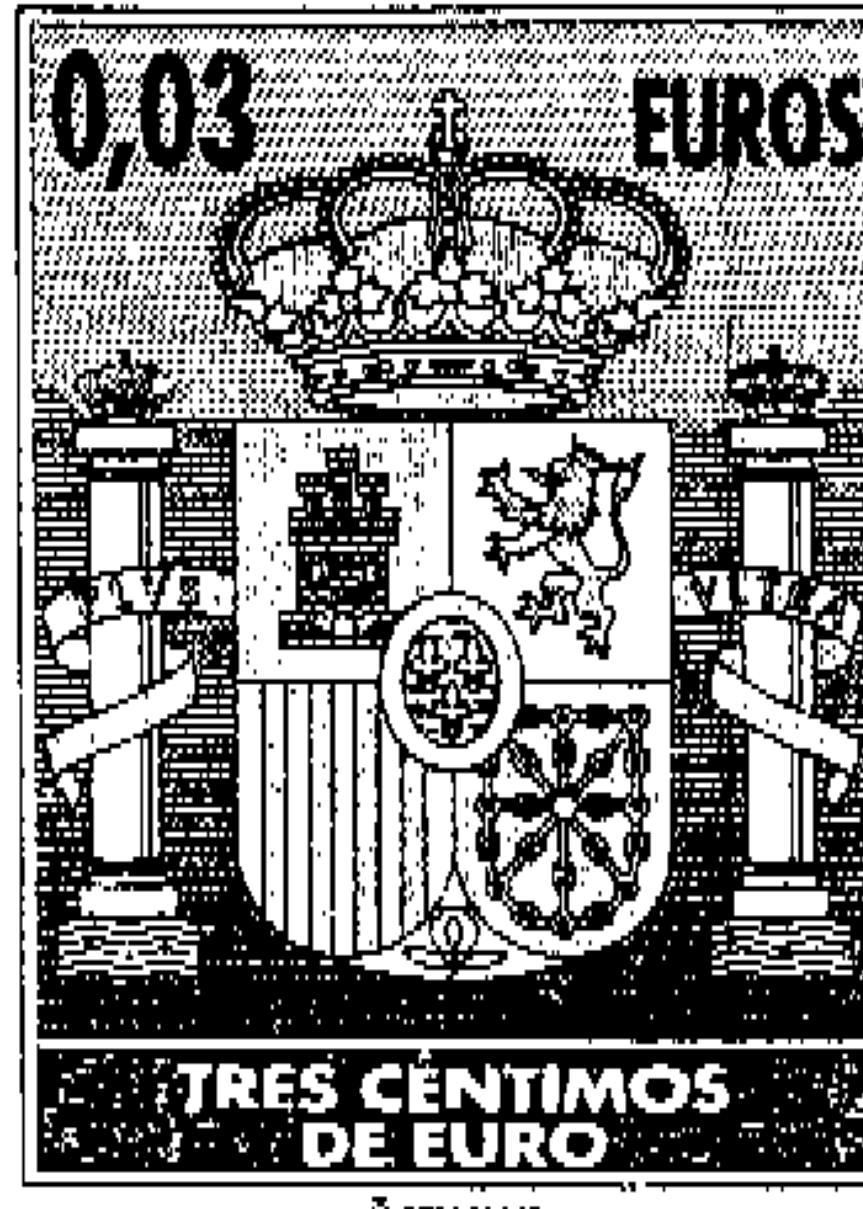
Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación			Miles de Euros			
			Directa	Indirecta	Total	Datos de la Sociedad			Resultados (*)
						Activos	Pasivos	Patrimonio	
Agrícola Tabanhal, S.A.	G. Canaria	Agrícola	-	74,18	74,18	1.611	1.552	570	(511)
Alcaidesa Holding, S.A.	Cádiz	Inmobiliaria	-	50,00	50,00	112.499	34.455	76.596	448
Alhambra 2000, S.L.	Madrid	Lavado vehículos	-	100,00	100,00	3.151	2	3.115	34
Aljarafe Golf, S.A.	Sevilla	Inmobiliaria	-	89,41	89,41	14.389	333	13.955	101
Bajondillo, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	-	26,00	100,00	387	360	67	(40)
Banco Alcantarino de Comercio, S.A.	Madrid	Banca	74,00	0,01	100,00	9.105	17	9.081	7
Banesto Banca Privada Gestión, S.A. S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora F. Inversión	99,99	0,01	100,00	2.925	511	2.409	5
Banesto Banco de Emisiones, S.A.	Madrid	Banca	99,99	0,01	100,00	8.197.905	8.097.763	99.222	920
Banesto Bolsa, S.A., Solad. Valores y Bolsa	Madrid	Mercado valores	99,99	0,01	100,00	1.101.110	998.645	93.099	9.366
Banesto Delaware, Ltd.	N. York	Financiera	100,00	-	100,00	162	11	155	-
Banesto Factoring, S.A. Establecimiento Financiero de Crédito	Madrid	Factoring	99,97	0,03	100,00	2.125.755	2.009.882	111.363	4.510
Banesto Financial Products, PLC	Irlanda	Financiera	99,94	0,06	100,00	6.458.567	6.458.126	246	195
Banesto Holdings, Ltd.	Guernsey	I. Mobiliaria	100,00	-	100,00	47.317	1.555	45.399	363
Banesto Issuances, Ltd.	I. Cayman	Financiera	100,00	-	100,00	1.331	1.067	657	(393)
Banesto Preferentes, S.A.	Madrid	Financiera	99,76	0,24	100,00	133.070	132.895	149	26
Banesto Renting, S.A.	Madrid	Financiera	99,99	0,01	100,00	323.847	311.663	9.919	2.265
Banesto Securities, Inc.	N. York	Financiera	-	100,00	100,00	3.863	1.417	1.470	976
Banesto, S.A.	Madrid	Financiera	74,00	26,00	100,00	54	3	52	-
Beta Cero, S.A.	Madrid	Financiera	74,00	14,00	88,00	84	1	94	(11)
Caja de emisiones y anualidades debidas por el Estado	Madrid	Financiera	62,87	-	62,87	58	25	43	(10)
Cambios Sol, S.A.	Madrid	Establ. camb. moneda	-	100,00	100,00	1.454	899	329	226
Clinica Sear, S.A.	Madrid	Sanidad	50,58	-	50,58	11.702	6.495	6.112	(905)
Club Zaudin Golf, S.A.	Sevilla	Servicios	-	85,03	85,03	21.063	6.173	14.831	59
Corpoban, S.A.	Madrid	I. Mobiliaria	99,99	0,01	100,00	73.466	2	71.061	2.403
Costa Canaria de Veneguera, S.A.	Gran Canaria	Inmobiliaria	37,08	37,10	74,18	14.937	1.451	14.120	(634)

(*) Los resultados de las sociedades al 31 de diciembre de 2007 están pendientes de ser aprobados por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

Nota: Los Administradores han considerado conveniente omitir el importe neto registrado en libros del Banco para estas participaciones por entender, al encontrarse parte de ellas en reestructuración y/o venta, que la divulgación de esta información podría perjudicar al Banco así como a las propias sociedades.



CLASE 8.^a



018100129

Anexo I (sigue)

Sociedades dependientes integradas en el Grupo Banesto 31 de diciembre de 2007

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación		Miles de Euros			
			Directa	Indirecta	Datos de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2007		Resultados (*)	
					Activos	Pasivos		
Depósitos Portuarios, S.A.	Madrid	Servicios	99,95	0,05	100,00	1.033	509	213
Desarrollo Informático, S.A.	Madrid	Informática	99,99	0,01	100,00	3.969	2.223	(120)
Diseño e Integración de Soluciones, S.A.	Madrid	Informática	99,99	0,01	100,00	3.221	839	23
Dudebasa, S.A.	Madrid	Financiera	99,99	0,01	100,00	99.977	57.322	522
Efearvi, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	-	100,00	100,00	1.985	2.433	(66)
Elenco, S.A.	Madrid	Arrendamiento	53,38	46,62	100,00	358.387	75.490	13.180
Formación Integral, S.A.	Madrid	Formación	99,99	0,01	100,00	1.671	370	72
Gediner e Inmuebles, S.A.	Madrid	Financiera	99,99	0,01	100,00	6.942	790	926
Gescoban Soluciones, S.A.	Madrid	Financiera	74,00	26,00	100,00	3.889	580	1.350
Grupo Inmobiliario La Corporación Banesto, S.A.	Madrid	I. Mobiliaria	99,99	0,01	100,00	54.778	43.070	643
Hualle, S.A.	Madrid	I. Mobiliaria	99,99	0,01	100,00	46.501	4.818	40.792
Inversiones Turísticas, S.A.	Sevilla	Hostelería	99,99	0,01	100,00	35.622	87	1.440
Larix Chile Inversiones, Ltd	Chile	Inmobiliaria	-	100,00	100,00	38	-	161
Larix Limited	I. Man	Inmobiliaria	100,00	-	100,00	1.331	4	(123)
Mercado de Dinero, S.A.	Madrid	I. Mobiliaria	74,00	26,00	100,00	502	208	(197)
Merciver, S.L.	Madrid	Naviera	99,91	0,09	100,00	751.334	751.282	(30)
Oil-Dor, S.A.	Madrid	Estaciones de Servicio	100,00	-	100,00	149.121	93	(15)
Programa Hogar Montigalá, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	0,05	99,95	100,00	7.818	146	2.358
Proyecto Europa, S.A.	Madrid	Asesoramiento	99,99	0,01	100,00	225	16	245
Renting de Instalaciones Fotovoltaicas, S.A.	Madrid	Renting Fotovoltaico	-	100,00	100,00	60	-	(53)
Sodepro, S.A.	Vitoria	Financiera	99,99	0,01	100,00	15.222	1	-
Wex Point España, S.L.	Madrid	Servicios	99,99	0,01	100,00	2.144	943	333
							1.522	(321)

(*) Los resultados de las sociedades al 31 de diciembre de 2007 están pendientes de ser aprobados por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

Nota: Los Administradores han considerado conveniente omitir el importe neto registrado en libros del Banco para estas participaciones por entender, al encontrarse parte de ellas en reestructuración y/o venta, que la divulgación de esta información podría perjudicar al Banco así como a las propias sociedades.

Anexo II

Negocios conjuntos del Grupo Banesto 31 de diciembre de 2007

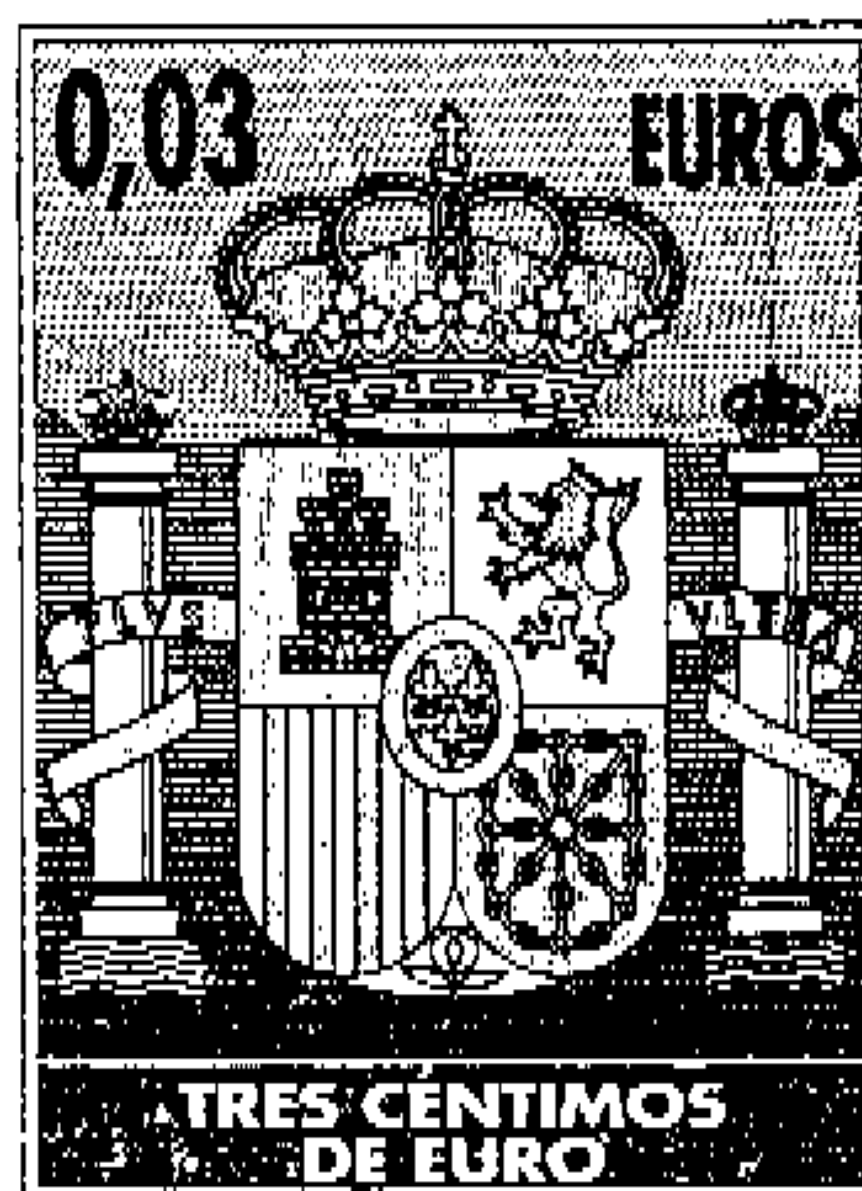
Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación			Miles de Euros			
			Directa	Indirecta	Total	Datos de la Sociedad			
						al 31 de Diciembre de 2007			
						Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados (*)
Espais Promocat, S.L.	Barcelona	Inmobiliaria	-	50,00	50,00	27.966	26.525	1.531	(90)
Habitat Elpi, S.L.	Barcelona	Inmobiliaria	-	50,00	50,00	30.720	26.546	4.174	-
Inmobiliaria Suro de Baldazores, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	-	50,00	50,00	13.176	10.905	2.368	(97)
Kassadesing 2005, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	-	50,00	50,00	40.730	27.391	12.029	1.310
Prodesur Mediterráneo, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	-	50,00	50,00	78.395	58.876	21.631	(2.112)
Proinsur Mediterráneo, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	-	50,00	50,00	81.673	54.922	27.941	(1.190)
Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora F.inversión	20,00	-	20,00	426.497	325.684	30.424	70.389
Santander Pensiones E.G.F.P., S.A.	Madrid	Gestora F.Pensiones	20,00	-	20,00	127.450	37.347	76.854	13.249
Santander Seguros y Reaseguros, Cía. Aseguradora	Madrid	Seguros	39,00	-	39,00	9.721.034	9.345.478	294.647	80.909

(*) Los resultados de las sociedades al 31 de diciembre de 2007 están pendientes de ser aprobados por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

Nota: Los Administradores han considerado conveniente omitir el importe neto registrado en libros del Banco para estas participaciones por entender, al encontrarse parte de ellas en reestructuración y/o venta, que la divulgación de esta información podría perjudicar al Banco así como a las propias sociedades.



CLASE 8.^a



018100130

Anexo III

Entidades asociadas al Grupo Banesto 31 de diciembre de 2007

Se incluyen las sociedades más significativas (en conjunto el 100% de la inversión directa en este colectivo y el 95,8% a nivel Grupo Banco Español de Crédito):

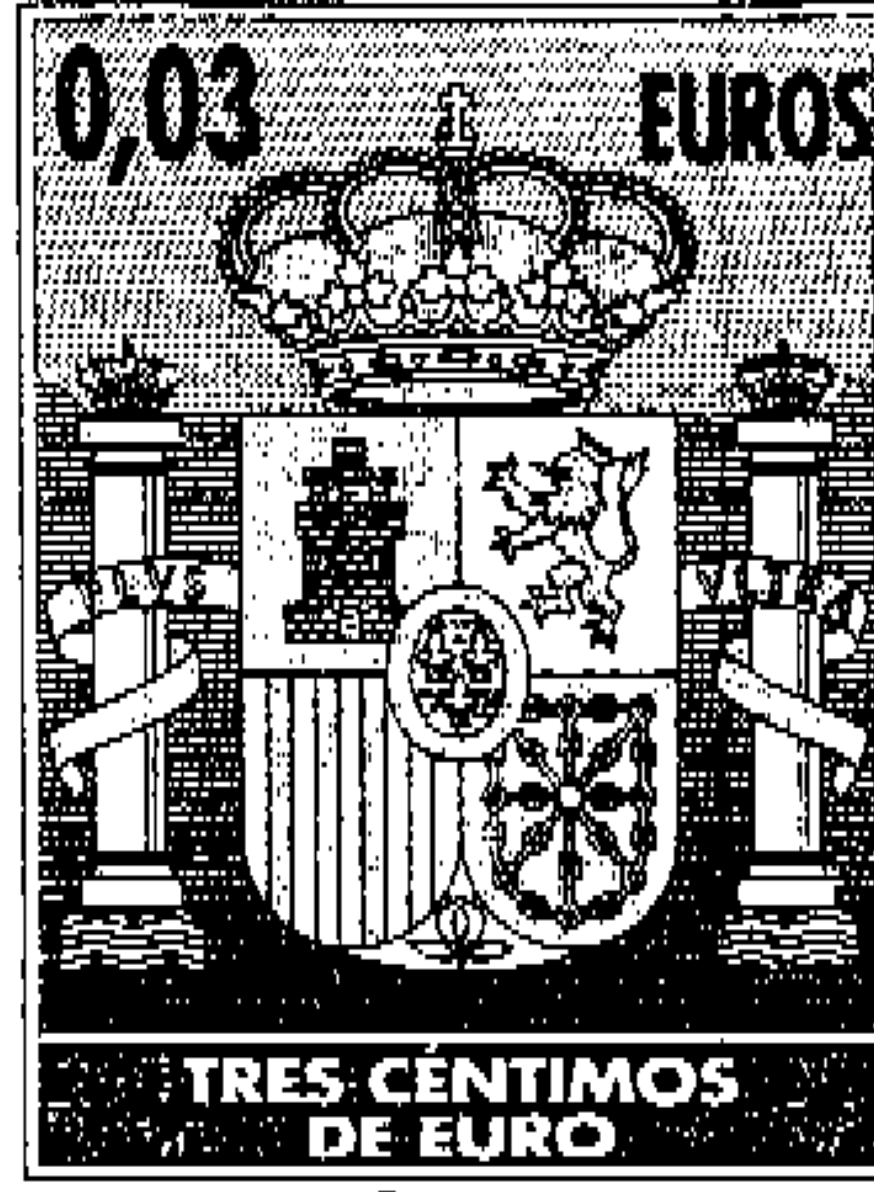
Asociadas	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación		Miles de Euros				
			Directa	Indirecta	Datos de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2007		Resultados (*)		
					Activos	Pasivos		Patrimonio	
Agres. Agrupación Restauradores, S.L.	Madrid	Restauración	-	43,01	43,01	3.736	1.641	1.926	169
Aguas de Fuensanta, S.A.	Asturias	Alimentación	36,78	5,43	42,21	28.937	19.455	9.445	37
Carnes Estelles, S.A.	Valencia	Alimentación	21,41	-	21,41	36.899	27.722	9.171	6
Cartera del Norte, S.A.	Asturias	Financiera	36,10	-	36,10	1.066	16	1.053	(3)
Centro Desarrollo Invest. Apli. Nuevas Tecnologías	Madrid	Tecnología	49,00	-	49,00	1.148	92	1.008	48
Compañía Concesionaria del Túnel de Soller, S.A.	Palma de Mallorca	Construcción	32,70	-	32,70	66.664	48.035	17.236	1.393
Grupo Alimentario de Exclusivas, S.A.	Asturias	Alimentación	40,46	-	40,46	5.627	5.343	268	16
Sistemas 4B, S.A.	Madrid	Servicios	14,70	-	14,70	151.695	133.239	13.473	4.983

(*) Los resultados de las sociedades al 31 de diciembre de 2007 están pendientes de ser aprobados por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

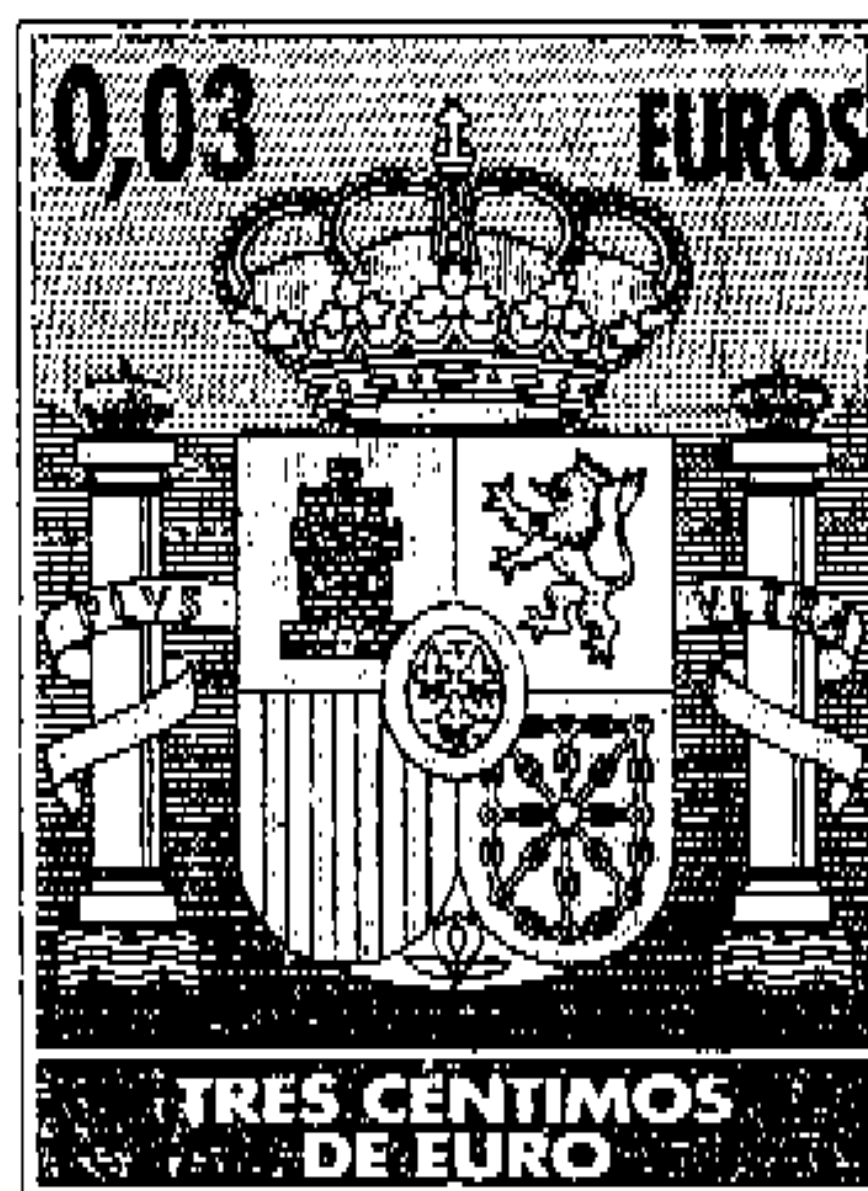
Nota: Los Administradores han considerado conveniente omitir el importe neto registrado en libros del Banco para estas participaciones por entender, al encontrarse parte de ellas en reestructuración y/o venta, que la divulgación de esta información podría perjudicar al Banco.



CLASE 8.^a



018100131



018100132

CLASE 8.^a

Anexo IV

Notificaciones sobre Adquisición de Participadas al 31 de diciembre de 2007

(Art. 86 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y Art. 53 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores):

Sociedad Participada	Actividad	Porcentaje de Participación Neta		Fecha Notificación a la Sociedad Participada
		Adquirido en el Ejercicio	Al Cierre del Ejercicio	
Adquisiciones durante 2007:				
Renting Instalaciones Fotovoltaicas, S.A.	Renting Inmobiliaria Medios de pago	100,00%	100,00%	30-01-07
Proinsur Mediterráneo, S.L.		50,00%	50,00%	29-03-07
Helena Activos Líquidos Internacional, S.L		10,16%	10,16%	21-11-07



018100133

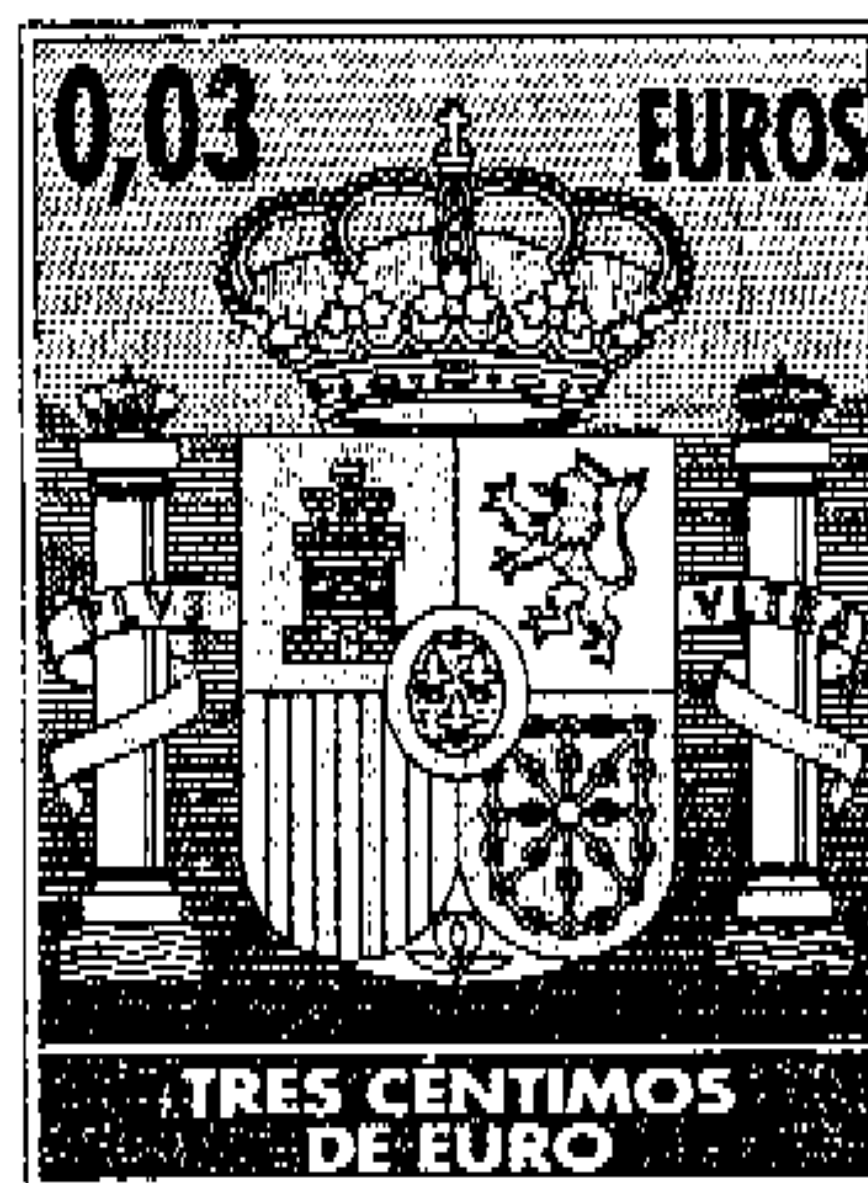
CLASE 8.ª

Anexo V

Balance de situación al 31 de diciembre de 2006
de Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A. (resumido)

	Euros
ACTIVO-	
Inmovilizaciones materiales	153.960,59
Inmovilizaciones financieras	279.158.045,85
Deudores	11.809.830,68
Tesorería	132.424.772,51
Ajustes por periodificación	18.932,96
Total activo	423.565.542,59

	Euros
PASIVO-	
Capital	133.991.600,82
Prima de emisión	233.465,00
Reservas	261.324.040,37
Pérdidas y Ganancias	5.305.234,47
Provisiones para riesgos y gastos	21.185.030,14
Acreedores a largo plazo	943.375,96
Acreedores a corto plazo	582.795,83
Total pasivo	423.565.542,59



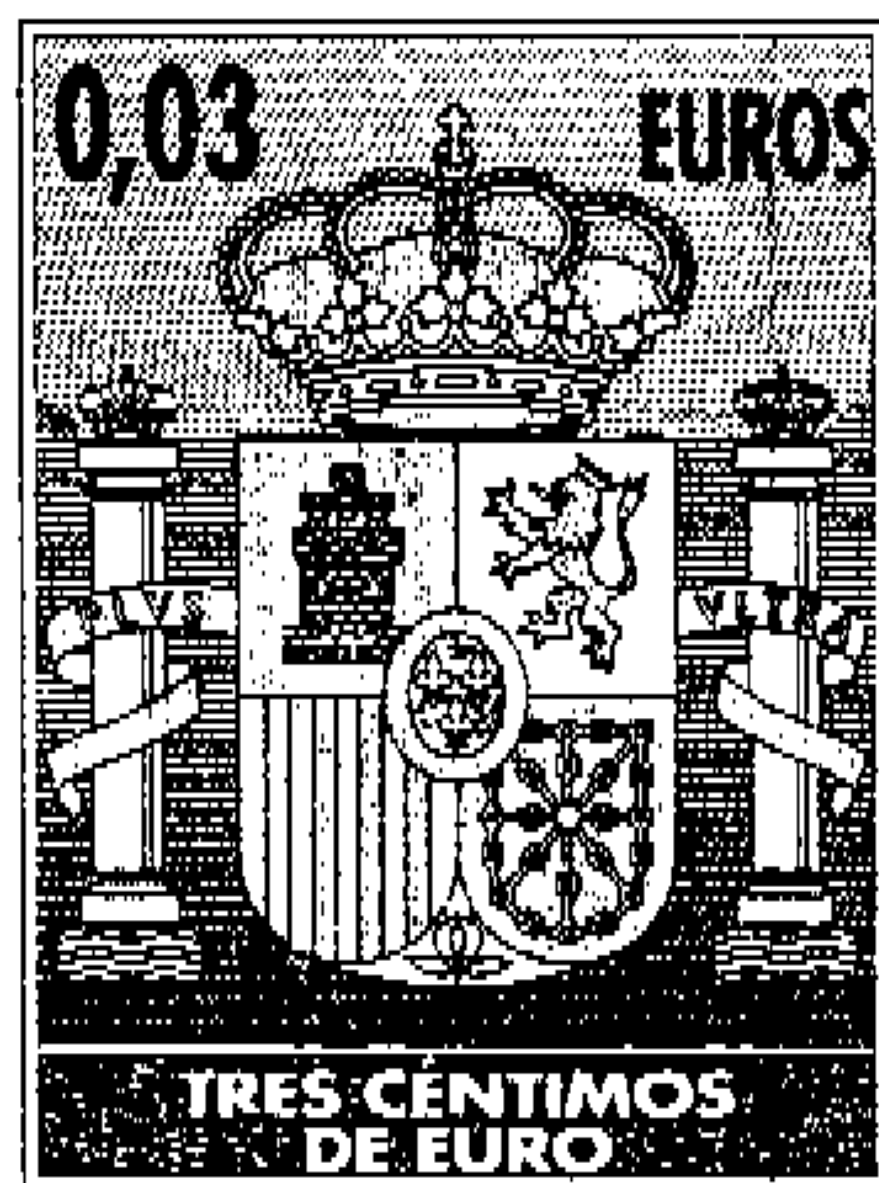
018100134

CLASE 8.ª

Anexo VI

Relación de agentes a los que es aplicable la
Circular 5/1995 del Banco de España

	Domicilio	Ámbito de Actuación
A.L.M. Finanzas y Créditos de La Mancha, S.L.	Manzanares	Castilla- La Mancha
Abu Road, S.L.	Marbella	Andalucía
Acribia Servicios Financieros, S.L.	Peñaranda de Duero	Castilla- León
Activa Capital Servicios Financieros, S.L.	Huerta del Rey	Castilla- León
Actividad Financiera del Sur, S.L.	Pozoblanco	Andalucía
Agencia Financiera Ulloa, S.L.	Culleredo	Galicia
Agentes Financieros Reunidos, S.L.	Motril	Andalucía
Analistas Financieros de Navarra 2006, S.L.	Pamplona	C.Foral de Navarra
Ancuegar, S.L.	Palencia	Castilla- León
Arespa Gijón Asociados, S.L.	Gijón	P.de Asturias
Asefisco Palma, S.L.	Palma del Río	Andalucía
Aser Financieros, S.L.	Galdácano	País Vasco
Asesores Financieros de Almendralejo, S.L.	Almendralejo	Extremadura
Asesoría Gasar, S.L.	Los Barrios	Andalucía
Asesoría Tilco, S.L.	Zamora	Castilla- León
Azorva Patrimonio e Inversión, S.L.	Yecla	C.Valenciana
Banefinsa, S.L.	Santa Fé	Andalucía
Banescomtf, S.L.	S.C.Tenerife	Canarias
Banesfin, S.L.	Campello	Valencia
Banest Blanes, S.L.	Blanes	Cataluña
Banestalia, S.L.	Fuenterrabía	País Vasco
Banfortunia, S.L.	Alcalá de Henares	Madrid
Banking Solutions, S.L.	Rivas	Madrid
Business Rokers, S.L.	Alhaurín de la Torre	Andalucía
Carramigal, S.L.	Madrid	Madrid
Cerda Gil, Miguel Angel	Elche	C.Valenciana
Charuma, S.L.	Sevilla	Andalucía
Conejos Sánchez, José Ramón	S.Antonio Benageber	C.Valenciana
Consultores Financieros Leoneses, S.L.	León	Castilla- León
Credelia, S.L.	Murcia	Murcia
De Miguel Lipe, José Carlos	Alicante	C.Valenciana
División Servicios Financieros, S.L.	Cáceres	Extremadura
Dolera Dolera, José	Torres de Cotillas	Murcia

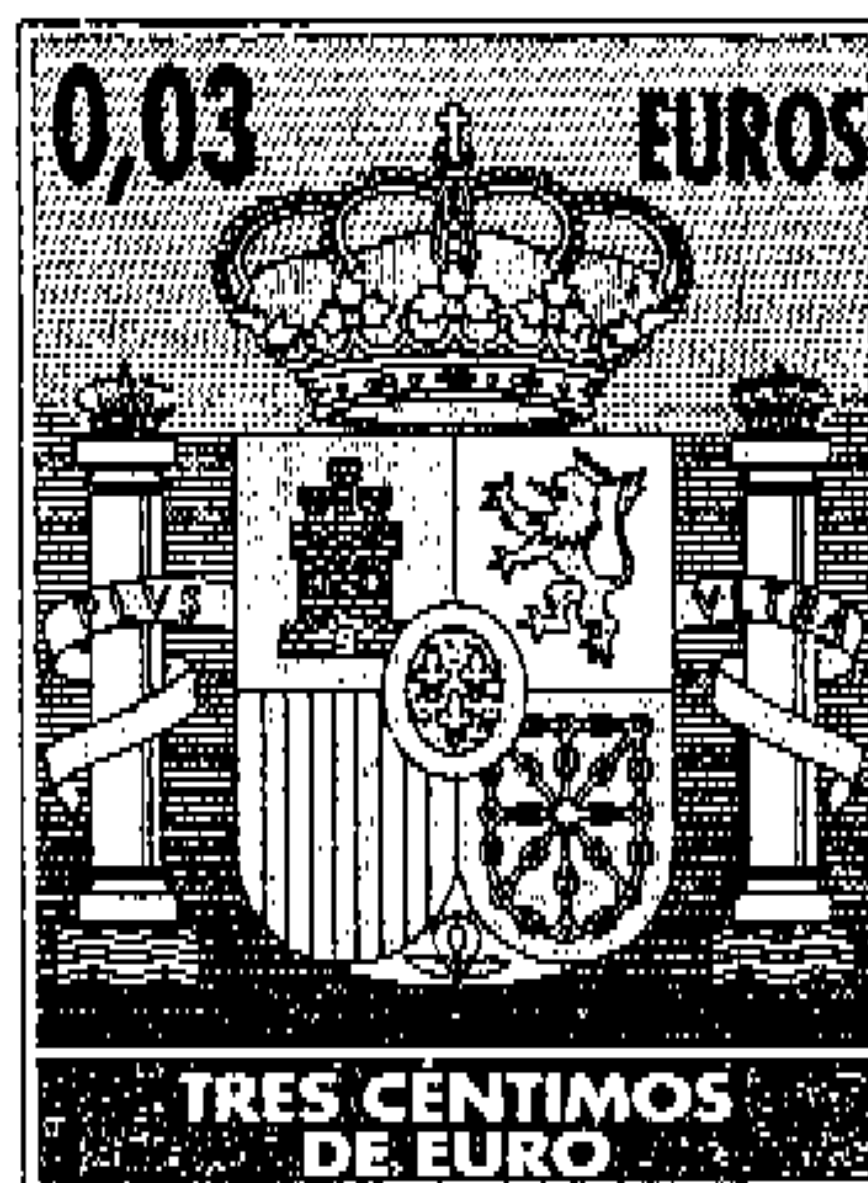


018100135

CLASE 8.^a**Anexo VI (sigue)**

Relación de agentes a los que es aplicable la
Circular 5/1995 del Banco de España

	Domicilio	Ámbito de Actuación
Drimty, S.L.	Mutxamiel	C.Valenciana
Fernández Romero, Marco Aurelio	Náquera	Valencia
Financeres Aro, S.L.	Alcarras	Cataluña
Finanlex, S.L.	Llombai	C.Valenciana
Finansando, S.L.	Algaba	Andalucía
Finanzas Boadilla, S.L.	Boadilla del Monte	Madrid
Finanzas y Servicios de Pueblo López, S.L.	Fuengirola	Andalucía
Flores Navarro Asesoramiento y Mediación, S.L.	Arjona	Andalucía
Franquicies Financeres Lleida, S.L.	Lleida	Cataluña
G.S.G. Grupo Corporativo de Servicios, S.L.	Madrid	Madrid
Garrido Garrido, Pedro	Villarrubia Ojos	Castilla-Mancha y Extremadura
Gessinelx, S.L.	Elche	C.Valenciana
Gestión 5 Servicios Financieros, S.L.	Málaga	Andalucía
Gestión Financiera Malacitana 2007, S.L.	Málaga	Andalucía
Gestiones e Inversiones Alper, S.L.	Salceda de Caselas	Galicia
Gesvalor Financiación y Vida, S.L.	Tarazona	Aragón
Gil Senis, Francisco Javier	Benisano	C.Valenciana
González y Naves, S.L.	Oviedo	Asturias
Grup Arca Oliana, S.L.	Oliana	Cataluña
Grup Bbr Gestio Privada, S.L.	Mora D'Ebre	Cataluña
Grupo Bruvimar Asesores, S.L.	Palafolls	Cataluña
Hernández Andreu, Luis Domingo	Alicante	C.Valenciana
Ica-Finance, S.L.	Telde	G.Canaria
Inficlunan, S.L.	Málaga	Andalucía
Interalde 2003, S.L.	Valle de Trapaga	País Vasco
Inversiones Utreranas, S.L.	Utrera	Andalucía
Inversiones y Finanzas Tres Cantos, S.L.	Tres Cantos	Madrid
Isamer Financieros, S.L.	San Pedro de Alcántara	Andalucía
Joluanca 2006, S.L.	Bormujos	Andalucía
José Manuel García Morante, S.L.	Granada	Andalucía
José M ^a Bauza i Associats, S.L.	Ciutadella	Islas Baleares
Julia López García, S.L.	Miguel Esteban	Castilla- La Mancha
Lap Asturias, S.L.	Nava	Asturias
Lastras Audismar, S.L.	Pelayos de la Presa	Madrid
Martínez Martínez, Vicente Demetrio	Valencia	C.Valenciana



018100136

CLASE 8.ª

Anexo VI (sigue)

Relación de agentes a los que es aplicable la
Circular 5/1995 del Banco de España

	Domicilio	Ámbito de Actuación
Meda Financiera, S.L.	Arteixo	Galicia
Molina Cortés, Nicolás	Plasencia	Extremadura
Moraleda Zúñiga, Mario	Piedrabuena	Castilla – La Mancha
Muñoz Rodríguez, Segundo	Mazarrón	Murcia
Navarro Gopar, Juan Teodosio	Las Palmas de G.C.	Canarias
Palmero e Hijos, S.L.	La Laguna	Canarias
Pelaez García, José María	Rute	Andalucía
Plaza Fernández, Rosario	Casas de Benítez	Castilla- La Mancha
Pujol Carrera, Ramón	Beliver de Cerdanya	Cataluña
Rc 2007 Financieros, S.L.	Benahavis	Andalucía
Rodríguez Cals Financiera, S.L.	Estepona	Andalucía
Romero Carmona, Manuel	Puebla del Río	Andalucía
Ruiz Tovar, Juan Mario	Ugena	Castilla- La Mancha
Sánchez Cuñado, Mercedes	Viator	Andalucía
Sánchez Garzón, José	Granada	Andalucía
Sánchez Hernández, Alexis	La Minilla	Canarias
Sánchez Solera, Felipe	Hontanaya	Castilla- La Mancha
Sanz Martínez, Javier	Molina de Aragón	Castilla- La Mancha
Serarols Associats, S.L.	Berga	Cataluña
Serban Marbella, S.L.	Marbella	Andalucía
Sercon Asfco Agentes Financieros, S.L.	Oleiros	Galicia
Sersaf, S.L.	Sevilla	Andalucía
Servicios Cártama Directo, S.L.	Cártama	Andalucía
Servicios de Intermediación Financiera Credinorte, S.L.	Moya	Canarias
Servicios Financieros Bercianos, S.L.	Ponferrada	Castilla – León
Sismoint, S.L.	Esparraguera	Cataluña
Soluciones de Patrimonio e Inversión, S.L.	Colmenar Viejo	Madrid
Suarez Saudinos, Antonio	Peñacastillo	Cantabria
Tevar Oñate, Rafael Alonso	Quintanar del Rey	Castilla- La Mancha
Tinto & Santarosa, S.L.	Huelva	Andalucía
Torres Financiación S.C.A.	Dos Torres	Andalucía
Tramygest Financiera, S.L.	Guardamar del Segura	C.Valenciana
Trezavilla, S.L.	Sevilla	Andalucía
Tribaldos Villar del Saz, María Josefa	La Alberca de Zánacara	Castilla – La Mancha
Unión Gestora Extremeña, S.L.	Badajoz	Extremadura

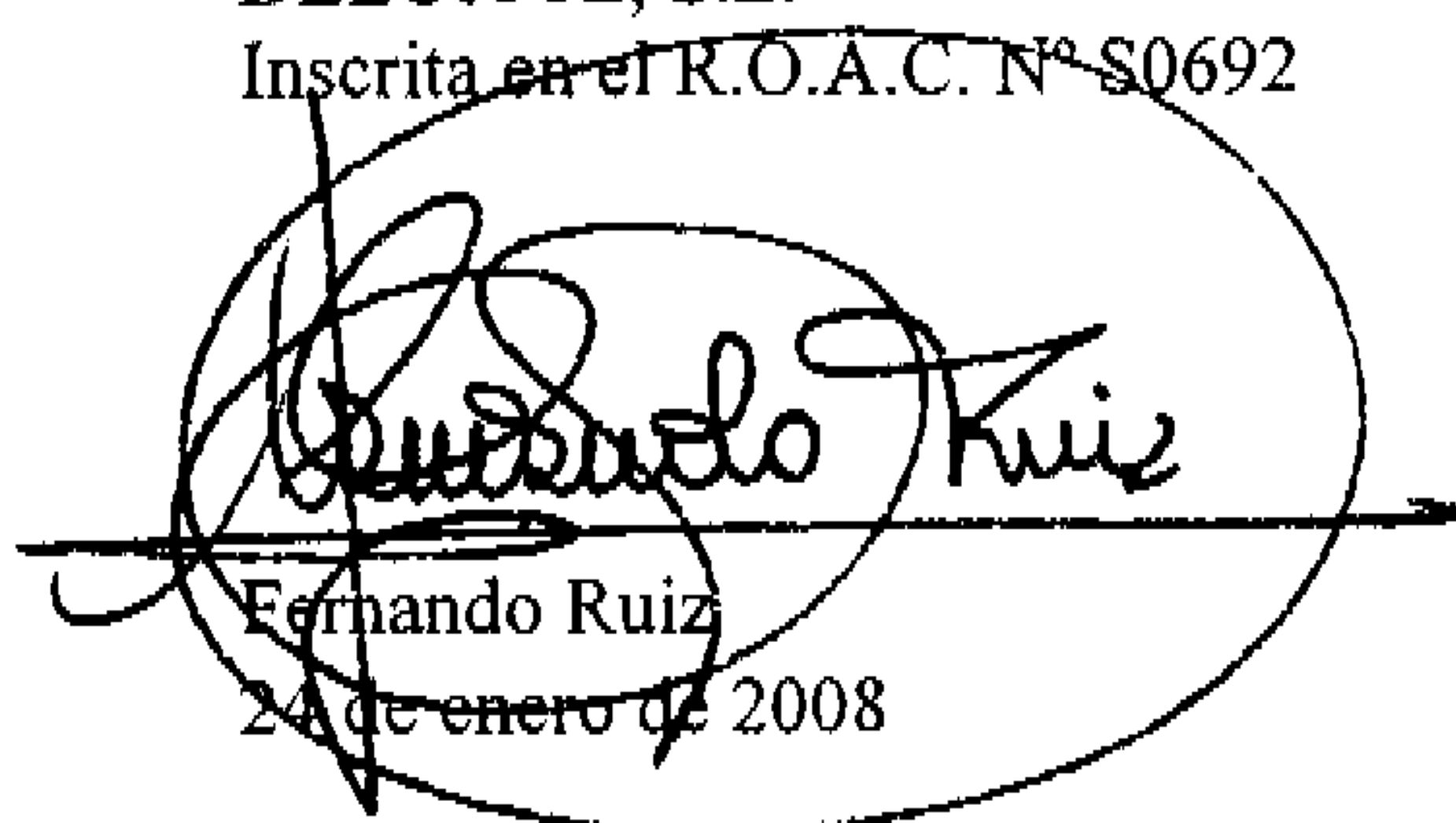
**INFORME AUDITORES DE
CUENTAS**

A los Accionistas de
Banco Español de Crédito, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Español de Crédito, S.A. (en lo sucesivo, el "Banco") y de las Sociedades que integran, junto con el Banco, el Grupo Banco Español de Crédito (en lo sucesivo el "Grupo" - véanse Notas 1 y 3), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de flujos de efectivo consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Con fecha 23 de enero de 2007 emitimos nuestro Informe de Auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006, en el que expresamos una opinión sin salvedades.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo Banco Español de Crédito al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión del ejercicio 2007 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores del Banco consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las entidades consolidadas.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



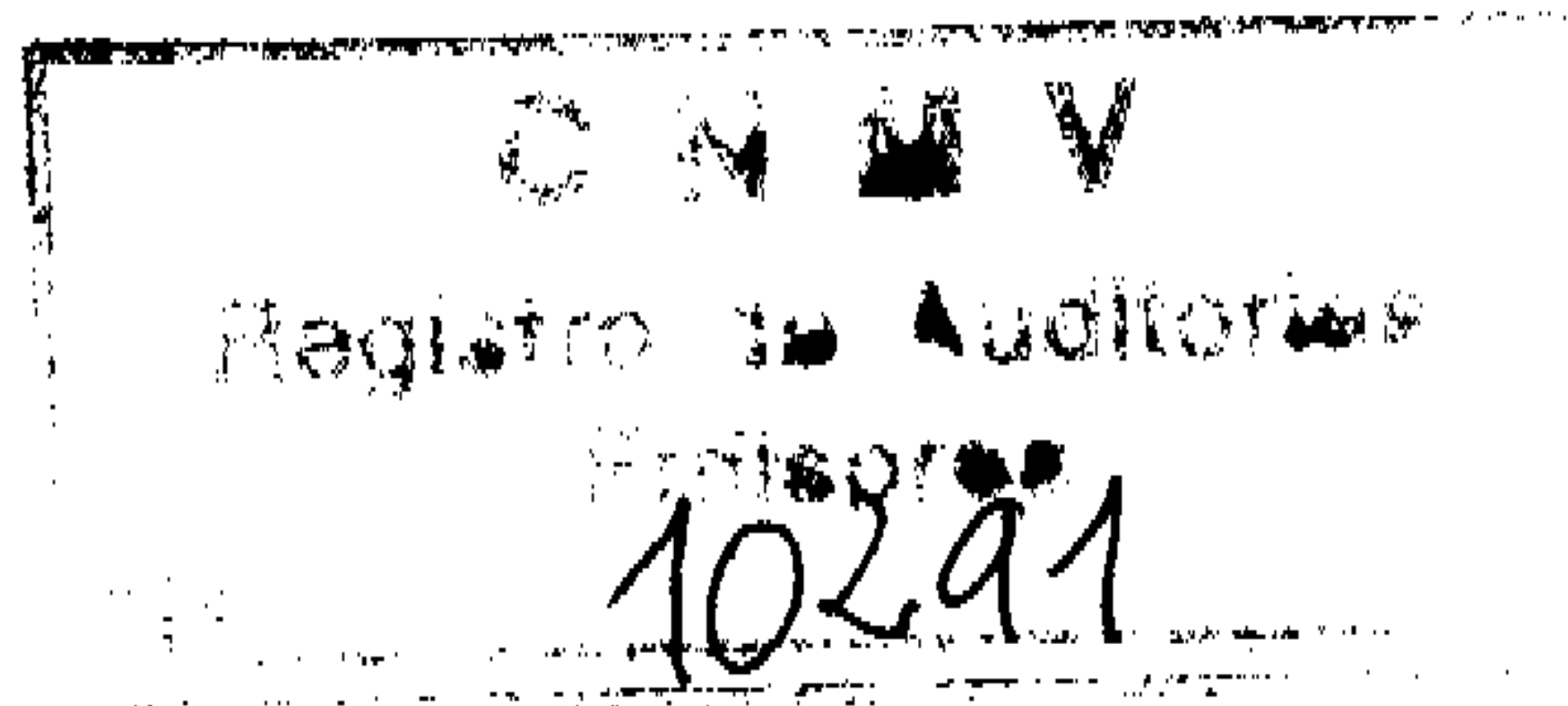
Fernando Ruiz
24 de enero de 2008

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2008 N° 01/08/00254
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

INFORME FINANCIERO ANUAL

TOMO III

26 DE FEBRERO de 2008

SUMARIO

- **INFORME DE GESTION DE BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.**
- **INFORME DE GESTION CONSOLIDADO DE BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN JUNTO CON EL BANCO, EL GRUPO CONSOLIDADO BANCO ESPAÑOL DE CREDITO.**
- **DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES.**

INFORME DE GESTION



CLASE 8.^a



018100309

Banco Español de Crédito, S.A.

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2007

Evolución del negocio y situación del Banco

El ejercicio 2007 ha sido para Banesto un ejercicio en el que un elevado nivel de actividad, la gestión del balance y la defensa de los diferenciales, han sido claves para superar la fuerte intensidad competitiva y las tensiones sufridas por los mercados financieros en la segunda parte del año.

En este ejercicio, Banesto ha completado el Plan de Expansión de Red, iniciado en 2006, que con la apertura de 300 oficinas ha supuesto el reforzamiento de la capacidad comercial del Banco.

Asimismo, 2007 ha sido el ejercicio en que se ha consolidado el Plan de Pymes y comercios, relanzado a mediados del año pasado. Ambos hechos, así como el positivo desarrollo del resto de proyectos estratégicos del Grupo, han contribuido a profundizar en el modelo de negocio de crecimiento rentable, eficiente y diversificado, con un estricto control de costes y de la calidad del riesgo, que se ha traducido en la generación de unos magníficos resultados durante 2007, superando los objetivos fijados para el período.

Banesto ha conseguido así un beneficio antes de impuestos de 956.165 miles de euros, que supone un 81,7 % más que el obtenido en 2006. Recordemos que el pasado ejercicio se registró el beneficio extraordinario de la venta de Inmobiliaria Urbis, que se recoge en la línea de resultados por operaciones interrumpidas de dicho ejercicio, así como la dotación de un plan extraordinario de jubilaciones anticipadas a realizar entre 2007 y 2009, de 256.390 miles de euros.

Deducido el gasto por impuesto de sociedades, el resultado neto ha ascendido a 660.286 miles de euros con un crecimiento del 130,58%, (41,7%, excluida la dotación extraordinaria realizada en 2006).

No obstante, para el análisis de estas cifras hay que considerar que el Banco es cabecera de un Grupo consolidado, y por tanto la lectura de este informe de gestión debería realizarse en concordancia con la lectura del informe de gestión del Grupo consolidado.

La cuenta de resultados ha evolucionado así en sus distintas líneas:

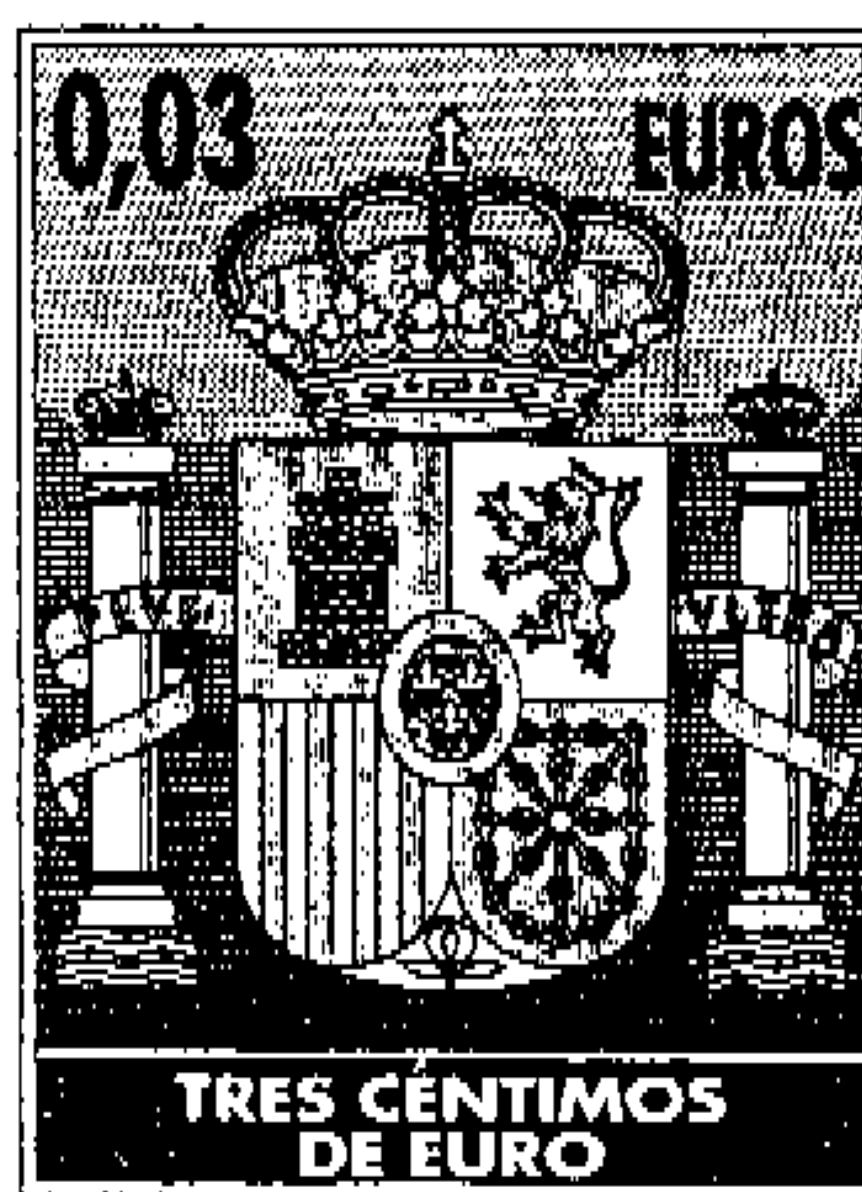
El margen de intermediación ha crecido 235.180 miles de euros, un 19,4%, avance resultante del crecimiento equilibrado y sostenido del negocio, junto a una adecuada gestión de precios y diferenciales.

La evolución de las comisiones netas, que han crecido un 6,4%, unido a los resultados por operaciones financieras y diferencias de cambio, obtenidos básicamente en la actividad de distribución de productos de tesorería a clientes, han llevado a un crecimiento del margen ordinario del 14,0%.

El margen de explotación aumenta en 211.284 miles de euros, lo que supone un incremento del 21,7%, fruto del efecto conjunto del crecimiento del margen ordinario y de la evolución de los gastos de personal y generales, que crecen un 5,7%, variación coherente con la disciplina de control de costes del Banco y dentro de los objetivos de eficiencia en que se enmarca el plan de expansión de red, que se ha completado en este ejercicio.



CLASE 8.^a



018100310

Las pérdidas por deterioro de activos ascienden a 228.070 miles de euros, de los que 220.456 miles de euros, corresponden a inversiones crediticias, realizadas en gran medida como consecuencia del crecimiento del negocio durante el ejercicio, ya que la dotación para la provisión por pérdidas inherentes de la cartera de riesgo vivo supone el 67% del total.

Esta evolución, unida a unas dotaciones netas a provisiones de 438 miles de euros, y a otras ganancias y pérdidas por un importe neto de 782 miles de euros de beneficio, ha llevado a obtener un resultado antes de impuestos de 956.165 miles de euros. Este importe es un 81,1% superior al correspondiente a 2006, pero en el pasado ejercicio incluía la dotación extraordinaria a un plan de prejubilaciones a realizar durante los años 2007 a 2009 de 256.390 miles de euros, por lo que el beneficio recurrente antes de impuestos (excluida la citada dotación extraordinaria), crece un 21,9% sobre el ejercicio 2006. Deducido el impuesto de sociedades se obtiene el beneficio neto del ejercicio 2007, que ha sido de 660.286 miles de euros.

Respecto al balance de situación los cambios más significativos han sido:

1. El activo total, al 31 de diciembre de 2007, es de 116.319 millones de euros, con un aumento del 6,1% durante el ejercicio.
2. El crédito a la clientela ha crecido un 22,8%. Dentro de ella, el crédito al sector privado ha alcanzado la cifra de 70.301 millones de euros, con un crecimiento del 22,7%.
3. Los depósitos de la clientela, junto con los debidos representados por valores negociables, han alcanzado la cifra de 83.015 millones de euros, con un incremento del 20,7%. Si se incluyen los Fondos de Inversión y de Pensiones gestionados por el Grupo, se alcanza la cifra de 96.437 millones de euros de recursos gestionados, con un incremento del 14,6%.

Durante el ejercicio se ha continuado con la mejora y calidad de activos, a la vez que se ha mejorado en la cobertura de morosos.

En el mismo sentido, se ha procedido a dar de baja del balance de situación créditos dudosos por importe de 78.325 miles de miles de euros, que estaban totalmente provisionados.

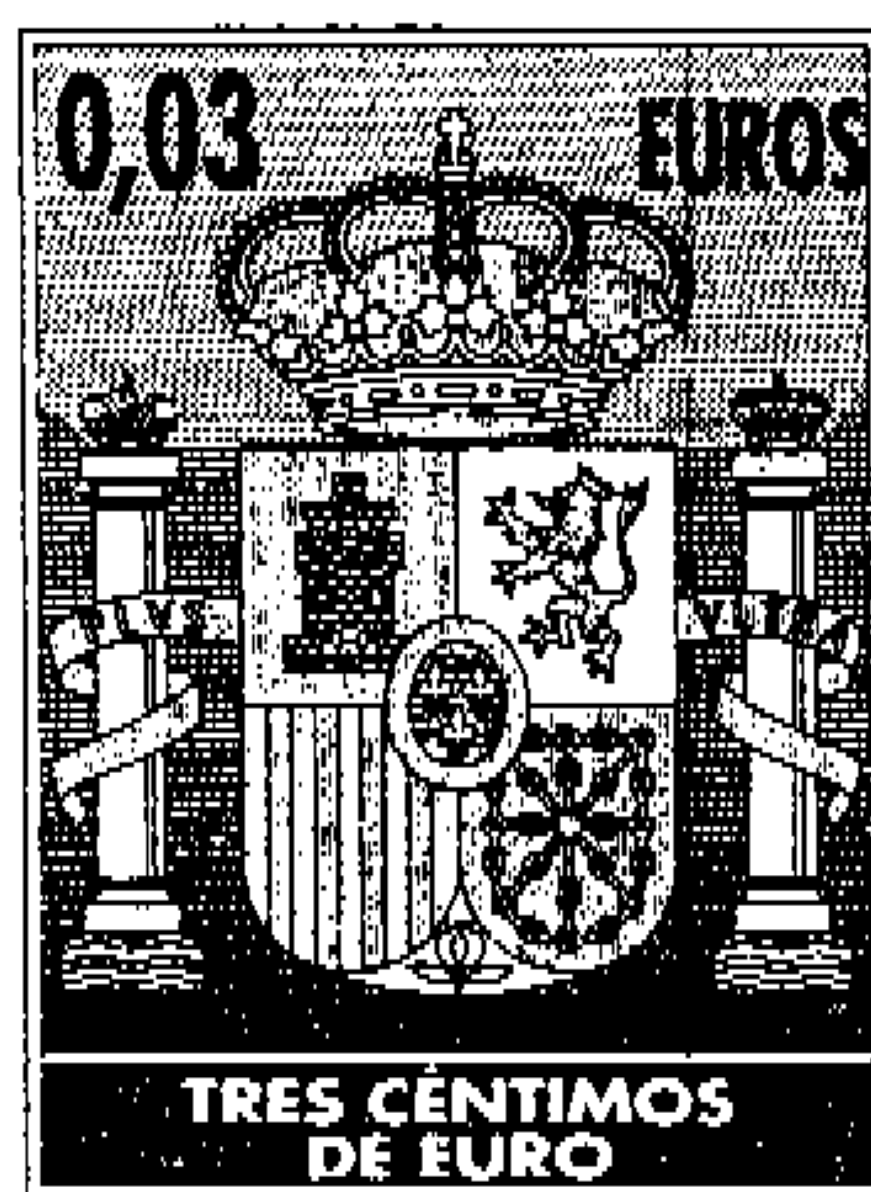
Como resultado de todo ello, al 31 de diciembre de 2007, los créditos morosos en balance ascienden a 289.028 miles de euros, con una cobertura con provisiones, sin contar la provisión para riesgo país y considerando los riesgos de firma de dudosa recuperación, del 322,6%.

Investigación y Desarrollo

En el ámbito tecnológico, los principales esfuerzos han permitido continuar con la política de aprovechamiento de sus recursos, obteniendo resultados en la mejora de eficiencia y racionalización de procesos. El Grupo ha seguido desarrollando aplicaciones que permitan el ahorro de costes, elevar la calidad del servicio prestado a nuestros clientes, y a la vez, estar preparado para afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional.

Durante el ejercicio 2007 se ha continuado con el desarrollo del Plan de eficiencia lanzado en 2006, denominado Plan Menara, con un triple objetivo:

- De eficiencia operativa, que permita compatibilizar el crecimiento del Banco con el control de costes.
- De eficacia comercial, mejorando el tiempo comercial en las oficinas



018100311

CLASE 8.^a

- De mejora de la calidad de servicio al cliente.

Para el desarrollo de estos trabajos y de la ampliación de la plataforma microinformática del personal de la organización, el Grupo ha realizado en el 2007 gastos e inversiones en materia informática en el entorno de 104 millones de euros.

Este esfuerzo no es sólo un esfuerzo individual de aprovechamiento interno de recursos, sino también un deseo de poner nuestra capacidad al servicio de la sociedad, para facilitar la respuesta a los nuevos retos que ofrecen las tecnologías de la información. En este sentido, durante el ejercicio 2007 el Banco ha desarrollado los convenios firmados con Organismos oficiales para impulsar actuaciones que faciliten el acceso de los ciudadanos y de las empresas al uso de nuevas tecnologías.

Igualmente, después de ser elegido en diciembre de 2005 el Banco por el Ministerio de Educación y Ciencia para canalizar una línea de financiación de préstamos a pequeñas y medianas empresas en condiciones preferentes, para la realización de acciones de cooperación en I+D+I y de transferencia de tecnología en interacción con Universidades y Centros públicos de I+D, ha desarrollado esta labor durante 2006 y 2007.

La capacidad de innovación tecnológica y de convertir los avances en mejoras accesibles para la sociedad, forman parte de nuestro modelo de gestión corporativo. Nuestro compromiso nos empuja a ir más lejos, como lo prueban las actuaciones llevadas a cabo durante 2007 por parte de la Fundación Banesto Sociedad y Tecnología, constituida en 2004, y hoy referente en España en su ámbito de actuación. Es a través de esta Fundación, uno de los cauces por los que Banesto comparte con la sociedad sus capacidades tecnológicas.

El Grupo ha continuado con su esfuerzo de formación y adaptación de las plantillas a las nuevas necesidades del negocio y al desarrollo continuo de sus profesionales. Para facilitar este proceso, se ha impulsado una estrategia de desarrollo de la formación enfocada a aprendizaje continuo, al desarrollo profesional y al aprovechamiento de las ventajas de las nuevas tecnologías.

Acciones propias

En el ejercicio 2007 el Banco y tres sociedades del Grupo consolidable han comprado y vendido 36.306.548 y 30.313.333 acciones respectivamente, de Banco Español de Crédito, S.A. El valor nominal de las acciones compradas ha sido de 28.682.173 euros y el de las ventas de 23.947.533 euros. El precio de compra ascendió a 588.159 miles de euros y el de venta a 505.184 miles de euros.

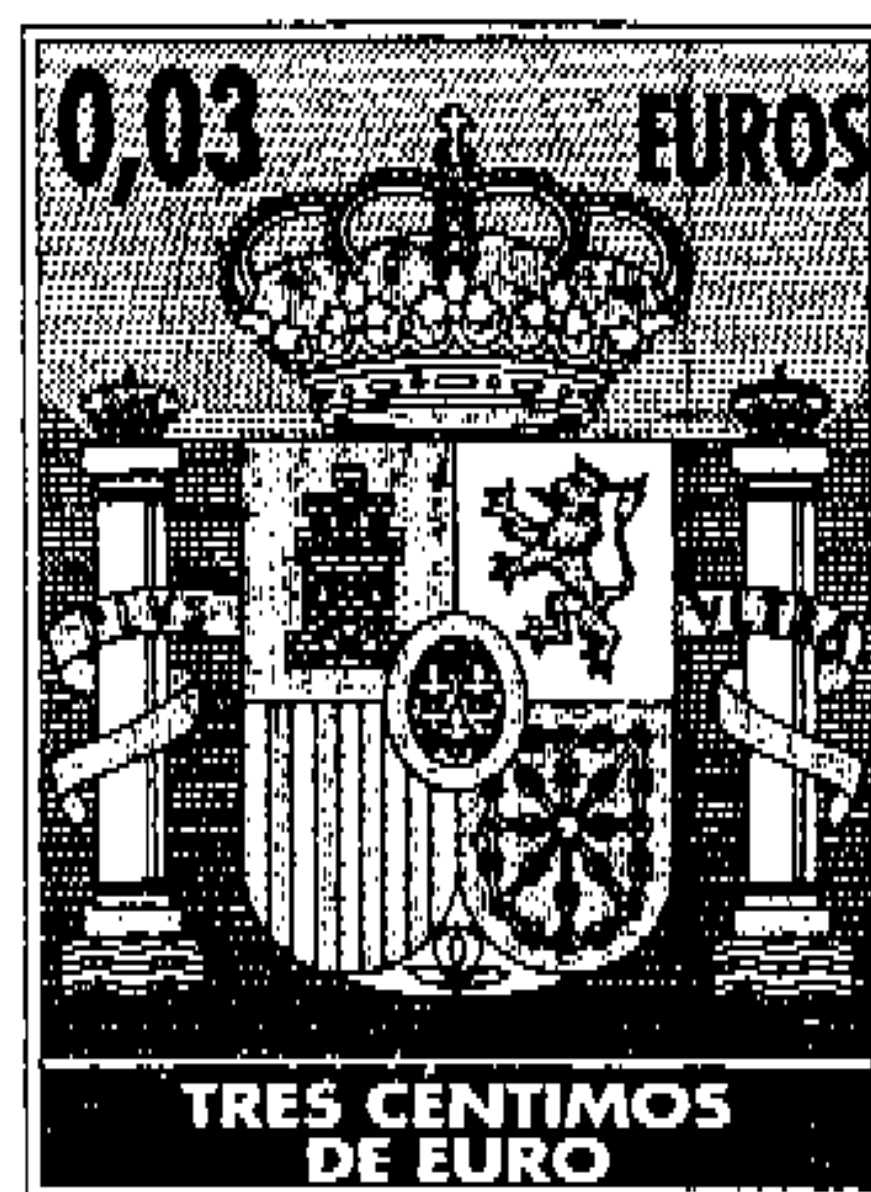
Al 31 de diciembre de 2007 el Banco no tenía en su cartera acciones propias. Una sociedad del Grupo poseía 6.272.646 acciones de Banco Español de Crédito S.A., con un valor nominal de 4.955.390 euros. El coste contable de estas acciones al 31 de diciembre de 2007 es de 86.917 miles de euros.

Perspectivas

Tal como se recogió en el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2006, los objetivos del Banco se encuadran en un marco de referencia a medio plazo. Los proyectos en los que el Banco basa su gestión para el futuro, buscan alcanzar el objetivo de convertir a Banesto en el mejor banco comercial de Europa dentro de nuestros comparables y la primera entidad financiera para nuestros clientes.

Estos objetivos se plantean a medio plazo en términos de crecimiento, eficiencia, riesgo y rentabilidad:

- Crecimiento del negocio, tanto en recursos como en inversión crediticia.



018100312

CLASE 8.^a

- Incremento de la productividad y aplicación de control de costes, que conduzca a una mejora continua del ratio de eficiencia.
- Tasa de morosidad inferior a la del sector, con una cobertura de morosos superior a la del sector.
- Consecuente con lo anterior, un aumento sostenido de la rentabilidad.

Para el año 2008 las previsiones son de un crecimiento del PIB algo inferior al registrado en 2007, y un comportamiento de los tipos de interés acorde con una normalización de las tensiones registradas en los mercados financieros durante la segunda mitad de 2007.

Dentro de este entorno, Banesto se plantea en 2008 un objetivo de crecimiento por encima del sector, con una ganancia de cuota de 0,25%, una mejora de la eficiencia en línea con los objetivos a medio plazo, y el mantenimiento de los estándares de calidad de riesgo.

Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2008 y la fecha de este informe de gestión no se ha producido ningún hecho que tenga efectos significativos sobre el mismo.

La gestión del riesgo en Banco Español de Crédito S.A.

En la memoria se incluye una amplia descripción de la gestión del Riesgo en Banesto.

Servicio de atención al cliente

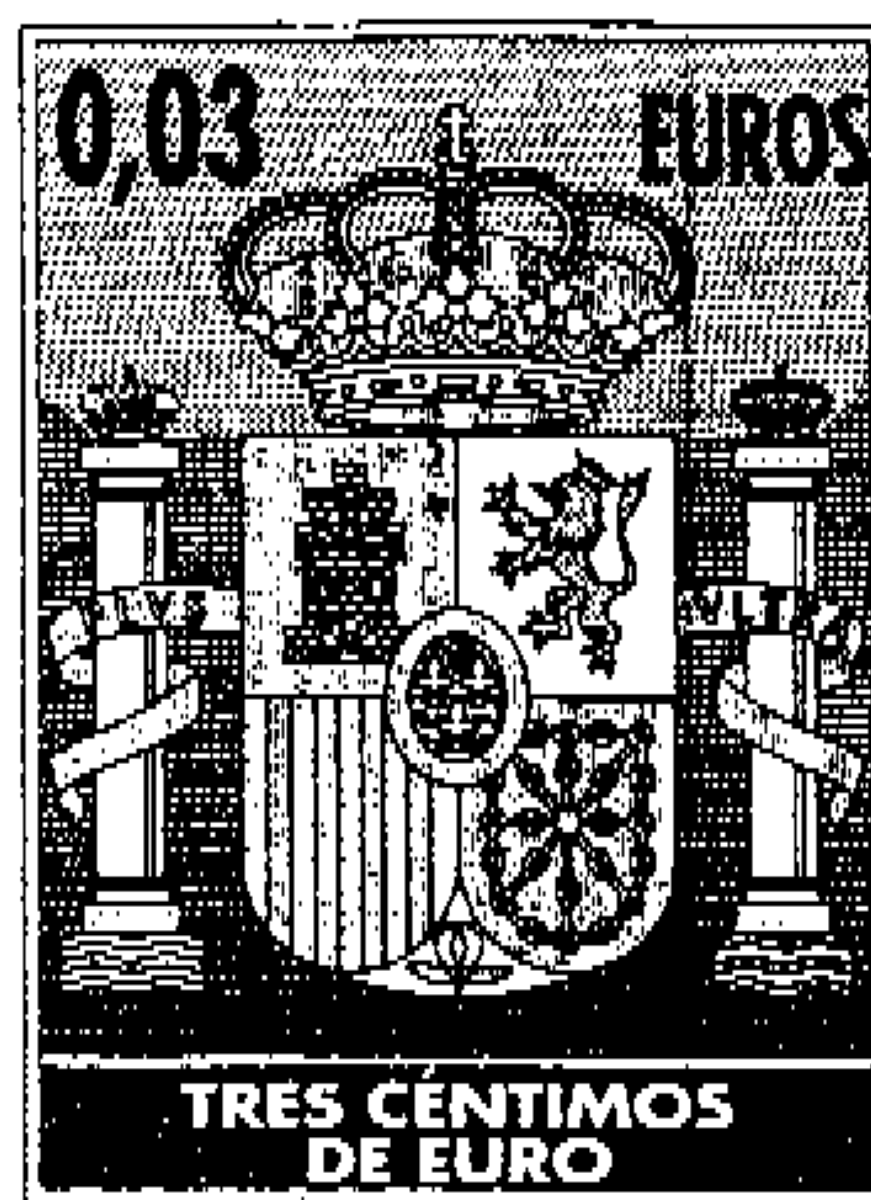
De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, a continuación se resume el Informe Anual presentado por el titular del Servicio en el Consejo de Administración celebrado el 22 de enero de 2008.

Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

El número de reclamaciones que tuvo entrada en el Servicio de Atención al Cliente durante el ejercicio 2007 asciende a 2.968 expedientes, lo que supone una disminución del 13,7% en relación al año anterior, siendo admitidas a trámite en su totalidad (sin perjuicio de la existencia de causas de inadmisión previstas en el Reglamento del Servicio). El 95% de los asuntos (2.825 expedientes) fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio, quedando pendientes de análisis a 31 de diciembre un total de 143 expedientes.

Las reclamaciones gestionadas se clasifican bajo la tipología siguiente:

• Falta de diligencia.....	36%
• Retrocesiones.....	14%
• Operativa.....	12%
• Campañas.....	12%
• Medios de pago.....	5%
• Reliquidaciones.....	4%
• Banca por Internet.....	4%



018100313

CLASE 8.ª

- Resto de reclamaciones..... 13%

Resumen de las decisiones dictadas

- A favor del Reclamante: 1.723(61%)
- A favor del Banco: 932 (33%)
- Sin pronunciamiento: 170 (6%)

Detalle de las reclamaciones cursadas a través del Banco de España y Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.)

Del total de reclamaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente 236 fueron cursadas a través del Banco de España y 40 través de la C.N.M.V., con los desgloses que se detallan a continuación:

Banco de España

Reclamaciones resueltas:	136
A favor del cliente	31 (23%)
Allanamientos	47 (35%)
A favor del Banco	30 (22%)
Acuerdo con cliente	18 (13%)
Sin pronunciamiento	10 (7%)
Pendientes de resolución	100

C.N.M.V.

Reclamaciones resueltas	26
A favor del cliente	15 (58%)
Acuerdo con cliente	4 (15%)
A favor del Banco	7 (27%)
Pendientes resolución	14

Criterios generales contenidos en las decisiones

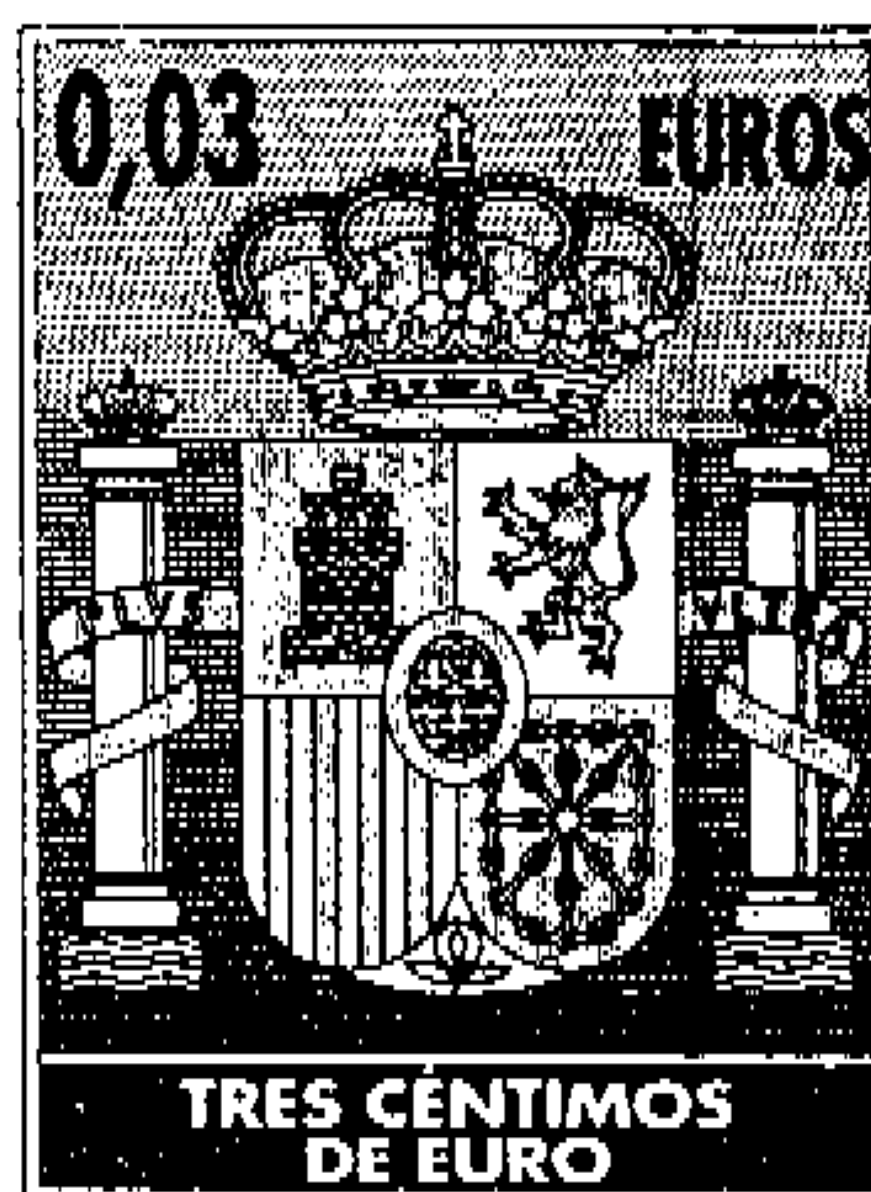
Los criterios de decisión utilizados por el Servicio de Atención al Cliente se extraen, fundamentalmente, del sentido de las resoluciones dictadas por el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en supuestos similares (aproximadamente el 80% de los casos), y en los supuestos donde no existe esta referencia, la respuesta se emite con el asesoramiento de los Servicios Jurídicos del Banco, en función de las circunstancias concretas que motiven la reclamación.

Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación

Banesto creó un Comité de Seguimiento que, bajo la presidencia del Secretario General y con la participación de todas las Áreas implicadas, se reúne mensualmente y establece criterios que posteriormente se utilizan para mejorar la calidad de los servicios prestados a los clientes.



CLASE 8.^a



018100314

Además existe un Comité que se reúne quincenalmente bajo la presidencia del Secretario General, en el que se analizan todas las reclamaciones en las que, de acuerdo con los criterios anteriormente expuestos, los técnicos del Servicio de Atención al Cliente han elaborado una propuesta de contestación negativa al reclamante, con el objeto de intentar obtener una solución satisfactoria para las partes.

Durante el año 2007 se ha creado igualmente un Comité de Calidad presidido por el Consejero Delegado, que tiene como funciones las de definir una estrategia de calidad en Banesto, realizar el seguimiento del Cuadro de Mando de Calidad y de mejora de resultados (encuestas de satisfacción de clientes, indicadores objetivos de calidad de servicio, niveles de prestación de servicio alcanzados), autorizar y priorizar las mejoras que requieran inversión y realizar el seguimiento del impacto de los proyectos de mejora más importantes.

Como consecuencia del trabajo de estos órganos se han implementado diferentes medidas para mejorar el nivel de calidad de prestación de servicios al cliente que han redundado en una significativa reducción de las reclamaciones atendidas por el Servicio de Atención al Cliente.

Información exigida por el Artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores

La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente

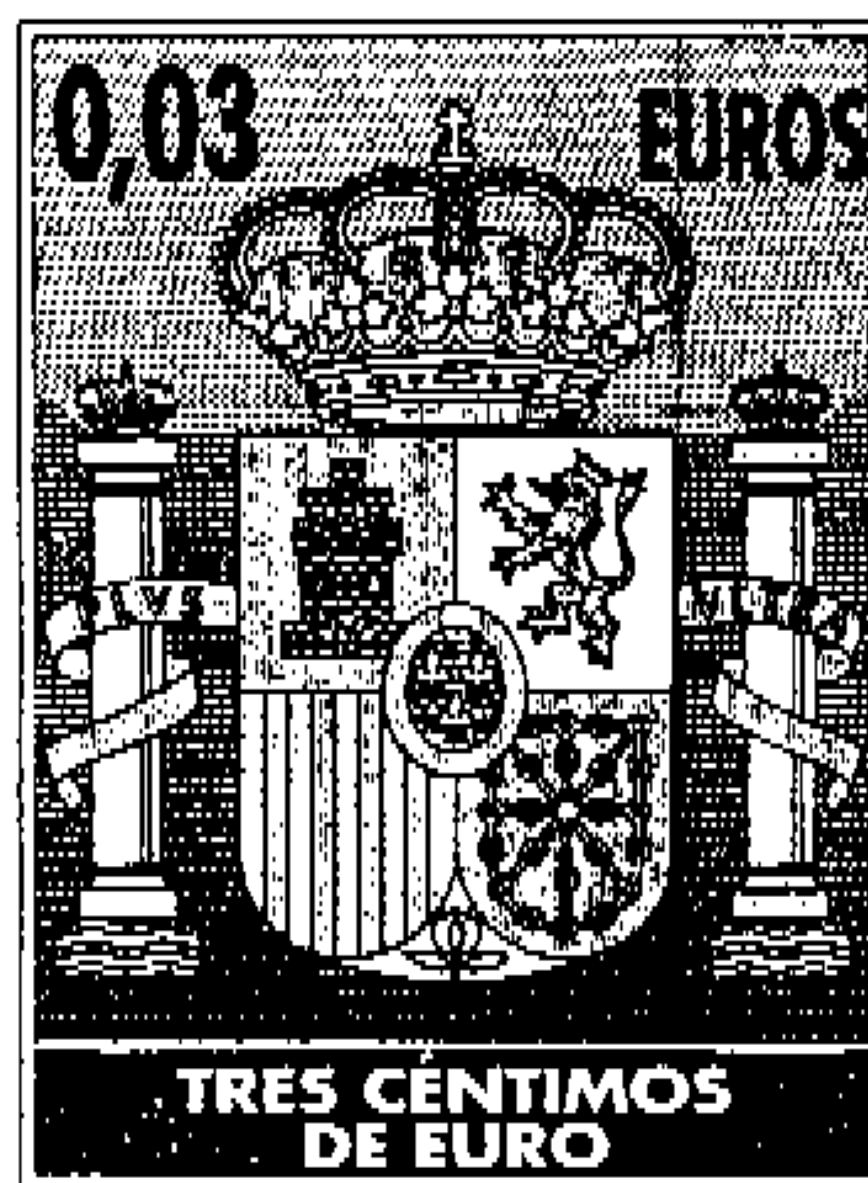
Conforme a lo dispuesto en el artículo 5º de los Estatutos sociales el capital social de la Entidad está compuesto por 694.330.098 acciones de 0,79 euros de nominal constituidas en una sola serie todas ellas suscritas y desembolsadas y que confieren los mismos derechos y obligaciones, no siendo necesaria la tenencia de un número mínimo de acciones para asistir y votar en las Juntas Generales. No existen valores emitidos que den lugar a la conversión de los mismos en acciones de Banco Español de Crédito S.A.

Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de los valores representativos del capital social, sin perjuicio de la aplicación de determinadas normas, que se exponen a continuación.

La transmisión de acciones representativas de capital es libre y no está sometida a restricción alguna, salvo que el volumen de la adquisición supere el umbral de participación significativa, en cuyo caso se aplican las previsiones establecidas en la Ley 26/1988, de 29 de julio de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito. De acuerdo con esta norma, quien pretenda adquirir una participación en el capital o en los derechos de voto superior al 5% del total, ha de comunicarlo al Banco de España, quien dispone del plazo de tres meses para oponerse a la adquisición. Tal oposición sólo podrá fundarse en la falta de idoneidad del adquirente, por no concurrir en él las condiciones de idoneidad exigidas por el artículo 43, apartado 5 de la citada Ley. También se han de comunicar al Banco de España la pretensión de adquirir participaciones que alcancen o sobrepasen los siguientes límites: 10, 15, 20, 25, 33, 40, 50, 66 o 75%.

Como entidad cotizada, la adquisición de determinadas participaciones significativas está sujeta a comunicación al emisor y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre y la Circular 2/2007 de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que prevén como primer umbral de notificación el 3% del capital o de los derechos de voto.



018100315

CLASE 8.^a

Por último, también en cuanto que sociedad cotizada, la adquisición de un porcentaje igual o superior al 30% del capital o de los derechos de voto de la Sociedad determina la obligación de formular una Oferta Pública de Adquisición de Valores en los términos establecidos en el artículo 60 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores.

Como entidad de crédito, la adquisición de participaciones significativas está sujeta a autorización del Banco de España en los términos señalados en la Ley 26/1988, de 29 de julio de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito. Como entidad cotizada, la adquisición de determinadas participaciones significativas está sujeta a comunicación al emisor y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores conforme a lo dispuesto en la Circular 2/2007 de 19 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en su caso, a la presentación de una Oferta Pública de Adquisición de Valores en los términos establecidos en la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, y Ley 6/2007 de 12 de abril, que modifica el régimen establecido para las Ofertas Públicas de adquisición.

Las participaciones significativas en la capital, directas o indirectas

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de Derechos de voto Directos	% Sobre el Total de Derechos de Voto
BANCO SANTANDER, S.A.	606.345.555	87,332%
CANTANBRO CATALANA DE INVERSIONES, S.A. (participación indirecta de Banco Santander, S.A.)	7.350.543	1,058%

Cualquier restricción al derecho de voto

Las restricciones para el ejercicio del derecho de voto son las comunes a cualquier sociedad anónima, no existiendo en los Estatutos sociales restricciones específicas de este derecho.

Los pactos parasociales

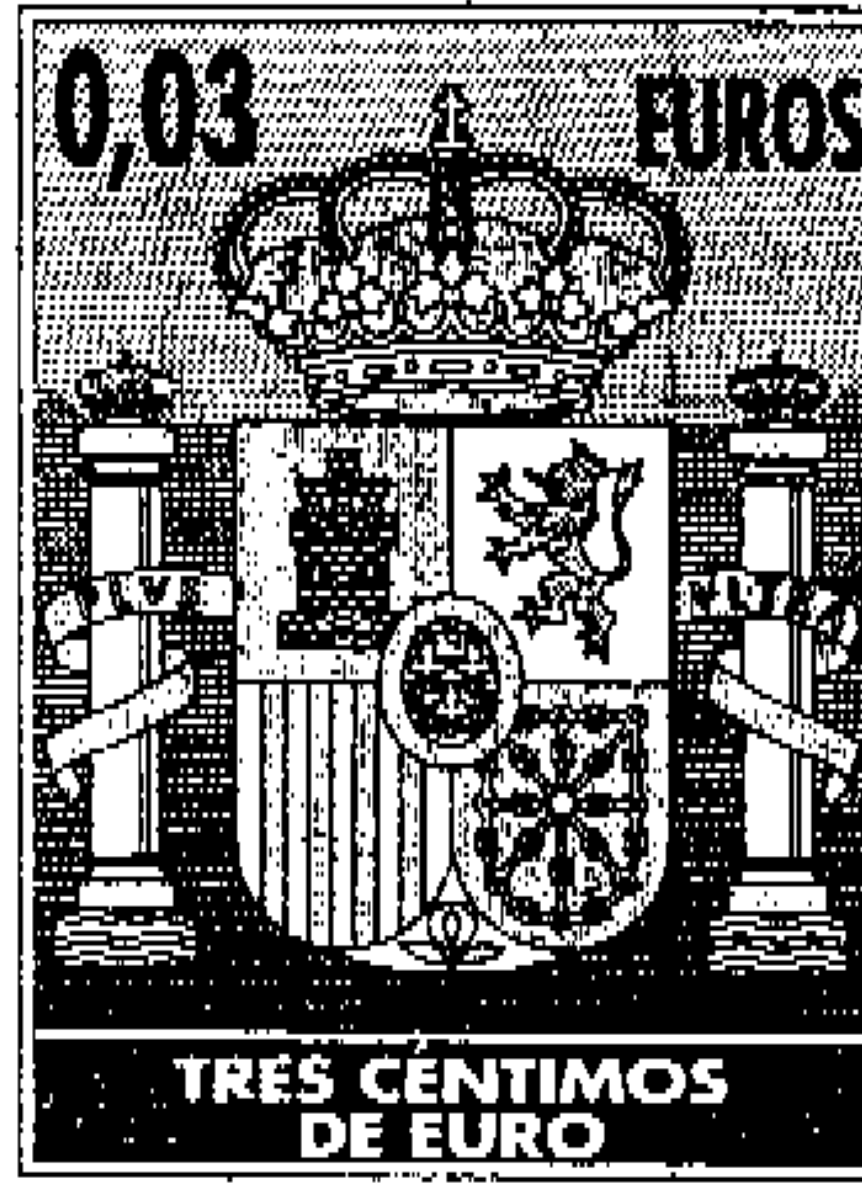
No existen en Banco Español de Crédito S.A.

Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad

f.1) Nombramiento y cese de miembros del Consejo de Administración.

Los artículos 15, 16, 19 y 32 de los Estatutos sociales y los artículos 15, 18, 19 y 20 del Reglamento del Consejo de Administración regulan los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de consejeros, que se pueden resumir en la forma siguiente:

Nombramiento, reelección y ratificación:



018100316

CLASE 8.ª

1. Competencia: Corresponde a la Junta General, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas (Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre) y en los Estatutos sociales. No obstante, en el caso de vacante producida por dimisión o fallecimiento de uno o varios Administradores, el Consejo puede designar, en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, a otro u otros Consejeros, siendo precisa la confirmación en la Junta General más próxima. En este caso, las funciones de los Consejeros así nombrados no durarán más que el tiempo que falte a sus predecesores para cumplir el plazo de las suyas.
2. Requisitos y restricciones para el nombramiento: No se requiere la cualidad de accionista para ser nombrado Consejero, salvo en el caso de nombramiento por cooptación, en que sí se precisa esa cualidad. No pueden ser designados Administradores los que se hallen en cualquiera de los supuestos de prohibición o incompatibilidad establecidos por la Ley.

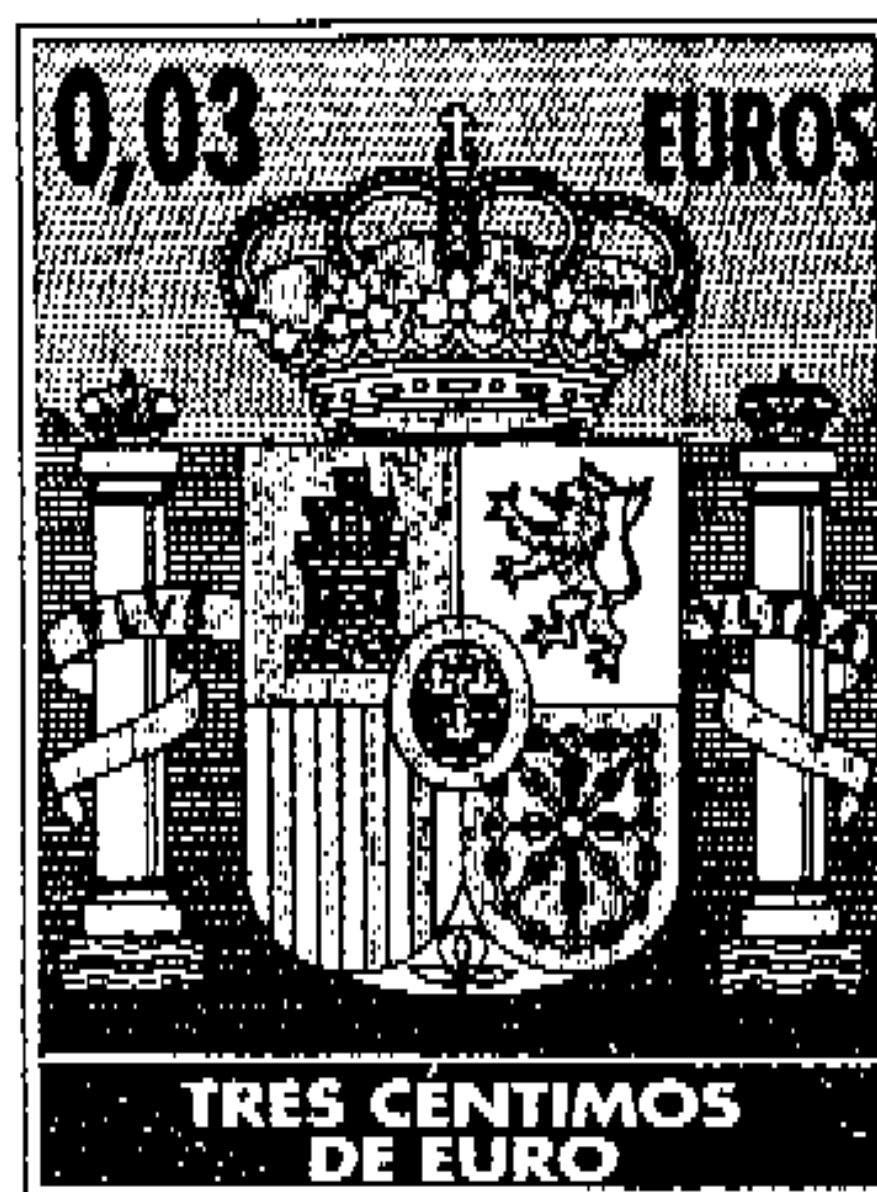
La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 17 de diciembre de 2003, desarrolló los requisitos que establece el Reglamento del Consejo para ser propuesto para el cargo de Consejero, de modo que las personas designadas como Consejeros han de ser de reconocida competencia, experiencia, solvencia y disfrutar de la honorabilidad derivada de haber venido observando una trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles u otras que regulan la actividad económica y la vida de los negocios, así como las buenas prácticas comerciales, financieras y bancarias.

En los criterios fijados por la Comisión se requiere también que una mayoría de miembros del Consejo hayan desempeñado, durante un plazo no inferior a cinco años funciones de alta administración, dirección, control o asesoramiento a entidades financieras o funciones de similar responsabilidad en otras entidades públicas o privadas de dimensión al menos análoga a la del Banco, en línea con lo exigido en la normativa reguladora de las entidades de crédito.

Finalmente, en el Reglamento del Consejo se han recogido las prohibiciones para ser designado Consejero Independiente recogidas en las recomendaciones del Código Unificado, en el que se consideran tales aquéllos que, designados en atención a sus condiciones personales y profesionales, pueden desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, no teniendo tal consideración los Consejeros que:

1. Hayan sido empleados o Consejeros ejecutivos de sociedades del Grupo, salvo que hubieran transcurrido 3 ó 5 años, respectivamente, desde el cese en esa relación.
2. Perciban de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de Consejero salvo que no sea significativa.
3. Sean, o hayan sido durante los últimos 3 años, socio del auditor externo o responsable del informe de auditoría, ya se trate de la auditoría durante dicho periodo de la sociedad cotizada o de cualquier otra sociedad de su grupo.
4. Sean Consejeros ejecutivos o altos directivos de otra sociedad distinta en la que algún Consejero ejecutivo o alto directivo de la sociedad sea Consejero externo.
5. Mantengan, o hayan mantenido durante el último año, una relación de negocios importante con la sociedad o con cualquier sociedad de su mismo grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, Consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

Se considerarán relaciones de negocios las de proveedor de bienes o servicios, incluidos los financieros, la de asesor o consultor.



018100317

CLASE 8.^a

6. Sean accionistas significativos, consejeros ejecutivos o altos directivos de una entidad que reciba, o haya recibido durante los últimos 3 años, donaciones significativas de la sociedad o de su grupo. No se considerarán incluidos en este apartado quienes sean meros patronos de una Fundación que reciba donaciones.
7. Sean cónyuges, personas ligadas por análoga relación de afectividad, o parientes hasta de segundo grado de un Consejero ejecutivo o alto directivo de la sociedad.
8. No hayan sido propuestos, ya sea para su nombramiento o renovación, por la Comisión de Nombramientos.
9. Se encuentren, respecto a algún accionista significativo o representado en el Consejo, en alguno de los supuestos señalados en las letras a), e), f) o g) anteriores. En el caso de la relación de parentesco señalada en la letra g) la limitación se aplicará no sólo respecto al accionista, sino también respecto a sus consejeros dominicales en la sociedad participada.

Un Consejero que posea una participación accionarial en la sociedad podrá tener la condición de independiente, siempre que cumpla todas las condiciones para ello y, además, su participación no sea significativa.

Los Consejeros designados deben comprometerse formalmente en el momento de su toma de posesión a cumplir las obligaciones y deberes previstos en la Ley, en los Estatutos sociales y en el Reglamento del Consejo.

1. Duración del cargo: Es de seis años, si bien los Consejeros cesantes pueden ser reelegidos, una o varias veces. La duración del cargo de los Consejeros designados por cooptación, que sean ratificados en la Junta General posterior inmediata, será la misma que la del Consejero al que sustituyan.

El artículo 17 de los Estatutos sociales prevé una renovación anual por quintas partes del Consejo de Administración.

No se ha considerado necesario establecer un límite de edad para ser nombrado Consejero, así como tampoco para el ejercicio de este cargo ni tampoco limitar la posibilidad de reelección de los Consejeros.

2. Procedimiento: Las propuestas de nombramiento, reelección y ratificación de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte el propio Consejo en los casos de cooptación, deben ir precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Si el Consejo se aparta de la propuesta de la Comisión, habrá de motivar su decisión, dejando constancia en acta de sus razones.

Los Consejeros afectados por propuestas de nombramiento, reelección, o cese se abstendrán de asistir e intervenir en las deliberaciones y votaciones del Consejo o de sus Comisiones que traten de ellas.

Producido el nombramiento, este se hace efectivo con la aceptación del Consejero e inscripción en el Registro de Altos Cargos del Banco de España y en el Registro Mercantil.

Cese o remoción:

Los Consejeros cesarán en su cargo por el transcurso del periodo para el que fueron nombrados, salvo reelección, y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas. Además, los Consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar la correspondiente dimisión si el



018100318

CLASE 8.^a

Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, lo considerase conveniente, en los casos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad y, en particular, cuando se hallen incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

Cuando un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión o por otro motivo, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Del motivo del cese se dará cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Los Consejeros dominicales presentarán su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial, o cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros dominicales, sin perjuicio de la posibilidad de ser reelegidos como Consejeros ejecutivos, independientes o dominicales en representación de otro accionista.

En el supuesto de cese, anuncio de renuncia o dimisión, incapacidad o fallecimiento de miembros del Consejo o de sus Comisiones o de cese, anuncio de renuncia o dimisión del Presidente del Consejo de Administración, del Consejero Delegado, así como de los demás cargos de dichos órganos, a petición del Presidente del Consejo o, a falta de éste, del Vicepresidente de mayor rango, se procederá a la convocatoria de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con objeto de que la misma organice el proceso de sucesión o sustitución de forma planificada y formule al Consejo de Administración una propuesta de sustituto. Esta propuesta se comunicará a la Comisión Ejecutiva y se someterá después al Consejo de Administración en la siguiente reunión prevista en el calendario anual o en otra extraordinaria que, si se considerase necesario, pudiera convocarse.

f.2) Modificación de Estatutos

El procedimiento para la modificación de Estatutos Sociales viene regulado en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, que es común a todas ellas, y que exige aprobación por la Junta General de Accionistas, con las mayorías previstas en el artículo 103 de la citada Ley. Como entidad de crédito, la modificación de Estatutos de la entidad está sujeta a los procedimientos de autorización por el Ministerio de Economía y Hacienda que vienen recogidos en el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de Bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las Entidades de Crédito, que establece en su artículo 8º que la modificación de los Estatutos sociales de los bancos estará sujeta al procedimiento de autorización y registro establecido en el artículo 1 del citado Real Decreto.

Entre las competencias de la Junta recogidas en el artículo 32 de los Estatutos y 3 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, se contempla expresamente la modificación de Estatutos, sin sujetarse a mayorías distintas de las recogidas en la Ley.

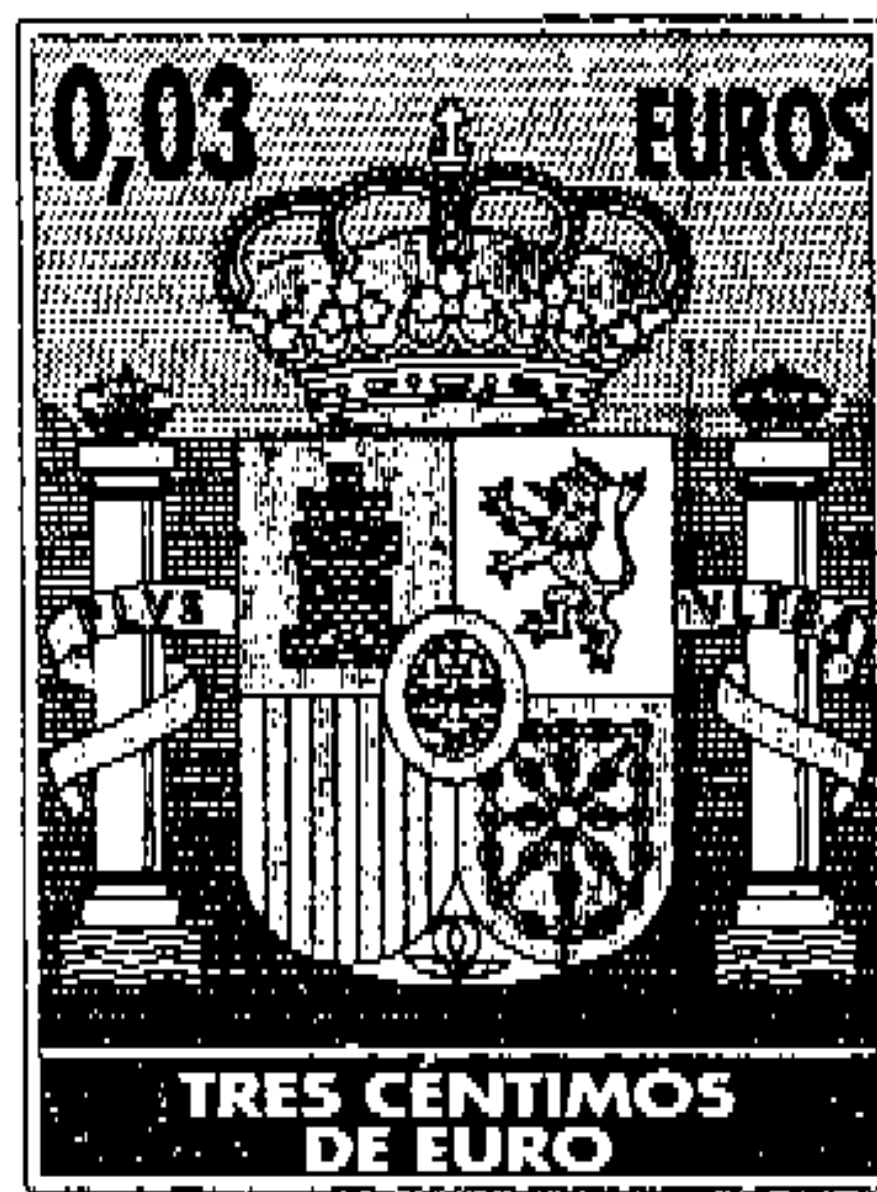
g) Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones

La Presidente y el Consejero Delegado de Banco Español de Crédito S.A. tienen delegadas todas las facultades del Consejo de Administración salvo las indelegables por Ley, por los Estatutos, o por el Reglamento del Consejo que en su artículo 3 establece las competencias exclusivas del Consejo de Administración. Además, los Administradores ejecutivos tienen los poderes habituales del Banco para el personal de Alta Dirección.

La Junta General de Accionistas celebrada con fecha 4 de febrero de 2003 delegó en el Consejo la facultad de ampliar el capital social de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 153.1. b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con facultad de sustitución. El Consejo de Administración celebrado a continuación de dicha Junta, haciendo uso de la facultad de sustitución delegó solidariamente en los Consejeros D. Federico Outón del Moral y D. Juan



CLASE 8.^a



018100319

Delibes Liniers la facultad de fijar, completar, desarrollar y modificar los acuerdos adoptados por dicha Junta. Ni el Consejo de Administración ni los Consejeros citados han hecho uso de las facultades delegadas.

Igualmente, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 4 de febrero de 2004 delegó en el Consejo de Administración la facultad de emitir obligaciones convertibles o canjeables en acciones del Banco, con facultad de sustitución. Al igual que para el supuesto de delegación en el Consejo de la facultad de ampliar el capital social, el Consejo de Administración celebrado con posterioridad a la citada Junta, haciendo uso de la facultad de sustitución, delegó solidariamente en favor de la Comisión Ejecutiva y de los Consejeros D. Federico Outón del Moral, y D. Juan Delibes Liniers la facultad de interpretación, aplicación, ejecución, desarrollo subsanación, y complemento de lo acuerdos adoptados por la citada Junta relativos a la emisión de obligaciones convertibles o canjeables en acciones del Banco y correspondiente aumento de capital. Ni el Consejo de Administración, ni la Comisión Ejecutiva, ni los Consejeros citados, han hecho uso de las facultades delegadas.

En cuanto a las facultades para la compra de acciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2.007 autorizó al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiera llevar a cabo la adquisición derivativa de acciones de Banco Español de Crédito, S.A.. El número máximo de acciones a adquirir no rebasará, sumándose al de las que ya posean la Sociedad adquirente y sus sociedades filiales, el límite legal establecido, fijado en el 5% del capital en la Disposición Adicional Primera de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de la aplicación de los límites inferiores que, dentro del legal aprobado en esa Junta, apruebe o haya aprobado el Consejo de Administración. La duración de la autorización es de 18 meses contados a partir de la fecha de la Junta General.

Tres acuerdos en términos similares han sido propuestos a la Junta General de Accionistas Ordinaria convocada para el próximo 26 de febrero de 2.008.

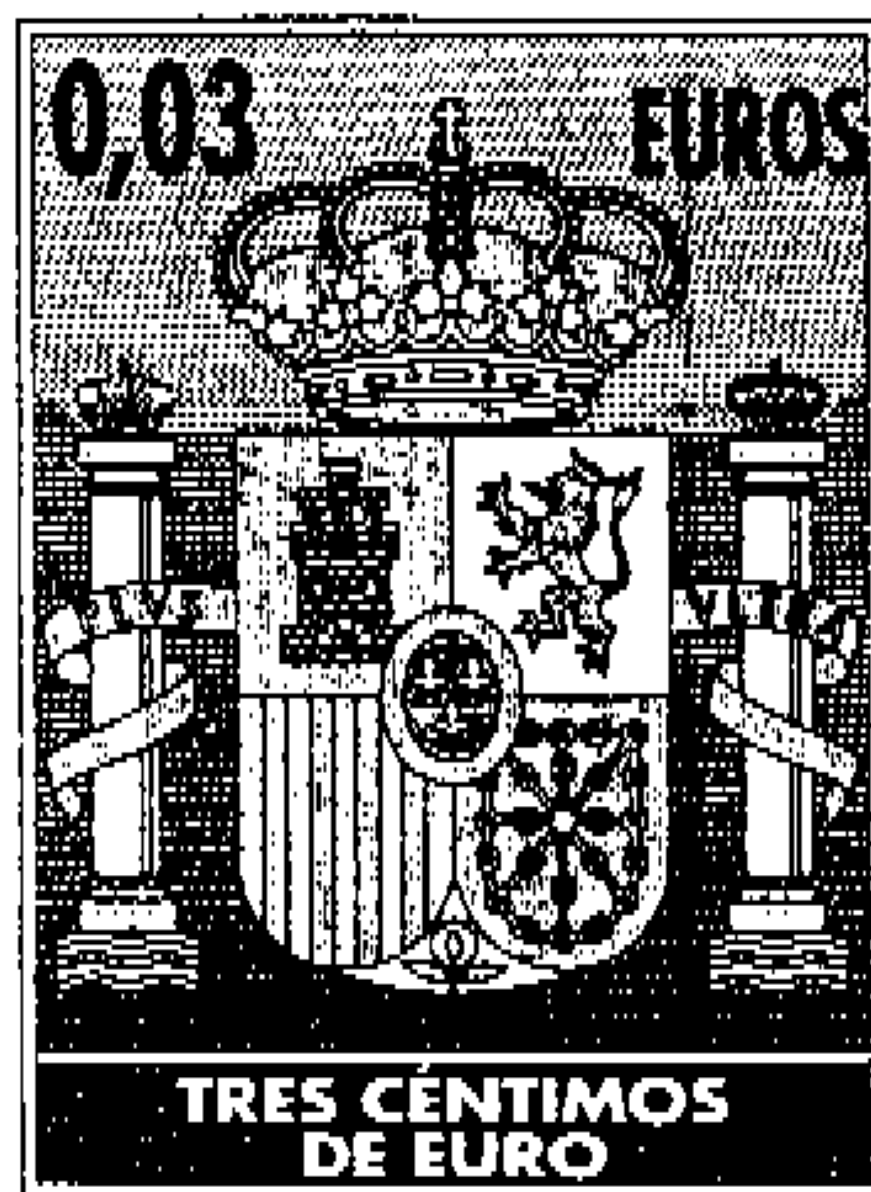
h) Los acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información:

No existen acuerdos significativos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

i) Los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición:

Los efectos legales y convencionales que pueden derivarse de la extinción de la relación de servicios que liga al personal de Banesto con la entidad no son uniformes, sino que lógicamente varían en función del personal de que se trate, del cargo o puesto de trabajo que desempeñe el empleado, del tipo de contrato suscrito con la entidad, de la normativa que rijan su relación laboral, y de otros factores diversos. No obstante, con carácter general pueden distinguirse los siguientes supuestos:

1. Empleados: En el caso de empleados vinculados a Banesto por una relación laboral común, que constituyen la práctica totalidad del personal al servicio de la entidad, con carácter general los contratos de trabajo que ligan a estos empleados con la entidad no contienen ninguna cláusula de indemnización por extinción de la



018100320

CLASE 8.ª

relación laboral, por lo que el trabajador tendrá derecho a la indemnización que en su caso proceda en aplicación de la normativa laboral según cual sea la causa extintiva de su contrato.

Existen algunos casos de vinculación por una relación laboral común cuyo contrato de trabajo les reconoce el derecho a una indemnización en caso de extinción de la relación laboral por causas tasadas, generalmente sólo por despido improcedente. Para fijar la indemnización normalmente se utiliza como base el salario fijo bruto anual del empleado vigente en el momento de producirse la extinción del contrato.

2. Personal de Alta Dirección: En el caso de personal vinculado a Banesto por una relación laboral especial de alta dirección (contrato especial de Alta Dirección) existen supuestos en los que el contrato no establece ninguna indemnización por extinción de la relación laboral, por lo que el directivo tendrá derecho, en su caso, a la indemnización prevista en la normativa reguladora de la relación laboral especial de alta dirección. Junto a estos, existen otros directivos cuyo contrato sí reconoce el derecho a percibir una indemnización en caso de extinción de la relación laboral por determinadas causas. Esta indemnización normalmente se fija de forma individual para cada alto directivo en atención a sus circunstancias profesionales y a la relevancia y responsabilidad del cargo que ocupa en la entidad. A estos efectos, se recuerda que el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, regulador de la Relación Laboral Especial de Alta Dirección, prevé en su artículo 10.3 que el alto directivo podrá extinguir el contrato especial de trabajo con derecho a las indemnizaciones pactadas, y en su defecto fijadas en esta norma para el caso de extinción por desistimiento del empresario, fundándose entre otras causas en un cambio importante en la titularidad de la empresa, que tenga por efecto una renovación de sus órganos rectores o en el contenido y planteamiento de su actividad principal, siempre que la extinción se produzca dentro de los tres meses siguientes a la producción de tales cambios.
3. Consejeros ejecutivos: En relación a los Consejeros Ejecutivos, los contratos reguladores del desempeño de funciones directivas, distintas de las de decisión colegiada y supervisión inherentes a su pertenencia al órgano de administración, son de duración indefinida. No obstante, la extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones o por libre voluntad no da derecho a ninguna compensación económica. Si se produce por causa imputable al Banco o por concurrir circunstancias objetivas, como son las que, en su caso, afectan al estatuto funcional y orgánico del Consejero Ejecutivo, el Consejero tendrá derecho a percibir la indemnización prevista en los respectivos contratos, que no responde a criterios generales sino a las circunstancias personales, profesionales y del tiempo en que se firmaron. El detalle de las mismas consta en la memoria y en el Informe sobre Política de Retribuciones que se pondrá a disposición de los accionistas en la Junta General Ordinaria de 26 de febrero de 2008.

**INFORME DE GESTION
CONSOLIDADO**



018100137

CLASE 8.^a

Grupo Banco Español de Crédito

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2007

Evolución del negocio y situación del Grupo Banesto

El ejercicio 2007 ha sido para Banesto un ejercicio en el que un elevado nivel de actividad, la gestión del balance y la defensa de los diferenciales, han sido claves para superar la fuerte intensidad competitiva y las tensiones sufridas por los mercados financieros en la segunda parte del año.

En este ejercicio, Banesto ha completado el Plan de Expansión de Red, iniciado en 2006, que con la apertura de 300 oficinas ha supuesto el reforzamiento de la capacidad comercial del Banco.

Asimismo, 2007 ha sido el ejercicio en que se ha consolidado el Plan de Pymes y comercios, relanzado a mediados del año pasado. Ambos hechos, así como el positivo desarrollo del resto de proyectos estratégicos del Grupo, han contribuido a profundizar en el modelo de negocio de crecimiento rentable, eficiente y diversificado, con un estricto control de costes y de la calidad del riesgo, que se ha traducido en la generación de unos magníficos resultados durante 2007, superando los objetivos fijados para el periodo.

Banesto ha conseguido así un beneficio antes de impuestos de 1.099.110 miles de euros, que supone un 67,3 % más que el obtenido en 2006. Recordemos que el pasado ejercicio se registró el beneficio extraordinario de la venta de Inmobiliaria Urbis, que se recoge en la línea de resultados por operaciones interrumpidas de dicho ejercicio, así como la dotación de un plan extraordinario de jubilaciones anticipadas a realizar entre 2007 y 2009, de 256.390 miles de euros.

Deducido el gasto por impuesto de sociedades, el resultado de la actividad ordinaria ha ascendido a 763.456 miles de euros, con un crecimiento del 101,3%, (36,6%, excluida la dotación extraordinaria realizada en 2006). Por último, deducidos los minoritarios, el resultado atribuible al Grupo ha ascendido a 764.567 miles de euros, frente a 1.451.264 miles de euros en 2006.

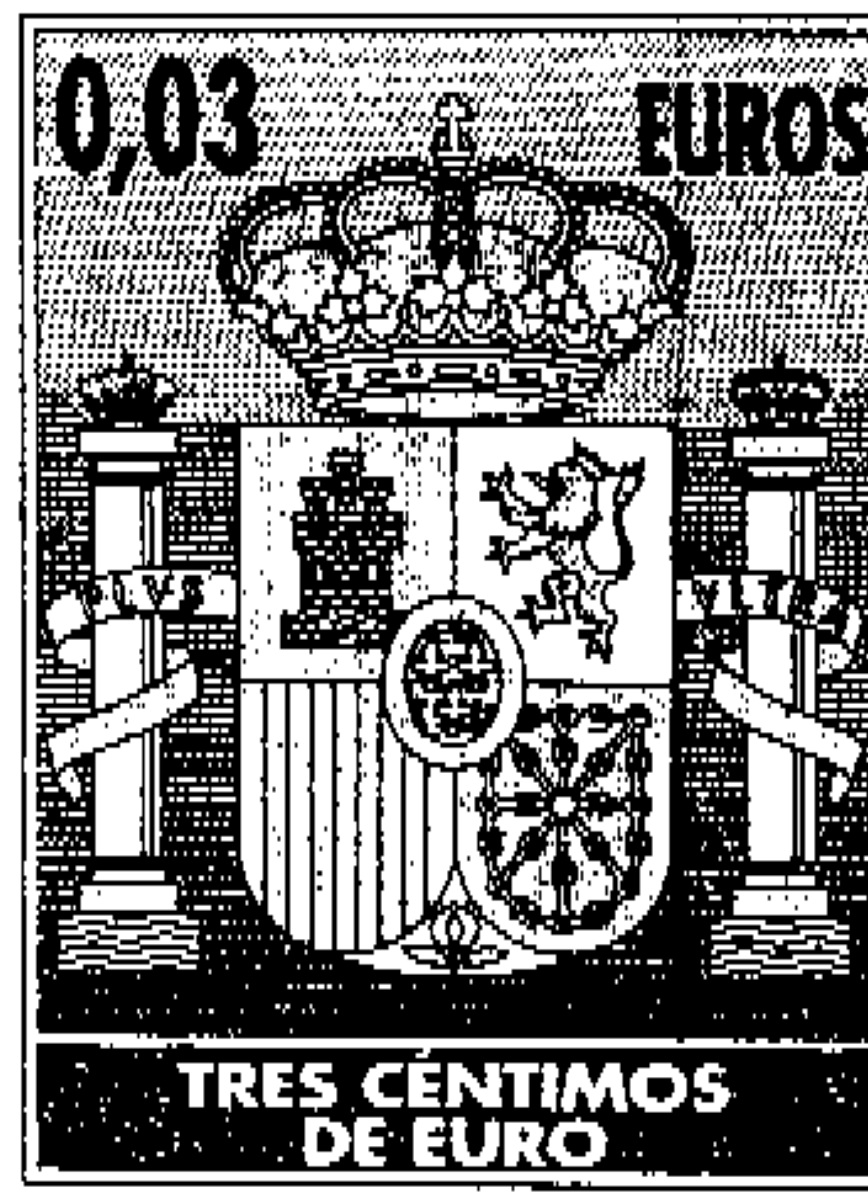
La cuenta de resultados ha evolucionado así en sus distintas líneas:

El margen de intermediación ha crecido 222.669 miles de euros, un 18,1%, avance resultante del crecimiento equilibrado y sostenido del negocio, junto a una adecuada gestión de precios y diferenciales.

La evolución de las comisiones netas, que han crecido un 5,2%, el notable comportamiento de la actividad de seguros, que ha crecido un 30,2%, unido a los resultados por operaciones financieras y diferencias de cambio, obtenidos básicamente en la actividad de distribución de productos de tesorería a clientes, han llevado a un crecimiento del margen ordinario del 14,6%.

El margen de explotación aumenta en 244.440 miles de euros, lo que supone un incremento del 22,7%, fruto del efecto conjunto del crecimiento del margen ordinario y de la evolución de los gastos de personal y generales, que crecen un 0,9%, variación coherente con la disciplina de control de costes del Banco y dentro de los objetivos de eficiencia en que se enmarca el plan de expansión de red, que se ha completado en este ejercicio.

Las pérdidas por deterioro de activos ascienden a 230.119 miles de euros, de los que 228.974 miles de euros, corresponden a inversiones crediticias, realizadas en gran medida como consecuencia del crecimiento del negocio durante el ejercicio, ya que la dotación para la provisión por pérdidas inherentes de la cartera de riesgo vivo supone el 69% del total.



018100138

CLASE 8.^a

Esta evolución, unida a unas recuperaciones netas de provisiones de 16.671 miles de euros, y a otras ganancias y pérdidas por un importe neto negativo de 10.669 miles de euros, ha llevado a obtener un resultado antes de impuestos de 1.099.110 miles de euros. Este importe es un 67,3% superior al correspondiente a 2006, pero en el pasado ejercicio incluía la dotación extraordinaria a un plan de prejubilaciones a realizar durante los años 2007 a 2009 de 256.390 miles de euros, por lo que el beneficio recurrente antes de impuestos (excluida la citada dotación extraordinaria), crece un 20,3% sobre el ejercicio 2006. Deducido el impuesto de sociedades se obtiene el resultado de la actividad ordinaria, que ha sido en 2007 de 763.456 miles de euros, con un crecimiento del 101,3%, (36,6%, excluida la dotación extraordinaria realizada en 2006).

Respecto al balance de situación los cambios más significativos han sido:

1. El activo total, al 31 de diciembre de 2007, es de 111.946 millones de euros, con un aumento del 6,3% durante el ejercicio.
2. El crédito a la clientela ha crecido un 21,2%. Dentro de ella, el crédito al sector privado ha alcanzado la cifra de 69.495 millones de euros, con un crecimiento del 21,7%.
3. Los depósitos de la clientela, junto con los debidos representados por valores negociables, han alcanzado la cifra de 91.484 millones de euros, con un incremento del 33,9%. Si se incluyen los Fondos de Inversión y de Pensiones gestionados por el Grupo, se alcanza la cifra de 104.907 millones de euros de recursos gestionados, con un incremento del 25,4%.

Durante el ejercicio se ha continuado con la mejora y calidad de activos, a la vez que se ha mejorado en la cobertura de morosos.

En el mismo sentido, se ha procedido a dar de baja del balance de situación créditos dudosos por importe de 79.604 miles de miles de euros, que estaban totalmente provisionados.

Como resultado de todo ello, al 31 de diciembre de 2007, los créditos morosos en balance ascienden a 398.452 miles de euros, con una cobertura con provisiones, sin contar la provisión para riesgo país y considerando los riesgos de firma de dudosa recuperación, del 329,48%.

Investigación y Desarrollo

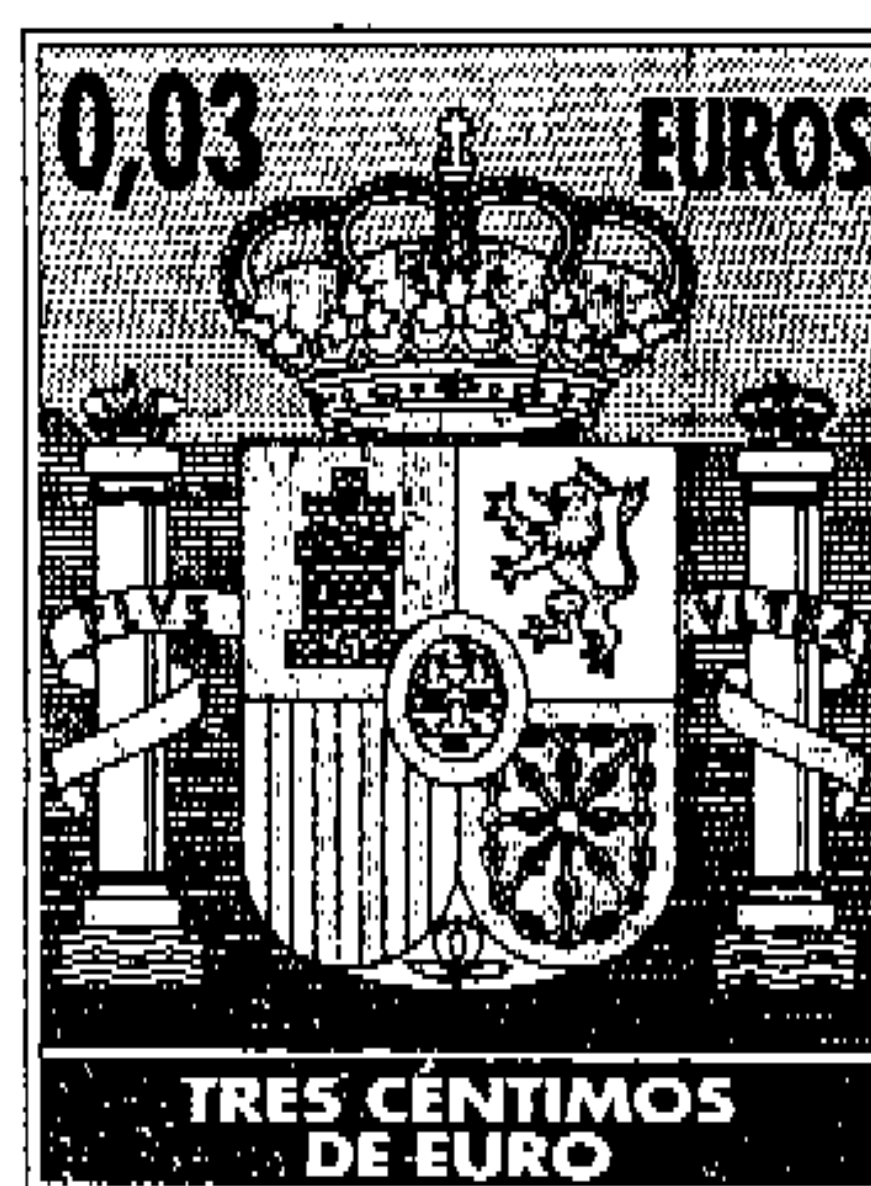
En el ámbito tecnológico, los principales esfuerzos han permitido continuar con la política de aprovechamiento de sus recursos, obteniendo resultados en la mejora de eficiencia y racionalización de procesos. El Grupo ha seguido desarrollando aplicaciones que permitan el ahorro de costes, elevar la calidad del servicio prestado a nuestros clientes, y a la vez, estar preparado para afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional.

Durante el ejercicio 2007 se ha continuado con el desarrollo del Plan de eficiencia lanzado en 2006, denominado Plan Menara, con un triple objetivo:

- De eficiencia operativa, que permita compatibilizar el crecimiento del Banco con el control de costes.
- De eficacia comercial, mejorando el tiempo comercial en las oficinas
- De mejora de la calidad de servicio al cliente.

Para el desarrollo de estos trabajos y de la ampliación de la plataforma microinformática del personal de la organización, el Grupo ha realizado en el 2007 gastos e inversiones en materia informática en el entorno de 104 millones de euros.

Este esfuerzo no es sólo un esfuerzo individual de aprovechamiento interno de recursos, sino también un deseo de poner nuestra capacidad al servicio de la sociedad, para facilitar la respuesta a los nuevos retos que ofrecen las



018100139

CLASE 8.^a

tecnologías de la información. En este sentido, durante el ejercicio 2007 el Banco ha desarrollado los convenios firmados con Organismos oficiales para impulsar actuaciones que faciliten el acceso de los ciudadanos y de las empresas al uso de nuevas tecnologías.

Igualmente, después de ser elegido en diciembre de 2005 el Banco por el Ministerio de Educación y Ciencia para canalizar una línea de financiación de préstamos a pequeñas y medianas empresas en condiciones preferentes, para la realización de acciones de cooperación en I+D+I y de transferencia de tecnología en interacción con Universidades y Centros públicos de I+D, ha desarrollado esta labor durante 2006 y 2007.

La capacidad de innovación tecnológica y de convertir los avances en mejoras accesibles para la sociedad, forman parte de nuestro modelo de gestión corporativo. Nuestro compromiso nos empuja a ir más lejos, como lo prueban las actuaciones llevadas a cabo durante 2007 por parte de la Fundación Banesto Sociedad y Tecnología, constituida en 2004, y hoy referente en España en su ámbito de actuación. Es a través de esta Fundación, uno de los cauces por los que Banesto comparte con la sociedad sus capacidades tecnológicas.

El Grupo ha continuado con su esfuerzo de formación y adaptación de las plantillas a las nuevas necesidades del negocio y al desarrollo continuo de sus profesionales. Para facilitar este proceso, se ha impulsado una estrategia de desarrollo de la formación enfocada a aprendizaje continuo, al desarrollo profesional y al aprovechamiento de las ventajas de las nuevas tecnologías.

Acciones propias

En el ejercicio 2007 el Banco y tres sociedades del Grupo consolidable han comprado y vendido 36.306.548 y 30.313.333 acciones respectivamente, de Banco Español de Crédito, S.A. El valor nominal de las acciones compradas ha sido de 28.682.173 euros y el de las ventas de 23.947.533 euros. El precio de compra ascendió a 588.159 miles de euros y el de venta a 505.184 miles de euros.

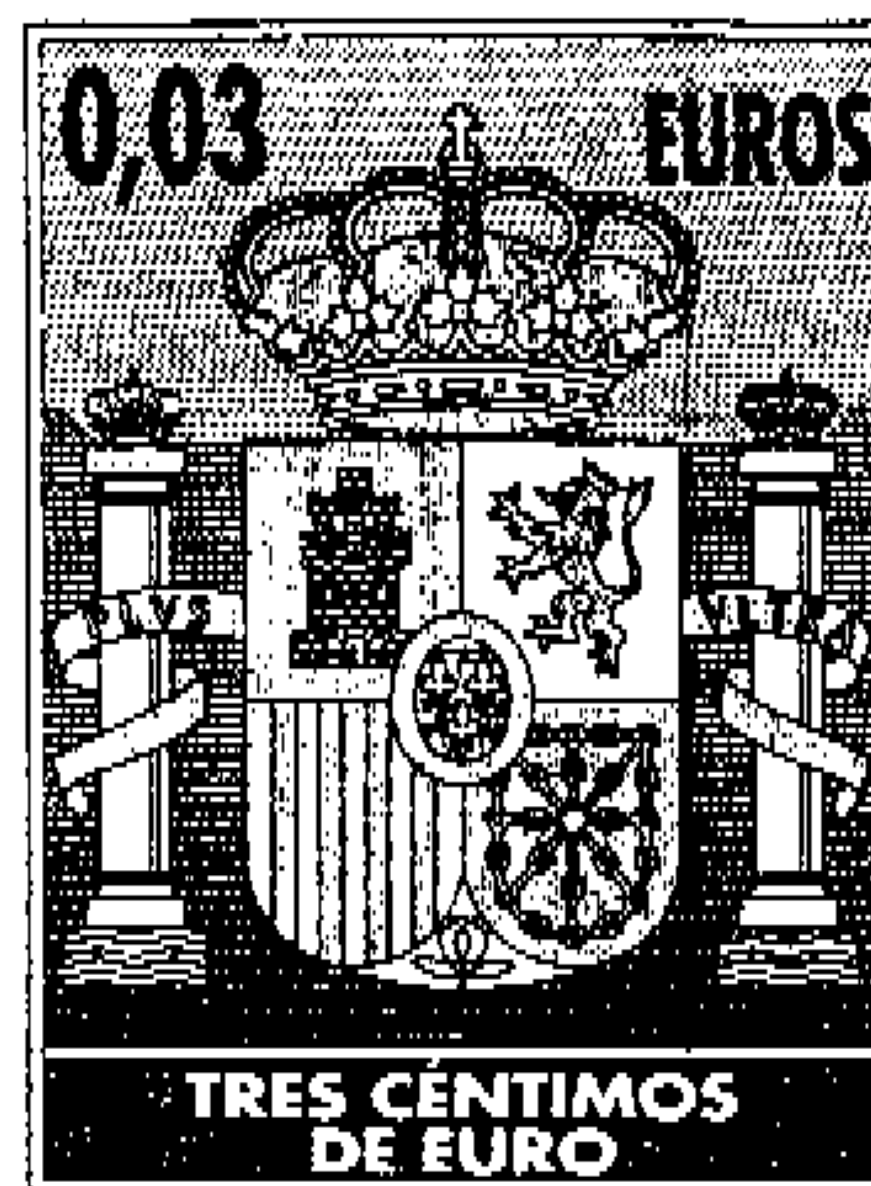
Al 31 de diciembre de 2007 el Banco no tenía en su cartera acciones propias. Una sociedad del Grupo poseía 6.272.646 acciones de Banco Español de Crédito S.A., con un valor nominal de 4.955.390 euros. El coste contable de estas acciones al 31 de diciembre de 2007 es de 86.917 miles de euros.

Perspectivas

Tal como se recogió en el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2006, los objetivos del Banco se encuadran en un marco de referencia a medio plazo. Los proyectos en los que el Banco basa su gestión para el futuro, buscan alcanzar el objetivo de convertir a Banesto en el mejor banco comercial de Europa dentro de nuestros comparables y la primera entidad financiera para nuestros clientes.

- Estos objetivos se plantean a medio plazo en términos de crecimiento, eficiencia, riesgo y rentabilidad:
- Crecimiento del negocio, tanto en recursos como en inversión crediticia.
- Incremento de la productividad y aplicación de control de costes, que conduzca a una mejora continua del ratio de eficiencia.
- Tasa de morosidad inferior a la del sector, con una cobertura de morosos superior a la del sector.
- Consecuente con lo anterior, un aumento sostenido de la rentabilidad.

Para el año 2008 las previsiones son de un crecimiento del PIB algo inferior al registrado en 2007, y un comportamiento de los tipos de interés acorde con una normalización de las tensiones registradas en los mercados financieros durante la segunda mitad de 2007.



018100140

CLASE 8.^a

Dentro de este entorno, Banesto se plantea en 2008 un objetivo de crecimiento por encima del sector, con una ganancia de cuota de 0,25%, una mejora de la eficiencia en línea con los objetivos a medio plazo, y el mantenimiento de los estándares de calidad de riesgo.

Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2008 y la fecha de este informe de gestión no se ha producido ningún hecho que tenga efectos significativos sobre el mismo.

La gestión del riesgo en Grupo Banesto

En la memoria se incluye una amplia descripción de la gestión del Riesgo en el Grupo Banesto.

Servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, a continuación se resume el Informe Anual presentado por el titular del Servicio en el Consejo de Administración celebrado el 22 de enero de 2008.

a) *Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas*

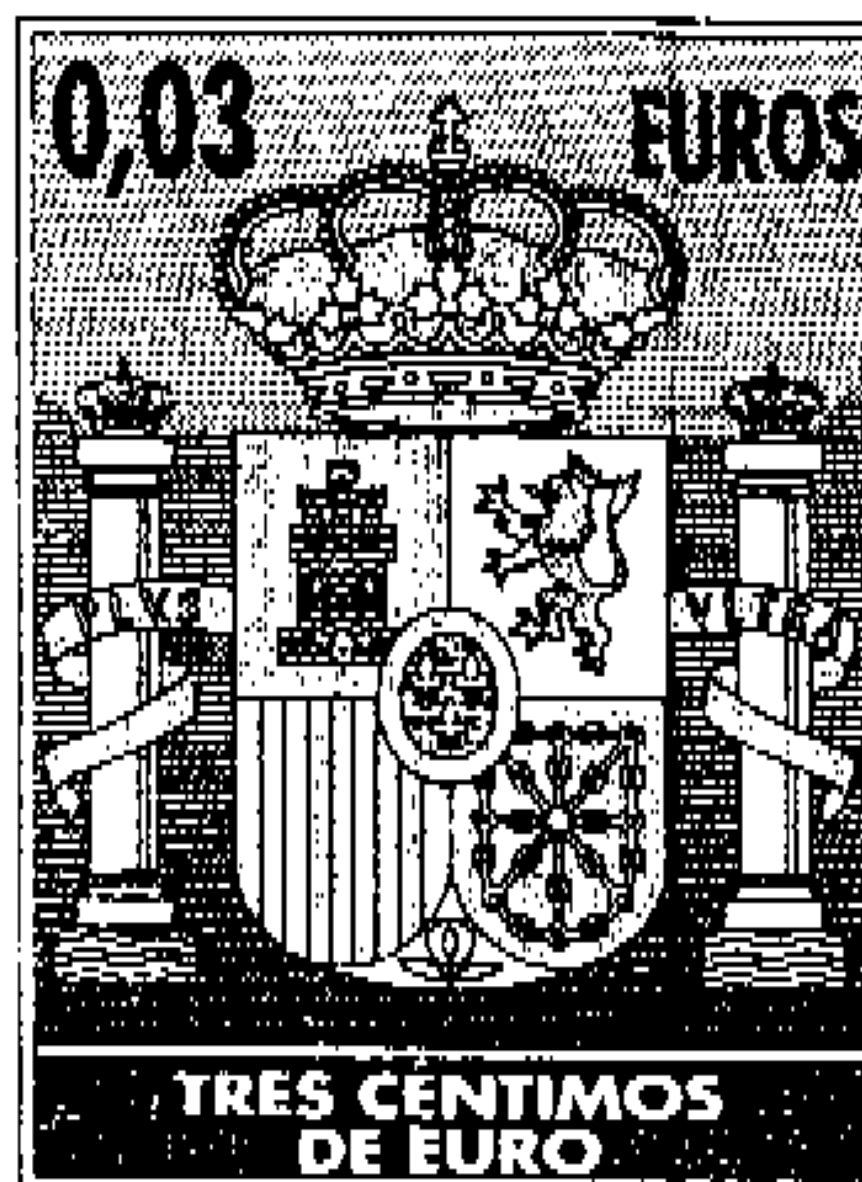
El número de reclamaciones que tuvo entrada en el Servicio de Atención al Cliente durante el ejercicio 2007 asciende a 2.968 expedientes, lo que supone una disminución del 13,7% en relación al año anterior, siendo admitidas a trámite en su totalidad (sin perjuicio de la existencia de causas de inadmisión previstas en el Reglamento del Servicio). El 95% de los asuntos (2.825 expedientes) fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio, quedando pendientes de análisis a 31 de diciembre un total de 143 expedientes.

Las reclamaciones gestionadas se clasifican bajo la tipología siguiente:

• Falta de diligencia.....	36%
• Retrocesiones.....	14%
• Operativa.....	12%
• Campañas.....	12%
• Medios de pago.....	5%
• Reliquidaciones.....	4%
• Banca por Internet.....	4%
• Resto de reclamaciones.....	13%

b) *Resumen de las decisiones dictadas*

• A favor del Reclamante:	1.723 (61%)
• A favor del Banco:	932 (33%)
• Sin pronunciamiento:	170 (6%)



018100141

CLASE 8.^a

c) Detalle de las reclamaciones cursadas a través del Banco de España y Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.)

Del total de reclamaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente 236 fueron cursadas a través del Banco de España y 40 través de la C.N.M.V., con los desgloses que se detallan a continuación:

Banco de España

Reclamaciones resueltas:	136
A favor del cliente	31 (23%)
Allanamientos	47 (35%)
A favor del Banco	30 (22%)
Acuerdo con cliente	18 (13%)
Sin pronunciamiento	10 (7%)
Pendientes de resolución	100

C.N.M.V.

Reclamaciones resueltas:	26
A favor del cliente	15 (58%)
Acuerdo con cliente	4 (15%)
A favor del Banco	7 (27%)
Pendientes de resolución	14

d) Criterios generales contenidos en las decisiones

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio de Atención al Cliente se extraen, fundamentalmente, del sentido de las resoluciones dictadas por el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en supuestos similares (aproximadamente el 80% de los casos), y en los supuestos donde no existe esta referencia, la respuesta se emite con el asesoramiento de los Servicios Jurídicos del Banco, en función de las circunstancias concretas que motiven la reclamación.

e) Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación

Banesto creó un Comité de Seguimiento que, bajo la presidencia del Secretario General y con la participación de todas las Áreas implicadas, se reúne mensualmente y establece criterios que posteriormente se utilizan para mejorar la calidad de los servicios prestados a los clientes.

Además existe un Comité que se reúne quincenalmente bajo la presidencia del Secretario General, en el que se analizan todas las reclamaciones en las que, de acuerdo con los criterios anteriormente expuestos, los técnicos del



018100142

CLASE 8.^a

Servicio de Atención al Cliente han elaborado una propuesta de contestación negativa al reclamante, con el objeto de intentar obtener una solución satisfactoria para las partes.

Durante el año 2007 se ha creado igualmente un Comité de Calidad presidido por el Consejero Delegado, que tiene como funciones las de definir una estrategia de calidad en Banesto, realizar el seguimiento del Cuadro de Mando de Calidad y de mejora de resultados (encuestas de satisfacción de clientes, indicadores objetivos de calidad de servicio, niveles de prestación de servicio alcanzados), autorizar y priorizar las mejoras que requieran inversión y realizar el seguimiento del impacto de los proyectos de mejora más importantes.

Como consecuencia del trabajo de estos órganos se han implementado diferentes medidas para mejorar el nivel de calidad de prestación de servicios al cliente que han redundado en una significativa reducción de las reclamaciones atendidas por el Servicio de Atención al Cliente.

Información exigida por el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores:

- a) **La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5º de los Estatutos sociales el capital social de la Entidad está compuesto por 694.330.098 acciones de 0,79 euros de nominal constituidas en una sola serie todas ellas suscritas y desembolsadas y que confieren los mismos derechos y obligaciones, no siendo necesaria la tenencia de un número mínimo de acciones para asistir y votar en las Juntas Generales. No existen valores emitidos que den lugar a la conversión de los mismos en acciones de Banco Español de Crédito S.A.

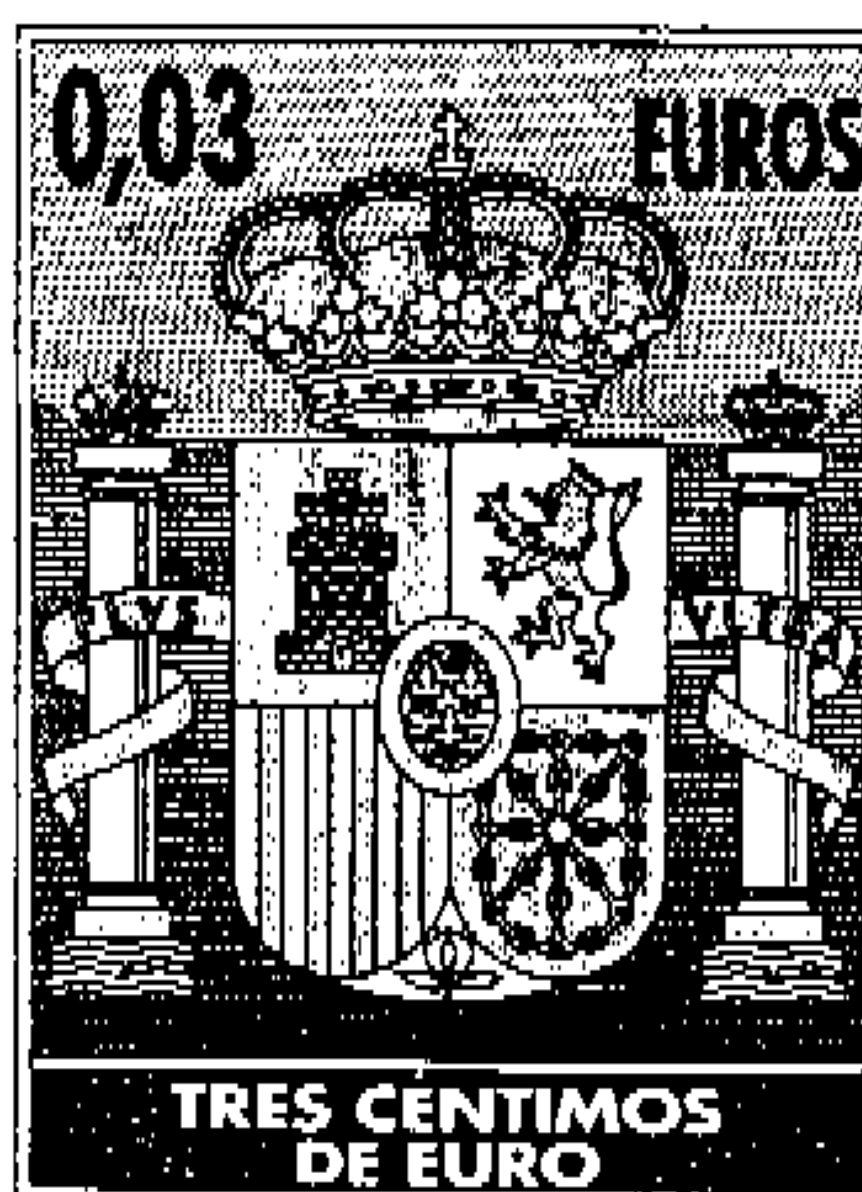
- b) **Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores:**

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de los valores representativos del capital social, sin perjuicio de la aplicación de determinadas normas, que se exponen a continuación.

La transmisión de acciones representativas de capital es libre y no está sometida a restricción alguna, salvo que el volumen de la adquisición supere el umbral de participación significativa, en cuyo caso se aplican las previsiones establecidas en la Ley 26/1988, de 29 de julio de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito. De acuerdo con esta norma, quien pretenda adquirir una participación en el capital o en los derechos de voto superior al 5% del total, ha de comunicarlo al Banco de España, quien dispone del plazo de tres meses para oponerse a la adquisición. Tal oposición sólo podrá fundarse en la falta de idoneidad del adquirente, por no concurrir en él las condiciones de idoneidad exigidas por el artículo 43, apartado 5 de la citada Ley. También se han de comunicar al Banco de España la pretensión de adquirir participaciones que alcancen o sobrepasen los siguientes límites: 10, 15, 20, 25, 33, 40, 50, 66 o 75%.

Como entidad cotizada, la adquisición de determinadas participaciones significativas está sujeta a comunicación al emisor y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre y la Circular 2/2007 de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que prevén como primer umbral de notificación el 3% del capital o de los derechos de voto.

Por último, también en cuanto que sociedad cotizada, la adquisición de un porcentaje igual o superior al 30% del capital o de los derechos de voto de la Sociedad determina la obligación de formular una Oferta Pública de Adquisición de Valores en los términos establecidos en el artículo 60 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores.



018100143

CLASE 8.ª

Como entidad de crédito, la adquisición de participaciones significativas está sujeta a autorización del Banco de España en los términos señalados en la Ley 26/1988, de 29 de julio de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito. Como entidad cotizada, la adquisición de determinadas participaciones significativas está sujeta a comunicación al emisor y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores conforme a lo dispuesto en la Circular 2/2007 de 19 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en su caso, a la presentación de una Oferta Pública de Adquisición de Valores en los términos establecidos en la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, y Ley 6/2007 de 12 de abril, que modifica el régimen establecido para las Ofertas Públicas de adquisición.

c) Las participaciones significativas en la capital, directas o indirectas:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
BANCO SANTANDER, S.A.	606.345.555	87,332%
CANTANBRO CATALANA DE INVERSIONES, S.A. (participación indirecta de Banco Santander, S.A.)	7.350.543	1,058%

d) Cualquier restricción al derecho de voto:

Las restricciones para el ejercicio del derecho de voto son las comunes a cualquier sociedad anónima, no existiendo en los Estatutos sociales restricciones específicas de este derecho.

e) Los pactos parasociales:

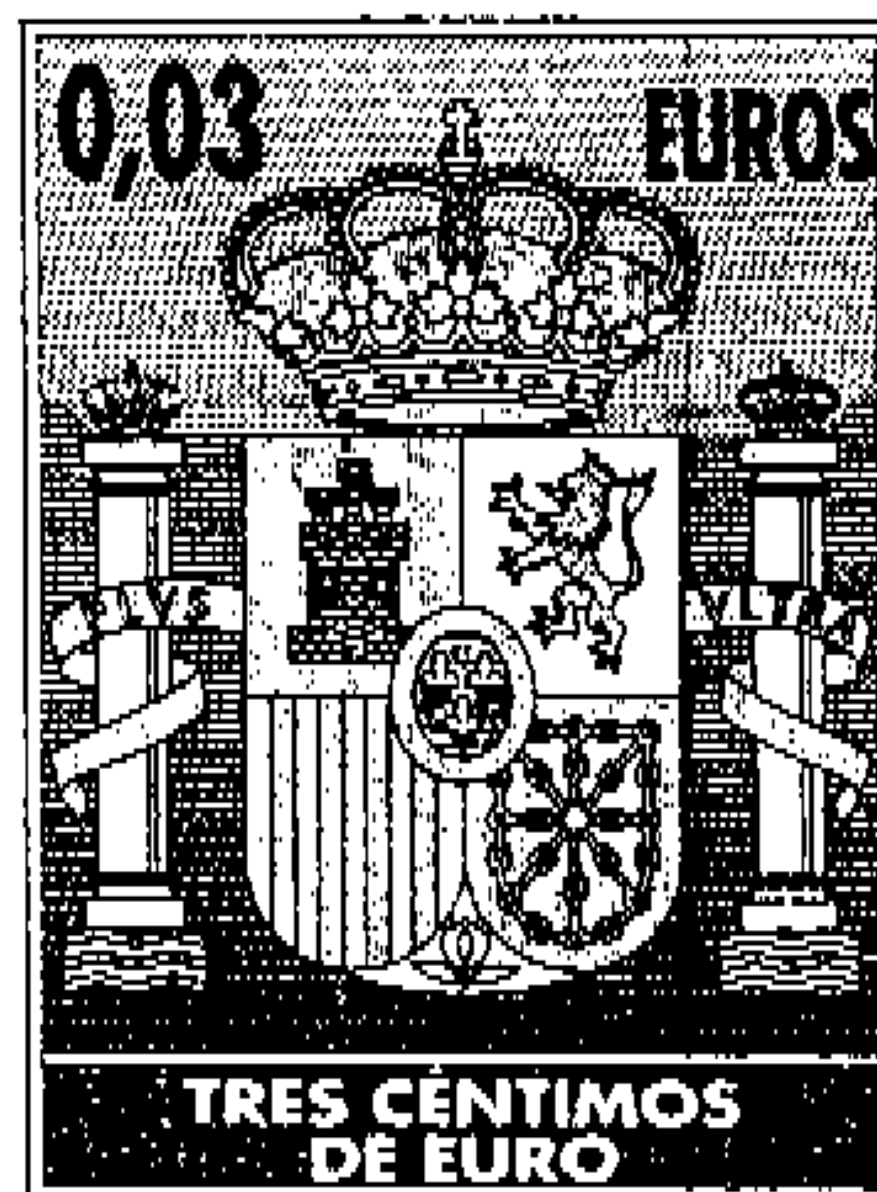
No existen en Banco Español de Crédito S.A.

f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad:**f.1) Nombramiento y cese de miembros del Consejo de Administración.-**

Los artículos 15, 16, 19 y 32 de los Estatutos sociales y los artículos 15, 18, 19 y 20 del Reglamento del Consejo de Administración regulan los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de consejeros, que se pueden resumir en la forma siguiente:

1. Nombramiento, reelección y ratificación:

- Competencia: Corresponde a la Junta General, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas (Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre) y en los Estatutos sociales. No obstante, en el caso de vacante producida por dimisión o fallecimiento de uno o varios Administradores, el Consejo puede designar, en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, a otro u otros Consejeros, siendo precisa la confirmación en la Junta General más próxima. En este caso, las funciones de los Consejeros así nombrados no durarán más que el tiempo que falte a sus predecesores para cumplir el plazo de las suyas.



018100144

CLASE 8.ª

- Requisitos y restricciones para el nombramiento: No se requiere la cualidad de accionista para ser nombrado Consejero, salvo en el caso de nombramiento por cooptación, en que sí se precisa esa cualidad. No pueden ser designados Administradores los que se hallen en cualquiera de los supuestos de prohibición o incompatibilidad establecidos por la Ley.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 17 de diciembre de 2003, desarrolló los requisitos que establece el Reglamento del Consejo para ser propuesto para el cargo de Consejero, de modo que las personas designadas como Consejeros han de ser de reconocida competencia, experiencia, solvencia y disfrutar de la honorabilidad derivada de haber venido observando una trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles u otras que regulan la actividad económica y la vida de los negocios, así como las buenas prácticas comerciales, financieras y bancarias.

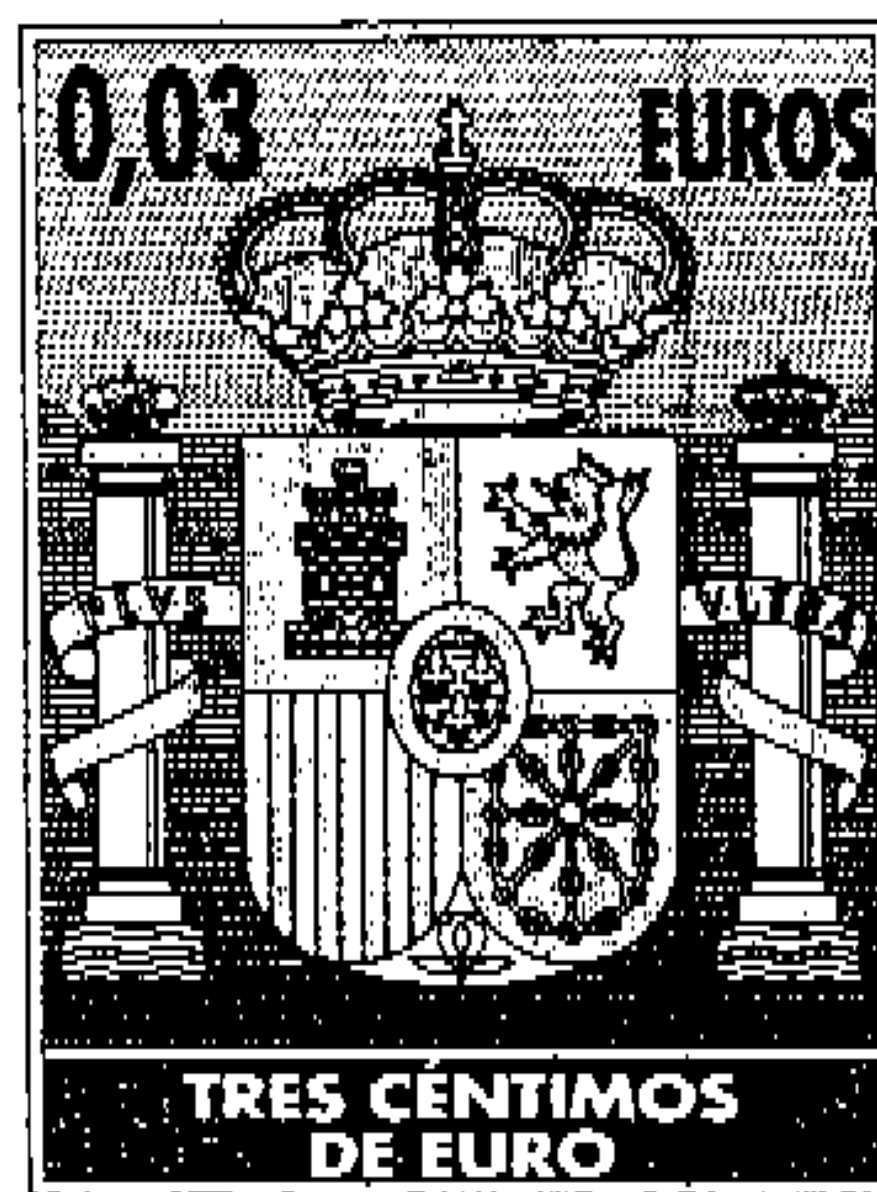
En los criterios fijados por la Comisión se requiere también que una mayoría de miembros del Consejo hayan desempeñado, durante un plazo no inferior a cinco años funciones de alta administración, dirección, control o asesoramiento a entidades financieras o funciones de similar responsabilidad en otras entidades públicas o privadas de dimensión al menos análoga a la del Banco, en línea con lo exigido en la normativa reguladora de las entidades de crédito.

Finalmente, en el Reglamento del Consejo se han recogido las prohibiciones para ser designado Consejero Independiente recogidas en las recomendaciones del Código Unificado, en el que se consideran tales aquéllos que, designados en atención a sus condiciones personales y profesionales, pueden desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, no teniendo tal consideración los Consejeros que:

- a) Hayan sido empleados o Consejeros ejecutivos de sociedades del Grupo, salvo que hubieran transcurrido 3 ó 5 años, respectivamente, desde el cese en esa relación.
- b) Perciban de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de Consejero salvo que no sea significativa.
- c) Sean, o hayan sido durante los últimos 3 años, socio del auditor externo o responsable del informe de auditoría, ya se trate de la auditoría durante dicho periodo de la sociedad cotizada o de cualquier otra sociedad de su grupo.
- d) Sean Consejeros ejecutivos o altos directivos de otra sociedad distinta en la que algún Consejero ejecutivo o alto directivo de la sociedad sea Consejero externo.
- e) Mantengan, o hayan mantenido durante el último año, una relación de negocios importante con la sociedad o con cualquier sociedad de su mismo grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, Consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

Se considerarán relaciones de negocios las de proveedor de bienes o servicios, incluidos los financieros, la de asesor o consultor.

- f) Sean accionistas significativos, consejeros ejecutivos o altos directivos de una entidad que reciba, o haya recibido durante los últimos 3 años, donaciones significativas de la sociedad o de su grupo. No se considerarán incluidos en este apartado quienes sean meros patronos de una Fundación que reciba donaciones.
- g) Sean cónyuges, personas ligadas por análoga relación de afectividad, o parientes hasta de segundo grado de un Consejero ejecutivo o alto directivo de la sociedad.
- h) No hayan sido propuestos, ya sea para su nombramiento o renovación, por la Comisión de Nombramientos.



018100145

CLASE 8.^a

- i) Se encuentren, respecto a algún accionista significativo o representado en el Consejo, en alguno de los supuestos señalados en las letras a), e), f) o g) anteriores. En el caso de la relación de parentesco señalada en la letra g) la limitación se aplicará no sólo respecto al accionista, sino también respecto a sus consejeros dominicales en la sociedad participada.

Un Consejero que posea una participación accionarial en la sociedad podrá tener la condición de independiente, siempre que cumpla todas las condiciones para ello y, además, su participación no sea significativa.

Los Consejeros designados deben comprometerse formalmente en el momento de su toma de posesión a cumplir las obligaciones y deberes previstos en la Ley, en los Estatutos sociales y en el Reglamento del Consejo.

- Duración del cargo: Es de seis años, si bien los Consejeros cesantes pueden ser reelegidos, una o varias veces. La duración del cargo de los Consejeros designados por cooptación, que sean ratificados en la Junta General posterior inmediata, será la misma que la del Consejero al que sustituyan.

El artículo 17 de los Estatutos sociales prevé una renovación anual por quintas partes del Consejo de Administración.

No se ha considerado necesario establecer un límite de edad para ser nombrado Consejero, así como tampoco para el ejercicio de este cargo ni tampoco limitar la posibilidad de reelección de los Consejeros.

- Procedimiento: Las propuestas de nombramiento, reelección y ratificación de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte el propio Consejo en los casos de cooptación, deben ir precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Si el Consejo se aparta de la propuesta de la Comisión, habrá de motivar su decisión, dejando constancia en acta de sus razones.

Los Consejeros afectados por propuestas de nombramiento, reelección, o cese se abstendrán de asistir e intervenir en las deliberaciones y votaciones del Consejo o de sus Comisiones que traten de ellas.

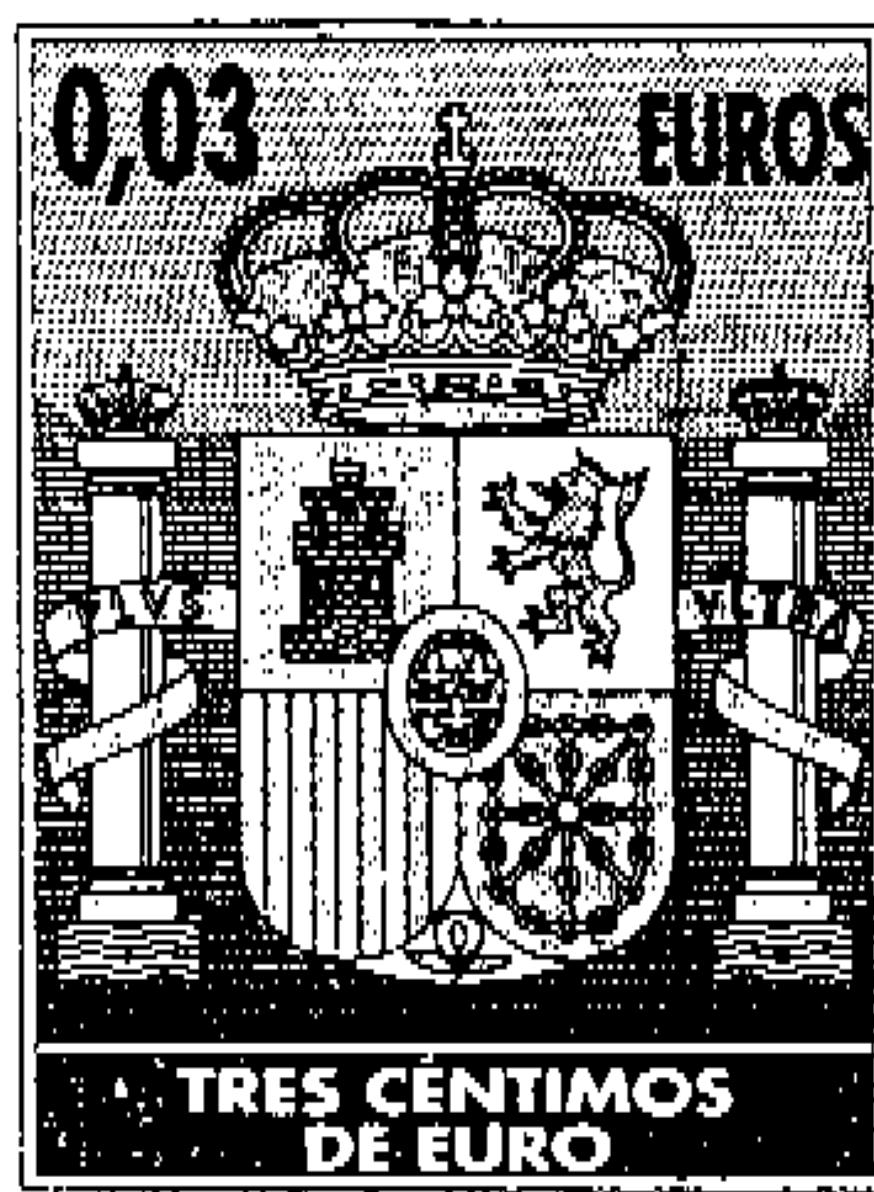
Producido el nombramiento, este se hace efectivo con la aceptación del Consejero e inscripción en el Registro de Altos Cargos del Banco de España y en el Registro Mercantil.

2. Cese o remoción:

Los Consejeros cesarán en su cargo por el transcurso del periodo para el que fueron nombrados, salvo reelección, y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas. Además, los Consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar la correspondiente dimisión si el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, lo considerase conveniente, en los casos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad y, en particular, cuando se hallen incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

Cuando un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión o por otro motivo, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Del motivo del cese se dará cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Los Consejeros dominicales presentarán su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial, o cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros dominicales, sin perjuicio de la posibilidad de ser reelegidos como Consejeros ejecutivos, independientes o dominicales en representación de otro accionista.



018100146

CLASE 8.ª

En el supuesto de cese, anuncio de renuncia o dimisión, incapacidad o fallecimiento de miembros del Consejo o de sus Comisiones o de cese, anuncio de renuncia o dimisión del Presidente del Consejo de Administración, del Consejero Delegado, así como de los demás cargos de dichos órganos, a petición del Presidente del Consejo o, a falta de éste, del Vicepresidente de mayor rango, se procederá a la convocatoria de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con objeto de que la misma organice el proceso de sucesión o sustitución de forma planificada y formule al Consejo de Administración una propuesta de sustituto. Esta propuesta se comunicará a la Comisión Ejecutiva y se someterá después al Consejo de Administración en la siguiente reunión prevista en el calendario anual o en otra extraordinaria que, si se considerase necesario, pudiera convocarse.

f.2) Modificación de Estatutos.-

El procedimiento para la modificación de Estatutos Sociales viene regulado en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, que es común a todas ellas, y que exige aprobación por la Junta General de Accionistas, con las mayorías previstas en el artículo 103 de la citada Ley. Como entidad de crédito, la modificación de Estatutos de la entidad está sujeta a los procedimientos de autorización por el Ministerio de Economía y Hacienda que vienen recogidos en el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de Bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las Entidades de Crédito, que establece en su artículo 8º que la modificación de los Estatutos sociales de los bancos estará sujeta al procedimiento de autorización y registro establecido en el artículo 1 del citado Real Decreto.

Entre las competencias de la Junta recogidas en el artículo 32 de los Estatutos y 3 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, se contempla expresamente la modificación de Estatutos, sin sujetarse a mayorías distintas de las recogidas en la Ley.

g) Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones:

La Presidente y el Consejero Delegado de Banco Español de Crédito S.A. tienen delegadas todas las facultades del Consejo de Administración salvo las indelegables por Ley, por los Estatutos, o por el Reglamento del Consejo que en su artículo 3 establece las competencias exclusivas del Consejo de Administración. Además, los Administradores ejecutivos tienen los poderes habituales del Banco para el personal de Alta Dirección.

La Junta General de Accionistas celebrada con fecha 4 de febrero de 2003 delegó en el Consejo la facultad de ampliar el capital social de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 153.1. b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con facultad de sustitución. El Consejo de Administración celebrado a continuación de dicha Junta, haciendo uso de la facultad de sustitución delegó solidariamente en los Consejeros D. Federico Outón del Moral y D. Juan Delibes Liniers la facultad de fijar, completar, desarrollar y modificar los acuerdos adoptados por dicha Junta. Ni el Consejo de Administración ni los Consejeros citados han hecho uso de las facultades delegadas.

Igualmente, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 4 de febrero de 2004 delegó en el Consejo de Administración la facultad de emitir obligaciones convertibles o canjeables en acciones del Banco, con facultad de sustitución. Al igual que para el supuesto de delegación en el Consejo de la facultad de ampliar el capital social, el Consejo de Administración celebrado con posterioridad a la citada Junta, haciendo uso de la facultad de sustitución, delegó solidariamente en favor de la Comisión Ejecutiva y de los Consejeros D. Federico Outón del Moral, y D. Juan Delibes Liniers la facultad de interpretación, aplicación, ejecución, desarrollo subsanación, y complemento de lo acordado adoptados por la citada Junta relativos a la emisión de obligaciones convertibles o canjeables en acciones del Banco y correspondiente aumento de capital. Ni el Consejo de Administración, ni la Comisión Ejecutiva, ni los Consejeros citados, han hecho uso de las facultades delegadas.



018100147

CLASE 8.^a

En cuanto a las facultades para la compra de acciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2.007 autorizó al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiera llevar a cabo la adquisición derivativa de acciones de Banco Español de Crédito, S.A.. El número máximo de acciones a adquirir no rebasará, sumándose al de las que ya posean la Sociedad adquirente y sus sociedades filiales, el límite legal establecido, fijado en el 5% del capital en la Disposición Adicional Primera de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de la aplicación de los límites inferiores que, dentro del legal aprobado en esa Junta, apruebe o haya aprobado el Consejo de Administración. La duración de la autorización es de 18 meses contados a partir de la fecha de la Junta General.

Tres acuerdos en términos similares han sido propuestos a la Junta General de Accionistas Ordinaria convocada para el próximo 26 de febrero de 2.008.

- h) Los acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información:

No existen acuerdos significativos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

- i) Los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición:

Los efectos legales y convencionales que pueden derivarse de la extinción de la relación de servicios que liga al personal de Banesto con la entidad no son uniformes, sino que lógicamente varían en función del personal de que se trate, del cargo o puesto de trabajo que desempeñe el empleado, del tipo de contrato suscrito con la entidad, de la normativa que rija su relación laboral, y de otros factores diversos. No obstante, con carácter general pueden distinguirse los siguientes supuestos:

- a. Empleados: En el caso de empleados vinculados a Banesto por una relación laboral común, que constituyen la práctica totalidad del personal al servicio de la entidad, con carácter general los contratos de trabajo que ligan a estos empleados con la entidad no contienen ninguna cláusula de indemnización por extinción de la relación laboral, por lo que el trabajador tendrá derecho a la indemnización que en su caso proceda en aplicación de la normativa laboral según cual sea la causa extintiva de su contrato.

Existen algunos casos de vinculación por una relación laboral común cuyo contrato de trabajo les reconoce el derecho a una indemnización en caso de extinción de la relación laboral por causas tasadas, generalmente sólo por despido improcedente. Para fijar la indemnización normalmente se utiliza como base el salario fijo bruto anual del empleado vigente en el momento de producirse la extinción del contrato.

- b. Personal de Alta Dirección: En el caso de personal vinculado a Banesto por una relación laboral especial de alta dirección (contrato especial de Alta Dirección) existen supuestos en los que el contrato no establece ninguna indemnización por extinción de la relación laboral, por lo que el directivo tendrá derecho, en su caso, a la indemnización prevista en la normativa reguladora de la relación laboral especial de alta dirección. Junto a estos, existen otros directivos cuyo contrato sí reconoce el derecho a percibir una indemnización en caso de extinción de la relación laboral por determinadas causas. Esta indemnización normalmente se fija de forma individual para cada alto directivo en atención a sus circunstancias profesionales y a la relevancia y responsabilidad del cargo que ocupa en la entidad. A estos efectos, se recuerda que el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, regulador de la Relación Laboral Especial de Alta Dirección, prevé en su artículo 10.3 que el alto directivo podrá extinguir el contrato especial de trabajo con derecho a las indemnizaciones pactadas, y en su defecto fijadas en esta norma para el caso de extinción por desistimiento del empresario, fundándose entre otras causas en un cambio



018100148

CLASE 8.^a

importante en la titularidad de la empresa, que tenga por efecto una renovación de sus órganos rectores o en el contenido y planteamiento de su actividad principal, siempre que la extinción se produzca dentro de los tres meses siguientes a la producción de tales cambios.

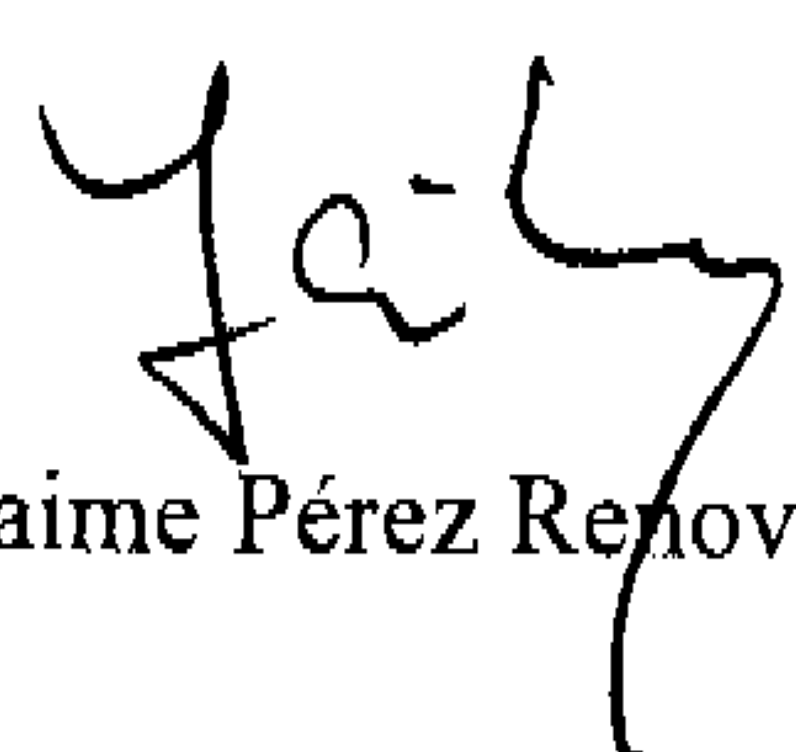
- c. Consejeros ejecutivos: En relación a los Consejeros Ejecutivos, los contratos reguladores del desempeño de funciones directivas, distintas de las de decisión colegiada y supervisión inherentes a su pertenencia al órgano de administración, son de duración indefinida. No obstante, la extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones o por libre voluntad no da derecho a ninguna compensación económica. Si se produce por causa imputable al Banco o por concurrir circunstancias objetivas, como son las que, en su caso, afectan al estatuto funcional y orgánico del Consejero Ejecutivo, el Consejero tendrá derecho a percibir la indemnización prevista en los respectivos contratos, que no responde a criterios generales sino a las circunstancias personales, profesionales y del tiempo en que se firmaron. El detalle de las mismas consta en la memoria y en el Informe sobre Política de Retribuciones que se pondrá a disposición de los accionistas en la Junta General Ordinaria de 26 de febrero de 2008.

**DECLARACION DE
RESPONSABILIDAD DE
LOS ADMINISTRADORES**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Banco Español de Crédito, S.A., D. Jaime Pérez Renovales, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio 2.007, formuladas en la reunión de 22 de enero de 2.008 y, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Español de Crédito, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión aprobados junto con aquellas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banco Español de Crédito, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros del Banco, en señal de conformidad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, a 22 de enero de 2.008.


Fdo. Jaime Pérez Renovales

D ^a Ana P. Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea Presidente	D. Víctor M. Menéndez Millán Vicepresidente	D. José Antonio García Cantera Consejero-Delegado
D. Federico Outón del Moral Consejero	D. David Arce Torres Consejero	D. Juan Delibes Liniers Consejero
D. Matías Rodríguez Inciarte Consejero	D ^a Isabel Polanco Moreno Consejero	D. Rafael del Pino Calvo-Sotelo Consejero
D. Francisco Daurella Franco Consejero	D. José Luis López Combarros Consejero	D. José María Nus Badía Consejero
D. José M ^a Fuster Van Bendegem Consejero	D. Carlos Sabarza Tóruel Consejero	